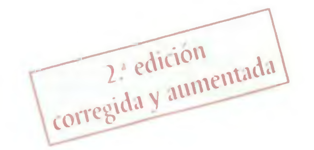
Los diccionarios del español en el siglo XXI

Günther Haensch
Carlos Omeñaca



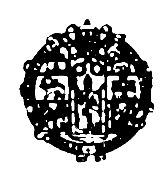
Ediciones Universidad
Salamanca

GÜNTHER HAENSCH - CARLOS OMEÑACA

LOS DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL EN EL SIGLO XXI

Problemas actuales de la lexicografía - Los distintos tipos de diccionarios; una guía para el usuario - Bibliografía de publicaciones sobre lexicografía

2.ª edición corregida y aumentada



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

OBRAS DE REFERENCIA
10

1ª edición: febrero, 1997
2ª edición corregida y aumentada: septiembre, 2004
I. S. B. N.: 84-7800-611-7
Depósito legal: S. 861-2004

Ediciones Universidad de Salamanca
http://webeus.usal.es/
eus@usal.es

TRAFOTEX Fotocomposición, S. L.
Teléfono: 923 22 81 03
Salamanca (España)

Impreso en España-Printed in Spain

Impresión y encuadernación:
Imprenta Calatrava, Soc. Coop.
Teléfono: 923 19 02 13
Salamanca (España)



CEP. Servicio de Bibliotecas

HAENSCH, Günther

Los diccionarios del español en el siglo XXI : problemas actuales de la lexicografía, los distintos tipos de diccionarios : una guía para el usuario, bibliografía de publicaciones sobre lexicografía / Günther Haensch, Carlos Omeñaca.—2.ª ed. corr. y aum.—Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 2004
400 p. ; 17 x 24 cm. - (Obras de referencia ; 10)

1. Español (Lengua)-Lexicografía-Bibliografías. I. Omeñaca, Carlos.

811.134.2'374 (048.1)

ÍNDICE DE MATERIAS

PRESENTACIÓN

Tal vez ni él ni yo éramos otra cosa que un montón de palabras[1].

Tampoco los diccionarios son, en apariencia, más que un montón de palabras. Sobre ellas, y sobre lo que late por debajo de ellas nos orienta este libro, escrito por uno de los lexicógrafos que con más empeño y apasionamiento ha estudiado nuestra lengua y, también, con más rigor y originalidad. Contamos ahora, gracias a él, con un repertorio suficientemente amplio de diccionarios, imprescindible para emprender cualquier investigación en el ámbito de la lexicografía.

Sin embargo, el profesor Haensch no ha reducido su esfuerzo a localizar los diccionarios y a organizarlos después en distintos apartados, sino que ha proporcionado una cuidadosa valoración crítica de ellos. La calidad de este tipo de obras depende del aprovechamiento, mejor o peor, que se haga en ellas de los principios de la lingüística y de lo que ahora se conoce como metalexicografía; pero tiene el trabajo lexicográfico la peculiaridad, frente a otros que se basan en la aplicación de unas determinadas ideas lingüísticas, de requerir serias inversiones y hasta de necesitar de subvenciones públicas. Lo que permite hacer justicia a algunas graves sombras de nuestros diccionarios; pues cuando el lexicógrafo ha de vérselas, en cada uno de ellos, con miles de unidades —que están además fuertemente relacionadas entre sí—, se abre un abismo de dificultades que justifican que en el pasado el único aval que servía para embarcarse en las labores lexicográficas fuera tener un profundo amor al léxico. En el futuro —y esto se deduce con claridad de la lectura de este libro—, quienes se dediquen a este tipo de tareas han de añadir a esta cualidad la de ser especialistas en alguna de las ramas de la lingüística.

El lector adquirirá en esta obra unas oportunas y claras nociones de lexicografía, referidas a los problemas más importantes que se presentan en la confección de los diccionarios; podrá orientarse entre los aspectos descriptivos y prescriptivos del léxico; y encontrar respuesta a algunos asuntos centrales en el quehacer lexicográfico, como lo es el establecimiento de sus unidades. Pero ha tenido el autor, además, la valentía de someter a la lexicografía española a una

[1] C. Riera, *Cuestión de amor propio*, Barcelona, Tusquets, 1988, pág. 49.

crítica rigurosa y objetiva entrando incluso en cuestiones enojosas, como la «delincuencia lexicográfica» (pág. 19). El afecto —y hasta la pasión— por el español no ha cegado al ilustre lexicógrafo, que ha sabido demostrar que Manuel Seco tenía razón cuando escribía que:

> la producción, en nuestros países, de este género de obras, a pesar de la importancia de la lengua española en el mundo, no es comparable ni en calidad ni en cantidad con la riquísima floración de que disfrutan otros idiomas.

En lo que no puede verse ningún género de victimismo, pues con éste y otros varios libros, el Dr. Haensch ha contribuido precisamente a aumentar notablemente nuestros conocimientos sobre el léxico español.

La obra no está pensada sólo para lexicógrafos, sino para cualquiera que quiera acogerse a unos criterios con que elegir un determinado tipo de diccionario (desde el librero a la persona culta): generales, monolingües (de primera o segunda lengua) y bilingües (uno de los apartados mejor tratados en este libro). No es necesario señalar la importancia que tienen los datos sobre el español americano, campo en el que el profesor Haensch ha demostrado cumplidamente sus profundos conocimientos.

Un profesor salmantino no puede dejar de mostrar su alegría porque el profesor Günther Haensch, que con tantos merecimientos octuvo en 1995 el premio Elio Antonio de Nebrija que concede anualmente el Estudio salmantino, haya querido corresponder a esta distinción escribiendo una obra en la que no ha ahorrado ni jovialidad ni solidez. La cantidad de sus datos y la calidad de sus interpretaciones me llevan a dudar ahora de que Juan de Olavarría tuviera toda la razón cuando escribía que:

> Las empresas lexicográficas son precisamente del número de aquellas obras que menos interesan al bienestar de los humanos[3].

JOSÉ ANTONIO PASCUAL

[2] M. Seco, *Estudios de lexicografía española*. Madrid, Paraninfo, 1987, pág. 10.

[3] J. de Olavarría, *Memoria sobre el medio más breve y eficaz de mejorar la condición física y moral del pueblo español*. Madrid, 1834, págs. 145-6.

1.1. PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN (1996)

La finalidad de este libro es informar de una manera sucinta, pero al mismo tiempo objetiva y crítica, a los profesores y alumnos de todos los niveles, así como a todas las personas que utilizan diccionarios o se interesan por ellos, sobre las obras lexicográficas de la lengua española disponibles en la última década del siglo XX.

Como se trata de una obra de divulgación (este término no tiene aquí un sentido peyorativo), he renunciado deliberadamente al uso de una terminología científica sofisticada o esotérica, que podría hacer difícil su consulta para el lector no experto en la materia. No obstante, es obvio que la explicación de los problemas relacionados con la lexicografía requiere el empleo de un mínimum de términos técnicos imprescindibles, que serán explicados, en parte, en el capítulo 2.5 o cuando aparezcan por primera vez.

La presente obra, particularmente el capítulo 3, se basa, en parte, en una conferencia inédita que di en el Encuentro Internacional de Hispanistas que se celebró en diciembre de 1991 en Sevilla, con motivo de la Exposición Mundial inaugurada poco tiempo después. He aprovechado también algunos elementos de publicaciones anteriores mías, lo que se indica cuando un extracto de las mismas pasa de una o dos líneas.

La elaboración de este libro, y especialmente la recopilación de datos bibliográficos actualizados en un plazo muy corto, hubiera sido imposible sin la generosa ayuda y los sabios consejos de mis colegas españoles, a quienes quiero expresar mi profunda gratitud:

Dr. Humberto Hernández, Universidad de La Laguna (Tenerife)

Dr. Manuel Seco, de la Real Academia Española, Madrid.

Asimismo agradezco la documentación sobre diccionarios actuales que me facilitaron D.ª M.ª Luz González, bibliotecaria de la Real Academia Española, D. Juan Gómez, de la Universidad de Valencia, los Dres. Roberto A. Galván y Dr. Theodore Beardsley, de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (Nueva York), y el Dr. Angel Díaz Arenas, bibliotecario del Instituto Cervantes, Munich. Mi agradecimiento también a D.ª Christiane

Braun y D.ª Cristina García Valencia por el procesamiento del manuscrito de este libro por ordenador y a D.ª Carmen Lozano Andrés, de la Universidad de Augsburgo, por la corrección del texto.

Recibiré muy agradecido cualquier sugerencia para enmendar y completar la presente obra.

Salamanca, abril de 1996

GÜNTHER HAENSCH

1.2. PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

Dada la buena acogida que ha tenido el libro sobre los diccionarios del español, nos atrevemos a publicar una nueva edición del mismo. Si decimos «nos atrevemos», es porque la publicación de una nueva edición actualizada es una verdadera hazaña. Desde que se entregó el texto de la 1.ª edición a la imprenta, han salido, sólo en España, más de 1.300 diccionarios, muchos de ellos de nueva planta, por lo cual es prácticamente imposible dedicar un espacio a todos en este libro.

Los dos autores que hemos elaborado esta 2.ª edición hemos de hacer una observación preliminar: no pretendemos, de ninguna manera, ofrecer una bibliografía crítica de todos los diccionarios españoles, pues tendría entonces que ser una obra muy voluminosa, sino explicar, como ya se hizo en la 1.ª edición, qué tipos de diccionarios hay, para qué sirven o no sirven y dar otras informaciones útiles a los usuarios de diccionarios. Nos hemos esforzado por dar un máximum de ejemplos de diccionarios específicos, como los dialectales, los de sociolectos y de muchos tipos más, pero es a todas luces imposible enumerar todos los diccionarios generales, sean monolingües o plurilingües, que han salido en los últimos años.

Para que el lector pueda ampliar sus conocimientos lexicográficos, ofrecemos, como ya se hizo en la edición anterior del libro, una selección de estudios metalexicográficos que no pretende ser una bibliografía de todos los trabajos metalexicográficos, sino una ayuda para el lector.

Agradecemos la buena acogida de la 1.ª edición del libro, que se hizo presente en las reseñas publicadas de: David Aguilar España, «Lexicografía práctica» (*Leer*, Madrid, marzo 1998, pág. 85); Roger Wright, «Los diccionarios del español...» (***Bulletin of Hispanic Studies***, vol. LXXVI, núm. 2, Liverpool University Press, abril 1999, págs. 268-269); Cristobal Cuevas, «Los diccionarios del español...» (*ABC literario*, Madrid, 11.07.1997); Joaquín Segura, «Los diccionarios del español...» (*Glosas. Academia Norteamericana de la Lengua Española*, vol. 3, núm. 4, Nueva York, marzo 2000, págs. 8-10); José Carlos de Hoyos, «¿Quién no ha consultado un diccionario?» (*Tribuna de Salamanca*, VII, octubre 1997); José Antonio Millán, «Una afortunada eclosión de diccionarios para varias necesidades y en distintos soportes» (*El País*, 5.07.1997); «Los diccionarios del español» (*eñe. Revista de libros españoles*, núm. 15, otoño 1997); Mar Campos Souto, «Los diccionarios del español...» (*Revista de Lexico-*

grafía, vol IV, 1997-1998, págs. 151-155). Queremos también agradecer la ayuda que nos prestaron en la recolección de datos para esta segunda edición los profesores Dr. Juan Sánchez (Universidad de Valencia) y Dr. Ignacio Pérez Pascual (Universidade da Coruña).

Estamos muy agradecidos a los colegas de universidades españolas que se encargaron de reunir datos sobre diccionarios bilingües: al Dr. Antonio Lillo, Catedrático de la Universidad de Murcia, para las lenguas clásicas; al Prof. José Ignacio Pérez Pascual (Universidade da Coruña), para el par de lenguas español y gallego; y a Isabel Santamaría Pérez y Jaime Climent, de la Universidad de Alicante, para el par de lenguas español y catalán.

No queremos concluir este prólogo sin destacar que desde la publicación de la primera edición de este libro la situación de la lexicografía en España ha mejorado considerablemente. Si bien algunas «ovejas negras» entre las editoriales siguen publicando diccionarios anticuados en cuanto al contenido y al método, el nivel de muchos diccionarios publicados en España es otro ahora. Asimismo, la metalexicografía ha conocido un auge enorme, multiplicándose los estudios sobre la lexicografía, generalmente éstos de buena o muy buena calidad.

Esperamos ofrecer a los lectores una edición ampliada y actualizada del libro que les sea útil para valorar los diccionarios que les interesen

Universidad de Augsburgo

GÜNTHER HAENSCH
CARLOS OMEÑACA

2. BREVE INTRODUCCIÓN A LA LEXICOGRAFÍA

Si bien la finalidad principal de esta obra es presentar una panorámica de los diccionarios del español que existen a comienzos del siglo XXI, no podemos prescindir de una introducción, aunque sumaria, a los problemas de la lexicografía para que el lector entienda mejor lo expuesto en el capítulo «Los distintos tipos de diccionarios».

2.1. EL USUARIO Y EL DICCIONARIO

«Todos manejamos diccionarios, con mayor o menor frecuencia, ya sea monolingües, para conocer la grafía correcta, el significado exacto, los posibles usos contextuales de una palabra o de una locución en nuestra lengua materna, ya sean bilingües, para conocer los equivalentes españoles de una voz extranjera o viceversa»[1]. Raras veces nos preguntamos qué es un diccionario, qué debería ser, cómo se elabora, qué podemos exigirle y qué podemos o qué no podemos encontrar en él. Frecuentemente ignoramos todo el provecho que se puede sacar de un buen diccionario, porque no nos tomamos la molestia de estudiar sus instrucciones de uso[2].

La mayoría de los usuarios tienen que confiar en los diccionarios sin poder juzgar su fiabilidad. Desgraciadamente, no todos los diccionarios son buenos y muchos no ofrecen al usuario lo que espera de ellos. Al comprar un diccionario, el usuario se fija en varios aspectos: generalmente, en el precio (sin tener en cuenta que muchas veces lo barato resulta caro por no ser de utilidad); a veces, en su tamaño o en la presentación de la portada y de su tipografía. La mayoría de los vendedores en las librerías, por muy

---

[1] Cita tomada de: G. Haensch/L. Wolf/S. Ettinger/R. Werner: *La lexicografía. De la teoría lingüística a la lexicografía práctica*; Biblioteca Románica Hispánica. Gredos III Manuales, 56. Madrid 1982, pág. 11, citado de ahora en adelante como Haensch 1982 a.

[2] Véase Enrique Fontanillo: *Cómo utilizar los diccionarios*. Madrid 1983 y Kipfer 1984 b; véase también José Calero Heras: *Entre palabras. para aprender a manejar el diccionario*. 2.ª ed. Ed. Octaedro. Barcelona 1994 (124 págs.). Sobre la función social de los diccionarios, véase Hausmann 1989 a.

- Las citas abreviadas de nombre + año remiten a la bibliografía al final (capítulo 6)

buena voluntad que tengan, no pueden asesorar al cliente sobre qué diccionarios son buenos y cuáles no lo son, a no ser que se hayan enterado, por ejemplo, en una librería frecuentada por universitarios, al haber escuchado los comentarios de éstos. Como veremos más adelante, una crítica objetiva de diccionarios en periódicos y revistas podría ser una ayuda para los usuarios y los libreros, pero esta crítica está poco desarrollada tanto en España como en Hispanoamérica y, cuando existe, es demasiado benévola o no va al fondo de las cosas, como lo expuso acertadamente María Teresa Fuentes Morán (en su artículo «Wörterbuchkritik im spanischen Sprachraum. Rezensionen in fünf Fachzeitschriften 1975-1990» en: *Lexicographica* 9/1993, Max Niemeyer Verlag, Tubinga, págs. 36-57). A lo largo del capítulo 3 expondremos algunos de los elementos que todo buen diccionario debería ofrecer al usuario para orientarlo en la elección de la obra más adecuada a sus necesidades. La situación de la lexicografía española actual, aún insatisfactoria en parte, y la relación problemática entre autores, editores y usuarios se explican, en buena medida, por el largo proceso de maduración y perfeccionamiento de los diccionarios desde sus orígenes hasta hoy (ver 2.2.), por las limitaciones materiales de la lexicografía (ver 2.3.), por la comodidad o el espíritu de lucro de ciertos editores y por la existencia del diccionario académico.

En el capítulo 3 se ofrece al lector un inventario de los distintos tipos de diccionarios, en el que se detallan sus características, sus méritos y sus defectos, el cual, dentro de las limitaciones determinadas por la extensión de esta obra, le podrá servir de guía y orientación en el complejo mundo de la lexicografía.

2.2. EL DICCIONARIO, FRUTO DE UNA LARGA EVOLUCIÓN EMPÍRICA

La lexicografía nació y se fue desarrollando en un ámbito precientífico de una manera empírica, rutinaria, sin una teoría lingüística coherente que pudiera servirle de base, desarrollando sus métodos y sus técnicas, por así decirlo, «sobre la marcha». Si damos un salto adelante hasta hoy, podemos anticipar que, a pesar de ello, los diccionarios han desarrollado bastante bien sus métodos, pero en el siglo XXI, con la lingüística moderna y la metalexicografía como telón de fondo, tenemos que exigirles, por fuerza, algo más a las obras lexicográficas.

Hay que señalar también que la lexicografía ha estado mucho tiempo sometida a una serie de influencias extralingüísticas: corrientes ideológicas, censura política y eclesiástica, orientaciones de la filología, cánones socioculturales de cada época, como lo eran el puritanismo o el purismo lingüístico, e inclusive a gustos y modas, de modo que los diccionarios no han reflejado siempre fielmente la realidad de la lengua. Para juzgar las obras lexicográficas de cualquier período histórico y de cualquier lengua, debemos tener en cuenta estas restricciones y seguir su trayectoria laboriosa desde los comienzos hasta hoy. Es evidente que no podemos ofrecer aquí una historia de la lexicografía española. Para ello remitimos a los cinco panoramas histó-

traducción del *Vocabularium* de Papias. Esta obra está todavía arraigada en la tradición medieval. Fue Elio Antonio de Nebrija quien rompió con esta tradición e inició la lexicografía de la Edad Moderna, no sólo en España, sino también en Europa, con dos diccionarios monumentales:

- *Dictionarium latino-hispanicum*. Salamanca 1492 (ed. facsimilar con un estudio preliminar de Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas, Barcelona 1979).
- *Vocabulario español-latino*, Salamanca ¿1495? [citado a veces como *Vocabulario de romance en latín*], ed. facsímil de la Real Academia Española, Madrid 1951[11].

El segundo de estos diccionarios es el primero que presenta el castellano como lengua de partida, novedad a la que hay que añadir el mérito de ofrecer una codificación de la ortografía española. El diccionario español-latino de Nebrija no se contenta con indicar la mera equivalencia en la lengua de destino, sino que añade información sobre la categoría gramatical de las palabras y, lo que supone un paso adelante, explica el uso de las mismas con marcas lexicográficas. Sirvan de ejemplo las siguientes marcas utilizadas en él: *barbare* «vulgar», *proprie* «conforme a la norma», *improprie* «no conforme a la norma», *novum* «neologismo». Véase una muestra del *Vocabulario español-latino* en la pág. 40.

Los diccionarios que se publicaban a fines del siglo XVI y comienzos del siglo XVII correspondían a tres grupos:

1. Los del primer grupo, los diccionarios español-latín, que tendrán mucha importancia hasta el siglo XIX, pretenden fomentar el conocimiento y el uso correcto del latín según el ideal renacentista y humanista.

2. Los del segundo grupo se proponen simplemente facilitar la comunicación con los hablantes de otras lenguas: comprensión pasiva o producción activa de enunciados lingüísticos escritos y orales. Se trata de vocabularios temáticos y manuales de conversación, y obras muy rudimentarias; algunos de ellos ofrecen incluso modelos de cartas comerciales. Una de las primeras obras de este tipo es un vocabulario temático italiano-alemán de un tal Adam von Rottweil, publicado en Venecia con el título: *Introito e porta*[12]. Se había pensado también en los peregrinos que iban a Santiago de Compostela, para los que Arnold von Harff escribió un fragmento de una guía de conversación alemán-vasco, puesto que el Camino de Santiago pasaba por el País

[11] Sobre Nebrija véanse: Acero 1985; Allué 1944; Alvar Ezquerra 1992 g; Bustos T. 1983; Fernández-Sevilla 1974; García Macho 1987, 1988, 1992 y 1993; González de la Calle 1945; Guerrero 1986 y 1988; Lindemann 1985 y 1987; Lope Blanch 1993; MacDonald 1974; Olmedo 1952; Rodríguez del Pozo 1989 y el estudio preliminar de G. Colón/A. Soberanas en la ed. arriba citada. Véase también Alvar Ezquerra 1998, donde se encuentra más bibliografía sobre Nebrija y su obra.

[12] Adam von Rottweil (o: Roduila): *Introita e porta de quele che volemo imparare e comprender todesco a latino, cioè italiano*. Venecia, 1477.

Vasco[13]. Así se inició, fuera del mundo de los eruditos, un tipo muy práctico de lexicografía. Pronto aparecerán también diccionarios bilingües más completos, como el *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa*, de Jean Palet (París, 1604), superado por la obra maestra del género, el *Tesoro de las lenguas francesa y española* de César Oudin (París, 1607)[14]. Por falta de espacio no podemos entrar en más detalles sobre la evolución de los diccionarios bilingües con el español como lengua de partida o lengua meta. Para ello, remitimos a algunas publicaciones sobre esta temática[15].

3. Los inventarios lexicográficos del tercer grupo, aún relativamente poco numeroso en la Península Ibérica hasta fines del siglo XVIII, son repertorios de vocabulario especializado, por ejemplo, de navegación, botánica o medicina, precursores de los diccionarios terminológicos modernos[16].

Entre 1520 y 1680 tenía una amplia difusión otro tipo de diccionario, el ***multilingüe***, en el que se encuentran, generalmente distribuidos en varias columnas, vocablos equivalentes de tres a dieciséis lenguas para un lema. La mayoría de estas obras son nomenclaturas muy rudimentarias, con los equivalentes de las voces de la lengua de origen en las otras lenguas, pero partiendo de un solo idioma y sin acceso directo a los demás[17].

Como nos explica Manuel Alvar Ezquerra[18], el camino hacia el diccionario monolingüe fue largo. El primer inventario lexicográfico que llegó a publicarse, aunque siglos más tarde, y que da definiciones propias de un diccionario monolingüe, es el de Francisco del Rosal, un diccionario etimológico[19]. Éste y muchos otros diccionarios monolingües siguen dando equi-

---

[13] Arnold von Harff (1499), reproducido en: Luis Michelena: *Textos arcaicos vascos*. Madrid 1964, págs. 63-65.

[14] Sobre Oudin, véase Lépinette 1991.

[15] Véase, para la lexicografía francés-español: Alvar Ezquerra 1992 y 1995 c; Gili Gaya 1951; Lépinette 1990; Niederehe 1987 a y 1988; Verdonk 1991; para la lexicografía inglés-español: Steiner 1970 y 1991; Alvar Ezquerra 1992 y 1995 c; para la lexicografía italiano-español: Gallina 1957, 1959 y 1991; Alvar Ezquerra 1959 y 1995 c; Mormile 1993 y F. M. Carriscondo/ N. M Contreras/ L. Ruiz/ M.ª I. Sancho: «La lexicografía bilingüe del español y las lenguas románicas» (Cap. II: «Español-francés»)», en: Ahumada 2000, págs. 275-284.; para la lexicografía alemán-español: Alvar Ezquerra 1995 c; Hausmann 1984 y 1991; L. Schlipf 1956-59; Werner 1979 b, Werner 1986 a, Fuentes/ Werner 1998 y Fuentes 2000; para la lexicografía español-portugués: Alvar Ezquerra 1995 c y Haensch 2002. Para más información sobre otras lenguas en combinación con el español véase el capítulo 3.4.2.13. de este libro, dedicado a los diccionarios bilingües del español.

[16] Para algunos ejemplos, véase Haensch 1990, pág. 1741.

[17] Véase Haensch 1991.

[18] Véase Alvar Ezquerra 1994.

[19] Francisco del Rosal: *Origen y Etimología de todos los Vocablos Originales de la Lengua Castellana (posterior a 1611)*. Sobre Rosal véanse Francisco del Rosal (1560?-1610?), *La razón de algunos refranes. Alfabetos tercero y cuarto de Origen y etymología de los vocablos de la lengua castellana*. Ed., introd. y notas de B. Bussell Thompson. Londres, Tamesis Books, 1976 y Enrique Gómez Aguado: *Francisco del Rosal (1537?-1613?), lexicógrafo y humanista*. Madrid 1992. D. Manuel Seco me señala que la fecha de redacción de esta obra (1601) que se ha indicado hasta ahora, no puede ser exacta puesto que su autor cita entre sus fuentes B. de Aldrete (1606) y el *Tesoro* de Covarrubias (1611) y, que hay un vocabulario inédito (manuscrito de Sevilla de 1593) de Diego de Guadix de algunas voces arábigas, que ya da definiciones. Sobre este autor véase: José María Fórneas «Hitos en el estudio de los arabismos hasta el 'Glossaire' de Engelmann-Dozy», en: *Homenaje al Profesor Lapesa*. Murcia, Universidad 1990, págs. 127-155.

valentes o explicaciones en latín, lo cual ocurrió también con las distintas ediciones del *Diccionario de la Real Académia Española* hasta su décima edición de 1852[20].

El primer diccionario monolingüe que llegó a publicarse en vida del autor fue el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, de Sebastián de Covarrubias, de 1611. Se trata de un diccionario con una ordenación alfabética caótica, pero, teniendo en cuenta la época, tenemos que reconocer en él un gran progreso para la técnica lexicográfica. Covarrubias da también etimologías y el equivalente latino de muchas palabras y locuciones[21]. Como destaca Pöll (2002), en realidad, la obra de Covarrubias corresponde a un tipo mixto de diccionario: definitorio, etimológico y enciclopédico; podríamos añadir «y bilingüe», porque da muchos equivalentes latinos de las palabras españolas registradas.

Un año más tarde, en 1612, apareció en Italia el primer diccionario académico, el *Vocabulario degli Academici della Crusca*. En 1694 salió el *Dictionnaire de la Langue Françoise* de la Academia Francesa y, entre 1726 y 1739, el diccionario de la Real Academia Española, que después recibió el título *Diccionario de Autoridades*[22]. El mérito de este diccionario consiste en ofrecer documentación del uso de las palabras acudiendo a citas de autores considerados como «autoridades», es decir, como representativos del buen uso de la lengua[23].

Hasta el siglo XIX aparecen muchos tipos nuevos de diccionarios. El primer diccionario general de cierta extensión que tiene en cuenta el vocabulario técnico y científico es el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, de Esteban de Terreros y Pando (Madrid, 1786-1793)[24]. Ya en 1571 se publicó en París la obra *Les épithètes françoises*, de M. de la Porte, un primer repertorio de colocaciones del tipo sustantivo + adjetivo, anticipándose en cuatro siglos a los diccionarios de colocaciones modernos[25]. El primer diccionario de sinónimos en español es el de José López de la Huerta (1789)[26]. Desde entonces han ido apareciendo, cada vez con más frecuencia, nuevos tipos de diccionarios, cuya tipología será objeto de análisis en el capítulo 3.

La metodología de los diccionarios también se ha ido perfeccionando a lo largo de la historia de la lexicografía gracias a las aportaciones y novedades,

---

[20] Véase Lépinette-Civera 1994.

[21] Ed. moderna de Martín de Riquer. Barcelona, 1943. Nueva ed. 1977, reimpresión 1987. Otra ed. de Felipe C. R. Maldonado. Ed. Castalia. Madrid 1994. Sobre Covarrubias véanse: Azorín Fernández 1988 a, 1988 b, 1989; Bayliss 1959; Calvo Pérez 1991; Crespo 1992 a y 1992 b; Gemmingen 1992; Hill 1921; Lépinette 1989; Romera 1984; Seco 1982, 1986 y 1988. Sobre Covarrubias véase también Azorín Fernández 2000 b.

[22] El *Diccionario de Autoridades* puede ser consultado en Internet, en la dirección «*http://www.rae.es*».

[23] Sobre los diccionarios de la Real Academia, véase 3.4.1.4., págs. 202-205.

[24] Ed. facsímil con una introducción de Manuel Alvar Ezquerra. Madrid, Arco Libros 1987. Véase pág. 217.

[25] Para la lexicografía española del siglo XVIII es interesante la obra de Félix San Vicente: *Bibliografía de la lexicografía española del siglo* XVIII. Piovan editore. Abano Terme 1995.

[26] José López de Huerta: *Examen de la posibilidad de fijar la significación de los sinónimos de la lengua castellana*, 1789. Sobre el proyecto de un diccionario de sinónimos de Tomás de Iriarte véase Alvar Ezquerra 1985 c.

en este aspecto, de cada una de las obras publicadas. Así, encontramos ya, por ejemplo, en el *Dictionnaire françois, contenant les mots et les choses*, de Richelet (Ginebra, 1680), más marcas lexicográficas (*figuré, comique, burlesque*) que en sus precursores y, asimismo, marcas que señalan el ámbito de especialidad (agricultura, navegación, medicina, etc.) al que pertenece una palabra.

Antes habíamos aludido ya a factores extralingüísticos que pueden influir en la lexicografía. He aquí algunos ejemplos: entre el siglo XVII y el nuestro hubo muchas influencias de este tipo que han determinado una orientación específica de la lexicografía o han ido reduciendo la función descriptiva de los diccionarios. En el diccionario castellano-latino de Nebrija no existen todavía restricciones en este sentido y encontramos palabras consideradas hoy en día como vulgares o tabúes; por ejemplo: **cagar**, **mear**, **cojón**, **teta**, **tetuda**, **coño**, **pixa**, **puta** (el autor distingue cuatro acepciones para esta palabra), **putería**, **putañero** y **putañear**. Pero 116 años más tarde, Covarrubias registra sólo parte de esas palabras, no da ninguna definición de ellas en castellano, indicando sólo sinónimos latinos, convirtiendo éstos en una especie de eufemismos. Sobre **cojón** dice: «*Algunas cosas curiosas avia que tratar en esta dicción, pero no se ha de dezir todo, especialmente escriviendo en romance*». Sobre **cagar** comenta: «*Es una de las palabras que se han de excusar, aunque sea de cosa tan natural, por la decencia*».

La propagación del ideal cortesano de costumbres refinadas y de una lengua más pulida, el puritanismo protestante, la Contrarreforma católica, la influencia de las Academias de la Lengua y la tendencia purificadora de la Ilustración, son factores que, en toda Europa, se van sumando en contra de la función descriptiva del diccionario, el cual, casi hasta la segunda mitad del siglo XX, adquiere un carácter normativo; tan normativo que una buena parte de las voces pertenecientes a la lengua hablada no tiene cabida en sus páginas. La Academia Francesa, por ejemplo, rechazaba los arcaísmos (lo que parece lógico en un diccionario de ese tipo), los «términos de artes y ciencias» (es decir, los términos técnicos), los regionalismos y todo lo que no puede «servir a la nobleza y a la elegancia del discurso»; por lo tanto, también era excluido el vocabulario familiar y popular.

El diccionario de Cowell, publicado en 1667 en Londres, con el título *Interpreter or Book containing the Signification of Words*, fue condenado por el Parlamento inglés y quemado públicamente por el verdugo[27]. La monumental *Encyclopédie* de Diderot y d'Alembert, combatida por la Iglesia Católica y las autoridades francesas por su espíritu progresista y liberal, pudo publicarse sólo con muchas dificultades y con un considerable retraso[28]. En el siglo XIX fue prohibida en la Austria archiconservadora de los Habsburgo la famosa gran enciclopedia alemana de *Brockhaus*[29] por sus ideas liberales y su ideología protestante.

---

[27] Esta información la debo a E. Gullberg: «Some notes on dictionaires and dictionary-making with particular reference to conditions in Scandinavia», en: *Babel*, t. XI, 1965, pág. 168.

[28] Véase, por ejemplo, Haensch 1984, págs. 42-45.

[29] Véase Werner Lenz: *Kleine Geschichte großer Wörterbücher*. Gutersloh 1980.

Son notables también las coacciones por motivos ideológicos, como lo demuestran no sólo las enciclopedias, sino también los diccionarios de la lengua publicados bajo la dictadura nazi o la comunista. Hasta el *Diccionario de la Real Academia Española* definía aún en el siglo XIX **catolicismo** como «religión» y **protestantismo**, en cambio, como «secta de Lutero»[30].

Estudios recientes han demostrado hasta qué punto las ideologías, actitudes colectivas y costumbres pueden influir en la lexicografía. Así, por ejemplo, la situación de la mujer se refleja en los diccionarios. Como señaló Teresa Cabré[31], las frases que se dan como ejemplos en relación con la voz **mujer** se refieren muchas veces a cualidades o actitudes negativas, como ocurre en el *Diccionari General de la Llengua Catalana* de Pompeu Fabra (por ej. en la 5ª ed. de 1968), en el que aparecen como calificativos (traducimos al castellano): **coqueta**, **frívola**, **intrigante**, **graciosa**; la palabra **hombre** (**home**), en cambio, va acompañada de adjetivos como **inteligente**, **prudente**, **comprensivo**, **modesto** y **sabio**. Otros ejemplos los da Christine Bierbach en su artículo «La lengua, compañera del imperio macho. Was ist sexistischer: die spanische Sprache oder ihre Wörterbücher?» (en *Tranvía. Revue der Iberischen Halbinsel*, núm. 14, sept. de 1989, págs. 7-9).

Fernando Lázaro Carreter demostró en su clásica obra *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII* (Madrid, 1949) que en el siglo XVIII una nueva cultura lingüística opuesta a la verbosidad barroca dio lugar a la elaboración y difusión de los *diccionarios de sinónimos* (págs. 78-87). En el siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX se publican muchos diccionarios de acuerdo con la orientación de la filología moderna nacida a fines del siglo XVIII y en la primera mitad del siglo XIX, especialmente *diccionarios etimológicos* y *diccionarios históricos* (estos últimos, primero en Inglaterra y en Alemania). El auge de la dialectología y de la geografía lingüística, especialmente en la filología románica, dio lugar a la publicación de muchos *diccionarios dialectales* y a la admisión de gran número de voces de este ámbito en el diccionario académico. Los diccionarios históricos, etimológicos y dialectales reflejan el progreso de la ciencia del lenguaje de la época, lo cual es de aplaudir, pero, en cambio, hubo pocas innovaciones relevantes en los dos tipos de diccionarios más importantes para el usuario normal y corriente: el *diccionario general monolingüe* y el *diccionario general bilingüe*. Es cierto que algunos diccionarios monolingües representaban ya progresos; por ejemplo, los diccionarios franceses de la famosa editorial Larousse, muy «didácticos», más prácticos (con ejemplos de aplicación)[32]; y,

---

[30] Véase Pascual Olaguíbel 1992. Véase la muestra de un diccionario politizado en la pág. 94. Sobre el diccionario como instrumento de propaganda, véase Hass-Zumkehr 2000.

[31] Cabré 1993. Véase también: *Cultures, Ideologies and the Dictionary* (Braj et alii 1995); Beaujôt 1989; Catalá 1995; García Messeguer 1993; Girardin 1979 y Hampares 1976.

[32] El primer diccionario de Larousse en español apareció en 1913: Miguel de Toro y Gisbert: *Pequeño Larousse Ilustrado*. París 1912. El primer *Petit Larousse*, su modelo, fue publicado en 1905, pero lleva fecha de 1906. La edición del *Pequeño Larousse*, publicado en 1996, lleva fecha de 1997. Hay una magnífica nueva edición de 2000 Pierre Larousse publicó primero su *Grand Dictionnaire Universel du XIXᵉ siècle* en París entre 1865 y 1876. Sobre el autor véase: André Rétif: *Pierre Larousse et son oeuvre (1817-1875)*. París 1975.

para el español, el *Nuevo Diccionario de la lengua castellana*, de Vicente Salvá (París, 1846)[33].

Para ilustrar otras influencias de la lingüística moderna sobre la lexicografía, citaremos lo expuesto por Günther Haensch en 1982 (*La Lexicografía*, págs. 124-125):

«Las nuevas orientaciones lingüísticas del siglo XX han tenido también cierta influencia —a veces— indirecta sobre la lexicografía, especialmente la escuela funcional-estructuralista. Esta influencia, según expone L. Zgusta[34], se manifiesta de manera diferente. En primer lugar, las investigaciones sobre campos léxicos (iniciados por J. Trier[35] en 1931) fomentaron el estudio sistemático de palabras, ya no aisladas, sino conforme a otras sinónimas o semánticamente relacionadas con ellas. A estas influencias se debe la publicación de nuevos diccionarios por conceptos, como el voluminoso de F. Dornseiff, *Der deutsche Wortschatz nach Sachgruppen*[36], cuyo precursor fue el *Thesaurus of English Words and Phrases* de P.M. Roget[37]. En España fue J. Casares quien propugnó, ya en 1921 (antes de J. Trier), la idea de un diccionario ordenado por conceptos. J. Casares publicó, en 1942, la primera edición de su *Diccionario ideológico de la lengua española*. En segundo lugar, las nuevas escuelas lingüísticas han hecho hincapié en la importancia del estudio de la lengua contemporánea (frente al peso excesivo que tenía, hasta los años cincuenta de nuestro siglo, la filología histórica), fomentando así la elaboración de diccionarios descriptivos modernos sin criterios restrictivos. Por último, las nuevas ideas lingüísticas han contribuido a atenuar las tendencias excesivamente puristas predominantes en la lexicografía tradicional: «Cuando algo en la lengua cumple una función legítima, útil, es porque es necesario y está sancionado por el uso, ya se trate de un neologismo, de un extranjerismo o de cualquier otra cosa»[38].

Sólo después de la Segunda Guerra Mundial los progresos de la lingüística moderna han ido preparando el terreno para el nacimiento de una nueva disciplina de la lingüística, la *lexicografía teórica* o *metalexicografía*. Si bien los lexicógrafos han ido afinando y perfeccionando sus métodos paulatinamente a lo largo de cinco siglos y han creado obras importantes, hay que destacar, sin embargo, que hasta bien entrado el siglo XX nadie se había planteado el problema de la base teórico-lingüística de las obras lexicográficas. De hecho, la lexicografía era la cenicienta de la ciencia del lenguaje

---

[33] Para la evolución de la lexicografía española en el siglo XIX, véase especialmente: Seco 2003, Anglada 1990 y Baquero 1992. Sobre Salvá, véase Reig 1972.

[34] L. Zgusta: «Die Lexikographie und die Sprachwissenschaft», en: *Probleme der Lexikographie* (Deutsche Akademie der Wissenschaften zu Berlin, Institut für Orientforschung, Veröffentlichung Nr. 73), ed. por K. Riemschneider, Berlín, 1970, págs. 7-22.

[35] J. Trier: *Der deutsche Wortschatz im Sinnbezirk des Verstandes. Von den Anfängen bis zum Beginn des 13. Jahrhunderts*, Heidelberg, 1931; 2ª ed., 1973.

[36] F. Dornseiff: *Der deutsche Wortschatz nach Sachgruppen*, Berlín, 1933; 7.ª ed., 1970.

[37] P. M. Roget: *Thesaurus of English Words and Phrases Classified and Arranged so as to Facilitate the Expression of Ideas and Assist in Literary Composition*, Londres, 1852; 6ª ed., reimpresión, 1972, nueva ed. Harlow 1992.

[38] Zgusta 1970, pág. 15. La traducción española es nuestra.

hasta el surgimiento de la metalexicografía en los años 50 (ver 2.4.). Antes de referirnos a la metalexicografía, a sus cometidos y a sus problemas, tenemos que hablar de las posibilidades y de las limitaciones materiales de la lexicografía para entender por qué, a pesar de los progresos de la metalexicografía moderna, aún hay tantas imperfecciones en los diccionarios actuales.

2.3. POSIBILIDADES Y LIMITACIONES MATERIALES DE LA LEXICOGRAFÍA

El léxico de una lengua es inagotable, pero un diccionario, por muy voluminoso que sea, sólo puede ofrecer una selección del mismo, una selección que debería tener en cuenta, mucho más de lo que hasta ahora ha tenido, las necesidades específicas de los distintos grupos de usuarios. La tipología de los diccionarios (capítulo 3) nos mostrará que, de hecho, existen ya tipos muy específicos de diccionarios para ciertas categorías de usuarios: diccionarios infantiles, escolares, turísticos, etc., y seguramente se podrá ampliar aún el espectro de la especialización mediante la introducción de diccionarios bilingües monodireccionales (ver 3.4.2.). Sin embargo, no hay que olvidar que la lexicografía tiene también sus limitaciones materiales. La labor lexicográfica realizada con rigor metodológico requiere un enorme despliegue de medios: recogida de materiales, hoy en día, por lo general, en forma de un corpus informatizado; en muchos casos, encuestas orales o encuestas escritas con cuestionarios; aclaración de dudas; selección del léxico para la publicación; redacción del texto (definición exacta de la palabra en cuestión o de sus distintas acepciones, o, en el caso del diccionario plurilingüe, búsqueda de equivalentes correctos en las otras lenguas, indicaciones sobre el uso contextual de la palabra, etc.); revisión esmerada; y, por último, lectura cuidadosa de las pruebas de imprenta. Para esta labor se necesitan lexicógrafos cualificados que tienen que recibir una remuneración adecuada. A estas necesidades hay que añadir los gastos de papel, imprenta, encuadernación y publicidad, de modo que hay que realizar una inversión considerable en cada edición de un diccionario, especialmente cuando es «de nueva planta». Por esto, los diccionarios suelen ser el resultado de una serie de compromisos entre el máximum deseable y el óptimum realizable. Desgraciadamente, demasiados editores se contentan todavía con el mínimum posible. Por todo lo expuesto, la mayoría de los diccionarios están sujetos a tres tipos de limitaciones muy prosaicas:

- **El tiempo**: la elaboración de un buen diccionario y su revisión necesitan tiempo, mucho tiempo, pero los editores quieren siempre que el diccionario en el que se trabaja salga lo antes posible aunque se pueda perfeccionar todavía. Por una parte, desean recuperar lo antes posible los gastos invertidos y recibir beneficios; por otra parte, esta urgencia en la publicación está motivada, a veces, por el deseo de evitar la competencia de obras similares en vías de elaboración a cargo de otras editoriales.
- **El problema económico**: disponiendo de más tiempo y de más y mejores colaboradores, se pueden elaborar los diccionarios con mayor esmero.

- **La formación teórica y práctica de los autores o colaboradores**: la labor lexicográfica requiere una buena preparación teórico-científica, preferentemente en lingüística aplicada, y experiencia práctica en la elaboración de diccionarios. Como existen pocas instituciones para la formación en lexicografía[39], los redactores de diccionarios se forman, en el mejor de los casos, en el seno de equipos de lexicógrafos que trabajan en editoriales, universidades, Academias de la Lengua y otros centros, en los cuales los colegas con más experiencia inician a los principiantes en la técnica lexicográfica. Pero ocurre también que los autores de diccionarios trabajan como autodidactas, sin más formación que el asesoramiento de algún lexicógrafo competente.

Hemos visto que el factor económico desempeña un papel fundamental en lexicografía. Para hacer buenos diccionarios se necesitan medios económicos considerables o, cosa rara hoy en día, un entusiasmo, un idealismo, una abnegación, como, por ejemplo, la de Emile Littré[40] o de Francesc de B. Moll, que dedicó su vida al monumental *Diccionari català-valencià-balear*[41], y no sólo lo elaboró, sino que también lo imprimió, lo corrigió y lo publicó. Muchos de los grandes diccionarios científicos han recibido subvenciones de organismos oficiales o de fundaciones semioficiales o privadas. Por eso el resultado ha sido bueno. En los países ex-comunistas de Europa oriental se han publicado excelentes diccionarios generales elaborados con rigor científico por lexicógrafos competentes, en institutos oficiales de lexicografía o Academias, que no necesitaban calcular beneficios, sino tan sólo producir buenos diccionarios. Un buen ejemplo es el diccionario general de la Academia Búlgara[42]. También en Europa occidental y América se han otor-

---

[39] En algunas cátedras universitarias se enseña regularmente lexicografía (por ejemplo, en la Universidad de Málaga, en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, en la Universidad Complutense de Madrid, en la de Tarragona, en la de Alicante, en la de La Coruña, en la de Jaén y en la de Augsburgo). Hay un *Dictionary Research Centre* en la Universidad de Exeter (Inglaterra) y un *Instituut voor Nederlandse Lexicologie* en la Universidad de Lovaina (Bélgica). En estas instituciones y en algunas otras se escriben tesinas y tesis doctorales sobre temas lexicograficos, sobre problemas metalexicográficos, e incluso trabajos en forma de vocabularios especializados (con una introducción teórico-científica). En Francia, se puede adquirir un diploma europeo en lexicografía en la Universidad de Lille III, en España en la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). La formación de lexicógrafos in situ se practica sobre todo en los servicios lingüísticos de las grandes instituciónes internacionales como la ONU y la Unión Europea (aunque se trata aquí más de terminología que de lexicografía), en las Academias de la Lengua, en cátedras universitarias donde se trabaja en proyectos lexicográficos y en grandes editoriales. En la Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, existe un programa de doctorado (1996-2002) *Teoría del léxico y técnica lexicográfica* (Departamento de Filologías Románicas). Sobre la formación de lexicógrafos, véase Gates 1990.

[40] Emile Littré (1801-1881): *Dictionnaire de la langue française*. 4 vols. con un suplemento. Paris 1863-1873.

[41] El *Diccionari català-valencià-balear*, si bien fue concebido e iniciado por Mosén A. Alcover, fue realizado, en su mayor parte, por F. de B. Moll, con la colaboración de otros autores.

[42] Búlgarska Aksdemija na Naukite, Institut za Bulgarski Ezik: *Recnik na bulgarskija ezik*, Sofia 1977; hasta ahora 8 volúmenes publicados (A-L), el último en 1995.

gado subsidios de este tipo, pero en el mundo occidental, por lo general, los dos tipos de diccionarios más importantes para la inmensa mayoría de los usuarios, los diccionarios generales monolingües y los bilingües, han recibido en muy contadas ocasiones ayudas de este género, quizás debido a prejuicios que consideran que la elaboración de un diccionario etimológico, histórico o de la lengua antigua es una tarea más científica o más noble que la elaboración de un diccionario bilingüe o de un diccionario general monolingüe[43]. Ahora bien, estas obras, monolingües o bilingües, exigen igualmente un alto nivel de formación de los lexicógrafos, aunque la tarea de éstos es, por lo menos en parte, diferente.

Hoy en día, la mayoría de los diccionarios son publicados por editoriales comerciales que, por no ser instituciones benéficas, siempre tienen como norte la cuantía de los beneficios. Éste es un hecho que, en muchos casos, es el mayor obstáculo para la calidad lexicográfica. Ciertos diccionarios podrían aumentar su calidad si se invirtiera en su elaboración más dinero y más tiempo y si sus redactores estuvieran mejor cualificados y remunerados. Pero, en ciertos casos, un perfeccionamiento extremo haría aumentar el precio de las obras de tal manera que no se venderían. Realmente, la intervención de organismos estatales, universidades y otras instituciones científicas sería necesaria para llevar a cabo los postulados de la metalexicografía moderna en la práctica[44]. Pero, de todos modos, muchas editoriales perciben notables beneficios con sus diccionarios, por lo que las limitaciones materiales a las que hemos aludido no deben de ningún modo servir de excusa o pretexto para no hacer un máximum de esfuerzos con el fin de publicar buenos diccionarios. Desgraciadamente hay editoriales, también en el mundo hispánico, que, por puro espíritu de lucro, cometen abusos que han llegado

---

[43] Loables excepciones son los distintos proyectos de diccionarios catalanes, que, debido al deseo de recuperación de la lengua catalana, reciben un apoyo financiero considerable de la Generalitat y de otras entidades catalanas.

- Un diccionario normativo elaborado en el Institut d'Estudis Catalans bajo la dirección de Teresa Cabré (el «nuevo Fabra») se publicó en 1995: Institut d'Estudis Catalans: *Diccionari de la llengua catalana*. Barcelona-Palma de Mallorca-Valencia 1995.

- Un diccionario descriptivo: *Diccionari del català contemporani*, cuya primera fase de elaboración es la compilación del *Corpus informatitzat de la Llengua Catalana* (para el cual se han previsto 54 millones de ocurrencias), en vías de elaboración bajo la dirección de Joaquim Rafel i Fontanals.

- El tercer proyecto es ya una realidad: *Termcat*, el centro de terminología del catalán, una institución ejemplar que está codificando y publicando la terminología de todas las materias imaginables, desde los deportes y la informática hasta la gastronomía. Numerosas publicaciones en forma de diccionarios, vocabularios y «hojas de información» dan fe de la meritoria labor de Termcat, que codifica los terminos técnicos no mediante el voto de académicos, sino en colaboración con especialistas en cada profesión o materia.

Ultimamente se concedieron también subvenciones a algunos diccionarios generales en España.

[44] Véase Franz Josef Hausmann: «Die zweisprachigen Wörterbücher», en: *Symposium on Lexicography V*. Proceedings of the Fifth International Symposium on Lexicography, May 3-5, 1990 at the University of Copenhagen. Karl Hyldgaard-Jensen y Arne Zettersten. Max Niemeyer Verlag, Tubinga 1992 (Lexicographica Series Maior 43), págs. 408-411. Este artículo tiene como subtítulo: «La lexicografía bilingüe necesita a la Universidad».

en ocasiones a merecer el calificativo de «delincuencia lexicográfica»[45]. Estos abusos son, entre otros, los siguientes:

1. *El anonimato*

Cuando un diccionario aparece sin el nombre del autor o de los autores o, en el caso de obras importantes, sin la identidad del director o coordinador y sin noticia de quiénes son los colaboradores, los correctores y los informantes, o bien se comete por parte de la editorial una injusticia al omitir los nombres de los creadores de tal obra, o bien se está tratando de ocultar una práctica habitual, como es la de encargar este tipo de obras a estudiantes inexpertos, cuando no a intelectuales de otro campo aficionados a la lexicografía, generalmente mal retribuidos, que copian la mayoría de los materiales léxicos de otros diccionarios del ámbito hispánico, sobre todo del *Diccionario de la Real Academia Española*, del que se toman a menudo las definiciones literalmente y, en el peor de los casos, retocándolas y empeorando el original.

2. *Nuevas ediciones y reimpresiones*

Se dan todavía casos en los que cualquier reimpresión de un diccionario se ofrece al público como «nueva edición». En honor a la verdad, se debe distinguir claramente entre simples *reimpresiones* y *nuevas ediciones* y caracterizar estas últimas como «edición revisada», «edición aumentada», etc.

Ocurre también, aunque cada vez menos, que no se indica en los diccionarios el año de su publicación. Es un dato importante en el que el comprador potencial de un diccionario debería fijarse para no adquirir una obra anticuada. El hecho de que no se indique el año de publicación obedece, por lo general, a dos posibles razones: o bien las editoriales no quieren decir cuándo salió un diccionario que está anticuado para así poder seguir vendiéndolo, o bien, cuando no se indica la fecha de publicación de un diccionario nuevo, significa, por lo general, que la editorial tiene intención de venderlo durante muchos años sin renovarlo.

3. *Cambio de formato*

A veces se cambia el formato de un diccionario y, con ello, su maquetación (compaginación, en tratamiento informático de textos: formateo) para hacer creer al público que se trata de una obra nueva. Por ejemplo, un diccionario bilingüe, como es el español-alemán y alemán-español (*Amador Handwörterbuch Deutsch-Spanisch und Spanisch-Deutsch = Diccionario Manual Amador Alemán-Español y Español-Alemán*. Editorial Sopena. Barce-

[45] Véase Franz Josef Hausmann: Wörterbuchkriminalität. Lexikographie zwischen Markt und Wissenschaft», en: *Toegepaste Taalwetenschap in Artikelen*, Amsterdam, 27 (1987), págs. 7-17; Id.: «Romanistische Wörterbuchforschung und Gesellschaft. Das Beispiel der Wörterbuchkriminalität», en: *Romanistik Arbeitsfelder und berufliche Praxis* Tubinga 1986, págs. 73-78 e id.: «Dictionary Criminality», en: *Wörterbücher*, tomo I, págs. 97-101.

lona, nueva edición 1999) se vendía como «nueva edición» aunque su texto es absolutamente idéntico al de las ediciones anteriores, de 1974 y 1983. Lo único que ha cambiado es el formato (y con él la compaginación) del diccionario[46].

4. *Recuento de entradas*

En el recuento de entradas hay también prácticas ambiguas. Ciertas editoriales cuentan como entrada cada acepción subordinada a un lema que representa una palabra polisémica. Por ejemplo, en el *Diccionario Manual de la Real Academia Española* (1989) el lema **pie** tiene subordinadas 15 acepciones, las cuales aparecerían, en un recuento de este tipo, como 15 entradas.

He aquí un caso concreto. El *Diccionario esencial alemán-español/español-alemán* VOX, publicado por Biblograf, Barcelona (1ª ed. 1993), como ocurre en estos casos, sin el nombre del autor, con un formato de 10,5 x 17,4 cm., aparecido en 1993, costaba 1.350 ptas. (en 1995) y no es muy grande. Un cliente potencial que piensa que necesita un diccionario más extenso no tardará en encontrar en cualquier librería otro diccionario de la misma editorial (*Diccionario manual* VOX. *Español-alemán/alemán-español*; 1.ª ed. Barcelona, Editorial Biblograf, 1993)[47]. Este último es más grande (13,5 x 18,8 cm.), parece más voluminoso (por el uso de un papel más grueso) y costaba 2.160 pesetas. Debido a la imagen externa y al precio, es posible que el cliente se lleve el segundo diccionario. Lo que no sabe es que prescindiendo de la introducción gramatical, la cual tiene tan sólo tres páginas más, el contenido de los dos diccionarios es absolutamente idéntico, con la diferencia de que en el segundo, el «más grande», se han ampliado simplemente las páginas por procedimientos fotomecánicos. En la tapa del diccionario más reducido se dice que tiene «40.000 entradas»; en la del más amplio, que tiene «80.000 entradas y acepciones». Es obvio que el usuario normal no puede apreciar estos matices y piensa que el «Diccionario manual» contiene unos materiales léxicos que no tenía el otro. Esta práctica se da también en otras editoriales españolas.

5. *Venta de resto de ediciones bajo un nuevo nombre por otra editorial*

En Alemania se han dado casos en los que ciertas editoriales, cuando publican una nueva edición de un diccionario, venden el resto de la edición anterior (en muchos casos publicada 15 años antes) a otra editorial que cambia las tapas y la página titular (muchas veces, sin indicar la procedencia del diccionario ni la fecha de su publicación anterior). El producto así modificado se vende con un nombre de fantasía y relativamente barato en los grandes almacenes. El pobre usuario, contento de haber encontrado un diccionario más barato, no se da cuenta de que ha adquirido un libro anticuado.

---

[46] Sobre este diccionario véase también la pág. 275.
[47] Sobre este diccionario véase 3.4.2.13.5.

6. *Venta de diccionarios de baja calidad*

Es cierto que los libreros, en la mayoría de los casos, no pueden juzgar la calidad de los diccionarios, pero cuando un diccionario es muy deficiente, esto llega a saberse en algún momento. El más voluminoso de los diccionarios español-alemán/alemán-español publicado en España, de Emilio Martínez Amador, que se ha vendido durante decenios sin ningún cambio o sin cambios sustanciales, da como equivalentes de palabras españolas en alemán centenares de voces inventadas por el mismo autor, pero que nunca han existido en alemán. Lo peor es que estos equivalentes alemanes, inventados por el autor, aparecen también como lemas en la parte alemán-español. La primera edición de este diccionario es de 1955, la última de 1999. ¿No se habrá dado cuenta nadie de que este diccionario es impresentable? Parece que no, ya que la obra, que tiene otros defectos graves, se seguía vendiendo en librerías españolas en 2003[48].

7. *Falta de actualización de los diccionarios*

Un diccionario general, sea monolingüe, sea bilingüe, necesita una constante actualización para que sirva al usuario[49]. Ahora bien, ¡cuántos diccionarios se venden durante 15, 20 o más años sin cambios o sin cambios sustanciales! Naturalmente, para la editorial, el mejor negocio es vender el mismo diccionario durante mucho tiempo porque cada nueva edición supone una nueva inversión, pero aquí también —como en toda la lexicografía comercial— hay que buscar un equilibrio entre la calidad del diccionario y los factores económicos. Otros lexicógrafos recordarán que, cuando se componían todavía los textos de los diccionarios con letras de plomo, no se podían introducir cambios que hubieran modificado la compaginación; en otras palabras: para añadir nuevas voces o acepciones había que suprimir algo de lo ya existente. Afortunadamente, con el uso del ordenador, el texto del diccionario se halla almacenado en la memoria del ordenador y su modificación es relativamente fácil y poco costosa. Un buen diccionario debería actualizarse, por lo menos, cada cinco años y revisarse a fondo cada ocho o diez años.

Nos ha parecido importante que alguien saque a la luz de una vez y con toda claridad estos hechos en un libro destinado a lectores que no son especialistas en lexicografía. Sin duda, las asociaciones de protección al consumidor podrían desarrollar en este campo una labor muy útil, empezando por una información documentada para los usuarios, siendo más activas en el campo de la lexicografía[50]. Como se decía más arriba, esta

---

[48] Véase pág. 276.

[49] Sobre el problema de la actualización de los diccionarios, véase Humberto Hernández: «Las lenguas evolucionan, los diccionarios también», en: *Alacena*, 17, Madrid, 1993, págs. 14-15. Sobre palabras anticuadas, véase Osselton 1979.

[50] Que sepamos, se ha publicado hasta ahora un sólo análisis crítico de diccionarios, concretamente de diccionarios escolares, *s.a.*: «Herramientas de la lengua. Análisis comparativo de 15 diccionarios escolares», en: *La Revista de El Mundo* (13/10/1996), págs. 92-94. Ante el alud de diccionarios que se está produciendo actualmente, es de desear que se realicen más análisis críticos de esta índole, sobre todo, de diccionarios generales monolingües y bilingües.

labor tiene que apoyarse en una crítica objetiva de los diccionarios, sin tapujos y sin miedo de quedar mal con amigos, colegas o editores, para obligar a los autores y editores a mejorar la calidad de los diccionarios. Tampoco quiere la presente obra dejar de destacar que en los últimos tiempos ha habido ya en España grandes progresos en cuanto a la distinción entre reimpresiones y nuevas ediciones, actualización de los materiales léxicos, mención de autores, directores y equipos lexicográficos, mejoras metodológicas, etcétera, pero el lector podrá averiguar fácilmente, visitando una librería y hojeando diccionarios, que aún queda mucho por hacer en este campo.

Sería injusto pasar por alto el hecho de que muchos progresos en el campo de la lexicografía se deben a la iniciativa privada, tanto de autores como de editores. Entre estos últimos mencionaremos tan sólo a Cambridge University Press, Collins, Longman, Mac Graw-Hill, Oxford University Press y Webster, para la lengua inglesa; a Hachette, Hatier, Larousse y Robert, para el francés; a Bibliographisches Institut, para los diccionarios Duden; y a Brandstetter, Herder, Klett y Langenscheidt, para los diccionarios bilingües español-alemán. Esto no quiere decir, desde luego, que ciertas obras de algunas de estas editoriales no sean mejorables.

2.4. LEXICOGRAFÍA, LEXICOLOGÍA Y METALEXICOGRAFÍA

2.4.1. Lexicografía práctica y lexicografía teórica

Recordemos, sólo de paso, que de la lexicografía se sabe tan poco que muchas personas, incluso algunos filólogos, aún confunden *lexicografía* y *lexicología*, y esta confusión se refleja todavía en ciertas bibliografías lingüísticas. Con toda la razón, el autor de una obra sobre lexicología española (Pöll 2002, págs. 11-12) se queja de que en ciertas bibliografías la lexicografía no aparece en el lugar que corresponde, debido a la confusión entre lexicología y lexicografía.

La *lexicología* es el estudio científico del léxico. En realidad, es una disciplina que combina en sí elementos de etimología, historia de las palabras, gramática histórica, semántica, formación de palabras, y, para algunos autores, también elementos de estructuralismo, como en el caso del estudio del léxico de una lengua como un sistema estructurado.

Es cierto que un buen lexicógrafo necesita saber mucha lexicología, pero su tarea es otra: la de elaborar diccionarios. Por otro lado, no se puede concebir una lexicología que no tenga en cuenta datos lexicográficos.

Hoy en día se distinguen ya claramente la *lexicografía práctica*, que se refiere a la elaboración de diccionarios, de la *lexicografía teórica*, llamada también *metalexicografía*. Esta última estudia la historia de los diccionarios, su estructura, su tipología, su finalidad, su relación con otras disciplinas (lexicología, sociolingüística, semántica, estadística e informática), así como la metodología de su elaboración, y se dedica a la crítica de diccionarios. Naturalmente, los metalexicógrafos de hoy tuvieron ya precursores en el

pasado[51]. Ya desde el siglo XVII han ido apareciendo estudios y reflexiones sobre los diccionarios. En muchos casos se trataba de trabajos biográficos y bibliográficos o de comentarios sobre los materiales léxicos descritos en los diccionarios. Entonces eran escasos todavía los análisis sobre la estructura y la metodología de los diccionarios. Reflexiones valiosas —que hoy en día llamaríamos metalexicográficas— se encuentran en los prólogos o prefacios de algunos diccionarios de otras épocas.

2.4.2. El surgimiento de la metalexicografía

La metalexicografía propiamente dicha se desarrolló primero con la enseñanza de lenguas extranjeras. En Inglaterra se publicaron los primeros trabajos sobre «learner's dictionaries» (diccionarios de aprendizaje), que indicaban el uso contextual y la construción gramatical de las palabras, y en ese país aparecieron también los primeros diccionarios de aprendizaje en los años cuarenta del siglo XX, aumentándose este tipo de publicación en los años cincuenta de dicho siglo. Para la elaboración de nuevos métodos de enseñanza de idiomas, como el *Basic English* o el *Français fondamental*, y después, para la elaboración de muchos libros de enseñanza de idiomas, se hicieron estudios sobre la frecuencia de las palabras, no con el fin de enseñar a las personas que aprenden una lengua un vocabulario de poco uso, encontrado por casualidad en un texto, sino para tener en cuenta las palabras más usuales de la lengua en cuestión. Con la misma finalidad se han ido publicando los *vocabularios básicos* o *vocabularios fundamentales* y los *diccionarios de frecuencia* para las distintas lenguas[52]. También fue importante para el surgimiento de la metalexicografía la nueva semántica.

En los países de Europa oriental se realizaron valiosos trabajos sobre lexicografía. Uno de los primeros fue el del eminente lexicógrafo ruso L.V. Ščerba, con una teoría general de la lexicografía (1940). En relación con el *Trésor de la langue française*, elaborado bajo la dirección de Paul Imbs y Bernard Quemada, y con el Grand Robert (*Dictionnaire de la langue française*), se publicaron en Francia, desde los años sesenta del siglo XX, excelentes trabajos metalexicográficos. En esos años aparecieron varios estudios metalexicográficos en los Estados Unidos; entre ellos, los importantes trabajos sobre diccionarios españoles de Yakov Malkiel. La publicación del primer manual internacional de lexicografía (en inglés) de Ladislav Zgusta

---

[51] Ver Franz Josef Hausmann: «Kleine Weltgeschichte der Metalexikographie», en: *Wörterbücher in der Diskussion. Vorträge aus dem Heidelberger Lexikographischen Kolloquium*. ed. por Herbert Ernst Wiegand, Tubinga 1989, págs. 76-105 e. id.: «L'essor d'une discipline: La metalexicographie à l'echelle mondiale»; en: *Coloquio de lexicografía*. Santiago de Compostela Universidad. 1988, págs. 79-199 e. id.: «Pour une histoire de la metalexicographie», en: *Wörterbücher*, tomo I. 1989, págs. 216-244. Sobre algunos aspectos generales de la metalexicografía, véase Francisco Abad Nebot 2002.

[52] Sobre los diccionarios de frecuencia, véase 3.3.4.5; sobre vocabularios básicos, véase 3.3.4.6.

en 1971 marca un hito en la historia de la metalexicografía[53]. También fue importante la aportación británica a la metalexicografía, ya no sólo sobre diccionarios de aprendizaje, sino también sobre lexicografía en general. Los alemanes empezaron relativamente tarde (hacia 1967) a ocuparse de metalexicografía; primero los germanistas, después los anglistas y los romanistas. En la década de los años setenta y ochenta del siglo XX esta disciplina ha conocido un auge enorme en Alemania, hasta tal punto que en la última década del siglo XX ocupaba cuantitativa y cualitativamente uno de los primeros puestos en la metalexicografía mundial. La producción metalexicográfica en alemán ha alcanzado de momento su punto culminante en una monumental enciclopedia de lexicografía en tres tomos, con más de 400 artículos (en alemán, inglés y francés) sobre todos los temas relacionados con la lexicografía y sobre la lexicografía de todas las lenguas del mundo: *Wörterbücher. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie. An international Encyclopaedia of Lexicography. Encyclopédie internationale de lexicographie*, ed. por F. J. Hausmann/ O. Reichmann/ H. E. Wiegand/ L. Zgusta, Berlín y Nueva York, vol. I, 1989; vol. II, 1990; vol. III, 1991. En Alemania están en vías de realización dos importantes proyectos lexicográficos sobre temas hispánicos: el *Diccionario del español medieval*, el cual llenará un hueco en la lexicografía española y que se está elaborando en la Universidad de Heidelberg desde 1987 bajo la dirección de Bodo Müller; y *Diccionarios Contrastivos del Español de América*, continuación de la serie *Nuevo Diccionario de Americanismos*[54], en la Universidad de Augsburgo, iniciado en 1982 bajo la dirección de Günther Haensch y de Reinhold Werner. En torno a este proyecto nació una escuela de lexicografía que cuenta ya con una serie de trabajos metalexicográficos sobre el español (tesis doctorales, tesinas, ponencias en congresos, etc.). En la Universidad de Augsburgo se han organizado y se siguen organizando periódicamente coloquios internacionales sobre lexicografía hispánica. En 2002 se inauguró en la Real Academia Española la *Escuela de Lexicografía Hispánica*, en la que se imparten cursos de varios meses que ofrecen una iniciación a la lexicografía y que están destinados a becarios hispanoamericanos. La Universidad de Jaén organiza cada año un Seminario de Lexicografía del que han salido ya muchas publicaciones de alto nivel.

2.4.3. La lingüística moderna y la lexicografía

Si la metalexicografía no nació antes de los años cincuenta del siglo XX, fue porque hasta entonces la ciencia del lenguaje tenía una orientación casi exclusivamente histórica y no se interesaba, en general, por la lengua contemporánea, cuyo estudio se consideraba, inclusive, como poco científico.

---

[53] Zgusta 1971.

[54] Para más detalles, ver 3.5.

En algunos aspectos, la lingüística moderna ha influido en sentido positivo en la lexicografía[55]:

1. Frente al excesivo peso que ha tenido en los diccionarios del pasado el vocabulario de la *lengua escrita*, ahora hay una tendencia, mucho más que en épocas anteriores, a tener en cuenta la *lengua hablada* y los *niveles subestándar* de la lengua (llamados coloquial, familiar, popular y vulgar)[56], sea en la selección de voces que se registran en los diccionarios generales, sea mediante la publicación de diccionarios particulares (de lengua coloquial, popular, jergal).

2. Haciendo caso a postulados de la lingüística teórica, ya en ciertos diccionarios no sólo se registran unidades léxicas, sino también *elementos productivos de formación de palabras* (prefijos, sufijos, lexemas no autónomos que entran en compuestos, como **antropo-**, **osteo-**, **-tomía**, **-arquía**, etc.) con la indicación de sus distintas funciones.

3. Partiendo de la idea de que el enunciado lingüístico es un mensaje que tiene que captar el receptor, se registran en los diccionarios, cada vez más, unidades léxicas específicas, como *acrónimos*, *siglas*, *palabras truncadas*, etc., sin cuyo conocimiento resulta a veces imposible descodificar ciertos enunciados; por ejemplo, en España **ATS**, **AVE**, **NIF**, **PNN**, **cole**, **profe**, **dire**, **capi**, etc.; o *formas elípticas*, como **la patronal**, **el mundial**, etc. Si la finalidad de un diccionario consiste en ayudar al usuario a descodificar enunciados lingüísticos (o en otros casos a producirlos), el diccionario debe registrar estas unidades léxicas que, aunque poco ortodoxas, son tan caraterísticas de nuestra época.

4. La *introducción del ordenador* en el método de trabajo ha revolucionado la técnica lexicográfica, desde la recogida de materiales en un corpus informatizado hasta la impresión de los diccionarios. Existe ya una disciplina de la lingüística que estudia, enseña y aplica el uso del ordenador en lingüística (y lexicografía) (véase, por ejemplo, Dodd 1994 b).

5. *La aplicación de métodos estadísticos a la lingüística* ha tenido como consecuencia que se pueda determinar —mediante el aprovechamiento de un corpus de miles y miles de textos extractados— la *frecuencia* de las palabras, lo cual constituye un criterio importante para la selección de las entradas de un diccionario, aunque no debería ser el único.

6. La *lingüística textual* ha establecido una división tipológica atendiendo al carácter de los textos (persuasivo, informativo, didáctico, técnico o general). Esta tipología es de una gran ayuda en la selección, hasta cierto

---

[55] Algunos de los párrafos de esta enumeración se han tomado de Haensch 1982 b. Téngase en cuenta, sin embargo, que no todos los postulados de la lingüística teórica son realizables en la práctica lexicográfica.

[56] Estas «etiquetas» se han criticado mucho por ser imprecisas y muy subjetivas; se ha propuesto subestándar I para lo que es típico de un lenguaje oral informal, pero no grosero, y subestándar II para lo que tiene serias restricciones en cuanto a su uso fuera de la intimidad de la familia o la conversación con amigos, por ser ya claramente grosero. Sobre las marcas *familiar* y *popular*, véase Messelaar 1988. Hoy en día se suelen distinguir en muchos diccionarios dos niveles del subestándar: *coloquial* y *vulgar*. Véase también Garriga 1999.

punto siempre subjetiva, de los textos de la más diversa índole que han de servir de base para la elaboración de un corpus. Ante la multiplicidad de tipos de textos que reflejan la multiplicidad de los fenómenos lingüísticos, se ha llegado a la conclusión de que, en el pasado, los textos literarios —muy importantes, por cierto— han tenido un peso excesivo en cuanto a su aprovechamiento como fuente lexicográfica frente a otras fuentes como, por ejemplo, periódicos, revistas, catálogos, etc.

7. Una clara distinción entre *diacronía* y *sincronía*; es decir, por un lado, *diccionarios etimológicos, históricos y cronológicos* y, por otro, *diccionarios sincrónicos*, los cuales, si bien pueden describir el léxico de una fase anterior de la evolución de la lengua (por ejemplo, el léxico del siglo XVIII), en la mayoría de los casos serán diccionarios del español actual.

8. Una clara distinción entre *diccionarios normativos*, que dicen lo que se puede considerar en el uso como conforme a la norma, y *diccionarios descriptivos*, que reflejan la realidad de la lengua, con sus barbarismos, extranjerismos, palabras malsonantes, etc.

9. Cuando un diccionario no es muy voluminoso, es preferible que no pretenda cumplir demasiadas funciones a la vez: etimología, pronunciación, arcaísmos, regionalismos, régimen y construcción, tecnicismos, sinónimos y antónimos, etc. Por eso, se da hoy una clara preferencia a los *diccionarios unifuncionales* o con pocas funciones compatibles entre sí, como ocurre en los diccionarios de aprendizaje para hispanohablantes y los diccionarios del español como lengua extranjera, etc.

10. En un diccionario para el público general, es muy importante la indicación de los *usos contextuales* de las palabras: régimen y construcción, valencias verbales, colocaciones, modismos, restricciones de uso. Los trabajos teóricos de la lingüística moderna, especialmente sobre valencias verbales, colocaciones y fraseologismos, son una buena base para la introducción o ampliación de indicaciones sobre el uso contextual de las palabras en los diccionarios. En la práctica lexicográfica, los «learner's dictionaries» ingleses, seguidos pronto de diccionarios análogos para el francés, sirvieron como modelo para tener en cuenta en los diccionarios el uso contextual de las palabras.

11. *Uniformidad absoluta de la descripción lexicográfica*, la cual es imprescindible debido también al uso del ordenador en la lexicografía. Siguiendo el ejemplo de la lexicografía inglesa, se puede subsanar el carácter esquemático de la descripción mediante *usage notes* (observaciones), a través de las cuales se explican aspectos que no han podido tener cabida en la descripción semántica o definición debido al formalismo de ésta[57].

12. *Incorporación de voces y locuciones tabú*: Hasta ahora, los diccionarios generales españoles han sido demasiado pudibundos y han registrado muy pocas palabras que se refieren, generalmente, al metabolismo y a

[57] Por ejemplo, restricciones de uso: palabras aplicadas sólo a personas o animales, adjetivo sólo atributivo o predicativo, adverbios y adjetivos usados sólo en forma negativa, palabras usadas generalmente en plural, voz usada de persona de rango inferior a otra de rango superior, etc.

órganos y funciones sexuales. No se trata de hacer pornografía lingüística ni de introducir estas palabras tan frecuentes en boca de los hispanohablantes en diccionarios normativos o escolares, pero un buen diccionario general descriptivo debería registrarlos: a) porque son de uso frecuente; b) porque existe una fraseología muy rica formada con estas palabras y también existen muchas palabras derivadas de ellas que no se pueden explicar sin registrar también la palabra tabú a la que se refieren; c) los hablantes, a veces, para evitar los tabúes, usan una serie de eufemismos que no se entienden ni se pueden explicar sin referirse a la palabra tabú de la que se derivan, de modo que existe una relación de dependencia recíproca entre la palabra tabú y el eufemismo (p ej.: **caray**, **caramba**, **canastas**, **caracho**, **caracoles**, para evitar el tabú del español **carajo**); d) porque las interdicciones cambian mucho entre diversas áreas del mundo hispánico; por ejemplo, palabras inofensivas en el español peninsular pueden estar prohibidas en determinadas áreas del español de América (p. ej.: **bicho**, **pico**, **concha**, **coger**, **papaya**, **chile**), o viceversa (**joder** y **sobar** tienen en Colombia sólo el sentido de «molestar», «fastidiar», «jorobar» con un matiz popular, pero no el significado primitivo del español peninsular; **coño** es en Chile una designación no insultante para «español»).

13. Una de las aportaciones más relevantes de la lingüística moderna a la lexicografía han sido y son los *resultados de la semántica moderna*, especialmente para el análisis del significado de las palabras y su descripción lexicográfica. Para el español son importantes los trabajos de Ramón Trujillo y Gregorio Salvador (ver bibliografía en 7.).

2.4.4. La metalexicografía en el mundo hispánico

¿Qué ocurrió en los países de habla española? En éstos hubo también precursores de la metalexicografía moderna, como, por ejemplo, el gran filólogo colombiano Rufino José Cuervo, que no sólo inició la elaboración de su famoso *Diccionario de construcción y régimen*[58], sino que escribió también un trabajo muy crítico sobre el *Diccionario de la Real Academia Española*[59]. A su vez, el filólogo chileno-alemán Rodolfo Lenz, autor de un diccionario de indigenismos del español de Chile[60], escribió también comentarios metalexicográficos.

En España, el gran maestro de la filología española del siglo XX, Ramón Menéndez Pidal, escribió un artículo sobre «el diccionario ideal»[61]. Otros

---

[58] Véase cap. 3.3.1.1.

[59] Rufino José Cuervo: «Observaciones sobre el Diccionario de la Real Academia Española, undécima edición, año de 1869», en: *Anuario de la Academia Colombiana*, t. I, 1874, Bogotá, págs. 270-284, reproducido en: *Rufino José Cuervo. Obras. Segunda edición*. Tomo III. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1987, págs. 58-84.

[60] Rodolfo Lenz: *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de voces indígenas americanas*. 2 vols. Santiago de Chile (1904-1910). Ed. moderna. Santiago s.a. [1979].

[61] Ramón Menéndez Pidal: «El diccionario que deseamos». Prólogo a: *Diccionario general ilustrado de la lengua española* vox, 1.ª ed. Barcelona 1945 (y en todas las demás ediciones

¶Cargo cualquier peso.onus.eris.pondus
¶Cargada cosa assi.onerosus.ponderosus.
¶Cargada cosa enesta manera.grauis.e.
¶Cargar desta manera.onero.as.premo.is.
¶Carga de sarcia.sarcina.e.
¶Cargar de sarcia.sarcino.as.aui.
¶Caria region de asia.caria.e.
¶Caridad amor onesto.charitas.atis.
¶Caridad misericordia.misericordia.e.
¶Caritatiuo misericordioso.misericors.dis.
¶Caridad lo que assi se da.elemosina.e.
¶Carisa ciudad fue cerca de arcos.carissa.e.
¶Carlos nombre de varon.carolus.i.
¶Carmenar lana o lino.carmino.as.
¶Carmenador.carminator.oris.
¶Carmenadura.carminatio.onis.
¶Carmesi.purpura.e.murex.icis.
¶Carmona villa del andaluzia.carmonia.
¶Carmones cosa de alli.carmonienses.e.
¶Carnaval o carnes tollendas.carnis priuiū.no
¶Carnaval en griego esse mesmo.apocreos.i.
¶Carnal cosa de carne.carneus.a.um.
¶Carnal cosa no spiritual.carnalis.e.
¶Carnalidad desta manera.carnalitas.atis.
¶Carne de animal muerto.caro.carnis.
¶Carne enel animal que biue.corpus.oris.
¶Carne de animal fiero.ferina.e.
¶Carne de buei o vaca.bouina.e.
¶Carne de cordero.agnina.e.
¶Carne de oveja.ouilla.e.
¶Carne de carnero.arietina.e.
¶Carne de cabron.hircina.e.
¶Carne de puerco.suilla.e.
¶Carne de javali.aprugna.e.
¶Carne sin uesso.pulpa.e.offa.e.
¶Carne enesta manera.pulpamentum.i.
¶Carne poca o pequeña.caruncula.e.
¶Carnero para casta.aries admissarius.
¶Carnero cojudo.aries coleatus.
¶Carnero para comer.ueruex.ecis.aries.etis.
¶Carnero la mesma carne.arietina.e.
¶Carnero donde se guarda la carne.carnarium
¶Carnero dōde echan los uessos.xerolophū.i.
¶Carne de membrillo.cydonites.e.
¶Carnicero que vende la carne.lanius.ij.
¶Carnicero aquesse mesmo.lanio.onis.
¶Carniceria lugar do se vende.macellum.i.
¶Carniceria este lugar.forum boarium.

¶Carniceria esse mesma.carnarium.ij.
¶Carnicero cosa cruel.carnifex.icis.
¶Carnicero cosa cruel.carnificus.a.um.
¶Carniceria lugar do atormentan.carnificina.e.
¶Caracol de animal grande.talus.i.
¶Caracol de animal pequeño.tapillus.i.
¶Caracol en griego.astragalus.i.
¶Carnoso o carnudo.corpulentus.a.um.
¶Carpe arbol z madera peregrina.carpinus.i.
¶Carpintero.faber tignarius.faber lignarius.
¶Carpintero de carros.carpentarius.ij.
¶Carpintero de carretas.carrucarius.ij.
¶Carpintero de arcas.arcarius.ij.
¶Carpintero de madera preciosa.abietarius.ij.
¶Carpintero de edificios.architectus.i.
¶Carpinteria de aquesse.architectonica.e.
¶Carpinteria de buena madera.abietaria.e.
¶Carpinteria como quiera.ars lignaria.tignaria
¶Carpinteria assi.ars materiaria.
¶Carpintear.dolo.as.dedolo.as.
¶Carrasco arbol de bellotas.ilex.icis.
¶Carrascal lugar destos arboles.ilicetum.i.
¶Carrança.boarius millus.murex millii.
¶Carrera o corrida.cursus.us.fuga.e.
¶Carrera pequeña.curriculum.i.
¶Carrera do corren cavallos.hippodromus.i.
¶Carreta.carrus.i.carruca.e.plaustrum.i.
¶Carreton pequeña carreta.plostellum.i.
¶Carretero.carrucarius.plaustrarius.ij.
¶Carril de carreta.orbita.e.
¶Carrillo como rodaja.uertebra.e.
¶Carrillo de cara hinchado.bucca.e.
¶Carrilludo hinchado assi.bucco.onis.
¶Carrizo especie de caña.carex.icis.
¶Carrizal lugar de carrizos.carectum.i.
¶Carro para llevar cargos.carrus.i.carrum.i.
¶Carro desta manera.uehiculum.uectabulum
¶Carro desta manera.plaustrum.carruca.
¶Carro para pelear o correr.currus.us.
¶Carro pequeño assi.curriculum.i.
¶Carro con hoces para pelear.currus falcatus
¶Carro de dos cavallos.bige.arum.
¶Carro de cuatro cavallos.quadrige.arum.
¶Carro delos dioses.thensa.e.
¶Carro como andas.rheda.e.epirhedium.ij.
¶Carro desta manera.carpentum.i.couinnus.
¶Carro desta manara.essedum.i.petoritum.i.
¶Carta por una hoja.charta.e.pagina.e.

Vocabulario español-latino de Elio Antonio de Nebrija. Ed. facsímil. Real Academia Española. Madrid 1989.

autores españoles e hispanoamericanos que se dedicaron a la lexicografía teórica fueron el gran lexicógrafo español Julio Casares[62], el académico español Samuel Gili Gaya[63], el lexicógrafo colombiano Fernando Antonio Martínez[64], Tomás Navarro Tomás[65] y Rafael Lapesa[66].

Algunos autores, ya de otra generación, marcan la transición a la metalexicografía moderna, como Manuel Alvar López (con su artículo «La Lexicografía», en *Enciclopedia de la Cultura Española*, t. 4, Madrid 1963, págs. 38-40) y Fernando Lázaro Carreter, con varias publicaciones (véase la bibliografía, capítulo 7). Ambos autores han seguido publicando trabajos sobre lexicografía española.

La metalexicografía propiamente dicha se inició en España en los años setenta del siglo XX con las primeras publicaciones de los autores citados a continuación: Manuel Seco (1971)[67], Julio Fernández-Sevilla (1974)[68], Manuel Alvar Ezquerra (1976)[69], Germán Colón (1979) y Alvaro Porto-Dapena (1980)[70]. Como ya se señaló, apareció en 1982 el primer manual extenso de lexicografía en lengua española[71]. Después siguieron las publicaciones de

---

hasta la de 1987). No figura, en cambio, en una variante de este diccionario: *Diccionario General de la Lengua Española* VOX, 1.ª ed. Barcelona 1997; este texto fue reproducido bajo el título «El diccionario ideal», en R. Menéndez Pidal: *Estudios de lingüística*. Col. Austral. núm 1312, Madrid 1961, 2.ª ed. 1970, págs. 93-147. Véase también: Gregorio Salvador: «Don Ramón Menéndez Pidal y el Diccionario», en: *Boletín de la Real Academia Española*, t. LXVIII, cuaderno CCXLV, Madrid 1988, págs. 369-373 y Manuel Seco: «Menéndez Pidal y el Diccionario manual de la Academia», en: *Sin fronteras. Homenaje a María Josefa Canellada*, ed. por B. Pallares, P. Peira y J. Sánchez Lobato. Madrid 1994, págs. 539-546.

[62] Julio Casares: *Introducción a la lexicografía moderna*. Anejo LII de la Revista de Filología Española. 1.ª ed. Madrid 1950, 2.ª ed. 1969, última 1989; id.: *Novedades en el Diccionario académico. La Academia Española trabaja*. Madrid 1963; 2.ª ed. 1965; id.: «Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática»; en: *Boletín de la Real Academia Española* XXVIII, 1948, págs. 7-25 y 177-244; id.: «¿Qué es lo «moderno» en lexicografía?»; en: *Boletín de la Real Academia Española*. *XXXI*, 1951, págs 7-21.

[63] Samuel Gili Gaya: *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*. 1.er fasc. Madrid 1947, tomo I completo 1960 (va de la «A» a la «E», no continuado); id.: «La lexicografía académica del siglo XVIII», en: *Cuadernos de la Cátedra Feijóo*, Núm. 14, Oviedo 1963; id.: «Siesso de Bolea como lexicógrafo», en: *Archivo de Filología Aragonesa* 3, 1950, págs. 253-258. Hay que destacar que Gili Gaya inició el *Diccionario general ilustrado de la lengua española* VOX. Ver nota 121.

[64] Fernando Antonio Martínez: «Lexicography»; en: *Ibero-American and Caribbean Linguistics (Current Trends in Linguistics*, ed. por Th. A. Sebeok, vol. IV), La Haya-París 1968, págs. 84-105; id.: «Contribución a una teoría de la lexicografía española»; en: *Boletín del Instituto Caro y Cuervo III*, 1947, págs. 60-116.

[65] Tomás Navarro Tomás: «Metodología lexicográfica del español hablado», en: *Noticias culturales* 103, Bogotá 1969, págs. 1-8. Este artículo fue publicado primero en la *Revista Interamericana de Bibliografía*, vol. XVIII, págs. 375-386.

[66] Rafael Lapesa: *Léxico e historia II. Diccionarios*. Madrid. Istmo 1992 (contiene trabajos de 1953 a 1981).

[67] Véanse los títulos de las distintas publicaciones de este autor en la bibliografía, capítulo 6.

[68] Julio Fernández-Sevilla: *Problemas de lexicografía actual*. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Series minor XIX. Bogotá 1974, verdadera obra de un pionero de la metalexicografía española. Véase también: Ignacio Ahumada Lara: «J. Fernández-Sevilla y la lexicografía teórica española», en: *Diccionarios españoles 1992*, págs. 15-33.

[69] Ver la bibliografía para las numerosas publicaciones de M. Alvar Ezquerra.

[70] Alvaro Porto-Dapena 1980.

[71] Haensch 1982 a, obra elaborada en la Universidad de Augsburgo.

lexicográfico[72]; las Universidades de Jaén, Tarragona, Málaga, Alicante, La Coruña y la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona), a la que se deben importantes trabajos lexicográficos y metalexicográficos (especialmente a Teresa Cabré y M.ª Paz Battaner), que si bien están dedicados sobre todo al catalán, son de interés para la lexicografía general y también para la del español. De paso, queremos mencionar que hay varios proyectos lexicográficos importantes ya realizados, o en vías de realización, para el catalán, vasco y gallego. El Departamento de Filoloxia Española e Latina, de la Universidad de La Coruña, publicó en 1994-95 el primer número de la *Revista de Lexicografía*, bajo la dirección de Juan Gutiérrez Cuadrado. Hay otro hecho que da testimonio del importante desarrollo de la metalexicografía en España: en 2002 se fundó en Barcelona la *Asociación Española de Lexicografía*, cuyo primer presidente es el ilustre lexicógrafo y metalexicógrafo Manuel Seco.

2.4.5. La metalexicografía actual en otros países

Así pues, la metalexicografía española está en pleno desarrollo. Para ésta es muy importante estar al tanto de las actividades y de las publicaciones metalexicográficas de otros países donde existen centros de lexicografía y metalexicografía, que en varios casos se han formado en torno a una gran proyecto lexicográfico, como ocurrió con las publicaciones de Luis F. Lara[73], pionero de la lexicografía moderna en Hispanoamérica, y de sus colaboradores en relación con el proyecto del *Diccionario del Español de México* (DEM); en Chile, con los trabajos de Félix Morales Pettorino, autor del *Diccionario ejemplificado de chilenismos*[74], y con las publicaciones que aparecieron en Caracas en torno a los dos diccionarios de venezolanismos[75]. Otros centros son el Dictionary Research Centre de la Universidad de Exeter, Inglaterra (desde 1984), y la Cátedra de Lingüística Aplicada (Lenguas Románicas) de la Universidad de Augsburgo (desde 1982)[76].

---

[72] Véase Anglada 1991.

[73] Ver las publicaciones de L. F. Lara en la bibliografía, capítulo 6.

[74] Félix Morales Pettorino/Oscar Quiroz Mejías/Juan Peña Alvarez: *Diccionario ejemplificado de chilenismos*. 4 tomos, Valparaíso, 1984-1987. Sobre este diccionario véase: Félix Morales Pettorino/Oscar Quiroz Mejías: *Diccionario ejemplificado de chilenismos / / Estudio preliminar*. Santiago de Chile 1983.

[75] Se trata de: M.ª Josefina Tejera (coord.): *Diccionario de venezolanismos*, 1.ª ed. (un solo tomo) 1983; ed. completa, 3 tomos, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1993; y de: Rocío Núñez/Francisco Javier Pérez: *Diccionario del habla actual de Venezuela*. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas 1994. Ver, entre otras publicaciones: Rocío Núñez: «Diccionario del habla actual de Venezuela», en: *Boletín Universitario de Letras*, vol. I, Caracas 1993, págs. 335-341; Francisco Javier Pérez: «Cinco siglos de lexicografía del español de Venezuela», en: *Montalbán*, núm. 24, Caracas 1993; id.: *Situación actual de la lexicografía del español en Venezuela*. 1989; María Josefina Tejera: «Los testimonios como elementos básicos del Diccionario de venezolanismos», en: *Thesaurus*, Bogotá XVII, 1987, págs. 401-409; id.: «Rosenblat y una historia de diccionario», en: *Cultura Universitaria*, núm 109, 1988, págs. 43-46.

[76] Ver pág. 36. Sobre el «Proyecto de Augsburgo», pág. 313.

Entre las revistas que interesan a los lexicógrafos se pueden citar, entre otras: el boletín *Euralex* (Universidad de Exeter, Inglaterra); *Lexicographica*, el anuario de lexicografía publicado por la editorial Niemeyer (Tubinga, Alemania), con una excelente bibliografía de publicaciones lexicográficas y metalexicográficas. Esta editorial publica, como anexos a *Lexicographica*, valiosas monografías (en alemán, francés, inglés, algunas también en español); la revista *Lebende Sprachen* (Berlín y Munich), que publica artículos sobre temas lexicográficos, así como glosarios especializados, listas de neologismos (español-alemán) y bibliografía sobre diccionarios; el importante boletín *Terminologie et Traduction* de la Unión Europea; la revista francesa *La banque des mots* (París) y las revistas belgas *Le Langage et l'Homme* (Bruselas) y *Terminologies nouvelles* (Bruselas), que publican artículos sobre temas metalexicográficos y glosarios. Un lugar especial entre las publicaciones periódicas sobre lexicografía ocupan: la revista *Dictionaries. Journal of the Dictionary Society of North America*, Indiana (EE.UU.); el *International Journal of Lexicography* (Oxford University Press); los *Cahiers de Lexicologie. Revue Internationale de Lexicologie et Lexicographie*, editada por Bernard Quemada (Universidad de Besançon) y publicada por Didier (París); y la ya mencionada *Revista de Lexicografía* (Universidad de La Coruña).

Es de esperar que los estudios metalexicográficos influyan cada vez más en la metodología de los diccionarios que se irán elaborando de ahora en adelante puesto que —por lo menos, en cuanto a ciertos tipos de diccionarios y aspectos formales de la descripción lexicográfica— la lexicografía española, que se ha movido demasiado tiempo, en muchos casos, sin profundos cambios desde el siglo XIX, en cómodos cauces rutinarios, necesita urgentemente una renovación metodológica, especialmente en cuanto al diccionario general definitorio y a los diccionarios generales bilingües, si bien, como se señala en otros capítulos, se pueden constatar ya notables progresos. Efectivamente, hay, afortunadamente, signos alentadores de renovación en la primera década del siglo XXI. A estas últimas obras de la lexicografía española que nos traen nuevos aires renovadores nos referiremos especialmente en el capítulo dedicado a los diccionarios generales monolingües y a los bilingües.

2.5. ALGUNAS NOCIONES BÁSICAS DE LA LEXICOGRAFÍA

Como se señaló ya en el *Prólogo*, es necesario explicar al lector algunas nociones básicas de lexicografía para que pueda entender mejor lo expuesto en el capítulo 3[7].

2.5.1. La unidad léxica

En los diccionarios no se registran sólo *palabras aisladas* (voces, vocablos), como **ojo**, **televisión**, etc., sino también *unidades léxicas* más amplias

[7] Los términos lexicográficos que no se tratan en este subcapítulo, serán explicados cuando aparezcan por primera vez.

o *macrounidades*. La *unidad léxica* corresponde a una *unidad conceptual*. La unidad léxica **en un abrir y cerrar de ojos** se compone de siete palabras (en sentido tradicional), pero es una sola unidad léxica, que significa «en un instante». Las palabras como **ojo**, **televisión**, **hacia**, etc., son *unidades léxicas univerbales*, y hay otras denominadas *unidades pluriverbales* (o *plurimembres*), que son sintagmas nominales (por ejemplo, **esquí de fondo** y **planta incineradora de basuras)**, locuciones adverbiales (**a la buena de Dios**) o modismos (**marear la perdiz**). La unidad léxica pluriverbal está fijada por el uso; la combinación de las palabras que la componen está *lexicalizada*, es decir, fija; por ejemplo, el término jurídico **legítima defensa**, que se considera excusa absolutoria en Derecho penal, no se puede sustituir por **defensa legítima**, que es una combinación posible, pero no lexicalizada, y tiene otro sentido, como por ejemplo en la frase «la defensa legítima de los intereses de los agricultores...». En los capítulos que siguen hablaremos preferentemente de *unidades léxicas* y de *palabras* cuando se trate de unidades léxicas univerbales.

2.5.2. Las colocaciones

Existen combinaciones habituales de palabras fijadas por el uso que en lingüística se llaman *colocaciones*. La palabra **aplauso** se combina frecuentemente con adjetivos como **frenético**, **delirante**, **atronador**, **cálido**, **caluroso**, **prolongado**, **interminable**, **espontáneo**, **entusiástico**, **rabioso**, **ruidoso**, **convencional**, **débil**, **tibio**, etc[78]. La palabra **pasaporte** se combina con verbos como **solicitar**, **extender**, **entregar**, **prorrogar**, **retirar**, **anular**, **presentar**, **caducar**, etc. Contrariamente a lo que ocurre con los modismos, la colocación es transparente.

Los diccionarios generales deberían tener en cuenta, mucho más que hasta ahora, toda clase de *unidades pluriverbales*, aunque para ello haya que sacrificar palabras aisladas (unidades univerbales) menos usuales.

2.5.3. Macroestructura y microestructura de los diccionarios

Los diccionarios tienen una *macroestructura* y una *microestructura*. La *macroestructura*[79] es la ordenación del conjunto de los materiales que forman el *cuerpo* de un diccionario (por ej., orden alfabético u orden sistemático), conjuntamente con el *prólogo* o *prefacio*, así como, a veces, con

---

[78] Hemos tomado estos ejemplos de Werner Beinhauer: *Stilistisch-phraseologisches Wörterbuch Spanisch-Deutsch*. Max Hueber Verlag, Munich 1978, que actualmente sigue siendo el diccionario que ofrece más colocaciones. Hay, sin embargo, un diccionario de colocaciones en preparación en España (véase pág. 71).

[79] Sobre el concepto *macroestructura* véase Wiegand 1989, pág. 372. Un intento de tipología de diccionarios basada en los diferentes tipos de macroestructura se encuentra en Ternes 1991. Sobre la influencia del tipo de lengua y el sistema lingüístico en la ordenación macroestructural del diccionario, véase Zgusta 1989.

una *introducción fonética y gramatical*, las *instrucciones para el usuario* y los posibles *anexos* (glosarios de nombres geográficos, listas de abreviaturas y siglas, glosarios de nombres de pila, etc., y, últimamente, información sobre la civilización de determinados países).

El cuerpo del diccionario se divide en *artículos* o *entradas*, que son su más pequeña unidad autónoma dedicada a cada una de las unidades léxicas registradas. Según el tipo de diccionario del que se trata, su extensión puede variar desde una sola línea hasta un párrafo largo. Ejemplo de una entrada (tomada del *Diccionario didáctico de español intermedio*, Ediciones SM, 1.ª ed. Madrid 1973; 3.ª ed. Madrid 1994):

leguleyo, ya s. Persona que se ocupa de cuestiones legales sin tener el conocimiento o la especialización suficientes: ***Busca un buen abogado que te aconseje y no hagas caso de leguleyos y aficionados.*** USO Su uso tiene un matiz despectivo.

La entrada va encabezada por el *lema* (palabra-clave, voz-guía), es decir, la representación gráfica lexicalizada de una unidad léxica que es objeto de descripción. En nuestro ejemplo, «**leguleyo, ya**» es el lema (que suele ir en letra negrita para diferenciarse de las demás partes del artículo). De paso, hay que mencionar que algunos autores usan el término *lema* como sinónimo de *artículo*[80].

La *lematización* es un sistema o principio según el cual una unidad léxica, univerbal o pluriverbal, pasa a ser representada por un lema que encabeza un artículo en un lugar del diccionario. Los problemas de lematización más frecuentes son:

a) ¿Cómo lematizar las unidades pluriverbales, especialmente los modismos y las frases hechas? Por ejemplo, **poner entre la espada y la pared** se podría lematizar, teóricamente, por **poner**, por **espada** o por **pared**. Una solución lógica —y que se da normalmente— sería, en este caso, lematizar por el primer sustantivo. Es importante que en las instrucciones para el usuario se señale claramente qué sistema o criterios de lematización se han adoptado.

b) *Homonimia y polisemia*. La palabra **junco**, sustantivo masculino, tiene dos *acepciones*: a) «planta con tallos largos que abunda en lugares húmedos» (y «tallo de esta planta»); b) «embarcación utilizada en el sudeste asiático». Son dos palabras homónimas, es decir, formalmente idénticas (grafía y pronunciación), pero de origen diferente[81]. El nombre de la planta viene del latín **juncus**; el que designa la embarcación es de origen chino. Si, por ejemplo, se parte de la etimología y del hecho de que dos palabras de origen diferente coincidan en su grafía y pronunciación (homonimia), una solución es poner dos lemas, diferenciados entre sí a través de un superíndice:

[80] Sobre el problema del lema y de la lematización, véase Werner 1982, De Kock 1987 y Wolski 1987.

[81] Véase Cifuentes 1990.

junco[1] planta...

junco[2] embarcación...

Si se considera que el sustantivo masculino **junco** es una palabra polisémica, es decir, que tiene varias acepciones[82], se puede poner un solo lema, al que en este caso le estarían subordinadas dos acepciones, definidas en el mismo artículo y, generalmente, separadas por cifras arábigas o números romanos:

junco *m* 1. planta...; 2. embarcación...

Para ganar espacio, se reúne a veces una serie de unidades léxicas formalmente parecidas en un bloque (llamado *nido*), en el que éstas aparecen, después del lema que las encabeza, como subentradas (generalmente, el lema de éstas va también en letra negrita). Este sistema se aplica con cierta frecuencia en los diccionarios bilingües. La tilde reemplaza entonces la palabra clave o la parte de ésta que todas las subentradas tienen en común.

Ejemplo (tomado de G. Haensch: *Diccionario Herder español-alemán*. Barcelona 1998):

basta|nte *adj* ausreichend, genügend; *adv* genug, ziemlich; **~r** *vi* ausreichen, genügen, langen; **¡~!** genug!, jetzt reicht's!; **~rse** s. selbst genügen, s. selbst zu helfen wissen.

La *microestructura*[83] de un diccionario es la ordenación de todos los elementos que componen un artículo. Éstos son o pueden ser, según el tipo de diccionario del que se trata:

- enunciado del lema
- indicaciones sobre la pronunciación
- indicación de variantes gráficas
- indicaciones morfológicas (declinación de sustantivos[84], conjugación de verbos, formación del plural, formación de la forma femenina de los sustantivos, formación del comparativo y superlativo de los adjetivos)
- indicación de la categoría gramatical (sustantivo, verbo, etc.)

---

[82] Humberto Hernández define el termino *acepción* así: «Acepción es cada uno de los sentidos realizados de un significado, aceptado y reconocido por el uso, que en el diccionario aparece verbalizado por medio de la definición lexicográfica»: Sobre el concepto de «acepción»: revisiones y propuestas», en: *Voz y Letra. Revista de Filología*. II/1, 1991, págs. 127-141. Sobre la delimitación de homonimia y polisemia véase Bergmann 1973 y Messelaar 1985. Sobre polisemia véase también Muñoz Núñez 1999.

[83] Sobre el concepto *microestructura* véase Wiegand 1989 a, 1989 b, 1990 y Hausmann 1989. Sobre los *tipos de microestructura*, véase Wiegand 1989 b.

[84] Las indicaciones sobre la declinación de sustantivos son pertinentes para ciertas lenguas, como el alemán, en las que existe declinación de sustantivos, pero sos innecesarias para otras, como el español.

- indicación del género gramatical
- diferentes clases de marcas que sirven para delimitar el uso de las unidades léxicas[85]:

a) *Marcas geográficas* (o *diatópicas*), que señalan en qué países o áreas geográficas se usa una unidad léxica o una acepción de ella; por ejemplo, *Ar.* para Aragón o *Chil.* para Chile.
b) *Marcas de especialidad*, que señalan que la unidad léxica tratada o una acepción de ella pertenece a una determinada especialidad o campo; por ejemplo, *med* para el campo de la medicina, *agr* para la agricultura, *fút* para el ámbito del fútbol, etc.
c) *Marcas estilísticas*. Gran parte de las unidades léxicas que usamos pertenecen al *nivel estándar*, es decir, no tienen ninguna marcación estilística. Palabras como **ojo**, **llorar** o **después** aparecen en los diccionarios sin marca. Otras unidades léxicas pueden llevar marcas, como *lit* (literario), hoy día sustituido en varios diccionarios por *elev*; *col* (coloquial); *vulg* (vulgar o tabú); *form* (formal); *bur* (burocrático); *irón* (irónico); *desp* (despectivo); *euf* (eufemismo); *infant* (lenguaje infantil); *juv* (jerga juvenil), etc.
d) *Marcas cronológicas*, que especifican si la unidad léxica descrita es *arcaica* (obsoleta), *obsolescente*, es decir, cayendo en desuso (especialmente entre los hablantes de las generaciones jóvenes), o un *neologismo* (especialmente cuando aún no se sabe todavía si éste será integrado en el léxico de la lengua o sustituido por otra unidad léxica).

Después de todas estas indicaciones, que sirven para la «acotación» de las unidades léxicas, aparecen, según el diccionario en cuestión, una *definición*[86] o, en el caso de diccionarios multilingües, *equivalentes* en una o varias lenguas. Al definir una palabra, es importante indicar el *contorno* en que se usa. Este término fue creado por Manuel Seco (véase Seco 1979 a) y comentado en una publicación posterior (véase Porto Dapena 1997).

Otras indicaciones importantes son:

- construcción y régimen de sustantivos, adjetivos y verbos
- sintagmas nominales (en el caso de sustantivos)
- colocaciones frecuentes (ver 2.5.2.)
- locuciones y modismos
- sinónimos y antónimos
- ejemplos de aplicación
- la etimología
- una observación sobre restricciones de uso

---

[85] Sobre las marcas lexicográficas véanse Garriga 1992, Garriga 1994-95, Garriga 1996, Garriga 1999 y Garriga 2000.

[86] Sobre la *definición* véanse entre muchos trabajos generales: Bosque 1982, Mederos 1994, Pottier 1965, Rey-Debove 1967 y Werner 1982, así como los capítulos 3.4.1. y 3.4.1.2.

grafía con el titulo *Diccionarios españoles*, de la que no existe desgraciadamente ninguna edición actualizada. La Librería Alibri (C. Balmes 26, 08007 Barcelona) publica periódicamente un catálogo de diccionarios útil por su actualidad: *Alibri informa*. *Diccionarios de idiomas* y *Diccionarios especializados*. Una excelente bibliografía de publicaciones metalexicográficas es, en nuestra opinión, la de *Zgusta 1988* (con resúmenes de las obras citadas). Claro está, hay que completarla, en lo que se refiere a los últimos años y a los venideros, con las informaciones bibliográficas anuales de *Lexicographica*.

Una bibliografía de bibliografías de diccionarios es la de Margaret Cop: *Babel unravelled. An annotated world bibliography of dictionary bibliographies*. 1658-1988. Max Niemeyer. Tubinga 1990.

3. LOS DISTINTOS TIPOS DE OBRAS LEXICOGRÁFICAS

Observación preliminar

En este capítulo, que constituye la parte principal del presente libro, se caracterizan y se comentan los diferentes tipos de obras lexicográficas del español. Se dan ejemplos, si los hay, de cada tipo de diccionario para el español. En caso de no haber para esta lengua, se ofrecen ejemplos de diccionarios de otras lenguas.

Desde que salió la primera edición de este libro en 1997 se han publicado, sólo en España, más de 1.300 diccionarios. Por ello, es imposible mencionarlos todos. Muchas de estas obras son reimpresiones o nuevas ediciones de diccionarios que existían ya antes; otras son diccionarios de tamaño reducido y, frecuentemente, de escaso valor. Hemos intentado dar un máximum de información sobre ciertas categorías específicas de diccionarios (por ej., de jergas, dialectos, etc.), o sobre otras categorías de obras que cuentan con una producción importante, como los diccionarios generales (bilingües y monolingües, didácticos, de especialidad, etc.), dando ejemplos y, en muchos casos, ofreciendo comentarios sobre ellos. La tarea de los autores de la presente obra se hizo más difícil debido a una práctica censurable de algunas casas editoriales consistente en publicar «diccionarios nuevos» que son, en realidad, nuevas ediciones (unas veces corregidas, ampliadas o reelaboradas, y otras veces no) de ediciones anteriores de la misma obra, si bien aparecen con un título nuevo o bajo el nombre de otro autor o coordinador y con una nueva fecha de publicación. Para dilucidar todas estas filiaciones genealógicas, tarea casi detectivesca, por cierto interesante y necesaria en el marco de la lexicografía española, se necesitaría mucho tiempo y un equipo de colaboradores.

De cualquier forma, es a todas luces imposible ofrecer en un libro como éste un repertorio exhaustivo de los diccionarios del español. Se trata más bien de dar ejemplos[illegible].

[illegible] Señalemos de paso que existen tan sólo para el español de América más de 2.500 obras lexicográficas (diccionarios, vocabularios, glosarios, terminologías científicas y tecnológicas) y que el número de los diccionarios y glosarios de términos técnicos y científicos plurilingües, en los que una de las lenguas tenidas en cuenta es el español, sea como lengua de partida, sea como lengua meta, es hoy en día inmenso y difícilmente abarcable.

En este capítulo se mencionan también algunos tipos de diccionarios que existen ya para otras lenguas, pero no para el español, con el ánimo de despertar en algún autor o editor la idea de publicar una obra de este carácter dedicada a la lengua de Cervantes.

Con todo, los autores esperan haber reunido, en beneficio de los usuarios españoles e hispanoamericanos, un conjunto de informaciones que les permita conocer, o conocer mejor, el mundo de la lexicografía hispánica y sacar provecho de los diccionarios disponibles.

El gran número de obras lexicográficas citadas en este libro y el reducido espacio del que disponen los autores para referirse a ellos no permiten comentar cada una de estas obras como lo hace, por ejemplo, Manuel Alvar Ezquerra en su obra *Lexicología y lexicografía* (Salamanca 1983). No obstante, los autores no quieren dejar de ofrecer ciertas valoraciones de algunas de estas obras lexicográficas cuando destacan por su calidad, otras por sus deficiencias, o simplemente porque su utilidad, si bien es mejorable en algún aspecto, también es digna de ser reconocida.

Como la finalidad de este libro es, antes que nada, ofrecer al usuario de diccionarios una introducción y orientación prácticas, no se entra en discusiones teórico-científicas de problemas lexicográficos. Para aquellos lectores que deseen informarse más detalladamente sobre el estado de las investigaciones lexicográficas y conocer las opiniones de distintos autores metalexicográficos, ofrecemos en las notas a pie de página una selección de títulos de publicaciones sobre cada uno de los temas tratados. Como la lexicografía y la metalexicografía pueden cumplir su misión tan sólo en el marco de una cooperación internacional, señalamos también publicaciones de autores que escriben en alemán, catalán, francés, inglés, italiano, neerlandés o portugués.

3.1. IMPRECISIÓN EN LAS DENOMINACIONES DE LAS OBRAS LEXICOGRÁFICAS (DICCIONARIO, VOCABULARIO, GLOSARIO, NOMENCLATURA, ETC.)

Las obras lexicográficas publicadas en los siglos XV y XVI (y algunas incluso en el siglo XVII) tenían títulos muy diversos elegidos de manera arbitraria. Aparecen denominaciones como *porta*, *introito*, *janua* (la idea de «puerta», es decir, de «acceso» a otra lengua), *tesoro*, *vocabulario*, *vocabulista*, *gazofilacio*, *silva*, *prontuario*, *compendio*, *comprehensorium*, *índice*, *declaración de vocablos*, *colección*, *nomenclátor* y *diccionario*. Este último término acabó imponiéndose para designar obras de consulta lingüística de cierta extensión. *Tesoro*, o en forma latina *Thesaurus*, se aplica hoy en día o debería aplicarse a diccionarios muy completos que registran un caudal léxico inmenso, como, por ejemplo, el *Trésor de la Langue française*, publicado bajo la dirección de Paul Imbs y Bernard Quemada (Gallimard, París, 1971-1994), o el *Thesaurus linguae latinae* (Leipzig 1900 ss.).

Por *glosario* se entiende hoy: 1) Como ya se entendía en la Edad Media, un inventario de palabras que figuran, generalmente, como anexo a una obra literaria con el fin de explicar aquellas palabras de las que se supone que el

lector desconoce el significado. 2) Un repertorio o listado, generalmente no muy extenso, de palabras que pertenecen a un subconjunto del léxico; por ejemplo, terminologías técnicas y científicas, palabras coloquiales o jergales. El término *glosario* indica, en este caso, que la colección de vocablos en cuestión no pretende ser ni exhaustiva ni sistemática.

Un tipo de diccionarios multilingües muy difundido entre 1420 y 1580, que, en realidad, eran meras listas de palabras sin más indicaciones gramaticales y lexicográficas que sus equivalentes en otras lenguas, se llama *nomenclatura*[49]. En la lexicografía moderna, el término *nomenclatura* se aplica también a un determinado conjunto de términos técnico-científicos a los que no les acompaña ninguna indicación adicional.

Desgraciadamente, aún existe hoy cierta imprecisión en los títulos de las obras lexicográficas. La *Enciclopedia del Idioma*, de Martín Alonso (3 tomos, Madrid, 1958, 2.ª reimpr. 1982), es, en realidad, un diccionario de la lengua muy extenso, y no una enciclopedia. Ciertas obras se llaman *diccionario*, a secas, aunque corresponden al tipo de *diccionario enciclopédico*, es decir, que no toda la información que ofrecen es lingüística; por ejemplo, el *Diccionario Karten Ilustrado*, Buenos Aires, 1977, y el *Diccionario básico Espasa*, 5 tomos, Madrid, 1980.

No existe ningún nombre genérico (hiperónimo) para designar todos los diccionarios, vocabularios, glosarios, nomenclaturas, etc. Se han usado los términos siguientes: *Obras lexicográficas*, término apropiado para diccionarios y vocabularios de cierta extensión, pero no para un glosario de cuatro páginas; y *Repertorios o inventarios lexicográficos*, términos más neutrales porque pueden aplicarse de la misma manera a un glosario de pocas páginas que a un diccionario voluminoso.

Otro problema es que hay diccionarios cuyo título no corresponde a su contenido. Es el caso de Félix Díez Mateo (*Academo: Diccionario español etimológico del siglo* XX, Bilbao, sin fecha, anterior a 1955, que no da etimologías a pesar de su título. ¡Cuantos «diccionarios escolares» se publicaron antes de 1988 que son simples reducciones de diccionarios más extensos, muchas veces ya mediocres, y que no tenían ni un solo rasgo de un verdadero diccionario escolar! (Para más detalles véase 3.3.4.7.).

Para la información del público es de desear que, en el futuro, los títulos de las obras lexicográficas indiquen de manera clara y unívoca cuál es su contenido, qué funciones pretenden cumplir y a qué tipo de usuario van destinadas.

3.2. CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS LEXICOGRÁFICAS

3.2.1. Problemas teóricos y prácticos de clasificación

La clasificación de las obras lexicográficas dedicadas a la lengua española o, si queremos, el establecimiento de su *tipología*, plantea una serie de

[49] Véase Ayala 1992 y Alvar Ezquerra 1993 b.

señales transmitidas por las dos vías de una cadena estereofónica. **8.** MAR. Balanceo. • **Aparejo de balance** (MAR.), aparejo que permite mantener fijas las vergas y firmes en el palo a pesar de los bandazos del buque. ‖ **Balance térmico,** comparación de las cantidades de calor aportadas en una operación térmica, con las cantidades de calor utilizadas y perdidas.

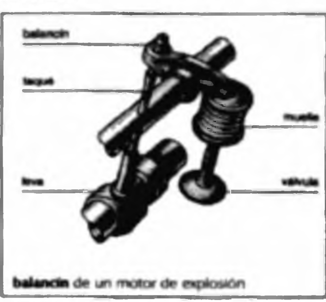
BALANCÉ n. m. (voz francesa). COREOGR. Acción de ejecutar un bailarín varios pasos balanceándose de un pie a otro, sin cambiar de sitio.

BALANCEAR v. intr. y pron. [1]. Dar o hacer balances. ◆ v. intr. **2.** *Fig.* Dudar, vacilar. ◆ v. tr. **3.** Igualar, poner en equilibrio. **4.** MAR. Establecer en el velamen el equilibrio entre las velas de delante y las de detrás del centro vélico. **5.** MAR. Comprobar la correcta y exacta disposición de las cuadernas ya colocadas.

BALANCELA n. f. Embarcación grande usada en las costas de Italia y España para pesca o cabotaje.

BALANCEO n. m. Acción y efecto de balancear. **2.** MAR. Movimiento oscilatorio que hace un barco inclinándose alternativamente hacia uno u otro de sus costados, como consecuencia del viento o del oleaje. SIN.: *balance.* **3.** *Amér.* Equilibrado de las ruedas de un automóvil.

BALANCÍN n. m. Mecedora. **2.** En jardines o terrazas, asiento colgante provisto de toldo. **3.** Pieza de madera o de metal unida a la caja de un carruaje, o al bastidor de un arado, etc., y a la que se enganchan los tirantes de las caballerías. **4.** Palo largo, usado por los volatineros y otros acróbatas para mantenerse en equilibrio. **5.** Órgano estabilizador de los dípteros, que en estos insectos sustituye a las alas posteriores. **6.** MAR. Aparato de suspensión compuesto por anillos concéntricos, que permite a los objetos adquirir movimientos en todos los sentidos y conservar la posición horizontal. **7.** MAR. Conjunto de piezas de madera que se fijan al exterior de ciertas embarcaciones para asegurar su estabilidad. **8.** MEC. En los motores de combustión interna, pieza que permite transmitir el mando de las válvulas en cabeza. **9.** RELOJ. Volante. • **Contrapeso de balancín** (AERON.), equilibrador, alerón compensado. ◆ **balancines** n. m. pl. **10.** MAR. Amantillos, cuerdas pendientes de la entena de la nave.



balancín de un motor de explosión

BALANDRA n. f. (fr. *balandre*). Embarcación pequeña con cubierta y un solo palo.

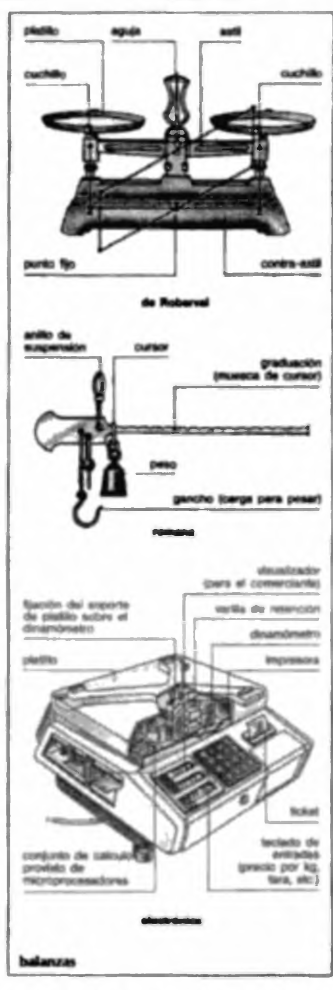
BALANDRISTA n. m. y f. Persona que gobierna un balandro.

BALANDRO n. m. Balandra deportiva, fina y alargada.

BALANITIS n. f. MED. Inflamación del glande.

BÁLANO o **BALANO** n. m. Glande. **2.** Pequeño crustáceo de 1 cm, que se fija en las rocas litorales o sobre moluscos y está rodeado de placas calcáreas blancas que forman una especie de cráter. (Subclase cirrípedos.)

BALANZA n. f. (bajo lat. *bilancia*). Instrumento que sirve para comparar masas, generalmente formado por un astil móvil y dos platillos, uno para colocar el cuerpo que quiere pesarse y el otro para las pesas. **2.** *Fig.* Comparación, juicio. **3.** Red para pescar cangrejos y camarones. • **Balanza automática,** aparato cuyo astil mueve una aguja que indica el peso y, a menudo, el precio de las mercancías pesadas. ‖ **Balanza comercial,** estado comparativo de las importaciones y exportaciones de bienes y servicios de un país. ‖ **Balanza de pagos,** documento en el que se recogen el conjunto de operaciones económicas entre un país o un grupo de países y otro país o el resto del mundo. ‖ **Balanza**



balanzas

romana, aparato manual en el que la pesada se efectúa desplazando una pesa por el brazo de la palanca. ‖ **Inclinarse la balanza** (*Fig.*), inclinarse un asunto a favor de alguien o algo.

BALANZÓN n. m. *Méx.* Platillo de la balanza que se utiliza para pesar frutas y verduras.

BALAR v. intr. (lat. *balare*) [1]. Dar balidos.

BALARRASA n. m. Aguardiente fuerte. **2.** *Fig.* y *fam.* Persona alocada.

BALASTAR v. tr. [1]. Repartir el balasto sobre una vía férrea.

BALASTERA n. f. Cantera de donde se extrae el balasto.

BALASTO n. m. (ingl. *ballast*). Conjunto de piedras machacadas que mantienen las traviesas de una vía férrea y las sujetan.

BALATA n. f. Árbol maderable que crece en las Guayanas y Venezuela. (Familia sapotáceas.) **2.** Resina extraída de este árbol, utilizada en la fabricación de aislantes, correas de transmisión, etc. **3.** *Chile* y *Méx.* Parte del mecanismo de freno de vehículos motorizados consistente en un elemento de tejido grueso o de plástico, colocado en el lugar de fricción.

BALAUSTA n. f. Fruto carnoso, seco e indehiscente, que encierra numerosas semillas. SIN.: *granada.*

BALAUSTRADA n. f. ARQ. Línea de balaustres coronada por una repisa. **2.** Muro de poca altura que puede tener diferentes calados.

BALAUSTRE o **BALAÚSTRE** n. m. (ital. *balaústro*). Columnilla o pequeño pilar que generalmente se une con otros por una repisa para formar un soporte, una barandilla o un motivo decorativo.

BALAY n. m. *Amér.* Cesta de mimbre o de carrizo. **2.** *Colomb.* Cedazo de bejuco. **3.** *Cuba* y *Dom.* Batea para aventar el arroz antes de cocerlo.

BALAZO n. m. Golpe de bala disparado con arma de fuego. **2.** Herida causada por una bala. **3.** *Argent., Chile* y *Urug. Ser alguien un balazo,* ser muy activo para ejecutar, ser muy rápido.

BALBOA n. m. Unidad monetaria principal de Panamá.

BALBUCEAR v. tr. e intr. [1]. Balbucir.

BALBUCEO n. m. Acción y efecto de balbucir.

BALBUCIR v. tr. e intr. [3]. Hablar articulando las palabras de una manera vacilante y confusa. (Sólo suele conjugarse en las formas que tienen *i* en la terminación.)

BALBUSARDO n. m. Águila pescadora.

BALCÁNICO, A adj. y n. De los Balcanes.

BALCANIZACIÓN n. f. Proceso que lleva a la fragmentación en numerosos estados de lo que constituía una sola entidad territorial y política.

BALCANIZAR v. tr. [1g]. Fragmentar mediante balcanización.

BALCÓN n. m. (ital. *balcone*). Hueco abierto desde el suelo, en la pared exterior de una habitación, con barandilla generalmente saliente. **2.** Esta barandilla. **3.** MAR. Barandilla de seguridad, de forma redondeada, situada en uno de los extremos de un yate.

BALCONCILLO n. m. MAR. Pequeño balcón de algunos buques de guerra, para uso del almirante o del capitán. **2.** TAUROM. Localidad de las plazas de toros, que tiene delante una barandilla o antepecho y que suele estar situada sobre el toril. **3.** TEATR. Galería baja delante de la primera fila de palcos.

BALDA n. f. Anaquel de armario o alacena.

BALDADO, A adj. Tullido.

BALDAQUÍ o **BALDAQUÍN** n. m. (de *Baldac,* ant. nombre español de Bagdad). Tejido precioso de origen oriental, muy usado durante la edad media.

BALDAQUÍN o **BALDAQUINO** n. m. (de *Baldac,* ant. nombre español de Bagdad). Sedería que se suspende formando dosel sobre un trono, catafalco, lecho, etc. **2.** Obra de madera, mármol, metal, etc., que corona el altar de una iglesia. SIN.: *ciborio.*


baldaquín de altar
(iglesia de San Bruno, Lyon; s. XVIII)

BALDAR v. tr. y pron. (ár. *baṭal*) [1]. Impedir una enfermedad o accidente el uso de un miembro: *baldarse los brazos.* **2.** *Fig.* Dejar maltrecho por golpes o esfuerzo excesivo: *baldar a palos.*

BALDE n. m. Cubo para sacar y transportar agua, especialmente en las embarcaciones. SIN.: *cacimba.*

BALDE. De balde, sin motivo, gratuitamente: *asistir a clases de balde.* ‖ **En balde,** en vano: *los años no pasan en balde.*

BALDEAR v. tr. [1]. Regar con baldes, especialmente las cubiertas de los buques. **2.** Extraer el agua de una excavación por medio de baldes.

Muestra de un diccionario enciclopédico: *El Pequeño Larousse 2001 ilustrado.* Barcelona 2001.

problemas teóricos, como ocurre con todos los intentos de clasificación tipológica en cualquier ciencia. Vamos a dejar a un lado los problemas teóricos, que ya han sido tratados a fondo por F.J. Hausmann en su artículo «Wörterbuchtypologie» (tipología de los diccionarios)[90], y también por otros autores[91], y vamos a abordar los problemas prácticos.

3.2.2. Criterios pragmáticos de clasificación

Como existen diccionarios que cumplen varias funciones y como, en muchos casos, los títulos de las obras lexicográficas nos pueden inducir a error (ver 3.1.), lo más acertado es preguntarse en cada caso cuáles son las características de cada obra lexicográfica y qué funciones cumple en realidad. Hay que tener en cuenta que cualquier clasificación de diccionarios se tiene que referir principalmente a una determinada lengua, puesto que algunos tipos de diccionarios no son necesarios en ciertas lenguas (como no lo es, por ejemplo, un diccionario de flexión nominal del español), mientras que en otras pueden ser importantes.

3.2.2.1. *Tamaño, número de volúmenes, número de páginas y número de entradas o artículos*

Estas indicaciones son importantes. El usuario, al enterarse de que existe un *Diccionario de refranes*, con un minúsculo aditivo «Mini», de Edmundo Paz (Chimbote, Perú, s.a.), tiene que saber también que dicho diccionario es del tamaño de una caja de cerillas (3,8 x 5,1 cm) y tiene 63 páginas.

En cuanto al número de artículos y entradas, hay muchas manipulaciones, como se explicó ya en 2.3.

3.2.2.2. *Obras enciclopédicas y obras lingüísticas. El diccionario enciclopédico, forma mixta*

Las *enciclopedias* son, en cierto modo, «diccionarios de cosas», opuestos a los «diccionarios de la lengua», aunque ambos grupos de obras tienen ciertos elementos en común. En la antigüedad y en la Edad Media, las enciclopedias eran compilaciones de los conocimientos humanos clasificadas por temas (y no por orden alfabético), muchas veces con extractos de obras de otros autores; por ej., la *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo, las *Etimologías (Originum sive etymologiarum libri XX)* de San Isidoro de Sevilla († 636) o *Lou livres dou Trésor* de Brunetto Latini (1220-1245), redactado en francés.

---

[90] Este artículo figura en el t. II, págs. 968-993 de *Wörterbücher*. En él se ofrece también bibliografía sobre la tipología lexicográfica.

[91] Sobre la tipología de los diccionarios véanse Haensch 1982 c; Hausmann 1989 i; Kühn 1989; Malkiel 1959/60; id. 1967; Rey-Debove 1970.

esta información lingüística con una detallada información enciclopédica (con muchos nombres propios) de tal forma que sea fácil de consultar por el usuario[96].

El más antiguo de los diccionarios enciclopédicos del español que lleva este nombre parece ser el de Eduardo Chao: *Diccionario enciclopédico de la lengua española [...]*, 2 tomos, Madrid 1853-1855. Sin el nombre de «enciclopédico», el más antiguo es, en realidad, el de Ramón Joaquín Domínguez: *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*, 2 vols. Madrid 1846-1847. Entre los diccionarios enciclopédicos actuales, de un tomo, podemos destacar:

- *Diccionario enciclopédico básico*. Editorial Alfredo Ortells. Valencia 1982 (edición revisada; 808 págs.).
- *Sopena color. Diccionario Enciclopédico Ilustrado*. 1.ª ed. 1986. Nueva ed. Barcelona 1991 (1.056 págs.).
- *Diccionario Enciclopédico Práctico*. Ed. Parramón. Barcelona 1993 (1.724 págs.).
- *Diccionario enciclopédico Grijalbo*. Grijalbo. 1.ª ed. Barcelona 1994 (2.063 págs.).
- *Diccionario enciclopédico Espasa 1. A-Z*. Espasa-Calpe. 12.ª ed. Madrid 1995 (1.792 págs.).
- *Diccionario Kapelusz de la lengua española y enciclopédico*. Últ. ed. Buenos Aires 1994 (1.888 págs.).
- *Diccionario ilustrado A-Z*. Euroliber. 1995 (1.856 págs.).
- *Diccionario enciclopédico ilustrado Danae*. Ed. Océano 1995 (1.042 págs.).
- *Nauta Maior. Diccionario Enciclopédico*. Ed. Nauta. Barcelona. últ. ed. 1995 (1.328 págs.). Con equivalentes en alemán, francés, inglés e italiano, sinónimos y antónimos, gran número de ilustraciones.
- *Diccionario enciclopédico ilustrado Vox*. Biblograf. Barcelona 1996 (1.600 págs.).
- *Diccionario enciclopédico Salvat ilustrado en color*. Barcelona 1997 (1.448 págs.).
- *Diccionario enciclopédico Océano Uno*. Ed. Océano. Barcelona 1998 (1.848 págs.).
- *Diccionario enciclopédico Universal Océano color*. Ed. Océano. Barcelona 1999.

---

[96] Sobre el uso combinado de un diccionario general de la lengua y un diccionario enciclopédico, véase 3.4.1.3.; Sobre elementos enciclopédicos en los diccionarios generales véase: Inmaculada Anaya Revuelta: «Sobre el carácter enciclopédico de los diccionarios de español», en: *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXXX, Cuaderno CCLXXX, mayo-agosto de 2000, págs. 177-207. Véase también: Inmaculada Anaya Revuelta: «Los diccionarios enciclopédicos del español actual»; en: *Revista de Lexicografía*, vol. VI, Universidade da Coruña, A Coruña 1999-2000, págs. 7-35

- *Diccionario Enciclopédico Universal Aula 2000*. Cultural. 1.ª ed. Madrid 2000 (250 págs.).
- *Diccionario Enciclopédico Maior*. Nauta. 1.ª ed. Barcelona 2000 (700 págs.).
- Brian Herbert/Kevin J. Anderson: *Grijalbo. Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado Color*. Grijalbo. Barcelona 1999 (1.820 págs.).
- *Diccionario Enciclopédico Durvan 2001*. Durvan. 1.ª ed. Madrid 2000 (1.567 págs.).
- *Gran diccionario enciclopédico Larousse*. Larousse. 1.ª ed. Barcelona 2000 (1.776 págs.).
- *Enciclopedia Santillana*. Santillana. Madrid 2001 (1.752 págs.).
- *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado a color*. Nauta. 1.ª ed. Barcelona 2001.
- *Susaeta Diccionario Enciclopédico Ilustrado*. Susaeta Ediciones. 1.ª ed. Madrid 2002 (960 págs.).
- *Gran Diccionario Enciclopédico Mc Graw-Hill Ilustrado*. Ed. Mc Graw-Hill. México - Buenos Aires - Caracas - Guatemala - Lisboa - Madrid - Nueva York - Santafé de Bogotá 2002 (1924 págs.). Es un diccionario muy extenso, rico en datos informativos y con numerosas ilustraciones en color, pero su microestructura está poco desarrollada (bastante menos que la de los grandes diccionarios inglés-español de Collins, Larousse y Oxford). De ahí que resulte pobre en información lingüística; por ejemplo, el régimen preposicional de los verbos se señala sólo en algunas entradas.
- *Nuevo Espasa Ilustrado 2004: Diccionario enciclopédico*. Espasa-Calpe. Madrid 2003 (1.816 págs.). Incluye un diccionario de sinónimos y antónimos en CD-ROM.
- *El Pequeño Larousse Ilustrado 2004*. Larousse. Barcelona 2003 (1.824 págs.).

Una obra muy curiosa es:

- *Diccionario de las Américas*. Plaza y Janés. Barcelona 1995 (sin nombre del autor y sin numeración de páginas). La obra es, en parte, enciclopédica y, como tal, da nombres propios de personas, países, etc., y, en parte, es un diccionario lingüístico, que define escuetamente las palabras en él registradas y da en muchos artículos, aunque no en todos, equivalentes en alemán, francés, inglés e italiano. Ofrece, al final de muchos artículos, sinónimos y antónimos. Por otro lado, no ofrece indicaciones gramaticales a excepción del género de los sustantivos, tampoco ofrece fraseología ni ejemplos de uso ni otras indicaciones sobre usos contextuales. En muchos casos no se dan todas las acepciones de la palabra representada por el lema; ni siquiera las más importantes. Por ejemplo, en el artículo encabezado por el lema **acordar** falta **acordarse de**. Quizás para justificar el título «Diccionario de las Américas» hay un anexo de 21 páginas («caudillos americanos») con datos bibliográficos sobre políticos y militares importantes de épocas pasadas (más o menos hasta 1950). En cuanto a los artículos lingüísticos, la selección del léxico es insatisfactoria por anticuada: se registra **jeep**, pero

no **todoterreno**; no aparecen palabras, tan importantes hoy en día, como **ordenador**, **teléfono móvil**, **teléfono inalámbrico**, **digitalización**, **elevalunas**, etc. En conclusión, se trata de una mezcla curiosa de materiales que, de todos modos, no satisface ni desde el punto de vista enciclopédico ni mucho menos desde el lingüístico. En cualquier caso, no se trata de un diccionario del español de América, como lo podría sugerir el título.

Ejemplos de diccionarios enciclopédicos en varios tomos son:

- *Diccionario básico enciclopédico*. Ed. Carroggio. 4 vols. Barcelona 1992 (1536 págs.).
- *Diccionario enciclopédico Planeta Agostini*. Ed. Planeta-De Agostini. Barcelona 1995, 2 vols. (1186 págs.).
- *Diccionario enciclopédico Espasa*. 6 tomos. Espasa-Calpe. Madrid 1999.

Un diccionario enciclopédico, por bueno y extenso que sea, no podrá, de ninguna manera, ofrecer la información sobre el uso contextual de las unidades léxicas que contiene un diccionario de la lengua[97], pero sí puede completarla en otros varios aspectos. Para que el diccionario enciclopédico pueda prestar los servicios que se esperan de él, es aconsejable que el usuario adquiera una obra de cierta extensión, como, por ejemplo, los diccionarios de Grijalbo o Salvat (que pasan de 2.000 páginas).

3.2.2.3. *Número de lenguas: diccionario monolingüe o plurilingüe (bilingüe o multilingüe)*

Un tercer criterio de clasificación es el número de lenguas. ¿Se trata de un diccionario monolingüe o plurilingüe? Los *diccionarios plurilingües* se subdividen, a su vez, en *bilingües* (dos lenguas) y *multilingües* (más de dos lenguas). Los diccionarios multilingües se llaman también *diccionarios políglotas*. El tipo más conocido de diccionarios bilingües es el *diccionario general bilingüe*, como sería un diccionario español-inglés. Hay relativamente pocos *diccionarios generales multilingües*. Estos dos tipos de obras lexicográficas se tratarán más detenidamente en los capítulos 3.4.2. y 3.4.3. Existen también otros tipos de diccionarios bilingües y multilingües: diccionarios especializados (técnico-científicos), diccionarios de modismos, diccionarios por la imagen, diccionarios de refranes. A todos ellos nos referiremos en los artículos dedicados al correspondiente tipo monolingüe.

3.2.2.4. *Grupo de destinatarios*

Otro criterio de clasificación es el *grupo de destinatarios* en el que se ha pensado al elaborar el diccionario. Generalmente, éste es difícil de

[97] Sobre las deficiencias linguísticas de algunos diccionarios enciclopédicos, véase Humberto Hernández: «Diccionarios enciclopédicos»; en. *Aspectos lexicogr 1994*, págs. 61-70.

determinar para muchos diccionarios. Existen ya algunos tipos de diccionarios cuyos destinatarios están bien definidos: diccionarios infantiles, diccionarios escolares, diccionarios del español como lengua extranjera, diccionarios turísticos, guías lingüísticas para automovilistas, etc. Hoy en día hay que exigir una determinación exacta de los usuarios potenciales[98]. Se criticó mucho, en este sentido, la propaganda que se hizo para un diccionario escolar que pretende servir «desde la infancia hasta los umbrales de la Universidad»[99].

Asimismo, se pide que, al elaborar un diccionario, se piense mucho más que hasta ahora en el usuario y sus necesidades[100].

De todos modos, habrá muchos diccionarios, especialmente generales monolingües, que van dirigidos a un «público culto», difícil de definir[101].

3.2.2.5. *Soportes informáticos del diccionario*

Hoy en día, los inventarios lexicográficos se pueden presentar en varias formas[102]:

- como *libro*, que es la forma más antigua de los diccionarios;
- como *fichero*, existiendo algunos diccionarios inéditos en forma de fichero, como es el caso de un diccionario regional y folklórico del español argentino, de Berta Elena Vidal de Battini, en el Consejo Nacional de Educación en Buenos Aires, que nunca ha llegado a publicarse;
- en forma de *microfichas*, que es el sistema que más se usaba antes de la generalización de los ordenadores, hoy en día está obsoleto;
- como *calculadora de bolsillo* o *de sobremesa*;
- en forma de *disquetes* y, recientemente, en CD-ROM. Ya en 1995 la Real Academia Española publicó el *DRAE* en CD-ROM, y en 2003 salió a la venta la edición en CD-ROM de la 22.ª ed. del diccionario académico. La Editorial Gredos ofrece el *Diccionario de uso del español* de María Moliner[103] en la misma forma.

Actualmente hay ya grandes enciclopedias monolingües y diferentes tipos de diccionarios en CD-ROM y se ofrecen programas combinados de diccionarios bilingües. Por ejemplo, la Editorial Langenscheidt publicó en 1995 un CD-ROM que contiene una enciclopedia, un diccionario ortográfico, un diccionario de extranjerismos y cultismos greco-latinos y un diccionario de sinónimos (todos en alemán) combinado con un diccio-

---

98 Sobre los usuarios de diccionarios, ver, por ej. Ripfel/Wiegand 1986 y Hartmann 1989 b.
99 Citado por Martínez Marín 1992, pág. 61.
100 Volveremos sobre este tema al referirnos a los diccionarios generales bilingües.
101 Sobre el «público culto», véase Haensch 1982 a, págs. 397-398.
102 Sobre esta temática, véanse Duval 1992 y Poirier 1989.
103 Sobre este diccionario, véase 3.4.1.5.

nario bilingüe inglés-alemán y alemán-inglés. Este CD-ROM presenta videoclips, dibujos y fotos en la parte enciclopédica y se puede escuchar, en el diccionario inglés-alemán, la pronunciación de las palabras inglesas en su variante británica y norteamericana[104]. La pronunciación la presentan también otros diccionarios bilingües en CD-ROM, de la misma editorial y de otras, lo cual supone un gran progreso porque, para el usuario común, la transcripción fonética que ofrecen muchos diccionarios es algo abstracto, mientras que el poder imitar la pronunciación que le ofrece el CD-ROM es más fácil y resulta más ameno. Otro ejemplo es el del diccionario español-alemán/alemán-español PONS *Standardwörterbuch. Spanisch-Deutsch/Deutsch-Spanisch*. Klett, Stuttgart. Nueva ed. 2001, del que existe también una versión en CD-ROM[105].

Algunos diccionarios impresos incluyen ya una versión en CD-ROM. Sería muy útil publicar una bibliografía dedicada exclusivamente a los diccionarios en versión CD-ROM. Señalemos, de paso, que existen grandes diferencias de calidad entre los diccionarios en CD-ROM. Algunos de ellos ofrecen grandes posibilidades de consulta (referencias cruzadas, etc.); otros permiten simple y únicamente llegar a la entrada que interesa.

Para enjuiciar la utilidad de los diccionarios en CD-ROM hay que aplicar varios criterios[106]:

1. ¿Puede visualizarse el diccionario en todos los sistemas operativos (Windows, Linux, Mac...) o existen restricciones para determinados sistemas operativos?
2. ¿Se trata de una versión «abreviada» de un diccionario impreso? o ¿es una edición «de bolsillo» en CD-ROM?
3. ¿Se ofrecen instrucciones para el uso del CD-ROM, tanto impresas como en pantalla?
4. ¿Se indican en el diccionario electrónico las abreviaturas y siglas más usadas en él?
5. ¿Ofrece diferentes vías de acceso a la información por medio de hiperenlaces, barras de menú, etc.?

Naturalmente, tampoco hay que olvidar los demás aspectos a tener en cuenta, tanto en un diccionario impreso como en un diccionario electrónico, como remisiones, información paradigmática, usos contextuales, calidad de las definiciones (en diccionarios monolingües) y de los equivalentes (en los plurilingües), etc.

---

[104] *LexiROM (1 CD-ROM)*. Microsoft Corporation, Bibliographisches Institut y Brockhaus. Mannheim 1995.

[105] Sobre las limitaciones de los diccionarios en CD-ROM, véase Hernández 2003.

[106] Para evaluar el rendimiento de los diccionarios electrónicos véase «Donatella Pulitano: «Ein Evaluationsmuster für elektronische Wörterbücher», en: *Lebende Sprachen*, núm 2/2003, págs. 1-59

3.2.2.6. *Diccionario normativo o diccionario descriptivo*

Aquí hay que recordar, en primer lugar, que cualquier diccionario, normativo o descriptivo, bueno o malo, por el mero hecho de su publicación y difusión, produce, hasta cierto punto, un efecto normativo. Los *diccionarios normativos* parten de un determinado ideal de lengua considerado como norma y rechazan, por lo general, las unidades léxicas contrarias a la norma preceptiva, que suele ser la de las Academias de la Lengua. Por eso, es lógico que un diccionario normativo (por ej., un diccionario académico o escolar) adopte una actitud expectante ante los neologismos y los extranjerismos. En cambio, el *diccionario descriptivo* refleja, de la misma manera que lo hace una fotografía o una grabación de sonido, la realidad de la lengua, con sus barbarismos (o supuestos barbarismos), extranjerismos, vulgarismos, etc[107]. Algunos diccionarios, como el *Diccionario de la Real Academia*, *El Diccionario general ilustrado de la lengua española* VOX y el *Diccionario actual de la lengua* VOX[108], que han admitido en los últimos años cientos de extranjerismos, voces familiares, populares y hasta vulgares y palabras de jergas de grupos, tienen por eso ya un carácter mixto, es decir, normativo con ciertos rasgos descriptivos, pero con claro predominio del criterio normativo. Un verdadero diccionario descriptivo es el *Diccionario del español actual*, de Manuel Seco[109], fruto de una gran y larga labor lexicográfica. Una de las características principales, y a su vez muy valiosa, de este diccionario es que está basado en un corpus de textos escritos por autores españoles y todas las acepciones vienen atestiguadas por medio de citas. Hasta la aparición de este diccionario, para conocer toda la realidad del español actual, con sus regionalismos peninsulares, americanismos, barbarismos, extranjerismos, palabras de distintas jergas (juvenil, del hampa, de narcotraficantes y drogadictos, estudiantil, etc.), coloquialismos y tabúes, había que acudir aún a una serie de *diccionarios* y *glosarios parciales* que registran estos subconjuntos del léxico, completando así la información de los *diccionarios generales*.

3.2.2.7. *Sistema lingüístico en que se basan los diccionarios*

Para una clasificación rigurosa resulta también útil preguntarse en qué *corpus*, es decir, en qué conjunto de materiales recogidos para su elaboración, se basa una obra lexicográfica. En este aspecto existen varias posibilidades.

a) *El diccionario se basa en un «corpus»* realizado mediante el aprovechamiento de gran número de textos escritos y grabaciones de enunciados orales espontáneos, de radio y de televisión, a veces completado por los resul-

---

107 Sobre la selección del léxico para un diccionario descriptivo, véase Haensch 1985.

108 Ver los datos de estos diccionarios en 3.4.1.5.

109 Manuel Seco/Olimpia Andrés/Gabino Ramos: *Diccionario del español actual*. Santillana Ediciones. Madrid 1999. A este diccionario nos referiremos más adelante, en el capítulo 3.4.1.5., pág. 228.

tados de encuestas orales y escritas (generalmente con ayuda de cuestionarios). Es el sistema ideal, que ya se ha llevado a la práctica en la elaboración de obras lexicográficas extensas, efectuado hoy en día con ordenadores.

b) *El diccionario ha aprovechado los materiales de otros diccionarios* y, por eso, carece de originalidad, a no ser que se añadan muchos materiales nuevos y se eliminen palabras caídas en desuso. Como ya hemos destacado, y lo haremos también más adelante, ésta es la peor de las bases de una obra lexicográfica. Desgraciadamente, es una práctica muy frecuente en la elaboración de diccionarios en España, especialmente de diccionarios generales monolingües. Naturalmente, se deben tener en cuenta los diccionarios existentes y aprovechar hasta cierto punto sus materiales, pero siempre averiguando:

- si una unidad léxica se usa todavía o ha caído en desuso, en cuyo caso, según el tipo de diccionario, se eliminará o se le pondrá una marca cronológica (arcaísmo o palabra caída en desuso);
- si la unidad léxica en cuestión no ha cambiado de registro (nivel de estilo), ya que una palabra coloquial puede pasar al nivel estándar y una palabra jergal puede pasar al nivel coloquial, como ha ocurrido con **chaval** o **chiflado**;
- si la palabra tiene hoy en día nuevas acepciones, como, por ejemplo, **ratón** (de los ordenadores), **móvil** (teléfono), **bacalao** (música tecno);
- si la finalidad del diccionario del que se trata justifica la inclusión de una unidad léxica o su rechazo ateniendo a razones diversas: espacio disponible, frecuencia en el uso actual, grupo de destino, etc.

En muchos casos, hay que definir las unidades léxicas nuevamente. No pocas definiciones de los diccionarios españoles son insatisfactorias.

c) Un diccionario o vocabulario puede basarse también en un *idiolecto*, es decir, en el sistema lingüístico individual de una persona. Éste es el caso de vocabularios que registran el léxico usado por un novelista, por un poeta o por un político, en todas sus obras o en una de ellas[110].

Algunos diccionarios generales monolingües y bilingües se basan únicamente en el idiolecto del propio autor. Es cierto que la competencia lingüística de un lexicógrafo es importante, pero no se puede elaborar un diccionario sin tener una documentación sobre cada una de las unidades léxicas que se registran y sin una revisión por otras personas.

d) Un diccionario puede basarse también en la suma de idiolectos de un grupo de personas.

El caso clásico es el de las Academias de la Lengua, cuyos miembros deciden la incorporación de una palabra en el diccionario académico, su rechazo o la remisión del asunto a una comisión según su juicio personal.

[110] Sobre este tipo de vocabulario véase 3.3.3.8.

Algunos autores han manifestado dudas en cuanto a la validez de este método en la época actual en que la lengua está cambiando a un ritmo vertiginoso y en que el léxico estándar es como una encrucijada de palabras procedentes de léxicos parciales (jergas, lenguaje técnico-científico, etc.)[111]. Sobre la labor de la Real Academia Española véase capítulo 3.4.1.4.

3.2.2.8. *Ordenación de materiales*

Sobre este problema existe una amplia bibliografía[112].

Los tipos más frecuentes de ordenación de los materiales de un diccionario son los siguientes:

- el *diccionario semasiológico*, que parte del significante. Su ordenación es, generalmente, alfabética. Es la más frecuente y tiene muchas ventajas para el usuario por permitir una consulta rápida.
- el *diccionario onomasiológico*, que parte del significado o de campos léxicos. Generalmente, tiene una clasificación sistemática o por temas. Esta ordenación es la más recomendable para los diccionarios técnico-científicos y los vocabularios básicos.
- el *diccionario inverso*[113].
- el *diccionario por la imagen o diccionario pictórico*. Este tipo de ordenación de los materiales léxicos se basa en dibujos y fotografías[114].
- el *diccionario de familias de palabras*.
- el *diccionarios cuyos materiales están ordenados por situaciones de comunicación*.

No existe de momento, para el español, un tipo «puro» de diccionario cuyos materiales estén ordenados por situaciones de comunicación. Hasta cierto punto, en las guías de conversación para turistas, los materiales léxicos y frases completas están clasificados según situaciones de comunicación; por ejemplo, «en la peluquería», «en la estación de servicio», «a la llegada al hotel», etc. En 1991 salió un diccionario elemental no muy extenso cuyos materiales están ordenados por situaciones de comunicación: Jesús Hernández Cinto: *Actos de habla de la lengua española*. Repertorio; Edelsa-Edi6, Madrid 1991.

Más extensa es la siguiente obra:

- M.J. Gelabert/E. Martinell/M. Herrera/F. Martinell: *Repertorio de funciones comunicativas del español*. SGEL. Madrid 1990; 2.ª ed. 1993.

---

[111] Véase, por ejemplo, Seco 1992 b.

[112] Aquí citaremos tan sólo las publicaciones siguientes: Baldinger 1954; Baldinger 1971; Bornäs 1986; Gold 1979; Saez Godoy 1986 y Tollenaere 1960.

[113] Véase 3.3.2.6.

[114] Véase 3.3.2.7.

3.2.2.9. *Léxico que se registra: diccionario general o diccionario que registra un subconjunto de unidades léxicas (vocabulario parcial)*

El criterio más importante es, aunque combinado, naturalmente, con los otros criterios, el del tipo de léxico que se registra: *diccionario general* o bien *diccionario que registra un subconjunto determinado de unidades léxicas*, es decir, un *léxico parcial*. El diccionario general, a su vez, puede ser monolingüe o bilingüe. Menos frecuente es el tipo del diccionario general multilingüe[115].

Dejando a un lado los diccionarios generales multilingües, se puede afirmar que los dos tipos de diccionarios más importantes para el usuario común y corriente son el *diccionario general monolingüe*[116] y el *diccionario general bilingüe*[117]. Por esto, los vamos a tratar más a fondo después de haber pasado revista a los demás tipos de diccionarios. Lo hacemos porque un buen diccionario general muy extenso (sea monolingüe o bilingüe) tendría que ofrecer al usuario muchos de los elementos que encontramos en una serie de diccionarios que registran un vocabulario parcial, como luego veremos.

3.2.2.10. *Diccionario integral, representativo o selectivo*

Según el volumen del material léxico registrado, podemos distinguir:

- *Diccionarios integrales o exhaustivos*, que registran todo el caudal léxico de una lengua o de un subconjunto de ella. Si el ideal del diccionario integral se puede realizar en cuanto al léxico de determinadas materias técnicas como, por ejemplo, meteorología o relojería, o sea, en un léxico parcial, esto es prácticamente inalcanzable en cuanto al diccionario general. La obra que, probablemente, más se acerca a este ideal, por ser de una lengua muerta, es el *Thesaurus linguae latinae*[118] y, en cuanto al español, podría serlo el *Diccionario histórico de la lengua española*[119], cuya redacción se halla suspendida. Como ya se señaló, el tipo de diccionario (casi) exhaustivo se llama también *Thesaurus* o *Tesoro*.
- *Diccionarios representativos* son aquellas obras que, sin pretender ser exhaustivas, registran un caudal muy extenso de una lengua, como el *Diccionario de la Real Academia Española*[120], el *Diccionario* VOX[121], el *Diccio-*

---

[115] Véase 3.4.3.

[116] Véase 3.4.1.

[117] Véase 3.4.2.

[118] *Thesaurus linguae latinae*. Teubner, Leipzig 1900 ss. a partir de 1991 en Teubner, Stuttgart.

[119] Sobre este diccionario, véase 3.3.4.2.2.

[120] Véase 3.4.1.4.

[121] *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, publicado bajo la dirección de Samuel Gili Gaya. 1.ª ed. Barcelona 1945. Varias reediciones. La llamada 4.ª ed. de 1980 es, en realidad, una simple reimpresión de la 3.ª ed. La nueva redacción dirigida por Manuel Alvar Ezquerra, en realidad la verdadera 4.ª ed., se publicó, en un formato bastante grande, en 1987. Paralelamente a esta obra se publicó con materiales de la misma: *Diccionario General de la*

nario del Español Actual (DEA), el *Diccionario de Uso del Español* (DUE), el *Diccionario* LEMA y el *Gran Diccionario de la Lengua Española* (GDLE)[122].
- *obras lexicográficas con una selección más reducida de unidades léxicas*, que son, muchas veces, versiones abreviadas de diccionarios más voluminosos. Sobre este problema volveremos a hablar en 3.4.1.5.

3.2.2.11. *Diccionarios de recepción y diccionarios de producción*

Aunque trataremos estos dos conceptos en el capítulo dedicado a los *principios activo y pasivo* y a los *diccionarios bidireccionales* y *unidireccionales* (ver capítulo 3.4.2.3.), vamos a comentar aquí los dos posibles tipos que, según las posibilidades de uso, se pueden distinguir también dentro del marco de clasificación de las obras lexicográficas:

El *diccionario de recepción*, llamado también *diccionario pasivo* (cuando está orientado a la recepción de textos en lengua extranjera), sirve, en primer lugar, para la comprensión escrita. Su función es dar al lector un máximo de información para entender un texto; por eso se trata, en la mayoría de los casos, de diccionarios definitorios, a veces con algunos otros rasgos.

El *diccionario de producción*, llamado también *diccionario activo* (cuando está orientado a la producción de textos en lengua extranjera), en cambio, sirve para generar textos. A este grupo pertenecen, entre otros, los diccionarios del español como lengua extranjera. En este tipo de diccionarios, las indicaciones sobre el uso contextual de las palabras, sobre construcción y régimen, restricciones de uso, etc., son esenciales. Hoy en día, muchos diccionarios cumplen o pretenden cumplir, a la vez, las funciones de un diccionario productivo y de un diccionario de recepción, lo cual supone, evidentemente, que su microestructura sea muy completa[123].

Los diccionarios didácticos («learner's dictionaries») corresponden a los dos tipos: activo y pasivo.

3.2.2.12. *Repertorios lexicográficos no autónomos y materiales léxicos «escondidos»*

Muchos materiales lexicográficos interesantes no aparecen en diccionarios, vocabularios o glosarios fácilmente identificables como repertorios lexi-

---

Lengua Española VOX, publicado bajo la dirección de Manuel Alvar Ezquerra, 1.ª ed. Barcelona 1997 [con el título *Diccionario Actual de la Lengua española*: 1.ª ed. Barcelona 1990, reimpr. de esta 1.ª ed. en enero de 1995]. A su vez, el *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, de formato grande (23x30 cm), apareció nuevamente como 1.ª ed. (Barcelona, 1995), pero en realidad es una reimpresión de la edición de 1987 con una cubierta y encuadernación nuevas); tampoco ha cambiado en la última edición de 1997, la cual lleva el título *Diccionario General de la Lengua Ilustrado* VOX (XLVI + 1178 págs.)

[122] Para más detalles véase pág. 219.

[123] Sobre los diccionarios monolingües de producción, véase Calderón 1994. Véase también la bibliografía del capítulo 3.4.2.3.

cográficos y accesibles para todo el mundo, sino que forman parte de otras publicaciones, como glosarios que figuran anejos a una obra literaria o en un trabajo lexicológico o dialectológico.

Otros glosarios, especialmente de términos técnicos y científicos, se publican en revistas especializadas en, por ejemplo, medicina, biología, arquitectura, etc., y son, por esto, difícilmente accesibles a los lingüistas, lexicógrafos o traductores. Por esta razón se les ha llamado ***hidden glossaries*** (glosarios escondidos)[124]. Gran número de estos inventarios lexicográficos pueden ser útiles, pero como no aparecen en las bibliografías de diccionarios, se ignora su existencia. Sería una tarea interesante localizar estas fuentes lexicográficas, normalmente compiladas por especialistas, e incluirlas en las bibliografías. Glosarios de esta índole ofrecen muchas veces materiales léxicos cualitativamente superiores a los registrados sobre el mismo tema en diccionarios generales[125]. Otras fuentes lexicográficas subsidiarias pueden ser manuales de botánica y zoología, que indican el nombre popular de las distintas especies animales y vegetales junto al nombre científico, reglamentos de fútbol, catálogos de mercancías, etc. Incluso se puede obtener información lexicográfica «escondida» de diccionarios ya publicados, como, por ejemplo, del metalenguaje de la definición y explicación de un diccionario monolingüe, lo cual fue demostrado en un trabajo sobre información escondida en un diccionario del alemán de los siglos XV y XVI[126].

3.2.2.13. *Ilustraciones en los diccionarios*

Otro rasgo diferenciador para la clasificación de las obras lexicográficas es el hecho de que tengan ilustraciones (dibujos, fotografías) o no. Si dejamos a un lado el caso del ***diccionario por la imagen*** (o ***diccionario pictórico***), cuya estructura está determinada por láminas con dibujos o fotografías, la ilustración puede cumplir una función importante en ciertos tipos de diccionarios, especialmente en los generales monolingües (poco frecuente en los generales bilingües), en toda clase de diccionarios especializados (por lo general, técnico-científicos), en los diccionarios de gestos, en los diccionarios escolares, en los diccionarios del español como lengua extranjera y en los diccionarios humorísticos.

Las ilustraciones pueden ser ***individuales***. (por ejemplo, junto al artículo dedicado a la palabra **cisne** aparece el dibujo de un cisne) o *colectivas* (por

---

[124] Este término aparece por primera vez en «Lexicographical Information»; en: *Babel Revue internationale de la Traduction*, núm. 3 1959 pág. 102.

[125] Existe, por ejemplo, un glosario multilingue de peletería, publicado en una revista del ramo, cuyas unidades léxicas conocidas incluso del usuario no especialista (por ej. los nombres de los distintos abrigos de piel) se buscarían en vano en los diccionarios generales; dicho glosario de peletería, que lleva el título «Fur Dictionary in 7 Languages», apareció en la revista *Fur Bulletin*, A (sixteenth year), Winckelmann Publications Ltd., London 1970 (3 páginas a DIN 4; ofrece los lemas en inglés y los equivalentes en francés, alemán, italiano, español, sueco y ruso;).

[126] Véase Goebel 1995.

ejemplo, un paisaje, una granja, las herramientas del carpintero). *Ilustraciones colectivas* son las que ofrece el primer diccionario pictográfico de Comenius (ver 3.3.2.7.).

La ilustración cumple la función de completar y, en ciertos casos, como en el de los diccionarios infantiles, de sustituir a la definición. En efecto, es más fácil, por ejemplo, explicar diferentes tipos de tuercas y tornillos, o algunas figuras geométricas como las designadas por **cono**, **tronco de pirámide**, o **rombo**, con un dibujo de pocos trazos que por una definición verbal de varias líneas. Según nuestra experiencia, por lo general, los dibujos son más útiles que las fotografías. Un dibujo de un motor de automóvil dice mucho más al lector que una fotografía del mismo. La fotografía en color es útil para poder identificar plantas o animales, pero cuando se trata de edificios, aparatos, vehículos, etc., el dibujo nos revela el interior de ellos. Aquí hay que mencionar que las ilustraciones tienen que cumplir ciertas normas para ser un complemento útil de la definición verbal[127]. No se deben poner en un diccionario dibujos puramente decorativos para así poder decir «con ilustraciones» en la propaganda del mismo, lo que ha ocurrido con diferentes diccionarios en varios países.

3.2.2.14. *Aplicación de estos criterios*

Aplicando estos criterios y la tipología que sigue —en muchos casos con información complementaria—, podemos caracterizar cualquier obra lexicográfica. Así, por ejemplo, los llamados *diccionarios escolares* suelen ser diccionarios lingüísticos, monolingües, definitorios, normativos, con ordenación alfabética. Son selectivos y sus bases pueden ser, bien un «corpus», o bien otros diccionarios. Muchos de ellos tienen ilustraciones. Deberían indicar el uso contextual de la palabra representada por el lema, especialmente el régimen y construcción, así como las restricciones de uso, y ofrecer también sinónimos y antónimos[128]. Además, deben ser pasivos y activos a la vez.

3.3. LOS DISTINTOS TIPOS DE DICCIONARIOS NO GENERALES

Siempre dentro del sistema de lo que podríamos llamar **lengua general**, se mueven los otros grupos de diccionarios: los **sintagmáticos** y los **paradigmáticos**.

---

[127] Para más detalles sobre las ilustraciones en los diccionarios, véase Hupka 1989 a; Ilson 1987; Werner 1982 b y 1983 b.

[128] Para describir aún más detalladamente los distintos tipos de obras lexicográficas, Günther Haensch propuso un catálogo más amplio de características en: Günther Haensch: «La crítica de diccionarios»; en: *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española*, 6-7 (1985-1986), del cual hemos extraído y aprovechado numerosos aspectos que enumeramos en el capítulo 4, dedicado a la crítica de diccionarios.

3.3.1. Diccionarios sintagmáticos

Éstos tratan las unidades léxicas en su aplicación contextual en relación con las otras partes del enunciado, aspecto que ha sido descuidado en la mayoría de los diccionarios generales hasta el siglo XX.

3.3.1.1. *Diccionarios de construcción y régimen*

Para el español existe una sola obra que corresponde plenamente al tipo del diccionario de construcción y régimen y que lleva precisamente este nombre, el famoso *Diccionario de construcción y régimen* del ilustre filólogo colombiano Rufino José Cuervo, que, debido a las corrientes filológicas de la época, es al mismo tiempo una obra con rasgos de diccionario histórico, pero con la particularidad de que sólo las palabras que presentan algún problema de construcción y régimen aparecen en él como lemas[129]. Manuel Seco dedicó un extenso artículo, bien documentado, al diccionario de Cuervo (en *SABER/Leer*, diciembre de 1996, págs. 6-7). Un subtipo de los diccionarios de construcción y régimen es el *diccionario de valencias verbales*[130].

Desde 1995 existe un diccionario de régimen preposicional. Se tratra de la obra de Emilio Náñez Fernández:

- *Diccionario de construcciones sintácticas del español. Preposiciones*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid 1995. La obra, rica en materiales, no es más que una lista de los posibles regímenes de sustantivos, adjetivos y verbos, sin más explicaciones.

Que sepamos, no existe (aparte del Diccionario de Cuervo) ningún diccionario de valencias para el español, pero sí un diccionario alemán-español de valencias, con ejemplos, que podría servir de modelo para una obra mono-

---

[129] Rufino José Cuervo: *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* Nueva ed. Bogotá, t. I, A-B, 1953, t. II, C-D, 1954; continuado bajo el mismo título por el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá, t. III, E, Bogotá 1987, concluido en 1995 (8 tomos). Del *Diccionario de construcción y régimen* de Cuervo existe una edición de tamaño más reducido, pero con el texto completo, publicada por la Editorial Herder (Bercelona 1998), en 8 tomos y con 8364 páginas. Existe también una edición en CD-ROM del *Diccionario de construcción y régimen* de Cuervo (Herder, Barcelona 2001). Sobre el diccionario de R.J. Cuervo véase: José-Alvaro Porto Dapena: *Elementos de Lexicografía. El diccionario de Construcción y Régimen de R.J Cuervo* Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo LV, Bogotá 1980; Günther Schütz: «Sobre la interrupción del Diccionario de construcción y régimen»; en: *Homenaje a Fernando Antonio Martínez. Estudios de lingüística, filología, literatura e historia cultural*. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo LVIII. Bogotá 1979, págs. 167-169; Manuel Seco: «Cuervo y la lexicografía histórica»; en: *Thesaurus Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. t. XXXVII, 3, 1982, págs. 652-674; José Alvaro Porto Dapena: «En torno a las entradas del «Diccionario» de R.J. Cuervo»; en: *Thesaurus*.XXX, 1975, págs. 113-152, y además Schütz 1992, Montes 1991 y Restrepo 1945. Sobre este tipo de diccionario véase también Zöfgen 1989.

[130] La valencia de un verbo es su capacidad de regir actantes. En la frase: «*El embajador entregó una nota al ministro*», el verbo *entregar* tiene la valencia 3.

lingüe de este género para el español[131]. Existe también un diccionario bilingüe que indica el régimen de verbos. Nos referimos a la obra de Ronan Fitzsimons: *Diccionario de modismos verbales en inglés y español. Phrasal and prepositional verbs*. Editorial Herder. Barcelona 2001.

De paso, hay que señalar que, aparte de las indicaciones generalmente no exhaustivas sobre construcción y régimen que encontramos en los grandes diccionarios generales, se encuentran muchas indicaciones sobre la valencia o régimen de los verbos en el *Diccionario de dudas y dificultades*, de Manuel Seco[132], así como en el *Diccionario del español actual*, del mismo autor[133], y en el *Diccionario de Uso del Español*, de María Moliner, así como en otros grandes diccionarios de nueva planta. En definitiva, este tipo de información hay que buscarla hoy en día en los diccionarios de uso y escolares (Ver 3.3.4.7. y 3.4.1.2.).

3.3.1.2. *Diccionarios de colocaciones*

Actualmente existen poquísimos *diccionarios de colocaciones* del español. La única obra que ofrece un gran número de colocaciones en cada entrada es el *Diccionario fraseológico-estilístico español-alemán* de Werner Beinhauer (véase una muestra de este diccionario en la pág. 193)[134]. Los diccionarios de colocaciones pueden ser monolingües o bilingües.

Un excelente diccionario de colocaciones bilingüe que puede servir de modelo para otras lenguas es el de los autores Peter Ilgenfritz/Nicole Stephan-Gabinel/Gertraud Schneider: *Langenscheidts Kontextwörterbuch Französisch-Deutsch*, Berlín y Munich 1989.

Un diccionario parcial de colocaciones, en el que se ofrecen las colocaciones frecuentes a partir de un inventario de sustantivos es: - Javier Boneu: *Diccionario euléxico para expresarse con estilo y rigor*. Editorial Juventud. Barcelona 2000 (924 págs.).

Sobre los diccionarios de colocaciones, véase también el artículo de Franz Josef Hausmann: «Le dictionnaire de collocations», en: *Wörterbücher*. t. I, 1989, págs. 1010-1018.

En las colocaciones hay una *base de colocación* y un *colocador*. Así, en **tarjeta telefónica**, **tarjeta** es la base y el adjetivo **telefónica** es el colocador. Para registrar las posibles combinaciones de palabras que forman colocaciones, se puede partir de la *base* y luego registrar las colocaciones

---

[131] Dietrich Rall/Marianne Rall/Oscar Zorrilla: *Diccionario de valencias verbales. Alemán-español* Tubinga 1980. Otro buen ejemplo de un diccionario de este tipo es: Winfried Busse/Jean-Pierre Dubost: *Französisches Verblexikon. Die Konstruktion der Verben im Französischen*. Stuttgart 1977. Véase el importante trabajo de L. Martín Mingorance 1994 b sobre los diccionarios de valencias.

[132] Manuel Seco: *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, 9a ed. Madrid 1986, última reedición 1995.

[133] Citado en pág. 62 y pág. 228.

[134] Werner Beinhauer: *Stilistisch-phraseologisches Wörterbuch spanisch-deutsch*. Munich 1978. Para la definición de «colocación», véase 2.5.2.

formadas con ésta. De esta manera procede, por ejemplo, Werner Beinhauer en su *Stilistisch-phraseologisches Wörterbuch spanisch-deutsch* (Max Hueber, Munich 1978, 1.043 págs.)[135]. Véase una muestra de este diccionario en la página 193.

En un futuro *Diccionario combinatorio del español* (también llamado *Diccionario de restricciones léxicas del español*), que se está elaborando bajo la dirección de Ignacio Bosque, se parte del determinante (o colocador) y no de la palabra que es determinada (o base). En este futuro diccionario se ofrecen los colocadores con sus posibles bases de colocación, de modo que el usuario puede saber qué combinaciones de palabras son posibles. Este tipo de diccionario es desconocido en España. Con este diccionario el usuario podrá saber qué verbos se usan con un determinado complemento, por ejemplo, con el sustantivo **pena** como complemento se combinan verbos como **imponer** o **absolver de**; con el sustantivo **ley** se combina, por ejemplo, **derogar**. También se indicarán en este diccionario los actantes que están implicados en una determinada acción; por ejemplo, la **pena** la **impone** un **juez** a un **reo**.

3.3.1.3. *Diccionarios de locuciones y modismos*

Los *diccionarios de locuciones y modismos* pueden ser monolingües o plurilingües. Como la fraseología y los modismos también cambian, una actualización de este tipo de diccionarios parece muy necesaria.

Entre las pocas obras plurilingües sobre modismos cuya lengua de partida es el español, en su mayoría con una microestructura muy deficiente, se pueden citar:

- Yvonne P. de Dony: *Léxico del lenguaje figurado*. Buenos Aires 1951 (Español-inglés-francés-alemán).
- Mariano Sánchez Anaya: *1000 modismos y expresiones españolas con la equivalencia en francés e inglés*. Salamanca 1985.
- Ulrich Florian/Fernando Martínez: *Spanische idiomatische Redewendungen*. Verlag Enzyklopädie. Leipzig 1985. (registra modismos españoles y cubanos con sus equivalentes alemanes, da marcas estilísticas).
- Francisco Sánchez Benedito: *Diccionario conciso de modismos inglés-español español-inglés*. Alhambra-Longman. 4.ª ed. Madrid 1988.
- Felipa Moreno Torres: *Expresiones idiomáticas. Lexikon der spanischen Redewendungen*. Eltville 1990.
- Evamarie Renner de Hernández: *Diccionario de modismos y lenguaje coloquial. Español-alemán*. Paraninfo. Madrid 1991.
- Adriana Pintori Olivotto: *Modismos, locuciones, expresiones idiomáticas. italiano-castellano*. Universitat Autónoma de Barcelona 1991 (microficha).

---

[135] Véase la reseña sobre el diccionario de Beinhauer en Werner 1980 c.

coleto

decir/pensar u. p. algo para su coleto (inf.). *Decir o pensar para sí, en su interior:* «No me atreví a decirle nada, pero dije para mi coleto que estaba rematadamente loco».

echarse u. p. al coleto algo (inf.).

A: *Comer o beber algo:* «Tenía tanta hambre, que me eché al coleto un conejo asado entero».

B: *Leer desde el principio al fin un libro o escrito:* «Es una novela tan apasionante, que te la puedes echar al coleto en dos o tres días».

colmillo

escupir u. p. por el colmillo (inf.). *Fanfarronear:* «Se pasa el día escupiendo por el colmillo y asegurando que ha conquistado a todas las chicas del pueblo».

colmo

(y) para colmo (de males/desgracias) (f.). [*Expresión de contrariedad o enojo utilizada al mencionar una desgracia superior a la que se acaba de mencionar*]; *además de (todo) éso:* «Nunca he visto llover tanto como hoy; y para colmo me he dejado el paraguas en casa».

Colón

[ser u. c.] como el huevo de Colón (inf.). [*Ser*] *sencillo, evidente, fácil:* «¡Qué va a ser complicado el problema, hombre! ¡Si es como el huevo de Colón, ya lo verá Vd.».

color

[tener u. p.] buen/mal color (f.). *Aspecto saludable/de enfermo:* «No sé qué le pasa: a pesar de seguir el tratamiento médico, sigue con el mal color de siempre».

[estar/ser u. c.] subida de color (inf.). [*Ser*] *picante, obsceno:* «Ya sabes que Manolo es un tanto atrevidillo y cuenta chistes subidos de color en presencia de las mujeres».

de color (de) rosa (f.).

A: [*Ver u. p. algo*] *con optimismo:* «Jamás he visto persona más alegre y despreocupada; todo lo contempla de color rosa».

B: [*Ser u. c.*] *agradable, halagüeño:* «A tu edad, todo en la vida es de color rosa; con los años verás la realidad de otra manera».

írsele a alguien un color y venir(se)le otro (color) (inf.). *Turbarse de vergüenza:* «Le sorprendieron cuando intentaba guardar en el bolsillo unas latas de conserva y al pobre hombre se le iba un color y le venía otro».

írsele y venírsele los colores a alguien. *Ver registro anterior.*

pintar u. p. algo con negros colores (inf.). *Hablar de algo desfavorablemente:* «Tú siempre pintas tu trabajo con negros colores. Da la impresión de que quieres disuadirme de que escoja ese oficio».

poner u. p. de todos los colores a alguien (inf.). *Avergonzarle la conducta a alguien:* «Como nos descubran charlando en horas de trabajo, nos van a poner de todos los colores».

ponerse u. p. de mil colores (inf.). *Cambiar el color del semblante por vergüenza o por cólera reprimida:* «Le sorprendí mintiendo y se puso de mil colores».

sacarle u. p. a alguien los colores (a la cara) (inf.). *Avergonzar a alguien:* «No quisiera tener que afearle a Vd. su conducta en presencia de todo el mundo, porque no me gusta sacarle los colores a la cara».

salir(se)le/subírsele los colores a alguien (inf.). *Ponerse u. p. colorada de vergüenza:* «Al niño se le subieron los colores cuando fue sorprendido por su padre en el cine a una hora en que tenía que estar en el colegio».

columna

quinta columna (f.). *Grupo de personas que, desde las propias filas, apoya al enemigo:* «Nuestro ejército no era superior al del enemigo, pero alcanzamos la victoria gracias a la existencia de una quinta columna entre nuestros adversarios».

coma

sin faltar una coma (f.). *Sin faltar/olvidar detalle:* «Tiene una memoria fabulosa; pudo resumir una conferencia de prensa de noventa minutos sin faltar una coma».

combate

[estar/quedar/poner u. p./u. c.] fuera de combate (inf.). [*Quedar*] *vencido/vencer en lucha o en algún género de competencia:* «Esta empresa quería adueñarse del mercado, pero sus competidores fueron más fuertes que ella y en poco tiempo quedó fuera de combate».

Muestra de un diccionario de modismos. F. Varela/H. Kubarth: *Diccionario fraseológico del español* moderno. Gredos. Madrid 1994.

- Werner Beinhauer: *1000 idiomatische Redensarten Spanisch*. Langenscheidt. Berlín - Munich 1960, varias reimpresiones, 7ª ed. 1991 (obra útil, pero ya en parte anticuada; español-alemán).
- Christof Keler/Ana Rodríguez-Lebrón: *Dichos y frases. Der Schlüssel zu den spanischen Redewendungen*. Rowohlt. Hamburgo 1993 (español-alemán).
- Delfín Carbonell: *Diccionario fraseológico inglés-castellano, castellano-inglés*. Ediciones del Serbal. Barcelona 1995.
- David Burke: *Street Spanish 2: the best of Spanish idioms*. Nueva York 1998.

Entre las obras monolingües de este tipo se pueden señalar:

- Ramón Caballero y Rubio: *Diccionario de modismos (Frases y metáforas), primero y único en su género en España*. Madrid 1899, otras ed.: Madrid 1905, Buenos Aires 1942.
- José María Domínguez: *Fraseología española en su contexto*. Munich 1975. (Da una definición de las frases y modismos y citas de textos como ejemplos de aplicación).
- Pablo Domingo González: *El español idiomático. Frases y modismos del español*. Ed. Ariel. Barcelona 1988.
- Enrique Fontanillo Merino: *Larousse. Diccionario práctico Larousse*. Ed. Larousse-Planeta. Barcelona 1993. Obra útil.
- Fernando Varela/Hugo Kubarth: *Diccionario fraseológico del español moderno*. Gredos. Madrid 1994 (296 págs.).
- Gregorio Doval: *Del hecho al dicho*. Ediciones del Prado. Madrid 1996.
- Alberto Buitrago: *Diccionario de frases hechas. Espasa de Bolsillo*. Ed. Espasa-Calpe. Madrid 1996. A pesar del título, registra principalmente fraseologismos, da, en parte, la etimología de las palabras, define y comenta los modismos y ofrece ejemplos; tiene un índice alfabético; obra útil.
- José Antonio Pérez-Rioja: *Modismos del español*. Librería Cervantes. Salamanca 1997 (302 págs.). Pese a su reducido tamaño, es una obra útil. Junto a la definición de los modismos, ofrece variaciones y la motivación semántica de los mismos.
- *Diccionario práctico de locuciones y frases hechas*. Everest. León 1997. Obra rica en materiales y muy útil.
- Manuel Martín Sánchez: *Diccionario del español coloquial. Dichos, modismos y locuciones populares*. Tellus. Madrid 1997. El título «español coloquial» puede inducir a error, pues no se trata de un diccionario del español coloquial, en el que se registrarían unidades léxicas del habla coloquial, sino de un repertorio lexicográfico, bien presentado, de locuciones y modismos del español peninsular, que puede prestar muy buen servicio.
- Margarita Candón/Elena Bonet: *A buen entendedor...Diccionario de frases hechas de la lengua castellana*. Anaya. Madrid. 1.ª ed. 1993, 5.ª ed. 1994, 6.ª ed. Taller de Mario Muchnik. Madrid 2000. Explica detalladamente el significado, el uso contextual y el origen de modismos y refranes.

- *Gran diccionario de frases hechas*. Larousse y Spes Editorial. Barcelona 1.ª ed. 2001 (XIII + 782 págs.). La obra ofrece definiciones y frases a modo de ejemplos; además, explica el origen de las frases hechas. Da también modismos y locuciones, así como la motivación semántica de los fraseologismos.
- José M.ª Iribarren: *El porqué de los dichos*. 1.ª ed. Madrid 1955, 6.ª ed. Pamplona 1994, nueva ed. Suma de Letras. Madrid 2002 (1.015 págs.).
- Alberto Buitrago: *Diccionario de dichos y frases hechas*. Espasa-Calpe. 7.ª ed. Madrid 2002 (856 págs.). Obra muy útil, con un exhaustivo índice.

Una obra interesante sobre los fraseologismos, tanto desde el punto de vista teórico como desde el práctico, es la de Juan Pablo Larreta Zulategui: *Fraseología contrastiva del alemán y el español*. Peter Lang. Frankfurt am Main-Berlín-Bern-Bruselas-Nueva York-Oxford-Viena 2000 (= Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation 4) (255 págs. + LVIII). La obra da cierto número de fraseologismos alemanes, con sus equivalentes españoles, y ofrece una clasificación temática.

Aunque, de algún modo, todos estos diccionarios se completan unos a otros, la mejor obra parece ser, de momento, la de Fernando Varela y Hugo Kubarth, en cuanto a método y presentación tipográfica de los fraseologismos (véase una muestra de este diccionario en la pág. 72). Según nuestras informaciones, se están elaborando actualmente en España varios diccionarios de locuciones y modismos.

3.3.1.4. *Diccionarios de refranes*

Los *diccionarios de refranes* o *refraneros* tienen una larga tradición en España. Disponemos de algunos diccionarios monolingües de este tipo en español. El principal problema de los diccionarios de refranes es que no indican cuáles de los miles de refranes que registran se usan y cuáles tan sólo se conocen todavía en nuestra época, en la que se usan cada vez menos refranes.

Los más importantes del siglo XX son:

- José María Sbarbi: *Diccionario de refranes, adagios proverbios, modismos y locuciones proverbiales*. 2 tomos, Madrid 1922, reimpresión Buenos Aires 1943.
- Francisco Rodríguez Marín: *Más de 21.000 refranes castellanos*. Madrid 1926.
- José Bergua: *Refranero español. Colección de ocho mil refranes populares, ordenados, concordados y explicados*. 3.ª ed. Madrid 1945.
- Guillermo López Hipkiss: *1000 Refranes, Proverbios y Adagios. Sabiduría popular*. Barcelona, s.a. [hacia 1950].
- Luis Martínez Kleiser: *Refranero general ideológico español*. Madrid 1953, reimpresión 1993.

- Felipe C.R. Maldonado: *Refranero clásico español y otros dichos populares*. Madrid 1960.
- María Carmen Santos González: *Citas y refranes celébres*. Barcelona 1973.
- Ernesto Baraibar Gardoqui: *Lo primero, el refranero*. Guadalajara (España), 1977.
- Jorge Sintes Pros: *Diccionario de Aforismos, Proverbios y Refranes. Con la interpretación para su empleo correcto y la equivalencia en siete idiomas: (Portugués, Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Latín y Catalán)*. Ed. Sintes. 1.ª ed. Barcelona 1967, 5.ª ed. 1982. (Con un apéndice de proverbios, locuciones latinas y aforismos jurídicos).
- *Iter Sopena de refranes con una cómoda guía para su localización*. Barcelona 1983.
- Juan Manuel Oliver: *Refranero español*. Madrid 1983.
- Gabriel M.ª Vergara Martín: *Refranero geográfico español*. Madrid 2.ª ed. 1986. (Registra refranes que se refieren a las distintas regiones de España y sus poblaciones).
- F. Daudet: *Los mejores refranes españoles*. Madrid 1988.
- Pablo Domingo González: *El español idiomático. Frases y modismos del español*. Ed. Ariel. Barcelona 1988.
- Mauro Fernández: *Refranero español*. Madrid 1989.
- Adela Iglesias: *Del dicho al hecho... Los más selectos refranes prácticos*. 1.ª ed. México1989. 2.ª reimpresión 1990 (clasificación temática).
- *Iter Sopena de refranes*. Barcelona 1991.
- *El libro de los refranes*. De Vecchi. Barcelona 1991 (clasificación temática).
- José Bergua: *Refranero Español*. Clásicos Castellanos. Edicionaes Ibéricas. Madrid 1992.
- Enrique Fontanillo Merino: *Larousse. Diccionario Práctico Larousse*. Ed. Larousse-Planeta. Barcelona 1993 (obra útil).
- Margarita Candón/Elena Bonnet: *A buen entendedor... Diccionario de frases hechas de la lengua castellana*. Anaya. Madrid. 1.ª ed. 1993, 5.ª ed, corr. y aumentada, 1994. (Explica detalladamente el significado, el uso contextual y el origen de modismos, refranes, sintagmas lexicalizados a frases; 414 páginas).
- Mauro Fernández: *Diccionario de refranes*. Ed. Alderabán. Madrid 1994 (270 págs.).
- Luis Junceda: *Diccionario de refranes*. Banco Bilbao Vizcaya/Espasa-Calpe. Madrid 1995.
- Gregorio Doval: *Refranero temático español*. Ediciones del Prado. Madrid 1997 (447 págs.).
- José Luis Rodriguez Plasencia: *De tomo y lomo. El origen y significado de frases hechas, dichos populares y refranes*. Editorial El Drac. Madrid 1997 (173 págs.).

- Luis Junceda: *Diccionario de refranes, dichos y proverbios*. Espasa-Calpe. Madrid 1998.
- Luis Junceda: *Diccionario temático Motiva 2000*. Espasa-Calpe. Madrid 1999.
- Juana G. Campos/Ana Barella: *Diccionario de refranes*. Espasa-Calpe. Madrid 2000.
- Alvarita Alcalá: *1001 refranes españoles con su correspondencia en alemán, árabe, francés, inglés, italiano, polaco, provenzal, ruso*. Ediciones Internacionales Universitarias. 1.ª ed. Madrid 2000.
- *Gran Diccionario de Refranes Larousse*. Spes Editorial. Barcelona 2001. La obra registra, en la primera parte, los refranes por orden alfabético; en la segunda parte ofrece un índice de ellos con una clasificación por situaciones de comunicación.
- María Josefa Canellada/Berta Pallares: *Refranero español. Refranes, clasificación, significación y uso*. Editorial Castalia, Madrid 2001 (448 págs.). Es una excelenta selección de refranes que están todavía en uso y no se limita, como otros refraneros, a dar una recopilación de refranes antiguos. La obra contiene un apéndice en el que se ofrece bibliografía sobre el refrán y los refraneros. Probablemente es la mejor obra del género[136].
- Julia Sevilla Muñoz/Jesús Cantera Ortiz de Urbina (dirs.): *1001 refranes con su correspondencia en ocho lenguas (alemán, árabe, francés, inglés, italiano, polaco, provenzal, ruso)*. Ediciones Internacionales Universitarias. Madrid 2001 (440 págs.). Los refranes están clasificados por orden alfabético según la primera palabra. Tiene un índice temático en varias lenguas.

También registran refranes:

- *Diccionario manual de aforismos, proverbios y refranes adaptados a las normas de la Real Academia Española*. Ed. Plaza del Amo. Madrid. 1.ª ed. 1991.
- Antonio J. Onieva: *Diccionario múltiple*. Paraninfo. Madrid. 5.ª ed. 1994.

Refraneros hispanoamericanos son:

- Luis Alberto Acuña: *Refranero colombiano*. Bogotá 1947.
- Luisita Aguilera de Patiño: *Refranero panameño. Contribución a la paremiología* hispanoamericana. Santiago de Chile 1955.
- Miguel Velasco Valdés: *Refranero popular mexicano*. Mexico (D.F.) 1967.
- Washington Escobar: *Refranero uruguayo*. Tacuarambó 1974.
- María del Carmen Victori: *Breve Refranero Cubano*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana 1997 (53 págs.).

---

136 Véase la reseña de Juan Ramón Lodares en: «El Cultural», *suplemento de EL Mundo*, 27 de diciembre de 2001, pág. 26.

3.3.1.5. *Diccionarios de citas*

Los *diccionarios de citas*, también llamados *diccionarios de frases célebres*, cumplen una función práctica. Existen algunas obras de este tipo para el español[137]. Aquí hay que mencionar también los diccionarios de máximas, sentencias, aforismos, etc.

Diccionarios de citas y frases célebres son, entre otros:

- José Borrás: *Diccionario citador. Máximas, proverbios, frases*. Barcelona 1836.
- Juan Mir y Noguera: *Frases de los autores clásicos españoles*. Madrid 1899: nueva ed. con el título: *Diccionario de frases de los autores clásicos españoles*. Buenos Aires 1942.
- Elio Fabio Echeverri: *Diccionario del pensamiento, refranes, máximes, aforismos, sentencias*. Bogotá 1942.
- Cesáreo Goicoechea Romano: *Diccionario de citas [...]*. Ed. Dossat 2000. Barcelona. 1.ª ed. 1952; 2.ª ed. 1962; 7.ª ed. 1995.
- José Luis Díaz/Vicente González: *Gran Enciclopedia de frases célebres*. 2 vols. Giner. Madrid 1967. (Ordenación alfabética; obra muy completa).
- Jorge Sintes Pros: *Diccionario de máximas, pensamientos y sentencias*. Ed. Sintes. Barcelona 10.ª ed. 1992.
- María Carmen Santos González: *Citas y refranes célebres*. Barcelona 1973.
- Jorge Sintes Pros: *Diccionario de frases célebres*. Ed. Sintes. Barcelona. 1.ª ed. 1957; 4.ª ed. 1972; nueva ed. 1992.
- Vicente Vega: *Diccionario ilustrado de frases célebres y citas literarias*. Barcelona 2.ª ed. 1952. Nuevas eds. 1955, 1962 y 1966.
- Agustí Bartra: *Diccionario de citas*. Madrid 1986.
- Florence Montreynaud: *Diccionario de citas literarias*. Ed. Everest. León 1990.
- Josep M. Albaigés Olivert/M.ª Dolores Hipólito: *Gran diccionario múltiple de citas*. Círculo de lectores. Barcelona 1991.
- Alain Mackay: *Diccionario de citas científicas*. 1.ª ed. Ediciones de la Torre. Madrid 1992.
- Wenceslao Castañares/José Luis González-Quirós: *Diccionario de citas*. Ed. Nóesis. Madrid. 1.ª ed. 1993. (Clasifica las citas por nombres de autores).
- Gregorio Doval: *Diccionario general de citas*. Ediciones del Prado. Madrid 1994.
- Gregorio Doval: *Del hecho al dicho*. Ediciones del Prado. Madrid 1994. (Registra modismos y frases hechas, cuyo origen explica).

---

[137] Sobre la problemática de los diccionarios de citas véase Franz Josef Hausmann: «Das Zitatenwörterbuch»; en: *Wörterbücher*, t. II, 1990, págs. 1044-1049. José Martínez de Sousa 1995 indica más títulos de obras de este tipo (s.v. *diccionarios de citas* y *diccionarios de frases célebres*).

- *Sopena. Mega. Frases célebres y citas* (sin autor). Ed. Sopena. Barcelona 1994.
- Josep M.ª Albaigès/M.ª Dolors Hipólito: *Un siglo de citas*. Planeta. Barcelona 1996. (Clasificación por temas).
- Juan J. González Aguilar: *4000 definiciones que no encontrarás en el diccionario*. Editorial Ciencia 3. Madrid 1999. De tan enigmático título no se desprende que se trata de un diccionario de citas.
- Isabella Malnati/Alessandro Montel: *Frases célebres*. De Vecchi. Barcelona 2000 (224 págs.). Es traducción de una obra italiana que registra citas y frases célebres. Ofrece una clasificación temática.
- Luis Señor González: *Diccionario de citas*. Espasa-Calpe. Madrid 2000 (Editado con las encuadernaciones rústica y acartonada, que sólo se diferencian en el precio). Última ed. 2002 (700 págs.).
- Wenceslao Castañares: *Diccionario de citas*. 2.ª ed ampliada. Noesis. Madrid 2000 (758 págs.).

Las citas registradas pueden ser únicamente literarias, como en la obra de F. Montreynaud. Por lo general, los diccionarios de este tipo ofrecen citas (y *frases célebres*) de filósofos, hombres de Estado, sabios, artistas, y también de obras literarias. Cuando las citas proceden de otra lengua, interesa siempre la versión original y el equivalente español, distinguiendo aquellas citas cuya versión española esté consagrada por el uso (como la cita de Descartes: **Pienso, luego existo**; en francés: **Je pense, donc je suis**; en latín: **Cogito ergo sum**) de las que son una traducción ad hoc para explicar la cita original. Seguramente, estos diccionarios deberán completarse con nuevas citas que, en gran parte, faltan todavía (por ej., de Churchill, de de Gaulle, de la Pasionaria, etc.).

3.3.1.6. *Diccionarios de frases*

El *diccionario de frases*, que suele ser bilingüe o multilingüe; ofrece una colección de frases completas, con su traducción en una o más lenguas. De momento, existen obras de este tipo para la *correspondencia mercantil* y un repertorio de frases con su traducción en otra lengua suele figurar también en las *guías de conversación para turistas*.

Obras de correspondencia comercial que ofrecen frases con su traducción a otra lengua son, por ejemplo:

- H. Burfeindt-Moral/J. A. Moral Arroyo: *Langenscheidts Satz-Lexikon des spanischen Geschäftsbriefes. 15000 Mustersätze von A-Z*. Berlín - Munich - Zurich 1972 (alemán-español).
- Derrick Ferney/Paul Hartley/Angela Villa/McLoughlin/Gareth Thomas: *The Multinational Business Handbook. A Guide to International Correspondence*. 1983. De esta obra existe una versión para España bajo el título: *Guía multilingual de los negocios. Un completo manual de correspondencia internacional. Alemán-Español-Francés-Inglés-Italiano*. Barcelona 1983.

La combinación español-alemán está representada po la obra de:

- Birgit Abegg/Julián E. Moreno: *Spanisch für Kaufleute*. Berlín-Munich-Viena-Zurich-Nueva York 1990. Nueva ed. 1995.

Ejemplos de guías turísticas y obras muy similares, que ofrecen una serie de frases con su traducción en otra lengua, son, entre otras:

- F. R. Harper/J. I. de Corvera: *Harper's Spanish Phrasebook*. Londres 1963 (inglés-español; muy reducido)
- F. Ferdinand Siebert/Tilla Siebert/Carlos Segoviano: PONS *Reisewörterbuch Spanisch*. 1.ª ed. Stuttgart 1980. (Combina un vocabulario sistemático con frases en ambas lenguas y un glosario alfabético alemán-español).
- Alejandro Fajardo Aguirre: *Spanisch fürs Gespräch. Ein modernes Konversationsbuch*. Langenscheidt. Berlín-Munich 3.ª ed. 1991.
- Marina Dueñas de Haensch: *Langenscheidts Sprachführer mit Reisewörterbuch Deutsch-Spanisch*. Berlín-Munich-Viena-Zurich 1988. (Combina un vocabulario sistemático con frases en ambas lenguas y un glosario alfabético alemán-español). Nueva versión por Francisca Pichardo Castro. 1.ª ed. 1995.

Las frases típicas de la comunicación telefónica se registran en la obra: *T. Bordón: Al teléfono. Comprensión y expresión oral*. Ediciones SM. Madrid 1994. Ed. alemana Langenscheidt. Berlín-Munich 1995. La obra va acompañada de una casete.

3.3.1.7. *Diccionario de uso*

El diccionario de uso se tratará en 3.4.1.2.

3.3.2. Diccionarios paradigmáticos

Este tipo de diccionario reúne las palabras en paradigmas, los cuales, a su vez, pueden ser paradigmas de contenido (como en los casos de los diccionarios onomasiológicos, los de sinónimos y de antónimos, los diccionarios por la imagen y el diccionario de gestos), o bien paradigmas de expresión (como en los diccionarios de homónimos y parónimos, diccionarios de rima y diccionarios inversos).

3.3.2.1. *Diccionarios onomasiológicos*

Los *diccionarios onomasiológicos* parten de la perspectiva del «significado al significante». Su ordenación puede ser, bien por temas, como ocurre en el

conocido «Begriffssystem» (sistema conceptual) de Hallig/von Wartburg[138] y con muchos vocabularios básicos[139], o bien, partiendo de lemas ordenados alfabéticamente que encabezan un grupo de palabras correspondientes a un determinado campo léxico, como en el famoso *Diccionario ideológico* de Julio Casares, 1.ª ed. Barcelona 1942, 2.ª ed. Barcelona 1959. (No hay ninguna otra edición; sólo reimpresiones). Es el prototipo del género. Lo que se llama en español *diccionario ideológico* corresponde en otras lenguas como, por ejemplo, en el francés, al *diccionario analógico*. De publicación reciente es el *Diccionario ideológico de la lengua española* VOX. Ed. Biblograf. Barcelona 1995, dirigido por Manuel Alvar Ezquerra (1625 págs.). En cambio, en otras lenguas como, por ej., en inglés, se entiende por *diccionario ideológico* un diccionario clasificado por temas, como lo son los siguientes diccionarios:

- Peter M. Roget: *Thesaurus of English Words and Phrases*. Londres 1852[140].
- *Diccionario temático de la lengua española* VOX. Barcelona 1975.
- Rafael del Moral: *Diccionario temático del español...de la idea a las palabras, de la palabra a las ideas*.... Editorial Verbum. Madrid 1998 (569 págs.). La obra es rica en materiales, pero se limita a ofrecer una simple enumeración de las unidades léxicas que interesan, sin más comentarios.

Aparte del *Diccionario ideológico* de J. Casares que acabamos de mencionar arriba, existe un diccionario onomasiológico comparado de las lenguas románicas (en vías de publicación). Se trata de la obra de Henri Vernay: *Dictionnaire onomasiologique des langues romanes (DOLR)*, 6 vols. publicados (1996), Ed. Niemeyer. Tubinga 1991 ss.

Los diccionarios que acabamos de mencionar registran el léxico de la lengua general, pero la clasificación temática (y no ideológica = analógica) es muy usual en terminologías especializadas monolingües y bilingües, como muestra la página de una terminología económica bilingüe que reproducimos en la pág. 124.

3.3.2.2. *Diccionarios de sinónimos y de ideas afines*

Ciertos autores niegan que existan sinónimos porque, aunque un significado básico, la *denotación*, puede corresponder a varias palabras, siempre hay un matiz (nivel de estilo, extensión geográfica, etc.), una *connotación* que las distingue, por lo cual, en muchos casos, no son sustituibles. Otros

---

[138] Rudolf Hallig/Walther von Wartburg: *Begriffssystem als Grundlage für die Lexikographie. Versuch eines Ordnungsschemas*. Abhandlungen der Deutschen Akademie der Wissenschaften zu Berlin. Klasse für Sprache, Literatur und Kunst. Año 1957, núm. 4. Véase también Oskar Reichmann: «Das onomasiologische Wörterbuch. Ein Überblick»; en: *Wörterbücher*. t. II, págs. 1057-1067 y L. Martín Mingorance 1994.

[139] Véase 3.3.4.6.

[140] Numerosas reediciones; última ed. Londres 2002.

autores afirman que sí hay sinónimos[141]. De todos modos, el límite entre lo que se podría aún llamar *sinónimo* y lo que ya es *palabra afín* es vago, impreciso. Desgraciadamente, la mayoría de los diccionarios de sinónimos se contentan con una mera enumeración de éstos, lo cual es una ayuda nemotécnica y presupone la correspondiente competencia lingüística del hablante, pero así el usuario no llega a saber cuándo es apropiado el uso de uno u otro sinónimo. Estos diccionarios de sinónimos se llaman *acumulativos*. Lo que necesita el usuario, especialmente cuando su lengua materna no es el español, son *diccionarios de sinónimos distintivos*, es decir, inventarios que le digan en qué se distinguen los diferentes sinónimos y que le den ejemplos de aplicación.

El más antiguo de los diccionarios de sinónimos españoles que ya da explicaciones sobre el uso de éstos es el de J. López de Huerta: *Examen de la posibilidad de fijar la significación de los sinónimos de la lengua castellana*. 1.ª ed. Viena 1789. Varias reediciones en el siglo XIX. También es distintivo el de José Joaquín de Mora: *Colección de sinónimos de la lengua castellana*. Madrid 1854. Con un prólogo de J. E. Hartzenbusch en la primera edición y otro más de Manuel Alvar Ezquerra en la última. Visor Libros. Madrid 1992.

Entre los diccionarios de sinónimos de los últimos años se pueden citar:

- Julio de la Canal: *Diccionario de sinónimos e ideas afines*. México 1961.
- Roque Barcia: *Sinónimos castellanos*. Buenos Aires 1977. (Reedición de una obra ya muy antigua, pero distintiva y que sigue siendo útil).
- Samuel Vila: *Diccionario etimológico de sinónimos. Adaptación a la predicación y la literatura evangélica*. Barcelona 1986. (Distintivo).
- Mario Frias Infantes: *Diccionario de sinónimos*. La Paz 1987.
- *Aristos, Sinónimos. Antónimos. Parónimos*. Barcelona 1987. (Acumulativo).
- Géminis. *Diccionario de sinónimos y antónimos*. Bogotá 1988. (Con definiciones).
- Mariano Orta Manzano: *Diccionario de sinónimos*. Ed. Juventud. Barcelona 1980; 2.ª ed. 1985; 3.ª ed. 1990. (Acumulativo).
- *Diccionario Encasa Sinónimos y Antónimos* (sin autor). Lima 1990.
- *Diccionario de sinónimos y contrarios*. Ed. Teide. 14.ª ed. Barcelona 1991.
- Fernando Corripio: *Gran diccionario de sinónimos, voces afines e incorrecciones*. 1.ª ed. 1974, últ. ed. Barcelona 1991. (Muy completo, acumulativo).
- *Sinónimos Iter 2000. Diccionario de sinónimos, antónimos, ideas afines, parónimos. Gentilicios*. Sopena. Barcelona 1991. (Acumulativo).
- Miguel Subercaseaux: *Gran Diccionario. Sinónimos, Antónimos y Parónimos e ideas afines*. Programa Educativo Visual. Colombia 1991. (Acumulativo).

---

[141] Véase Gregorio Salvador: «Sí hay sinónimos» (Salvador 1985 a).

- VOX *Diccionario esencial de sinónimos y antónimos*. Biblograf. Barcelona. 1.ª ed. 1992.
- Federico Carlos Sainz de Robles: *Diccionario español de sinónimos y antónimos*. Aguilar Madrid, 1.ª ed. 1946, última reimpr. 1993. (Acumulativo).
- Luis Salgado Dapie: *Diccionario ilustrado de la lengua castellana y de sinónimos*. Edicomunicación. Barcelona 1993. (Obra con definiciones escuetas e insatisfactorias. Por indicar, en algunos artículos, unos cuantos sinónimos, no se justifica el título «... y de sinónimos»).
- Fernando Corripio: *Diccionario práctico. Sinónimos. Antónimos*. Larousse-Planeta. Barcelona 1993. (Acumulativo).
- J. Barnat (dir.): *Gran diccionario de sinónimos y antónimos de la lengua española*. Ed. Nauta. Barcelona 1988, últ. ed. de 1994. (Contiene un diccionario de sinónimos y antónimos españoles, ambos con indicaciones de usos contextuales, cortas pero útiles, y un diccionario de sinónimos ingleses de las mismas características).
- *Espasa*. *Diccionario de sinónimos y antónimos*. Espasa-Calpe. Madrid. 2.ª ed. 1994. (Acumulativo).
- Joaquín Horta Massanes: *Diccionario de sinónimos e ideas afines y de la rima*. Ed. Paraninfo. Madrid. 5.ª ed. 1994. (Acumulativo. La segunda parte es un diccionario de la rima).
- *Mega Thesaurus Sopena*. *Sinónimos*. *Antónimos*. *Parónimos e ideas afines*. Edicomunicación. Barcelona 1994. (Acumulativo).
- Michel Doezis: *Diccionario de sinónimos, antónimos y parónimos*. Ed. Libra. Madrid 1994 (Existen dos versiones de esta obra, una de formato más reducido, otra ampliada; el contenido es el mismo. Acumulativo).
- Ángel López García: *Diccionario de sinónimos y antónimos de la lengua española*. Ortells. Valencia 1985. Otra ed. en 3 vols. Valencia 1995. (Sobre el método de esta obra, ver pág. 87).
- *Diccionario Everest de Sinónimos y antónimos*. León 14.ª ed. 1995. (Da definiciones del lema y sinónimos. Acumulativo).
- *Espasa de Bolsillo*. *Diccionario de sinónimos y antónimos*. Espasa-Calpe. Madrid. 1.ª ed. 1994, 4.ª ed. 1995. (Acumulativo).
- Manuel Giménez: *Diccionario lógico de sinónimos y antónimos*. Ediciones 29. 1.ª ed. Barcelona 1995. (Acumulativo).
- VOX *Diccionario Manual de sinónimos y antónimos*. Biblograf. 8.ª ed. Barcelona 1991, reimpr. 1995. (Explica las diferencias entre los sinónimos, pero no en todas las entradas). La obra es una ampliación y revisión del *Diccionario de Sinónimos*, de Samuel Gili Gaya, dirigida por José Manuel Blecua Perdices.
- José M..ª Zainqui: *Diccionario razonado de sinónimos y contrarios*. De Vecchi. Barcelona 1989; nueva ed. actualizada 1997. (Distintivo, con un índice separado). Entre los diccionarios de sinónimos actualmente disponibles, la obra de Zainqui parece ser la que da más explicaciones que ayudan a distinguir el uso de los distintos sinónimos. Ver una muestra en la pág. 85.

XXIX.

Estrangero, Forastero.

Segun la acepcion autorizada de estas dos voces, parece que *forastero* debe llamarse la *persona que vive, ó está en un lugar ó pais de donde no es vecino: y estrangero se toma por el que no es de aquella tierra ó pais donde está, y donde vive.* Pero si queremos conformarnos á estas definiciones, será preciso convenir en que un valenciano, que se halla en Madrid, es

tan *estrangero* como un ruso, porque *no es de aquella tierra ó pais donde está, y donde vive.*

La aplicacion que generalmente se hace de estas voces, distingue perfectamente dos diferentes ideas. *Estrangero* es el vasallo de otro soberano, aunque no *esté ni viva en nuestro propio pais. Forastero* es el que no está avecindado en el pueblo en que se halla, siendo vasallo del mismo soberano. Un ingles es *estrangero* respecto de un español, aunque no esté ni haya estado en España. Por eso decimos: los *estrangeros* critican las cosas de nuestro pais sin haberlas visto. Un burgalés, un toledano son *forasteros* en Madrid; pero no se les da este nombre sino en el hecho de estar en Madrid, y asi no seria bien dicho: Hay muchos *forasteros* que no han estado en Madrid.

Un mahones que es ahora *forastero*

en Madrid, era *estrangero* antes, variando esta calidad, no obstante ser antes y despues de la conquista de Menorca, *una persona que no es de aquella tierra y pais donde está, y donde vive.*

Muestra del primer diccionario de sinónimos españoles: José López de Huerta: *Examen de la posibilidad de fijar la significación de los sinónimos de la lengua castellana*. 4.ª ed. Barcelona 1819.

- *Diccionario de sinónimos y antónimos de la lengua española. Manual básico*. Verón. Barcelona 1994, 2.ª ed. 1998. (Da una breve definición del lema y luego los sinónimos. Acumulativo).
- María J. Llorens Camp: *Diccionario de sinónimos y antónimos*. Edimat. Madrid 1998. Se limita a dar una lista de sinónimos y antónimos sin indicar la diferencia de uso entre cada uno; por tanto, puramente acumulativo. Poco recomendable.
- José Manuel Blecua Perdices (dir.): *Dicccionario General de Sinónimos y Antónimos. Lengua española*. VOX Biblograf. Barcelona 1999. Se trata de una nueva versión de la obra anteriormente citada. De carácter distintivo. Da varios sinónimos bajo cada lema, que se explica en la misma entrada mediante un asterisco. Es una obra muy útil, si bien en algunos detalles se podría mejorar ampliando algunas explicaciones. Por ejemplo, en el artículo encabezado por el lema **amansar** se dan como sinónimos **domar**, **domesticar**, **desembravecer**, **amaestrar** y **desbravar**; también distingue bien el uso de algunos de estos sinónimos mediante la siguiente explicación: «*amaestrar* es ejercitar o enseñar a un animal para que haga determinados actos; por ejemplo, los perros *amaestrados* que lucen sus habilidades en el circo. **Desbravar** se utiliza cuando se trata, particularmente, de un caballo». Empero, ni en esta entrada ni en la dedicada a **domar** se explica que esta palabra se aplica, por ejemplo, a las fieras en el circo y también a los caballos. No es, por tanto, un diccionario puramente distintivo[142]. Con todo, es uno de los diccionarios más útiles del género.
- *Diccionario actual de la lengua española. Sinónimos y antónimos*. Ediciones SM. Madrid 1999. (Acumulativo).
- Josep M. Albaigès: *Diccionario de palabras afines con explicación de su significado preciso*. Espasa-Calpe. Madrid 2001 (785 págs.). La obra es útil porque explica el significado de cada una de las palabras afines que aparecen en un artículo.

Otros diccionarios de sinónimos que están actualmente en el mercado, por lo general acumulativos, son[143]:

- Joaquín Mateo Blanco: *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana*. Ed. Antalbe. Barcelona 1988.
- *Diccionario de sinónimos, antónimos y parónimos. Cosmos*. Librerías Sánchez. Madrid. 1.ª 1993.
- *Alfa Nauta. Diccionario de sinónimos*. Ed. Nauta. Barcelona. 1.ª ed. 1994.
- *Diccionario conciso de sinónimos y antónimos*. Ed. Océano. Barcelona. 1.ª ed. 1994.

---

[142] Realmente, el único diccionario de sinónimos que podríamos caracterizar como puramente distintivo es, hasta ahora, el de José M.ª Zainqui (1989; nueva ed. 1991).

[143] Martínez de Sousa 1995 da más títulos s.v. «diccionarios de sinónimos».

Oportuno

Adaptado, adecuado, apropiado, a propósito, apto, cómodo, conforme, congruente, congruo, conveniente, chistoso, donoso, gracioso, indicado, ocurrente, pertinente, propicio, propio, providencial, tempestivo.

Oportuno se aplica a lo que se hace o sucede a propósito y conveniente en el tiempo, lugar o circunstancia: «Para ensalzar a la patria entre hombres fuertes y leales son *oportunos* todos los momentos» (J. Martí). Lleva a su vez consigo el sentido de ingenioso, ocurrente: «La rara volubilidad con que... mezclaba en una súplica ardiente la sal de un dicho *oportuno*, la hacía irresistible» (Menéndez Pidal). *Adaptado* se nombra y se dice de lo acomodado, bien aplicado y con proporción a sus elementos: «La Salve Regina que compuso don Pedro Compostelano, Arzobispo de Santiago, es una oración muy *adaptada* al oficio de nuestra señora» (Alexo Venegas). *Adecuado* se dice de lo conveniente y oportuno. «El sitio escogido... era el más *adecuado* para disfrutar del baño» (J. Isaacs). *Apropiado* es lo adecuado para el fin a que se destina: «No creo hoy exacto el nombre que empleé hace una década, y menos *apropiado* me parece aún el lanzado por Castro» (Sánchez Albornoz). *A propósito* comprende toda cosa oportuna o adecuada para lo que se desea o para el fin a que se destina: «María era una joven de mucho talento y gran imaginación *a propósito* para bailar en el mundo o para acometer cualquier empresa» (Palacio Valdés). Si se habla de los racionales, *apto* equivale a idóneo, hábil y capaz; referido a los brutos y cosas inanimadas es sinónimo de conveniente, oportuno, acomodado para el fin que se desea. *Cómodo* es lo que se presta al uso necesario sin ningún inconveniente o molestia: es pues, algo oportuno, fácil, acomodado: «La situación del catolicismo en España será menos *cómoda* de lo que ha sido en estos últimos tiempos» (J. L. L. Aranguren). *Conforme* representa lo acorde con otra cosa tomada como término de la comparación, que se corresponde con ciertos principios, costumbres, con lo que ha sido ordenado por alguien. *Congruente* y *congruo* presentan el mismo significado de conveniente, oportuno: «*Más congruente* con los hechos es pensar que no hay ningún progreso seguro» (Ortega y Gasset). Se dice que algo es *conveniente* cuando su realización trae cualidades buenas, oportunas, en conformidad con un criterio o modo de vida: «Cada cuadro animado busca la luz *conveniente* que le va bien» (Mesonero Romanos). *Chistoso* hace referencia a la persona que acostumbra a decir chistes. «Le halaga que se la encuentre encantadora cuando le da por ser *chistosa*» (V. Ocampo). Llámase *donoso* lo que se presenta con gracia y donaire en sus hechos, acciones, dichos o demás manifestaciones. *Gracioso* es igual que chistoso, agudo, lleno de donaire y gracia. *Indicado* es sinónimo de conveniente o adecuado. *Ocurrente* equivale a gracioso, oportuno: «Era todavía un anciano muy animado y *ocurrente*» (Rubén Darío). *Pertinente* vale tanto como oportuno, adecuado: «Sería *pertinente* recordar también algunos otros autores para las restantes obras de Valle-Inclán» (Amado Alonso). *Propicio* equivale a favorable, adecuado para cierta cosa: «El mismo creía que eran los veinticinco años la edad *propicia* para el matrimonio» (G. Marañón). Propio es lo apropiado y adecuado para lo que se expresa. *Providencial* se refiere al hecho o suceso que libera de un peligro o una desgracia inminente: «Aquel verano, el tren mató dos vacas y atropelló a dos automóviles. Fue *providencial* que a quienes iban dentro no les pasase nada» (C. J. Cela). *Tempestivo* alude a lo que viene y ocurre en tiempo y ocasión oportunos.

Anacrónico, extemporáneo, improcedente, inadaptado, inadecuado, incongruente, inconveniente, inoportuno, intempestivo, patoso, pelma, soso.

Oración

Antífona, conjuro, deprecación, devoción, exorcismo, instancia, invocación, jaculatoria, letanía, padrenuestro, petición, plegaria, preces, recomendación, rezo, ruego, salmo, súplica.

La *oración* es una súplica, deprecación y ruego que se dirige hacia otro ser en demanda de auxilio y perdón. «Habiendo caído malo de una enfermedad muy peligrosa, por las *oraciones* de Santo Domingo le sanó la Virgen» (P. Pedro de Ribadeneira). La *antífona* está formada por un estribillo que acompaña al canto o a la recitación de un salmo, repitiéndose al principio y al final del

José M.ª. Zainqui: *Diccionario razonado de sinónimos y contrarios*. Barcelona 1985.

- *Diccionario Océano de sinónimos y antónimos. Locuciones usuales. Voces extranjeras. Frases célebres*. Ed. Océano. Barcelona, últ. ed. 1995 (788 págs.).
- David Ortega Cavero: *Thesaurus. Gran Sopena de Sinónimos y Asociación de Ideas*. Sopena. Barcelona 1996. (Corresponde al tipo de diccionario ideológico).
- *Everest Diccionario práctico de sinónimos y antónimos*. Everest. León 2.ª ed. 1998. La obra es puramente acumulativa.
- *Diccionario de sinónimos y antónimos del español actual*. Ediciones SM. Madrid 2001 (1024 págs.).
- *Diccionario de sinónimos y antónimos*. Espasa-Calpe. Madrid 2002 (1225 págs.). La obra es acumulativa, pero ofrece ricos materiales.

También registran sinónimos y antónimos:

- Martín Alonso Pedraz: *Diccionario de sinónimos explicados. Matización, aclaración, antónimos y frases*. EDAF. Madrid 1984.
- Antonio J. Onieva: *Diccionario múltiple*. 5.ª ed. Paraninfo. Madrid 1994.

Sinónimos hispanoamericanos registran:

- Gabriel María Vergara y Martín: *Diccionario hispanoamericano de voces sinónimas y análogas*. Madrid 1930.
- Darío Espina Pérez: *Diccionario de sinónimos hispanoamericanos. Términos de estructura semejante*. Caracas-Barcelona 1969.

En Alemania se publicó en español la obra de Felipa Moreno Torres: *Lexikon der spanischen Synonyme*. Bechtermünz. Eltville 1992 (acumulativo y poco útil). En Panamá apareció el *Diccionario de sinónimos EASA con antónimos y parónimos*. Editorial América. Panamá 1985. En esta obra se define primero el lema, luego se indican varios sinónimos y antónimos. (Acumulativo).

Conclusión, los primeros diccionarios de sinónimos, menos extensos que los de hoy, daban, por lo general, más indicaciones útiles para el usuario que los actuales. Sirva de ejemplo el artículo *Extranjero, Forastero* del diccionario de sinónimos de J. López de la Huerta (véase más arriba) que reproducimos en la pág. 83.

El diccionario de sinónimos tradicional no puede resolver todos los problemas de la sinonimia. En primer lugar, existe el problema de la polisemia (diferentes acepciones) de la palabra. La voz **rico**, como adjetivo, requiere sinónimos diferentes según signifique «que tiene mucho dinero» o «abundante» («alimentos ricos en proteínas») o «de sabor agradable» («un rico helado») o «simpático» («un niño muy rico»), etc. Además, puede aparecer como apelativo («Oye, rico, ¿qué te pasa?») y como sustantivo («Los ricos son capitalistas»). Esto supone que haya definiciones para cada acepción de una palabra. En segundo lugar, una palabra puede tener dentro de la misma acepción sinónimos limitados a un determinado contexto (a ciertas colocaciones). Los casos de sinonimia tratados en los diccionarios distintivos

pueden tener en cuenta tan sólo un número limitado de contextos. En todo ello hay que tener en cuenta también los niveles de estilo (elevado, estándar, coloquial) y ciertas connotaciones (matiz despectivo, eufemístico, grosero, insultante, burocrático, etc.), lo cual hace muy difícil las explicaciones de sinónimos para la producción de textos.

En un interesante artículo (López García 1991), el autor explica que buscó una serie finita de contextos generalizados para limitar las series sinonímicas y afirma que «los rasgos contextuales de la sinonimia intra e interlingüística suministran una base suficiente para diferenciar los distintos casos entre sí.». Algunos de estos contextos son: perdurabilidad, negativo/positivo, concreto/abstracto, referente objeto, animal/humano. El autor aplica este método en el ya mencionado diccionario de sinónimos de la editorial Ortells, limitando, de hecho, los sinónimos adecuados a cada caso. El único inconveniente de este sistema para el usuario «normal», que no es un lingüista, puede ser que el método sea un poco laborioso y abstracto, pero, salvo los casos de sinonimia distintiva en contextos muy limitados, no existe todavía ningún método mejor.

Los *diccionarios de ideas afines* representan un tipo intermedio entre el diccionario de sinónimos y un diccionario onomasiológico con clasificación temática. Un ejemplo es la obra de Fernando Corripio: *Diccionario de ideas afines*. Herder. Barcelona 1985, 7.ª ed. 2000 (912 págs.). Más antigua es la obra de Carlos Kalveram: *Diccionario de ideas y expresiones afines*. Madrid 1956.

Un diccionario bilingüe de sinónimos *sui generis* es el de R.E. Batchelor: *Using Spanish Synonyms*. Cambridge University Press. Cambridge 1994. (Obra muy útil, que parte de un campo semántico, enumerando en una 1.ª columna las palabras españolas que pertenecen a éste; en una 2.ª columna ofrece la definición exacta de cada palabra en inglés y, en la 3.ª, da ejemplos de aplicación en español).

A la hora de comprar un diccionario de sinónimos, el usuario deberá preguntarse, bien si necesita sólo una enumeración de sinónimos, en cuyo caso le bastará el diccionario acumulativo, o bien si prefiere que le expliquen los matices del uso de los distintos sinónimos mediante definiciones y ejemplos, en cuyo caso tendría que echar mano de un diccionario distintivo de sinónimos o del diccionario de A. López García, con contextos generalizados. Sobre el diccionario de sinónimos en la enseñanza de la lengua, véase Almarza 2001

3.3.2.3. *Diccionarios de antónimos*

No conocemos ningún diccionario del español que ofrezca sólo antónimos. Los antónimos suelen estar incluidos en los diccionarios de sinónimos, como ocurre también en los diccionarios de otras lenguas. Hay pocos diccionarios «puros» de antónimos. Para el alemán tenemos, por ejemplo el de Christiane Agricola/Erhard Agricola: *Wörter und Gegenwörter. Antonyme der deutschen Sprache*. Leipzig 1984.

3.3.2.4. *Diccionarios de homónimos y parónimos*

Homófonas son palabras que se pronuncian de la misma manera, si bien pueden tener una grafía diferente y un significado diferente; por ejemplo: **hecho/echo**, **graba/grava**. Por *homógrafos* se entienden vocablos que se escriben igual y, en español, se pronuncian igual, aunque tengan diferente etimología y diferente significado como, por ejemplo, **junco** («planta de tallos lisos que crece en terrenos pantanosos» y **junco** «barco de vela en los mares del Este de Asia»). Por *homónimas* se entienden palabras que se escriben y se pronuncian igual, pero que tienen significados diferentes. En español, debido a la relación que existe entre la grafía y la pronunciación, prácticamente no hay diferencia entre *homógrafo* y *homónimo*.

En el español peninsular hay pocos *homófonos* que pertenecen a la misma categoría gramatical. Existen algunos sustantivos homófonos; por ejemplo: **atajo/hatajo**, **aya/haya**, **baca/vaca**, **balón/valón**, **baqueta/vaqueta**, **basca/vasca**, **honda/onda**, **gira/jira.** Ejemplos de verbos homófonos son: **grabar/gravar**, **atajar/hatajar**, **ojear/hojear**. Hay también algún adjetivo homófono, como **basto/vasto**. Como se desprende de estos ejemplos, se trata siempre de palabras que se escriben con o sin *h* inicial o en las que hay oposición gráfica entre *b* y *v* o entre *g* y *j*. La lista de homófonos se puede, naturalmente, ampliar si se tienen en cuenta sintagmas, locuciones, formas conjugadas de verbos, etc., como **a bordo/abordo**, **menosprecio/menos precio**, **sobre todo/sobretodo**.

En el español de América, en cambio, hay muchos más casos de homofonía debido al seseo y al yeísmo (por ej. **ciervo/siervo**; **calló/cayó**).

Curiosamente, tres de los cinco diccionarios de homónimos españoles están publicados en Hispanoamérica, lo cual se explica por el hecho de que —debido al seseo y al yeísmo— hay en el español de América más palabras homófonas que en el español peninsular. Son los siguientes:

- Jesús Guzmán/Raz Guzmán: *Voces homófonas*. México 1919.
- José Cruz Aufrère/Mary O. de Cruz: *Diccionario de homónimos castellanos*. Cochabamba (Bolivia) 1969.
- José López-Loñes: *Vocabulario de infinitivos homófonos*. Madrid 1976.
- Alvaro J. Moreno: *Voces homófonas, homógrafas y homónimos castellanos*. México 1.ª ed. 1975, 2.ª ed. Madrid 1977.
- Jacinto Gutiérrez Molino: *Diccionario de palabras homónimas*. Ed. Gutiérrez. Madrid. 1.ª ed. 1994.

Los *parónimos* son palabras formalmente parecidas a otras y que por eso se pueden, a veces, confundir. Ejemplos: **síncopa/síncope**, **adición/adicción**, **dominico/dominicano**, **especie/especia**. Algunos diccionarios que registran sinónimos incluyen también parónimos, pero hay pocos ejemplos de diccionarios que registren sólo parónimos, todos ellos publicados en Hispanoamérica:

- Victoriano E. Montes: *Parónimos de la lengua castellana*. Buenos Aires 1893.
- Santiago Lazzati: *Diccionario de parónimos castellanos*. Buenos Aires 1956.
- José Cruz Aufrère: *Diccionario de parónimos o voces de dudosa ortografía*. Publicaciones de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja 1972.

En España se publicó el de B. Blanco: *Tratado de ortografía castellana, con un diccionario de voces parónimas [...]*. Madrid 1910.

También registra palabras homófonas y parónimas el de Antonio J. Onieva: *Diccionario múltiple*. Paraninfo. Madrid, 5.ª ed. 1994;

Algunos diccionarios de sinónimos. registran también parónimos y homófonos.

3.3.2.5. *Diccionarios de la rima*

Este tipo de diccionario[144] es ya antiguo. En el siglo XIX se publicaron varios diccionarios de la rima. Por la ordenación de sus materiales, los diccionarios de la rima son los precursores de los diccionarios inversos.

Diccionarios de la rima anteriores al siglo XX son, entre otros:

- A. Tracia (seudónimo de Agustín Aicart): *Diccionario de la rima o consonantes de la lengua castellana [...]*. Barcelona 1829.
- Juan Peñalver: *Diccionario de la rima de la lengua castellana*. Madrid 1842. Se publicó primero en el *Panléxico* de Santos López Pelagrín, y luego en numerosas ediciones separadas hasta el siglo XX, nueva ed. Buenos Aires 1940.
- *Diccionario de la rima*, por una Sociedad de literatos. París 1852.
- Eduardo Benot: *Diccionario de asonantes y consonantes*. Madrid 1893. Este diccionario, el más completo del género, se publicó más tarde con el título: *Diccionario de frases rimadas [...]*. Buenos Aires 1941.

En el siglo XX se publicaron:

- José Pérez Hervás: *Manual de rimas selectas*. Barcelona 1910.
- A. García Oliveros: *Diccionario de la rima*. Oviedo 1947 (en bable).
- Pascual Blaise Campoy: *Diccionario de la rima. Tratado de versificación*. Madrid 1946, nueva ed. 1952.
- Domingo García Bellsolá: *Diccionario de la rima*. Madrid 1973.
- Adolfo L. León: *Nuevo diccionario de la rima*. Miami 1976.
- J. Horta Massanes: *Diccionario de sinónimos e ideas afines y de la rima*. Ed. Ayma. Barcelona. 1.ª ed. 1991.

---

[144] Véase Celeyrette 1989.

3.3.2.6. *Diccionarios inversos*

El *diccionario inverso*, que puede servir igualmente de diccionario de la rima, se usa, generalmente, con fines científicos; por ejemplo, para estudiar los distintos sufijos.

Actualmente disponemos de las obras siguientes[145]:

- Fred A. Stahl/Gary E. Scavnicky: *A Reverse Dictionary of the Spanish Language*. University of Illinois. Urbana 1973.
- David Mighetto/Per Rosengren: *Diccionario reverso*. Göteborg 1985.
- Ignacio Bosque/Manuel Pérez Fernández: *Diccionario inverso de la lengua española*. Gredos. Madrid 1987. Según nuestra opinión, ésta es la mejor obra de este género[146].
- Silvia Faitelson-Weiser: *Dictionnaire inverse et analyse statistique de la langue espagnole*. Université de Laval. Québec 1987.
- Hermenegildo Campa: *Diccionario inverso del español. Su uso en el aula*. Ed. Narcea. Madrid 1988.
- Kim Woo-Joong: *Diccionario inverso español-coreano*. Hyosung (Corea del Sur) 1991. (Diccionario inverso del español con equivalentes de las palabras en coreano).
- Ignacio Bosque/Manuel Pérez Fernández: *Diccionario inverso de la lengua española*. Gredos. Madrid 1995 (716 págs.).

Dos diccionarios inversos escolares son:

- Hermenegildo de la Campa/Esteban de Manuel/Antonio Romero/Francisco Romero: *Diccionario escolar inverso de la lengua española. Implicaciones didácticas*. Universidad de Granada 1991.
- Hermenegildo de la Campa/Antonio Romero López/Francisco Romero López/Josefa Lindez Cazorla: *Diccionario inverso del vocabulario escolar básico. Implicaciones didácticas*. Fundación Educación y Futuro.Universidad de Granada. Granada 1996.

3.3.2.7. *Diccionarios por la imagen*

El *diccionario por la imagen* (o *diccionario pictórico, diccionario pictográfico* o *diccionario visual*) es ya muy antiguo. La primera obra de este

---

[145] Una extensa bibliografía, también para otras lenguas, se encuentra en S. J. Gabriel M. Verd: «Bibliografía internacional de diccionarios inversos», en: *Lexicographica*. Núm. 8. Ed. por: F. F. M. Dolezal, A. Kučera, A. Rey, H. Wiegand, W. Wolski, L. Zgusta. Max Niemeyer. Tubinga 1992, págs. 318-340. Véase también: Susana Guerrero Salazar: «Los diccionarios inversos de la lengua española: descripción del repertorio bibliográfico»; en: *Revista de Lexicografía*, vol. VIII, A Coruña 2001-2002, págs. 269-296.

[146] Véase Kurt Gärtner/Peter Kühn: «Das rückläufige Wörterbuch»; en: *Wörterbücher*. t. II, 1990, págs. 1131-1143; además: Stindlova 1960 y Verd 1993.

tipo, que tuvo un éxito enorme (más de 233 ediciones plurilingües), es la de J.A. Comenius: *Orbis sensualium pictus*, publicada por primera vez en latín, en 1658. Luego le sucedieron las ediciones bilingües y multilingües[147]. El diccionario de Comenius parte de cuadros. Toma, por ejemplo, un paisaje y explica los nombres de las personas y cosas que aparecen en éste[148]. En 1935 salió la primera edición del *Bildwörterbuch*, de la editorial Duden, en Alemania, y fue un éxito mundial. Se adaptó a una serie de otras lenguas (inglés, francés, español, italiano, sueco, etc.). El primero de los diccionarios en español se publicó en 1940: Th. Scheppelmann: *Duden español. Diccionario ilustrado de la lengua castellana*, Leipzig 1940; el segundo fue: *Duden español. Diccionario por la imagen*, Barcelona y Mannheim, 2.ª ed. 1963; el tercero: *Oxford-Duden Bildwörterbuch Deutsch und Spanisch*, en colaboración con M. Alvar Ezquerra, Mannheim-Viena-Zurich 1983. De este diccionario existen ediciones paralelas español-francés y español-inglés, ambas en Mannheim-Viena-Zurich 1985. El diccionario por la imagen tiene grandes ventajas. Para distinguir, por ejemplo, los diferentes tipos de tornillos, tuercas y pernos, un dibujo dice mucho más que una definición verbal. Los diccionarios que son adaptaciones de una obra de otra lengua (efectivamente, la mayoría lo son) tienen el inconveniente de que, en muchos casos, el mundo representado en ellos (por ejemplo, una granja alemana) no corresponda a la realidad del medio ambiente de los hablantes de la otra lengua. Hay diccionarios pictóricos más modestos que los de la serie Duden, por ejemplo: R. Kerler: *Conozca y hable 5 idiomas a la vez* (Barcelona 1972).

Muy bien presentadas están las láminas con dibujos y fotografías en color en un diccionario visual multilingüe: PONS *Bildwörterbuch. Alemán-inglés-francés-español-italiano*. Klett. Stuttgart. 1.ª ed. 1992; últ ed. 2003. Esta obra es, a su vez, la adaptación de una obra trilingüe (inglés, francés, español), publicada en 1992 en Québec (Canadá) por Editions Québec/Amérique. Su único defecto es que las palabras que corresponden a los dibujos pertenecen, en parte, al español peninsular y, en parte, a variedades del español de América, sin indicación alguna de su extensión geográfica.

La adaptación de un diccionario visual a otra lengua plantea siempre problemas. En el diccionario Duden-Oxford de 1993 (bilingüe alemán y español) aparecen en el cuadro 96 rótulos en alemán (**Fleischwaren**, **Konserven**, etc.). En la versión catalana, monolingüe, de este mismo diccionario[149], los rótulos alemanes han sido sustituidos por otros en catalán (**carnisseria**, **embotits**, etc.), un paso más hacia una adaptación completa.

Copias o plagios del *Duden* fueron J.Gibert: *La palabra por la imagen (sistema Duden). Diccionario gráfico y etimológico de la lengua española*, Barce-

---

[147] Véase sobre el diccionario de Comenius: G. Haensch: «Die mehrsprachigen Wörterbücher und ihre Probleme», en: *Wörterbücher*. t. III; y Kurt Piez: *Johann Amos Comenius. Die Ausgaben des Orbis Sensualium Pictus. Eine Bibliographie*, Nuremberg 1967. Ver una muestra, pág. 93.

[148] Sobre el problema de las ilustraciones en los diccionarios y los diccionarios por la imagen véanse Werner Hupka 1987 a y Werner Scholze-Stubenrecht: «Das Bildwörterbuch»; en: *Wörterbücher*, t. II, 1990, págs. 1103-1112.

[149] *Diccionario visual Duden*. Enciclopedia Catalana. Barcelona 1994.

lona 1946, así como dos diccionarios visuales publicados en la ex-República Democrática Alemana es el de Vladimiro Macchi: *Bildwörterbuch Deutsch und Spanisch*, Leipzig 1956, y Franz Danzer: *Bildwörterbuch Deutsch und Spanisch*. 3.ª ed. Leipzig 1968 (ver en la pág. 94 una muestra de este último diccionario).

Otros diccionarios pictóricos son:

- G. Medina Zapater: *Diccionario ideográfico políglota*. [Adaptación de «Hvad hedder det?», de N. Backhausen et al., Copenhague.] Madrid. Aguilar 1960.
- María Pilar Velázquez: *Pictodiccionario: diccionario en imágenes*. Santillana. Madrid 1998.

3.3.2.8. *Diccionarios de gestos*

Si bien hubo algunos trabajos sobre gestos, como el de Joan Amades (*El gest a Catalunya*)[150] y el de Flachskampf[151], el mérito de haber creado el tipo del diccionario de gestos le corresponde al hispanista italiano Giovanni Meo Zilio. Su diccionario tiene en cuenta los gestos que se usan en España e Hispanoamérica: Giovanni Meo Zilio/Silvia Mejía: *Diccionario de gestos. España e Hispanoamérica*. 2 vols. Bogotá 1980 y 1983[152]. Más elemental es J. Coll/J. Gelabert/E. Martinell: *Diccionario de gestos con sus giros más habituales*. EDELSA. Madrid 1990.

3.3.2.9. *Diccionarios de familias de palabras*

Este tipo de diccionarios, del que actualmente existen sólo para el francés, el alemán y el ruso, clasifica el léxico no por orden alfabético-semasiológico, sino por un orden semasiológico basado en la formación de palabras, reuniendo en familias las palabras que tienen un elemento común, generalmente el radical o la raíz. Así, por ejemplo, se reunirían en español todas las palabras derivadas del verbo **hacer**, es decir: **hacedero**, **hacedor**, **hacendado**, **hacienda**, **hecho**, **de hecho**, **hechura**, **bienhechor**, **malhechor**, **fecha**, **fechar**, **deshacer**, **rehacer**, etc. Este tipo de ordenación se encontraba, aunque relizado tan sólo parcialmente, en la 1.ª edición del *Diccionario de uso del español*, de María Moliner[153]. No existe para el español un

---

[150] Joan Amades: «El gest a Catalunya»; en: *Anales del Instituto de Lingüística*. Mendoza 1956, págs. 88-148.

[151] Ludwig Flachskampf: Spanische Gebärdensprache. Erlangen 1938. Reimpr. en: *Romanische Forschungen* 52. 1938, págs. 205-258.

[152] Véase Giovanni Meo Zilio: «Le dictionnaire de gestes»; en: *Wörterbücher*, t. II, págs. 1112-1119. Véase también la reseña del diccionario de gestos de Meo Zilio en Werner 1985. Una rica bibliografía de publicaciones anteriores a 1975 sobre el lenguaje de los gestos en diferentes lenguas ofrece: Betty J. Bäuml/Franz H. Bäuml: *A Dictionary of Gestures*. The Scarecrow Press. Metuchen. New Jersey 1995.

[153] Véase 3.4.1.5.

XXXVII.

Membra Hominis Externa.	Die äusserlichen Glieder des Menschen.



Caput 1 est suprà; infrà, *Pedes*. 20	Das Haupt 1 ist oben; unten/ die Füsse. 20
Collū (quod definit in *Axillas* 2) pars anterior, est *Jugulum*; 3 posterior; *Cervix*. 4	Des Halses (der sich endet in die Achseln 2) Vördertheil/ ist die Kähle; 3 das Hintertheil/ der Nacken. 4
Pectus, 5 est antè; retrò, *Dorsum*: 6 in illo,	Die Brust/ 5 ist vornen; hinten/ der Rucken: 6 an jener/

sunt

sunt Fœminis, binæ *Mammæ* 7 cum *Papillis*.	haben die Weibsbilder/ zwo Dutten (Brüste) 7 mit Warzen (Zitzen.)
Sub pectore est *Venter*; 9 in ejus medio, *Umbilicus*; 10 subtus *Inguen*, 11 & *pudenda*.	Unter der Brust/ ist der Bauch; 9 in dessen Mitte/ der Nabel; 10 darunter/ der Schmerbauch/ und die Scham. (11
A tergo, sunt *Scapulæ*; 12 à quibus pendent *Humeri*; 13 ab his, *Brachia*, 14 cum *Cubito*; 15 inde, ad utrumq; *Latus*, *Manûs*, *Dextera* 8 & *Sinistra*. 16	Auf dem Rücken sind die Schulterblätter; 12 an welchen hangen/ die Schultern, 13 an diesen/ die Arme/ 14 mit dem Ellnbogen; 15 alsdann/ zu beyden Seiten/ die Hände / die Rechte 8 und die Linke. 16
Humeros, excipiunt *Lumbi* 17 cum *Coxis*, 18 & in *Podice* (culo) *Nates*. 19	Auf die Schultern/ folgen die Lenden/ 17 mit den Hüften; 18 und am Hintern die Arsbacken. 19
Pedem absolvunt: *Femur*; 21 cum, *Crus*, 23 (intermedio *Genu* 22) in quo *Sura*, 24 cum *Tibiâ*; 25 abhinc *Tali*, 26 *Calx* (Calcaneum) 27 & *Solum*; 28 in extremo *Hallux* 29 cum quatuor Digitis.	Das Bein machen: die Oberschenkel; 21 dann/ die Unterschenkel/ 23 (darzwischen die Knieh) 22 an welchem die Waden/ 24 samt dem Schienbein; 25 alsdann/ die Knoren/ 26 die Versche/ 27 und die Sole; 28 am Ende/ die grosse Zehe/ 29 mit den vier andern.

Caput

Muestra del diccionario pictórico más antiguo del mundo: Johannes Amos Comenius: *Orbis sensualium pictus* (1657).

1 die Fahne	1 la bandera	20 die Parabol(spiegel)antenne (Dezimeterantenne)	20 la antena parabólica (antena de micro-ondas)
2 die Fahnenstange, der Fahnenmast	2 el asta f de la bandera	21 der fahrbare Dezisender	21 la emisora transportable de micro-ondas
3 die Tribüne	3 la tribuna	22 das Kabel	22 el cable
4 die Losung	4 la consigna	23 das Podest	23 la tarima
5 die Ehrengäste	5 los huéspedes de honor	24 die Stativverankerung	24 la sujeción del trípode
6 der Redner	6 el orador	25 die Fernsehkamera	25 la cámara de televisión
7 das Mikrophon	7 el micrófono	26 der Objektivrevolver	26 la torre de lentes, el portaobjetivos giratorio
8 die Girlande	8 la guirnalda	27 die Signallampe	27 la lámpara de aviso
9 der Trommler	9 el tamborilero, tambor	28 der Schärfentiefenregler	28 el regulador de la profundidad de nitidez
10 die Trommel	10 el tambor	29 der Sucherschacht	29 el visor, enfocador
11 der Trommelstock	11 los palillos, las baquetas	30 der Kameramann	30 el operador
12 der Fanfarenbläser	12 el trompeta	31 der Kopfhörer	31 el auricular, los auriculares
13 die Fanfare	13 la trompeta	32 die Zuschauer	32 los espectadores
14 der Fahnenträger	14 el abanderado	33 das Fähnchen	33 la banderita, el banderín
15 der Ordner	15 el mantenedor del orden	34 die Gesundheitshelferin	34 la enfermera
16 der Lautsprecher (hier: die Tonsäule)	16 el altavoz, altoparlante (aquí: el poste de altavoces)	35 die Armbinde	35 el brazal
17 das Firmenschild	17 el letrero o rótulo de empresa	36 der Pressephotograph	36 el reportero fotográfico, fotorreportero
18 die Marschkolonne	18 la columna de marcha	37 der Rundfunkreporter	37 el reportero de radiodifusión
19 das Transparent	19 el cartel, la pancarta		
20–21 die Fernsehaußenaufnahme	20–21 la toma exterior de televisión		

Diccionario pictórico de la ex República Democrática Alemana: Franz Danzler: *Bildwörterbuch Deutsch-Spanisch. Diccionario Ilustrado Alemán-Español.* VHB Verlag Enzyklopädie. Leipzig, 3.ª ed. 1968.

diccionario «puro» de este tipo, el cual podría cumplir dos funciones: por un lado, la de reunir palabras que forman una familia para el aprendizaje de una lengua (función sincrónica y didáctica) y, por otro lado, la de aclarar estructuras del léxico partiendo de la etimología (función diacrónica-etimológica). En este último caso habrá que añadir a la lista de las palabras de la familia **hacer** los cultismos **factible**, **factor**, **factoría**, **factura**, **factitivo**, **facticio**, **facturar**, **facturación**, **refacción**, **refaccionar**, **perfecto**, **perfección** y muchas otras más.

Hay que señalar que el diccionario de Víctor García Hoz (*Diccionario escolar etimológico*. Ed. Magisterio. Madrid 1993) y el *Larousse Escolar* (Larousse-Planeta. Barcelona 1995) indican en cada página una selección de familias de palabras que corresponden a parte de las voces registradas. Así proceden también Enrique Fontanillo Merino y M.ª Isabel Rieco en su *Diccionario escolar de la lengua española* (Vicens Vives. Barcelona 1998).

3.3.2.10. *Atlas lingüísticos*

Si interpretamos el concepto de repertorio lexicográfico en sentido amplio, hay que mencionar también como un tipo de ellos los *atlas lingüísticos* del español, siempre que ofrezcan, junto a una parte dedicada a la fonética y la morfología, otra dedicada al léxico. Éstos se pueden considerar como inventarios onomasiológicos puesto que se preocupan por las denominaciones de un referente en distintos puntos de un perímetro determinado (una región, un país), pero, como ofrecen materiales geográficamente diferenciados, se podrían considerar también como repertorios que registran léxico con marcaje diatópico. Sabido es que hay una serie de atlas ya publicados o en vías de publicación (*ALPI*, *Atlas Lingüístico de Aragón, Navarra y Rioja*, *Atlas lingüístico de Andalucía*, *Atlas lingüístico de Canarias*, *Atlas lingüístico de Puerto Rico*, *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia*, *Atlas lingüístico de México*) y otros en vías de elaboración (Hispanoamérica, Uruguay, Norte de Chile, Sur de Chile, Cuba)[154].

---

[154] Sobre los demás atlas lingüísticos véanse: Manuel Alvar-Antonio Quilis: *Atlas lingüístico de Hispanoamérica. Cuestionario*. Madrid 1984; y sobre el del Uruguay: Harald Thun/Carlos E. Forte/Adolfo Elizaincín: «El Atlas Lingüístico Diatópico y Diastrático del Uruguay (ADDU). Presentación de un proyecto»; en: *Iberoromania*, No. 30 (1989), págs. 26-69, además Guillermo Araya: *Atlas Lingüístico-etnográfico del Sur de Chile (ALESUCH)* (Preliminares y cuestionario), Valdivia 1968 (Anejos de Estudios Filológicos no. 1) y Antonio Quilis-Celia Casado-Fresnillo: «El Atlas Lingüístico del Ecuador»; en: *Lingüística*. Madrid 1992, págs. 361-370.

Ver también: Manuel Alvar López: «Atlas lingüísticos y diccionarios»; en: *Lingüística Española Actual*, IV, 1982, págs. 325-332.

Sobre un atlas lingüístico de Cuba, véase: Raquel García Riverón: «El Atlas Lingüístico de Cuba»; en: *Lingüística Española Actual*, núm. 13, 1991, págs. 198-221.

Sobre el proyecto de un atlas lingüístico del español de Venezuela, véase Manuel Navarro Correa: *En torno a un atlas lingüístico venezolano*. Universidad de Carabobo (Venezuela), Carabobo 1974.

Sobre el Atlas lingüístico de la Mancha véase Pilar García Mouton/Francisco Moreno: «Proyecto de un Atlas Lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha»; en: *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, ed. por M. Ariza/A. Salvador/A. Viudas, Arco-Libros, Madrid 1988, págs. 1461-1480.

Lámina 73. PEQUEÑO ATLAS LÉXICO DE LA SABANA DE BOGOTÁ. Mapa 64.

JOROBADO

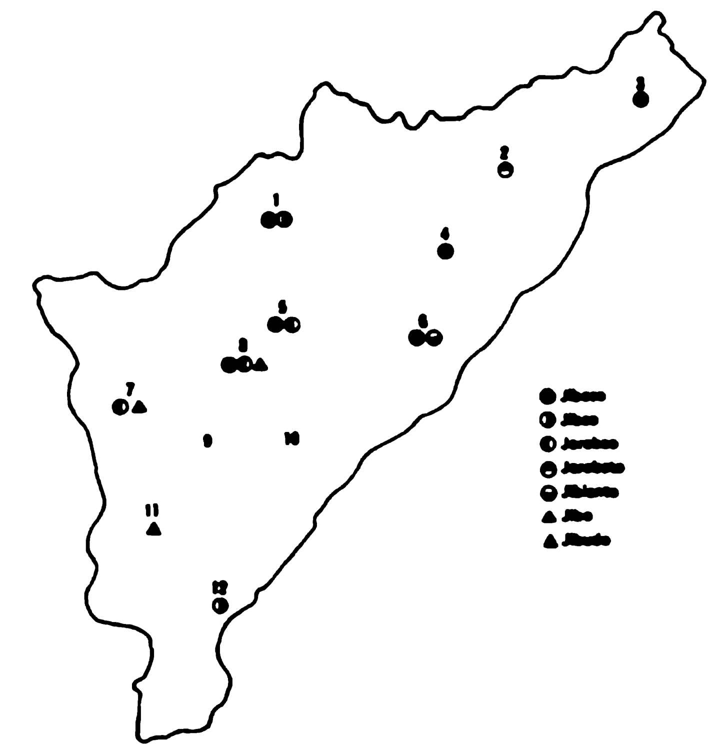
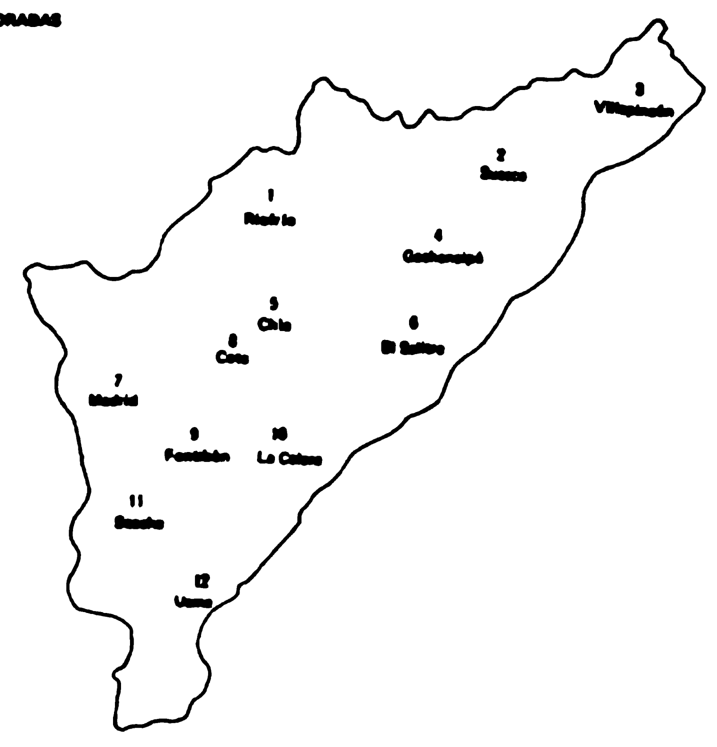


Lámina 2. PEQUEÑO ATLAS LÉXICO DE LA SABANA DE BOGOTÁ. Mapa 3.

LOCALIDADES EXPLORADAS



Muestra de un atlas lingüístico, el de la Sabana de Bogotá. En el mapa 3 se ven los puntos del atlas en que se realizaron encuestas; en el mapa 64 se ven los sinónimos de *jorobado*.

Los atlas lingüísticos del español ya publicados o en vías de publicación son:

- Tomás Navarro Tomás: «Atlas lingüístico de Puerto Rico» con 75 mapas en: Tomás Navarro Tomás: *El español en Puerto Rico [...]*, Río Piedras 1948.
- Tomás Navarro Tomás: *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI) (encuestas de 1931 a 1936). Registra sólo lenguaje hablado rural. Publicado sólo el t. I, Fonética 1 Madrid 1962. (No continuado; trata sólo parte de la fonética).
- Manuel Alvar/Antonio Llorente/Gregorio Salvador: *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Andalucía* (ALEA), 6 vols., Madrid 1961-1973.
- Guillermo Araya et al: *Atlas Lingüístico Etnográfico del Sur de Chile*. Ed. Andrés Bello Valdivia 1973.
- Manuel Alvar: *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias* (ALEICan), 3 vols., Ediciones del Excmo. Cabildo insular de Gran Canaria, 1975-1978.
- Manuel Alvar/Antonio Llorente/Tomás Buesa: *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR), 12 vols., Madrid 1980-1983.
- Manuel Alvar López: *Léxico de los marineros peninsulares*. 2 vols. Málaga 1985. Se trata de un atlas lingüístico *sui generis* (de las costas españolas).
- Luis Flórez (director): *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia* (ALEC). Instituto Caro y Cuervo, Bogotá. 6 tomos, 1981-1983.
- J. J. Montes G./J. Figueroa L./S. Mora M./M. Lozano R.: *Glosario lexicográfico del atlas lingüístico-etnográfico de Colombia* (ALEC), Instituto Caro y Cuervo, Bogotá 1986.
- Juan Manuel Lope Blanch: *Atlas lingüístico de México*. t. I, vol. I. México 1990; vol. 2. México 1992.
- Manuel Alvar (dir.): *Atlas Lingüístico y etnográfico de Cantabria*. 2 vols. Arco-Libros. Madrid 1995.
- Manuel Gutierrez Tuñón (dir.): *Atlas Lingüístico del Bierzo* (ALBI). Instituto de Estudios Bercianos. Ponferrada 1996.
- Manuel Alvar (dir.): *Atlas Lingüístico de Castilla y León* (ALCALE). Junta de Castilla y León. [s.l.] 1999.
- Pilar García Mouton/Francisco Moreno Fernández (dirs.): *Altlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla-La Mancha*. Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares 2003.

Del *Atlas Lingüístico Diatópico y Diastrático del Uruguay* (ADDU) y del *Atlas Lingüístico Diatópico y Diastrático del Uruguay-Norte* (ADDU-Norte), dirigidos por Harald Thun y Adolfo Elizaincín, han sido publicados ya sendos primeros tomos, que están dedicados a la fonética. (Editora Westensee Verlag, Kiel 2000).

A todos los atlas lingüísticos de España se refiere la obra de María Concepción Ortiz Bordallo: *Análisis comparativo de los atlas lingüísticos españoles*. UNED. Madrid 1994.

Manuel Alvar ha publicado varias obras a partir de los materiales de diversos atlas lingüísticos de Paraguay, República Dominicana y Venezuela:

- Manuel Alvar: *El español en la República Dominicana. Estudios, encuestas, textos*. La Goleta Ediciones, Universidad de Alcalá. Alcala de Henares 2000.
- Manuel Alvar: *El español en Paraguay. Estudios, encuestas, textos*. La Goleta Ediciones, Universidad de Alcalá y Agencia Española de Cooperación Internacional. [s.l.] 2001.
- Manuel Alvar: *El español en Venezuela. Estudios, mapas, textos*. La goleta Ediciones, Universidad de Alcalá y Agencia Española de Cooperación Internacional. [s.l.] 2001.

Estas obras, con una encuadernación de buena calidad, vienen acompañadas de numerosos mapas y cuadros de pronunciación, así como el léxico obtenido en las encuestas.

3.3.3. Diccionarios que registran un determinado subconjunto de unidades léxicas

3.3.3.1. *Diccionarios que registran unidades léxicas con marca cronológica específica*

3.3.3.1.1. Diccionarios de arcaísmos y palabras caídas en desuso[155]

Conocemos sólo cuatro obras de este tipo para el español:

- Carmen Fontecha: *Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos*. Madrid 1941.
- Anita Navarrete-Luft: *Diccionario de términos anticuados y en desuso*. Madrid 1973.
- Elvira Muñoz: *Diccionario de palabras olvidadas o de uso poco frecuente con glosario de sinónimos y equivalentes*. Paraninfo. Madrid 1993. (Define las palabras registradas y da sinónimos de ellas).
- R. Jammes/M.T. Mir (eds.): *Glosario de voces anotadas en los cien primeros volúmenes de Clásicos Castalia*. Madrid 1993.

Si se buscan palabras anticuadas o en desuso, éstas se pueden encontrar en el DRAE (última ed. 2001). Las palabras documentadas antes de 1500 llevan en el DRAE la marca *ant* (= anticuado, antiguo, antiguamente); las palabras documentadas entre 1500 y 1900 llevan la marca *desus* (= desusado); las

---

[155] Sobre esta temática véase: Oskar Reichmann: «Wörterbücher archaischer und untergegangener Völker»; en: *Wörterbücher* t. II, 1990, págs. 1153-1158.

palabras —o acepciones de determindadas palabras— empleadas después de 1900, pero con poca frecuencia o con frecuencia difícilmente comprobable, llevan la marca *p. us* (= poco usado).

3.3.3.1.2. DICCIONARIOS DE NEOLOGISMOS[156]

Este tipo de diccionario, que goza de gran popularidad en los países anglosajones y en Francia, estaba poco representado en el mundo hispánico; por ejemplo, por dos publicaciones de poca extensión:

- Atilio Anastasi: *Actualización del léxico español*. Mendoza 1967.
- J.R. Jump: *Palabras modernas*. Londres 1965 (español-inglés).

Otra obra importante de este tipo es la de Albert Belot: *Lexique français-espagnol de la langue actuelle*. France-Ibérie Recherche. Toulousse 1986 (325 págs.). La lengua de partida de esta obra es el francés. Los equivalentes españoles son muy acertados y vienen, además, avalados por citas sacadas de 25 periódicos españoles. Desafortunadamente, de esta obra tan útil no existe ninguna edición publicada en el siglo XXI.

Después de 1990 aparecieron dos diccionarios de cierta extensión:

- N.V. Calvi/S. Monti: *Nuevas palabras-parole nuove*. Paravia. Turín 1991. Este diccionario es bilingüe. 1.ª parte: español-italiano, 2.ª parte: italiano-español. Recoge tanto verdaderos neologismos como palabras usadas ya desde hace tiempo, pero que por alguna razón no han sido registradas por los diccionarios. La obra es una aportación útil a la lexicografía actual.
- Manuel Alvar Ezquerra (director): *Diccionario de voces de uso actual*. Arco-Libros. Madrid 1994. Este diccionario, bastante extenso (632 págs.), da una definición de cada lema y, luego, una o varias frases como documentación de su uso. El método es objetivo y riguroso. Como se citan muchas ocurrencias de palabras tomadas de la prensa diaria, la obra registra también palabras creadas por periodistas que pueden ser efímeras. La cosecha léxica de la obra es rica, pero hasta cierto punto fruto del azar, porque faltan, por ejemplo, algunas palabras clave del léxico español de hoy; por ejemplo: **pelotazo**, **lingotazo**, **chorrada**. De todos modos, tomada en su conjunto, es una obra excelente que faltaba hasta ahora.

Es evidente que para la primera década del siglo XXI ya harán falta nuevos diccionarios de neologismos. Hay que señalar, sin embargo, que el *DUE* de María Moliner (2.ª edición), el *GDLE* de Aquilino Sánchez (ver pág. 226), el diccionario *LEMA*, dirigido por Paz Battaner, y, especialmente, el *DEA* de Manuel Seco estaban en la fecha de su publicación muy actualizados en cuanto a neologismos.

---

[156] Sobre los diccionarios de neologismos, véase Dóu Xuefu 1989.

3.3.3.2. *Diccionarios que registran léxico con marca diatópica*

3.3.3.2.1. Diccionarios de dialectos de España

En España, los dialectos se pueden dividir, desde un punto de vista histórico, en dos grupos: los del primer grupo, *dialectos primarios* (el *asturiano-leonés* y el *navarro-aragonés*), y los del segundo grupo, *dialectos secundarios*[157], también llamados *dialectos de Reconquista*[158] (el *murciano*, el *extremeño*, el *andaluz* y el *canario*).

Los del primer grupo, el asturiano-leonés y el navarro-aragonés, se desarrollaron paralelamente al castellano e incluso antes. En realidad, son «lenguas venidas a menos» que presentan importantes rasgos diferenciadores frente al castellano, especialmente en su sistema fonológico y morfológico, pero, como no han llegado a crear una lengua escrita común, como el castellano, el catalán y el portugués, ambos grupos de hablas se llaman «dialectos», no por razones estructurales, sino socioculturales. Ambos grupos de «dialectos», muy fragmentados, son, sobre todo, rurales, se usan como lengua del hogar, mientras que la mayoría de la población en ambos dominios habla un castellano regional con algunos rasgos dialectales. Los diccionarios que registran este castellano regional serán tratados en 3.3.3.2.4. Dentro del movimiento regionalista de la España de las autonomías hay grupos que intentan unificar las distintas hablas locales para crear una lengua común aragonesa y asturiana, lo cual es muy problemático porque el proceso multisecular que desembocó en una lengua suprarregional, como en el caso del castellano, francés, italiano o alemán, no se puede realizar en pocos años y la lengua creada así no está consagrada por un uso colectivo prolongado.

Teníamos que aclarar esta situación para evitar una confusión entre los verdaderos dialectos y un castellano regional. Entre ambos sistemas de lenguaje existen incluso variantes de transición. Así, por ejemplo, en el Somontano, comarca de la provincia de Huesca, ya no se habla el verdadero dialecto aragonés, pero sí un castellano con muchos rasgos de aquél, especialmente en el léxico.

Los *dialectos secundarios*, que son el extremeño, el andaluz, el murciano y el canario, proceden del castellano que fue extendiéndose hacia al Sur en la Reconquista y, más tarde, hacia las Islas Canarias. Como en el siglo XX se ha producido una importante unificación de la lengua, cabe preguntarse también lo que aún es «dialecto» y lo que es «castellano regional».

La información sobre el léxico de los dialectos de la Península y de Canarias hay que buscarla no sólo en los diccionarios dialectales propia-

---

[157] Los términos «dialecto primario», «dialecto secundario» y «dialecto terciario» fueron acuñados por Eugenio Coseriu en su artículo: «<Historische Sprache> und <Dialekt>», en: J. Göschel/P. Ivić/K. Kehr (eds.): *Dialekt und Dialektologie. Ergebnisse des Internationalen Symposions «Zur Theorie des Dialekts» (Marburg 1977)*, Steiner Verlag, Wiesbaden 1980, págs. 160-112.

[158] El término «dialecto de reconquista» fue acuñado por Günther Haensch en su obra *Spanien. Handbücher der Auslandskunde*, vol. 2: *Sprache und Literatur*, Frankfurt am Main-Berlin-München 1975, págs. 19-22.

mente dichos, sino también en los atlas lingüísticos y en una serie de monografías[159].

El *Diccionario de la Real Academia* ha ido dando acogida a muchas voces de dialectos de España desde su primera edición, entonces denominado *Diccionario de Autoridades*[160].

Aquí vamos a dar sólo unos ejemplos de diccionarios y vocabularios dialectales:

Aragón[161]

- Jerónimo Borao: *Diccionario de voces argonesas*. Zaragoza 1859; 2.ª ed. aumentada 1884; nueva ed. 1908. (con las *Voces de la Litera* de B. Coll y Altabás y *las de uso en Aragón* de López-Valenzuela); últ. ed. 1986.
- José Pardo Asso: *Nuevo diccionario etimológico aragonés*. Zaragoza 1938.
- Pedro Arnal Cavero: *Vocabulario del alto aragonés. (De Alquézar y pueblos próximos)*. Madrid 1944.
- Antonio Badía Margarit: *Contribución al vocabulario aragonés moderno*. Zaragoza 1948 (glosario alfabético).
- Angel Ballarín Cornel: *Vocabulario de Benasque*. Zaragoza 1971.
- Antonio Viudas Camarasa: *Léxico de la Litera (Huesca). El reino vegetal, los animales y el hombre*. Instituto de Estudios Altoaragoneses 1983. (Habla de transición catalano-aragonesa).
- Mariano Peralta: *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano*. Zaragoza 1836; reimpr. Palma de Mallorca 1853; ed. facsímil Madrid 1984.
- Gerhard Rohlfs: *Diccionario dialectal del Pirineo aragonés*. Zaragoza 1985.
- Rafael Andolz: *Diccionario aragonés. Aragonés-castellano; castellano-aragonés*. Zaragoza 1977; 4.ª ed. corregida y aumentada 1992. (Es una compilación de muchas otras fuentes; contiene también palabras catalanas de la franja oriental de la provincia de Huesca).
- José Dieste Arbués: *Refranes ganaderos altoaragoneses*. Instituto de Estudios Altoaragoneses. Huesca 1994.
- Antón Chusé Gil: *Léxico aragonés de Sos del Rey Católico*. Crica d'edizions. Zaragoza 1999 (109 págs.).

Sin ser obras lexicográficas *stricto sensu*, las siguientes obras tienen una sección de léxico:

---

[159] Véase Rézeau 1990 y Martínez de Sousa 1995 s.v. «diccionario dialectal». Sobre los diccionarios y vocabularios dialectales, véase el bien documentado trabajo de Alvar Ezquerra 1986; véase también Ahumada et al 1996. Sobre los regionalismos del español, véase Ignacio Ahumada: «Tradición y actualidad en la lexicografía. Sobre los regionalismos del español. Las fuentes escritas», en: Echenique/Sánchez 2003, págs. 61-76.

[160] Sobre los dialectalismos en el DRAE, véase Aliaga 2000.

[161] Sobre los aragonesismos en el DRAE, véase Aliaga 2000.

- Manuel Alvar López: *El habla del campo de Jaca*. Salamanca 1948. (Vocabulario págs. 147-230).
- Antonio Badía Margarit: *El habla del Valle de Bielsa*. Barcelona 1950 (Léxico págs. 169-347).

Navarra

- José M.ª Iribarren: *Adiciones al Vocabulario navarro*. Pamplona 1958.
- Ricardo Ollaquindia Aguirre: *Vocabulario y refranero navarros*. 1.ª ed. Comunidad Autónoma de Navarra. Pamplona 1979.
- José M.ª Iribarren: *Vocabulario navarro*. Madrid 1952; 2.ª ed. preparada y ampliada por Ricardo Ollaquindia. Pamplona 1984.

La Rioja

- Cesáreo Goicoechea: *Vocabulario riojano*. Madrid 1961 [Anejo del Boletín de la Real Academia].
- María Jesús del Rincón Alonso: *Vocabulario calagurritano*. 1.ª ed. Autor-Editor. Calahorra 1991.
- José M..ª Pastor Blanco: *El léxico pastoril en la Comunidad de Valles del Alto Najerilla*. Universidad de La Rioja. Logroño 1998 (366 págs.) (= Biblioteca de Investigación 14).

Cantabria

- C. Adriano García-Lomas: *Estudio del dialecto popular montañés*. San Sebastián 1922. (con un vocabulario, págs. 53-370). [Nueva versión:] *El lenguaje popular de las montañas de Santander*. Santander 1949. [Nueva versión:] *El lenguaje popular de la Cantabria montañesa*. 2.ª ed. [*sic*. ¿de la obra anterior?] corregida y aumentada. Santander 1966. (Importante).
- Adolfo López Vaqué: *Vocabulario de Cantabria*. Autor-Editor. Santander 1988.
- Miguel Angel Sáiz Barrio: *Léxico cántabro*. Ed. Tantín. Santander 1991.
- Antonio Bartolomé Suárez: *Aforismos, giros y decires en el habla montañesa. Estudio preliminar y notas de Tomás Labrador*. Universidad de Cantabria. Santander 1993.

Asturias

- Bernardo Acevedo y Huelves/Marcelino Fernández y Fernández: *Vocabulario del bable de occidente*. Madrid 1932.
- María Josefa Canellada: *El bable de Cabranes*. Madrid 1944.
- Alonso Zamora Vicente: *Léxico rural asturiano: Palabras y cosas de Libardón (Colunga)*. Granada 1953.

- Braulio Vigón: *Vocabulario dialectológico del Concejo de Colunga*. Nueva ed. Madrid 1955.
- Lorenzo Rodríguez Castellano: *Contribución al Vocabulario del bable occidental*. Oviedo 1957.
- Xulin de Lluza: *Primer diccionario de la lengua asturiana*. Oviedo 1970.
- Elena Fernández Poch: *Diccionario castellano-bable*. Oviedo 1978.
- Lorenzo Novo Mier: *Diccionario xeneral de la llingua asturiana*. Autor-editor. Oviedo 1978.
- Apolinar de Rato y Helvia: *Vocabulario de las palabras y frases bables[...]*. Madrid 1891. Nueva ed.: Apolinar de Rato-Ramón de Rato: *Diccionario bable*. Planeta. Barcelona 1979.
- Ana M.ª Cano González: *Vocabulario del bable de Somiedo*. Oviedo 1982.
- Carlos González Posada: *Diccionario de algunas voces del dialecto asturiano*. Universidad de Oviedo 1.ª ed. 1989.
- Jesús Neira/M.ª Rosario Piñeiro: *Diccionario de los bables de Asturias*. Oviedo 1989. (Importante; recopila ordenadamente los materiales de todos los léxicos anteriores).

León

- M. Fernández de Gata y Galache: *Vocabulario charruno*. Salamanca 1903.
- S. Alonso Garrote: *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga. Notas gramaticales y vocabulario*. Astorga 1909; nueva ed. CSIC. Madrid 1947.
- José Lamano y Beneite: *El dialecto vulgar salmantino*. Salamanca 1915; nueva ed. Salamanca 1989. (Con un vocabulario).
- Verardo García Rey: *Vocabulario del Bierzo*. Madrid 1934. Ed. facsímil León 1979.
- José-Millán Urdiales: *El babla de Villacidayo (León)*. Madrid 1966. (Importante).
- Eugenio Miguélez Rodríguez: *Diccionario de las bablas leonesas. León, Salamanca, Zamora*. Autor-Editor. León 1993. (Recopila los materiales de léxicos anteriores).
- M.ª Soledad Díez Suárez: *Léxico leonés*. Universidad de León. León 1994.
- Jeannick-Yvonne Le Men Loyer: *Repertorio de léxico leonés*. Universidad de León. León 1998.

Murcia

- Alberto Sevilla: *Vocabulario murciano*. Murcia 1919.
- Jerónimo Ramírez Xarría: *El panocho. Vocabulario popular murciano y otros asuntos de interés*. Murcia 1927.

- Pedro Lemus y Rubio: *Aportaciones para la formación del vocabulario panocho o del dialecto de la Huerta de Murcia*. Murcia 1933.
- Justo García Soriano: *Vocabulario del dialecto murciano*. Madrid 1932; nueva ed. Murcia 1980.
- Ginés García Martínez: *El habla de Cartagena*. Murcia 1960. 1.ª reimpr. Universidad de Murcia. Murcia 1986.
- Emilio Estrella Sevilla: *Vocabulario murciano*. 1.ª ed. Autor-Editor. Murcia 1990.
- Alberto Sevilla Pérez: *Vocabulario murciano*. Ed. María Dolores Sevilla. Murcia 1990.
- Francisco Gómez Ortín: *Vocabulario del Noroeste murciano*. Editorial Regional de Murcia 1991.

Extremadura[162]

- Francisco Santos Coco: *Vocabulario extremeño*. Cáceres 1910.
- Francisco Santos Coco: «Vocabulario extremeño»; en: *Revista del Centro de Estudios Extremeños*. Badajoz, XIV, 1940, págs. 65-96, 133-166, 261-292; XV, 1941, págs. 69-96; XVI, 1942, págs. 33-48; XVIII, págs. 243-253.
- Antonio Murga Bohigas et al.: *Habla popular de Extremadura. Vocabulario*. Madrid 1979.
- Antonio Viudas Camarasa: *Diccionario extremeño*. Cáceres 1980; 2.ª ed. 1988.
- Pilar Montero Curiel: *Vocabulario de Madroñera (Cáceres)*. Universidad de Extremadura. Cáceres 1995.
- Pilar Montero Curiel: *El habla de Madroñera (Cáceres)*. Universidad de Extremadura. Cáceres 1997.

Islas Canarias[163]

- Elías Zerolo Herrera: *Voces y frases usadas en Canarias*. París 1889.
- Luis Millares/Agustín Millares: *Léxico de Gran Canaria*. Las Palmas 1924; nueva ed. de Agustín Millares: *Como hablan los canarios*. Las Palmas 1932.
- Sebastián de Lugo: *Colección de voces y frases provinciales de Canarias*. Las Palmas 1846. Nueva ed: Facultad de Filosofía y Letras. La Laguna 1946.
- Manuel Alvar López: *El español hablado en Tenerife*. Madrid 1959. Contiene un valioso vocabulario.

---

[162] Para más bibliografía sobre léxicos parciales y tesinas del dialecto extremeño, véase Manuel Ariza: «Los vocabularios extremeños», en Ahumada et al. 1996, págs. 59-81.

[163] Sobre otros glosarios de canarismos véase -Humberto Hernández: «Los vocabularios canarios», en: Ignacio Ahumada et al. 1996, págs. 101-134.

- Pancho Guerra: *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*. Las Palmas 1965.
- Pancho Guerra: *Léxico de Gran Canaria*. Madrid 1965.
- Francisco Navarro Artiles/Calero Fausto Carreño: Vocabulario de Fuerteventura»; en: *Revista de Dialectología y Tradiciones populares*, XXI, 1965, págs. 103-142 y 215-272.
- Flora Lilia Barrera Álamo: *El habla común del Hierro*. Cabildo Insular del Hierro y Centro de Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife 1985 (74 págs). Contiene 280 voces herreñas.
- Orlando García Ramos: *Voces y frases de las Islas Canarias*. Las Palmas 1991.
- Cristóbal Corrales et al.: *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Real Academia Española. Madrid 1992. (Importante; recopila los materiales de todos los léxicos anteriores.).
- José Agustín Álvarez Rixo: *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significado y aplicaciones*. Edición moderna por Carmen Díaz Alayón y Javier Castillo. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna 1992 (132 págs.).
- Juan Maffiotte: *Glosario de canarismos. Voces, frases y acepciones de las Islas Canarias*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna 1993.
- Alfonso O'Shanahan: *Gran diccionario del habla canaria*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife 1995 (1250 págs).
- Antonio Lorenzo/Marcial Morera/Gonzalo Ortega: *Diccionario de canarismos*. Ed. Francisco Lemus. La Laguna 2.ª reimpr. corr. 1996.
- Cristóbal Corrales et al.: *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Arco Libros. Madrid 1996 (1770 págs.).
- Gonzalo Ortega Ojeda: *Léxico y fraseología de Gran Canaria*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas 1997.
- Carlota Acosta Armas: *Diccionario del habla herreña. Estudio comparativo*. Ayuntamiento de La Frontera. Isla de Hierro 1998. Sobre esta obra véase en Internet la dirección http://www.islaelhierro.com/habla/habla_index.html.
- Jose Antonio Samper Padilla (dir.): *Diccionario del habla culta de Las Palmas de Gran Canaria*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas 1998 (610 págs.).
- Gonzalo Ortega Ojeda/Isabel González Aguiar: *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas 2000 (353 págs.).

Queremos hacer especial mención a la obra de Cristóbal Corrales/Dolores Corbella: *Diccionario Histórico del Español de Canarias*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna 2001 (1622 págs). En este diccionario se dan, después del enunciado del lema, indicaciones etimológicas en muchas entradas. A continuación se dan las definiciones que corresponden a las distintas acepciones de la voz en cuestión y, al final del artículo, aparecen citas que docu-

mentan el uso de la voz en las distintas épocas. La característica de todas las explicaciones que aparecen en los artículos es su rigor científico. Así, por ejemplo, se indican los nombres científicos de plantas y animales, facilitando su identificación, se relacionan las voces registradas con sus ocurrencias en otros diccionarios generales, de americanismos, etimológicos, etc.. El diccionario incluye además una rica bibliografía al final. En resumen: una obra maestra de la lexicografía canaria.

Otra obra de carácter etimológico y dedicada al léxico canario es la de M. Morera: *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria. Con documentación histórica y literaria*. Gobierno de Canarias. Las Palmas 2001.

Andalucía

- Jose María Sbarbi: «Diccionario de andalucismos», en: *Almanaque de la ilustración para el año 1893*. Madrid 1892, págs. 148-151. Se trata, en realidad, de un glosario.
- Miguel de Toro y Gisbert: «Voces andaluzas que faltan en el Diccionario de la Academia Española»; en: *Revue Hispanique*, XLIX, 1920, págs. 313-647.
- L. Rodríguez Castellano: «El habla de Cabra. Vocabulario», en: *Archivum V*. 1955, págs. 351-381.
- Antonio Alcalá Venceslada: *Vocabulario andaluz*. Andújar 1933. 2.ª ed. Madrid 1951, reimpr. Madrid 1980.
- Gregorio Salvador: *El habla de Cullar-Baza (Granada). Vocabulario*. Madrid 1958.
- M.ª Jesús García de Cabañas: *Vocabulario de la Alta Alpujarra*. Real Academia Española. Madrid 1967.
- Manuel González Salas: *Así hablamos (también). El español andaluz*. Sevilla 1982. 3.ª ed. 1984.
- Juan Pizarro: *Vocabulario de los Pedroches* (comarca de la provincia de Córdoba). Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba 1988.
- Juan Cepas González: *Vocabulario popular malagueño*. Plaza y Janés. 4.ª ed. Barcelona 1985.
- Francisco Alvarez Curiel: *Vocabulario popular andaluz*. Ed. Arguval. Málaga 1991.
- Manuel Barrios: *Repertorio de modismos andaluces*. Cádiz 1991.
- Miguel Ropero Núñez: *El léxico andaluz de las coplas flamencas*. Ed. Alfar. Sevilla 1.ª ed. 1993.
- Juan de la Plata: *El habla de Jerez. Vocabulario jerezano. 3.ª ed. enriquecida con nuevos modismos, frases y dichos populares*. Diario de Cádiz. Cádiz 1993.
- María Paz Martín Ferrero: *El habla de los pueblos de Cádiz. Diccionario rural*. Quorum Libros. Cádiz 1999.
- Manuel Alvar Ezquerra [et al.]: *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Arco Libros. Madrid 2000 (829 págs.).

Dialectos de Castilla

- Gabriel María Vergara y Martín: *Materiales para la formación de un vocabulario de palabras usadas en Segovia y su tierra [...]*. Madrid 1921.
- Fernando González Ollé: *El habla de la Bureba. Introducción al castellano actual de Burgos*. Madrid 1964.
- Pedro Yunta Martínez: *Conquensismos*. Cuenca 1978.
- José S. Serna: *Cómo habla La Mancha. Diccionario manchego*. Albacete 1974; 2.ª ed. 1983.
- José Luis Calero López de Ayala: *Léxico alcarreño conquense. Aproximación al estudio etnolingüístico de la comarca*. Cuenca 1987.
- F. Roberto Gordaliza Aparicio: *Vocabulario palentino* (recuento del vocabulario de la provincia de Palencia). Caja de Ahorros. Palencia 1988.
- Jose Luis Calero López de Ayala: *Vocabulario dialectal de La Mancha conquense. Estudio etnolingüístico de la región*. Diputación Provincial de Cuenca. Cuenca 1995.

3.3.3.2.2. Diccionarios del español de América

En nuestra clasificación, los *diccionarios del español de América* deberían figurar en el presente apartado. Teniendo en cuenta su importancia, los comentaremos más a fondo en 3.5.; igualmente los diccionarios generales (monolingües y bilingües), después de haber presentado los demás tipos de obras lexicográficas.

3.3.3.2.3. Diccionarios del español de Estados Unidos

Si bien hay influencias muy fuertes de algunas variantes del español en los Estados Unidos, por ejemplo del español de Méjico en California, del de Cuba en la Florida y del de Puerto Rico en Nueva York, hay que destacar que la lengua española en Estado Unidos, cuyos hablantes son ya casi 40 millones, no es nada uniforme debido a la procedencia de los inmigrantes latinoamericanos de diferentes países[164]. Los *chicanos*, población hispano-

---

[164] Sobre la población hispana de Estados Unidos y su lenguaje véanse las publicaciones siguientes que dan más bibliografía: Carlos M. Fernández Shaw: *Presencia española en los Estados Unidos*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid 1987; Marcelino C. Peñuelas: *Cultura Hispánica en Estados Unidos*. 2.ª ed. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid 1978; Alberto Moncada: *Norteamérica con acento hispano*. Madrid 1988; Rodolfo J. Cortina/Alberto Moncada: *Hispanos en los Estados Unidos*. Madrid 1988; Arnulfo G. Ramírez: *El español de los Estados Unidos. El lenguaje de los hispanos*. Colecciones Mapfre 1492. Madrid 1992; Glenn Hendricks: *The Dominican Diaspora*. Columbia Teachers College. New York 1974; Theodore S. Beardsley: «Bibliografía Preliminar de estudios sobre el español en los Estados Unidos»; en: *Boletín* ANLE, I (1976), págs. 49-73; Theodore S. Beardsley: «Spanish in the United States»; en: *Word*, 33 (1982), págs. 15-28; Theodore S. Beardsley: *The Hispanic Impact Upon the United States*. New York 1992; Odón

hablante de ascendencia mejicana, concentrada en el Sudoeste de EE.UU. forman un grupo algo más homogéneo en cuanto a su lengua. Por eso hay más inventarios lexicográficos dedicados a su variante del español.

Diccionarios dedicados al español de Estados Unidos son:

- Librado Keno Vázquez/María Enriqueta Vázquez: ***Regional Dictionary of Chicano Slang***. Austin. Texas 1975.
- Roberto A. Galván/R.V. Teschner: ***El Diccionario del Español de Tejas. The Dictionary of the Spanish of Texas***. Institute of Modern Languages. Silver Spring. Maryland 1975 (español-inglés). Hay una nueva versión, de 1995, con otro título, que citamos más adelante.
- Adolfo Ortega: ***Calo tapestry***. Berkeley 1977.
- Robert Serros: ***Calo, language of the Barrio***. La Puente, California 1978 (jerga californiana).
- Rodolfo G. Serrano: ***Dictionary of Pachuco terms, a collection of words, phrases, conversations, and songs as they originally appeared in published form***. Bakersfield, California 1979. (Expresiones regionales y jergales del Suroeste de EE.UU.).
- Francisco Padilla: ***Bilingual dictionary of anglicisms, barbarisms, pachuquisms, and other locutions in the barrio. Diccionario de anglicismos, barbarismos, pachuquismos y otras locuciones***. Denver, Colorado 1980.
- José R. Reyna: ***Modismos de Texas***. San Antonio (Texas) 1980.
- Luis M. Trujillo: ***Diccionario del español del Valle de San Luis de Colorado y del Norte de Nuevo México***. University of New Mexico 1982; s.l. 1983. (Expresiones regionales españolas con su equivalente en inglés).
- Gilberto Cerda/Berta Cabaza/Julieta Farias: ***Vocabulario Español de Texas***. Austin 1953, nueva ed. 1983.
- Harry Polkinhorn/Alfredo Velasco/Malcom Lambert: ***El libro de caló. Pachuco slang dictionary***. San Diego, California 1983; ed. revisada Oakland, California 1986.
- Beatriz Varela: ***El español cubano-americano***. Senda Nueva. Nueva York 1992.
- Heliodoro Gutiérrez González: ***El español en el Barrio de Nueva York: Estudio léxico***. Academia Norteamericana de la Lengua Española. Nueva York 1993. (Se refiere a un barrio de puertorriqueños).

Betanzos Palacios: «Situación y destino del español en Estados Unidos de América»; en: ***Presencia y Destino. El español de América hacia el siglo XXI***. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá 1991, t. I, págs. 11-40. Varios artículos, con bibliografía, sobre diversos aspectos del español en Estados Unidos han aparecido en los números del ***Boletín de la Academia Norteamericana***: I (1976) - 8 (1992) (y nuevos números en prensa); Amparo Morales: «El español de los Estados Unidos. Aspectos lingüísticos y sociolingüísticos»; en: ***Lingüística***. vol. 4/1992, págs. 125-173. Ä John J. Berger (ed.): ***Spanish in the United States: Sociolinguistic issues»***. Georgetown University Press. Washington 1990. Ä Juan M. Lope Blanch: ***El español hablado en el Suroeste de los Estados Unidos. Materiales para su estudio***. UNAM. México 1990.

- Roberto A. Galván/R.V. Teschner: *The Dictionary of Chicano Spanish/El Diccionario del Español Chicano*. National Textbook Company. Lincolnwood, Illinois 1995.
- Rubén Cobos: *A Dictionary of New Mexican and Southern Colorado Spanish*. 1.ª ed. Museum of New Mexico Press. Santa Fe (EE.UU.) 1983 (189 págs.); 2.ª ed. 2003 (278 págs.).

3.3.3.2.4. Diccionarios de variantes regionales

Aquí no se trata de dialectos peninsulares propiamente dichos, sino de variantes regionales del *castellano estándar*, especialmente en las regiones bilingües[165]. Éste castellano «modificado» se denomina en ingles *modified standard*. Así, por ejemplo, existe, junto a lo poco que queda, en algunos valles del Pirineo, del antiguo dialecto aragonés, un castellano regional que es el que hablan la mayoría de los aragoneses. De la misma manera, hay un castellano regional de Cataluña, de Valencia, del País Vasco, etc. Estas variantes regionales del castellano, que no son dialectales stricto sensu, están escasamente estudiadas; por eso hay pocos inventarios de su léxico. En el castellano de Cataluña, Valencia y Aragón, por ej., se usa **colmado** con el significado «tienda de comestibles»; en Aragón, **sarrio** con el significado «rebeco» (la gamuza de la Península Ibérica); en Valencia, **garrofa** para «algarroba»; en el País Vasco, **morrosco** significa «de constitución fuerte» o «fuertote».

Ejemplos de diccionarios de este tipo son:

- Federico Baráibar y Zumárraga: *Vocabulario de palabras usadas en Alava*. Madrid 1903.
- Emiliano de Arriaga: *Lexicón bilbaíno*. 2.ª ed. Ed. Minotauro. Madrid 1960.
- M..ª Vila Pujol: *Corpus del español conversacional de Barcelona y su área metropolitana*. Universidad de Barcelona. Barcelona 2001 (186 págs.).

3.3.3.2.5. Obras lexicográficas sobre el español de las grandes ciudades

Junto a los diccionarios que ofrecen léxico de dialectos y variantes regionales existen diccionarios y otras obras que registran el léxico de grandes ciudades; por ejemplo, de Málaga o Madrid:

- Manuel Seco: *Arniches y el habla de Madrid*. Madrid 1970. (Con un «Vocabulario popular», en las págs. 269-538). Una obra maestra del género.
- Juan Cepas: *Vocabulario popular malagueño*. Plaza y Janés. Barcelona. 1.ª ed. 1985. (Citado ya en 3.3.3.2.1.).

---

165 Véase Wilfried Seibicke: «Wörterbücher des landschaftlich markierten Wortschatzes»; en: *Wörterbücher* t. II, 1990, págs. 1166-1167

- Rosario Guillen Sutil: *El habla culta de Sevilla. Estudio de léxico*. Ed. Alfar. Sevilla 1987.
- Manuel Ollero Toribio: *Diccionario estadístico del léxico popular sevillano*. Universidad de Sevilla. 1.ª ed. 1992.
- Antonio Manuel Ávila Muñoz: *Léxico de frecuencia del español hablado en la ciudad de Málaga*. Universidad de Málaga. Málaga 1999. (340 páginas).

Aquí hay que mencionar el importante *Proyecto coordinado del estudio del habla culta de las principales ciudades de Hispanoamérica y de España*[166]. En las publicaciones relacionadas con este proyecto hay que distinguir los volúmenes con el léxico de una ciudad de otros que reproducen sólo las grabaciones y que son, por eso, la materia prima de aquéllos.

a) Léxico ya publicado

- Juan Lope Blanch: *Léxico del habla culta de México*. Universidad Nacional Autónoma de México. México 1978.
- José C. de Torres Martínez: *Encuestas léxicas del habla culta de Madrid*. CSIC. Madrid 1981.
- Humberto López Morales: *Léxico del habla culta de San Juan de Puerto Rico*. Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. San Juan 1986.
- Ambrosio Rabanales/Lidia Contreras: *Léxico del habla culta de Santiago de Chile*, 1.ª ed. Universidad Nacional Autónoma de México. México 1987.
- Francisco Salvador: *Léxico del habla culta de Granada*. 2 vols. Universidad de Granada1991.

b) Materiales para el estudio del léxico

- Paola Bentivoglio (ed.): *El habla culta de Caracas: Materiales para su estudio*. Caracas. Universidad Central de Venezuela. 1979.

---

[166] Sobre este proyecto véanse, entre otros muchos, los siguientes trabajos: Juan Manuel Lope Blanch: «Proyecto de estudio del habla culta de las principales ciudades de Hispanoamérica»; en: *El Simposio de Bloomington. Agosto de 1964. Actas, informes y comunicaciones*, Bogotá 1967, págs. 255-264.

Juan M. Lope Blanch: «El Proyecto de Estudio Coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica (...)»; en: *El Simposio de México 1969*, págs. 222-233 y Juan M. Lope Blanch: «Noticia sobre el proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de los principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica»; en: *Separata de ATAS, o Simpósio de São Paulo. Janeiro de 1969*. São Paulo 1979.

Ambrosio Rabanales: «Fundamentos teóricos y pragmáticos del «Proyecto de estudio coordinado de la norma linguística culta del español hablado en las principales ciudades del mundo hispánico»; en: *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América, San Juan, Puerto Rico, 1982*. San Juan, Puerto Rico, 1987, págs. 165. Véanse también los ocho artículos publicados sobre este proyecto en: *Actas del VII Congreso. Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). Homenaje a Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo 1984. t. I, Santo Domingo 1987, págs. 163-224.

- Manuel Esgueva/Margarita Cantarero (eds.): *El habla de la ciudad de Madrid: Materiales para su estudio*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1981.
- Ana María Barrenechea (ed.): *El habla culta de la ciudad de Buenos Aires. Materiales para su estudio*. 2 vols. Buenos Aires. Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas «Dr. Amado Alonso». 1987.
- Rocío Caravedo (ed.): *El español de Lima. Materiales para el estudio del habla culta*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú. 1989.
- Hilda Otálora de Fernández/Alonso González (eds.): *El habla de la ciudad de Bogotá. Materiales para su estudio*. Bogotá. Instituto Caro y Cuervo. 1986, 2.ª ed. 1990.
- Nila G. Marrone: *El habla de la ciudad de La Paz. Materiales para su estudio*. Serie Estudios Lingüísticos. Ediciones Signo. La Paz 1992.

3.3.3.3. *Diccionarios que registran unidades léxicas pertenecientes a determinados niveles lingüísticos*

Lo que no se suele registrar en diccionarios especiales es el vocabulario estándar, es decir, no marcado ni cronológicamente (arcaísmos, neologismos) ni diatópicamente ni de otra manera. Este léxico que no lleva ninguna marca en los diccionarios representa el grueso de los diccionarios generales. En cambio, existen obras lexicográficas que recogen el léxico marcado; por ejemplo, del nivel subestándar (coloquial, popular, etc.) y de lenguas de grupos (sociolectos o jergas).

3.3.3.3.1. Diccionarios del lenguaje literario

No conocemos ninguna obra que registre vocabulario literario en general para el español, pero existe cierto número de vocabularios del lenguaje de un autor o de una obra literaria (ver 3.3.3.8.).

3.3.3.3.2. Diccionarios de la lengua hablada y del nivel subestándar[167]

Existen más obras de este tipo para el español de América que para el peninsular[168]. En cuanto a España, en los niveles del subestándar (coloquial, familiar, popular o vulgar) se encuentran también muchas voces que, en su

[167] Ver sobre esta temática: Franz Josef Hausmann: «Das Wörterbuch der Sprechsprache, des Argot und des Slang»; en: *Wörterbücher*. t. II, 1990, pág. 1184.

[168] Por ejemplo: Aura Gómez de Ivashevsky: *Lenguaje coloquial venezolano*. Caracas 1969 y Juan Carlos Guarnieri: *El habla boliche. Diccionario del lenguaje popular rioplatense*. Montevideo 1957 y Gabriel Vicente Maura: *Diccionario de voces coloquiales de Puerto Rico*. Ed. Zemi. San Juan 1984.

origen, eran jergales (sociolectales), procedentes de la jerga del hampa, la jerga juvenil y la de grupos marginales (cheli, pasota, yonkies, etc.), de manera que los dos tipos de léxico se están confundiendo, como ocurre también en alemán y francés. Por esto, Hausmann los trata juntos en su tipología de diccionarios, lo cual parece justificado. Hasta 1999, año en el que aparece el *Diccionario del español actual*, de Manuel Seco[169], no existía ningún diccionario representativo del español hablado que, como diccionario descriptivo, registrara también gran cantidad de unidades léxicas de la lengua coloquial e incluso jergal[170]. Este diccionario llega, por lo tanto, a llenar un hueco ya tradicional en la lexicografía española. Después de la publicación del *DEA*, otros diccionarios han acogido mucho léxico de este tipo; por ejemplo, el diccionario *LEMA*.

Algunos diccionarios de jergas y «palabras malsonantes» usan el término «diccionario de argot» sin definir lo que se entiende por *argot*. La palabra de origen francés ha tenido a lo largo de la historia tres acepciones en francés.

Como nos recuerda Carbonell, Besses titubeó en usar el término de **argot** para su ya clásico diccionario: *Diccionario de argot*[171]. Veamos de dónde procede la voz **argot**. Hoy en día, la voz **argot**, de origen francés, se usa en esta lengua con tres acepciones:

1) En un principio, el término *argot*, se usaba en francés sólo con el significado de «mundo de los hampones, proxenetas, prostitutas y mendigos»; por lo tanto, se refería a un gruapo social bien definido. En 1620 se publicó en Francia un diccionario: *Le Jargon ou langage de l'Argot réformé*.
2) En segundo lugar, *argot* pasó a designar no sólo la jerga del hampa, sino también los *sociolectos* o *jergas de otros colectivos*: militares, estudiantes, periodistas, etc. Estos sociolectos se llaman en francés *jargons*.
3) En tercer lugar se entiende por *argot*, llamado también *argot général* o *argot populaire*, un nivel del subestándar («popular») repleto de elementos jergales en el sentido de 1.) y 2.) y, así, *argot* pasó a designar un lenguaje no convencional, un conjunto de elementos del subestándar.

En español, la voz **argot** no ha tenido una definición muy clara. En el *DEA* se define de la manera siguiente: «1. Jerga de una profesión u oficio [...]»; «2. Jerga de los maleantes [...]», lo cual no coincide con el significado con el que lo usan algunos diccionaristas.

La mayoría de los diccionarios de argot, publicados en España, registran léxico de dos colectivos:

---

[169] Ver capítulo 3.2.2.6.

[170] Véase: Manuel Seco: «El primer diccionario sincrónico del español: características y estado actual de los trabajos»; en: *Revista Española de Lingüística*, Madrid 1979, págs. 395-412; reproducido en: Manuel Seco: *Estudios de lexicografía española*. Madrid 1987 con el título: «El primer diccionario sincrónico del español», Madrid 1987, págs. 221-235.

[171] Ver págs. 113-114.

a) El léxico malsonante o tabú, con palabras como **cojones**, **joder**, **coño**, que en el fondo pertenecen a la lengua general o común.

b) Palabras jergales propiamente dichas, como, por ejemplo, **dar el agua**, que en la jerga del hampa significa «dar el aviso de que hay peligro cuando se comete un robo porque llega la policía»; en la jerga estudiantil, **chuleta** es un «papelito con contestaciones preparadas que usan los alumnos en un examen»; en la jerga periodística, **dar el pisotón** significa «publicar el primero una noticia sensacional».

Es cierto que muchas voces del lenguaje coloquial proceden de jergas como, por ejemplo, **chaval** «chico», **currelar** «trabajar», **canguelo** «miedo», **chalado** «loco». Se trata de gitanismos que se incorporaron primero al lenguaje jergal y luego fueron adoptados por el lenguaje coloquial. Por eso, una distinción entre léxico malsonante y el propiamente jergal es muy difícil. Esto explica que un diccionario inglés lleve el título «*Dictionary of Slang and Unconventional Language*», pero en los «diccionarios de argot» publicados en España encontramos cantidad de palabras que no son ni jergales ni malsonantes, sino simplemente coloquiales. Así ocurre con el diccionario de Delfín Carbonell Basset (*Gran Diccionario del Argot. El Sobez*, Larousse, Barcelona, 2000), donde se encuentran unidades léxicas que no son «soeces» ni jergales; por ejemplo: **pitando** «rápido», «deprisa»; **plan** «relación amorosa»; **tirarse una plancha** «cometer un desliz»; **tasca** «taberna», etc. O en el de Julia Sanmartín (*Diccionario de argot*. Espasa Calpe. Madrid 1998, 4.ª ed. 2003), donde encontramos: **engañabobos** «estafa», «timo»; **peña** «grupo de amigos»; **poner a alguien como un trapo** «criticar a alguien duramente». ¿Qué tienen de *soez* estas unidades léxicas?

En suma, estos «diccionarios de argot» registran léxico de dos niveles de subestándar: coloquial y vulgar (o malsonante o tabuizado)[172] y también de varias jergas (de delincuentes, de jóvenes, de drogadictos y narcotraficantes, de estudiantes, etc.). Nos parece que habría que definir mejor los materiales de estos diccionarios o, por lo menos, explicar en el prólogo de qué selección de léxico se trata.

Obras que contienen vocabulario del léxico subestándar (con inclusión de voces tabuizadas), mezclado con voces jergales, son las siguientes:

- Juan Villarín: *Diccionario de argot*. Ed. Nova. Madrid 1979.
- Jaime Martín: *Diccionario de expresiones malsonantes del español. Léxico descriptivo*. Ed. Istmo. Madrid 1974, 2.ª ed. 1979.
- Juan Manuel Oliver: *Diccionario de argot*. Ed. Sena. Madrid 1985; 2.ª ed. 1987.
- Víctor León Núñez: *Diccionario de argot español y lenguaje popular*. Alianza Editorial. Madrid 1.ª ed. 1980; últ. ed. 1995. (Muy interesante la introducción de Pilar Daniel; una de las mejores obras del género).

---

[172] En el fondo, las palabras malsonantes no son jergales, sino se refieren al estrato más bajo del léxico común. En general designan órganos y actividades del metabolismo o eróticosexuales.

- Manuel Martín Sánchez: *Diccionario del español coloquial. Dichos modismos y locuciones populares*. Ed. Tellus. Madrid 1997. (La obra tiene un índice alfabético y registra, más bien, unidades pluriverbales).
- Julia Sanmartín Sáez: *Diccionario de argot*. Espasa Calpe. Madrid 1998, 4.ª ed. 2003.
- Delfín Carbonell Basset: *Gran Diccionario del argot El Sobez*. Editorial Larousse. Barcelona 2000 (776 págs.).
- Ciriaco Ruiz Fernández: *Diccionario ejemplificado del argot*. Península-Cilus. Barcelona 2001 (439 págs.).

Aquí hay que mencionar los glosarios publicados en revistas, entre ellos, los dos siguientes, sobre jerga juvenil:

- Alejandro Fajardo Aguirre: «La jerga juvenil»; en: *Lebende Sprachen*, núm. 4/1991, págs. 169-225.
- Mario Sartor: «Jerga de los adolescentes argentinos»; en: *Lebende Sprachen*, núm. 3/1992, págs. 125-126.

Existen algunos diccionarios del lenguaje coloquial y vulgar del español de América. Por ejemplo, un pequeño repertorio del léxico coloquial y vulgar del español de México es la obra de Linton H. Robinson: *Mexican Slang. plus Graffiti*. In One Ear Publications. Campo (USA) 2.ª ed. 1998 (128 págs.). Registra palabras coloquiales y giros del español de México, con su equivalente inglés, y ofrece, además, muchos comentarios en inglés. Un estudio del lenguaje coloquial venezolano es la obra de Aura Gómez de Ivashevsky: *Lenguaje coloquial venezolano*. Universidad Central de Venezuela. Caracas 1969 (502 págs.). Sin llegar a ser un diccionario, ofrece una selección muy útil de palabras, modismos y fórmulas sociales del español coloquial de Venezuela, con más comentarios de los que podría dar un diccionario.

Para el par de lenguas español-inglés tenemos:

- A. Bryson Gerrard: *Cassell's Colloquial Spanish. A Handbook of Idiomatic Usage. Including Latin-American Spanish*. Macmillan. Nueva York. 3.ª ed. revisada 1980 (es una introducción bilingüe en el español coloquial para anglófonos en forma de diccionario; la obra contiene muchas unidades léxicas del estándar y, por ende, no «coloquiales»).
- Delfín Carbonell Basset: *An English and Spanish dictionary of slang and unconventional language. Diccionario castellano e inglés de argot y lenguaje informal*. Ediciones del Serbal. Barcelona 1.ª ed. 1997 (828 páginas).

Para el par de lenguas español-alemán, tenemos:

- Hans-Jürgen Fründt: *Kauderwelsch. Spanisch-Slang. das andere Spanisch*. Peter Rump. Bielefeld. 1.ª ed. 1991. (Es un vocabulario español jergal-alemán, que presenta una colección de voces y frases vulgares y jergales

clasificadas por temas, con los equivalentes alemanes; en cuanto al método lexicográfico y ciertas afirmaciones del autor, la obra es insatisfactoria, pero es rica en materiales para quien sepa aprovecharlos con espíritu crítico).

- Manuel Moral/Manfred Betz: *Diccionario idiomático del español coloquial actual. Wörterbuch der spanischen Umgangssprache —Idiomatismen der Gegenwartssprache—*. Romanistischer Verlag. Bonn 1998. Incluye léxico de la jerga de delincuentes, drogadictos, deportes y del ámbito militar. También esta obra es rica en materiales, pero la microestructura de sus artículos no corresponde a las exigencias actuales de la lexicografía dedicada a este campo.

La obra clásica de Werner Beinhauer: *El español coloquial*. 1.ª ed. española; 2.ª ed. 1958; 3.ª ed. aumentada 1978, 2.ª reimpr. de 1991 (Gredos, Madrid), que es traducción de la 2.ª ed. alemana (*Spanische Umgangssprache*. Bonn 1958), no es un diccionario, pero ofrece abundantes materiales léxicos del español coloquial que se pueden localizar mediante un índice alfabético. Desgraciadamente, en el siglo XXI, parte del léxico registrado está anticuado. Nos hace falta un nuevo *Beinhauer*. Hay que decir, sin embargo, que hay actualmente varios proyectos en marcha de estudio del lenguaje coloquial; por ejemplo, el del profesor Antonio Briz, en la Universidad de Valencia.

3.3.3.3.2.1. *Diccionarios de insultos*

Existen obras monolingües de este tipo para el francés, el italiano y el alemán, e incluso multilingües, en general muy deficientes[173]. Hay pocos ejemplos de este tipo de diccionario para el español:

- Ricardo Montero: *Diccionario de nuevos insultos, maledicencias y expresiones soeces*. Librerías Sánchez. Madrid 1.ª ed. 1990.
- Pancracio Celdrán: *Inventario general de insultos*. Ediciones del Prado. Madrid 1995. (Ofrece ricos materiales sobre el tema).
- Ana Oller: *Vocabulario de disparates, extranjerismos, barbarismos y demás corruptelas, pedanterías y desatinos*. 1 .ª ed. Establecimiento Tipográfico de Manero. Barcelona 1871; últ. ed. facsímil. Librería París-Valencia. Valencia 1997.
- Ángel López: *Diccionario de blasfemias, irreverencias y reniegos*. Aldebarán. Madrid 1998.
- Juan de Dios Luque Durán/Antonio Pamies Bertrán/Francisco José Manjón Pozas: *Diccionario del insulto*. Ediciones Península. Barcelona 2000 (486 págs.) (= Atalaya 46).

---

[173] Ver sobre esta temática: Wilfried Seibicke: «Das Schimpfwörterbuch»; en: *Wörterbücher*. t. II, 1990, págs. 1190-1193.

Existen también diccionarios de insultos para otras lenguas y multilingües, aunque en la mayoría ellos los equivalentes de los insultos en las diferentes lenguas de destino no son los más usuales en los países en los que éstas se hablan. Ejemplos:

- Ugo Nanni: *Enciclopedia delle ingiurie, degli insulti, delle contumelie e delle insolenze*. Milán 1953.
- Wolfe: *The Insult Dictionary. How to be abusive in five languages*. Londres 1966 (inglés-alemán-francés-italiano-español).
- E. Edouard: *Dictionnaire des injures*. París 1967.
- *Dizionario degli insulti. Come dire le parolacce en 5 lingue*. Perugia 1980.
- Hella Thaler: *Schmutzige Wörter. Deutsch-Englisch-Französisch-Italienisch-Spanisch-Türkisch*. Frankfurt 1987. Obra muy deficiente.
- Sonja Schnitzler/Werner Hirte: *Verflucht und zugenäht, Schimpfwörter aus unserer lieben Muttersprache nebst einem Anhang*. Hanau 1986; 2.ª ed. 1990.

3.3.3.3.2.2. *Diccionarios de vocabulario sexual*

Estos diccionarios, que registran léxico sexual tabuizado, empezaron a publicarse en España tan sólo a partir de 1969[174].

Obras de este tipo son:

- Camilo José Cela: *Diccionario secreto I, Series coleo y afines*. Madrid 1969; *II, Serie pis y afines*. Madrid 1971, reed. 1979. Hay una edición en El Libro de Bolsillo. Alianza Editorial. Madrid. 2 vols. 1974, reimpr. 1987.
- Hernán Rodríguez Castelo: *Léxico sexual ecuatoriano y latinoamericano*. Quito 1979.
- Manuel Criado de Val: *Diccionario del español equívoco*. Colección Lengua coloquial, n. 2. Madrid 1981.
- Robert Lehmann: *Textos eróticos del Río de la Plata*. 1.ª ed. alemana 1923, 1.ª ed. española, Buenos Aires 1981. (La edición alemana de 1923 parece ser el primer repertorio de léxico sexual del español).
- Camilo José Cela: *Diccionario del erotismo*. 2 vols. Grijalbo. Barcelona 1988. (Versión abreviada de la *Enciclopedia*).
- Jose Luis Coll: *El Eroticoll. Diccionario erótico*. Ediciones Temas de hoy. Madrid 1992. (A pesar de su carácter humorístico, es un repertorio de muchas voces usuales en al ámbito sexual).
- Antonio Tello: *Gran diccionario erótico de voces de España e Hispanoamérica*. Ediciones Temas de hoy. Madrid 1992. (Probablemente el más

---

[174] Véase la extensa bibliografía sobre argot (jerga del hampa) de España e Hispanoamérica y vocabulario sexual que ofrece Edgar Radtke: *Sonderwortschatz und Sprachschichtung. Materialien zur sprachlichen Verarbeitung des Sexuellen in der Romania*. Tubinga 1981.

completo y más actual de los diccionarios que registran léxico erótico-sexual y términos de la prostitución como los que aparecen a diario en los anuncios de «relax» en los periódicos españoles).

- Camilo José Cela et al.: *Enciclopedia del erotismo*. 4 tomos. Ed. Setmay. Madrid 1976. Nueva ed. en 4 tomos: Barcelona, Destino 1982-1986; nueva ed. («1.ª ed.»), Grupo Libro, 5 vols., Madrid 1994.

Parte del léxico erótico-sexual tabuizado se encuentra también en los ya mencionados diccionarios dedicados al léxico del nivel subestándar (ver 3.3.3.3.2. y 3.3.3.4.).

Dos diccionarios muy *sui generis* son:

- F. Hernández Castañedo: *Glosario de la mala palabra. (de los mil y pico nombres con que atienden las del más viejo oficio)*. Ed. El Avapiés. Madrid 1994. (Da sinónimos de «prostituta» de todos los tiempos y niveles estilísticos).
- José Dueso: *Los mil y un nombres del coño*. Ediciones B, Grupo Zeta, s.a.

3.3.3.3.2.3. *Diccionarios de eufemismos*

Para evitar las palabras malsonantes (tacos, palabrotas), pero sin dejar de aludir a ellas, se usan *eufemismos*, que se convierten en parónimos o sinónimos de la voz tabuizada; por ejemplo, se usan en las distintas áreas hispanohablantes las voces **caramba**, **caracho**, **caracoles**, **Caracas** para evitar la palabra **carajo**, y **miércoles** o **eme** para no decir **mierda**.

Existe ya algún diccionario de eufemismos para el inglés, pero uno solo para el español[175], que comentamos a continuación. Nos referimos al diccionario de José Manuel Lechado: *Diccionario de eufemismos. El primer diccionario de eufemismos del español actual*. Editorial Verbum. Madrid 2000 (207 págs.). En la *Introducción*, el autor sostiene que la definición de «eufemismo» debería ser más amplia que la comúnmente aceptada. En esto estamos de acuerdo. Existen, por ejemplo, eufemismos religiosos: ante el miedo de que el diablo se presentara al oír su nombre, se usaban en España eufemismos como **diantre**, **Pero Botero;** en América se usan **el Patas**, **Mandinga**. Para evitar el uso de la palabra **serpiente**, las personas supersticiosas usan la voz **bicha**. Para no herir susceptibilidades se ha sustituido **pobre** por **económicamente débil**, **inválido** por **minusválido** y, después, por **discapacitado**. Todas estas palabras son *eufemismos lato sensu*, pero el autor de este diccionario considera también como eufemismos unidades léxicas que, simplemente, pertenecen a otro nivel de estilo. Tal es el caso de considerar considerar **fiesta nacional** eufemismo de **corrida de toros** (absurdo, principalmente, porque esta unidad léxica no necesita eufemismo); lo mismo

[175] Materiales léxicos sobre eufemismos se encuentran en un libro que no es un diccionario Carles E. Kany *American-Spanish Euphemisms* Berkeley- Los Angeles 1960.

ocurre con **alumbramiento** (estilo elevado) por **parto**. Así, hay cantidad de voces en el diccionario que, aun admitiendo una definición amplia del eufemismo, no son sino voces que pertenecen a otro nivel estilístico. He aquí otros ejemplos: **bouquet** no es eufemismo de **aroma** u **olor**, sino un término técnico aplicado sólo al vino; **cabello** tampoco lo es para sustituir **pelo** porque sólo tiene otro matiz estilístico; **cortesana** no es simplemente eufemismo de **puta** o **prostituta**, sino que la voz designaba en épocas pasadas a mujeres que tenían relaciones sexuales con personajes importantes y ricos para conseguir ventajas materiales (dinero, ropa elegante, una vida libre de preocupaciones, etc.) y, por eso, no cualquier **puta** puede ser llamada **cortesana**; la voz **medios** no es, como señala el autor, eufemismo de **prensa**, porque la voz incluye también el libro, la radio, la televisión y el Internet. Más hubiera valido la pena incluir verdaderos eufemismos que faltan, como **hijo de la Gran Bretaña**, en Venezuela **hijo de la Gran Colombia**, para evitar **hijo de puta**; o eufemismos que sustituyen **carajo**, como **carámbanos**, **caracho** (especialmente en América), **caray**, **mandar a la porra** (**porra** = «carajo»); o el de **hacer la pascua** para evitar **la puñeta**; o siglas como **H.P.** (pronunciado **hache pe**), usual en América, para evitar **hijo de puta**; y muchos otros casos más. A veces, el eufemismo consiste en la sustitución de un sustantivo por un pronombre personal; por ejemplo, para expresar que un hombre es viril y valiente se dice que **los tiene bien puestos** (evitando decir **los huevos** o **los cojones**). La alusión es suficiente y se entiende. Este caso no ha sido tenido en cuenta por el autor. En suma, en este diccionario habría que quitar gran parte del léxico registrado como «eufemismos» y sustituirlos por otros más propios que no se han registrado en la obra. En fin, es un comienzo de la lexicografía eufemística. Tamen laudanda voluntas (no obstante, alabado sea el esfuerzo).

Ejemplos de diccionarios de eufemismos para el inglés son:

- Hugh Rawson: *Rawson's Dictionary of Euphemisms and other Doubletalk. [...]*. Crown. Nueva York 1981; ed. revisada 1995.
- Judith S. Neaman/Karole G. Silver: *A Dictionary of Euphemisms*. Londres 1983.

3.3.3.4. *Diccionarios de sociolectos (argot, jergas o lenguas de grupo)*

Como ya se ha expuesto, muchas voces jergales van penetrando en el lenguaje hablado y, por esto, no existe una separación tajante entre lo propiamente jergal y el subestándar[176]. Hay, sin embargo, ciertos trabajos lexi-

[176] Sobre los diccionarios jergales, consúltese el artículo de Félix Rodríguez González: «Apuntes lexicográficos sobre el argot español. A propósito del Diccionario de argot español de Julia Sanmartín», en: *Revista Española de Lingüística aNo 29. Fase 2, julio-diciembre 1999*, Ed. Gredos, Madrid, págs. 454-478; véase también Sanmartín 2003. Sobre los diccionarios de argot véase también Manuel Alvar: «La marginación, el argot y sus últimos diccionarios», en Ahumada 2002. Sobre la relación entre *español coloquial* y *lengua juvenil*, véase Briz 2003.

cográficos (tanto diccionarios como glosarios publicados en revistas) que registran un léxico más propiamente jergal, es decir, restringido a un grupo social (militares, estudiantes, drogadictos y narcotraficantes, delincuentes, etc.)[177]. Por ejemplo:

- Antonio Dellepiane: *El idioma del delito*. Buenos Aires 1905 (obra clásica).
- Luis Besses: *Diccionario de argot español*. Barcelona 1905, 2.ª ed. 1931. Reimpresión Cádiz 1990. (Argot del hampa con muchos gitanismos).
- J. A. Zunzunegui: «Vocabulario actual de bajos fondos»; en: *Lebende Sprachen*, 2/1957, págs. 145-146.
- A. Otero Seco: «Notas para un vocabulario argótico español de la mala vida»; en: *Etudes ibériques, III*. Faculté des Lettres et Sciences Humaines de l'Université de Rennes. Rennes 1968.
- Carmen G. Altieri de Barreto: *El léxico de la delincuencia en Puerto Rico*. Editorial Universitaria. Río Pedras (Puerto Rico) 1973 (227 págs.).
- Yale (seudónimo de Felipe Navarro)/Julén Sordo: *Diccionario del pasota*. Madrid 1979.
- Juan Villarín: «Jerga a cuatro bandas: El cheli, el pasota, el caliente y el drogata»; en: *Interviú*, núm. 232, 1980, págs. 84-86.
- Francisco Umbral: *Diccionario Cheli*. Madrid 1983.
- Jesús García Ramos: *El lenguaje actual de los maleantes españoles*. Dirección General de la Policía. *Revista Policía*. Informe monográfico nº 8 y 9 (octubre 1985). Madrid 1985. (Contiene varios glosarios).
- Eugenio González González: «Jerga o argot empleado por el menor inadaptado social. Vocabulario del delincuente juvenil»; en: *Surgam*, núm. 382, 1985, págs. 5-12.
- J. L. de Tomás García: «Glosario de argot español»; en: *Lebende Sprachen*, 3/1986, págs. 129-131. (Trata especialmente de la jerga de los drogadictos).
- Mario Sartor: «Jerga de la Represión Argentina»; en: *Lebende Sprachen*, 2/1986, págs. 79-83.
- Consolación G. Galera Ramírez: *El léxico marginal (1975-1985). Estudio lingüístico*. Universidad Complutense. Madrid 1986.
- Guillermo Colín Sánchez: *Así habla la delincuencia y otros más* .... 2.ª ed. corr. y aument. Porrúa. México 1991.
- Cardona Pescador et al.: «Argot empleado en el mundo de las drogas»; en: *No te rindas ante la droga*. Ed. Rialp. Madrid 1.ª ed. 1988; 2.ª ed. 1993, págs. 131-143.
- José Javier Muñoz González: *Argot del periodismo actual*. Librería Cervantes. Salamanca 1995.

---

177 Sobre el léxico de la jerga del hampa usual en España e Hispanoamérica, véase Sanmartín 2000, donde se da también bibliografía de diccionarios jergales hispanoamericanos.

- Belén Bermejo Meléndez: *Jergas, argot y modismos*. Ed. Libsa. Alcobendas 2001 (315 págs.).
- Ramoncín: *El tocho cheli. Diccionario de jergas, germanías y jeringonzas [sic.]*. Ediciones Temas de hoy. Madrid 1993. Nueva ed.: *El nuevo tocho cheli. diccinario de jergas*. Madrid 1996. Se trata de un diccionario jergal que tiene en cuenta el *argot* en sentido amplio, es decir, léxico de delincuentes, drogadictos, prostitutas y sus clientes, marginados, etc. En la primera parte se explican las unidades léxicas jergales y en la segunda parte se ofrece un vocabulario español estándar-español jergal. La obra, aunque está hecha con poco profesionalismo, es, sin embargo, rica en materiales.

Véanse también los diccionarios mencionados en 3.3.3.2.
Abundantes materiales del léxico jergal del Siglo de Oro registra:

- José Luis Hernández: *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*. Universidad de Salamanca 1977.

De publicación reciente es una extensa obra, rica en materiales documentados sobre el lenguaje germanesco de los siglos XVI y XVII: María Inés Chamorro: *Tesoro de Villanos. Diccionario de germanía. Lengua de jacarandina: rufos, mandiles, galloferos, viltrotonas, zurrapas, carcaveras, murcios, floraineros y otras gentes de la carda*. Editorial Herder. Barcelona 2002. La obra, que da etimologías y señala las fuentes literarias en las que aparecen las palabras registradas, es una importante aportación al estudio histórico del lenguaje germanesco.

Sobre el léxico jergal gay y lésbico existe una sola obra:

- Alberto Mira Nouselles: *Diccionario de cultura homosexual, gay y lésbica*. Ediciones de la Tempestad. 2.ª ed. Barcelona 2002 (798 págs.).

Hay también repertorios bilingües de léxico jergal; por ej:

- Félix Rodríguez González: «Glossary of Drug-Related Slang» (inglés-español); en: *Lebende Sprachen*, 3/1994, pág. 123. (Se trata de un glosario de la jerga de drogadictos inglés-español).
- Javier Tapia Rodríguez: *Manual Práctico del Lenguaje Guay*. Edicomunicación. Barcelona 1990. (No es un diccionario, pero ofrece abundantes materiales del léxico de la jerga juvenil, mezclados con otros que son unidades léxicas vulgares o tabuizadas ya más antiguas).
- Delfín Carbonell Basset: *Diccionario castellano e inglés de argot y lenguaje informal*, Larousse. Barcelona 1997.

Un diccionario jergal español-francés es:

- Henry Ayala/Brigitte Martin: *L'argonaute. Guide de l'argot espagnol*. Presses Universitaires de Rennes 1998 (314 págs.).

3.3.3.5. *Diccionarios de extranjerismos*

Éstos pueden tener varias características. Pueden ser:

- **puramente descriptivos**: registran y explican los extranjerismos usuales en el español;
- **normativos (puristas)**: recomiendan, bien la sustitución del extranjerismo por una voz formada con elementos españoles, o bien la hispanización fonética, ortográfica y morfológica del extranjerismo;
- **etimológicos**: estudian la procedencia de los préstamos y sus cambios de sentido en la lengua receptora.

Muchos diccionarios de este tipo son híbridos y presentan rasgos de las tres categorías[178]. Uno de los más antiguos es el de Rafael María Baralt: *Diccionario de galicismos*. Madrid 1855, 2.ª ed. 1890, otra ed. Buenos Aires 1945; última ed. Visor Libros. Madrid 1996[179].

En cuanto a anglicismos, hay que mencionar[180]:

- Ricardo Alfaro: *Diccionario de anglicismos*. 1.ª ed. Panamá 1950, 2.ª ed. ampliada Madrid 1970, 3.ª ed. Madrid 1986. (En su época, una obra pionera; hoy, anticuada en cuanto a su método y a su contenido).
- Washington Llorens: «Diccionario manual de anglicismos»; en: *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1* (págs. 159-181), *2.2.* (págs. 127-150), *2.3.* (págs. 101-120), *2.5.* (págs. 53-64) (1973-1974).

En una serie de trabajos no propiamente lexicográficos se encuentran muchos anglicismos. Véase una bibliografía de los mismos en el artículo de Günther Haensch: «Anglicismos y galicismos en el español de Colombia»; en: Klaus Zimmermann (ed.): *Lenguas en contacto en Hispano-américa*. Vervuert Iberoamericana, Frankfurt 1995, págs. 249-253; y en la obra de Emilio Lorenzo: *Anglicismos Hispánicos*, Gredos, Madrid 1996 (710 págs.).

Otros diccionarios de galicismos, de tipo purista, son:

- Atalo Bastañas: *Galicismos, barbarismos, hispanismos. Repertorio alfabético de voces y locuciones francesas y afrancesadas [...]*. Madrid 1915.
- Jorge Guasch Leguizamón: *Galicismos aceptados, aceptables y vitandos*. Buenos Aires 1951.

---

[178] Ver sobre esta temática: Alan Kirkness: «Das Fremdwörterbuch», en: *Wörterbücher* t. II, 1990, págs. 1168-1178. También resulta útil, para la problemática general: Pierre Guiraud: *Les mots étrangers*. Collection «Que sais-je», Paris, 1.ª ed. 1965.

[179] Sobre el diccionario de Barralt, véase Lépinette 2003.

[180] Sobre los diccionarios de anglicismos, véase Félix Rodríguez González: «Lexicografía de los anglicismos en español contemporáneo. A propósito del proyecto *Nuevo diccionario de anglicismos*», en: Schmitt/Schweickard 1996, págs. 300-314.

De publicación más reciente son:

- Elena Mellado de Hunter: *Anglicismos profesionales en Puerto Rico*. Universidad de Puerto Rico 1981.
- Juan José Alzugaray Aguirre: *Diccionario de extranjerismos*. Ed. Dossat. Madrid 1985.
- José Gobello: *Diccionario de voces extranjeras usadas en la Argentina*. Buenos Aires 1988.
- Gregorio Doval: *Diccionario de expresiones extranjeras*. Ediciones del Prado. Madrid 1996. La obra registra palabras y frases de otras lenguas que se usan en español y explica su origen y significado.
- Arturo del Hoyo: *Diccionario de palabras y frases extranjeras en el español moderno*. Madrid 1.ª ed. 1988, 2.ª ed. 1995, 3.ª reimpr. 1999. (Obra muy útil).
- Valentín García Yebra: *Diccionario de galicismos prosódicos y morfológicos*. Gredos. Madrid 1999 (324 págs.).

El mejor diccionario de anglicismos actualmente disponible es el de Félix Rodríguez González/Antonio Lillo Buades: *Nuevo Diccionario de Anglicismos*. Gredos. Madrid 1997 (564 págs.).
Extranjerismos usuales en determinados tecnolectos registran:

- Juan José Alzugaray Aguirre: *Voces extranjeras en el lenguaje tecnológico*. Alhambra. Madrid 1979.
- Juan José Alzugaray Aguirre: *Extranjerismos en el deporte*. Hispano-Europea. Barcelona 1982.
- Juan José Alzugaray Aguirre: *Extranjerismos en los espectáculos*. Hispano-Europea. Barcelona 1983.

3.3.3.6. *Diccionarios de especialidad*[181]

Sin duda alguna, el grupo numéricamente más importante de diccionarios lo representan, hoy en día, los diccionarios especializados o técnicos en sentido amplio, es decir, no sólo de ciencias y de tecnología, sino de cualquier otra materia, como pueden ser deportes, filosofía, derecho, caza, pesca, gastronomía, etc. Los *diccionarios especializados monolingües* ofrecen una definición de cada unidad léxica, en muchos casos enriquecida con una ampliación enciclopédica e ilustraciones. Los *diccionarios especializados bilingües y multilingües*, en cambio, dan los equivalentes de los términos en una o más lenguas. Es de desear que los diccionarios especializados plurilingües

[181] Para los diccionarios de especialidad es muy importante la obra colectiva: Ignacio Ahumada (ed.): *Diccionarios y lenguas de especialidad. V Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, 21 al 23 de noviembre de 2001*. Universidad de Jaén. Jaén 2002.

ofrezcan también una definición de cada término; por lo menos, en la lengua de partida, ya que ésta es la única posibilidad de comprobar si los equivalentes en la(s) lengua(s) meta corresponden realmente al término de la lengua de partida. En cierto número de diccionarios especializados, el español es la lengua de partida, pero en la mayoría de los casos lo suele ser otra lengua. El número de diccionarios terminológios plurilingües publicados en otros países, especialmente en EE.UU., Gran Bretaña, Francia y Alemania, es mucho más elevado que el de los publicados en España. Este grupo de diccionarios tiene una gran importancia en el mundo de hoy debido al crecimiento enorme de las terminologías especializadas. Muchos de los glosarios publicados por los servicios lingüísticos de la Unión Europea tienen ya una parte española. Lo mismo ocurre en los de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos (OEA), de la FAO y de otros organismos internacionales.

Estos glosarios aparecen en boletines de organizaciones nacionales e internacionales, en revistas, etc.; por ejemplo, el excelente boletín *Terminologie et traduction*, publicado por la Comisión de la Unión Europea (Servicio de traducción Bruselas y Luxemburgo), o la revista internacional *Lebende Sprachen*, con sede en Berlín y Múnich. Un buen ejemplo de una publicación sobre neologismos es la de Jacques Boissy/John Humbley: *Cahier de termes nouveaux 1990* (Conseil International de la Langue française, 1990). Muchos glosarios se publican sólo para el uso interno de los organismos internacionales como la ONU, la FAO, la UNESCO, la Organización de Estados Americanos (OEA), etc., y son, por esto, difícilmente accesibles al usuario normal[182].

Para hacerse una idea sobre los diccionarios especializados, es útil acudir a la página de internet de la librería *Alibri Diccionarios especializados* (Librería Alibri, Balmes 26, 08007 Barcelona), que ofrece una rica selección de diccionarios especializados monolingües y plurilingües.

Muy útiles son las publicaciones terminológicas del Centro de Terminología Catalana *Termcat*, Barcelona. Se trata de diccionarios, glosarios y hojas informativas. Aunque el objetivo de estas publicaciones es presentar terminologías en lengua catalana, se ofrecen en ellas, en muchos casos, los equivalentes de los términos catalanes en castellano y en otras lenguas, convirtiéndose, de este modo, en glosarios multilingües. Un ejemplo: con motivo de los Juegos olímpicos de Barcelona (1992), se publicaron 29 diccionarios dedicados a los distintos deportes olímpicos, partiendo del lema en catalán, con una definición en catalán y con los equivalentes en castellano, francés e inglés.

Es materialmente imposible presentar ni siquiera una selección de los diccionarios especializados, por ser tantos, y sería injusto dar preferencia a algunos diccionarios o a algunas materias[183].

---

[182] Véase lo expuesto en 3.2.2.12, pág. 67.

[183] Sobre los diccionarios especializados existe una abundante bibliografía. Aquí vamos a citar sólo algunas publicaciones relativas a esta temática: Sobre el léxico técnico-científico en los diccionarios españoles, ver Anglada 1992 a; sobre la lexicografía especializada en general: Anglada 1992 b, Schaeder 1994; sobre los diccionarios especializados bilingües: Haensch 1991 c,

IX. Quiebra y concurso	IX. Notleidende Unternehmungen
la quiebra	der Konkurs *(eines Kaufmanns)*
el concurso (de acreedores)	der Konkurs *(eines Nichtkaufmanns)*
la ley sobre la quiebra y el concurso (de acreedores)	die Konkursordnung *(D.)*
el juicio de quiebra; el juicio de concurso (*o:* concursal)	das Konkursverfahren
la ejecución general	die Gesamtvollstreckung
ejecutar	vollstrecken
embargar	in Beschlag nehmen
el embargo	die Beschlagnahme
quebrar, constituirse en quiebra (*o:* concurso)	in Konkurs geraten, Konkurs machen
declarar el concurso (la quiebra)	den Konkurs eröffnen
la declaración (judicial) de la quiebra (del concurso)	die Konkurserklärung *(Sp.)*
la apertura de la quiebra (del concurso)	die Konkurseröffnung *(D.)*
eludir la quiebra (el concurso)	den Konkurs abwenden
declararse (*o:* presentarse) en quiebra (*o:* concurso)	Konkurs anmelden
pedir la declaración de la quiebra (*o:* del concurso)	Konkurseröffnung beantragen
la solicitud de quiebra (*o:* de concurso)	der Antrag auf Konkurseröffnung, der Konkursantrag
los motivos de la quiebra	die Konkursgründe
la insolvencia	die Zahlungsunfähigkeit
la falta de efectivo, la falta de liquidez, la iliquidez	die Illiquidität, der Liquiditätsmangel
el déficit, el endeudamiento	die Überschuldung
suspender los pagos	seine Zahlungen einstellen
la suspensión de pagos, la cesación en los pagos	die Zahlungseinstellung
declararse en estado de suspensión de pagos *(Esp.)*	sich für zahlungsunfähig erklären *(Sp.)*

93

Muestra de una terminología con ordenación sistemática. Günther Haensch/ Francisco López Casero: *Terminología económica español-alemán*. Hueber. Munich 1995.

3842	convoquer une conférence, réunir ~ ~	convocar una conferencia	3842	eine Tagung einberufen	to call (or: to convoke, to summon, to convene) a conference
3843	convocation f (d'une conférence)	convocación f (de una conferencia)	3843	Einberufung f (einer Tagung)	convocation, summoning, convening, calling (of a conference) (better to use verb)
3844	convocation f, lettre f de convocation	convocatoria f	3844	Einberufungsschreiben n	letter of convocation
3845	sur invitation de ...	a invitación de ...	3845	auf Einladung von ...	at the invitation of ...
3846	adresser des invitations à, envoyer ~ ~ ~	cursar invitaciones a	3846	Einladungen ergehen lassen an, ~ verschicken an	to issue invitations to s.b., to extend ~ .
3847	formuler une invitation	formular una invitación	3847	eine Einladung aussprechen	to extend an invitation to ..., to issue ~ ~ ~
3848	fixer une séance au ..., convoquer ~ ~ pour le	fijar una reunión para el día ..., convocar ~ ~ ~ ~ ~	3848	eine Sitzung anberaumen (für den ...), eine Sitzung festsetzen auf den ...	to schedule a meeting for the...
3849	ordre m du jour	orden m del día, temario m	3849	Tagesordnung f; Traktandenliste f, CH	agenda
3850	projet m d'ordre du jour	proyecto m de orden del día	3850	Tagesordnungsentwurf m	draft agenda
3851	ordre m du jour provisoire	orden m del día provisional	3851	vorläufige Tagesordnung f; ~ Traktandenliste f, CH	provisional agenda
3852	établir (or: fixer, élaborer) l'ordre du jour	fijar el orden del día	3852	die Tagesordnung aufstellen	to fix (or: to draw up) the agenda
3853	établissement m de l'ordre du jour	fijación f del orden del día	3853	Aufstellung f der Tagesordnung	drawing up of the agenda
3854	ordre m du jour définitif	orden m del día definitivo	3854	endgültige Tagesordnung f; ~ Traktandenliste f, CH	approved agenda
3855	adoption f de l'ordre du jour	adopción f del orden del día	3855	Annahme f der Tagesordnung	adoption of the agenda
3856	adopter l'ordre du jour	adoptar el orden del día	3856	die Tagesordnung annehmen, ~ ~ genehmigen	to adopt the agenda
3857	inscrire (or: mettre) une question à l'ordre du jour	poner (o: inscribir, insertar) una cuestión en el orden del día	3857	eine Frage auf die Tagesordnung setzen	to place an item on the agenda, to include ~ ~ in ~
3858	inscription f à l'ordre du jour	inserción f (o: inclusión) en el orden del día	3858	Aufnahme f in die Tagesordnung	inclusion in the agenda
3859	rayer (or: retirer) une question de l'ordre du jour	retirar una cuestión del orden del día	3859	eine Frage von der Tagesordnung streichen (od: absetzen)	to withdraw (or: to remove) an item from the agenda
3860	surcharger l'ordre du jour	sobrecargar el orden del día	3860	die Tagesordnung überladen	to overload the agenda
3861	ordre m du jour chargé	orden m del día muy cargado	3861	überladene Tagesordnung f	heavy agenda
3862	passer à l'ordre du jour	pasar al orden del día	3862	zur Tagesordnung schreiten	to proceed to the agenda
3863	épuiser l'ordre du jour	agotar el orden del día	3863	die Tagesordnung erschöpfen	to exhaust the agenda, to cover all matters on ~ ~
3864	à l'ordre du jour figure ..., l'ordre du jour appelle ...	figura (o: está) en el orden del día ...	3864	auf der Tagesordnung steht ...	the agenda calls for (e. g. discussion of...)

Günther Haensch: *Wörterbuch der internationalen Beziehungen und der Politik*. Max Hueber. Múnich, 2.ª ed. 1975.

Monolingües

Algunos diccionarios especializados monolingües son los siguientes que citamos:

Agricultura:

- *Diccionario de Ciencias Hortícolas*. Mundi-Prensa Libros. Madrid 1999 (605 págs.).

Arqueología:

- Riccardo Francovich/Danielle Manacorda: *Diccionario de Arqueología*. Crítica. Barcelona 2001 (384 págs.).

Arte:

- María Dolores Arroyo Fernández: *Diccionario de términos artísticos*. Aldebarán. Madrid 1997 (293 páginas).
- Félix de Azúa: *Diccionario de las artes*. Editorial Anagrama. Barcelona 2002 (307 págs.).

Biología:

- Eleanor Lawrence: *Diccionario Akal de Términos biológicos*. Akal. Madrid 2003 (687 págs.).

Botánica:

- Andrés Ceballos Jiménez: *Diccionario ilustrado de los nombres vernáculos de las plantas en España*. Ed. Andriala. Madrid 2000 (688 págs.).

Ciencias generales:

- *Vocabulario científico y técnico*, publicado por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Madrid 1983. Obra útil, que da terminología de varias ciencias, como medioambiente, estadística, etc.

Ciencias naturales:

- Angel Ramos et al.: *Diccionario de la naturaleza*. Espasa de bolsillo. Espasa-Calpe. Madrid 1995.
- *Diccionario de las ciencias*. Espasa-Calpe. Madrid 2002 (1.044 págs.).

---

los multilingües: Haensch 1991 b; sobre los diccionarios especializados para el experto: Opitz 1990 a; sobre la recolección de materiales para diccionarios especializados: Opitz 1990 b. Sobre problemas de terminología se pueden consultar: Cabré 1993; Felber 1984 a, 1984 b, 1989; Picht 1985; Rondeau 1985 y Wüster 1979. Una bibliografía comentada de diccionarios especializados del español es Espinosa 1982. Util es también el *Catálogo de recursos teminológicos en lengua española* (España) 1987. Madrid 1987. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sobre los progresos de la lexicografía especializada informan las publicaciones de la Unión Latina (65, Bd. des Invalides, 75007 París) y una serie de revistas especializadas (véase, p.ej., las mencionadas en 2.4.).

Deportes:

- Wolfgang Koch: *Diccionario de fútbol*. Paidotribo. Barcelona 1998 (190 págs.).
- Manuel Guzmán Ordóñez/Antonio Morales del Moral: *Diccionario temático de los deportes*. Editorial Arguval. Málaga 2000 (604 págs.).

Derecho:

- J. Martínez Marín/J. Martín Martín/C. Ávila Martín: *Diccionario de términos jurídicos*. Ed. Comares. Granada 1994 (485 págs.).
- Pierre Colonna d'Istria: *Diccionario de términos jurídicos*. Acento Editorial. Madrid 1995.
- Ulrich Daum/María José Blanco Ledesma: *Introducción a la terminología jurídica. Einführung in die spanische Rechtssprache*. C.H. Beck - Manz - Stämpfli. München - Wien - Bern 1998. (Ordenación por temas).
- *Diccionario jurídico Espasa*. Espasa-Calpe. Madrid 2001 (439 págs. + CD-ROM).

Economía y finanzas:

- *Diccionario de Contabilidad y Finanzas*. Cultural. Madrid 1999 (392 págs.).
- John F. Marshall: *Diccionario de Ingeniería Financiera*. Deusto Ediciones. Barcelona 2002 (332 págs.).

Enología:

- José Peñín: *Diccionario Espasa del vino*. Espasa-Calpe. Madrid 1999 (904 págs.).
- Mauricio Wiesenthal: *Diccionario del vino*. Salvat. Barcelona 2001 (1.024 págs.).

Filosofía:

- Walter Brugger: *Diccionario de filosofía*. 14.ª ed. Herder. Barcelona 2000 (734 págs.).

Gastronomía:

- Carlos Delgado: *Diccionario de gastronomía*. Alianza Editorial. Madrid 1996.

Historia:

- Josefina Castilla Soto/Justina Rodríguez García: *Diccionario de términos de Historia de España*. Ariel. Barcelona 1998.

Informática:

- *Diccionario de Informática*. Acento Editorial. Madrid 1997.
- Julia Gil Pizarro: *Diccionario general de informática*. Abeto Editorial. Madrid 1999.

- *Diccionario de Informática*. Cultural. Madrid 1999 (360 págs.).
- Enrique Alarcón Álvarez: *Diccionario de informática y internet*. 2.ª ed. Anaya Multimedia. Madrid 2002 (381 págs.).
- *Diccionario de Internet y Redes de Microsoft*. McGraw-Hill. Aravaca 2003 (472 págs.).

Literatura:

- Ana María Platas Tasende: *Diccionario de términos literarios*. Espasa-Calpe. Madrid 2000 (920 págs.).

Matemáticas:

- Mariano Díaz Velázquez: *Diccionario básico de matemáticas*. Anaya. Madrid 1997.
- Christopher Clapham [et al.]: *Diccionario de matemáticas*. Ed. Editorial Complutense. Madrid 1998 (403 págs.).
- *Diccionario de matemáticas*. Cultural. Madrid 2000 (347 págs.).

Medicina:

- Adela Retana Castan: *Diccionario de pediatría*. Península. Barcelona 2002 (256 págs.).
- Michael Kent: *Diccionario Oxford de Medicina y Ciencias del Deporte*. Paidotribo. Barcelona 2003 (832 págs.).

Medioambiente:

- Antonio Martín Pérez/Jesús Miguel Santamaría: *Diccionario terminológico de contaminación ambiental*. Ediciones Universidad de Navarra. Pamplona 2001.

Medios audiovisuales:

- Augusto M. Torres: *Diccionario Espasa de Cine Español*. Espasa-Calpe. Madrid 1999 (1.072 págs.).
- José Antonio Paramo: *Diccionario Espasa Cine y TV. Terminología Técnica*. Espasa-Calpe. Madrid 2002 (900 págs.).

Mitología:

- Francisco Caudet Yarza: *Diccionario de mitología*. Edimat Libros. Madrid 1998 (299 págs.).
- Jenny March: *Diccionario de mitología clásica*. (Trad. por Teofilo de Lozoya). Crítica. Barcelona 2002 (408 págs.).

Música:

- Alberto González Lapuente: *Diccionario de la Música*. Alianza Editorial. Madrid 2003 (529 págs.).

Pesca:

- Javier García Egocheaga: *Diccionario de pesca*. Susaeta Ediciones. Madrid 2002 (135 págs.).

Telecomunicaciones:

- Jade Clayton: *Diccionario ilustrado de telecomunicaciones*. (Trad. por José Manuel Alonso García del Busto). McGraw-Hill. Madrid 2002 (535 págs.).

Zoología:

- Francisco Bernis: *Diccionario de nombres vernáculos de aves*. Gredos. Madrid 1995 (232 págs.).

Una serie de diccionarios monográficos (en parte, traducción de obras extranjeras) son los que ha publicado **Ediciones Rioduero**. Por ejemplo: *Diccionarios Rioduero: Zoología*. Versión española por Julio Alvarez (autores del original: C. Gack y Theo Jalm). Madrid 1983.

La **Editorial Everest**, en León, también ha publicado una serie de diccionarios especializados (monolingües) de divulgación:

- Diccionario ilustrado de la geografía 1.ª ed. 1982.
- Diccionario ilustrado de las ciencias 1.ª ed. 1984.
- Diccionario ilustrado de la química 1.ª ed. 1986.
- Diccionario ilustrado de la botánica 1.ª ed. 1986.
- Diccionario ilustrado de la biología 1.ª ed. 1986.
- Diccionario ilustrado de la geología 1.ª ed. 1986.
- Diccionario ilustrado de la astronomía y astronaútica 1.ª ed. 1986.
- Diccionario ilustrado de la informática 2.ª ed. 1995.

Otros temas los tratan algunos diccionarios monolingües de la **Editorial Paraninfo**:

- Ignacio H. de la Mota: *Diccionario de la Comunicación*. 2 vols. 1988.
- R. Sierra Bravo: *Diccionario práctico de estadística*. 1991.
- José Martínez de Sousa: *Diccionario de la Información, Comunicación y Periodismo*. 2.ª ed. 1992.
- Jesús Felipe Gallego/Ramón Peyrolón Melendo: *Diccionario de Hostelería*. 1993.
- M.ª José Barroso González/Javier Alonso Sánchez: *Diccionario del marketing*. 1993.
- José Velasco Sales: *Diccionario aeronáutico civil y militar*. 1994.
- José Martínez de Sousa: *Diccionario de tipografía y del libro*. 4.ª ed. 1995.
- Guadalupe Aguado de la Cea: *Diccionario comentado de terminología informática*. 2.ª ed. 1996.

La **Editorial Biblograf**, en Barcelona, ofrece, a su vez, otros diccionarios especializados monolingües:

- Ramón Andrés: *Diccionario de instrumentos musicales, de Píndaro a J.S. Bach*. 1995.
- José Martínez de Sousa: *Diccionario de lexicografía práctica*. 1995 (véase nota 77).

Una obra útil que completa el léxico fundamental de los diccionarios generales con la terminología básica en diferentes materias, como arte, geografía, historia, filosofía, física, lengua, literatura, matemáticas, química, humanidades, etc., es la de H. Arnau/C. Bastons [et al.]: *Diccionario terminológico*. Barcelona: Editorial Vicens Vives. Barcelona 1997.

En los últimos años se ha despertado en España el interés por las terminologías científicas y técnicas, sus orígenes, sus características. Como ejemplo de estudios sobre este tema se pueden citar, entre otras muchas, las publicaciones siguientes:

- M..ª Teresa Herrera: *Diccionario español de textos médicos antiguos*. Ediciones Universidad Salamanca. Salamanca 1996.
- M..ª Teresa Cabré: *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Iula/Universitat Pompeu Fabra. Barcelona 1999.
- Glòria Clavería Nadal/Joan Torruella Casaña/Carmen Morales: «La terminología informática en español»; en: Bargalló [et al.] 2001, págs. 91-102.
- M..ª Lourdes García-Macho: «El léxico técnico de la medicina en Alonso de Palencia y Antonio de Nebrija»; en: Bargalló [et al.] 2001, págs. 133-156.
- Bertha M..ª Gutiérrez Rodilla: «Los diccionarios terminológicos de medicina en la España decimonónica»; en: Bargalló [et al.] 2001, págs. 197-206.
- M..ª Ángeles Líbano Zumalacárregui: «Raíces históricas del lenguaje de la economía y el comercio»; en: Bargalló [et al.] 2001, págs. 235-246.
- M..ª Águeda Moreno Moreno: «La terminología náutica en la *Recopilación* (c. 1593) del padre Guadix»; en: Ahumada 2002, págs. 114-120.
- Narciso M. Contreras Izquierdo: «Información y recursos de carácter terminológico en Internet»; en: Ahumada 2002, págs. 130-139.
- Eugen Wüster: *Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicografía terminológica*. (Edición dirigida por M..ª Teresa Cabré). Iula/Universitat Pompeu Fabra. Barcelona 1998; reimpr. 2003.

Bilingües

Hoy en día, existen miles y miles de terminologías especializadas en varias lenguas, almacenadas en bases de datos de las grandes organizaciones internacionales y de las grandes empresas industriales, que son accesibles por las modernas «autopistas» informáticas. A su vez, los traductores profesionales suelen tener su ordenador personal, con su propio banco de datos, pero

aprovechan también el acceso a las grandes bases de datos de organismos internacionales y nacionales. Para los traductores profesionales existe una oferta abundante en CD-ROM de terminologías especializadas de todas las materias (mucho más amplia que la oferta de los diccionarios generales en versión CD-ROM).

Los diccionarios especializados bilingües pueden tener una *clasificación alfabética* de sus materiales, pero parte de ellos ofrecen una *ordenación temática*, que es el tipo de ordenación que recomiendan los organismos de normalización tecnológica (véase el ejemplo de una terminología económica sistemática español-alemán en la pág. 124). Cuando la clasificación de los términos es temática, es indispensable disponer de un índice alfabético para cada una de las lenguas tenidas en cuenta con el fin de permitir una consulta rápida.

A continuación, algunos diccionarios bilingües de especialidad:

Inglés/Español:

- Otto J. Vollnhals: *Diccionario de la tecnología de la información. Dictionary of information technology. inglés-español. español-inglés*. Herder. Barcelona 1997 (998 págs.).
- Enrique Alcaraz Varó: *Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales. Inglés-Español/Spanish-English*. Ariel. Barcelona 1999.
- Morgan Witzel: *Diccionario de empresa y gestión. Español-Inglés/Inglés-Español*. Paraninfo. Madrid 1999.
- Jose M..ª Lozano Irueste: *Diccionario Bilingüe de Economía y Empresa. Inglés-Español. Español-Inglés*. 6.ª ed. Pirámide. Madrid 2001 (1056 págs.).
- Arturo Moreno Martín: *Diccionario de Informática y Telecomunicaciones (Inglés-Español)*. Editorial Ariel. Barcelona 2001 (672 págs.).
- Federico Beigbeder Atienza: *Diccionario politécnico de las lenguas española e inglesa*. 2.ª ed. Ediciones Díaz de Santos. Madrid 2002 (1664 págs.).
- Miguel Castelo Montero: *Diccionario comentado de términos financieros ingleses de uso frecuente en español*. Netbiblo. A Coruña 2003 (238 págs.).
- Emilio-Germán Muñiz Castro: *Diccionario terminológico de ciencias económicas y empresariales. Dictionary of economic and business terminology*. Ediciones Verba. Madrid 2003 (1424 págs.).
- Antonio Vera Ramírez: *Diccionario Jurídico Español-Inglés Inglés-Español*. Ediciones Gestión 2000. Barcelona 2003 (480 págs.).

Alemán/Español:

- Otto J. Vollnhals: *Diccionario de la tecnología de la información. Wörterbuch der Informationstechnik. alemán-español. español-alemán*. Herder. Barcelona 1996 (1056 págs.).
- Herbert J. Becher: *Wörterbuch der Rechts- und Wirtschaftsprache. Tomo I. español-alemán*. 5.ª C. H. Beck. München 1999 (1280 págs.).

- Herbert J. Becher: *Wörterbuch der Rechts- und Wirtschaftsprache. Tomo II. alemán-español.* 5.ª C. H. Beck. München 1999 (1145 págs.).
- Richard Ernst: *Diccionario de la técnica industrial. Tomo I. alemán-español.* Herder. Barcelona 2001 (1424 págs.).
- Richard Ernst: *Diccionario de la técnica industrial. Tomo II. español-alemán.* Herder. Barcelona 2001 (1624 págs.).
- H. Mink: *Diccionario Técnico. Tomo I. Alemán-Español.* 9.ª ed. Herder. Barcelona 1999 (1908 págs.).
- H. Mink: *Diccionario Técnico. Tomo II. Español-Alemán.* 8.ª ed. Herder. Barcelona 2000 (1560 págs.).
- Gerardo Metzger: *Diccionario de técnicas avanzadas. Alemán-Español. Español-Alemán.* Herder. Barcelona 2000 (742 págs.).

Francés/Español:

- H. Mink: *Diccionario Técnico. Tomo I. Francés-Español.* 5.ª ed. Herder. Barcelona 2000 (1152 págs.).
- H. Mink: *Diccionario Técnico. Tomo II. Español-Francés.* 2.ª ed. Herder. Barcelona 1999 (1372 págs.).
- Covadonga Grijalba Castaños: *Diccionario de agricultura y ciencias afines. Francés-Español. Español-Francés.* Universidad de Almería. Almería 2000 (290 págs.). La obre ofrece una clasificación temática.
- Pedro Jesús Santiago Serrano: *Diccionario bilingüe de términos policiales Francés-Español Español-Francés.* Editorial Tecnos. Madrid 2003 (170 págs.).

Multilingües

- G. Haensch/G. Haberkamp de Antón: *Wörterbuch der Landwirtschaft. Deutsch, Englisch, Französisch, Spanisch, Italienisch, Russisch.* 6.ª ed. Ulmer Verlag. Stuttgart 1996 (1445 págs.).
- *Elsevier's Dictionary of Horticultural and Agricultural Plant Production: Inglés-Neerlandés-Francés-Alemán-Danés-Sueco-Italiano-Español-Portugués-Latín.* Elsevier 1990 (836 págs.).
- Heinrich Steinmetz: *Tierproduktion. Mehrsprachen-Bildwörterbuch.* Margraf. Weikersheim 1986 [inglés-francés-español-chino] (528 págs.).
- Heinrich Steinmetz: *Agrartechnik. Mehrsprachen-Bildwörterbuch.* Margraf. Weikersheim 1988 [alemán-chino-inglés-francés-español] (505 págs.).
- Mariano Seoanez Calvo: *El Gran Diccionario del Medio Ambiente y de la Contaminación. Definiciones en español con traducción de los términos al francés y al inglés.* Mundi-Prensa. Madrid 1999 (807 págs.).
- Michael Manton/Barbara Webb: *Diccionario Naútico en 10 idiomas: español-inglés-francés-alemán-holandés-danés-italiano-portugués-turco-griego.* Ediciones Tutor. Madrid 2001 (239 págs.).

3.3.3.6.1. Diccionarios de normalización

Se trata de diccionarios, glosarios, etc., publicados por las distintas organizaciones nacionales de normalización (miembros de la organización internacional ISO = International Standardization Organisation), que hacen un esfuerzo muy necesario por crear y propagar para las distintas materias, especialmente de la tecnología, términos claramente definidos, con el fin de evitar equívocos. Existen también traducciones de estas normas industriales[184]. A esta categoría pertenece también la *Nomenclatura aduanera* adoptada por el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas (hay versión inglesa, francesa, española y alemana).

Ante la enorme diversidad de las terminologías de muchas materias dentro del mundo hispánico, la normalización de los términos científico-técnicos es una urgente necesidad[185]. Ello supone una definición exacta de cada concepto y la adaptación de un término común, lo cual requiere una cooperación de especialistas en la materia y de lexicógrafos.

3.3.3.7. *Diccionarios de dudas, dificultades e incorrecciones*

Los diccionarios de incorrecciones, barbarismos, etc., tuvieron un gran auge en el siglo XIX[186]. Mencionamos, a título de ejemplo, el de Antolín y Sáez[187]. En general, estaban inspirados por un purismo excesivo. Los buenos diccionarios de dudas y dificultades de nuestra época son, más bien, orientadores, como lo es el mejor de ellos, el de Manuel Seco: *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Aguilar. 1.ª ed. Madrid 1961; 10.ª ed. 2000, última reimpresión 2001.

Una versión abreviada de la obra anterior es: Manuel Seco/Elena Hernández: *Guía práctica del español. Diccionario breve de dudas y dificultades*. Espasa-Calpe. Madrid 1999 (340 págs.).

He aquí más ejemplos:

- E. Diaz-Retg: *Diccionario de dificultades de la lengua española*. Madrid 1951.
- *Dudas del idioma español. Incorrecciones en su uso* publicado bajo la dirección de M.ª Eloísa Alvarez del Real. Panamá 1962.
- Rodrigo Salas: *Los 1500 errores más frecuentes del español*. 2.ª ed. Barcelona 1978.

---

[184] Por ejemplo: *Verzeichnis spanischer Übersetzungen von DIN-Normen in Manuskripten Lista de traducciones españolas de normas DIN en forma de manuscritos*. DIN, Berlín 1988.

[185] Naturalmente no hay que confundir los *diccionarios de normalización* con los diccionarios *normativos* que pretenden imponer determinadas normas lingüísticas en la lengua general.

[186] Sobre la problemática general de este tipo de diccionarios véase Jean-Paul Colin: «Le dictionnaire de difficultés»; en: *Wörterbücher* t. II, 1990, págs. 1210-1217.

[187] Francisco Antolín y Sáez: *Corrección del lenguaje o sea Diccionario de disparates [...]*. Valladolid 1867.

- Rodrigo Salas: *Diccionario de los errores más frecuentes del español*. De Vecchi. Barcelona 1985.
- Andrés Santamaría et al.: *Diccionario de incorrecciones, particularidades y curiosidades del lenguaje*. Paraninfo. 5.ª ed., Madrid 1989.
- *Diccionario Iter de dudas y dificultades del idioma* (sin autor). Iter 2000. Sopena. Barcelona 1991.
- David Fernández: *Diccionario de dudas e irregularidades de la lengua española*. 1.ª ed. Teide. Barcelona 1991 (293 págs.).
- *Diccionario de dificultades de la lengua española*. Everest. 23.ª ed. Madrid-León 1994.
- Carmen de Lucas: *Diccionario de dudas*. Edaf. Madrid 1994.
- Fernando Corripio: *Diccionario práctico de incorrecciones, dudas y normas gramaticales*. Larousse. Barcelona 1997.
- Cristina González/Carolina Reoyo: *Diccionario de dificultades de la lengua española*. Santillana. 1.ª ed. Madrid 1995; 2.ª ed. 2000. Es una obra útil y de fácil consulta..
- Mariano de la Banda: *Escafurcios y palabras. Diccionario de abuso de la lengua castellana*. Ediciones Temas de Hoy. 1.ª ed. Madrid 2000; 2.ª ed. 2001.
- José Martínez de Sousa: *Diccionario de usos y dudas del español actual*. Biblograf. Barcelona 1996; 3.ª edición: VOX Spes Editorial, Barcelona 2001.

Los materiales de estos diccionarios son muy heterogéneos, se tratan en ellos problemas de pronunciación, ortografía, formación del femenino y del plural de los sustantivos, extranjerismos, construcción y régimen, uso correcto de vocablos, etc. A un observador atento, este tipo de diccionario revela muchas de las tendencias evolutivas de la lengua contemporánea.

Existen, además, obras de macroestructura mixta: «manuales de español correcto» o «gramáticas de faltas» que dedican un capítulo al léxico[188]:

- José Escarpanter: *Cómo eliminar los errores y dudas del lenguaje*. Playor. Madrid 1985 (útil por los equivalentes españoles de extranjerismos que propone).
- José Martínez de Sousa: *Dudas y errores del lenguaje*. 1.ª ed. Barcelona 1974; 5.ª ed. Paraninfo. Madrid 1992.
- Leonardo Gomez Torrego: *El buen uso de las palabras*. Arco-Libros. Madrid 1992.
- Bernabé Tierno/Rosa Velasco: *Dudas y errores del lenguaje*. Ediciones Temas de hoy. Madrid 1993.

---

[188] Sobre la corrección del uso lingüístico se recomienda la lectura de las dos siguientes obras: -Humberto Hernández: *Una palabra ganada. Notas lingüísticas*. Altasur Ediciones. Tenerife 2002 (337 págs.); - Fernando Lázaro Carreter: *El nuevo dardo en la palabra*. Aguilar. Madrid 2003 (264 págs.).

- Leonardo Gómez Torrego: *Manual de español correcto. Tomo I: Acentuación, Puntuación, Ortografía, Pronunciación, Léxico, Estilo*. Arco-Libros. Madrid 1993.
- Sergio Lechuga Quijada: *Castellanopatías (enfermedades del castellano de fin de siglo). Con un diccionario de lo que no hay que decir*. Eunsa. 1.ª ed. Pamplona 1996; 2.ª ed. 1997.
- Juan Aroca Sanz: *Diccionario de atentados contra el idioma español*. Ediciones del Prado. Madrid 1997. Señala incorrecciones del lenguaje, si bien, en algunos casos, es demasiado purista. Ejemplos de este purismo son los siguientes casos, en los que se recomienda sustituir: **en el transcurso de** por **durante**; **en calidad de** por **como**; **entrenador** por **preparador**; **estándar** por **tipo**, **modelo**, **norma**, **pauta**, **nivel de vida** (esta última unidad léxica es usual y correcta como traducción del inglés «standard of living»; en los demás casos, «estándar» es difícil de sustituir); **euskera** o **eusquera** por **vascuence**. Por otra parte, tampoco indica los casos en los que el uso de ciertas palabras es correcto.

3.3.3.7.1. Diccionarios de falsos amigos

Existen en las lenguas europeas palabras formalmente muy parecidas (generalmente de la misma etimología), pero que tienen un significado diferente en las distintas lenguas, por lo cual pueden dar lugar a confusiones. Cuando un español traduce literalmente la frase **estoy constipado** al francés por **je suis constipé** expresa algo muy diferente, puesto que en francés significa «tengo estreñimiento». Otro ejemplo: en la policía metropolitana de Nueva York, un **police officer** no es un **oficial de policía** (teniente, etc.), sino un «agente de la policía uniformada del primer escalafón al comienzo de su carrera». Para este tipo de palabras se ha acuñado el término de *faux amis*, *falsche Freunde*, *falsos amigos*, *false friends*[189]. En América latina, se usa también el término *palabras cognadas* (o *cognado*), tomado del inglés *cognate*.

Ejemplos de este tipo de diccionario que, en definitiva, trata las interferencias entre dos lenguas son:

- Robert J. Hill: *A Dictionary of False Friends*. The Macmillan Press Ltd. London and Basingstoke 1982 (319 páginas).
- José Merino: *Palabras inglesas engañosas*. CEEI. Madrid 1.ª ed. 1985.

---

[189] El nombre «faux amis» fue utilizado por primera vez en la obra de M. Koessler/J. Derocquigny: *Les faux amis ou les pièges du vocabulaire anglais*. 1.ª ed. París 1928. El término «palabras cognadas» figura en el título de la publicación siguiente: Yenny Bieregel B./Rolf Müschen: *Palabras cognadas alemán-español*. Universidad de Chile. Santiago 1981. La obra más antigua sobre «falsos amigos» que conozco (francés-alemán) es: Richard Scherffig: *Französischer Antibarbarus*. Zittau (Alemania) 1894.

Véase Christine Haschka: «Zur Entwicklungsgeschichte der «faux-amis-Forschung»; en: *Lebende Sprachen*. Berlin - Munich, núm. 4 1989, págs. 148-152.

- Miguel Cuenca Villarejo: *Diccionario de términos equívocos* («falsos amigos») *Inglés-Español-Inglés*. Alhambra. Madrid 1.ª ed. 1987; reimpr. 1989 (215 páginas).
- Gabriele Davini/Piero Pellizzari: *Le trappole dell'italo-spagnolo*. Tradutec. Padova 1.ª ed 1992.
- Gerd Wotjak/Ulf Herrmann con colab. de R. Beldarraín y Mario Medina: *Kleines Lexikon der falschen Freunde Deutsch-Spanisch*. Leipzig 1974. Nueva ed. bajo el título: *Typische Fehler Spanisch*. Langenscheidt. Berlín - Munich 1994.

Ejemplos para otros pares de lenguas son:

- Blanca González Marimon: *Diccionario de «falsos amigos» francés-español*. Alhambra. Madrid 1.ª ed. 1982.
- J. Van Roey/S. Granger/H. Swallow: *Dictionnaire des faux amis français-anglais*. Gembloux 1988.
- Balbina Lorenzo Feijóo Hoyos: *Diccionario de falsos amigos del español y del portugués. dicionário de falsos amigos do espanhol e do português*. Embajada de España. Sao Paulo 1992.
- Maria Teresa Hundertmark/Santos Martin: *Die falschen Freunde. Portugiesisch-Deutsch/Deutsch-Portugiesisch. Os «Falsos Amigos». Português-Alemao/Alemao-Português*. Niemeyer. Tubinga 1995. (Esta obra es un modelo del género).

Para el francés tenemos:

- Jesús Cantera/Francisco Ramón Trives/Florentino Heras Diez: *Diccionario francés-español de falsos amigos*. Universidad de Alicante. Alicante 1997 (257 págs.).

Un ejemplo de un diccionario de falsos amigos multilingüe es el de Robert J. Hill: *A Dictionary of False Friends*. Macmillan Press. Hong Kong 1982.

En 2001 salió, por fin, un extenso diccionario dedicado a los falsos amigos entre inglés y español que podríamos considerar como una de las mejores obras del género. Nos referimos a la obra de Marcial Prado: *Diccionario de falsos amigos. Inglés-español*. Gredos. Madrid 2001 (512 págs.). Con citas de textos; ofrece ejemplos en la mayoría de las entradas[190].

Especial atención merece la siguiente obra dedicada los falsos amigos entre el español y el inglés en el campo de la medicina: Fernando A. Navarro: *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*. McGraw-Hill Interamericana. Madrid 2000 (600 págs.). Este diccionario puede considerarse una verdadera obra maestra del género. Trata de manera exhaustiva prácticamente todos los casos de interferencias léxicas entre las dos lenguas en el campo de la medicina.

---

[190] Véanse las reseñas de Lillo 2001 y Senabre 2001 a este diccionario.

No queremos dejar de señalar que regularmente se publican listas de falsos amigos inglés-español en el boletín *Glosas* publicado por la Academia Norteamericana de la Lengua Española, con sede en Nueva York.

Es de desear que este tipo de diccionario se desarrolle también para otros pares de lenguas, ya que tienen gran importancia para la enseñanza de lenguas y la traducción.

3.3.3.8. *Diccionarios sobre la lengua de un autor, de una obra, etc.*

Junto a glosarios que figuran como apéndice a ciertas obras literarias para explicar palabras que el lector potencial desconoce[191], existen también —como publicaciones independientes— diccionarios o, más bien, vocabularios que registran el léxico de una obra literaria o de un autor.

Son numerosas las obras de este tipo; por eso nos tenemos que limitar a citar algunos ejemplos de ellas:

- Julio Cejador y Frauca: *La lengua de Cervantes. Gramática y diccionario [...]*, 2 tomos, Madrid 1905-06;
- Eleuterio F. Tiscornia: *La lengua de Martín Fierro*. Buenos Aires 1930. (Hay varias otras ediciones de glosarios de Tiscornia en las ediciones del poema gauchesco).
- Francisco I. Castro: *Vocabulario y frases Martín Fierro*. Buenos Aires 1950.
- Félix Huerta Tejada: *Vocabulario de las obras de Don Juan Manuel*. Madrid 1956.
- Carlos Fernández Gómez: *Vocabulario de Cervantes*. Real Academia Española. Madrid 1962.
- Manuel Seco: *Arniches y el habla de Madrid*. Madrid 1970. (Con un glosario).
- Bernabé Márquez Gallego: *Léxico del Cancionero de Baena*. 1.ª ed. Autor-Editor. Córdoba 1992.

Otros ejemplos de vocabularios de la obra de un autor (o de una obra) son:

- Bernardo Alemany: *Vocabulario de las obras de D. Luis de Góngora*. Madrid 1930.
- Federico Ruiz Morcuende: *Vocabulario de don Leandro Fernández de Moratín*. 2 vols. Madrid 1945.
- Carlos Fernández Gómez: *Vocabulario de Lope de Vega*. Madrid 1971.
- Consuelo García Gallarín: *Vocabulario temático y característico de Pío Baraja*. Ed. Verbum. Madrid 1.ª ed. 1991.

---

[191] Estos glosarios son frecuentes en toda clase de obras literarias desde la alta Edad Media hasta nuestros días, especialmente en obras de autores hispanoamericanos y autores medievales y clásicos (es decir del Siglo de Oro).

- Marcelo López Hernández: *Vocabulario de la obra poética de Miguel Hernández*. 1.ª ed. Universidad de Extremadura 1991.
- Manuel Lacarta: *Diccionario del Quijote*. Ed. Aldarabán. Madrid 1994.

Léxico de autores hispanoamericanos registran, por ejemplo:

- María Leticia Cáceres: *Voces y giros del habla coloquial peruana registrados en los códices de la obra de J. del Valle y Caviedes*. Lima 1974.
- Kurt Baldinger: «Vocabulario de Cieza de León. Contribución a la historia de la lengua española en el Perú del siglo XVI»; en: *Lexis* VII, núm. 1, 1983.

Una obra *sui generis* es un diccionario español-alemán del léxico del Quijote, de Wilhelm Benecke/Johann Boa: *Collección de vocablos y frases difficiles que occurren en la fábula del ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha. Spanisch-deutsches Lexicon über Cervantes Don Quixote*. Leipzig 1807. Nueva ed. 1820.

Un género diferente de vocabulario lo registran tres obras que ofrecen americanismos que aparecen en la literatura hispanoamericana:

- Ella Nancy Cowles: *A Vocabulary of American Spanish based on glossaries appended to literary works*. Tesis doctoral. Universidad de Michigan. Ann Arbor 1952.
- M. A. Feliciano Fabre: *Glosario de la novela hispanoamericana actual*. San Juan de Puerto Rico 1976.
- Helga Hediger: *Particularidades léxicas en la novela hispanoamericana contemporánea*. Frankfurt-Berna-Las Vegas 1977.

Aquí hay que mencionar también un diccionario de ecuatorianismos que se encuentran en la literatura. Nos referimos a la obra de María Jaramillo de Lubensky: *Diccionario de ecuatorianismos en la literatura*. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito 1992 (214 págs.).

Para el estudio del léxico de determinados autores u obras hay que tener en cuenta también las *concordancias* (ver 3.3.5.1.).

3.3.3.9. *Diccionarios del vocabulario de civilización*

El léxico de una lengua presenta en cada área, país, etc., donde ésta se habla, junto a las muchas palabras que corresponden a conceptos universales, cierto caudal de palabras que designan cosas propias de este país y que, por lo tanto, son intraducibles. Éstas pertenecen al *culture-specific vocabulary*, al *vocabulario de civilización*. Ejemplos de este tipo de léxico para el español peninsular son **búnker**, **cortijo**, **gachas**, **jota**, **Mesta**, **sardana**, etc.

Actualmente existen pocos diccionarios de este tipo para el español, entre los que mencionaremos para América latina el de Georg Friederici: *Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfswörterbuch für den Amerikanisten*. 2.ª ed.

Hamburg 1960. Otras ediciones anteriores son: Georg Friederici: *Hilfswörterbuch für den Amerikanisten. Lehnwörter aus Indianersprachen und Erklärung altertümlicher Ausdrücke. Deutsch-Spanisch-Englisch*. Halle 1926; y Georg Friederici: *Amerikanistisches Wörterbuch*. 1.ª ed. Hamburgo 1947, últ. ed. 1960.

Para España hay que mencionar la siguiente obra:

- Sebastián Quemada Marco: *Diccionario de civilización y cultura españolas*. Istmo. Madrid 1997.

También hay una obra cuyos lemas españoles se explican en alemán, el *Kleines Spanien-Lexikon*, y, además, un *ABC de la Civilización hispánica*, publicado en Francia:

- R. J. Michel/L. López Sancho: *ABC de civilización hispánica*. París 1962 (en español).
- Günther Haensch/Gisela Haberkamp de Antón: *Kleines Spanien-Lexikon*. Munich 1989, 2.ª ed. 1996.

Los diccionarios de este tipo tienen, por razones obvias, un carácter mixto: lingüístico y enciclopédico. Las obras más voluminosas son ya más bien enciclopédicas; por ejemplo:

- Helen Delpar (ed.): *Encyclopedia of Latin America*. Mc Graw-Hill. Nueva York 1987.
- *Diccionario Temático Abreviado Iberoamericano*. Sevilla 1989.

3.3.4. Diccionarios con una finalidad específica

Muchas obras lexicográficas tienen una finalidad específica, por lo cual sería inútil crear nuevas categorías de clasificación, muy difíciles de reunir bajo un denominador común. Por esto, dichas obras no se clasifican según un rasgo común (como sintagmático o paradigmático) ni por el tipo de léxico que registran, sino por la información que ofrecen.

3.3.4.1. *Diccionarios gramaticales*[192]

La única obra de este tipo que conocemos para el español es el *Diccionario gramatical* de Emilio Martínez Amador[193], que tiene un carácter mixto:

---

192 Ver sobre la problemática de los diccionarios gramaticales: Franz-Josef Hausmann/Gerhard Jerabek: «Le dictionnaire grammatical»; en: *Wörterbücher*. t. II, 1990, págs. 1218-1220.

193 Emilio Martínez Amador: *Diccionario gramatical*. Barcelona 1954. En una nueva edición del mismo bajo el título: *Diccionario gramatical y de dudas del idioma*. Barcelona 1985 se han suprimido muchas deficiencias de la 1a. ed., pero aún así es, en esta forma, una obra anticuada.

en parte, explica términos gramaticales y algunos otros términos lingüísticos (pero muy pocos modernos); pero, en parte, es una gramática parcelada en artículos que siguen un orden alfabético. Se trata de una obra bastante anticuada. de esta obra apareció una nueva versión, del mismo autor: - Emilio Martínez Amador: *Sopena Mega Gramatical y dudas del idioma*. Ed. Sopena. Barcelona 1999 (706 págs.). Esta obra es, como la anterior del mismo autor, una gramatica alfabetizada, con muchos términos de lingüística tradicional, pero sin el menor rastro de términos de la lingüística moderna y, por lo tanto, bastante anticuada.

Cuando un usuario tiene dudas sobre el uso lingüístico, vale más que consulte una buena gramática, o bien, para casos específicos, uno de los *diccionarios de dudas y dificultades* ya mencionados o un diccionario más moderno de terminologia lingüística.

3.3.4.1.1. Diccionarios de conjugación

Éstos representan, en cierto modo, un subtipo del diccionario gramatical[194]. Por lo general, ofrecen los paradigmas de los verbos españoles y una lista de los verbos irregulares en la que se señala a qué paradigma de conjugación corresponde cada uno de los verbos. Se usan más en la enseñanza del español como lengua extranjera. Muchas obras similares ni siquiera se llaman diccionarios. El número de obras, u «obritas», de este tipo, tanto bilingües como monolingües, ha aumentado muchísimo en los últimos años. Desde la publicación de la 1.ª edición de este libro han salido tantos nuevos diccionarios de conjugación, tanto españoles monolingües como de verbos españoles en combinación con otra lengua, que tenemos que limitarnos a citar sólo una selección de ellos, renunciando a dar más ejemplos.

a) Redactados en español:

- Emilio Saza: *Diccionario de la conjugación castellana*. París 1900.
- Berlitz: *Los Verbos*. 1.ª ed. París 1958.
- Francisco Camps Sarró: *La conjugación del verbo español. Lista alfabética de los verbos irregulares*. Barcelona 1965.
- Santiago Lázzati: *Diccionario del verbo castellano, como se conjugan todos los verbos españoles y americanos*. Buenos Aires 1962, 2.ª ed. 1968.
- Mariano Sánchez: *Prontuario de conjugación de los verbos de la lengua castellana*. Nueva ed. refundida, París 1979. (La primera obra se publicó con el título *Los Diez Mil Verbos Castellanos* en París).

---

[194] Sobre el diccionario de conjugación (la flexión nominal no interesa para el español) véase Franz Josef Hausmann: «Das Flexionswörterbuch»; en: *Wörterbücher* t. II, 1990, págs. 1311-1314.

- María R. Marco Rodríguez: *Los quince mil verbos españoles: su gramática, clasificación y conjugación*. Barcelona 1980.
- Francisco Mateo/Antonio J. Rojo Sastre: *Bescherelle. El arte de conjugar en español*. París 1984.
- Juan Manuel Rodríguez: *Manual de conjugación de los verbos castellanos*. Madrid 1986.
- Fortunato Brown: *Diccionario de la conjugación*. 2.ª ed. Caracas 1987.
- E. O. Figueredo/O. Lepouteau Triquet: *Diccionario de verbos del español. 10.000 verbos*. La Habana 1987.
- Ramón García Pelayo/Micheline Durand: *Larousse de la conjugación*. París 1982. Otra ed. (-1.ª ed.-) Larousse. Madrid 1990.
- Hilda Basulto: *Diccionario de verbos*. Ed. Trillas. México 1991.
- *Verbos. Iter 2000. Diccionario de verbos y su conjugación gramatical*. Sopena. Barcelona 1991 (antes: *Iter Sopena de la conjugación 8000 verbos*. Barcelona 1982).
- Lorenzo Busquets/Lidia Bonzi: *Los verbos en español*. Ed. Verbum. Madrid 1993.
- Guillermo Suazo Pascual: *Conjugación de los verbos. Manual práctico*. EDAF. Madrid 1995, 2.ª ed. 1996.
- Ramón Alsina: *Todos los verbos castellanos conjugados*. Barcelona 1969, 19.ª ed. 1997.

b) Redactados en otras lenguas:

- Arnold Steiger: *El verbo español*. Berna s.a. [hacia 1946].
- Boselli/E.J. Bughy: *I verbi spagnoli [...]*. Milano 1949.
- Robert y Martha Schmidt-Brandt: *Konjugationstabellen der spanischen Verben mit Klassifikation und Rektionsliste*. Julius Groos. Heidelberg 1980.
- *Harrap's Spanish Verbs*. Londres 1988 (obra de poca extensión, sumaria).
- Christopher Kendris: *501 Spanish Verbs fully conjugated in all the tenses [...]*. 3.ª ed. Barron's Educational Series. Nueva York 1990.
- Wolfgang Halm: *Das spanische Verb*. 1.ª ed. Munich 1963, 6.ª ed., 9.ª reimpr. 1994.
- José Vera Morales: *Spanisches Verblexikon mit Formenableitungen und Konjugationstabellen*. Oldenbourg. Munich 1995.

3.3.4.2. *Diccionarios diacrónicos*

Varios tipos de diccionarios ofrecen léxico desde una perspectiva diacrónica, es decir, en su evolución a lo largo de los siglos.

3.3.4.2.1. Diccionarios etimológicos

El diccionario etimológico[195] nos dice cuál es el origen (o el supuesto origen) de una palabra. Hay diccionarios etimológicos menos extensos que se contentan con dar sólo el étimo de las palabras. Teniendo en cuenta que en algunos casos hay varias teorías sobre el origen de una palabra, se debe exigir a los diccionarios más extensos que expongan las distintas hipótesis etimológicas y mencionen quién las formuló. Algunos diccionarios etimológicos señalan también la fecha de la primera documentación de las palabras.

Desde la época del Renacimiento, muchos autores españoles se han preocupado por el origen de las palabras, por su etimología, aunque en bastantes casos con resultados muy pobres, con muchos errores e incluso con engaños (inventando palabras inexistentes para justificar una etimología dudosa)[196].

Una edición facsímil del primer diccionario etimológico español es la de Enrique Gómez Aguado (ed.): *Diccionario etimológico: alfabeto primero de origen y etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Española, de Francisco del Rosal (¿1537-1613?), edición facsimilar*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1992 (=Biblioteca de filología hispánica 10) (621 págs.).

Tampoco son muy satisfactorios los diccionarios etimológicos del siglo XIX citados a continuación:

- Ramón Cabrera: *Diccionario de etimologías de la lengua castellana*. Madrid 1837.
- Eduardo de Echegaray: *Diccionario general etimológico de la lengua española*. Madrid 1887-1889, 5 vols.
- Pedro Felipe Monlau: *Diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid 1837, 2.ª ed. Madrid 1881, reimpresión (sin modificaciones) Buenos Aires 1944.
- Roque Barcia: *Primer Diccionario general etimológico de la lengua española*. 5 tomos. Madrid 1886-1983; nueva edición Buenos Aires 1945[197]. (Obra muy defectuosa).

Más serio es, en cuanto a etimologías, el diccionario etimológico de las lenguas románicas del fundador de la filología románica, Friedrich Diez, de

---

[195] Sobre los diccionarios etimológicos, véanse Malkiel 1991 (que da más bibliografía), Picoche 1970 y Porto Dapena 2000; sobre los problemas generales de la etimología Zamboni 1988. Para la situación actual de la investigación y lexicografía etimológicas es importante el artículo de Germán Colón: «Sobre los estudios de etimología española»; en: *Actas Sevilla 1992*, págs. 597-610.

[196] Ver sobre las obras etimológicas anteriores al siglo XIX, por ejemplo: Günther Haensch: «Spanische Lexikographie»; en: *Wörterbücher*. t. II, 1990, págs. 1738-1768.

[197] Sobre el *Diccionario Etimológico* de Roque Barcia, véase Igualada Belchí 2002, pág. 137-147. Sobre los diccionarios etimológicos del siglo XIX, en general, véase Miguel Ángel Puche Lorenzo: «Los diccionarios etimológicos en el siglo XIX: de Roque Barcia a Eduardo de Echegaray», en: Igualada Belchí 2002, pág. 181-191.

1854[198], que tambien tiene en cuenta el español. El *Romanisches Etymologisches Wörterbuch* de Wilhem Meyer-Lübke[199], que significó un importante progreso para la etimología románica en general, es poco satisfactorio en cuanto a las lenguas iberorrománicas, lo que incitó a Américo Castro a escribir sus *Adiciones hispánicas al diccionario etimológico de W. Meyer-Lübke*[200].

Encontramos etimologías en ciertos diccionarios generales; por ejemplo, en el *Diccionario de la Real Academia Española* (en cambio, no en el *Diccionario Manual e Ilustrado de la Real Academia Española*), en el *Diccionario General de la Lengua Española* VOX y en algún otro. Como los conocimientos sobre las etimologías se van completando y perfeccionando, las etimologías que dan los diccionarios generales no son siempre las correctas o, por lo menos, no corresponden al estado actual de la investigación etimológica. Por eso, para conocer el origen de una palabra, lo más seguro es echar mano de un diccionario etimológico. El mejor diccionario etimológico del español, también el más extenso, es el de Juan Corominas y José Antonio Pascual:

- Juan Corominas: *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. 4 tomos. Gredos. Madrid 1954-1957[201]. De este diccionario salió la siguiente edición actualizada:
- Juan Corominas/José A. Pascual: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 tomos. Gredos. Madrid 1980-1991.

Estamos de acuerdo con la valoración de J. Martínez de Sousa, que dice (Martínez de Sousa 1995, pág. 246):

> «Pese a que los resultados de las investigaciones de Coromines *[sic.]* no son siempre aceptados como dogmas de fe por los especialistas, que en algunos casos disienten de ellos, su trabajo, en cualquier caso, es fruto de una vida de dedicación científica al estudio de las raíces del lenguaje».

Hubo muchas propuestas para enmendar y completar el diccionario, algunas muy críticas, como las de Germán Colón, Harri Meier y Margherita Morreale. Con todo, es el mejor diccionario etimológico del español.

Excelente es una versión abreviada del diccionario de Corominas, que tiene la ventaja de ser actualizada con más frecuencia que el diccionario grande: Juan Corominas: *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Gredos. 1.ª ed. 1961; última ed. Madrid 2000 (628 págs.).

---

198 Friedrich Diez: *Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen*. Bonn 1.ª ed. 1854, 5.ª ed. 1887; reimpresión Hildesheim-Nueva York 1969.

199 Wilhelm Meyer-Lübke: *Romanisches etymologisches Wörterbuch*. 3.ª ed. Heidelberg 1935, 6.ª ed. 1992 (reimpr.).

200 Américo Castro: «Adiciones hispánicas al diccionario etimológico de W. Meyer-Lübke»; en: *Revista de Filología Española* V (1918), págs. 21-42 y VI (1923), págs. 337-345. A su vez, Vicente García de Diego escribió su *Contribución al Diccionario hispánico etimológico*. Madrid 1923, completando así la obra de Meyer-Lübke.

201 Sobre la génesis del *Diccionario Etimológico* de Corominas, véase Pascual 2003

Otra obra útil es la de Vicente García de Diego: *Diccionario etimológico español e hispánico*. 1.ª ed. Madrid 1955; 2.ª ed. 1985; 3.ª ed. 1992.

Un diccionario etimológico sui generis, al tratar sólo los derivados del latín, es la obra: *A lexicon of Latin derivatives in Italian, Spanish, French, and English*. Compilado por James H. Dee. Vol. 1: *Introduction and Lexicon*. (XLVII + 585 págs.). Vol 2: *Indices*. (VII + 498 págs.). Olms. Hildesheim (Alemania) 1997. La obra da un panorama de las palabras latinas que fueron incorporadas al léxico italiano, español, francés e inglés.

Menos originalidad tienen:

- Fernando Corripio: *Diccionario etimológico general de la lengua castellana*. Bruguera. Madrid 1984. (Obra de divulgación).
- Félix Díez Mateo: *Academo. Diccionario español etimológico del siglo* XX. Autor-Editor. Bilbao. (Sin indicación del año de publicación, obra en gran parte anticuada).
- Guido Gómez de Silva: *Elsevier's Concise Spanish Etymological Dictionary*. Amsterdam 1985.
- Guido Gómez de Silva: *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. El Colegio de México. 1.ª ed. en español México 1988; reimpresión 1993.
- Sergio Sandoval de la Maza: *Diccionario etimológico de la lengua castellana*. ME Editores. Madrid 1995. (Se limita a dar un único étimo para cada palabra, sin ningún tipo de explicación, y falta la información etimológica en muchas entradas; no da el significado del étimo en la lengua originaria y tiene pistas perdidas; obra poco recomendable).
- Octavio Iglesias: *De dónde vienen las palabras. Diccionario de etimologías*. Ed. Temas de Hoy. Madrid 1996 (316 págs.).
- Alberto Buitrago/J. Agustín Torijano: *Diccionario del origen de las palabras*. Espasa-Calpe. 2.ªed. Madrid 1999 (VIII + 506 págs.). Ofrece una selección de palabras y da explicaciones, a veces demasiado extensas, de las etimologías.

Existen repertorios etimológicos que registran sólo un léxico parcial; por ejemplo, sólo arabismos, helenismos, etc. Ejemplos son:

- W. H. Engelmann: *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*. Leyden 1861, 2.ª ed. 1869.
- Lázaro Schallman: *Diccionario de hebraísmos y voces afines*. Buenos Aires 1952.
- J. Winiecki: *Hebraísmos españoles. Vocabulario de raíces hebreas de la lengua castellana*. México 1962.
- Leopoldo de Eguílaz y Yanguas: *Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y vascongadas) de origen oriental (árabes, hebreo, malayo, persa y turco)*. Granada 1886. Nueva ed. Hildesheim 1968. Reimpr. Madrid 1974.

- Crisóstomo Esevern Hualde: *Diccionario etimológico de helenismos españoles*. Ed. Aldecoa. Burgos 1945; 2.ª ed. 1979, últ. ed. 1994.
- Elena Pezzi: *Arabismos. estudios etimológicos*. Serv. Publ. Universidad de Almería. Almería 1995.
- Federico Corriente: *Diccionario de arabismos y voces afines en Iberorromance*. Gredos. Madrid 1999 (592 págs.). Obra de gran rigor científico elaborada por un gran especialista.

Para la zona de Navarra, tenemos un diccionario onomástico-etimológico: Mikel Belasko: *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra: apellidos navarros*. Pamiela. Pamplona 1999.

También se pueden considerar etimológicos los diccionarios de indigenismos y afroamericanismos (véase 3.3.4.2.5.) y los diccionarios de extranjerismos (véase 3.3.3.5.) que indican el origen de éstos.

3.3.4.2.2. DICCIONARIOS HISTÓRICOS

Los diccionarios históricos[202] nos deben ofrecer la trayectoria de una palabra, desde su primera documentación hasta nuestra época, con citas de textos de las más diversas épocas.

Los modelos de los diccionarios históricos fueron el *Oxford English Dictionary* (1884-1928) (con suplementos) y el *Deutsches Wörterbuch* de Jacob y Wilhelm Grimm, iniciado en 1838, terminado en 1961 (una nueva edición de esta obra va saliendo desde 1965). En España, la Real Academia, a partir de un primer proyecto para un Diccionario histórico del español, en 1914, publicó dos volúmenes de éste en 1933 y 1936: *Diccionario histórico de la lengua española*. I (A) y II (B-Ce), Madrid 1933-1936. Como este diccionario, al examinarlo después de la Guerra civil española, no resultaba satisfactorio, la Academia inició, en 1947, el segundo proyecto de un *Diccionario histórico de la lengua española*, para cuya realización se creó el *Seminario de Lexicografía*[203]. Este diccionario, una vez publicado, será el más completo de la lengua española ya que registra todas las palabras españolas documentadas desde los orígines hasta hoy, incluyendo las del mozárabe, del judeoespañol, de los dialectos de España, los americanismos, etc. Desgraciadamente, los medios de los que ha dispuesto el *Diccionario histórico* hasta ahora han sido tan escasos que su elaboración ha progresado muy

[202] Sobre los diccionarios históricos, véase: Herbert Ernst Wiegand: «Prinzipien und Methoden historischer Lexikographie»; en: *Sprachgeschichte. Ein Handbuch zur Geschichte der deutschen Sprache und ihrer Erforschung* t. I, Berlín y Nueva York 1984, págs. 557-620. Véase también Porto Dapena 2000. En español, véase: «Manuel Seco: *Las palabras en el tiempo: los diccionarios históricos. Discurso de ingreso en la Real Academia Española*. Madrid 1980, recogido en Seco 2003, págs. 109-181, y en *Lengua y Diccionarios*, págs 25-33. Véase también Seco 1992b, Porto Dapena 2000 y Álvarez de Miranda 2003.

[203] Sobre éste, ver Casares 1947, sobre el *Diccionario histórico*: Casares 1948, Lapesa 1957, Lapesa 1964, Lapesa 1992, Marcos Marín 1975, Pottier 1983, Seco 1980, Seco 1988 c, Seco 1992 b y Seco 1995 b.

lentamente. La información que ofrece esta obra, que ha de ser el verdadero «Thesaurus» de la lengua española, es muy completa: enunciado del lema, con variantes gráficas y fonéticas que la palabra registrada presentaba a lo largo de su historia, indicación de la etimología, marcas gramaticales y diatópicas (sobre la extensión geográfica de la voz), definición y, después, varios testimonios sobre el uso real de la palabra en distintas épocas. Nos parece que pocas personas en España han valorado lo que representa el *Diccionario histórico* y todo el provecho que se puede sacar de él, también para el español de hoy.

Fundado en 1946, el Seminario de Lexicografía de la Real Academia Española empezó a funcionar en 1947 con la misión única de redactar el *Diccionario histórico de la lengua española* según el proyecto trazado aquel mismo año por Julio Casares. El primer fascículo de esta obra se publicó en 1960. El tomo I de la letra A se completó en 1972. El tomo II se completó en 1992. El primer fascículo del tomo III (que será el último tomo de la A) salió en 1993. Hasta la fecha de hoy[204] han sido publicados 22 fascículos.

En 1993, los nuevos Estatutos y el Reglamento de la Academia crearon el Instituto de Lexicografía, dividido en dos secciones o departamentos: 1° «Diccionario usual»; 2° «Diccionario histórico». El Seminario de Lexicografía, por tanto, ha perdido su denominación y ha pasado a ser una sección del nuevo Instituto de Lexicografía. Es una lástima que la Real Academia Española haya decidido no continuar, de momento, la redacción de esta magna obra.

Los ficheros del *Diccionario histórico* siguen utilizándose para la redacción de los fascículos actuales. Están siendo complementados con los materiales de los dos corpus léxicos que la Academia ha elaborado: Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) y Corpus Diacrónico del Español (CORDE). Está previsto también que, en su día, el soporte papel de los ficheros sea sustituido por el soporte informático.

Como ya se señaló, el *Diccionario de construcción y régimen* iniciado por Rufino José Cuervo y terminado en 1995 por un equipo de redactores del Instituto Caro y Cuervo de Bogotá, tiene elementos de un diccionario histórico, pero con la pecularidad de que sólo registra palabras que tienen algún problema de construcción[205].

Aquí hay que mencionar también un instrumento bibliográfico de trabajo que, sin ser un diccionario histórico, da, para unas 50.000 palabras españolas estudiadas científicamente, 50.000 citas de fuentes que se pueden aprovechar para estudiar la historia de estas palabras:

- Miguel Romero-Navarro: *Registro de lexicografía hispánica*. Revista de Filología Española. Anejo 54. Madrid 1951. (Ver, por otra parte, el juicio negativo de Rohlfs 1957, pág. 52).

---

204 A fecha de edición de *Los diccionarios del español en el siglo XXI* (2003).

205 Véase 3.3.1.1. pág. 69 y Restrepo 1945, Martínez 1958, Porto Dapena 1975, Porto Dapena 1980, Seco 1982 y Schultz 1990.

[illegible] al angustia del [illegible]. 1494 Burgos, V. *Propiedades cosas* [xvi]e: Si la tal materia es de cólera vermeja, el dolor es fuerte e la angustia grande. 1555-60 Laguna, A. *Dioscórides* lib. IV cap. LXXXI (1566) 428: Comido el tosigo, engendra grandíssima tristeza en el cuerpo, causa grande angustia de anhélito.

1734 Feijoo *Teatro crít.* VI 299: El día que se entraba en el agua, sentía tal angustia, tal fatiga en el pecho, que no podía sosegar. 1844 Bretón Herreros *Un novio* II xvii (1884, III) 299: —¡Dónde estoy!... —¡Ruiz! —El estómago... / Tengo una angustia.... una sed... / —¡Agua! 1951 Alcalá Venceslada *VAndaluz*: ~: Fatiga corporal. "Con la caminata, tengo angustia, y voy a sentarme." 1968 Calvo-Sotelo, J. *Inocente* I iii (1970) 100: La corbata le aprieta hasta la angustia el cuello. + 3 siglos xviii-xix

b) Sensación fuertemente opresiva en la región torácica o en la abdominal.

1290-94 Villena *Trat Consolación* (Clás. Cast. CCVIII) 43,7: Pudieran mover pasión vencosa e con angustia e rágica visceral terminar sus días. 1495 *Trad. Libro Medicina Gordonio* 149c: Tercera de las intestinos es dolor del estómago con [illegible] e angustia e poco reposo e grande [illegible] e [illegible] de la [illegible] por causa de la cólica e los humores encerrados en los intestinos. (+ 3 de la misma obra.) 1498 LopVillalobos, F. *Sumario Medicina* (1886) 388: Padesce el estómago por mal humor / algún apostema o frío o ardiente, / si es cálido, pungo con fuerte dolor, / de fiebre y angustia, congoxas y ardor [illegible] *Metaphora Medicina* [illegible] Abre [el e-] [illegible] los bocas de las venas, y haze angustia e torcimiento en las tripas. 1555-60 Laguna, A. *Dioscórides* lib. VI cap. [illegible] (1566) 584: El Peplo, llamado en Castilla Lechetrezna [...], bevido, causa con su excessiva [illegible] grande estrechura de anhélito y angustias graves de coraçón. (+ 2 de la misma obra.) 1606 ARPorteccha *Dicc Med* [illegible] Cheda. angustia por [illegible]

1750 Suárez Ribera, F. *Clave Méd.* II 5450 Angustia es dicción Castellana con que se da a entender la afflicion de coraçon. 1758 Torres Villarroel *Vida Ven. Greg. F. StaTeresa* (1798 XII) 73: Empezó a sentir crueles angustias y mortales congojas en toda la región de hipocondrios, vientre y estómago. 1869 *Nuevo Supl. Dicc. Nac. Domínguez*: ~: Opresión fuerte en la región epigástrica, acompañada de gran dificultad para respirar o de una [illegible] excesiva. 1960 Laín Entralgo, P. *Ocio y trabajo* 173: La última enfermedad de Velázquez comenzó con fiebre, sensación de quebrantamiento general, angustia epigástrica y precordial, y seguramente vómitos.

5. Angostura, o condición de angosto

c 1400 *Biblia Escorial I-j-4* (1955) 1 Mac 12,[illegible] 883: Dexó las angostas e los fijos e el oro e aparato en la fortaleza que Cortán su dios, que era muy [illegible], e para poder llegar al grano por el angustia de los lugares. [*Vulgata*: propter locorum angustias; *Escorial I-j-6*: por las angosturas en que estaba; *Bover-Cantera*: a causa de la quebrada de todo el terreno.] 1733 Torres Villarroel *Pronósticos* (1795 X) 200: Solo pretendo que V. E. me permita repetir y lisonjear de [illegible] adicionar mil veces, el que reduciré a la angustia de esta plana. 1750 Feijoo *Teatro crít.* VIII 261: Los glóbulos, aunque son menudos, son de mucho mayor tamaño que las partículas mínimas de el licor, y assí es más natural y fácil entender en aquellos que en estas la imposibilidad de ésto por la angustia de los poros. 1744 Torres Villarroel *Prol. Obras G. Alvo. Toledo* (1798 XIV) 203: Brevemente reduciré a las angustias de este pliego lo que ha podido descubrir mi veneración y mi cuidado.

b) Apretura, o falta de espacio. Cf. angostura acep. 1ª.

c 1436 Cartagena, A. *Doctrinal* (1487) 32 Deve aquel que ha de apuestar estar que, si la gente fuere mucha, que las non faga pasar de guisa que ayan grand angustia, e si poca, que non estén alongadas unos de otros. [*Este texto se corresponde con Alfonso X, Part. II 1256-63 tít. 23 ley 19 (ms. s. XIV ed. 1807)* [illegible], *pero allí se lee angostura, igual que en ed. 1491*, [illegible].] 1527-1559 Casas, Fray B. *Apolog. Hª Indias* (NBAE XIII) 640: Lo cual también parece en las ciudades cuando la gente dellas temen, que se retraen cuanto pueden de fuera adentro, y esta se llama contracción y [illegible] e angustia que causa el temor. 1869 Zabaleta *Errores* (1669) 286: Acabóse el espectáculo, y empezó a salir la gente con la angustia ordinaria que se causan unos a otros.

6. Agobio o zozobra del ánimo, frecuentemente ante un mal o un peligro reales o posibles.

c 1400-c 1480 SchzVercial *Libro Exemplos* (1961) 107,2954: Con la grande angustia e [illegible] a grandes bozes dezía: —¡Dadme término fasta mañana! 1448 GzManrique *Canc.* (Escrit Cast. XXXIX) 10: Con angustia no pequeña / de la noche que venía / mucho por una breña, / contra la más alta peña / que cercana parecía. 1488-89 *Rusones prudemiento* (1964) 425: Vino en esta cibdad esta tan gran pestilencia en que tantos millares de gentes murieron, y el angustia y miedo que cada día traía temiendo sy quería Dios llevarme como a los otras.

1490 Hurtado Mendoza, J. *Buen placer* [illegible] 14: La madre anciana Sarra estéril era, / y por estéril ser, coytdosa y mustia / biuía, y afrentada en gran manera, / mas Dios con darle a Isaac libró su angustia. 1606 Quevedo *Buscón* (Clás. Cast. V 1911) 64,19: Después por ver lo que era, y al mismo tiempo el que daba las voces me embrió un gargajo entre los dos ojos. Aquí se han de considerar mis angustias. 1659 Calderón *¿Quién hallaré?* (1677) 380a: Al verte [...] / con tanta ofensa, ¡qué angustia!, / y tan martillo, en mayor / pasión, en mayor sentimiento / me pones. + 26 siglos xvi-xvii.

1726 Feijoo *Teatro crít.* I (1727) 26: Estas angustias de los Príncipes anuda que la mayor parte dependen de que, viéndose [illegible] de todos, siempre están con el susto de una conspiración. 1874 Galdós *Corona* (1905) 137: Hallándome sin defensa, exclamé con angustia: "¡Bribones, Mamelas, venid en mi auxilio!". 1904 Frutos Baeza, J. *¡Cajones y alforjes!* 82: A divertirse. [illegible], / en pánna paz y armonía, / [illegible] su cual / la [illegible] que le abobinga, / porque es vivir en un poquito ; as fin y a la propertia. 1988 *El País* 13 jul. 20b: Al intervenirle le dejaron fuera, y nos fuimos los tres atrasándose, el director y yo. Fue un momento de verdadera angustia. + 228 siglos xviii-xx (angustia, y ambiente).

b) Estado de desazón surgido de la reflexión crítica sobre la existencia.

1937 GaMorente *Ensayos* (1945) 221: En todo esto se manifiesta la vida contemplando como no-indiferencia; y la no-indiferencia se manifiesta en la angustia. 1964 Núñez Alonso, A. *Gata morena* 171: Aquellos dos episodios psíquicos [...] formaban parte de la angustia que [...] había oprimido, primero, y balanceado después, hasta desesperar y rendir al yo metapsíquico, al yo metafísico, al que en el vértice de la angustia había rompido existencia. 1978-79 Ferrater Mora *Dicc. Filos.* I s/v: La angustia como tal surge únicamente en tanto que "aprehensión reflexiva de la libertad por sí misma". + 22 siglo xx.

7. Escasez. Referido al tiempo. Cf. angosto acep. 8ª.

a 1280-1287 Moré Abraham Guadalfajara *Trad. [illegible]* (1902) Dan 9,[25] 808b: Ay, para se tornar a edeficar Ierusalem fasta el Cristo duque, [illegible] siete e [illegible] sesenta e dos; tornará, e será edeficada la plaça e el muro en la angustia de los tiempos. [*Vulgata*: in angustia temporum; *Escorial I-j-4*: en angustiadura los tiempos; *Bover-Cantera*: bajo la presión de los tiempos.] 1897 GaCanorana *Campañas Carlos Quinto* (1873 I) 170: Por el angustia del tiempo el Duque de Borbón e su campo se afirmó en Castel de San Juan. 1884 Sicle *Hist. México* 4310: Inventos que solo pudieron disculpar las angustias del tiempo, a cuyo fin discurrió en fabricar dos o trece Bergantines. 1740 Torres Villarroel *Pronósticos* (1795 X) 253: Las angustias del tiempo y el volumen no me permiten más extensión que la de este reverente memoria.

8. Dolor o padecimiento

1480-80 Pulgar *Letras* (Clás. Cast. XCIX) [illegible]: Dezís [Tulio] de dezir las angustias y dolores que sintieron y sienten todos quantos mucho bivan. 1494 Burgos, V. *Propiedades cosas* [illegible]e. La flor del rosal [...] por su virtud restaña e conserva e mandas angustias e enfermedades. 1498 *Trad. Cauliaco* 20d. Los estíticos del [illegible] [...] con las señales del carbúnculo acompañadas con bermejedumbre varia de venas [...] e con grand carga e pesadumbre del miembro, como si fuesse una ligadura atada con grandes e intolerables angustias e dolores.

1568-89 Granada *Guía Pecadores* (1906) 66: Desta manera viene el hombre a pasar en la salida de la vida las angustias ajenas con que entró en ella, padeciendo los dolores al tiempo del salir que su madre padeció al tiempo del parir. a 1600 *Ms. miscelánea* 774 B. N. P. (1982) 130: No me faltan hoy la angustia[s] he [illegible]. 1681 Calderón *Serpiente metal* (1717) 370: —¿Qué voces son las que alivian / mi dolor? —¿Qué acentos templan / mi angustia?

1758 Torres Villarroel *Vida Ven. Greg. F. StaTeresa* (1798 XIII) 34: Ocho meses estuvo padeciendo las enfermedades, retiros, [...] acerbísimos dolores y angustias. 1927 Rijo Garay *Dicc. recop. Ac* 10: Esa piedad amiga, que rompe las cadenas de la prisión terrenal para que vuele el alma al inmortal segura, convidada Dios con muestras de privilegio, sin [illegible], dolores ni angustias corporales. 1969 Caballero, L. *Dicc. recop. Ac* 20: Con la palabra tártagos se alude a las angustias que pasaban los que se purgaban con esta planta (Euphorbia lathyris), cuyos simientes [...] eran medicamento que estaba en pleno auge en el siglo xvi. + 2 siglos xviii y xx

b) Cada uno de los dolores o misterios dolorosos de la vida de la Virgen María. También su representación iconográfica. Especialmente, *la quinta* ~.

1490 Diego de San Pedro *Arnalte* [xvii] Tú que [illegible] alegras / los personas tristes, [illegible], / te plaga de me ayudar / para que pueda trobar / sus angustias tus angustias. [+ 2 de la misma obra] 1505 *Inventarios Reales* (1943) 60: Vnas tablas de nuestra señora de la quinta angustia guarnecidas de plata dorada con un escudo de armas a pie.

c 1522 Sacedo (*Canc. Gen.* 1511) 8c: Coplas a la quinta angustia de Nuestra Señora [...]. Para que nada se tuerça / en esta tu angustia quinta. 1565 *Inventarios Reales* (1943) 205: Hásele cargo a los dichos Diego de Ribera e Alonso de Ribera su hijo de [...] vna quinta angustia con vna orla en las espaldas [illegible]. 1603 Sandoval *Hist.* III (NBAE XII) 308b: Lo primero que sabemos hace aquí fueron vnos Profetas de blanco y negro en vnas puertas de vn tablero de la quinta angustia. + 3 siglo xvi.

1850 Duque de Rivas *Solares* II 11 (1855) 225: Cual alma del purgatorio / ha sido la quinta angustia; / diciendo que se quemaba / el corazón y [illegible] / ardiendo en un vivo fuego, / que no lo hacía al una pena. 1952 *Anales Castilla* 20: En un ángulo [de la catedral], junto a la capilla en que se venera la Virgen de la Quinta Angustia, se halla la portecilla del campanario.

9. Cárcel.

a 1604 Chaves, C. *VGermanía* (1779) 154. 1958 Cela *Judíos, moros y cristianos* 293: Los golfos del siglo de oro, los ilustres padres de la germanía, llamaban angustia a la cárcel.

b) pl. "Galeras." (Chaves, C. *VGermanía* a 1602 ed. 1779, 154.)

10. sing. Náusea o ansia de vomitar

c 1580-1590 Suárez *Dicc. andalucismos*: Angustias. En Andújar, gana o ansias de arrojar o vomitar. 1934 GaLorca *Yerma* I 1 (1960) 18: —¡Ya ha llegado! [...] —¿A las ansias mamá? —Sí. —¿Te has dado cuenta de ello? —Naturalmente. —¿Y qué sientes? —No sé. Angustia. 1951 Alcalá Venceslada *VAndaluz* s/v: Tiene mucha angustia y dice que quiere devolver. 1972 *ALEA* [illegible] 1160 mapa 1045. [*Alm., Gran. y Jaén.*] *Ibíd.* lám. 1161 mapa 1074. [*Alm. y Jaén.*] 1980 *ALEANR* II lám. 1226 mapa 1032. [*Huesca y Ter.*] 1980 Viudas, A. *Dicc. extremeño.* [*Arroyo de San Serván, Bad.*] 1988 Verdú, V. (*El País Semanal* 5 jun. 66): Anoto el golpe le había dado angustia y de ahí también que se quisiera nada más. 1988 *ebd Ac* s/v: Tenía angustia porque la casa le había sentado mal (*Madrid*).

11. *jud.-esp. Or.* Disgusto o repugnancia.

1977 Nehama, J. *Dict. Jud.-Esp.* s/v: [De angustia de verlo, de asustarlo]: 'en a du dégoût à le voir, à l'entendre' [...]. [De angustia de sentirlo avanzaras con su boca]: 'un est dégoûté d'entendre ses jactances, ses vantardises ridicules'. (*En transcripción fonética.*)

12. *Colomb.* Hambre.

1983 *ALEC* V lám. 30. [*Bogotá.*]

→ 1490 Nebrija, *&* 1611 Covarrubias *Tes.* 71c 1726-1984 Ac. 1767 Terreros (1786), *&*.

angustiadamente. adv. m. De manera angustiada. Cf. angustiado acepc. 5ª y 3ª.

1726 Ac. a 1880 FdzGonzález, M. (Pagés *Dicc* 1904 s/v). Del fondo del pozo salía una voz que pedía socorro angustiadamente. 1934 Masabós, G. *Dicc recop. Ac* 9. La raya fronteriza del saber, por muy lejos que se lleve, tendrá eternamente delante un infinito mundo misterioso a cuya puerta llamará angustiadamente nuestro "¿por qué?" sin que nos dea otra respuesta que una palabra: "Dios". 1989 Alvar (*ABC* 19 marzo 3c): Hoy vivimos como en el siglo xviii; angustiadamente, siguen siendo nuestros los problemas de la Ilustración + 4 siglo xx.

Diccionario Histórico de la Lengua Española. Real Academia Española. Madrid 1989.

3.3.4.2.3. Diccionarios cronológicos

El diccionario cronológico[206] nos presenta el léxico de una lengua ordenado según la fecha de la primera documentación de las palabras. Actualmente no disponemos de un diccionario de este tipo para el español. Para otras lenguas existen:

- Thomas Finkenstädt/Ernst Leisi/D. Wolff: *A Chronological English Dictionary listing 80000 Words in Order of their Earliest Known Occurrence*. Heidelberg 1970[207].
- Dieter Messner: *Dictionnaire chronologique portugais*. Heidelberg 1976.
- Dieter Messner: *Répertoire chronologique des mots français*. Heidelberg 1977.

Existen también diccionarios cronológicos que abarcan sólo un siglo. Ejemplos:

- Wilhelm Kesselring: *Dictionnaire chronologique du vocabulaire français. Le XVIe siècle*. Heidelberg 1981.
- Wilhelm Kesselring: *Dictionnaire chronologique de la langue française. Le XVIIe siècle*. t. I: 1601-1606. Heidelberg 1989.

Es evidente que la elaboración de un diccionario cronológico presupone un estado muy avanzado de las investigaciones histórico-etimológicas de una lengua. De la aparición y desaparición de las palabras o de determinadas acepciones de ellas se pueden sacar conclusiones sobre la evolución del léxico de una lengua y de la sociedad y civilización en que se usa ésta[208]. A falta de un diccionario cronológico del español, hay que acudir al *Diccionario etimológico* de Corominas/Pascual[209] y al *Diccionario del español medieval* de Bodo Müller[210], donde se indican fechas de primera documentación.

3.3.4.2.4. Diccionarios de dobletes

En las lenguas románicas se dan casos de dobletes, es decir, palabras de la misma etimología, pero de significado diferente, donde una de las cuales ha tenido la evolución fonética normal, mientras que la otra, voz culta o cultismo, ha quedado más cerca de la forma etimológica; por ejemplo, del latín **cathedra** se derivan en español la voz popular **cadera** y la culta **cátedra**[211].

---

[206] Véanse Messner 1975 y Kesselring 1990.

[207] Este es el primer diccionario cronológico que se publicó.

[208] Un buen ejemplo es la desaparición de tantos oficios artesanales y, con ellos, la de las denominaciones de las distintas profesiones, sus talleres, sus herramientas, etc.

[209] Véase 3.3.4.2.1.

[210] Véase 3.3.4.2.7.

[211] Otros dobletes son: muslo-músculo, tilde-título, cabildo-capítulo, siesta-sexta, dedo-dígito.

El inventario lexicográfico más antiguo de dobletes (franceses) parece ser el de Nicolas Catherinot: *Les Doublets de la Langue françoyse*. Bourges 1683. Este autor acuñó también el término *doublet*. Una obra muy interesante del siglo XIX es la de Auguste Brachet: *Dictionnaire des doublets ou doubles formes de la langue française*. Paris 1868.

No existe ningún diccionario de dobletes[212] para el español, pero sí un trabajo sobre dobletes (Gutiérrez 1992)[213].

3.3.4.2.5. Diccionarios de indigenismos y afroamericanismos

En este tipo de diccionario se registran aquellas palabras de las lenguas amerindias y de algunas lenguas africanas que han sido incorporadas al léxico del español de América; por lo tanto, estos diccionarios son, en este sentido, etimológicos. Su elaboración supone un profundo conocimiento de la lengua indígena o africana en cuestión y, al mismo tiempo, de la gramática histórica española, por lo que se convierte en una tarea muy difícil.

Un modelo del género es el de Rodolfo Lenz: *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*. 1.ª ed. 1904-1910; nueva ed. dirigida por Mario Ferreccio Podestá, Santiago de Chile 1980.

Otras obras del mismo tipo son:

- Cecilio A.Robelo: *Diccionario de Aztequismos*. México 1912.
- Fernando Ortiz: *Glosario de Afronegrismos*. La Habana 1924.
- Humberto López Morales: «Indigenismos en el español de Cuba»; en: *Estudios sobre el español de Cuba*. Nueva York. Las Américas Publishing Co. 1971, págs. 51-61.
- Luis Fernández Aquino: *Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico*. 2.ª ed. Río Piedras 1977.
- Luis Cabrera: *Diccionario de Aztequismos*. Ed. Colofón. México 1992.
- Manuel Alvar Ezquerra: *Vocabulario de indigenismos en las Crónicas de Indias*. C.S.I.C.. Madrid 1997 (=Biblioteca de Filología Hispánica 17) (440 págs.).

Poco satisfactorios son aquellos diccionarios que se llaman «de indigenismos» y nos explican que tal o cual palabra procede del náhuatl o del quechua, pero sin dar el étimo de la lengua de origen, con lo cual, falta la prueba de tal procedencia; es el caso de la siguiente obra: M. Sala/D. Munteanu/V. Neagu/T. Sandru-Olteanu: *El léxico indígena del español americano*. México 1977.

La mayoría de las publicaciones sobre indoamericanismos y afroamericanismos son monografías o artículos aparecidos en revistas o en obras de temática más amplia:

---

[212] Sobre los diccionarios de dobletes véase: Erwin Reiner: «Le dictionnaire de doublets»; en: *Wörterbücher*. t. II. 1990, págs. 1241-1245.

[213] Véase Gutiérrez 1992, que da bastante bibliografía sobre el tema.

- Cayetano Coll y Toste: «Vocabulario de palabras introducidas en el idioma español, procedentes del lenguaje indo-antillano»; en: *Boletín Histórico de Puerto Rico*. vol. VIII. Puerto Rico 1921, págs. 292-352.
- Gustavo González et al.: «Guaranismos en el Diccionario de la Academia»; en: *IV Congreso de Academias de la Lengua Española. Actas y Labores*. Buenos Aires 1966, págs. 315-316.
- Manuel Alvar López: *Americanismos en la «Historia» de Bernal Díaz del Castillo*. Madrid 1970. (Indigenismos: págs. 45-106).
- Manuel Alvar López: *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*. Bogotá 1972. (Indigenismos: págs. 107-306).
- Juan Clemente Zamora: *Indigenismos en la lengua de los conquistadores*, Universidad de Puerto Rico. Río Piedras 1976. (léxico: págs. 29-84).
- Alba Valencia: «Voces amerindias en el español culto oral de Santiago de Chile»; en: *Boletín de Filología*, Santiago, XXVII, 1976 y XXVIII, 1977, págs. 315-374.
- Sergio Valdés Bernal: *La evolución de los indoamericanismos en el español hablado en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana 1986.
- Siebenäuger: *Quechuismen im Spanischen Südamerikas. Andines Kulturgut im Spanischen und Spanisch-Amerikanischen*. Europäische Hochschulschriften. Reihe XXIV. Ibero-Romanische Sprachen und Literaturen. Vol. 38. Ed. Peter Lang. Frankfurt 1993.

3.3.4.2.6. Diccionarios de elementos de formación de palabras

Diccionarios de este tipo[214] registran, por una parte, los afijos (en el caso del español, prefijos y sufijos) que sirven para la formación de palabras y, por otra parte, elementos léxicos griegos y latinos que no se usan como palabras autónomas, pero que sirven para la formación de palabras (algunos los llaman *prefijoides* y *sufijoides*; para la lingüística moderna son *lexemas no autónomos*). Ejemplos son: **hidro-**, **cardio-**, **-logía**, **-fugo**, etc.. No existe actualmente ningún diccionario de este tipo, pero muchas gramáticas y tratados de formación de palabras suelen ofrecer una lista con una selección de estos afijos y lexemas no autónomos[215]. Algunos diccionarios generales monolingües los registran ya. Una obra útil sobre elementos de formación de palabras del lenguaje técnico-científico es la de José M.ª Quintana Cabanos: *Raíces griegas del léxico castellano científico y médico*. Ed. Dykinson. Madrid 1987.

---

[214] Elisabeth Link: «Das Wörterbuch der Wortbildungsmittel»; en: *Wörterbücher*. t. II. 1990, págs. 1223-1230.

[215] Para España se podría mencionar una obra que trata parte de materiales de formación de palabras: Juan José Martínez: *Diccionario de terminaciones. Extraído del de la Real Academia Española*. 1.ª ed., Madrid 1978.

3.3.4.2.7. Diccionarios de la lengua de períodos históricos[216]

En algunos diccionarios generales se encuentran algunos vocablos, hoy día generalmente desusados, marcados como arcaísmos; también se encuentran vocablos sin marca (como ocurría en las ediciones anteriores del Diccionario de la Real Academia Española). Para el castellano medieval hay hasta ahora, entre otros, los repertorios lexicográficos siguientes:

- Julio Cejador y Frauca: *Vocabulario medieval castellano*. 1.ª ed. Madrid 1929, reimpr. 1971 y 1990.
- V. R. B. Oelschläger 1946: *A Medieval Spanish Word-List. A preliminary Dated Vocabulary of first appearences up to Berceo*. University of Wisconsin. Madison 1946.
- Martín Alonso: *Diccionario medieval español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X) hasta el siglo* XV, 2 vols., Salamanca 1986.
- Ana M..ª Serradilla: *Diccionario sintáctico del español medieval. Verbos de entendimiento y lengua*. Gredos. Madrid 1996 (200 págs.).
- R. S. Boggs/L. C. Kasten/H. Kenston/H. B. Richardson: *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*. 2 vols., Chapel Hill 1946; 2.ª ed. (aumentada y compilada por Cody Florian y Lloyd A. Kasten) HSMS. Nueva York 2001 (745 págs.).
- John J. Nitti (ed.) *Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso X*. 3 vol. HSMS. Nueva York 2002.

Hay que mencionar dos diccionarios del léxico regional en épocas anteriores. Uno ya lo hemos comentado en el capítulo dedicado a los diccionarios de dialectos de España, el *Diccionario histórico del español de Canarias*, de Corrales/Corbellá (véase 3.3.3.2.1.). El otro corresponde a Miguel Ángel Quesada Pacheco: *Diccionario histórico del español de Costa Rica*. Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José 1955.

En 2000 apareció un diccionario dedicado al español medieval, basado en una colección de 656 documentos castellanos originales emitidos por la Cancillería de Alfonso X el Sabio: María Nieves Sánchez/María Teresa Herrera Hernández: *Diccionario español de documentos alfonsíes*. Arco Libros. Madrid 2000.

A estas obras hay que añadir numerosos glosarios incluidos en obras literarias no aparecidos como publicación autónoma, y otros como publicación separada; por ejemplo:

- C.C. Marden: *Poema de Fernán González*. Baltimore 1904 (con un glosario).
- C.C. Marden: *Libro de Apolonio*. Baltimore 1917-1922 (con un vocabulario).
- Ramón Menéndez Pidal: *Obras completas*. Madrid 1969, t. IV, *Cantar de Mío Cid. Texto, gramática y vocabulario*, vol. II.

---

[216] Sobre la problemática general de los diccionarios de la lengua de determinadas épocas, véase: Bodo Müller: «Das Sprachstadienwörterbuch IV. Die romanischen Sprachen»; en: *Wörterbücher* t. II, 1990, págs. 1457-1467.

Un excelente diccionario del español medieval, el cual no apareció como publicación autónoma, sino incluido en los fascículos de una revista de lingüística, es el de: Bernard Pottier: «Lexique Médiéval Hispanique»; en: *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*. Klincksieck. Paris, n. 5, 1980 (A-B); n. 6, 1981 (C); n. 7, 1982 (CH-E); n. 8, 1983 (F-G); n. 9, 1984 (H-J); n. 12, 1987 (L-O); n. 16, 1991 (P-Z). La obra ofrece, para cada palabra registrada, los primeros documentos medievales en los que aparece ésta.

Entre los grandes proyectos de diccionarios del español antiguo figuraba también el de la Universidad de Wisconsin en Madison: *Dictionary of the Old Spanish Language* (DOSL). Pero, según nuestras informaciones, el proyecto fue abandonado en esta forma y transformado en otro cuya finalidad es registrar el vocabulario de Alfonso X el Sabio.

Por otro lado, va apareciendo en fascículos la importante obra de Bodo Müller (coord.): *Diccionario del español medieval*. Heidelberg 1987 ss. (Desgraciadamente, la elaboración de esta magna obra es lenta. A fecha de 2003 han sido publicados 22 fascículos)[217]. El *DEM* abarca un período muy largo[218]; por su metodología y la riqueza de sus materiales se puede considerar esta obra como una de las aportaciones más importantes a la lexicografía diacrónica del español en el siglo XX y el XXI.

Una valiosa fuente para el estudio del castellano antiguo es la obra de Steven N. Dworkin/David J. Billick: *Lexical Studies of Medieval Spanish Texts. A Bibliography of Concordances, Glossaries, Vocabularies and Selected Work Studies*. Second Edition, Revised and Expanded. Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies. 1993.

Aquí hay que mencionar un diccionario que registra léxico del Siglo de Oro, cuyo autor es Bernard Sese: *Vocabulaire de la langue espagnole classique (XVI et XVII siècles)*. París, Société d'Enseignement Supérieur 1985.

En realidad, falta un extenso diccionario del español del Siglo de Oro.

3.3.4.3. *Diccionarios ortográficos*[219]

Este tipo de diccionario, con una microestructura muy simple, existía ya en el siglo XIX y aún hay algunos en nuestra época. Como se limitan a dar

---

217 Sobre este diccionario véanse: Bodo Müller: «Diccionario del español medieval (DEM)»; en: Deutsche Forschungsgemeinschaft: *Wörterbücher der deutschen Romanistik* (ed. por Helmut Stimm y Manfred Briegel). Weinheim 1984, págs. 77-91.

218 Como explica su director en la *Introducción* a la obra (pág. V): «[...], además de los textos literarios producidos hasta alrededor de 1400, se consideran también los Fueros, colecciones diplomáticas, documentos administrativos, escritos técnicos anteriores a 1300, así como el abundante material de la prosa científica del español antiguo y de las traducciones de otras lenguas. La perspectiva descriptivo-diacrónica se ha expandido en sentido retrospectivo mediante la evaluación de documentos hispanolatinos de los siglos X-XIII, y en sentido prospectivo hacia el español moderno mediante la consideración de los más importantes materiales lexicográficos, desde los *Glosarios latino-españoles de la Edad Media* (alrededor de 1400) hasta el *Diccionario de Autoridades* (1726-39)».

219 Sobre esta temática, véase: Dieter Nerius: «Das Orthographiewörterbuch»; en: *Wörterbücher*. t. II, 1990, págs. 1297-1304.

como lema un significante sin indicar su significado o sus distintas acepciones, su valor nos parece limitado. Es mejor recurrir, en caso de duda sobre la ortografía de una palabra, a los diccionarios generales monolingües o bien a un diccionario de dudas y dificultades (ver 3.3.3.7.)[220]. He aquí algunos ejemplos del género:

- Francisco Carvajal: *Diccionario manual de las voces de dudosa ortografía en la lengua castellana*. 3.ª ed. Madrid 1885.
- Martín Alonso Pedraz: *Diccionario ortográfico*. 1.ª ed. 1963. 3.ª ed. Madrid 1968.
- *Iter-Sopena. Diccionario ortográfico*. Barcelona 1971.
- Enrique Díaz-Retg: *Diccionario Iter ortográfico de la lengua castellana*. Sopena. Barcelona 1978.
- *Diccionario ortográfico* VOX *de la lengua española*. Biblograf. 3.ª ed. Barcelona 1978.
- VOX. *Diccionario abreviado ortográfico de la lengua española*. 2.ª ed. Barcelona 1978.
- *Iter Ortográfico. Diccionario de la Lengua Castellana*. 1.ª ed. Sopena. Barcelona 1984.
- José Manuel Marroquín: *Diccionario ortográfico*. 5.ª ed., 5.ª reimpr. México 1988.
- Jesús Mesanza López: *Vocabulario básico ortográfico*. Editorial Escuela Española. Madrid. 1.ª ed. 1990.

3.3.4.3.1. DICCIONARIOS DE SEPARACIÓN DE SÍLABAS

Parece existir, por ahora, un solo diccionario de este género, que seguramente tiene una utilidad práctica, por ejemplo, para el trabajo de secretaría y mecanografía. Se trata de la obra de Germán E. Franco García/Manuel Villamizar Jaimes: *15.000 palabras. División mecanográfica y ortográfica*. Nueva York, Bogotá [...] 1982 (342 págs.).

Si los diccionarios generales monolingües se decidiesen a indicar la separación ortográfica de sílabas de cada palabra-lema tal y como lo hacen ya ciertos diccionarios ingleses y alemanes, este tipo de diccionario perdería su justificación. Entre los diccionarios generales monolingües del español que lo hacen se pueden citar el *Gran Diccionario de la lengua española*, de Aquilino Sánchez (Madrid 1985) y el de Manuel Alvar Ezquerra (coord.): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*. 1.ª ed. Biblograf. Barcelona 1995. Ninguno de los dos diccionarios establece distinción entre separaciones silábicas fonéticas y ortográficas, lo cual ya es bastante grave. Pero, además, en cualquiera de los dos aspectos, ambos diccionarios están llenos de errores.

---

[220] Véase también un juicio negativo sobre éstos diccionarios en Martínez de Sousa 1995 (s.v. «diccionario ortográfico»).

3.3.4.4. *Diccionarios de pronunciación*[221]

Los diccionarios de pronunciación resultan muy útiles para el inglés, francés y aun para el alemán y otras lenguas; sin embargo, no parecen necesarios para el español, debido al alto grado de concordancia entre su pronunciación y su grafía. Ésta es la razón principal por la que no existe ningún diccionario de pronunciación del español. Donde puede haber dudas para el hispanohablante es en la pronunciación de los extranjerismos, como **jeep**, **jockey**, que se pronuncian de diferentes maneras; por esta razón, sería útil señalar la pronunciación de estas palabras en los diccionarios generales monolingües, en los de extranjerismos y, como ya se hace en parte, en los diccionarios de dudas y dificultades. De paso, es de señalar que hay pocos diccionarios generales monolingües que ofrecen, como el *Gran Diccionario* de Aquilino Sánchez (Madrid 1995), la transcripción fonética de la palabra representada por el lema. En cambio, hay algunos diccionarios bilingües que indican la pronunciación de cada palabra española; por ejemplo:

- Carlos Rubio/Hiroto Keda: *Nuevo Diccionario español-japonés*. Kenkyusha 1992.
- *Diccionario manual alemán-español/español-alemán Vox*. Biblograf. 1.ª ed. Barcelona 1993.
- *Langenscheidts Taschenwörterbuch Spanisch. Spanisch-Deutsch. Deutsch-Spanisch*. Langenscheidt. Berlin-Munich, nueva ed. 2002.

Más útil que una transcripción fonética es, para muchos usuarios, como ya se señaló, la versión de diccionarios bilingües en CD-ROM, que permite oír la pronunciación grabada en el disco compacto. Como ya existen algunos diccionarios de este tipo, es de suponer que la competencia que existe en el mercado del libro hará aumentar el número de obras con este soporte informático.

3.3.4.5. *Diccionarios de frecuencia*

Este tipo de diccionario nació en el siglo XX con una finalidad didáctica: comprobar la frecuencia de las palabras para poder usar en obras didácticas de preferencia las palabras más frecuentes[222]. De momento, hay pocos diccionarios de este tipo para el español:

---

[221] Sobre la problemática general de estos diccionarios véase: Antonio Quilis: «Diccionarios de pronunciación»; en: *Lingüística Española Actual, IV*, (1982), págs. 326 ss., y Henriette Walter: «Le dictionnaire de prononciation»; en: *Wörterbücher*. t. II, 1990, págs. 1309-1311.

[222] Sobre la problemática de estos diccionarios, véase: Willy Martin: «The Frequency Dictionary»; en: *Wörterbücher*. t. II, 1990, págs. 1314-1322, Muller 1965 y Ezquerra 1977. Véase también la *Introducción* de: Amparo Morales: *Léxico básico del español de Puerto Rico*. San Juan 1986. Un artículo muy informativo sobre los diccionarios de frecuencia es -Manuel Seco: «Los pilares de un diccionario moderno», en: *Leer* (octubre 2000), n° 138, págs. 4-5; en dicho artículo

- Ismael Rodríguez Bou: *Recuento del vocabulario español*. Puerto Rico 1952.
- Alphonse Juilland/E. Chang Rodríguez: *Frequency Dictionary of Spanish Words*. La Haya 1964.
- José Ramón Alameda/Fernando Cuetos: *Diccionario de frecuencias de las unidades lingüísticas del castellano*. 2 vols. Universidad de Oviedo. Oviedo 1995 (obra útil).
- Antonio Manuel Ávila Muñoz: *Léxico de frecuencia del español hablado en la ciudad de Málaga*. Servicio de publ., Universidad de Málaga 1999.

Una obra multilingüe es la de Helen Eaton: *An English-French-German-Spanish Word Frecuency Dictionary. A correlation of the first 6000 words in a single-language frecuency*. Nueva York 1967.

Una obra sui generis, en la que se expone la evolución del vocabulario y la comprobación de su frecuencia con un diccionario de frecuencias, es la de Fernando Justicia: *El Desarrollo del Vocabulario. Diccionario de Frecuencias*. Universidad de Granada. Granada 1995 (308 págs.). La obra ofrece, en su primera parte, una introducción a cuestiones metodológicas del recuento de palabras y, en la segunda, un diccionario de frecuencias del español. La tercera parte del libro es un diccionario silábico, en el que se indica la frecuencia de palabras de una, dos y más sílabas en español. Registra también el léxico usado por niños de edad entre seis y catorce años.

3.3.4.6. *Vocabularios fundamentales*

Los *vocabularios básicos* (llamados también *vocabularios fundamentales*) se crearon primero en Inglaterra para el *Basic English* y en Francia para el *Français fondamental*. En la actualidad, existen también vocabularios de este tipo para el español, tanto españoles monolingües como bilingües (español en combinación con otra lengua)[223]. Sus lemas suelen estar ordenados por temas. Los vocabularios básicos bilingües sirven, esencialmente, para el aprendizaje de una lengua extranjera; los monolingües pueden utilizarse para la elaboración de libros de enseñanza primaria. Entre los vocabularios básicos monolingües se pueden mencionar:

- Milton A. Buchanan: *A Graded Spanish Work Book*. Toronto 1927. Otras eds. 1929, 1932, 1936, 1941.

---

comenta el autor el *Diccionari de freqüències* de Joaquim Rafel i Fontanals, modelo del género. Otro artículo interesante sobre los diccionarios de frecuencias es -Amparo Morales: «Los diccionarios de frecuencia y las calculadoras electrónicas», en: *Lingüística Española Actual* III, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid 1981, págs. 275-284.

[223] Sobre esta temática véase: Reinhold Werner: «Grund- und Minimalwortschätze»; en: *Lexicographica* 2, págs. 142-145, Tubinga 1986 y Peter Kühn: «Das Grundwortschatzwörterbuch»; en: *Wörterbücher*, t. II, 1990, págs. 1353-1363.

- Víctor García Hoz: *Vocabulario usual, Vocabulario común, Vocabulario fundamental*. Madrid 1953.
- Luis Márquez Villegas: *Vocabulario del español hablado*. Madrid 1975.
- Jesús Sánchez Lobato/Blanca Aguirre Beltrán: *Léxico fundamental del español*. SGEL. Madrid. 1.ª ed. 1992.

Entre los bilingües citamos como ejemplos:

- Carl Heupel: *Grund- und Aufbauwortschatz Spanisch*. 3.ª ed. Stuttgart 1974, 10.ª ed. 1977.
- Carl Heupel/Bernhard Lechner: *PONS. Basiswortschatz Spanisch*. 1.ª ed. Stuttgart 1984.
- Ulf Herrmann/Ulrike Herrmann: *Der spanische Grundwortschatz*. 1.ª ed. Leipzig 1989.
- Wolfgang Halm/Alberto Barrera-Vidal: *Spanischer Mindestwortschatz*. Max Hueber. 1.ª ed. Munich 1986; últ. ed. 1993.
- Cristina Redondo Romero/Marina Dueñas de Haensch: *Langenscheidts Grundwortschatz Spanisch*. Berlin-Munich 1989, 4.ª ed. 1993.
- José M. Navarro/A. Navarro Ramil: *Thematischer Grund-und Aufbauwortschatz Spanisch*. Klett. Stuttgart 1995.
- Herta Johansmeier: *Spanischer Wortschatz in Sachgruppen*. Max Hueber. Munich 1996 (clasificación temática del vocabulario).
- Patricia Sorin/Elena Martínez/Angelika Kleffel: *Langenscheidts Grundwortschatz Spanisch: ein nach Sachgebieten geordnetes Lernwörterbuch mit Satzbeispielen*. Langenscheidt. 2.ª ed. Munich 2000.

Un vocabulario fundamental con ilustraciones es el de Esther Pita: *Vocabulario básico en imágenes*. Ciencias de la Educación Preescolar y Especial (CEPE), Madrid 1993.

Un excelente vocabulario fundamental de un país hispanoamericano es el de Amparo Morales: *Léxico básico del español de Puerto Rico*. Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. San Juan 1986.

En cambio, otro vocabulario fundamental del español caribeño fue objeto de muchas críticas. Nos referimos al de Antonio González/Santiago Cabanes/Francisco García: *Léxico básico de la lengua escrita en la República Dominicana*. Santo Domingo 1982. (Según nuestras informaciones, se está preparando un nuevo vocabulario básico del español dominicano).

3.3.4.7. *Diccionarios didácticos*

El uso que se va imponiendo cada vez más requiere que la denominación de *diccionarios didácticos* abarque los *diccionarios escolares*, los *diccionarios infantiles* y los *diccionarios del español como lengua extranjera*.

3.3.4.7.1. DICCIONARIOS ESCOLARES[224]

El lector se extrañará quizás de que se dedique tanto espacio, en el presente subcapítulo, a los diccionarios escolares (en comparación con otros tipos de obras lexicográficas). Las razones son dos:

1. En España, el diccionario escolar ha conocido un auge enorme en los últimos años y su uso, cada vez más frecuente en la escuela, fomentado por disposiciones oficiales, es de importancia fundamental para la enseñanza del español como lengua materna desde la primaria hasta el bachillerato. En España e Hispanoamérica existen unos cien diccionarios escolares de diferente extensión y calidad, entre los que hay que escoger aquellos que mejor sirvan para los alumnos hispanohablantes.
2. Una de las innovaciones más relevantes de la lexicografía de los últimos años ha sido la de ofrecer en los artículos de los diccionarios toda clase de información que va más allá de la pura definición: ***ampliación paradigmática***, que sitúa la palabra descrita dentro del sistema léxico de la lengua (sinónimos, antónimos, familias de palabras), y ***ampliación sintagmática***, que describe el uso contextual de las palabras (sintagmas lexicalizados, régimen preposicional, valencias verbales, colocaciones frecuentes, modismos, etc.). Esta información se encontraba en diccionarios generales monolingües (aunque en el siglo XX muy escasamente), en los ***diccionarios de uso***[225], en el ***diccionario de estilo***, en el ***diccionario escolar*** y en el ***diccionario de aprendizaje*** («learner's dictionary») para usuarios no hispanohablantes (llamado hoy «diccionario del español como lengua extranjera»). El progreso metodológico estriba en que las definiciones que ofrecen estos tipos de diccionarios se completen ahora con una información paradigmática y sintagmática, reservada en el pasado a diccionarios específicos de sinónimos, de construcción y régimen, etc.

En realidad, como se expondrá a continuación, la renovación de la lexicografía didáctica española vino de fuera, especialmente de Inglaterra y Francia. Desde la publicación del *Diccionario de Uso del Español*, de María Moliner (véase pág. 223), hubo una influencia recíproca entre los diccionarios didácticos y los diccionarios de uso; estos últimos generalmente más extensos. De acuerdo con la corriente general de la lexicografía, los diccionarios generales monolingües siguen ya el ejemplo de los diccionarios didácticos y de uso en cuanto a ampliación paradigmática y sintagmática, ejemplos, etc., de modo que resulta difícil ponerles etiquetas restrictivas. Son diccionarios generales monolingües definitorios, pero varios de ellos dan tantas indi-

[224] Para este subcapítulo los autores deben mucha información al profesor Humberto Hernández, Universidad de La Laguna (Tenerife), uno de los mejores conocedores de la lexicografía escolar española.. Sobre el uso del diccionario en la enseñanza de la lengua, véase Alvar Ezquerra 2001. Sobre los diccionarios escolares, véase también F. Pérez Lagos: «Los diccionarios escolares de los últimos años», en Alvar/Corpas 1998, págs 113-125. Véase también Ayala 2001.

[225] Sobre estos tipos de diccionarios, véase 3.4.1.

caciones sobre el uso contextual de las palabras que se les puede considerar también diccionarios de uso.

Hay que destacar que la finalidad de un diccionario didáctico, sea de la lengua materna, sea de otra lengua que se aprende, no es tan sólo la de ayudar al usuario a descifrar enunciados lingüísticos en cuanto al léxico, tarea que corresponde normalmente a los diccionarios definitorios, sino también la de permitirle la producción de enunciados lingüísticos correctos, no sólo en cuanto a la selección de la palabra justa, sino también en cuanto a la integración de las unidades léxicas en la frase. En otras palabras, como ya lo hemos subrayado varias veces, hay que explicar el uso contextual de las palabras. Naturalmente, un no hispanohablante necesita más información de este género que un hispanohablante, pero teniendo en cuenta el retroceso de la cultura lingüística en el mundo hispánico, también el alumno de lengua materna española necesita durante su formación escolar (y probablemente aún después) ayudas que deben ir más allá del léxico. El descuido del aspecto contextual no es sólo una deficiencia de la lexicografía de carácter didáctico, sino que lo es también, por lo menos en gran parte, de la lexicografía general monolingüe del español. Con toda la razón, aún en 1983, el eminente metalexicógrafo alemán Franz Josef Hausmann se quejaba de que los diccionarios españoles descuidaran el aspecto sintagmático en la microestructura, aludiendo, concretamente, al *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española*, al *Diccionario Ilustrado de la Lengua Española* VOX (1.ª ed. 1945) y al *Diccionario del español moderno* de Martín Alonso (5.ª ed., Madrid 1975)[226].

El impulso decisivo para la ampliación de los artículos de los diccionarios vino de la lexicografía didáctica inglesa; especialmente de los diccionarios de aprendizaje (*learner's dictionaries*) para usuarios extranjeros. Entre éstos se pueden citar como obras representativas del género[227]:

- Albert S. Hornby: *Oxford Advanced Learner's Dictionary of Current English*. Oxford University Press 1948; varias reediciones, la 5.ª ed.: *Oxford Advanced Learner's Dictionary* es de 1995. (El «Hornby» fue, tras algunos precursores, la obra clásica que inició este tipo de diccionario a gran escala en 1948; hay una versión en CD-ROM.).
- Della Summers (dir.): *Longman Dictionary of Contemporary English* (DCE). 1.ª ed. Harlow 1978, 3.ª ed. Harlow 1995. (Edición revisada y muy mejorada).
- John Sinclair et al.: *Collins COBUILD English Dictionary*. 1.ª ed. Harper Collins, Londres y Glasgow 1987; 2.ª ed. Harper Collins, Londres y Glasgow/Klett, Stuttgart 1995. (Una de las obras más logradas del género, edición revisada y muy mejorada).
- Elizabeth M. Kirkpatrick: *Chambers Universal Learner's Dictionary*. 1.ª ed. Edinburgo 1980; 3.ª ed. Longman, Harlow/Langenscheidt, Munich 1995.

---

226 Hausmann 1983 b. Una excelente panorámica de los diccionarios ingleses para extranjeros ofrece Dodd 1994 a.

227 Para más detalles véase Herbst 1990.

ETIMOL. Del francés *ralenti*. ☐ MORF. Aunque su plural en la lengua culta es *ralentíes*, la RAE admite también *ralentís*. ☐ USO La acepción 1 se usa más en la expresión *al ralentí*.

ralentización s.f. Disminución de la velocidad de algo, esp. de una acción o de un proceso.

ralentizar v. Referido esp. a una acción o a un proceso, imprimirles lentitud o disminuir su velocidad; lentificar: *Esta tecla permite ralentizar la imagen de la pantalla para observar los detalles con mayor claridad.* ☐ ORTOGR. La *z* se cambia en *c* delante de *e* →CAZAR.

rallador s.m. Utensilio de cocina formado generalmente por una chapa metálica curvada, con agujeritos de borde saliente, que sirve para rallar o desmenuzar alimentos.

ralladura s.f. Conjunto de trozos pequeños en que queda lo que se ha rallado.

rallar v. 1 Referido esp. a un alimento, desmenuzarlo raspándolo con el rallador: *Rallé un poco de pan para empanar los filetes.* 2 col. Molestar y fastidiar con pesadez: *Vete de aquí y no me ralles más.* ☐ ETIMOL. De *rallo* (rallador). ☐ ORTOGR. Dist. de *rayar*.

rally (anglicismo) s.m. Competición automovilística en la que los participantes han de llegar al lugar indicado en un tiempo determinado y tras superar varias pruebas: *En la jornada de hoy del rally, el conductor español ha conseguido el mejor tiempo.* ☐ PRON. [ráli].

ralo, la adj. Con componentes, partes o elementos más separados de lo normal. ☐ ETIMOL. Del latín *rarus* (poco numeroso, poco frecuente).

rama s.f. 1 En una planta, cada una de las partes que nacen del tronco o tallo principal y en las que brotan generalmente hojas, flores y frutos: *Colgué un columpio de la rama de un árbol.* 2 Serie de personas que tienen su origen en el mismo tronco: *Mi hija se casó con un López de la rama de Valladolid.* 3 Parte secundaria que nace o se deriva de otra principal: *Pertenezco a la rama más conservadora del partido.* 4 Cada una de las partes en que se divide una disciplina o un campo del saber: *Lingüística y literatura son dos ramas de filología.* 5 ‖ **{andarse/irse} por las ramas**; col. Detenerse en lo menos importante de un asunto, dejando olvidado o aparte lo más importante: *Deja de irte por las ramas y cuenta lo que nos interesa.* ‖ **en rama**; referido a algunas materias, que se encuentran en un estado natural o sin elaborar: *Para hacer arroz con leche necesitas canela en rama y canela molida.* ☐ ETIMOL. Del latín *rama*.

ramadán s.m. Noveno mes del calendario musulmán. ☐ ETIMOL. Del árabe *ramadan* (mes del ayuno).

ramaje s.m. Conjunto de ramas de una planta, esp. de un árbol.

ramal s.m. Vía que arranca de la línea o camino principales.

ramalazo s.m. 1 col. Acción repentina y no premeditada: *Cuando le da el ramalazo, se va a la sierra y no aparece en un mes.* 2 col. Afeminamiento o amaneramiento: *Ese actor, entre la voz, los gestos y cómo viste, ¡menudo ramalazo tiene!* 3 col. Golpe súbito y repentino de una emoción o de un dolor: *En un ramalazo de ira tiró el libro a la basura.*

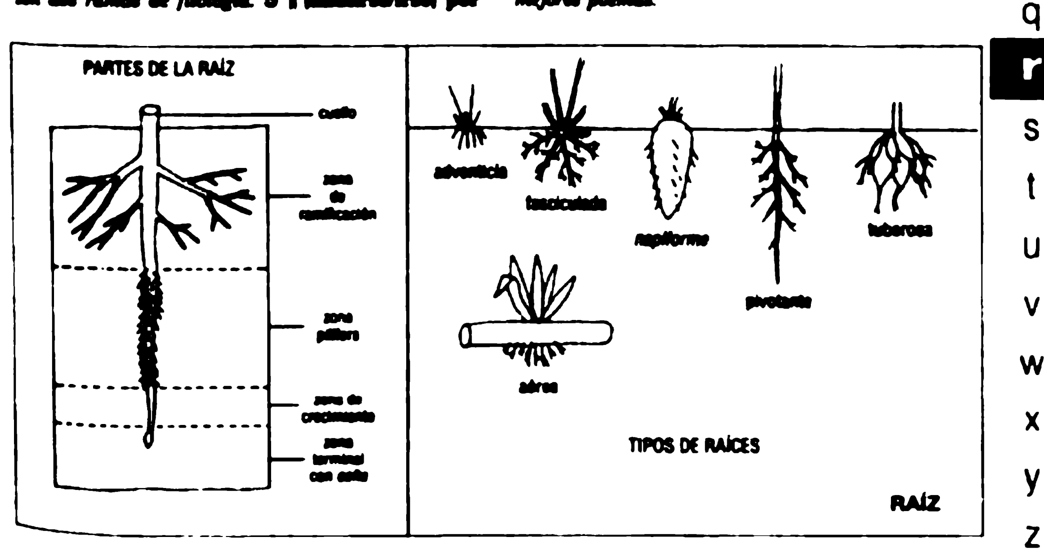
rambla s.f. Calle ancha y con árboles, generalmente con un andén central. ☐ ETIMOL. Del árabe *ramla* (arenal).

ramera s.f. col. Prostituta. ☐ ETIMOL. De *ramo*, porque las prostitutas ponían un ramo en su puerta para fingir que tenían una taberna.

ramificación s.f. 1 División en ramas o extensión y propagación: *La ramificación de esa ideología dio lugar a diversos partidos.* 2 Consecuencia de un hecho o de un acontecimiento: *En la Edad Media, las epidemias y el hambre eran ramificaciones de la sequía.* 3 Cada una de las partes en que se ramifica algo: *En esa lámina, podemos ver las ramificaciones de las arterias.*

ramificarse v.prnl. Dividirse o separarse en ramas: *Las arterias y las venas de nuestro cuerpo se ramifican para llegar a todos los órganos.* ☐ ETIMOL. Del latín *ramus* (rama) y *facere* (hacer). ☐ ORTOGR. La *c* se cambia en *qu* delante de *e* →SACAR.

ramillete s.m. 1 Ramo pequeño de flores o de hierbas. 2 Colección o grupo de cosas exquisitas, selectas o útiles: *Publicó en una revista un ramillete de sus mejores poemas.*



a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q **r** s t u v w x y z

Muestra de un diccionario escolar. Concepción Maldonado González (dir.): *Diccionario Avanzado Primaria Lengua Española*. SM Ediciones. 6.ª ed. corr. y aum. Madrid 2002.

Muy pronto, ya a partir de los años 50, los franceses siguieron el ejemplo de los ingleses con varios diccionarios de aprendizaje (y de uso); por ejemplo:

- *Larousse des débutants*. París 1.ª ed. 1949; 2.ª ed. 1957. *Nouveau Larousse des débutants* 1977. *Larousse maxi débutants* 1986.
- *Micro Robert. Dictionnaire du français primordial*. Le Robert. París 1971.
- Maurice Davau/Marcel Cohen/Maurice Lallemand: *Dictionnaire du français vivant*. Bordas. París 1972.
- Jean Dubois/René Lagane/Georges Niobey/Didier Casalis/Jacqueline Casalis/Henri Meschonnic: *Dictionnaire du français contemporain*. Larousse. París 1966, 1971. Ed. de 1980 (París) con el título: *Nouveau Dictionnaire du français contemporain illustré*.
- *Dictionnaire de français*. Larousse. París 1986; Cornelsen. Berlín 1989. (título de la ed. de Larousse: *Dictionnaire du français au collège*).
- *Le Micro Robert. Dictionnaire d'apprentissage du français*. Le Robert. París 1988.
- *Dictionnaire pratique du français. Hachette*. (dir. por Philippe Auriel). 1.ª ed. 1987, ed. revisada 1989.

En alemán se disponía, a fines del siglo XX, de un solo diccionario de aprendizaje, aunque de una excelente calidad, pues ha aprovechado los logros y las innovaciones de los diccionarios ingleses y franceses. Se trata de la obra de Dieter Götz/Günther Haensch/Hans Wellmann: *Langenscheidts Großwörterbuch Deutsch als Fremdsprache*. Langenscheidt. Berlín - Munich 1.ª ed. 1993; 5.ª ed. 2001[228].

Tras la primera publicación de la obra anterior, apareció otra obra del mismo tipo:

- Günter Kempcke: *Wörterbuch Deutsch als Fremdsprache*. Walter de Gruyter. Berlín-Nueva York 2000 (XXXI + 1329 págs.). Posee una microestructura más complicada que el diccionario Götz/Haensch/Wellmann, por lo que resulta algo más difícil realizar una consulta rápida.

El primer paso adelante en el ámbito hispánico lo dio María Moliner, con su *Diccionario de uso del español* (2 vols., Gredos, 1.ª ed. Madrid 1966, 2.ª ed. Madrid 1998). Si bien en la primera edición, la macroestructura de esta obra, especialmente la selección del léxico, coincidía prácticamente con la del *Diccionario académico*, su microestructura presentaba innovaciones importantes: ordenación según el alfabeto internacional (que la Academia volvió a adoptar, años más tarde, en 1994), definiciones claras, abundante información paradigmática y sintagmática[229]. Otros diccionarios con una

---

[228] Una reseña en español de este diccionario se encuentra en la *Revista de Lexicografía*, vol. VI, Universidade da Coruña, 1999-2000, págs. 223-225.

[229] Ver más detalles sobre este diccionario en 3.4.1.5.

orientación ya claramente escolar aparecieron en los años 70 del siglo XX: Lázaro Sánchez Ladero: *Diccionario ilustrado básico Sopena idiomático y sintáctico*. Barcelona 1.ª ed. 1973; 2.ª ed. 1980 y *Diccionario Santillana 2°*. Santillana. Madrid 1975 (dir. por E. Martínez). Estos diccionarios, pioneros en su época, ya dan ejemplos e indican sinónimos y antónimos. El *Diccionario Anaya de la Lengua* (1.ª ed. dirigida por Enrique Fontanillo Merino 1979; 3.ª ed. dirigida por G. Villanueva. Anaya. Madrid 1991) ofrece una excelente ampliación paradigmática, pero no da indicaciones sintagmáticas ni ejemplos. Los dibujos de la 1.ª ed. eran muy orientadores, las fotos y reproducciones de cuadros de la tercera edición orientan bastante menos. En cambio, en la nueva edición han mejorado las definiciones. Lamentablemente, se han suprimido muchas observaciones útiles. El *Diccionario Planeta de la lengua española usual* (dir. por Francisco Marsá), 1.ª ed. Planeta. Barcelona 1982, última ed. 1992, no tiene ampliación paradigmática (por ej. sinónimos y antónimos), pero da muchos ejemplos (frases largas), de modo que, hasta cierto punto, *Anaya y Planeta* se complementan e ilustran el progreso en la metodología lexicográfica: el uno, por la ampliación paradigmática; el otro, por la sintagmática. Otro diccionario importante en el camino hacia el diccionario didáctico era el *Gran Diccionario de la Lengua Española* (*GDLE*), dir. por Aquilino Sánchez Pérez, SGEL, Madrid 1985, 8.ª ed. 1995, el cual ha sido sustituido ahora por el *Gran Diccionario de Uso del Español Actual* (*GDUESA*), al cual nos referimos más adelante. En cuanto a la primera edición, ofrecía la división silábica (útil para los extranjeros) y la transcripción fonética (en cierto modo superflua en español, salvo para ciertos extranjerismos)[230]; era liberal en cuanto a la selección del léxico (de ahí su carácter híbrido normativo-descriptivo); daba frases-ejemplo, generalmente bastante cortas y no en todos los artículos; no indicaba siempre el régimen preposicional de verbos y nombres. La impresión general era la de un diccionario bien concebido, pero cuya elaboración en los detalles podría haberse hecho con más esmero. Una versión abreviada de esta obra es la de Aquilino Sánchez Pérez (dir.): *Diccionario básico de la lengua española*. SGEL. Madrid 1.ª ed. 1987; últ. ed. 1999 (992 págs.).

Todos estos diccionarios son didácticos, pero no se sabe a ciencia cierta a qué usuarios se dirigen: ¿alumnos españoles? Pero ¿de qué niveles?; ¿usuarios extranjeros?[231] Es innegable que a pesar de algún que otro defecto que tienen todavía, todos representan un progreso en el camino hacia el diccionario de aprendizaje ideal. Lo que habrá que precisar en relación con todos estos diccionarios es a qué usuarios están destinados.

A ciertos editores les conviene, naturalmente, partir del supuesto de que los diccionarios didácticos sirven tanto para los alumnos hispanohablantes de todos los niveles como para los usuarios extranjeros. En realidad, se trata de dos grupos de destinatarios con diferentes necesidades de consultas: por un lado, los alumnos hispanohablantes en fase de aprendizaje y perfeccionamiento de su lengua materna; por otro, los no hispanohablantes que

---

[230] Véase 3.3.4.4.

[231] El *Gran Diccionario* parece destinado especialmente a los usuarios extranjeros

aprenden el español como lengua extranjera. Es evidente que los usuarios del primer grupo necesitan diccionarios diferenciados según su edad: un diccionario más elemental de los 8 a los 12 años y otro de los 12 a los 16 años. Para los niños de menos de 8 años sirve tan sólo un *diccionario infantil* o un diccionario escolar muy elemental[232].

En cuanto a la situación de la lexicografía escolar española en los años 70 y 80 del siglo XX, demos la palabra al prof. Humberto Hernández, que decía[233]: «Hasta el año 1988, el panorama de la lexicografía escolar española se presentaba bastante desolador. Quienes hayan tenido la oportunidad de consultar mi estudio crítico *Los diccionarios de orientación escolar. Contribución al estudio de la lexicografía monolingüe española* (Tubinga, Max Niemeyer, 1989) habrán podido comprobar que la mayoría de los diccionarios que allí se analizaron presentaban graves deficiencias atentatorias a los principios más elementales de la lexicografía.». En efecto, algunos diccionarios que se vendían (y en parte aún se venden) en España como «escolares» para el aprendizaje de la lengua materna son en realidad «satélites» reducidos de diccionarios más extensos con una microestructura muy pobre. Estos diccionarios «satélites» eran y, en parte, aún son reducciones inorgánicas de diccionarios generales monolingües; su tamaño es, generalmente, reducido; la impresión está hecha en letra pequeña; acortan definiciones (haciéndolos menos comprensibles); con un léxico, en parte, demasiado difícil para el alumno; con pocas indicaciones sobre usos contextuales y, en muchos casos, sin ellas; carecen de una concepción metodológica que tenga en cuenta las necesidades del usuario y, por eso, a pesar de su nombre, no son «escolares». A veces, una entrada consiste, en ese género de diccionarios, en un lema (la palabra-clave) y una breve definición correspondiente, como ocurre, por ejemplo, con: Martín Alonso: *Diccionario escolar del idioma español*, 1.ª ed. 1961; 3.ª ed. Madrid 1990. (De «escolar» tiene muy poco).

Un diccionario escolar que merezca este nombre debería cumplir los requisitos siguientes:

1. Selección reducida, pero acertada, del léxico que se describe, teniendo en cuenta las necesidades del usuario, y no simple reducción de un diccionario general más extenso.
2. Definiciones claras y sencillas, hechas con un léxico que ha de figurar en el mismo diccionario, o, lo cual aún es mejor, con un vocabulario definidor limitado.
3. Un máximum de ampliación paradigmática (sinónimos, antónimos, indicación de familias de palabras) y de indicaciones sintagmáticas: régimen preposicional, valencias verbales, colocaciones, fraseologismos, etc.
4. Otras indicaciones útiles; por ejemplo, sobre restricciones de uso.
5. Ejemplos de aplicación en forma de frases no demasiado cortas con un contexto suficiente.

---

232 Véase 3.3.4.8.

233 Hernández 1993-94.

bobada 164

las formas exteriores: *Fue una fiesta con mucho boato pero muy aburrida.*

bobada s.f. **1** Hecho o dicho sin fundamento o sin base lógica: *¿Quieres dejar de hacer boberías y portarte como una persona sensata?* [**2** *col.* Lo que se considera sin importancia o de poco valor: *Te he traído esta 'bobada' a ver si te gusta.* ☐ SEM. Es sinónimo de *tontería.*

bobalicón, na adj./s. *col.* Muy bobo: *No seas una niña bobalicona y habla bien. Ese bobalicón lo olvida todo.*

bobería s.f. Hecho o dicho sin fundamento o sin base lógica; tontería: *¡Quieres dejar de decir boberías!*

bóbilis ‖ **de bóbilis bóbilis** *col.* Sin esfuerzo o sin merecimiento: *Tienes que estudiar, porque no vas a aprobar de bóbilis bóbilis.*

bobina s.f. **1** Carrete que sirve para enrollar un material flexible, esp. hilo o alambre: *Si no tienes una bobina para enrollar el alambre, puede servirte un bolígrafo.* **2** Rollo de un material flexible, esp. hilo o alambre, generalmente montado sobre un soporte: *Necesito una bobina de hilo azul para acabar tu falda.* costura **3** En un circuito eléctrico, componente formado por un hilo conductor aislado y enrollado repetidamente, que sirve para crear y captar campos magnéticos: *Las bobinas de los aparatos eléctricos son de formas diversas.* ☐ ORTOGR. Dist. de *bovina*

bobo, ba | adj./s. **1** Que tiene poca inteligencia o poco entendimiento; tonto: *Tiene malas notas porque no estudia, no porque sea boba. Eso es tan fácil que lo hace hasta el bobo del pueblo.* **2** Que se admira por todo a causa de su gran ingenuidad: *Es tan bobo que se cree todo lo que le digo. Me sorprendió tanto que me quedé boquiabierta como una boba.* | **3** s.m. En la comedia clásica, personaje que tiene el papel cómico: *El bobo se encargaba de hacer reír en los entremeses.* ☐ USO Se usa como insulto.

[**bobs** o [**bobsleigh** (anglicismo) s.m. Deporte de invierno que consiste en deslizarse rápidamente por una pista de hielo de poca anchura sobre un trineo articulado: *Mientras practicaban el 'bobsleigh' se dieron contra uno de los muros de la pista y casi volcaron.* ☐ PRON. [bóbsleig], con *g* suave.

boca s.f. **1** En una persona o en un animal, entrada al aparato digestivo, generalmente situada en la parte inferior de la cabeza, y formada por una cavidad en la que suelen encontrarse los dientes y la lengua si existen: *Mastica bien la comida que tienes en la boca.* ‖ **boca a boca**; modo de respiración artificial mediante el cual una persona introduce aire con su propia boca en la de la persona que no respira por sí misma: *Le hizo el boca a boca hasta que empezó a respirar él solo.* ‖ **hacérsele a alguien la boca agua**; *col.* Disfrutar al imaginar algo que se desea o que gusta, esp. si es comida o bebida: *Como estoy a régimen, se me hace la boca agua cuando te veo comer.* **2** Conjunto de los dos labios de la cara: *Límpiate la boca con la servilleta.* **3** En un lugar o en un objeto, abertura o agujero, esp. si comunica el interior con el exterior: *Salí por la boca de metro más alejada del lugar al que iba.* **4** *col.* Persona o animal a los que se mantiene y se da de comer: *Tener un hijo supone una boca más en casa.* **5** En un crustáceo, pinza en que termina cada pata delantera: *Un cangrejo me enganchó con una de sus bocas.* **6** Referido a un vino, sabor o gusto: *Este vino tiene buena boca.* **7** Habla de una persona o vocabulario hablado: *Lo supe por boca de otros.* ‖ **de boca**; *col.* Con palabras pero sin ser verdad: *De boca haces muchas cosas pero luego lo olvidas.* ‖ **irse de la boca** o **írsele la boca a alguien**; *col.* Hablar mucho y con imprudencia: *Te fuiste de la boca y ahora lo sabe todo.* ‖ **venirle a alguien algo a la boca**; *col.* Ocurrírsele y tener ganas de decirlo: *Siempre dice lo primero que se le viene a la boca.* **8** ‖ **boca abajo**; en posición invertida: *Sé que no estás leyendo porque tienes el libro boca abajo.* ‖ **boca arriba**; en la posición normal: *Pongo las cartas boca arriba para que veas que no hago trampa.* ‖ **boca del estómago**; en el cuerpo humano, parte central del epigastrio: *Me dio un golpe en la boca del estómago y me hizo vomitar.* ‖ **boca de lobo**; lugar muy oscuro: *En las noches sin luna esa calle es una boca de lobo.* ‖ **a boca (de) jarro**; →a bocajarro. ‖ **a pedir de boca**; tal y como se ha deseado: *Afortunadamente, todo nos salió a pedir de boca.* ‖ |**abrir/hacer**| **boca**; *col.* Abrir el apetito con una pequeña cantidad de bebida o comida antes de otra comida más fuerte: *Para hacer boca antes de comer tomaré unos taquitos de jamón y un vino.* ‖ **abrir la boca**; *col.* Hablar: *¿Qué te pasa, que no 'has abierto la boca' en toda la tarde?* ‖ |**andar/correr/ir**| **de boca en boca**; ser conocido públicamente o ser tema de conversación entre la gente: *La noticia corrió de boca en boca y ya lo saben todos.* ‖ |**andar/ir**| **en (la) boca de alguien**; ser objeto de murmuración: *Anda en boca de todos porque ha dejado los estudios a medias.* ‖ |**callar/cerrar/coser**| **la boca**; *col.* Callar: *En cuanto le preguntas algo calla la boca.* ‖ **con la boca abierta**, *col.* Referido a una persona, embobado a causa de la sorpresa o la admiración; boquiabierto: *No se lo podía creer y se quedó con la boca abierta.* ‖ **con la boca** |**chica/pequeña**|; *col.* Referido a un ofrecimiento, sin verdadero deseo de hacerlo: *No voy a su fiesta porque me invitó con la boca chica.* ‖ **hablar por boca de otro**; decir lo que otra persona ha dicho: *No me eches la culpa a mí, que yo hablo por boca de tu tío.* ‖ **no caérsele a alguien de la boca algo**; decirlo o hablar de ello con frecuencia: *Se nota que le gustó el lugar porque no se le cae de la boca.* ‖ **poner en boca de alguien**; referido a un dicho, atribuírselo: *No pongas eso en boca de nadie porque es tu propia opinión.* ‖ **quitar algo de la boca a alguien**; *col.* Anticiparse a lo que otro iba a decir: *Iba a decir lo mismo, pero me lo has quitado de la boca.* ‖ |**enterarse/saber**| |**de/por**| **(la) boca de alguien**; llegar a conocer por habérselo oído a alguien: *Lo sé por boca de tu tío.* ☐ ORTOGR. *Boca abajo* admite también la forma *bocabajo.* ☐ MORF. Cuando se antepone a una palabra para formar compuestos, adopta la forma *boqui-*: *boquiancho, boquiseco.* ☐ SINT. 1 Incorr. *°boca a abajo, °boca a arriba* y *°bocarriba.* 2. *Con la boca abierta* se usa más con los verbos *dejar, estar, quedarse* o equivalentes. 3. *Con la boca chica* se usa más con los verbos *decir, hablar, ofrecer, prometer* o equivalentes.

bocabajo adv. →**boca abajo**.

bocacalle s.f. **1** Entrada de una calle: *En las bocacalles suele haber un paso de cebra.* **2** Calle secundaria que da a otra: *Yo vivo en la tercera bocacalle de esta avenida.*

bocadillo s.m. **1** Trozo de pan cortado a lo largo en dos partes, y relleno con algún alimento: *Me tomé un bocadillo de chorizo para merendar.* **2** En un dibujo, texto enmarcado por una línea, que expresa lo que dice o piensa el personaje al que señala; globo: *En este cómic, el bocadillo del personaje cuando piensa tiene forma de nube.* globo **3** En una representación teatral, interrupción breve del diálogo: *En una comedia es frecuen-*

Muestra de un diccionario escolar. Concepción Maldonado González: *Diccionario Didáctico del Español Intermedio*. SM Ediciones. 3.ª ed. Madrid 1994.

6. Ilustraciones que completen la información verbal, y no sólo decorativas.
7. Señalar compuestos frecuentes y modismos usuales.

Se puede prescindir de la etimología y de la transcripción fonética de las palabras.

En los años 90 del siglo xx, la lexicografía escolar española ha dado un importante salto hacia adelante; los diccionarios escolares de algunas editoriales, no de todas, han cambiado. Algunos radicalmente[234].

Entre los diccionarios escolares hoy en día disponibles se pueden citar, empezando por los más logrados:

- Concepción Maldonado (dir.): *Diccionario Didáctico Elemental*. Ediciones SM. Madrid 1994 (hay recientes ediciones corregidas y mejoradas). Este diccionario dice claramente a quién está destinado: alumnos de 8 a 12 años. Tiene definiciones sencillas, abundante información gramatical, acertada selección del léxico, ejemplos, ilustraciones. Muy recomendable.
- Concepción Maldonado (dir.): *Diccionario Didáctico Intermedio*. Ediciones SM. Madrid. Destinado a los alumnos de 12 a 16 años. Tiene definiciones claras, ilustraciones colectivas, adecuada selección del léxico según las necesidades de sus potenciales usuarios (coloquialismos, tecnicismos, etc.), buenos ejemplos y una serie de observaciones sobre el uso de las palabras. Una de las mejores obras del género. Muy recomendable.
- Manuel Alvar Ezquerra (dir.): *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española*. Biblograf/Universidad de Alcalá. Barcelona-Madrid 1995. En el título de la obra no se precisa si está destinada a usuarios extranjeros o alumnos españoles. En el *Prólogo* se dice que es para no hispanohablantes; en la *Presentación* se afirma que se ha pensado principalmente en las personas que aprenden o usan el español como lengua extranjera, añadiendo —muy diplomáticamente— que también para alumnos hispanohablantes de 12 a 16 años, lo cual hasta cierto punto parece justificado teniendo en cuenta las cualidades de la obra. Como el diccionario es, antes que nada, un diccionario concebido para usuarios extranjeros, lo trataremos en el subcapítulo correspondiente[235].
- Manuel Alvar Ezquerra (dir.): *Diccionario escolar de la lengua española VOX*. Biblograf. Barcelona 14.ª ed. 1992. (Tiene ilustraciones, da unidades léxicas pluriverbales, pero no ofrece ejemplos). Con el mismo título hay una 1.ª ed. 1993, 3.ª reimpr. mayo de 1994; nueva ed. de 1995. Ofrece ejemplos en algunos artículos.

A los dos diccionarios siguientes nos hemos referido ya al comienzo de este capítulo: *Diccionario Anaya de la Lengua Española*. Anaya. Madrid, últ.

---

[234] Sobre la lexicografía escolar del español *stricto sensu* véanse: Alvar Ezquerra 1982 d; Gross 1989; Hernández 1989 b; Hernández 1990 a; Hernández 1994 a; Hernández 1994 b; Hernández 1995 a; Lagane 1990; Martínez Marín 1992.

[235] Véase 3.3.4.7.3.

ed. 1995; y *Diccionario Planeta*. Una versión abreviada del *Diccionario Anaya* es el *Diccionario básico de la lengua*. Anaya. Madrid 1993, 8.ª ed. 1995. (Basado esencialmente en Anaya 1991).

Y también existe un *Diccionario Planeta abreviado de la lengua española usual* (dirigido por F. Marsá). Barcelona 1987. En éste se han suprimido los ejemplos, que constituyen el mejor elemento del *Planeta* grande.

Un buen diccionario didáctico es el de Concepción Maldonado Gómez (dir.): CLAVE. *Diccionario de uso del español actual*. Ediciones SM. 1.ª ed. Madrid 1996; 2.ª ed. Madrid 1997 (XX + 2.056 págs.); 3.ª ed. Madrid 1999 (XX + 2.056 págs.); 5.ª ed. Madrid 2002 (XXVII + 2.048 págs.). La obra tiene todos los rasgos de un verdadero diccionario didáctico y puede servir incluso como diccionario de uso para adultos. Tiene definiciones claras, ofrece ejemplos, sinónimos, locuciones e incluso da etimologías. El punto flaco que le encontramos, al igual que muchos colegas nuestros, es la indicación explicativa «en zonas del español meridional,» que suele anteceder a ciertas definiciones. Es cierto que existen determinados rasgos comunes entre el español del sur de España, y aún mucho más del español de Canarias, con variedades del español de América. Pero esto ocurre principalmente en el nivel fonético; en mucho menor grado en el nivel morfológico y mucho menos de lo que a menudo se estima en el nivel léxico. Empero ¿qué sentido puede tener la indicación explicativa «en zonas del español meridional»? Generalmente, el usuario querrá saber en qué países concretos hispanoamericanos y en qué regiones concretas meridionales españolas se usa una determinada voz. La indicación «en zonas del español meridional» es demasiado imprecisa. Por ejemplo, encontramos en el artículo dedicado a «gamín»: «**gamín s.m.** En zonas del español meridional, niño vagabundo. *Los «gamines» pedían por las calles de la ciudad.*». Sin embargo, la palabra «gamín» es propia de Colombia y apenas se usa en otros países hispanoamericanos. Es de esperar que, por fin, en nuevas ediciones de este excelente diccionario se señalen los países o regiones concretos donde se usan las voces etiquetadas hasta ahora como «meridionales».

Aunque se mencionen en relación con la lexicografía escolar, las dos obras siguientes son más diccionarios «de uso» que «escolares»:

- *Práctico. Diccionario ilustrado de la lengua española* VOX. Biblograf. Barcelona 1990; 2.ª ed. 1991. (Buena selección del léxico; letra muy pequeña; a veces; definiciones por sinónimos; ilustraciones no siempre adecuadas, sin ejemplos. Pero marcó un progreso en su época).
- Manuel Alvar Ezquerra (dir.): *Diccionario Avanzado de la Lengua Española*. 15.ª ed. Biblograf. Barcelona 2001 (1.294 págs.) [hasta la 14.ª edición de 1991 llevaba el título *Diccionario Manual Ilustrado de la Lengua Española*]. Este diccionario presenta una buena selección del léxico y buenas definiciones, pero pocos ejemplos.

Otros diccionarios escolares son:

- *Larousse Júnior. Diccionario de la E.G.B.* Larousse. Barcelona 1989. (No tiene definiciones, que se pretenden sustituir por ilustraciones, lo cual

puede inducir a error al usuario; ilustraciones inmotivadas, frases-ejemplo que, en muchos casos, no dicen nada. Poco recomendable).

- Sergio Sánchez Cerezo (dir.): *Diccionario Esencial Santillana de la Lengua Española*. Ed. Santillana. Madrid 1991, 6.ª reimpr. 1994. (Un buen diccionario para alumnos de más de 14 años, pero también para adultos. Ejemplo de una obra a caballo entre un diccionario escolar y un diccionario de uso. Buena selección de entradas, definiciones claras, ofrece locuciones, sinónimos, antónimos y familias de palabras, pero pocos ejemplos).
- Enrique Fontanillo Merino: *Larousse Júnior. Diccionario Ciclo Inicial*. Larousse. Barcelona 1992 (un buen diccionario escolar)[236].
- Víctor García Hoz: *Diccionario escolar etimológico*. Ed. Magisterio. Madrid 6.ª ed. 1993. (Da familias de palabras, definiciones poco precisas; obra con graves deficiencias).
- Sergio Sánchez Cerezo: *Diccionario escolar de la lengua española Santillana*. Ed. Santillana. Madrid 1.ª 1993; 7.ª reimpr. 1996. (Obra útil, concebida para la Primaria).
- *Larousse escolar. Diccionario de la lengua española*. Larousse-Planeta. Barcelona 1995. (En este diccionario los ejemplos eran la pieza-clave para la explicación del sentido de las palabras en ediciones anteriores, y siguen siéndolo hasta cierto punto en la nueva edición, pero después de los ejemplos se dan ahora definiciones entre paréntesis. La obra registra locuciones, sinónimos y antónimos, indica la etimología y palabras de la misma familia y observaciones gramaticales).
- *Everest Escolar. Gran Diccionario en color*. Madrid-León. 1.ª ed. 1991, 2.ª ed. 1992, 3.ª ed. 1995, 4.ª ed. en 3 tomos 1996. (Da sinónimos y etimologías, ejemplos y unos pocos modismos, pero no indica construcción y régimen y otros usos contextuales).
- El *Diccionario inicial Everest*. León 3.ª ed. Ofrece definiciones, ejemplos, sinónimos y antónimos; indica la separación de sílabas y los plurales de los sustantivos; tiene ilustraciones; da algunas palabras de la misma familia, pero no registra el régimen preposicional de las palabras ni sus colocaciones usuales.
- *Espasa Escolar. Diccionario de la Lengua Española*. Espasa-Calpe. Madrid 1996. (Con ilustraciones, pocos ejemplos, pocas indicaciones sobre construcción gramatical y otros usos contextuales; ofrece sinónimos y antónimos).
- Juan Gutiérrez Cuadrado (coord.): *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Santillana y Universidad de Salamanca. Madrid-Salamanca 1996. (Destinado a estudiantes del español extranjeros). A este diccionario nos referiremos más adelante (ver pág. 234).

---

[236] Para valorar los progresos de la lexicografía escolar, recuérdese que la obra *Larousse Diccionario escolar. La lengua actual*. París 1986, a pesar de su nombre, era un diccionario definitorio «normal».

- *Diccionario escolar de la Real Academia Española con apéndices gramatical y ortográfico*. Espasa-Calpe. Madrid 1996. La publicación de esta obra fue un total desacierto, indigno de una corporación como la Real Academia Española, puesto que lo que promete el título «Diccionario escolar» no se cumple de ningún modo. Este diccionario es, simplemente, una mera reducción del Diccionario de la RAE. En cuanto a la selección del léxico, aparecen en este diccionario, por un lado, voces poco usuales, que no deberían figurar en él, como **arseniato**, **urticáceo**, **neodimio**, **licopeno**; por otro lado, figuran muchas palabras malsonantes, como **joder**, **follar**, **cojón**, **coño**, **puta**[237], etc. Si bien nos parece adecuado, por varias razones, que todas las palabras malsonantes figuren en un diccionario descriptivo, nos parece, sin embargo, que en un diccionario escolar, el cual forzosamente ha de tener cierto carácter normativo, este tipo de léxico está fuera de lugar. Otro aspecto muy negativo de esta obra, la cual pretende ser escolar, es que tanto las definiciones como las palabras usadas en ellas son impropias de un diccionario escolar. ¿Qué le dicen a un alumno de 12 ó 14 años definiones como las siguientes?: «**dorada.** f. Pez teleósteo marino, del suborden de los acantopterigios...»; «**vencetósigo.** m. Planta perenne de la familia de las asclepiadáceas...». En muchos verbos falta la indicación del régimen preposicional; por ejemplo, no se indican en los respectivos artículos del diccionario construcciones como **alegrarse de**, **animar a**, **apestar a**, **apresurarse a**, etc., las cuales deberían figurar sin lugar a dudas en un diccionario didáctico. Abundan casos de este tipo en la obra, lo cual es grave, ya que uno de los rasgos más relevantes de un diccionario escolar es la indicación del uso contextual de las palabras. Otro requisito que hay que exigir de un diccionario escolar son las *frases-ejemplo*. Si bien el *Diccionario escolar* de la Academia da ejemplos de uso en ciertas entradas, su número es insuficiente. Éstas y otras deficiencias hacen que la obra sea simplemente un diccionario académico abreviado, y no un diccionario escolar. Afortunadamente, la Academia suspendió la publicación de este diccionario, aunque en el año 2003 aún se encontraban ejemplares de él en algunas grandes librerías madrileñas. Gracias a Dios, la Academia tuvo el acierto de poner en marcha un nuevo proyecto de diccionario didáctico bajo el título *Diccionario del estudiante*. Según las informaciones disponibles a la hora de concluir la redacción de la segunda edición de nuestro libro, la nueva obra promete ser excelente.

Un diccionario escolar que merece la pena ser comentado a continuación es el siguiente:

- Enrique Fontanillo/M.ª Isabel Riesco: *Diccionario escolar de la lengua española*. Vicens Vives. Barcelona 1998. Es éste un diccionario escolar bien pensado. Tiene una presentación tipográfica muy agradable, con uso de distintos colores: azul para los lemas, rojo para distinguir las diferentes acepciones de una palabra. Presenta numerosas ilustraciones y una serie

[237] Esta voz figura sin indicación alguna sobre su nivel de estilo

de recuadros léxicos y gramaticales. En cuanto a su contenido, el diccionario es muy didáctico en todos los sentidos. Presenta el lema con indicaciones gramaticales de la unidad léxica que representa, le sigue la definición y, luego, un ejemplo de aplicación, a veces muy corto, pero suficiente. Después se indican *sinónimos* de la voz tratada, luego *palabras afines* (esta distinción es muy importante) y, después, se indican *antónimos*. A continuación, da informaciones sobre cambios ortográficos (especialmente, en el plural de los nombres y en los verbos). Al final se enumeran voces que pertenecen a la misma familia. También se explican ciertas restricciones de uso y hasta se registran formas contrarias a la norma, como **taxis** (taxi), **sigún** (según), con la correspondiente forma correcta. Las explicaciones se completan en muchos casos con ilustraciones en color, siendo cierto número de ellas *colectivas*; por ejemplo, las ilustraciones sobre cacharros, calzado, instrumentos musicales, etc. Además, la obra ofrece cuadros muy instructivos: cuadros gramaticales que ofrecen paradigams de conjugación, otros que explican fenómenos de formación de palabras, fonética, etc. No faltan mapas de continentes y países. En los artículos se da a menudo, además de la definición de la voz objeto de descripción, una ampliación enciclopédica. En varios lugares del diccionario se han insertado diálogos muy amenos e instructivos sobre determinados problemas lingüísticos; por ejemplo, sobre el español de América, sobre el nombre de la lengua (español/castellano), etimologías, ortografía, dialectos, vulgarismos de la lengua, etc. Mientras que el mal llamado *Diccionario escolar* de la Real Academia Española registra toda clase de palabrotas, quizá para granjearse la simpatía de los jovenes lectores, el *Diccionario escolar* de Fontanillo/Riesco que estamos comentando hizo muy bien en no tenerlas en cuenta.

De lo comentado hasta ahora resulta que estamos en presencia de un magnífico diccionario escolar. Encontramos, no obstante, un rasgo que preocupa, por ser contrario a la doctrina de los diccionarios escolares: se indican sinónimos, antónimos, palabras afines o pertenecientes a la misma familia, sin ninguna definición u otras explicaciones. En la doctrina más ortodoxa de la lexicografía escolar, especialmente de la inglesa, se exige que en un diccionario de este tipo se use un vocabulario definidor limitado, por ejemplo, a 2000 palabras, las cuales deben figurar en un listado al final de los diccionarios. Si olvidamos esta doctrina ortodoxa, siempre parece necesario que las palabras que se den como ampliación paradigmática aparezcan definidas. En muchos casos, es fácil adivinar el significado de una palabra cuando se trata de palabras derivadas, transparentes, como **robledal**, que aparece sin definición en el artículo dedicado a **roble**; en otros casos, sin embargo, es más difícil. En el artículo dedicado al lema **aliviar** se da, entre las voces pertenecientes a la misma familia, **aliviadero**; aquí, el usuario necesitaría la información de que se trata de un «vertedero de aguas sobrantes»; lo mismo ocure con «**cuajada**» («requesón»), que aparece en el artículo dedicado al lema **cuajar**, y con **carero**, bajo **caro**. En el artículo dedicado al lema **fiar** se da, primero, la acepción como verbo intransitivo («dar crédito»); segundo, la acepción para la forma prono-

minal, **fiarse** (·tener confianza en algo o alguien·); en la ampliación dedicada a familias de palabras aparecen **fianza**, **fiable**, **fiabilidad**, **fiado**, **fiador**. El lector no se entera de que **fianza** significa ·garantía·, ·caución·, ·aval· y de que **fiador** significa ·persona que se responsabiliza del cumplimiento de una obligación·, y, a lo mejor, no sabe a cuál de las dos formas de **fiar** corresponde cada una de las palabras derviadas. Un caso extremo se encuentra en el artículo dedicado al lema **ápice**: como perteneciente a la familia de la voz representada se da **apical**, sin más explicaciones; el lector joven, seguramente, no conocerá el significado de este derivado, que se usa, sobre todo, en fonética.

En resumen, un diccionario escolar muy bien pensado, elaborado con esmero, rico en información, con un solo rasgo que desconcierta: la indicación de muchas voces en la ampliación paradigmática sin definición, tratándose, en muchos casos, de palabras más difíciles de entender y menos conocidas que la representada por el lema que encabeza el artículo en el que aparecen.

Otros diccionarios didácticos son:

- *Diccionario escolar de la lengua española* VOX. Biblograf. Barcelona 2000, (1004 págs.) La obra no da sinónimos ni antónimos, pero ofrece ejemplos de uso.
- *Diccionario escolar Edelvives Superior*. Ed. Edelvives. Zaragoza 2000, (1239 págs.). La obra da etimologías, ofrece una subdivisión de acepciones muy útil, registra sinónimos, antónimos y familias de palabras. También da ejemplos de uso.
- *Diccionario básico Edelvives*. Ed. Edelvives. Zaragoza 2000, (1311 págs.). Ofrece los mismos rasgos del *Diccionario escolar Edelvives Superior*.

Hay más diccionarios escolares que los comentados hasta ahora. Hemos escogido los que destacan por su calidad; algunos dignos de mención, pero mejorables, y algunos poco recomendables. A la luz de los criterios expuestos que debe satisfacer un buen diccionario escolar, y teniendo en cuenta nuestras críticas de algunas obras, el usuario podrá hacerse una idea de lo que valen otros diccionarios escolares que puede encontrar.

No queremos dejar de mencionar una obra muy útil para el uso del diccionario en la enseñanza. Nos referimos a la obra de Enrique Fontanillo Merino/María Isabel Riesco Prieto: *Didáctica del diccionario escolar*. Ed. Vicens Vives. Barcelona 1998.

Como se ya destacó, algunos de los grandes diccionarios generales tienen cada vez más rasgos comunes con los diccionarios de uso. Del mismo modo, obras que antes habrían figurado como diccionarios de uso se tienen que tratar ya como diccionarios generales. Nos referimos concretamente al *Diccionario de uso del español* de María Moliner (*DUE*), al *Gran Diccionario de Uso del Español Actual*, de Aquilino Sánchez y al *Diccionario* LEMA, los cuales comentaremos en el capítulo dedicado a los diccionarios generales monolingües (ver 3.4.1.).

3.3.4.7.2. VOCABULARIOS INFANTILES

La finalidad de un vocabulario infantil[238] es que el niño que lo use aprenda al mismo tiempo «palabras y cosas»; de ahí que este tipo de vocabulario ofrezca generalmente un gran número de ilustraciones para que el usuario infantil aprenda a identificar las palabras con las cosas.

Las características principales de los diccionarios y vocabularios infantiles suelen ser:

1. Uso de letras grandes en libros de tamaño grande.
2. Muchos dibujos en color, algunas veces fotografías. La ilustración es un elemento básico de este género de obras.
3. Selección de un vocabulario reducido.
4. El grupo de destino son niños hasta los 8 años.

Muchos de estos diccionarios presentan —como ya se hizo en el primer diccionario pictórico de Comenius—[239] ilustraciones colectivas. Las personas y objetos que aparecen en éstas se explican también verbalmente. Algunas obras representan ya la transición a un diccionario escolar para la primera parte de la primaria: ofrecen las palabras que se explican por orden alfabético, siempre con el correspondiente dibujo.

Ejemplos de diccionarios y vocabularios infantiles:

- Rosa Sensat: *Vocabulario básico infantil*. Compendios de divulgación Vox 9. Barcelona 1980.
- *Mi primer diccionario*. Barcelona 1990 (La explicación de las palabras parte de muchos dibujos. Es la adaptación española de una obra italiana publicada en Milán).
- *Mi primer Sopena. Diccionario infantil ilustrado* (con 700 ilustraciones). Barcelona 1990.
- Pedro Guerrero Ruiz: *Vocabulario básico para la educación infantil*. Ed. Bruño. Madrid 1.ª ed. 1992.
- Concepción Maldonado (dir.): *Imaginario. Diccionario en imágenes para niños*. Ed. S.M. Madrid 1992. (Excelente, muy recomendable)[240].
- *Diccionario en imágenes*. Santillana. Madrid 1995. (Para niños).
- *Mi primer diccionario Everest*. León 3.ª ed. 1996. (Indica en cada lema la categoría gramatical de la palabra, da una definición sencilla con muchos dibujos en color. Según la Editorial, registra el vocabulario básico de primaria).

---

[238] Ver sobre esta temática: Franz Josef Hausmann: «Das Kinderwörterbuch»; en: *Wörterbücher*. t. II, 1990, págs. 1365-1368.

[239] Ver 3.3.2.7.

[240] Ver la reseña de este diccionario: Hernández 1995 b.

3.3.4.7.3. Diccionarios del español como lengua extranjera

La problemática general de los diccionarios didácticos ya se expuso en 3.3.4.7. Allí hemos mencionado también algunas obras que, a falta de un diccionario del español como lengua extranjera[241], han podido cumplir, por lo menos en parte, su función. Aunque algunos diccionarios monolingües ya se habían elaborado pensando en el usuario extranjero como, por ejemplo, el *Gran Diccionario de Uso de la Lengua Española Actual*, dirigido por Aquilino Sánchez Pérez, siempre ha faltado un verdadero diccionario del español como lengua extranjera.

El primer diccionario de este tipo apareció en 1995. Nos referimos a la obra de Manuel Alvar Ezquerra: *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*. Biblograf y Universidad de Alcalá de Henares. Barcelona-Alcalá de Henares 1995 (1248 págs.). Para dar una idea de lo que debería ser un diccionario del español como lengua extranjera, vale la pena ponderar en qué medida esta obra cumple con los requisitos de un diccionario de aprendizaje:

1. Su tamaño está bien escogido, es manejable; su extensión (1.248 págs.) es la adecuada.
2. La tipografía es clara.
3. En los lemas (palabras-clave), impresos en negrita, se señala la división silábica, siendo esto importante para los usuarios no hispanohablantes. Aunque tiene algunas deficiencias.
4. En el diccionario se indica la transcripción fonética de cada lema, lo cual es superfluo en este tipo de obra. La transcripción sólo es necesaria en el caso de ciertos extranjerismos. También sobran las instrucciones sobre articulación de los sonidos, hechas con buena intención, bien presentadas y correctas (con dibujos). ¿Quién es capaz de articular bien con estas instrucciones e ilustraciones (a lo mejor delante de un espejo)? En la práctica, el 98% de los alumnos aprenden la pronunciación por imitación de modelos (el profesor o medios auditivos).
5. El diccionario da muchas indicaciones gramaticales útiles.
6. Se señalan sinónimos y antónimos y muchas acepciones remiten a otras entradas (variantes ortográficas, sinónimos, antónimos).
7. Se señala el régimen preposicional de las palabras, siendo éste uno de los rasgos más importantes de los diccionarios de aprendizaje. (Ver, sin embargo, el punto 14).
8. Las definiciones son claras, aunque algunas son peores que las del *Diccionario didáctico intermedio* S.M. Según la *Presentación*, se han

[241] Sobre los diccionarios de aprendizaje de lenguas extranjeras en general véanse Bogaards 1988; Calderón 1994; Cowie 1987; Hartmann 1989 a; Herbst 1990; Hausmann 1974; Jehle 1990; Zöfgen 1994; para los diccionarios del español como lengua extranjera Hernández 1990 b y 1996 (?). Sobre la enseñanza del español como lengua extranjera, véase: Aquilino Sánchez Pérez: *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. SGEL. Madrid 1992.

construido con un vocabulario de 2.000 definidores, como es usual en diccionarios de este tipo[242]. Cuando se necesita para una definición una palabra no incluida en la lista de los definidores, esto se señala. De todos modos, estas palabras figuran lematizadas en el diccionario.

9. El diccionario señala las preferencias de la Real Academia Española en casos de duda sobre ortografía o usos gramaticales.

10. Se indican bastantes colocaciones, pero nos parece que este aspecto se tendría que desarrollar mucho más, es lo que más necesita el usuario extranjero. Por ejemplo, en el artículo dedicado al sustantivo masculino **contrato** figura sólo un ejemplo de uso para la colocación **firmar un contrato**, pero faltan **concluir un contrato**, **celebrar un contrato**, **desistir de un contrato**, **rescindir un contrato**, **violar un contrato**, **cumplir (o incumplir) un contrato**; en el artículo dedicado al sustantivo masculino **precedente** no se encuentra **sentar un precedente**; en el artículo dedicado al sustantivo masculino **golpe** falta **asestar un golpe**; en el artículo dedicado al sustantivo femenino **luz** no se encuentran **dar la luz**, **encender la luz**, **poner la luz**; en el artículo dedicado al sustantivo masculino **telegrama** no está **poner un telegrama**.

11. Se dan ejemplos de aplicación, generalmente suficientes, rasgo irrenunciable en un diccionario de aprendizaje[243].

12. La obra tiene apéndices muy útiles: un apéndice gramatical con los paradigmas de los verbos regulares e irregulares y una lista de los 2.000 definidores usados en el diccionario.

13. La selección del léxico es bastante liberal, lo cual es un acierto porque el estudiante extranjero, especialmente cuando va a un país hispanohablante, tropieza muy pronto con el léxico subestándar y el jergal. El diccionario registra palabras de este tipo de léxico; por ejemplo: **caballo**, **canuto**, **chorrada**, **chungo**, **chutarse**, **cutre**, **macho** (como apelativo), **pelotazo**, **porro**, **viaje**; se podrían añadir **cartucheras**, **chorba**, **chute**, **guay**, **lingotazo**, **teletonta**, **sudaca**, **yonkie**. También se ha dado acogida a palabras tabús, generalmente referidas al metabolismo y a los órganos y actividades sexuales. Su inclusión es importante porque permite al usuario saber cuándo **no** debe usar estas voces. Ejemplos de estas voces registradas en el diccionario son: **cagalera**, **cagar**, **carajo**, **cojón** (falta **tener cojones**), **coño**, **follar**, **huevos**, **joder**, **marica**, **maricón**, **hacerse una paja**, **pija** (falta **picha** y **pijada**), **puta**, **putada**; se podrían añadir: **chuminada**, **chumino**, **conejo** (‹vagina de una mujer›), **leche** (‹esperma›) y **estar de mala leche**. En cuanto a neologismos de los últimos años, entre otros, se han registrado **antena parabólica**, **cajero automático**, **canguro** (‹babysitter›), **chándal**, **dietética**, **elevalunas**, **fax** (falta **faxear**), **informática**, **microondas**, **parapente**, **sudadera**; se podrían añadir: **animal de compañía** (a distinguir del

---

[242] Sobre los definidores, véase Herbst 1986.
[243] Véase Drysdale 1987.

es·tri·bi·llo |estriβíʎo| 1 *m.* Conjunto de palabras o versos que se repite al final de cada *estrofa de un poema o canción: *el público que asistió al concierto coreaba el ~ de las canciones.* 2 Palabra o conjunto de palabras que se repite demasiado: *siempre está con ese ~.*

es·tri·bo |estríβo| 1 *m.* Pieza de metal que junto con otra cuelga de la silla de montar y en la que se apoya el pie: *el jinete puso el pie en el ~ y subió al caballo.* 2 Pieza en la que se apoya el pie y que sirve para subir o bajar de ciertos vehículos: *la dama colocó el pie en el ~ del carruaje y se despidió de su familia antes de subir.* 3 ANAT. Hueso del oído medio de los mamíferos: *el martillo, el yunque y el ~ son huesos del oído medio; el ~ recoge las vibraciones del tímpano.* 4 Chapa de hierro doblada en ángulo recto por sus extremos que sirve para asegurar la unión de dos piezas: *une esos dos hierros con un ~.* 5 ARQ. Construcción vertical pegada al muro para hacerlo más fuerte y absorber los empujes: *los estribos de esta iglesia están ya muy deteriorados.* ⇒ **contrafuerte.** ■ **perder los estribos,** *fam.*, enfadarse y perder la paciencia: *perdió los estribos delante de todos y le dio un par de bofetadas.*

es·tri·bor |estriβór| *m.* MAR. Lado derecho de una embarcación, mirando desde la parte trasera hacia la delantera: *vamos navegando hacia el norte porque el sol de la mañana puede verse por ~.* ⇔ **babor.**

es·tric·to, ta |estríkto, ta| *adj.* Que se ajusta por completo a la necesidad o a la ley: *es una persona muy estricta y no permite retrasos en los horarios; nos parece que estas normas son demasiado estrictas.* ⇒ **rígido, riguroso.** ⇔ **laxo.**

es·tri·den·te |estriðénte| 1 *adj.* (sonido) Que es agudo, fuerte y desagradable: *no me gusta ir a las discotecas porque en ellas la música es ~.* 2 Que por su exageración molesta: *le gusta vestir de forma ~ y estrafalaria.*

es·tro·fa |estrófa| *f.* Combinación fija de versos que forma parte de un poema: *compuso un largo poema de 300 estrofas; el soneto es una ~ importada de Italia.*

es·tro·pa·jo |estropáxo| 1 *m.* Trozo de un tejido de fibra vegetal u otro material áspero que se usa para limpiar con agua y jabón: *friega los platos con un ~; frota la cocina con el ~.* 2 Planta cuyo fruto, ya seco, se usa para el aseo: *las esponjas vegetales se sacan del ~.*

es·tro·pa·jo·so, sa |estropaxóso, sa| 1 *adj. fam.* Que está sucio o que es áspero: *anda, ve a lavarte el pelo, que lo tienes revuelto y ~.* 2 *fam.* (persona) Que viste de manera sucia y descuidada: *cámbiate de ropa: no puedes presentarte con ese aspecto ~ ante la visita.* 3 *fam.* (forma de hablar) Que es torpe y poco clara: *no soporto el habla estropajosa de los borrachos.*

es·tro·pe·ar |estropeár| 1 *tr.-prnl.* [algo] Hacer perder la calidad o valor: *el radiador se ha estropeado y aquí hace mucho frío; se acaba de ~ la lavadora y el suelo está lleno de agua.* ⇒ **deteriorar, romper.** ⇔ **arreglar.** 2 *fig.* Echar a perder una situación, asunto o proyecto: *no quiero que estropees la fiesta de cumpleaños con tu mal humor.* ⇒ **arruinar.**

es·tro·pi·cio |estropíθio| *m.* *Rotura o daño: *se le cayó la bandeja con los vasos y formó un ~.*

es·truc·tu·ra |estruktúra| 1 *f.* Modo de estar organizadas u ordenadas las partes de un todo: *la ~ de esta novela es muy original; el arquitecto ha diseñado la ~ del palacio.* 2 Conjunto de piezas o elementos que sirve como soporte y esqueleto de otra cosa: *el terremoto dañó la ~ de la vivienda.* ⇒ **armazón.**

es·truc·tu·ral |estrukturál| 1 *adj.* De la estructura o que tiene relación con ella: *dio un cambio ~ a su método.* 2 LING. Del *estructuralismo o que tiene relación con él: *le interesa la gramática ~.*

es·truc·tu·ra·lis·mo |estrukturalísmo| 1 *m.* FIL. Doctrina filosófica que trata de establecer relaciones *sistemáticas entre los elementos que estudia: *el ~ comenzó a desarrollarse en el siglo XIX.* 2 LING. Escuela lingüística que considera la lengua como una estructura o un sistema de relaciones: *el ~ lingüístico nació a principios del siglo XX.*

es·truc·tu·ra·lis·ta |estrukturalísta| 1 *adj.* LING. FIL. Del *estructuralismo o que tiene relación con él: *hace un análisis ~ de la obra.* - 2 *adj.-com.* LING. FIL. (persona) Que sigue la doctrina del *estructuralismo: *por sus explicaciones sobre las lenguas, se nota que es ~.*

es·truc·tu·rar |estrukturár| *tr.-prnl.* [algo] Organizar u ordenar las partes de un todo: *el autor ha estructurado el libro en diez capítulos.* ⇔ **desorganizar.**

es·truen·do |estruéndo| 1 *m.* Ruido muy grande: *los pájaros volaron al escuchar el ~ de los disparos.* ⇒ **estrépito, fragor.** 2 Situación en la que hay ruido y falta de orden: *en el pabellón de deportes hay un gran ~.* ⇒ **jaleo.**

es·truen·do·so, sa |estruendóso, sa| *adj.* Que causa un ruido muy grande o *estruendo: *la música de esta discoteca es verdaderamente estruendosa.* ⇒ **ruidoso.**

es·tru·jar |estruxár| 1 *tr.* [algo] Apretar con fuerza una cosa para sacarle lo que tiene dentro: *estrujó el limón para que el jugo cayera sobre el pescado.* ⇒ **exprimir.** 2 Apretar una cosa hasta estropearla o arrugarla: *estrujó el papel entre sus manos.* 3 [a alguien] Apretar con fuerza a una persona: *en el metro había tanta gente que me han estrujado; a ver si no me estrujas tanto.* ⇒ **apretujar.** 4 *fam.* Sacar todo el partido posible: *el Gobierno estruja a los ciudadanos con altos impuestos; es un jefe que estruja a sus empleados todo lo que puede.* ⇒ **explotar, exprimir.**

es·tua·rio |estuário| *m.* Lugar en el que un río caudaloso se mezcla con el mar: *los estuarios tienen la forma de un embudo; los estuarios se pueden utilizar para el emplazamiento de puertos.*

es·tu·che |estútʃe| *m.* Caja que sirve para guardar o proteger objetos: *Belén ha guardado los lápices en su ~; encontrarás el collar en el ~ que hay en el aparador.*

es·tu·co |estúko| 1 *m.* Masa con que se cubren las

Muestra de un diccionario de aprendizaje. Manuel Alvar Ezquerra: *Diccionario para la enseñanza de la lengua española* VOX. Biblograf. Barcelona 1995.

animal doméstico), **barranquismo** («canyoning»), **cabeza rapada**, **gay**, **clinero**, **empresariales** (referido a estudios), **gente guapa**, **jacuz(z)i** («whirlpool»), **zulo**. Habrá que pensar también en incorporar acrónimos muy usuales cuya forma plena se usa muy poco, como **ATS**, **PSOE**, **UGT**, **IVA**, etc.

14. Las ilustraciones, poco numerosas, son de valor desigual. Algunas, especialmente las colectivas, son útiles; otras no son indispensables porque las palabras de las distintas lenguas europeas que designan las realidades ilustradas son prácticamente idénticas entre sí en la forma. Ejemplos son: **boa**, **camello**, **cebra**, **chimpancé**, **delfín**, **jirafa**, **pelícano**, **oboe**. En cambio, son imprescindibles unas ilustraciones para palabras que designan realidades que no existen en otros países; por ejemplo: **bota** (para beber vino), **botijo** y **paellera** o **paella** (hay un dibujo para **porrón**). Las ilustraciones también son necesarias para voces difíciles de explicar verbalmente, como **tornillo**, **tuerca**, **paralelogramo**, etc. Hay un dibujo para **cesta** y otro para **canasta**; más útil sería, sin embargo, un dibujo colectivo comparativo de **cestería**, con **cesto**, **cesta**, **canasta**, **canastillo**, **cuévano** y **capacho** («capazo»), como lo tiene el *Diccionario Manual de la Real Academia Española* (4.ª ed. Madrid 1989, pág. 348). También se puede pensar en ilustraciones colectivas para distintos tipos de **herramientas** o para los llamados **cacharros de cocina (olla**, **cazo**, **cazuela**, **sartén**) y para las **prendas de vestir**.

15. Es sabido que el estudiante extranjero que aprende español tiene problemas no sólo en cuanto al uso de las preposiciones, sino también en los casos en que no se usa ninguna preposición. Compárense, por ejemplo, el italiano **spero di vederla** y el español **espero verle**. Por eso, habrá que poner, por ej.: «*es absurdo + inf.*»; «*afirmar + inf.*»; «*es bajo + inf.*»; «*conseguir + inf.*»; «*creer + inf.*»; etc., «*me, te, le conviene + inf.*».

16. Algunos verbos intransitivos se usan también como transitivos, lo cual no se señala; por ejemplo, **cesar**: «... fue cesado en el cargo»; **morir**: «... dos de los bandidos fueron muertos a tiros»; **caer**: «Alfonso Guerra, caído por González el 12 de enero de 1991» (*ABC*, Madrid).

17. Se registran nombres masculinos formados a partir de sustantivos femeninos (generalmente, nombres de agentes o despectivos); por ejemplo: **el cámara**, **el defensa** (deportes); pero se echa de menos **el batería** (sí figura **baterista**), **el birria**, **el cagueta**, **el campana**, **el careta**, **el corneta**, **el pesquisa**.

18. En algunas entradas habría que poner nombres compuestos de uso frecuente. Es cierto que el diccionario registra muchos de ellos, como **pan integral** o **relaciones públicas**, pero faltan compuestos frecuentes del léxico actual, como **albergue juvenil**, **baño de multitud**, **baño turco**, **tercera edad**, **esquí de fondo**, **ingeniería genética**, **televisión por cable**, **vehículo todo terreno**, **vuelo chárter** (y su antónimo **vuelo regular**).

19. En los diccionarios de aprendizaje para usuarios extranjeros publicados en otros países se suelen registrar formas conjugadas de verbos que un

principiante, a primera vista, no puede relacionar con el verbo correspondiente remitiendo a la forma del infinitivo que figura como lema en español; por ejemplo, las formas **cupe**, **quepo**, **supo**, **puso**, **quiso**, **mida**. Sería útil tener en cuenta este rasgo también para el diccionario que estamos comentando.

20. El diccionario no trata explícitamente uno de los problemas fundamentales que tienen los extranjeros que aprenden español: el uso de **ser** y **estar**. En muchos casos, su uso se puede deducir de las frases que se dan como ejemplo (como en las entradas **listo** y **loco**). En otros casos se ignora el problema; por ejemplo, en **ser vivo/estar vivo**, **ser simpático/estar simpático**, **ser amable/estar amable**, y muchos casos más. Para usuarios extranjeros es preferible indicar, primero, todos los usos de un adjetivo con **ser**, y luego todos los usos con **estar**.

21. Cuando una palabra es, a la vez, sustantivo y adjetivo, muchos diccionarios, siguiendo el ejemplo del *Diccionario académico*, ponen la sigla *U.t.c.s.* (= *úsase también como sustantivo*) o, en su caso, *U.t.c.adj.* (= *úsase también como adjetivo*), lo cual, a veces, dice poco sobre las acepciones y las connotaciones del uso respectivo. En el DRAE, la entrada **indicador** reza así:

indicador, ra. adj. Que indica o sirve para indicar. *U.t.c.s.*• (21.ª ed., pág. 817).

En el *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, en cambio, se diferencia claramente el uso (o los usos) de una palabra como sustantivo y como adjetivo, lo cual es un punto importante a favor de la obra:

in·di·ca·dor, do·ra [...] **1** ***adj.-s.*** Que señala o sirve para indicar: *la veleta es un signo ~ del viento.* (**indicativo.** - **2 indicador *m.*** Señal que sirve para dar una información: *en el cruce hay un ~ que dice:* Cuenca 160 km; *los indicadores de la autopista son de color azul.* (**indicativo. 3** Aguja o luz que indica el estado de funcionamiento de las diferentes partes de un mecanismo en un panel de control: *el ~ de la gasolina está encendido; en verano, vigile el ~ de la temperatura.*

Somos conscientes de que algunas de estas propuestas supondrían un aumento del volumen de páginas en un diccionario, lo cual es probablemente inaceptable por razones comerciales, pero este aumento se podría compensar ahorrando espacio; por ejemplo, suprimiendo la transcripción fonética. Esto, que parece ser una ventaja para el usuario y un buen argumento publicitario, en realidad, sobra en los diccionarios monolingües del español (salvo los casos ya señalados). Lo que habría que aumentar son las colocaciones y los compuestos. Es importante completar y mejorar la microestructura, que es el elemento básico de un diccionario de aprendizaje aunque haya que sacrificar algo de la macroestructura; por ejemplo, ciertos cultismos científicos o palabras menos frecuentes. No sería oportuno un aumento excesivo de sinónimos; para esto están los diccionarios de sinónimos. Será interesante conocer la opinión de los usuarios no hispanohablantes del diccionario, alumnos y profesores, para saber lo que se echa de

menos, lo que se podrá mejorar o incluso suprimir. En conjunto, el diccionario marca un gran paso adelante en la lexicografía española para extranjeros. Si aún no es el diccionario ideal comparable a las obras análogas inglesas, francesas y alemanas, ello se debe, seguramente, al poco tiempo —dos años— disponible para su realización, que contrasta con los muchos años que se han invertido en la preparación y elaboración de los diccionarios de aprendizaje de otras lenguas[244]. Con un esfuerzo de las personas que intervienen en la elaboración de la obra y teniendo en cuenta las críticas constructivas de los usuarios, esta obra, ya buena y útil en su versión actual, podrá llegar a ser el diccionario ideal del género[245].

Otros dos diccionarios importantes del español como lengua extranjera son:

- *Diccionario del estudiante de la lengua española Larousse*. Ed. Larousse. Barcelona 1997 (1.213 págs.). La obra, rica en materiales y amplia, ofrece sinónimos y antónimos, familias de palabras y da ejemplos, con lo cual cumple algunos requisitos importantes de la lexicografía didáctica. Es una obra útil.
- Concepción Maldonado (dir.): *Diccionario de español para extranjeros*. Ediciones SM. Madrid 2002 (1408 págs.).

La obra dirigida por Concepción Maldonado presenta una buena selección del vocabulario más usual del español, que es el que interesa al usuario extranjero que aprende o practica el español. Como corresponde a un diccionario didáctico, la obra ofrece muchas indicaciones gramaticales, como formación del plural, conjugación irregular (con remisión a los correspondientes paradigmas verbales), y tiene en cuenta muchas unidades léxicas pluriverbales, como colocaciones, locuciones, modismos, etc. Da también muchas *frases-ejemplo*, lo cual es propio de un diccionario didáctico, y la tipografía, con tres tipos de letra, es muy clara. Es evidente que una obra de este tipo no puede registrar un número infinito de unidades pluriverbales, pero en algún que otro punto éstas se podrían completar; por ejemplo, faltan unidades como **andar tras algo**, **no tener donde caerse muerto**, **la otra cara de la moneda**, **se da la casualidad de que**, **cuadrar las cuentas**, **dar el espectáculo**, **en vías de extinción**, **marca de agua**, **sobre americano**, **piloto de pruebas**, **suspiro de alivio**, **tablón de anuncios**. El lenguaje coloquial, malsonante y jergal está muy bien representado, lo cual es importante porque la experiencia ha demostrado que el estudiante extranjero que

---

[244] Recordamos lo expuesto en 2.3. sobre los inconvenientes de las prisas que tienen muchas editoriales españolas para sacar un diccionario.

[245] Señalemos, en honor a la verdad, que el *Diccionario Didáctico de Español Intermedio*, elaborado bajo la dirección de Concepción Maldonado (SM Madrid 3.ª ed. 1993), sin ser un diccionario de aprendizaje para no hispanohablantes, ofrece muchos de los rasgos de una obra de este género y está elaborado con mucho esmero. Por eso, puede también servir para usuarios extranjeros más adelantados en el aprendizaje del español. La misma editorial publicó un *Diccionario Superior, El Clave*.

está en contacto con jóvenes españoles adquiere, en general, un vocabulario poco ortodoxo, que no debe usar en todas las situaciones de comunicación. De las palabras que figuran en una lista de control que usamos los autores de este libro para valorar la representatividad del léxico coloquial, malsonante y jergal, hemos encontrado en este diccionario casi todas; **estar en el ajo**, **cabronada**, **carroza**, **calimocho**, **chorrada**, **cutre**, **guay**, **litrona**, **marcha**, **pijada**, etc. etc.

Es importante que el diccionario indique sistemáticamente régimen y construcción de las palabras y que especifique correctamente el uso de las mismas; por ejemplo, encontramos en este diccionario «**petizo** *adj/s Amér.* Referido a una persona, que es de baja estatura»; sin embargo, **petizo** no se usa en toda América, sino tan sólo en el español rioplatense.

Así pues, un punto discutible de este diccionario es el uso de la marca *Amér.*, que puede hacer creer al usuario que la palabra así marcada se usa en toda América, siendo, sin embargo, muy pocos los casos en los que realmente hay un uso general en toda América, como ocurre con las palabras **encomienda** (con el significado de «paquete postal») o **pararse** (con el significado de «levantarse» o «ponerse en pie»). Para la palabra **coño**, malsonante en España, el diccionario da como 2.ª acepción: «2. *Amér. vulg. desp.* Español». Este uso, sin embargo, es sólo propio de Chile, y no del resto de Hispanoamérica. En el artículo dedicado a **fondo**, leemos: «*Amér.* Combinación. *Me puse fondo porque la falda se transparenta*». La voz **fondo** se usa con este significado en Bolivia, México y Venezuela; en Argentina, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Perú, República Dominicana y El Salvador se usa el sustantivo masculino **fustán**. En el artículo dedicado a **bombacha**, leemos: «2. *Amér.* Braga». Este uso es propio de Argentina, Uruguay y Paraguay. En Bolivia, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y Puerto Rico se usa el sustantivo masculino **calzón** y, además, en Cuba, México y Puerto Rico se usa también el sustantivo masculino **bloomer** (pronunciado [blúmer]). La lista de casos en los que se indica una extensión geográfica del uso errónea se podría alargar, pero no es ésa la intención aquí, sino que pretendemos llamar la atención sobre el tratamiento poco riguroso que muchos diccionarios dan al uso de las voces americanas.

La obra incluye una guía de conversación de 60 páginas, en la que se ofrecen las frases y fórmulas más usuales en las situaciones de comunicación más frecuentes. En resumen: una obra que puede prestar buenos servicios al usuario de lengua materna no española.

3.3.4.8. *Diccionarios turísticos*

El *diccionario turístico* (en alemán *Reisewörterbuch*)[246] suele ser una guía de conversación con frases usuales en dos lenguas, ordenadas por situa-

---

[246] Ver sobre esta temática: Reinhold Werner: «Ein nicht genügend ernstgenommener Wörterbuchtyp: das Reisewörterbuch»; en: *Hispanorama Mitteilungen des Deutschen Spanischlehrerverbandes*, núm. 38, noviembre de 1984, págs. 153-162; Heike Abend: «Das Reisewörterbuch

ciones de comunicación (este tipo de ordenación es ya muy viejo), combinada con un repertorio alfabético bilingüe de las palabras que se supone que quien viaje al extranjero necesitará con más frecuencia.

Generalmente, estos diccionarios sirven sólo para la lengua de partida de cuyas frases y palabras se dan los equivalentes en la lengua de llegada. Ejemplos:

- Kálmán Faluba/Károly Morvay: *Guía de conversación castellano-catalán*. Edicions de la Magrana. Barcelona 1992. De esta obra existe una edición trilingüe: *Sprachführer. Deutsch-Katalanisch-Spanisch*. Edicions de la Magrana. Barcelona 1992 (alemán-catalán-español)
- Francisca Pichardo Castro: *Langenscheidts Sprachführer Spanisch mit Reisewörterbuch*. Langenscheidt. Berlín-Munich, 1.ª ed. 1995.
- Edward R. Rosset: *Guía del viajero* (español-inglés). Ed. Stanley. 1.ª ed. Irún 1995.
- F. Ferdinand Siebert/Tilla Siebert/Carlos Segoviano: PONS *Reisewörterbuch Spanisch*, 1.ª ed. Stuttgart 1980, 6.ª ed. 1996.
- Ethem Yilmaz: *Der Sprachführer Spanisch*. Ed. Max Hueber. Munich 1.ª ed. 1996. (Con un diccionario bilingüe incorporado; tiene una estructura parecida al diccionario de Faluba/Morvay 1992).

3.3.4.9. *Diccionarios de crucigramas*

Este tipo de diccionario pretende ayudar a las personas que se dedican a solucionar crucigramas. Para estos diccionarios existen dos tipos de clasificación: el primer tipo, más o menos alfabético y enciclopédico, conteniendo, por ejemplo, entradas como **dioses griegos** o **ríos de Rusia**; el segundo tipo, a partir del número de letras. Al parecer, de momento existen para el español cuatro obras de este tipo[247]:

- Litero (seudónimo): *Diccionario de crucigramas*. Barcelona 1974.
- Fausto Tusell: *Diccionario del crucigramista*. Barcelona 1987.
- *Diccionario para crucigramas* (sin autor), 3.ª ed. Panamá 1990.
- *Diccionario auxiliar del crucigramista* VOX (sin autor). Barcelona 1993.

3.3.4.10. *Diccionarios de siglas y abreviaturas*

En un mundo en que se usan cada día más siglas, abreviaturas y otras formas truncadas de palabras, estos diccionarios son de una gran

verdient die Aufmerksamkeit der Wörterbuchforschung»; en: *Lebende Sprachen*, Berlín y Munich, núm. 3/1988, págs. 98-101 y 4/1988, págs. 156-159 y Heike Abend: «Das Reisewörterbuch»; en: *Wörterbücher*, t. III, 1991, págs. 2903-2908.

[247] Sobre los diccionarios de crucigramas, véase Woolridge 1975.

utilidad[248]. Por razones evidentes, necesitan una constante actualización. En España disponemos de media docena de estos diccionarios. Hay muchos otros, no faltando, prácticamente, en ningún país latinoamericano. Ejemplos:

- Donato Millán Contreras: *Diccionario internacional abreviado de siglas*. Madrid 1974.
- Javier Gómez de Cádiz: *Diccionario de siglas*. Ed. Alas. Barcelona. 1.ª ed. 1976.
- Adela Sanabria: *Diccionario de siglas y acrónimos*. Bogotá 1976.
- Manuel Alvar Ezquerra/Aurora Miró Domínguez: *Diccionario de siglas y abreviaturas*. Madrid 1983.
- Angel Riesco Terrero: *Diccionario de abreviaturas hispanas de los siglos XIII al XVIII*. [...]. Salamanca 1983.
- José Martínez de Sousa: *Diccionario internacional de siglas y acrónimos*. Madrid 1978. 2.ª ed. 1984.
- Manuel Zamorano Real: *Diccionario de siglas*. Jaén 1986.
- *Diccionario de acrónimos en informática y documentación*. Centro de Información y Documentación Científica. Madrid 1994.
- Guillermo Mirecki: SOS. *El libro de las abreviaturas y siglas*. 1.ª ed. Editorial Playor. Madrid 1995 (143 págs.). Pese a tener un formato de bolsillo, la obra es muy útil porque registra no sólo las abreviaturas más frecuentes, sino también las siglas más usuales, y muchos otros datos interesantes, como las monedas de diferentes países, elementos químicos, etc..
- Juan Carlos Galende Díaz: *Diccionario general de abreviaturas españolas*. Editorial Verbum. 1.ª ed. Madrid 1997; 2.ª ed. corr. y aum. Madrid 2001 (422 págs.; incluye referencias bibliográficas en las seis últimas páginas). La obra ofrece una selección muy rica en siglas del tipo «afmo.» (= afectísimo), pero no registra las siglas hoy en día usuales en España, como **PSOE**, **PP**, **IBI**, **IVA**, **IRPF**, etc..
- Miguel Murcia Grau: *Diccionario de siglas, abreviaturas y acrónimos*. Ediciones Península. 1.ª ed. Barcelona 1998; 2.ª ed. Barcelona 2002 (512 págs.). Es una obra rica en datos, que recoge las siglas, abreviaturas y acrónimos de los más diversos ámbitos, con sus diversos significados.

Muchos glosarios de siglas aparecen en revistas; éstos tienen generalmente la ventaja de estar actualizados. Las grandes organizaciones internacionales publican también glosarios de siglas y abreviaturas para uso interno. Ejemplo:

---

[248] Sobre esta temática véase: -Daniel Géhénot: «Siglomanía: una aproximación al problema»; en: *Terminologie et Traduction*, núm. 2, 1990, págs. 103-140, Comisión de las Comunidades Europeas. Luxemburgo 1991. -Hans-Bernd Menzel: «Das Abkürzungswörterbuch»; en: *Wörterbücher*, t. II, 1990, págs. 1261-1266. -Félix Rodríguez González: «Apuntes lexicográficos. Reflexiones a propósito de un diccionario general de siglas»; en: *Revista Española de Lingüística Aplicada*, Año II, 1986, págs. 127-149 (Este artículo ofrece una rica bibliografía sobre el tema).

FAO *Terminology Bulletin 27/rev. 5: Abbreviations-Sigles-Siglas* (inglés, francés, español, árabe, chino). Food and Agricultural Organization of the United Nations (FAO). Roma 1994.

Siglas y abreviaturas de toda América latina registran:

- *Abbreviations in the Latin American Press*. Nueva York 1972.
- *Latin American Acronyms: Siglas Latinoamericanas*. Detroit 1974.
- *Lista de siglas Latinoamericanas*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile 1985.

Ejemplos de glosarios publicados en revistas:

- Günther Haensch: «Glosario de abreviaturas colombianas»; en: *Lebende Sprachen*, núm. 1/1982, págs. 32-35.
- Mario Sartor: «Abreviaturas argentinas»; en: *Lebende Sprachen*, núm. 1/1985, págs. 50-51; núm. 2/1985, págs. 98-99; núm. 4/1985, págs. 195-197; núm. 4/1986, págs. 174-176.
- Carlos Segoviano: «Siglas y abreviaturas usadas en España»; en: *Lebende Sprachen*, núm. 1/1987, págs. 37-41; núm. 2/1987, págs. 75-78; núm. 3/1987, págs. 130-133; núm. 4/1987, págs. 174-176.
- Slavomíra Jezková: «Abreviaturas y siglas en el idioma español»; en: *Fremdsprachen*, año 32, núm. 1. Leipzig 1988, págs. 66-71.
- Djemel Benhacine: «Glosario de abreviaturas centroamericanas»; en: *Lebende Sprachen*, núm. 4/1988, págs. 180-182; núm. 1/1989, págs. 28-29 y núm. 2/1989, págs. 83-85.

3.3.4.11. *Diccionarios onomásticos*

Los diccionarios onomásticos (de nombres propios) pueden ser, bien puramente enciclopédicos (en este caso dan información sobre un nombre propio, de un país, una ciudad, un sistema montañoso, etc.), o bien etimológicos (cuando indican el origen de los nombres propios). No hay que confundirlos con los diccionarios de topónimos (nombres de lugar) y de antropónimos (nombres de personas).

3.3.4.11.1. DICCIONARIOS DE NOMBRES DE PERSONAS[249]

Estos se pueden dividir, a su vez, en *diccionarios de nombres de pila* y *diccionarios de apellidos*.

---

[249] Ver sobre esta temática: Wilfried Seibicke: «Personennamenwörterbücher»; en: *Wörterbücher*. t. II, 1990, págs. 1267-1275.

3.3.4.11.1.1. *Diccionarios de nombres de pila*

Algunos de estos diccionarios dan la etimología de los nombres; otros, más modestos, que se dirigen a los futuros padres que buscan un nombre para su hijo, se contentan con una simple lista de nombres. Otros auguran incluso el futuro a partir del nombre que se escoja para un niño. Ejemplos son:

- José M.ª Albaigés Olivart: *Diccionario de Nombres de Personas*. Universidad de Barcelona. 3.ª ed. 1993.
- María Herminia Corrado: *Diccionario de nombres propios*. Buenos Aires 1993. (Señala la lengua de origen de los nombres de pila, pero no da su etimología. Parece destinado a los padres que buscan un nombre para su hijo).
- *El libro de los nombres de persona*, ed. por Equipo de expertos 2100. Barcelona 1994. (Da equivalentes de los nombres de pila registrados en ocho idiomas y la etimología de éstos).
- Jordi Bas Vidal: *Diccionario de los nombres de persona en castellano, catalán, euskera, gallego, inglés, francés, italiano y alemán*. Barcelona 1994. (Indica la etimología de los nombres de pila registrados y sus equivalentes en las lenguas señaladas).
- *El libro de los nombres* (sin autor). Ed. Obelisco. Barcelona 1994. (Da la etimología de los nombres de pila; clasificación por orden alfabético).
- Josep M. Albaigés Olivart: *Enciclopedia de los nombres propios. Introducción*. Planeta. Barcelona 1995. (Ofrece varios glosarios de nombres de pila clasificados por temas).
- Laura Tuan: *El gran libro de los nombres en 5 idiomas*. Barcelona 1995. (Da las etimologías de los nombres registrados y sus equivalentes en francés, inglés, alemán e italiano).
- Emilio Salas: *Los nombres. Su significado y su influencia sobre el carácter y el destino*. Barcelona 1995. (Contiene un glosario de nombres, págs. 79-308).
- Mónica Stevens: *Nombres perfectos para bebé*. 1.ª ed. México 1988; 11.ª reimpresión México 1995. (Obrita modesta; para padres que buscan un nombre para su hijo).
- Gutierre Tibón: *Diccionario etimológico comparado de nombres propios de persona*. Fondo de Cultura Económica. México 1996 (256 págs.). Registra nombres de pila y da su etimología.
- Consuelo García Gallarín: *Los nombres de pila españoles*. Ediciones del Prado. Madrid 1998 (367 págs.). En la obra se explica la etimología de los nombres, se citan personajes famosos que los llevan (entre ellos, los santos de la Iglesia Católica) y se describe su historia.
- Roberto Faure: *Diccionario de nombres propios*. Espasa-Calpe. Madrid 2002 (950 págs.). Da la etimología de los nombres y algunas informaciones enciclopédicas (nombre de personaje histórico, bíblico, historia, etc.).

3.3.4.11.1.2. *Diccionarios de apellidos*

Teniendo en cuenta que cualquier guía telefónica es ya un diccionario alfabético de apellidos, la justificación de obras de este tipo puede ser, únicamente, la de indicar la etimología de cada apellido. Existen pocas obras de este tipo para el español:

- Gutierre Tibón: *Diccionario etimológico comparado de los apellidos españoles, hispanoamericanos y filipinos*. Fondo de Cultura Economica. México 1.ª ed. 1956; 2.ª ed., corregida 1986; nueva reimpresión México 1995. (Da las etimologías).
- Roberto Faure/María Asunción Ribes/Antonio García: *Diccionario de apellidos españoles. Cerca de 8000 apellidos distintos de toda España*. Espasa-Calpe. Madrid 2001 (896 págs.). Ofrece una introducción al tema, explica el origen de los apellidos y da algunas informaciones enciclopédicas.

3.3.4.11.1.3. *Diccionarios de seudónimos*

La finalidad de estos diccionarios no es otra que la de revelar a qué personajes corresponden los seudónimos. Ejemplos de este tipo de obras son:

- Leopoldo Durán: *Contribución a un diccionario de seudónimos en la Argentina*. Buenos Aires 1961.
- P.P. Rogers/F.A. Lapuente: *Diccionario de seudónimos literarios con algunas iniciales*. 1.ª ed. Gredos. Madrid 1977; útl. ed. Madrid 1999 (610 págs.).

3.3.4.11.1.4. *Diccionarios de hipocorísticos*

Por *hipocorístico* se entiende el nombre, generalmente deformado, de una persona usado con intención afectuosa; por ejemplo, **Pepe** por **José**, **Montse** por **Montserrat**, etc. Como los hipocorísticos difieren, en parte, entre un país hispanohablante y otro, especialmente en América, los repertorios de hipocorísticos son útiles. ¿Quién, en España, supondría al oir a un colombiano decir **Chepe** que se trata de un hipocorístico de **José**?

Hay pocas publicaciones autónomas sobre hipocorísticos. Algunos son glosarios publicados en revistas y obras colectivas. Ejemplos:

- Mario Sartor: «Hipocorísticos»; en: *Lebende Sprachen*, núm. 2/1988, págs. 55-74.
- Mikio Urawa: «Muestra de hipocorísticos en el español bogotano»; en: *Investigaciones sobre el español hablado en la actualidad en Colombia. Resultados de los estudios de campo* (Traducción del título japonés). Instituto de

Investigaciones de la Universidad de Takushoku (Japón), sin año identificable (posterior a 1993). (El trabajo, que está redactado en español, tiene un extenso glosario de hipocorísticos).
- Raul Rivadeneira Prada: *Hipocorísticos*. Ediciones Signo, La Paz 1995.

Sería interesante poder disponer de un diccionario panhispánico de hipocorísticos, para cuya elaboración hay ya materiales suficientes.

3.3.4.11.1.5. *Diccionarios de apodos*

Hay dos ejemplos para este tipo, no muy frecuente, de diccionario:
- Gabriel Vergara y Martín: *Apodos que aplican a los habitantes de algunas localidades españolas los de los pueblos próximos a ellas*. Madrid 1918.
- Germán Díez Barrio: *Motes y apodos*. Valladodlid 1995.

3.3.4.11.2. DICCIONARIOS DE NOMBRES GEOGRÁFICOS[250]

Existen, en varias lenguas, diccionarios geográficos de tipo enciclopédico y otros que dan la etimología de los distintos nombres geográficos: topónimos, hidrónimos (nombres de ríos y lagos), orónimos (nombres de montañas), etc. La información etimológica sobre estos nombres está muy dispersa y hay que buscarla en manuales históricos y filológicos y en muchas monografías. Aquí se podría mencionar, a título de ejemplo, el de Anselmo Jover Peralta: *El guaraní en la geografía de América*. Buenos Aires 1950.

En España existe un problema de identificación de topónimos en las regiones bilingües desde que se usan en éstas los nombres de lugar en lengua vernácula; por ejemplo, **Eivissa** por **Ibiza**, **Lleida** por **Lérida**, **Donostia** por **San Sebastián**, **Auritz** por **Burguete**, **Gazteiz** por **Vitoria**.. Un glosario de topónimos de estas regiones es el de Fernando A. Navarro: «Topónimos españoles de las comunidades autónomas bilingües»; en: *Lebende Sprachen*, núm. 4/1995, págs. 172-176.

Otra obra, publicada en Alemania, ofrece también un glosario de topónimos catalanes, valencianos y baleares, en catalán, con los equivalentes castellanos. Se trata de la obra publicada por Katalanisches Kulturbüro: *Führer des amtlichen Sprachgebrauches auf den Balearen, in Katalonien und im Land València*. Domus. Editoria Europaea. Frankfurt 1992.

Obras más extensas son:

- Emilio Nieto Ballester: *Breve diccionario de topónimos españoles*. Alianza Editorial. Madrid 1997 (447 págs.).

---

250 Sobre esta temática véase: Albert Greule: «Ortsnamenwörterbücher»; en: *Wörterbücher*. t. II. 1990. págs 1284-1291.

- Josep Maria Albaigès: *Enciclopedia de los topónimos españoles*. Planeta. Barcelona 1998 (678 páginas).
- Pancracio Celdrán: *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*. Espasa-Calpe. Madrid 2002 (1059 págs.). La obra registra los topónimos españoles por orden alfabético, explica su etimología e indica los gentilicios que les corresponden.

Los nombres de países plantean un problema: para muchos países existe un nombre oficial, como, por ejemplo, **Reino Unido** (**Inglaterra** o **Gran Bretaña** no son nombres oficiales), junto al cual se usa un nombre corriente o, a veces, varios de ellos. Existen dos repertorios multilingües de nombres de los estados soberanos:

- FAO *Terminology Bulletin 20. Names of Countries. Noms de pays. Nombres de Países*. (inglés-francés-español-árabe-chino). Es de hojas recambiables, con el fin de poder tenerlo siempre al día. Su último suplemento es de abril de 1995. FAO Roma. (ISBN 92-5-003347-8).
- Ministerio de Asuntos Exteriores de la República federal de Alemania: *Länderverzeichbnis für den amtlichen Gebrauch in der Bundesrepublik Deutschland* (Alemán-inglés-francés-español). Deutscher Bundes-Verlag, 53045 Bonn, Postfach 120380 (ISBN 3-923106-068). Mismo sistema que el repertorio de la FAO. Las últimas entregas son de marzo de 1994 y mayo de 1995.

Ambas obras, importantes por su constante actualización, indican también los gentilicios que corresponden a cada Estado. Muchos de éstos son nuevos y no se encuentran en la mayoría de los diccionarios. Ejemplos: **guameño** (de Guam), **kirguís** (de Kirguistán), **uzbeko** (de Uzbekistán), **tongano** (de Tonga), **surinamés** (de Suriname), etc.

3.3.4.11.3. Diccionarios de gentilicios

Mientras que en otras lenguas casi todos los gentilicios son de fácil formación, como ocurre en alemán (**Berlin-Berliner**, **Spanien-Spanier**), existen en español gentilicios que, por su formación culta y otros motivos, no son transparentes para el común de los mortales; por ejemplo: **bilbilitano** (de Calatayud), **onubense** (de Huelva), **porteño** (de Buenos Aires), **easonense** (de San Sebastián), etc. Además, a veces, hay dos formas, una culta y otra popular; por ejemplo: **madrileño** y **matritense**, **porteño** y **bonaerense**. También pueden existir gentilicios diferentes para varias ciudades con el mismo nombre, como **santiaguero** (de Santiago de Cuba), **santiagueño** (de Santiago del Estero, Argentina), **santiaguense** (de Santiago de los Caballeros, República Dominicana), **santiagués** (de Santiago de Compostela). Ejemplos de diccionarios de gentilicios son:

- Daniel Santano y León: *Diccionario de gentilicios y topónimos*. Paraninfo. Madrid 1981. (Registra topónimos para dar el gentilicio correspondiente).

- Gabriel M. Vergara Martín: *Diccionario hispanoamericano de nombres gentilicios con que se distinguen los naturales de algunas regiones, comarcas, provincias y localidades de España y de las repúblicas de la América española seguido de una relación de los apodos que aplican a los naturales de algunas regiones y localidades españolas e hispanoamericanas los de los pueblos próximos a ellas*, 1.ª ed. Madrid 1933.

Existen también glosarios de gentilicios publicados en revistas; por ejemplo:

- Mario Sartor: «Gentilicios poco conocidos»; en: *Lebende Sprachen*, núm. 2/1995, págs. 81-82.

En los dos repertorios multilingües oficiales de nombres de países citados en 3.3.4.11.2. se indican también los gentilicios.

3.3.5. Otros tipos de repertorios lexicográficos

3.3.5.1. *Concordancias*

Las concordancias son índices alfabéticos de todas las palabras que aparecen en un texto, con citas de todos los lugares en las que que aparecen. Las primeras concordancias que se compilaron eran las de la Biblia (desde el siglo XIII) o las de grandes obras de la literatura universal; por ejemplo, de la *Divina Comedia* de Dante y del teatro de Shakespeare. Una concordancia bíblica moderna es la obra de José Luján: *Concordancias del Nuevo Testamento*. Ed. Herder. 3.ª ed. Barcelona 1991.

A continuación, ofrecemos un extracto de una concordancia que recoge el léxico del *Poema de Mío Cid*[251]:

OLBIDAR, verbo:
155 ya don Raquel e Vidas, avédesme olbidado!
1063 el sabor que dend e non será olbidado
1444 por mí al Campeador las manos le besad/aqueste monesterio no lo quiera olbidar
2487 mandó mio Çid ... //que todos prisiessen so derecho contado/e el so quinto de mio Çid non fosse olbidado
3254 la rencura mayor non se me puede olbidar
3363 lo del león non se te deve olbidar

Ejemplos de algunas obras de concordancias:

- Edward Sarmiento: *Concordancias de las obras poéticas en castellano de Garcilaso de la Vega*. Madrid 1970.
- Enrique Ruiz Fornells: *Concordancias «El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha»*. 1.ª ed. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid 1976.

[251] Tomado de: José Jurado: *Diccionario de concordancias*. «Poema del Mío Cid», Ottawa 1982.

- Fray Luis de San José: *Concordancias de la obras y escritos del doctor de la Iglesia de San Juan de la Cruz*. Burgos 1980.
- José Jurado: *Diccionario de concordancias*. «Poema de Mío Cid». Ottawa 1982.
- José Muñoz Garrigos: *Concordancias de la tragicomedia de Calixto y Melibea y la puta vieja*. 1.ª ed. Universidad de Murcia 1990.
- Vicente Sabido Rivero: *Concordancia original de la poesía de Fray Luis de León*. 1.ª ed. Universidad de Granada 1992.
- Dolores Romero López: *Concordancia y variantes de las soledades de A. Machado*. 1.ª ed. Universidad de Salamanca 1993.
- Emilio J. García Wiedemann: *Concordancias del léxico poético de «Proverbios y Cantares» de Antonio Machado*. 1.ª ed. Universidad de Granada 1994.
- María Lourdes García-Macho: *El léxico castellano de los vocabularios de Antonio de Nebrija*. Olms-Weidmann. Hildesheim 1996.

Hoy en día, las concordancias se elaboran con ordenador. Cuando se reúne un corpus informatizado para un diccionario de cierta extensión, el proceso técnico es, en realidad, idéntico o muy parecido al utilizado en la confección de una concordancia[252].

La editorial alemana Olms-Weidmann (Hildesheim) ha iniciado una serie de concordancias que lleva el nombre *Concordancias de Obras Literarias Españolas (COLE)*, bajo la dirección de G. Mensching, J. Rolshoven y M. Tietz. Hasta ahora han sido publicadas las siguientes:

- María Lourdes García-Macho (ed.): *Concordancia lematizada del léxico castellano de los vocabularios de Elio Antonio de Nebrija*. 3 tomos. Olms. Hildesheim 1996 (2117 págs.).
- H. König/G. Mensching/J. Rolshoven (eds.): *Poema del mío Cid: Nueva Concordancia Completa*. Olms. Hildesheim 2003 (598 págs.).
- *Pedro Calderón de la Barca: Konkordanz zu Calderón*. 1.ª parte: Hans Flasche/Gerd Hofmann (eds.): *Konkordanz der Autos Sacramentales*, 5 tomos., Olms, Hildesheim 1979-1984 (7180 págs.); 2.ª parte: G. Mensching/Jürgen Rolshoven/Manfred Tietz (eds.): *Teatro cómico y breve*, Olms, Hildesheim 2003 (732 págs.).

3.3.5.2. *Diccionarios biográficos*

Las obras de este tipo son puramente enciclopédicas, ya que dan datos biográficos sobre personas de un campo determinado: escritores, artistas, actores, políticos, etc. Un tipo mixto de diccionario biográfico es el famoso *Who is who* (en versión española: *¿Quién es quién?*), puesto que en él aparecen datos sobre destacadas personas de todas las profesiones:

---

[252] Sobre las concordancias véase Hanon 1990.

- *¿Quién es quién en Europa?* Mateos López Editores. Majadahonda (Madrid) 2000.
- *¿Quién es quién en España?* Ed. Campillo. Soto de la Moraleja. Madrid 2001 (1.406 págs.).

Un diccionario biográfico dedicado a la Compañía de Jesús fue publicado en 2001. Se trata de una obra de gran calado, publicada en 4 tomos, en la que el usuario podrá encontrar datos históricos y biográficos sobre temas y personas relacionadas con la Compañía de Jesús:

- Charles E. O'Neill/Joaquín M.ª Domínguez (dirs.): *Diccionario Histórico de La Compañía de Jesús. Biográfico-Temático.* 4 tomos. Universidad Pontificia Comillas. Madrid 2001 (T I Aa - Costa Rica, LIII + 980 págs.; T II Costa Rossetti-industrias, XIX + 2020 págs.; T III Infante de Santiago-Piątkiewicz, XIX + 3124 págs.; T IV Piatti-Zwaans, XIX + 4110 págs). La obra incluye en el último tomo un apéndice en el que se ofrece un listado de revistas de investigación y cultura del Apostolado de la Prensa, un listado de Cardenales y Obispos jesuitas y un índice de conceptos desde el que se remite a las respectivas páginas de la obra.

Otras diccionarios biográficos son:

- Juan Pro: *Diccionario Espasa Protagonista de la Historia.* Espasa-Calpe. Madrid 1998 (829 págs.). Se trata de una selección de biografías de personajes de la historia del siglo XX. La obra ofrece numerosas ilustraciones.
- M..ª Teresa Román: *Diccionario de los Santos.* Aldebarán Ediciones. Madrid 1999 (342. págs.). Explica la vida y méritos de los santos de la iglesia católica y ofrece, al final, un santoral.
- Vera Schauber/Hans Michael Schindler: *Diccionario ilustrado de los Santos.* Grijalbo. Barcelona 2001 (804 págs.).

3.3.5.3. *Diccionarios bibliográficos*

Este tipo de diccionario es también enciclopédico. En realidad, ofrece datos bibliográficos clasificados, generalmente, por nombres de autores. En algunos casos se combinan dos tipos enciclopédicos de diccionarios, los biográficos y los bibliográficos, en forma de *diccionarios biobibliográficos.* El usuario normal y corriente suele buscar informaciones biográficas y bibliográficas en una enciclopedia.

3.3.5.4. *Diccionarios sui generis*

Diccionarios muy poco comunes, que difícilmente se podrían integrar en nuestra clasificación tipológica, pero que tienen sus méritos, son:

- Luis Carandell: *Diccionario de Españología*. Maeva Ediciones. 2.ª ed. Madrid 1998. Obra curiosa, aunque interesante y amena. Explica el origen de palabras y modismos, describe comidas, bebidas, dichos y refranes. No se puede catalogar ni como diccionario de modismos ni como vocabulario de civilización, pero tiene rasgos de ambos tipos de inventarios lexicográficos.
- Francisco Umbral: *Diccionario para pobres*. Ed. Irreverentes. Madrid 2001. La obra contiene muchos comentarios sobre hechos contemporáneos, acompañado de mucha crítica social.

3.4. LOS DICCIONARIOS GENERALES

Los tipos más importantes para el usuario «normal» son los *diccionarios generales monolingües* (*definitorios* y *de uso*), los *diccionarios plurilingües* y los *diccionarios del español de América*. Por eso, al pasar revista a los muchos tipos de obras lexicográficas que hay, los hemos dejado a un lado para poder dedicar especial atención a estas tres categorías de diccionarios en los últimos capítulos de esta obra.

3.4.1. Los diccionarios generales monolingües

3.4.1.1. *¿Qué es un diccionario general?*

El diccionario general registra un léxico muy heterogéneo, del que se supone que el usuario «normal» lo encontrará o lo usará en enunciados escritos y orales. «General» se refiere aquí a una selección representativa de unidades léxicas pertenecientes a distintos niveles lingüísticos (literario, estándar, coloquial, etc.) y a subconjuntos del léxico de la lengua. Es opuesto a repertorios de un determinado léxico parcial, como los descritos en 3.3.3. Los diccionarios generales suelen registrar:

- El léxico del nivel estándar, es decir, no marcado ni cronológicamente (arcaísmos) ni diatópicamente (regionalismos peninsulares y canarios, americanismos) ni tecnolectalmente (es decir, tecnicismos) ni diafásicamente. Este léxico, común a todos los hablantes de una comunidad lingüística, representa la masa del caudal léxico de un diccionario general. Las unidades léxicas del estándar no llevan ninguna marca en los diccionarios.
- El léxico del nivel literario y formal (elevado, solemne, etc.) suele estar bien representado.
- Una selección de unidades léxicas del lenguaje coloquial y jergal, muchas veces insuficiente frente a la realidad del uso lingüístico.
- Una selección de unidades léxicas de lenguas especiales (tecnicismos), básicamente de aquellas que usa o conoce el usuario no especialista por su cultura general adquirida en el colegio, por la prensa, la radio y la televisión. Ante los miles y miles de tecnicismos que existen y que se están creando constantemente, esta selección ha de ser forzosamente restrictiva.

- En algunos diccionarios suele aparecer también una selección, aunque bastante reducida, de regionalismos peninsulares y canarios.
- Una selección reducida y arbitraria de americanismos.
- En muy pocas obras se incluye una selección muy reducida de voces tabús, referidas generalmente al metabolismo y a los órganos y actividades sexuales.

Desde hace algunos años se puede observar cierta apertura en los diccionarios; por ejemplo, en el *Diccionario* VOX[253], en el *Gran Diccionario de Uso del Español Actual* (GDUESA)[254] —que registra voces tabuizadas, como **coño**, **encoñarse**, **joder**, **marica**, o del lenguaje juvenil, como **carroza**, **cheli**, **pasota**, **flipado**, **estrecha** (referido a una mujer), **porro**, **viaje**—; e igualmente, aparecen también en la última edición del *Diccionario de la Real Academia Española*[255]. Como ya se expuso con muchos detalles en el trabajo de G. Haensch, *La selección del material léxico para diccionarios descriptivos*[256], al que nos remitimos, se debería ampliar aún más el espectro de todas las unidades léxicas que se registren en los diccionarios generales, con el fin de que éstos reflejen mucho más que hasta el presente la realidad del lenguaje actual, no sólo del escrito, sino también del hablado. Hasta ahora se ha tenido poco en cuenta la pragmática en la labor lexicográfica. Una visión de conjunto sobre marcadores del discurso y el diccionario ofrece Zorraquino 2003.

No existe ningún criterio objetivo para determinar qué selección del léxico de los distintos niveles y subconjuntos de la lengua se debe realizar para un diccionario general. Tampoco existe un criterio absolutamente científico para la selección de los textos que se han de aprovechar para un corpus informatizado que podría ser la base para un diccionario «de nueva planta». Sin embargo, se han ido adoptando porcentajes empíricos para la selección de textos: literatura, prensa diaria, revistas, radio, televisión, grabación de enunciados espontáneos y encuestas con cuestionarios. Lo importante es que haya un equilibrio entre los materiales procedentes de textos escritos y los de fuentes orales.

3.4.1.2. *Los distintos tipos de diccionarios generales*

Dentro del espectro de los diccionarios generales monolingües se pueden distinguir varios tipos, pero existen obras híbridas que no corresponden a un tipo «puro», sino que marcan la transición de uno a otro; por ejemplo, de un diccionario escolar a un diccionario de uso o de un diccionario definitorio a un diccionario de uso.

El léxico «general» se encuentra en muchos tipos de obras lexicográficas: los sintagmáticos, los paradigmáticos, los vocabularios básicos, los diccionarios de crucigramas, etc. Aquí nos interesan los diccionarios más adecuados

---

[253] Véase 3.2.2.10., nota 121.
[254] Véase 3.3.4.7.1.
[255] Véase 3.4.1.4.3.
[256] Véase 3.2.2.6.

para entender o producir textos: el *diccionario definitorio*, el *diccionario de uso*, el *diccionario de estilo*, el *diccionario escolar* y el *diccionario del español como lengua extranjera*.

a) El *diccionario definitorio*:

El tipo más antiguo de diccionario general monolingüe es el *diccionario definitorio*[257]. Las principales características de un artículo lexicográfico de esta clase de obra son, o deberían ser, las siguientes:

- enunciado del lema (palabra-clave, la que es objeto de descripción);
- indicación de variantes ortográficas, que en español son poquísimas, como **hierba** - **yerba**; aunque más frecuentes en extranjerismos, como **carnet** - **carné**, **whisky-güisqui**;
- indicación de la pronunciación donde ésta se aparte de las reglas generales, especialmente en los extranjerismos;
- indicaciones sobre la categoría gramatical, número y género de nombres, verbo transitivo, intransitivo, pronominal, impersonal;
- indicaciones cronológicas (arcaísmo, palabra histórica, neologismo);
- indicaciones sobre el área donde se usa la palabra (si no es panhispánica);
- indicaciones sobre el nivel lingüístico (elevado, coloquial, popular), caracterización sociolingüística (jerga del hampa, etc.) y sobre otras marcaciones que acotan la palabra, como despectivo, burocrático, infantil, humorístico, irónico, eufemismo;
- indicaciones sobre la atribución a una materia o especialidad, como agricultura, fútbol, física);
- definición o explicación semántico-pragmática.

Ciertos diccionarios añaden algunos nombres compuestos y sintagmas lexicalizados, cuya selección, parece a veces poco pensada y registran una serie de locuciones y modismos. Otras obras indican también la etimología de la unidad léxica representada por el lema.

Las indicaciones señaladas han aumentado en los diccionarios españoles desde los orígenes de la lexicografía monolingüe hasta hoy.

b) El *diccionario de uso*:

El *diccionario de uso* se caracteriza por los tres elementos siguientes o, por lo menos, por dos de ellos: ampliación paradigmática, ampliación sintagmática y frases-ejemplo[258].

---

[257] Sobre los diccionarios monolingües véase Geeraerts 1989.

[258] Sobre los ejemplos, véase Martín R. 1989. Es interesante la visión de conjunto de los diccionarios españoles que ofrece Humberto Hernández en su artículo «Los diccionarios de uso

- AMPLIACIÓN PARADIGMÁTICA. Ésta sitúa las palabras dentro del sistema léxico de la lengua señalando sinónimos, antónimos y otras palabras de la misma familia o remitiendo a ellas. El *Diccionario académico* no indica sistemáticamente sinónimos y antónimos, pero sí usa sinónimos en muchas definiciones, lo cual puede dar lugar a la ya señalada circularidad en las definiciones. Los sinónimos y antónimos aparecieron, primeramente, en otros diccionarios generales: en el *Pequeño Larousse Ilustrado* (desde 1912) y en el *Diccionario general ilustrado de la lengua española* VOX (desde 1945).
- AMPLIACIÓN SINTAGMÁTICA. Como ya se ha expuesto antes, la *ampliación sintagmática* de un artículo del diccionario da información sobre el uso contextual de las unidades léxicas; por ejemplo: sobre el régimen preposicional (**dispuesto A algo**; **contento DE algo o alguien**, **contento CON algo o alguien**; **ávido DE algo**, etc.), colocaciones, valencias verbales, etc. Estas indicaciones no se ofrecen en los diccionarios definitorios tradicionales. Así, por ejemplo, los régimenes preposicionales que acabamos de dar como ejemplo no aparecen en el *DRAE* ni en el *Diccionario General de la Lengua Española* VOX ni en el *Pequeño Larousse Ilustrado 2001*. En estos diccionarios sólo se podían o pueden deducir algunas indicaciones sobre construcción y régimen, colocaciones, etc., de los pocos ejemplos que daban o dan.
- FRASES-EJEMPLO. Uno de los primeros diccionarios que ofrecía frases-ejemplo era el *Pequeño Larousse*, pero éstos eran (y todavía son actualmente) frases muy cortas o fragmentos de frases. Ejemplos tomados del *Pequeño Larousse 2001*:

PIE n.m.[...] **9.** En algunas cosas, parte opuesta a la cabezera: *estaba a los pies de la cama*. (Suele usarse en plural.) [...].
PRESTAR v. tr. [...] **8.** Dar motivo, ser propio para algo: *palabras que se prestan a error*.

Estos ejemplos se encuentran tan sólo en un grupo reducido de artículos del *Pequeño Larousse*.

De esta manera, el diccionario definitorio ha sido y es, ante todo, un diccionario de recepción (diccionario pasivo o descifrador) y suele carecer de indicaciones suficientes destinadas a la producción de enunciados lingüísticos.

Los tres elementos componentes que principalmente caracterizan un artículo lexicográfico de un diccionario de uso (*ampliación paradigmática*, *ampliación sintagmática* y *frases-ejemplo*) fueron introducidos en la lexicografía con la nueva corriente lexicográfica iniciada por los diccionarios de aprendizaje ingleses, como ya se expuso en 3.3.4.7. Antes, estas indicaciones se encontraban, por lo menos en parte, tan sólo en diccionarios especiales: diccionarios de sinónimos y antónimos, de construcción y régimen y diccionarios de estilo.

---

del último decenio (1980-1990), estudio crítico» en: *Euralex '90*, 1992, págs. 473-480. Véase también Cecilio Garriga: «El diccionario monolingüe de español lengua estranjera», en: *Universitas Tarraconensis Filología* XIV, Tarragona 1992-93, págs. 151-173

c) El *diccionario de estilo*:

Los *diccionarios de estilo* son a la vez paradigmáticos y sintagmáticos. Había y hay diccionarios de estilo monolingües y bilingües. Un diccionario de estilo francés-alemán elaborado por Albrecht Reum y publicado ya en 1910, reelaborado después de la guerra (Albrecht Reum: *Kleines französisch-deutsches Stilwörterbuch. Petit Dictionnaire de style à l'usage des allemands.* revisada por Henrik Becker. Hanau 1955). Después del enunciado del lema, ofrecía sinónimos, antónimos, colocaciones, valencias verbales, construcción y régimen, modismos, refranes y palabras derivadas del lema; todo muy bien presentado y explicado[259]. En realidad, este diccionario tenía ya la mayoría de los elementos de un diccionario de uso. Sin embargo, el ejemplo no cundió: estos adelantos lexicográficos no fueron aprovechados ni en Alemania ni en España para los diccionarios generales, que seguían siendo puros instrumentos descifradores. Un diccionario elaborado en los años 70 del siglo xx, que ya hemos citado y comentado en 3.3.1.2., se denomina todavía «estilístico»: Werner Beinhauer: *Stilistisch-phraseologisches Wörterbuch spanisch-deutsch* (Max Hueber, Munich 1978, 1043 págs.). Si bien se trata de un diccionario bilingüe español-alemán, la parte española del texto es también interesante para el usuario español. Es actualmente el único diccionario del español que ofrece abundante información sobre colocaciones y que, además, registra sinónimos, modismos y palabras derivadas del lema, etc. Se distingue de un diccionario de uso normal por dar, en vez de una definición del lema, los equivalentes alemanes de éste.

En realidad, los *diccionarios de estilo* son los precursores de los *diccionarios de uso*. Este último término apareció tan sólo en la segunda mitad del siglo xx.

d) El *diccionario escolar*:

Los *diccionarios escolares* son los que cumplen como mínimo los criterios expuestos en 3.3.4.7.1.: definiciones claras y sencillas con un léxico mínimo definidor, abundantes instrucciones ortográficas, fonéticas (pronunciación de los extranjerismos), gramaticales, sinónimos y antónimos, régimen preposicional, colocaciones, ejemplos e ilustraciones.

e) El *diccionario de español como lengua extranjera*

Los *diccionarios del español como lengua extranjera* (no «de segunda lengua» porque para muchas personas es la tercera o la cuarta) tienen las mismas características que los diccionarios escolares, pero teniendo en cuenta

---

[259] Un diccionario de estilo monolingüe (alemán): *Der Grosse Duden. Stilwörterbuch der deutschen Sprache.* Leipzig 1938, menos completo que la obra de Reum, ofrecía muchas colocaciones, frases-ejemplo, régimen preposicional y refranes.

herida *Wunde* — *Sin.* lesión (Verletzung) — *Ep.* una grave ~ // leve o ligera; una ~ de importancia (ziemlich schwer), terrible, atroz (furchtbar), mortal o de muerte; en la cabeza, en el costado derecho (an der rechten Seite), etc., una ~ de pronóstico reservado (ungewisser Prognose), de pronóstico grave // leve; una ~ aparatosa o espectacular (schrecklich aussehend), fácil // difícil de curar (leicht // schwer heilbar), abierta, punzante (Stichwunde), contusa (Quetschwunde), incisa o cortante (Schnittwunde) — *Ej.* una ~ resulta (erweist s. als) menos peligrosa de lo que parecía a primera vista; se presenta muy aparatosa (sieht sehr schlimm aus); conduce a la muerte o es mortal; le interesa al hígado (hat die Leber in Mitleidenschaft gezogen); (no) tiene cura (ist un- // heilbar); tarda en cerrarse (schließt s. nur langsam), echa pus (eitert), permanece (bleibt) abierta, se infecta (infiziert s.) — causar o producir, recibir, sufrir una ~; reconocerla o examinarla, vendarla (verbinden), limpiarla (reinigen), curarla; morir // restablecerse (genesen) de una ~; una víctima presenta (weist auf) o se le aprecian (man stellt bei ihm fest) varias ~s

herido *Verwundeter* — *Sin.* lesionado — *Ep.* un ~ grave // leve o de gravedad o de consideración, de alguna importancia (ziemlich schwer) — *Ej.* el ~ pide socorro o auxilio (ruft um Hilfe), no se puede valer (kann sich nicht helfen); pierde el conocimiento (Bewußtsein), echa sangre (blutet), aulla de dolor (brüllt vor Schmerz), pide un sacerdote (verlangt nach e-m Geistlichen), ingresa en el hospital, se restablece, (se) salva (kommt davon), (se) cura (wird geheilt) — recoger (auflesen, bergen), auxiliar (zu Hilfe kommen), transportar, tratar (behandeln), curar a un ~; operarle o practicarle una operación, vendarle (verbinden), ponerle una inyección (e-e Spritze geben), atenderle (versorgen), cuidarle (pflegen); darle de alta (als geheilt entlassen)

herir 1. *verwunden* — *Sin.* lesionar — *Adv.* ~ grave- // levemente, en el pecho, mortalmente o de muerte (tödlich) — *Ej.* ~ a un peatón (Fußgänger), a un guardia (Polizist), ~se en un dedo, en un brazo (s. wehtun). — 2. *lit.* *schlagen, treffen* — *Sin.* rasgar, iluminar repentinamente — *Ej.* los rayos del sol hieren los cristales de las ventanas; un tiro (Schuß) hiere el silencio de la noche; la bailarina hiere el suelo taconeando (stampft fest mit den Absätzen auf d. Boden); el mazo (Schlaghammer) hiere la campana al dar la hora; la intensidad de la blancura o la luz intensa del mediodía hiere los ojos o la vista (tut den Augen weh); ~ la fibra sensible de alg. (jds. empfindliche Stelle treffen). — 3. *fig.* *wehtun, verletzen* — *Sin.* ofender; hacer, causar daño — *Adv.* ~ grandemente, en lo más íntimo (im Innersten), en alto grado, lo indecible (unsagbar), en lo más vivo (an der empfindlichsten Stelle), profundamente — *Ej.* las palabras duras de alg., del maestro hieren la sensibilidad de un niño; la conducta (Verhalten) de alg., una carta grosera, una crítica injusta, una sospecha, la falta de confianza o la desconfianza de alg. le hiere o duele a uno en el alma (tut e-m in der Seele weh); por no ~ susceptibilidades (um niemandem zu nahe zu treten) — *Der.* herida (Wunde); un herido (Verletzter)

hermano *Bruder* — *Ep.* mi ~ mayor // menor (älterer // jüngerer Bruder); primo ~ (Vetter ersten Grades); ~ gemelo (Zwillingsbruder); ~ político o cuñado (Schwager), ~ de leche (Milchbruder), ~ carnal (leiblicher Bruder), ~ bastardo; ~s siameses; ~ de armas (Waffenbruder); ~ en la Fe (Glaubensbruder); sentimientos de ~ (brüderliche Gefühle); deber de ~ o fraternal — *Ej.* querer, tratar, acoger (aufnehmen) a alg. como a un ~; quererse como dos ~s — *Loc.* todos somos ~s; *pop.* una cogorza (borrachera), una paliza (Tracht Prügel), etc. de ~ mayor (gehörig, kolossal) — *Dim.* hermanito (vielfach bei Bettlern als Anrede); no le puedo socorrer, Dios le ampare, ~ — *Der.* hermandad (Bruderschaft); hermanar (verbinden) la carrera de artista con los estudios científicos; hermanastro (Stiefbruder)

hermoso *schön, stattlich, prächtig* — *Sin.* *cf.* bonito, *cf.* guapo — *Ant.* feo — *Ej.* una mujer, un chico ~; un caballo, un perro ~ (Prachtexemplar); el otoño ha sido muy ~ (der Herbst war sehr schön) — *Loc.* el hombre y el oso, cuanto más feo más ~ (*prv.*) (Sinn: Mannestugend u. -kraft gilt mehr als männliche Schönheit) — *Der.* *cf.* hermosura

hermosura *Schönheit* — *Sin.* belleza — *Ep.* ~ sublime (erhaben); gran ~; ~ excepcional o extraordinaria (ungewöhn-

Werner Beinhauer: *Stilistisch-phraseologisches Wörterbuch.* Max Hueber. Múnich 1978.

los problemas específicos de los alumnos no hispanohablantes (separación de sílabas, uso de **ser** y **estar**, etc.).

Para los diccionarios definidos en d) y e) hemos optado en este libro por utilizar el hiperónimo *diccionarios didácticos*, pensando en la función principal de ambos tipos de obras.

Con el fin de evitar confusiones en cuanto a los diccionarios generales monolingües, se debería estandarizar su terminología para lo cual sugerimos las cinco denominaciones que acabamos de comentar.

En muchos casos, la diferencia entre los *diccionarios de uso* y los *diccionarios escolares* será, prescindiendo de aspectos metodológicos, una diferencia de volumen, siendo generalmente más extenso el diccionario de uso.

Naturalmente, habrá siempre tipos de transición. Ya citamos el ejemplo del *Diccionario esencial Santillana de la lengua española* (en 3.3.4.7.), que se puede utilizar como diccionario escolar para alumnos adelantados y como diccionario de uso para todo el mundo. Estos diccionarios se podrían llamar «de aprendizaje y de uso», especificando la edad de los alumnos que pueden utilizarlos con provecho (generalmente, a partir de los 16 años). Otro ejemplo de transición sería un diccionario definitorio que diera, en algunos artículos, pero no sistemáticamente, sinónimos, antónimos y ejemplos, como el *Pequeño Larousse Ilustrado*, que por eso no es un diccionario de uso. A medida que los diccionarios definitorios completen su microestructura con algunos elementos propios del diccionario de uso, representarán también un tipo de transición.

La ampliación de la microestructura de los diccionarios plantea un problema esencial: ¿es preferible disponer de un diccionario con una macroestructura muy desarrollada que ofrezca un inmenso caudal léxico, pero cuya microestructura esté poco desarrollada y carezca de todo lo que acabamos de exponer, o es preferible elaborar diccionarios que ofrezcan sólo una selección del vocabulario más usual, pero que tengan una rica ampliación paradigmática y sintagmática?

La respuesta es sencilla: se necesitan los dos tipos de diccionarios, el *diccionario general extensivo* y el *diccionario de uso intensivo*. Ambos tipos coexisten en otros países. Se necesitará siempre el tipo del diccionario general extensivo (definitorio) con una selección muy completa del léxico, pero éste no tendrá todo el aparato sintagmático y paradigmático de un diccionario de uso. Para poder cumplir su función, los verdaderos diccionarios de uso, cuyo contenido macro y microestructural hemos explicado, deberán prescindir de muchas palabras que no presentan ningún problema contextual, como pueden ser nombres poco conocidos de plantas, animales, sustancias químicas, minerales, etc. Una palabra como **hierro** tiene que figurar en un diccionario de uso, no sólo porque es frecuente, sino también porque tiene compuestos y colocaciones, como, por ejemplo: **hierro colado**, **hierro fundido**, **hierro forjado**, **hierro candente**. Se usa también como complemento del nombre: **un hombre de hierro**, **una salud de hierro**, **una voluntad de hierro**. También en sentido figurado: **los hierros de la prisión**, **hay que batir el hierro mientras esté candente** (refrán). Y por último como locución con valor adverbial: **a hierro y sangre**. Sin embargo,

no ocurre lo mismo con las voces referidas a otros metales como, por ejemplo, **molibdeno**, **iridio** o **titanio**, que requieren sólo una definición y la indicación de su género gramatical y, más bien, una explicación enciclopédica en vez de una definición lingüística.

De este modo, habrá que realizar una división del trabajo entre un diccionario de uso con una selección de aquellas palabras que tengan problemas contextuales y un diccionario definitorio que presente una selección más amplia del léxico. Se necesitarán, por lo tanto, dos diccionarios. Otra posibilidad es la de ofrecer toda la información de ambos tipos de diccionarios en una sola obra, que sería muy voluminosa y menos cómoda de consultar, como el *Diccionario de uso del español* de María Moliner.

En muchos casos será necesario completar la información de los diccionarios de la lengua (definición, uso contextual, etc.) con una información enciclopédica que puede ser biográfica, bibliográfica, histórica, etc. Para eso están los *diccionarios enciclopédicos* y las *enciclopedias*. De todos modos, el usuario que busque amplia información sobre el significado de las palabras, su uso contextual y, en muchos casos, sobre las realidades a que corresponden, no se podrá contentar con un solo diccionario.

3.4.1.3. *Observaciones sobre los diccionarios generales*[260]

Antes de comentar el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia (en 3.4.1.4.) y los demás diccionarios generales monolingües del español (en 3.4.1.5.), es conveniente hacer algunas observaciones que se refieren a todos los diccionarios generales monolingües[261] y, en parte, también a los diccionarios generales bilingües.

- SELECCIÓN DE LAS ENTRADAS

La selección de las entradas depende, naturalmente, de las necesidades de los usuarios potenciales y del espacio disponible[262]. En muchos diccionarios generales monolingües del español, la selección del léxico es idéntica o muy parecida a la del *Diccionario académico* (DRAE). Sólo algunos diccionarios, entre los que hay que citar el *Diccionario General de la Lengua Española* VOX, ofrecen una selección mejor y más amplia que el DRAE. Curiosamente, algunos diccionarios generales bilingües ofrecen una selección más acertada y más actualizada del léxico (más neologismos, más coloquialismos, colocaciones, modismos, americanismos, etc.) que numerosos diccionarios monolingües[263].

---

260 En 2.5. hemos explicado ya algunas nociones básicas de la lexicografía: palabra/unidad léxica, unidades univerbales y pluriverbales, colocaciones, macroestructura, microestructura, lema y lematización, etc. A ellas remitimos al lector para poder entender mejor lo expuesto a continuación.

261 Sobre los diccionarios generales, véase también Geeraerts 89.

262 Sobre la selección de entradas, véase Haas 1967 y Haensch 1985. Sobre la estructuración de las entradas, véase Gold 1979, Kipfer 1984 a y Hausmann 1989 d.

263 Véase sobre este tema Haensch 1994.

En un diccionario general muy extenso se deberían registrar las siguientes unidades léxicas[264]:

1. *Palabras simples* (**ojo**, **anticonstitucional**, **casa**, **perro**, etc.) y, naturalmente, también las *palabras gramaticales*, es decir, preposiciones, conjunciones, etc. (**por**, **y**, **con**, **a**, etc.).
2. *Unidades pluriverbales* (sintagmas lexicalizados):
   a) *combinaciones de sustantivos por simple yuxtaposición*: **hora punta**, **chaleco antibalas**, etc.;
   b) *combinaciones de sustantivos mediante preposición*: **avión a reacción**, **bar de alterne**, **fabricación en serie**, **novela por entregas**, **parto sin dolor**, **fuga hacia adelante**, etc.;
   c) *sustantivos compuestos con guión*, como **camión-cisterna**;
   d) *sustantivo + adjetivo*: **lluvia ácida**, **medio ambiente**, **zona verde**, **prensa amarilla**, etc.;
3. *Colocaciones usuales*, como **un clamoroso éxito**, **sentar un precedente**, etc.
4. *Comparaciones estereotipadas*: **rojo como un cangrejo**, **sorda como una tapia**, **aburrirse como una ostra**, etc.
5. *Modismos o fraseologismos*: **dar la lata**, **no dar golpe**, **armarse la de Dios es Cristo**.
6. *Fórmulas fijas de la vida diaria*, como **¿qué tal?**, **salvo error u omisión**, **y para que conste**, **¡hombre al agua!**, **a franquear en destino**, etc.
7. *Frases hechas y citas*.
8. *Refranes*.
9. *Denominaciones perifrásticas*; por ejemplo, **la mística doctora** (Santa Teresa de Avila) o **la ciudad condal** (Barcelona).
10. *Nombres comunes que se usan en vez de nombres propios*: **el Charco** (el Atlántico), **el Peñón** (Gibraltar), **el Emperador** (Carlos V), etc.
11. *Nombres propios que se usan como nombres comunes*: **un tenorio**, **una celestina**, **los quevedos**, **la rebeca**, etc.
12. *Nombres propios en locuciones y frases hechas*, como en **salir de Guatemala y entrar en Guatepeor**, **saber más que Lepe**, **Lepijo y su hijo**, etc.
13. *Gentilicios*[265].
14. *Hipocorísticos*[266].
15. *Formas lexicalizadas de verbos*. Hay formas finitas del verbo que son difícilmente identificables para una persona que aprende español. Por eso hay que registrarlas en un diccionario del español como lengua extran-

---

[264] Los ejemplos se han tomado, en gran parte, de Haensch 1985.

[265] Véase 3.3.4.13.3.

[266] Véase 3.3.4.13.1.4.

jera, remitiendo a la forma canónica (el infinitivo); por ejemplo, **quepo**, **cupo**, **asgo**, **hice**, etc. Algunas formas dialectales o arcaicas, como **trujo** o **plugo**, tendrían que registrarse como lemas propios. Ciertas formas finitas de verbos, lexicalizadas con un significado específico, muchas veces usadas como exclamaciones, deberían aparecer como lemas propios; ejemplos son **¡vaya!**, **¡venga!**, **¡vale!**, **¡anda!**, **¡toma!**, **¡dale!**, etc.

16. *Palabras truncadas*: **poli**, **bici**, **cole**, **disco**, **peli**, **boli**, etc.
17. *Combinaciones de letras con cifras y de palabras con letras*: **rayos X**, **hora H**, **bomba H**, **factor Rh**, **23-F**, etc.
18. *Elementos de formación de palabras*: sufijos, prefijos, sufijoides como *-logía*, **-patía** y prefijoides como **cardio-**, **osteo-**, etc.
19. *Formas contrarias a la norma con indicación de la forma correcta*: **carnecería** (carnicería), **un taxis** (taxi).
20. *Ejemplos*. Éstos pueden ser citas de textos o inventados por el lexicógrafo. Ambas soluciones tienen sus ventajas y sus inconvenientes.
21. *Adverbios terminados en -mente*. No se suelen indicar; sin embargo, hay que registrarlos cuando el adverbio en *-mente* tiene un sentido distinto que el adjetivo del que es derivado. Por ejemplo, **buenamente** o **religiosamente** (aplicados a los verbos escuchar o pagar).
22. *Las abreviaturas y siglas más usuales*, como **ATS**, **DIU**, **DDT**, **PSOE**, **UGT**.

Las clases de unidades léxicas que figuran en esta lista sólo se podrán tener en cuenta, en su totalidad, en diccionarios de gran extensión, pero muchas de las unidades pluriverbales (ver puntos 2. y 3. anteriores) que no figuran en los diccionarios son más frecuentes que otras unidades univerbales que aparecen en ellos. Por eso, no se puede dar automáticamente la prioridad a las unidades léxicas univerbales como lo hacen no pocos diccionarios. La frecuencia de uso de las unidades léxicas es un importante criterio de selección, aunque no debe ser el único.

- DEFINICIÓN

En muchos casos, más que una definición de las palabras, a veces muy abstracta, el usuario necesita una explicación semántico-pragmática de ellas; en algunos casos, como nombres de plantas y animales, incluso con elementos enciclopédicos. Hay muchas clases de definiciones[267]. Éstas tienen a veces defectos graves:

1. *La circularidad de la definición*[268]. Se explica una palabra por un sinónimo y cuando se busca éste, se da como explicación la palabra que es

[267] Sobre la definición, véanse Ahumada 1987, Ahumada 1988; Bosque 1982; García Padrón 1987; Rey 1965; Rey-Debove 1967; Rickert 1960; Sánchez L. 1987; Seco 1978; Seco 1979; Seco 1983; Teso 1987; Weinreich 1970; Werner 1984 b, 1984 c, 1986 b, 1989.

[268] Sobre definiciones circulares véanse Calzolari 1977 y Carmen Castillo Peña: «La definición sinonímica y los círculos viciosos», (Castillo 1992).

objeto de la consulta. Al buscar la definición de **osar** en el *Diccionario Austral de la lengua española* (Madrid 1989), se encuentra «Osar intr. Atreverse»; pero en **atreverse** dice «Atreverse prnl. Osar»[269].

2. *Las pistas perdidas*[270]. Al buscar una palabra, puede aparecer en la definición de ésta otra que el consultor desconoce. Al querer localizarla, se da cuenta de que esta última no figura en el diccionario, con lo cual su consulta ha fracasado. He aquí dos ejemplos tomados del *Diccionario Austral de la lengua española* (Madrid 1989): la definición de **alfalfa** dice: «Mielga común que se cultiva para forraje», pero la palabra **mielga** no figura en el diccionario. Otro ejemplo de una *pista perdida* encontramos en **azuela**, cuya definición en dicho diccionario dice «Herramienta de carpintero para desbastar», pero el diccionario no registra **desbastar**.
3. *Definiciones insuficientes*. Hay que precisar en qué contexto se puede usar una palabra. En Argentina y Uruguay se usa el adjetivo **petiso,-a** con el siginificado de «pequeño», «de poca altura». Al no precisar más concretamente el uso de esta voz, el consultor podría decir «una casa petisa», lo cual no sería corrercto porque **petiso,-a** se refiere sólo a personas o animales. Por eso, hay que tener en cuenta el alcance de la definición. Algunos diccionarios solucionan el problema de concretar el contorno del adjetivo anteponiendo una fórmula a la definición propiamente dicha, por ejemplo, «Referido a personas y animales ...». Un diccionario que proporciona amplia información contextual mediante la fórmula «referido a ...» es el *Diccionario Didáctico Intermedio* (Véase pág. 164).

Un buen ejemplo de renovación en cuanto a las definiciones, nos dan tres diccionarios que son en cierto modo precursores del *Diccionario del Español de México* (aunque de características diferentes), que se encuentra en vías de elaboración bajo la dirección de Luis Fernando Lara: Luis F. Lara (dir.): *Diccionario fundamental del español de México*. México 1982, nueva ed. 1993 y Luis F. Lara (dir.): *Diccionario básico del español de México*. México 1986 y Luis F. Lara (dir.): *Diccionario del español usual en México*, México 1.ª ed. 1996.

- ETIMOLOGÍA

Muchos diccionarios generales dan la etimología de las palabras. En nuestra opinión, esta indicación no es necesaria por varias razones: **1)** Como nos han demostrado J. Corominas y J. A. Pascual en su magistral *Diccionario etimológico*, la etimología de una palabra no se puede reducir a la indicación de un posible o probable étimo entre paréntesis (como hace la

---

[269] Ejemplos tomados de Hernández 1992, pág. 477. De este diccionario hay una 4.ª ed. de 1994.

[270] Véase el importante artículo de Fernando Lázaro Carreter: «Pistas perdidas en el Diccionario»; en: *Boletín de la Real Academia Española*, Año LX; t. LIII, Mayo-Agosto 1973, págs. 249-259.

mayoría de los diccionarios), sino que debe discutirse a la luz de varios criterios (por ejemplo: evolución fonética y semántica, cotejo con otras lenguas, etc.). En muchos casos, hay también varias teorías etimológicas competidoras que se deben discutir, pero muchas etimologías españolas son todavía desconocidas o muy controvertidas. Una información etimológica válida la puede proporcionar sólo un diccionario etimológico. En el caso de diccionarios del español de América, el lexicógrafo que pretendiera dar, junto a la descripción lexicográfica, la etimología de tantas palabras procedentes de las más diversas lenguas indígenas, debería tener conocimientos extraordinarios o disponer de un equipo de especialistas para cumplir, además, su tarea lexicográfica descriptiva, la función de etimólogo indigenista.» (Citado de Haensch 1982 b, págs. 244-245). **2)** La etimología ocupa un espacio que se puede emplear mejor para ampliar la microestructura de los artículos. **3)** La etimología tenía aún cierto sentido cuando se estudiaba más latín en la enseñanza secundaria. Con la lamentable desaparición o disminución de la enseñanza del latín en el mundo hispánico, el usuario de un diccionario no sacará mucho provecho al enterarse de que el español **dedo** viene del latín **digitus**[271].

- GRAMÁTICA EN EL DICCIONARIO

Es evidente que no todos los diccionarios pueden ofrecer las abundantes indicaciones gramaticales de un diccionario de uso, pero siempre será necesario un mínimum de ellas. Como demostró Hans Wellmann en un artículo sobre gramática en el diccionario[272], el 70% de las personas que tienen una duda en cuanto al uso gramatical, no consultan una gramática, sino un diccionario. En este caso se trata de hablantes de lengua materna. Naturalmente, los hablantes de otras lenguas aún necesitan más información gramatical, lo cual hay que tener en cuenta en los diccionarios del español como lengua extranjera y en los diccionarios bilingües[273]. Algunas indicaciones gramaticales requieren un comentario.

- *Indicación de la categoría gramatical.* Esta indicación importante faltaba, por ejemplo, en la 1.ª edición del *Diccionario de uso del español*, de María Moliner. Ni siquiera se distinguían en él los verbos transitivos de los intransitivos mediante una sigla o un símbolo.

---

[271] No hacemos estas observaciones porque no valoramos la importancia de la etimología, sino, al contrario, porque pensamos que la etimología es una cosa demasiado seria para que se trate a la ligera en cualquier diccionario general. Para eso están los diccionarios etimológicos. De todos modos, cuando se ponen etimologías en un diccionario general, tiene que ser con un mínimum de garantías de fiabilidad y actualidad.

[272] Wellmann 1996.

[273] Sobre gramática en los diccionarios generales, véanse Ahumada 1988; Alvar Ezquerra 1982 c y 1990; Cowie 1989; Cuadrado 1992; Gleason 1967; Gross 1981; Jackson 1985; Porto Dapena 1988; Rodríguez Adrados 1978; Sinclair 1987; Wiegand 1985.

- *Indicación del género*. Es curioso que un diccionario renovador en varios aspectos como el de María Moliner[274] no indicara en la 1.ª edición el género de los sustantivos, sobre el cual incluso los mismos hispanohablantes pueden tener dudas en ciertos casos. Es muy recomendable indicar las formas femeninas de los sustantivos y adjetivos, en algunos casos aún no fijadas por el uso (por ejemplo, **la juez** frente a **la jueza**, **la ministro** frente a **la ministra**).
- *Indicación del número*. Los diccionarios deberían registrar todos los plurales de los sustantivos que se aparten de la norma; por ejemplo, **lord-lores**, **carácter-caracteres**, **cok-coques**, y, especialmente, los de los extranjerismos, sobre los que muchos hispanohablantes suelen tener dudas, como **fax**, **dossier**, etc. En los diccionarios didácticos hay que señalar también los cambios ortográficos de plurales regulares, como en **luz** - **luces**. Al haber vacilación en la formación del plural de ciertos sustantivos terminados en vocal acentuada (**bajá**, **carné**, **esquí**, **plató**, **tabú**, **zulú**), es útil indicar el plural de estos nombres. También deberían señalarse, por lo menos en los diccionarios didácticos, los casos en que un sustantivo terminado en *-s* es invariable (por ejemplo, **la/las metamorfosis**).
- *Formas del adjetivo*. Conviene señalar los comparativos y superlativos irregulares y, en su caso, diferenciar su uso frente a las formas regulares del mismo adjetivo; por ejemplo, **peor**, **buenísimo**, **bonísimo**, **óptimo**, etc.
- *Formas verbales*. Es recomendable señalar las formas de conjugación irregular ya en las mismas entradas, remitiendo al mismo tiempo a los paradigmas verbales que los diccionarios de uso (¿y por qué no otros?) deberían ofrecer en un anexo. Como ya se destacó, los diccionarios didácticos deberían registrar también las formas verbales difícilmente identificables, como **supe**, **supo**, **quepo**, **cupo**, **pida**, con remisión a la forma canónica (la del infinitivo).
- *Régimen preposicional*. La importancia de las indicaciones sobre el régimen preposicional de las sustantivos, adjetivos y verbos se destacó ya en 3.3.4.7.

- MARCAS LEXICOGRÁFICAS[275]

Ya nos habíamos referido en varios subcapítulos a las marcas lexicográficas, especialmente en 2.5.3. Sobre éstas hay que comentar los siguientes aspectos:

- *Indicaciones cronológicas*. En todos los diccionarios españoles se echa de menos una marca cronológica importante que fue introducida en la lexicografía por R. Klappenbach/W. Steinitz: *Wörterbuch der deutschen Gegenwarts-sprache*, t. I. Berlín 1964. Nos referimos a la de *obsolescente*, que sirve para marcar palabras que usan las generaciones de más de 50 o 60

[274] Ver 3.4.1.5.
[275] Véase Hausmann 1989 h, Püschel 1989 y Garriga 1994, 1994-95 y 1999.

años, pero que están cayendo en desuso y que los españoles menores de 30 años ya ni usan ni conocen en español peninsular, como **haiga**, **estraperlo**, **excusado**, etc.

- *Marcas diatópicas*, que explican la extensión geográfica de las unidades léxicas. Todos los diccionarios generales monolingües del español tenían un defecto en común: usaban marcas diatópicas para las regiones españolas y los países hispanoamericanos, pero no tenían una marca (por ejemplo, la marca *Esp*) que indicase que una concreta unidad léxica se usa sólo en España. Esta deficiencia se explica por el hecho de que siguieron, en este aspecto también, el ejemplo del diccionario académico. Existen, sin embargo, palabras que se usan en toda España, pero en ningún área hispanoamericana, como **albornoz**, **señas** (dirección), **con antelación**, **telón de acero**, etc. Como el léxico de las Islas Canarias presenta ya muchos elementos comunes con el español de América, es preferible llamar a estas palabras *peninsularismos*.

- NOTAS DE USO

Las *notas de uso* (*usage notes*) permiten añadir toda clase de información que no quepa en la presentación algo esquematizada de un artículo del diccionario; por ej., adjetivos que tienen sólo un uso predicativo o atributivo, palabras que se refieren sólo a personas o animales, palabras que se usan sólo en plural, voces usadas sólo por jóvenes (como **guay**), por gente de izquierdas (como **facha** «fascista») o de derechas (como **rojo** «comunista»), de subalterno a superior, y voces usadas como apelativos; por ejemplo, en el lenguaje juvenil: **tío** o **macho**. Las indicaciones sobre las restricciones de uso son muy importantes para el consultor de un diccionario. El hispanohablante las conoce[276], pero el que aprende el español como lengua extranjera o maneja otra lengua como hispanohablante, las necesita. Un ejemplo de la lexicografía bilingüe español/alemán, lo vemos en los dos posibles equivalentes alemanes del adjetivo español **herido,-a**, que son **verletzt** y **verwundet**, pero la restricción en el uso de ambas adjetivos es la siguiente: la persona que se ha hecho daño, que ha sufrido un accidente, etc., **verletzt**, pero **verwundet** se aplica sólo a los soldados heridos en el combate. En alemán, a un soldado que se hace daño con una navaja también se le aplicaría el adjetivo **verletzt**.

- TIPOGRAFÍA

La tipografía y, en general, la presentación de un diccionario deben ser claras y agradables para el usuario. Para distinguir los elementos que inte-

---

[276] Las conoce en cuanto a su variedad del español, pero en muchos casos difieren en otras áreas, por ej. en los distintos países hispanoamericanos.

gran un artículo, se usan distintos tipos de letras; por ejemplo, ***negrita*** para el enunciado del lema que encabeza el artículo, ***cursiva*** para las explicaciones metalingüísticas (marcas gramaticales y lexicográficas) y ***redonda*** (letra normal) para la lengua objeto (la que es objeto de descripción). Esta tipografía es muy usual y la encontramos, entre otros, en el *Diccionario General de la Lengua Española VOX*. En algunos diccionarios, por ejemplo, en el *Pequeño Larousse Ilustrado 2001*, los lemas que encabezan cada artículo aparecen en mayúsculas, lo cual tiene dos inconvenientes: el primer inconveniente es que no aparecen, por lo general, los signos diacríticos (acento gráfico, diéresis); el segundo es que no se distinguen las grafías con mayúscula de las grafías con minúscula. Por ejemplo: **Dios** (de las religiones monoteístas), **dios** y **dioses** de otras religiones y en sentido figurado; o **academia** (centro de enseñanza privada) y **Academia** (corporación literaria o científica).

3.4.1.4. *Los diccionarios de la Real Academia Española*

Desde que existen los diccionarios de la Real Academia Española, toda la lexicografía española depende de ellos y se alimenta de su sustancia. Como Manuel Seco[277] dice muy gráficamente, el diccionario académico» ocupa el lugar central en la constelación de la lexicografía española». En Francia, ocurrió todo lo contrario: los diccionarios monolingües importantes, publicados por editoriales privadas como Larousse, Hatier, Hachette y Robert, son los que se consultan y se citan, y casi nadie acude al diccionario de la *Académie Française*. Teniendo en cuenta esta situación privilegiada del DRAE (como se llama el Diccionario académico entre especialistas), bien merece éste que le dediquemos más atención que a otros diccionarios.

3.4.1.4.1. Breve panorama histórico de los diccionarios académicos[278]

La Real Academia Española[279], fundada en 1713, tenía, según sus Estatutos, la misión de publicar un diccionario y una gramática, principal razón de su creación y de su existencia.

En la época de la Ilustración, en la que el ideal del «buen uso» de la lengua dominaba la vida social y cultural, se quería disponer de un instrumento para propagar el «buen uso», y esta función se encomendó al diccionario de la docta corporación. En un tiempo relativamente corto (13 años), entre 1726 y 1739, se elaboraron los seis gruesos tomos del primer diccionario académico, que más tarde recibió el nombre de *Diccionario de Autori-*

---

[277] Seco 1979 b.

[278] Sobre la lexicografía de la Academia en los siglos XVIII y XIX, véase Álvarez de Miranda 2000 b.

[279] Sobre la fundación e historia de la Academia, véanse Cotarelo 1914, Cotarelo 1946, Ferrer del Río 1871 y Molins 1870.

dades, con el cual suele citarse aún hoy en día. Su título original es: *Diccionario de la lengua castellana*. Real Academia Española. 6 vols. Madrid 1726-1739. Existe una edición facsímil de Gredos, Madrid 1963 (varias reimpresiones).

Este diccionario, totalmente nuevo, es una obra admirable. El léxico que registró está documentado por citas extraídas de autores considerados como representativos del «buen uso» («las autoridades»). La obra da definiciones, las citas de las «autoridades», muchas etimologías (pero no en todos los artículos) y refranes. Su codificación de la ortografía, aunque sólo era parcial, contribuyó a la consolidación del sistema gráfico de la lengua. La obra fue liberal en la admisión de voces populares, dialectales y de cierto número de tecnicismos, contrariamente a la práctica de la Academia Francesa, que rechazaba la lengua coloquial, los arcaísmos y los tecnicismos.

El *Diccionario de Autoridades*[280] contiene incluso unos centenares de americanismos cuya presencia se explica por la selección de las «autoridades», entre las que había obras de autores americanos[281]. Se indican en él los equivalentes latinos de los lemas, una práctica que la Academia continuó hasta la 10.ª edición del DRAE de 1852. La corporación se proponía preparar una nueva edición del *Diccionario de Autoridades*, pero ésta sólo un tomo llegó a publicarse: *Diccionario de la lengua castellana*. Real Academia Española. Madrid. 2.ª ed., 1 vol.: (A-B), 1770. Esta magna obra no se continuó, sino que fue sustituida por otro diccionario académico, en el que se había suprimido toda la documentación de las «autoridades», empobreciendo así la gran obra pionera. El nuevo diccionario se llama hasta hoy «común», «vulgar», «usual» o el *Diccionario* a secas (con mayúscula, especialmente en Hispanoamérica). La 1.ª ed. se llamaba: *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid 1780, y lo mismo la 2.ª ed. de 1783, la 3.ª ed. de 1791, 4.ª ed. de 1803 y la 5.ª ed. de 1817. A partir de ésta se llama sólo *Diccionario de la lengua castellana*, id. en las ediciones siguientes: 6.ª: 1822; 7.ª: 1832; 8.ª: 1837; 9.ª: 1843; 10.ª: 1852; 11.ª: 1869; 12.ª: 1884; 13.ª: 1899; 14.ª: 1914. A partir de la 15.ª ed. (1925), el diccionario se llama: *Diccionario de la lengua española*; lo mismo en la 16.ª de 1936 ó 1939, la 17.ª de 1947, la 18.ª de 1956, la 19.ª de 1970, la 20.ª de 1984, la 21.ª de 1992[282] y la última de 2001. Desde la edición de 1780 se han producido muchos cambios en el DRAE: de la 14.ª ed. a la 21.ª, *ch* y *ll* se tratan como letras independientes, pero en 1994 se decidió su reincorporación a *c* y *l* respectivamente; los nombres de animales y plantas traducidos al latín se suprimieron a partir de la 11.ª ed.; en la 13.ª ed. se introdujeron otra vez las etimologías que se habían suprimido a partir de la 2.ª ed.; en la 19.ª ed. se

---

[280] Sobre el *Diccionario de Autoridades* véanse Barbón 1969, Gemmingen 1992, Gushina 1974, Gutiérrez R. 1993, Lapesa 1964, Lázaro 1972 y 1980 a, Martínez de Sousa 1995, s.v. «diccionario de autoridades», Salvador Rosa 1985, Seco 1984 y Val 1993.

[281] Sobre los americanismos de este diccionario, ver Werner 1983 a.

[282] Sobre la génesis de este diccionario, véase especialmente Seco 1991 b. De la 21 edición del DRAE, de 1992, existe una versión popular en 2 vols. y una ed. en CD-ROM (desde sept. de 1995)., así como también de la ultima edición, la 22.ª de 2001. Este CD ROM de la última edición es de mejor calidad y permite búsquedas por muy diferentes criterios.

En la primera edición de este libro se han comentado ciertas deficiencias y lagunas del diccionario académico. Hemos mantenido este texto con el fin de poder demostrar los avances y cambios positivos que se han producido en el DRAE en los últimos años.

Como expone Manuel Seco (Seco 1995), el DRAE goza, a pesar de sus muchas imperfecciones de las que hablaremos más adelante, de un indiscutible prestigio, que no se debe a ninguna intervención del Estado, sino a la aceptación del Diccionario por la comunidad de hispanohablantes aquende y allende el Atlántico. El prestigio del DRAE se debía también, en parte, a la falta de valiosas obras competidoras, puesto que hasta el siglo XX la mayoría de los otros diccionarios generales monolingües se han alimentado de su sustancia, pero sin adquirir la autoridad del DRAE.

Las decisiones de la Academia tienen la sanción del Estado tan sólo en cuanto a la ortografía y a la gramática, pero parte del público piensa que el *Diccionario* tiene también carácter oficial en todo lo relacionado con la lengua, considerando en el pasado sus decisiones, a veces discutibles, como dogma y creándole, de esta manera, un mito de infalibilidad.

En el mencionado artículo, el autor destaca que la última edición del DRAE de 1992 tiene casi dos veces más entradas que en la primera de 1780, pero «el valor de este desarrollo cuantitativo queda muy desvirtuado si se considera una implacable realidad: ***desde 1780, fecha de su primera edición, el Diccionario común sólo ha sido objeto de retoques parciales, de correcciones aisladas, de adiciones dispersas***; retoques y aumentos, a veces numerosos, y acertados casi siempre, pero nunca una visión reformadora general. Con lo cual, por muchas mejoras sueltas que las sucesivas ediciones vayan acumulando, esas ediciones siguen siéndolo de un Diccionario de 1780» (Seco, op.cit., pág. 68). Lo que necesitaba la comunidad hispanohablante es un diccionario académico de nueva planta. Como decía Günther Haensch en un trabajo suyo (Haensch 1982 b, págs. 245-246):

> «El *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), que se ha criticado mucho, con razón o sin ella, sufre también de su carácter multifuncional y, si se critica tanto, es precisamente porque muchos usuarios esperan de él que cumpla muchas, demasiadas funciones a la vez. Los unos buscan en él la etimología de las palabras (que encuentran mejor desarrollada en los diccionarios etimológicos). Otros ven en él, con toda la razón, el gran diccionario español que recoge el acervo léxico del español desde el Siglo de Oro y nos da muchas voces caídas en desuso o muy poco usadas hoy en día que no tienen que figurar en un diccionario general de la lengua actual[284]. Para la mayoría de los usuarios, el DRAE es probablemente en primer lugar el diccionario normativo que les dice lo que está «autorizado» (según la norma preceptiva) y qué no. Otros, en cambio, esperan del diccionario académico que sea un extenso diccionario descriptivo del español actual, lo cual supondría, lógicamente, que diera acogida a todos los extranjerismos que se usan de hecho (en la norma

[284] Para el léxico de otras épocas, hay que consultar los diccionarios históricos (ver 3.3.4.2.2.) y los que registran vocabulario de determinadas épocas, por ejemplo, del Siglo de Oro (véase 3.3.4.2.7.). Un diccionario normativo moderno difícilmente puede ser a la vez diacrónico.

de uso) y a las incorrecciones frecuentes, es decir, violaciones de la norma lingüística[285] (como, por ejemplo, 'taxis' por 'taxi', 'dintel' por 'umbral', 'carnecería' por 'carnicería', etc.), tecnicismos[286], voces populares y jergales, muchas de ellas de uso efímero, etc. Otros autores piensan que el DRAE debería dar acogida también a las voces dialectales del español, incluso de uso regional o local restringido, con lo cual el diccionario académico cumpliría también la función de un diccionario dialectal[287]. Esta plurifuncionalidad que tiene el DRAE [...] hace cada vez más difícil la labor lexicográfica de la Academia ante el alud de palabras nuevas que van surgiendo en el mundo hispánico».

En cuanto a americanismos, el DRAE ha mejorado algo en los últimos años. No obstante, a la luz de nuestras experiencias personales, podíamos asegurar en 1995 que muchos de los americanismos que figuraban en el DRAE ya no se usaban o tenían una extensión geográfica o acepciones o connotaciones diferentes que las indicadas, mientras que muchos americanismos, hoy en día muy corrientes, aún no figuran en el DRAE[288]. Muchos americanismos del DRAE llevaban una marca diatópica que no corresponde a la realidad. Un ejemplo de ello encontramos en la 22.ª ed. del DRAE (2001), donde aún figura **collera** con la acepción «gemelos del puño de la camisa» como un uso típico de Bolivia, Chile y Colombia; sin embargo, en este último país se usa sólo **mancorna**. Se ha abusado de la marca *América*, que deberían llevar tan sólo vocablos usados en los 19 países hispanohablantes del Nuevo Mundo o, por lo menos, en el 60% o 70% de ellos.

Teniendo en cuenta que el DRAE, en las últimas ediciones, admitió también palabras populares y hasta vulgares, ya no es puramente normativo, sino que tiene un carácter mixto normativo-descriptivo. Como se ve, son muchas, quizás demasiadas funciones a la vez. Un diccionario que se dirige a un público muy amplio, debería ser en primer lugar normativo y registrar un máximum de unidades léxicas de la lengua común de España y de Hispanoamérica, renunciando a todas las voces arcaicas y desusadas para las que hay diccionarios especiales (aunque todavía no todos los que se necesitarían), registrando sólo los regionalismos y dialectalismos de uso frecuente y de cierta extensión geográfica. Hay que reconocer, sin embargo, que, a falta de un diccionario completo del español medieval, del preclásico y del Siglo de Oro, el DRAE es el único diccionario fácilmente accesible en el que el lector de *El Lazarillo de Tormes* o de Cervantes, por ejemplo, encuentra las palabras que no conoce. Por otro lado, mientras se mantengan en el DRAE las voces de otras épocas, es indispensable que aparezcan caracterizadas como tales, lo cual no siempre se había tenido en cuenta en el pasado.

---

[285] En un diccionario descriptivo se deben registrar todos los extranjerismos e incorrecciones frecuentes que se usan de hecho, porque forman parte del sistema de la lengua.

[286] Las terminologías técnicas han tenido un desarrollo enorme y, aunque la Academia ha hecho y está haciendo grandes esfuerzos por incorporar los tecnicismos más usuales, es a todas luces imposible que el DRAE registre la suma de todos los términos técnicos, a veces muy específicos y conocidos sólo de los especialistas en la materia.

[287] En general, la Academia ha sido generosa —según algunos lingüistas hasta demasiado generosa— en la admisión de voces dialectales peninsulares.

[288] Sobre los americanismos en el DRAE, véase pág. 211.

Tampoco se deberían recargar las futuras ediciones del *DRAE* con términos técnicos, debiéndose escoger sólo los de uso general; para los demás tecnicismos existen diccionarios monográficos tanto de divulgación como para los especialistas[249]. Como ya señalamos, las etimologías tampoco son indispensables en un diccionario académico. Si se han de mantener, cierto número de ellas se deberían corregir.

Debido a la posición dominante del *DRAE*, en la lexicografía española se ha derramado mucha tinta sobre sus virtudes y sus defectos. Las numerosas publicaciones sobre el diccionario académico (la bibliografía de *Serís 1964* registra ya 80 de ellas) van de los elogios más ditirámbicos a las críticas más despiadadas. Los autores que querían presentar neologismos lo hacían casi exclusivamente con referencia al diccionario académico. He aquí algunos ejemplos de propuestas de este tipo:

- Francisco Rodríguez Marín: *De Academiae caecitate, reparos al nuevo Diccionario de la Academia*. Madrid 1887.
- Francisco Commelerán: *El Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia Española*. Pérez Dubrull. Madrid 1887.
- Baldomero Rivodó: *Voces nuevas en la lengua castellana. Glosario de voces, frases y acepciones usuales y que no constan en el Diccionario de la Academia*. 12.ª ed. París 1889.
- Ricardo Palma: *Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario; papeletas lexicográficas*. Lima 1903.
- Antonio de Valbuena: *La fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia*. Madrid 1887, 2 vols.; nueva ed. 1889-1893, 5 vols.
- José Manuel Aicardo: *Palabras y acepciones castellanas omitidas en el Diccionario Académico. Primer millar [...]* Madrid 1906.
- Renato de Alba: *Suplemento de todos los diccionarios enciclopédicos españoles [...]. Más de 10.000 palabras que no figuran en la XIV edición de la Real Academia*. Barcelona 1918.
- Francisco Rodríguez Marín: *Un millar de voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico*. Madrid 1920.
- Miguel de Toro y Gisbert: «Un trou dans le dictionnaire de l'Académie Espagnole»; en: *Bulletin Hispanique*, 24, 1924, págs. 225-237.
- Gabriel María Vergara: *Cuatro mil palabras y algunas más, de uso frecuente, no incluidas en el Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid 1926.
- Carlos F. Mc Hale: *El libro mayor del idioma. Lucubraciones sobre el Diccionario oficial de la lengua*. Madrid 1934.
- Enrique de Tovar: «Hacia el Gran Diccionario de la Lengua Española. Dos mil voces no incluidas hasta hoy en el Diccionario de la Academia ni en el de Americanismos»; en: *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, IX (1941) 34, págs. 323-379; 35, págs. 545-577; 36, págs. 773-810; X (1942) 37, págs. 181-213.

---

[249] Sobre los tecnicismos en el *DRAE*, véase García Palacios 2000.

- Carlos F. Mac Hale: *Fe de erratas del Diccionario oficial*. Madrid 1958 (112 págs.).

Otros autores hicieron observaciones críticas sobre le DRAE; por ejemplo:

- Miguel Atrián y Salas: *La crítica del Diccionario de la Academia*. Teruel 1887.
- José Martínez de Sousa: «¿Limpia, fija y da esplendor?»; en: *El País*, Madrid del 4 de nov. de 1984, pág. 8.

Muy críticos son los comentarios contenidos en los libros siguientes:

- Raúl Prieto: *Nueva Madre Academia. Crítica sicolíptica-lexicográfica en prosa*. México 1977.
- Raúl Prieto: *Vuelve la Real Madre Academia*. México 1985.

A su vez, dos de los más ilustres lexicógrafos del siglo XIX, Vicente Salvá[290] y Rufino José Cuervo[291], tuvieron una actitud muy crítica frente al diccionario académico.

Una valoración positiva de la 21.ª edición del *Diccionario* académico se encuentra en: Valentín García Yebra: «Nueva edición del Diccionario de la Real Academia Española»; en: *Política científica*, núm. 34, noviembre de 1992, págs. 58-61. En este artículo se destacan los distintos tipos de correcciones y la acogida de nuevas voces en la edición del DRAE de 1992 (como ya en otras anteriores).

Nadie puede negar que se había trabajado mucho en el Diccionario académico, pero en el fondo era un texto básico que, por muchas mejoras que recibiera, se remontaba al siglo XVIII y desde el punto de la lexicografía moderna estaba completamente anticuado. Como expone muy acertadamente Nila Gutiérrez Marrone en un bien documentado artículo sobre el Diccionario académico, hubo en los últimos decenios, en el seno de la Academia, discusiones sobre las prioridades que había que tener en cuenta al decidir la incorporación de un vocablo en el DRAE o su rechazo: informar sobre el léxico usual del español (lo que se rechazó), «limpiar, fijar y dar esplendor» o contribuir a mantener la unidad de la lengua (Gutiérrez M. 1988, págs. 32-37). Esta última función es problemática, como lo argumenta la autora:

> «[...] son los mismos representantes de las academias los que, durante el Tercer Congreso de Academias, votan a favor de una solución que establece que el DRAE no necesita utilizar denominación de 'españolismo' para términos de uso exclusivo en España, ya que tales vocablos deben considerarse como pertenecientes al patrimonio común de la lengua española.» (Tercer Congreso 1961: 122).

---

[290] Especialmente, en el prólogo de su *Nuevo Diccionario de la lengua castellana* 1.ª ed. París 1846.

[291] Sobre las *Observaciones* de R. J. Cuervo relativas al DRAE, véase nota 53.

> Y nos preguntamos: ¿por qué excluir del patrimonio de la lengua española aquellos términos cuyo origen o uso está fuera de España? Esta resolución perpetúa la identificación del idioma español exclusivamente con la norma culta española (o más propiamente dicho, la madrileña), legitimizándola; al mismo tiempo, hace que los rótulos aplicados a los términos cuyo origen o uso está fuera de España, no sólo contengan la información neutra de uso geográfico, sino también la connotación despectiva de 'hijos ilegítimos', desdeñando así las normas cultas existentes en cada país hispanoamericano y que difieren de la madrileña en el campo léxico, precisamente en el uso de los llamados 'americanismos'. Además de las implicaciones sociolingüísticas negativas y de la identificación del idioma español con la variedad madrileña, contraria a las teorías lingüísticas actuales, el hecho de que en el DRAE no existan rótulos que ayuden a identificar a los términos de uso exclusivo en España (españolismos) o en Madrid (madrileñismos) disminuye el valor informativo del DRAE.» (Gutiérrez M. 1988, págs. 35-36).

Hay que mencionar que en la 21.ª edición del Diccionario de la real Academia se introdujo, por fin, la marca diatópica *Esp* = **España**, pero ésta sólo se tuvo en cuenta en 12 casos entre las letras «B» y «C».

En el siglo XIX y durante gran parte del siglo XX no existían aún las condiciones previas para convertir el *DRAE* en el diccionario de todos los países hispanohablantes por la sencilla razón de que gran parte del léxico del español de los países hispanoamericanos no estaba todavía registrado, definido y listo para ser publicado[291].

A continuación citamos algunos comentarios críticos sobre el DRAE. En primer lugar, el de José Martínez de Sousa, en su *Diccionario de lexicografía práctica*[293]:

> «Su contenido es muy variable y desigual: mientras admite ciertos localismos sin mayor uso en la lengua general, niega su entrada a palabras que circulan normalmente por las vías del lenguaje con la misma propiedad que tantas otras, acaso de origen más discutible, registradas en el léxico oficial. No sólo está cerrado prácticamente a voces malsonantes (sólo últimamente ha abierto la puerta a este tipo de voces, si bien con el remoquete de «voz malsonante»), sino que suele mostrarse remisa frente a extranjerismos, neologismos, americanismos, etc. Por poner un ejemplo ilustrativo, la voz *consumismo* no entró en la vigésima edición de este diccionario (1984) y *consumista* no entró en la vigésima primera (1992)».

Humberto Hernández escribía en 1994 lo siguiente:

> «Hemos tomado el DRAE en primer lugar sólo como punto de referencia y no como modelo, pues la falta de claridad en la redacción de sus definiciones y la ausencia de criterios rígidos en la ordenación de las acepciones así como la escasez de información sintáctica y otras observaciones, no lo convierten en una obra ejemplar» (Hernández 1994 b, pág. 116, nota 29).

---

[292] Sobre este tema véase 3.5.

[293] pág. 242, véase nota 77.

Una crítica de detalle sobre un problema de gramática es la de *Santos Río 1994* sobre el tratamiento de conjunciones y locuciones conjuntivas en el *DRAE*.

Ante la imposibilidad de comentar todo lo publicado sobre el Diccionario académico, remitimos a los trabajos siguientes:

SOBRE LOS DICCIONARIOS ACADÉMICOS EN GENERAL: Lapesa 1992, Salas 1964, Salvador 1994, Seco 1992 a, 1995 a y Terry 1974.

SOBRE LOS AMERICANISMOS EN EL *DRAE*: Alcocer 1993, Ferreccio 1978, Toro 1909, López Morales 2002, y gran parte de los artículos de Günther Haensch y Reinhold Werner sobre lexicografía del español de América. En cuanto a los uruguayismos del *DRAE*, Ursula Kühl de Mones (Kühl 1993-94) llega a la conclusión siguiente: «En resumen, el Uruguay no está satisfactoriamente representado en el DRAE». Ésta es una conclusión que se puede extender prácticamente a todos los países de habla española de América.

SOBRE ALGUNAS EDICIONES DEL DRAE: 20.ª ed.: Belot 84, Martínez de Sousa 1964 y Sandru Olteanu 1984; 21.ª ed.: García Yebra 1992.

SOBRE LOCALIZACIONES GEOGRÁFICAS: Salvador Rosa 1985; sobre REGIONALISMOS: Alvar Ezquerra 1988 b, Salvador 1991; sobre NEOLOGISMOS: Alvar Ezquerra 1992 e y Belot 1984; sobre MENÉNDEZ PIDAL Y EL DICCIONARIO ACADÉMICO véase Salvador 1988.

SOBRE PALABRAS FANTASMA EN EL DRAE: Álvarez de Miranda 2000 a.

Resumiendo los comentarios de diferentes autores sobre el *Diccionario de la Real Academia* en el pasado, se criticaba especialmente:

1. Su conservadurismo y purismo extremo ante voces y acepciones nuevas, ambos defectos suavizados en los últimos años. Por ejemplo (según Seco 1995 a): en la ed. del *DRAE* de 1992 aún no estaban registradas las palabras **jeep** y **hall**. En la ed. de 2001 se introdujo **hall**, con la indicación «(Voz. ingl.)».
2. El mantenimiento de muchísimas palabras anticuadas o desusadas, muchas de ellas sin estar marcadas como tales[291].
3. Propuestas absurdas de vocablos que el uso colectivo rechazó; por ejemplo, **aterrar** y **aterraje** por **aterrizar** y **aterrizaje**; **recauchar** por **recauchutar**, etc. (Ejemplos tomados de Seco 1995 a).
4. El *DRAE* debería ofrecer más información gramatical.
5. La redacción colegiada del *DRAE* en sesiones de trabajo con un equipo de redactores —los académicos— que, salvo pocas excepciones, no son lexicógrafos.
6. El predominio de un criterio centralista peninsular frente al uso de 19 países hispanoamericanos y la negación de marcar los peninsularismos como tales.

---

[291] Véanse ejemplos en Seco 1995.

7. El mantenimiento de criterios de selección y de definición del léxico que, pese a muchas reformas parciales de la obra, siguen siendo básicamente los del siglo XVIII.
8. A veces se nota en el DRAE cierta falta de unidad. Por ejemplo, si se señalan peculiaridades o cambio del lugar del acento en el plural de las entradas **carácter** y **lord**, donde se indican los plurales **caracteres** y **lores**, respectivamente, ¿por qué no procede el diccionario de la misma manera en las entradas **germen**, **dolmen**, **especimen**, **ciclamen**, **régimen**, (**gérmenes, dólmenes, especímenes, ciclámenes, regímenes**)?
9. Para el usuario del DRAE resulta bastante problemático el uso de las siglas *u.t.c.s.* y *u.t.c.adj.*, sin más explicaciones sobre las acepciones y connotaciones de las voces que se usan al mismo tiempo como sustantivos y adjetivos (véase el ejemplo **indicador** en la pág. 175). Sería mejor subdividir la correspondiente entrada y poner, por ejemplo: «**1.** *s/m* .....; **2.** *adj.*» e indicar lo que significa el sustantivo. Otro ejemplo lo encontramos en el DRAE (22.ª ed.), en el artículo dedicado a **segador**:

segador, ra. (Del lat. *secātor,-ōris*) [...] || **2.** m. y f. Persona que siega. || **3.** [...].

Remitiendo, por lo tanto, al verbo **segar**, donde encontramos:

segar. (Del lat. *secāre*, cortar). tr. Cortar mieses o hierba con la hoz, la guadaña o cualquier máquina a propósito. || **2.** Cortar de cualquier manera, y especialmente lo que sobresale o está más alto. SEGAR *la cabeza, el cuello*. || **3.** Cortar, interrumpir algo de forma violenta y brusca. ¶Morf. conj. c. *acertar*.

Con esto, el usuario no se entera si «el que siega» se refiere sólo a la primera acepción del verbo o también a la 2.ª y la 3.ª.

En España, el DRAE ha sido y es un factor inhibidor de otras actividades lexicográficas. En el siglo XIX, muchos —probablemente todos los autores de diccionarios— aprovecharon los materiales del DRAE, pero en los prólogos de sus obras destacan en qué se distinguen del diccionario académico[295], notándose algún esfuerzo para diferenciarse de éste.

Un estudio muy profundo y general del DRAE se encuentra en la obra de Ignacio Ahumada Lara: *Aspectos de lexicografía teórica*. Universidad de Granada 1989 (295 págs.).

3.4.1.4.3. LA RENOVACIÓN DEL *DRAE*

En la última década del siglo XX se inició, siendo director D. Fernando Lázaro Carreter, una nueva política lexicográfica en la Academia. En primer lugar, la Academia disponía de más recursos económicos, requisito indispen-

---

[295] Sobre esta temática véase pág. 217.

nismos no documentados. Claro está, no se pueden subsanar todos los puntos flacos que tenía el DRAE de una edición a otra. Es un trabajo muy laborioso, pero que ya está en marcha. Este proceso de renovación del DRAE lo continúa la Academia actualmente para las próximas ediciones del diccionario académico.

CREA-CORDE

Toda esta tarea de renovación ha sido posible, en buena medida, gracias al ***Banco de datos del español*** que la Academia ha construido durante los últimos años, desde 1993, y que supera ya los 270 millones de registros léxicos. Este extraordinario banco de datos que la Academia pone además a disposición de los usuarios por medio de internet está dividido en dos corpus, uno histórico —***Corpus diacrónico del español*** (CORDE)— y otro actual —***Corpus de referencia del español actual*** (CREA)—, ambos desarrollados por el Instituto de Lexicografía de la Real Academia de la Lengua Española.

El CREA se compone de una amplia variedad de textos escritos y orales (textos literarios, periodísticos, científicos y técnicos, así como transcripciones de grabaciones de la lengua oral y de medios de comunicación), producidos en todos los países de habla hispana desde 1975 hasta la actualidad. Los textos escritos, procedentes tanto de libros como de periódicos, abarcan más de cien materias distintas. El CREA contaba en octubre de 2001 con 130 millones de registros, y está previsto vayan aumentando hasta conseguir al menos 160 millones a finales de 2004.

El CORDE recoge textos de la lengua española desde sus orígenes hasta 1975, los cuales pertenecen a una amplia variedad de géneros. Los textos están distribuidos en prosa y verso y, dentro de cada modalidad, en textos narrativos, líricos, dramáticos, científico-técnicos, históricos, jurídicos, religiosos, periodísticos, etc. Además, se ha recogido en el CORDE una amplia gama de variedades geográficas, históricas y genéricas, de forma que el conjunto del corpus resulta bastante representativo. En 2001 contaba ya con más de 136 millones de registros, convirtiéndose así en el mayor conjunto de registros de la historia de la lengua española. El CORDE es hoy fuente obligada para cualquier estudio diacrónico relacionado con la lengua española. La Academia utiliza sistemáticamente el CORDE para documentar palabras, para calificarlas de anticuadas o en desuso, para saber el origen de algunos términos, su tradición en la lengua, primeras apariciones de palabras, etc. Uno de los cometidos fundamentales del CORDE será servir de material básico para la confección del Diccionario histórico si la Academia resuelve reiniciar la redacción de esta importante obra.

En el siglo XXI, hay unos cien diccionarios generales monolingües del español de más de 500 páginas. La inmensa mayoría de ellos han sacado sus materiales léxicos del DRAE, con muchas supresiones (de arcaísmos y voces desusadas), algunos añadidos y, en no pocos casos, reduciendo las definiciones, con lo cual éstas se entienden menos. Para los editores ha sido y, en muchos casos, sigue siendo más cómodo y más barato saquear el DRAE que hacer diccionarios de nueva planta con un corpus nuevo. En muchos diccionarios españoles monolingües, las definiciones se han tomado literal-

mente del diccionario académico. Entre las obras que destacan por cierta independencia del *DRAE* hay que citar el *Pequeño Larousse Ilustrado* (1.ª ed. 1913)[296], el *Diccionario general ilustrado de la lengua española VOX* (1.ª ed. 1945)[297] y, naturalmente, los nuevos diccionarios del español: *DEA*, *DUE*, *LEMA*, etc.. De éstos, el *VOX* dio acogida a más palabras que el diccionario académico; sus definiciones, durante mucho tiempo aún idénticas o similares a las del *DRAE*, se habían mejorado considerablemente en la última década del siglo XX e independizado del *DRAE*, cuya huella, sin embargo, aún no se ha borrado del todo.

El *DRAE* es, con todas las críticas que se le pueden hacer, un factor importante para la conservación de la unidad de la lengua española y el mantenimiento de su sistema ortográfico. Si bien hay diferencias fonéticas, morfosintácticas y, sobre todo, léxicas entre las variantes del español de cada uno de los 20 países hispanohablantes, el elemento que más garantiza la unidad de la lengua es la unidad ortográfica, a cuyo mantenimiento contribuye mucho el Diccionario académico. A diferencia del Diccionario de la Academia francesa, que no tiene prestigio ni influye en la vida pública, el *DRAE* tiene una resonancia notable en los países hispanohablantes.

Hay que destacar también que la Academia cuenta en su Instituto de Lexicografía con un equipo de lexicógrafos ampliamente cualificados, que trabajan incansablemente para mejorar y completar el *DRAE*. Desde enero de 2002 se ofrecen en el Instituto de Lexicografía cursos de lexicografía de varios meses destinados a becarios hispanoamericanos, con el apoyo de la Fundación Carolina, en los cuales se tratan los problemas de la lexicografía con la participación de especialistas en la materia.

3.4.1.4.4. El Diccionario manual e ilustrado de la Academia

La Academia ha ido publicando desde 1927, junto al *DRAE*, otro diccionario cuya existencia muchas personas ignoran, aunque para ellas podría incluso resultar más útil que aquél, precisamente por no tener los defectos del diccionario grande que se ha comentado en 3.4.1.4.2. Se trata de de la obra de la Real Academia Española: *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. 1.ª ed. 1927; 2.ª ed. 1950; 3.ª ed. en 6 vols. 1983-1985; 4.ª ed. 1989[298].

Esta obra contiene el léxico del *DRAE*, pero afortunadamente sin las palabras que llevan la marca de anticuadas o desusadas[299]. Además ofrece muchos neologismos, extranjerismos, americanismos y tecnicismos que no

---

[296] Véase nota 32.

[297] Véase nota 121.

[298] El coordinador de la 3.ª y 4.ª ed. fue Alonso Zamora Vicente que tuvo como colaboradores a María Josefa Canellada y Guadalupe Galán para ambas ediciones y a José María Martín para la 3.ª edición. Sobre el *Diccionario manual*, véanse Seco 1993 y Seco 1994, sobre los americanismos que registra: Werner 1984 a.

[299] Si cierto número de voces anticuadas o desusadas figuran en el *Diccionario manual* es porque en el *DRAE* no llevaban la correspondiente marca.

de Vicente Salvá y Ramón Joaquín Domínguez. Los diccionarios generales monolingües más importantes del siglo XIX, son:

- M. Nuñez de Taboada: *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos.* 2 vols. París 1825. (Ofrece más léxico que el *DRAE*).
- Cristóbal Pla y Torres: *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid 1826. Nueva edición: Gerona 1844. (Sin originalidad, basado en el *DRAE*).
- Juan de Peñalver: *Panléxico. Diccionario universal de la lengua castellana [...]* 3 vols. Madrid 1842-1845 (El vol. I es el diccionario definitorio).
- Vicente Salvá: *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*. París 1.ª ed. 1846, 2.ª ed. 1847 (numerosas reimpresiones póstumas). Después de la muerte del autor se publicó un *Suplemento al diccionario de la lengua castellana* (París, 1854).
- Ramón Joaquín Domínguez: *Diccionario nacional, o gran diccionario clásico de la lengua española*, t. I Madrid 1846, t. II Madrid 1847. (Numerosas reimpresiones con suplementos; uno de los diccionarios más vendidos del siglo XIX)[302].
- Ramón Joaquín Domínguez: *Compendio del diccionario nacional de la lengua española*. Madrid 1852. (Otras ediciones en 1881 y 1887).
- José Caballero/Cipriano de Arnedo: *Diccionario general de la lengua castellana*. 1.ª ed. Madrid 1849; 2.ª ed. (dir. por Caballero) Madrid 1852; 9.ª ed. Madrid 1865.
- Ramón Campuzano: *Novísimo diccionario de la lengua castellana*. 2 vols., Madrid 1857. (El primer diccionario español que tiene ilustraciones).

Hacia mediados del siglo XIX se produce una bifurcación en el camino de la lexicografía general con el nacimiento de los diccionarios enciclopédicos, un tipo mixto de obra lingüística-enciclopédica que hemos comentado ya[303]. La primera obra de este género que lleva este nombre es el de Eduardo Chao (dir.): *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas*. 2 vols. Madrid 1853-1855 (Ver pág. 57).

Se puede afirmar que la lexicografía monolingüe del español hizo fundamentalmente tres progresos en el siglo XIX: criterio más liberal y menos purista en cuanto a la selección del léxico (en los diccionarios no académicos), creación de un nuevo tipo de diccionario (el enciclopédico) e introducción de ilustraciones en los diccionarios.

---

302 Sobre la obra de Domínguez, véase Seco 1983 y Seco 1987 b.
303 Véase 3.2.2.2.

Siglo XX-XXI[304]

Frente a los logros de la lexicografía española monolingüe del siglo XIX, la de la primera mitad del siglo XX, con poquísismas excepciones, parece más estéril y más pálida. Por lo visto, el interés de los editores se orientó más hacia la lexicografía enciclopédica, que cuenta con una producción abundante y, por lo general, de buena calidad.

Hasta 1960, los diccionarios de la lengua carecen de originalidad. Como ya se destacó, hubo unas pocas excepciones:

Pequeño Larousse Ilustrado. 1.ª ed. París 1912, dirigida por Miguel de Toro y Gisbert, desde 1964 por Ramón García-Pelayo y Gross. Numerosas ediciones. La dirigida por María José Sarto (Larousse-Planeta, Barcelona) lleva fecha de 1996, pero se publicó en 1995. Última edición, dirigida por Marta Bueno (Larousse, Barcelona 2000). Sobre la caracterización de esta obra, véase 3.2.2.2. y 3.4.1.2.

Recordemos tan sólo algunos de sus méritos: criterio liberal en la selección del léxico incluyendo lengua hablada y tecnicismos, americanismos, no dialectalismos ni voces anticuadas, ejemplos (aunque un poco cortos) en muchas entradas, sinónimos y antónimos, ilustraciones (en la última edición todas en color). En cambio, hay pocas indicaciones gramaticales (por ej., falta la indicación del régimen preposicional y otros elementos sintagmáticos). En resumen, una obra muy útil, teniendo en cuenta también la segunda parte (enciclopédica) de nombres propios[305].

- *Diccionario General de la Lengua Española Ilustrado* VOX. [*DGILE*] *1.ª* ed. (dirigida por Samuel Gili Gaya) Barcelona 1945 [con el título: *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*] La primera edición tenía aún algunos puntos flacos que se superaron en la 2.ª ed. de 1953; 3.ª ed. 1973; la 4.ª ed. de 1980 es una simple reimpresión de la 3.ª. La nueva ed. de 1987, dirigida por Manuel Alvar Ezquerra, abusivamente llamada «1.ª ed.», se publicó en un formato bastante grande. De ésta apareció una reedición en 1995. La última edición es de 1997 (XLVI + 1178 págs.). Aunque este diccionario ya lo hemos comentado, recordemos tan sólo algunos de sus rasgos: eliminación de muchas palabras anticuadas; incorporación de neologismos, americanismos (tiene más que la mayoría de los otros diccionarios), tecnicismos, barbarismos; microestructura bien ordenada; indicación de sinónimos y, en algunos casos, también de antónimos; cuadros gramaticales; indicación de la marcación de las palabras; ilustraciones colectivas. La obra tiene pocos elementos sintagmáticos (falta el régimen preposicional, colocaciones, etc.)[306].

---

[304] Algunos de los diccionarios publicados en el siglo XX se han comentado ya. Para la comodidad del lector recordaremos algunos de sus rasgos esenciales.

[305] Véase 3.2.2.2.

[306] Véanse 3.4.1.2. y 3.4.1.3. y Manuel Alvar Ezquerra 1982 a, pág. 187-197 y Manuel Alvar Ezquerra 1989 c.

arqui-, arque-, v. archi-: *arquíptero.*

-arquía, (gr. *-archía* < *archo,* guiar, mandar) Elemento sufijal que entra en la formación de palabras con el significado de gobierno, dominio: *monarquía.* ○ V. -arca.

arquibanco *m.* Banco largo con uno o más cajones cuyas tapas sirven de asiento.

arquiclamídeo (*arqui-* + *clamídeo*) *adj.-f.* Planta de la subclase de las arquiclamídeas. -2 *f. pl.* Subclase de plantas dicotiledóneas, de flores apétalas o dialipétalas.

arquidiócesis *f.* p. us. Archidiócesis. ○ Pl.: *arquidiócesis.*

SIN. Archidiócesis, muy us.

arquiepiscopal (*arqui-* + *episcopal*) *adj.* Arzobispal.

Arquímedes *n. pr.* V. rosca de ~.

arquimesa (de *arca* + *mesa*) *f.* Mueble con tablero de mesa y varios compartimientos.

arquimiceto *adj.-m.* Hongo de la familia de los arquimicetos. -2 *m. pl.* Familia de hongos de estructura muy sencilla, que se reproducen por zoosporas.

arquipéndola *f.* Nivel del albañil.

arquisinagogo (gr. *archisynágogos*) *m.* El principal de una sinagoga.

arquitecto, -ta (gr. *architekton* < *archo,* mandar + *tekton,* obrero) *m. f.* Persona que ejerce la arquitectura.

arquitectónico, -ca *adj.* Relativo a la arquitectura.

arquitectura (l. *architectura*) *f.* Arte de proyectar y construir edificios. 2 Método o estilo de construir caracterizado por ciertas particularidades: ~ *gótica.* 3 ~ *naval,* arte de proyectar y construir barcos. 4 fig. Estructura, forma. -5 *f. pl.* Conjunto de diseños, proyectos y edificaciones de un mismo arquitecto, de una área geográfica determinada, de un momento histórico concreto, o con una misma función. 6 Edificaciones o partes de ellas figuradas escultóricamente o pictóricamente.

arquitectural *adj.* Arquitectónico.

arquitrabado (de *arquitrabe*) *m.* Sistema arquitectónico que utiliza elementos de cierre horizontales

SIN. Adintelado.

arquitrabe (*arqui-* + *trabe*) *m.* Parte inferior de un entablamento, o elemento horizontal donde descansa el friso y que se apoya directamente sobre columnas u otros elementos sustentantes.

arquitreto *adj. Pan.* Inquieto.

arquivolta *f.* Cara frontal de un arco cuando está decorada. -2 *f. pl.* ARQ. Conjunto de arcos inscritos unos en otros y que forman una portada abocinada.

arrabá (ár. *arrabáa,* cuadro) *m.* Alfiz. ○ Pl.: *arrabaes.*

arrabal (ár. *arrabad*) *m.* Barrio fuera del recinto de la población. 2 Sitio extremo de una población. 3 Población anexa a otra mayor. 4 Porción de terreno no cultivado, pero susceptible de ser puesto en producción.

SIN. *1, 2* y *3* Suburbio, sólo se aplica a las grandes ciudades.

arrabalero, -ra *adj.-s.* Habitante de un arrabal. 2 fig. *y* fam. Persona de porte y lenguaje groseros.

arrabalillo *m. Can.* Terreno pequeño y pobre.

arrabiatar *tr. Amér.* Rabiatar, atar un animal a la cola de otro. -2 *prnl. Amér.* Someterse servilmente a la opinión de otro.

arrabio *m.* METAL. Hierro de primera fusión.

arracacha *f.* Planta umbelífera de América Meridional, semejante a la chirivía (*Arracacia xanthorrhiza*). 2 *Colomb.* fig. Sandez, necedad.

arracachada *f. Colomb.* Arracacha, sandez.

arracacho, -cha *adj. Colomb.* Papanatas.

arracada (ár. *alicrat,* pendientes) *f.* Arete con adorno colgante.

arracimado, -da *adj.* En racimo.

SIN. Racimado.

arracimarse *prnl.* Unirse en forma de racimo.

SIN. Racimarse.

arraclán *m.* Árbol ramnáceo, de hojas ovales, flores hermafroditas y madera flexible que da un carbón muy ligero (*Rhamnus frangula*)

SIN. Aliso negro.

-arrada, v. -ada.

arráez (ár. *arrais,* prefecto) *m.* Caudillo árabe o morisco. 2 Capitán de una embarcación árabe o morisca.

arraigadamente *adv. m.* Fijamente, con permanencia.

arraigadas (de *arraigar*) *f. pl.* MAR. Cabos o cadenas para asegurar las obencaduras de los masteleros.

arraigado, -da *adj.* Poseedor de bienes raíces. -2 *m.* Amarradura de un cabo

arraigamiento *m.* Arraigo.

arraigán *m. Cuba.* Árbol de la cera.

arraigante *adj.* Que arraiga.

arraigar (l. *arradicare* < *ad* + *radicare*) *intr.-prnl.* Echar raíces: ~, o *arraigarse, una planta.* 2 fig. Hacerse muy firme una virtud, vicio, costumbre, etc.: ~, o *arraigarse, la maldad, la calentura.* 3 DER. Afianzar las resultas del juicio con bienes raíces o depósito en metálico. -4 *tr.* Establecer y afirmar [una cosa]: *San Pablo arraigó la fe.* -5 *tr.-prnl.* fig. Establecer o afirmar [a uno] en una virtud, costumbre, etc.: *San Pablo nos arraiga en la fe; arraigarse en la esperanza.* -6 *prnl.* Establecerse de asiento; adquirir fincas. -7 *tr. Chile* y *Méj.* Notificar judicialmente [a una persona] que no salga de la población, bajo cierta pena. ○ ** CONJUG. [7] como *llegar.*

SIN. *1* y *2* Enraizar, radicar. *1* Prender.

arraigo *m.* Acción de arraigar o arraigarse. 2 Efecto de arraigar o arraigarse. 3 Bienes raíces.

arraizar *intr. Colomb.* Arraigar, echar raíces. ○ ** CONJUG. [24] como *enraizar.*

-arrajo, v. -ajo.

arralar (paras. de *ralo*) *intr.* Ralear (las vides). 2 Hacerse rala una cosa.

arramblar (paras. de *rambla*) *tr.* Dejar un río o torrente cubierto de arena [el suelo por donde pasa]. 2 fig. Arrastrarlo [todo], llevárselo: *arrambló el dinero y se fue.* 3 Recoger y llevarse codiciosamente todo lo que hay en algún lugar. -4 *prnl.* Cubrirse el suelo de arena a causa de una avenida.

arramplar *tr.* fam. Arramblar, llevarse lo que hay en algún lugar.

arrancacamisa *m. Cuba.* Juego de naipes entre dos personas, cada una de las cuales toma la mitad de la baraja.

SIN. Quitacamisa.

arrancacebolla *m.* Juego de chicos en que simultáneamente cada uno se abraza a la cintura del que tiene delante.

arrancaclavos *m.* Palanca de uña hendida. ○ Pl.: *arrancaclavos.*

arrancada (de *arrancar*) *f.* Empuje de un buque, automóvil, caballo, etc., al emprender la marcha, o aumento repentino de su velocidad. 2 Acometida, embestida. 3 DEP. Modalidad de la halterofilia en la que el levantador ha de alzar las pesas por encima de su cabeza en un solo movimiento. 4 MAR. Velocidad de un buque cuando es notable.

SIN. *1* MAR. Viada. *2* Estrepada.

arrancadera (de *arrancar*) *f.* Esquilón que llevan los mansos.

arrancadero (de *arrancar*) *m.* Punto desde donde se echa a correr.

arrancado, -da (de *arrancar*) *adj.* fig. El que ha perdido sus bienes. 2 fam. Muy malo. 3 BLAS. [árbol o planta] Que descubre sus raíces; [cabeza o miembro del animal] que no está bien cortado.

arrancador, -ra *adj.-s.* Que arranca. -2 *f.* Máquina agrícola para arrancar raíces.

arrancadura *f.* Arrancamiento.

arrancamiento *m.* Acción de arrancar.

arrancamoños *m.* Fruto del cadillo (planta). ○ Pl.: *arrancamoños.*

arrancapinos *m.* fig. *y* fam. Hombre de pequeño cuerpo. ○ Pl.: *arrancapinos.*

arrancar (probl. de *a* + germ. *hrang,* hilera) *tr.* Sacar de raíz: ~ *la broza al,* o *del, suelo;* ~ *de raíz las opiniones falsas,* fig. *y* en gral., sacar con violencia [lo que está asegurado en su lugar]: ~ *una muela, un clavo, un pedazo del traje.* 2 Quitar con violencia: ~ *el acero;* ~ *la victoria,* fig., obtener [algo] de una persona con trabajo, violencia o astucia: ~ *un consentimiento,* conseguir [algo] en fuerza del entusiasmo, o del afecto que se inspira: ~ *la adhesión, la piedad.* 3 Separar con violencia [a uno] de una parte: *arrancóle de tan feliz morada;* esp., separarle de las costumbres, vicios, etc.: ~ *de la indolencia.* 4 Despedir y arrojar la flema; p. anal., despedir la voz, suspiros, etc.: *arrancó del pecho una voz sonora.* -5 *tr.-intr.* MAR. Dar [a un barco] mayor velocidad de la que lleva. -6 *intr.* Empezar a andar: *el tren arrancó;* partir de carrera: ~ *con furia;* en gral., partir o salir de alguna parte: *es duro* ~ *de aquí.* 7 fig. Provenir, traer origen: ~ *de una mala interpretación.* 8 ARQ. Principiar el arco o la bóveda. 9 *Cuba* y *Méj.* *Arrancársele a uno,* acabársele el dinero. 10 *Méj.* Morirse. ○ ** CONJUG. [1] como *sacar.*

SIN. *6* v. Salir.

arrancasiega *f.* En la acción de segar las mieses, acción de arrancar a la vez las que por pequeñas no pueden segarse.

M. Alvar Ezquerra (dir.): *Diccionario General de la Lengua Española.* Biblograf. Barcelona 1997.

de ideas reaccionarias. -7 *m. pl. Colomb.* Rizos que suelen hacerse las mujeres sobre la frente.

cachada *f.* Golpe seco dado con un trompo en la cabeza de otro trompo. 2 *Amér.* Cornada, golpe dado con el cacho o cuerno. 3 *Argent., Parag.* y *Urug.* Burla, mofa.

SIN / Coca.

cachaderas *f. pl. Chile.* Intuición, perspicacia.

cachador, -ra *adj. Argent.* y *Parag.* Burlón, chancero

cachafaz, -za (it. *caccifanni,* divertido, fresco) *adj. Argent.* y *Chile.* Pícaro, sinvergüenza.

cachafo *m. Méj.* Colilla de cigarro.

cachafú *m. S. Dom.* Fusil viejo y maltratado

cachalandraco *adj. Colomb.* Andrajoso.

cachalonga *f.* Variedad del ópalo de color blanco brillante.

cachalote *m.* Mamífero cetáceo odontoceto de 15 a 20 m. de largo, cuya cabeza alcanza casi la tercera parte de la longitud total del cuerpo y lleva almacenada una enorme cantidad de grasa; de él se aprovechan esp. esta grasa y el ámbar gris que se recoge en su intestino *(Catodon macrocephalus).*

cachamarín *m.* Quechemarín.

cachamenta *f. Venez.* Cornamenta. 2 *Colomb.* Despedazamiento, destrucción general

cachampa *f. Chile.* Pez parecido a la liza *(Mugil cephalus).*

cachanchán *m. Cuba.* Alcahuete, hombre de confianza.

cachanlagua *f.* Canchalagua.

cachano *m.* fam. El diablo.

FR *Llamar a Cachano,* pedir o trabajar inútilmente

cachaña *f. Chile.* Loro pequeño *(Microsittace ferruginea).* 2 *Chile.* Burla, mofa. Ús. esp. en la fr. *hacer —,* por alusión a la habilidad con que esta ave hurta el cuerpo cuando la quieren pillar. 3 *Chile.* Pelea para apoderarse de algo. 4 *Chile.* Majadería, impertinencia, molestia.

SIN / Cata o catita.

cachañar, cachañear *tr. Chile.* Hacer burla o cachaña [de alguien].

cachañero, -ra *adj. Chile.* Bromista.

cachapa *f. Venez.* Panecillo de maíz.

cachapear *tr. Venez.* Hacer desaparecer la marca original [de una res] para venderla como propia.

cachaquear *intr. Colomb.* Darlas de majo.

cachaquería *f. Colomb.* Majadería. 2 Generosidad.

I) **cachar** *tr.* Hacer cachos o pedazos [una cosa]. 2 Rajar [madera] en el sentido de las fibras. 3 Arar una tierra alomada abriendo [los lomos] con la reja. 4 *Amér.* Chasquear, engañar, burlar. 5 *Amér.* Acornear, dar con el cacho o cuerno. 6 *Amér.* Sorprender. 7 *Amér. Central.* Conseguir, obtener [algo]. 8 *Amér. Central* y *Urug.* Hurtar, robar. 9 *Argent.* Tomar, coger, asir. 10 *C. Rica* y *Ecuad.* Burlar, ridiculizar.

II) **cachar** (del ingl. *to catch*) *tr. Amér. Central, Colomb., Salv.* y *Venez.* En algunos juegos, coger al vuelo una pelota que un jugador lanza a otro. 2 p. ext. Agarrar cualquier objeto pequeño que una persona arroja por el aire a otra.

cachareto, -ta *adj. Colomb.* [animal] Que tiene una oreja caída, torcida o encogida.

cacharpari (quechua, despedida) *m. Perú.* Comida o agasajo que los amigos del que va a emprender un viaje le dan por despedida.

cacharpas (quechua) *f. pl. Amér.* Trastos, trebejos.

cacharpaya *f. Bol.* y *Perú.* Cacharpari.

cacharpearse (de *cacharpas*) *prnl. Chile.* Vestirse el lugareño con nuevas galas. 2 *Chile.* Adquirir poco a poco las cacharpas de una casa.

cacharpero *m. Chile.* El que vende cacharpas; chamarilero.

cacharrazo *m.* Golpe dado con un cacharro. 2 fig. y fam. Trompazo, porrazo, golpe violento. 3 *Amér.* Trago de licor fuerte.

cacharrear *tr. Amér. Central.* Encarcelar [a una persona].

cacharrería *f.* Establecimiento de cacharrero.

cacharrero, -ra *m. f.* Persona que tiene por oficio vender cacharros o loza ordinaria.

cacharro (de *cacho* I) *m.* Vasija tosca. 2 Pedazo útil de ella. 3 desp. Máquina, automóvil, etc., viejo o que funciona mal, en general. 4 fam. Cosa sin valor. 5 *Amér. Central.* Cárcel.

cachava *f.* Juego de niños que consiste en hacer entrar con un palo una pelota en ciertos hoyuelos abiertos en la tierra. 2 Palo para este juego. 3 Cayado (bastón corvo).

cachavazo *m.* Golpe dado con la cachava.

cachay *m. Perú.* Surco con declive inverso o cruzado que se labra en la falda de un cerro.

cachaza *f.* Lentitud, sosiego; flema. 2 Aguardiente de melaza. 3 Primera espuma del zumo de la caña cuando empieza a cocerse

SIN / v. Apatía.

cachazo *m. Amér.* Cachada, cornada.

cachazudo, -da *adj.-s.* [pers.] Que tiene cachaza. -2 *m. Cuba.* Gusano de dos pulgadas de largo, muy perjudicial para los tabacales.

cache *adj. Argent.* Mal arreglado o ataviado.

caché *m.* GALIC Carácter propio de un determinado tipo de elegancia. 2 Contrato temporal para ciertas actuaciones ante el público. 3 Contraprestación económica por dichas actuaciones.

cachear *tr.* Registrar [a gente sospechosa] para quitarle las armas que pueda llevar ocultas. 2 *Chile.* Cachar, acornear.

cachelos *m. pl.* Guiso gallego, compuesto de trozos de carne o pescado, patatas y pimientos.

cachemarín *m.* Quechemarín.

cachemir *m.* Casimir; tejido de lana muy fino fabricado con una cabra de Cachemira.

cachemira *f.* Cachemir.

cachencho *m. Chile.* Persona bobalicona. -2 *interj. Chile.* ¡*Cachencho!* se engañó.

cacheo *m.* Acción de cachear. 2 *S. Dom.* Bebida fermentada que se prepara con la medula de una palma así llamada.

cachera (ár. *qaṭṭara,* vestido) *f.* Ropa de lana tosca y de pelo largo. 2 *Ar.* y *Cuen.* Madriguera. 3 *La Mancha.* Pocilga, cochiquera, porrnera.

I) **cachería** (de *cacho*) *f. Amér.* Comercio o tienda al por menor.

II) **cachería** (de *cache*) *f. Argent.* Desarreglo, falta de gusto en el vestir.

cachero, -ra *adj. Salv.* Pedigüeño, ansioso. 2 *C. Rica* y *Venez.* Mentiroso, chancero.

cachet *m.* GALIC Sello medicinal. 2 Carácter distintivo, grado de refinamiento o elegancia, que tiene una persona o cosa. 3 Cotización de un artista.

cacheta *f.* Gacheta (palanquita).

cachetada *f.* Bofetada.

cachetazo *m.* Cachete. 2 *Colomb., Guat.* y *P. Rico.* Cachetada, bofetada. 3 *Guat.* Trago de licor.

cachete (der. de l. *capulu,* puño) *m.* Golpe dado con la mano en la cabeza o en la cara. 2 Carrillo, esp. el abultado. 3 Cachetero (puntillero). 4 Golpe de muñeca que da el pescador al notar la picada para clavar el anzuelo en el pez. 5 *And.* y *Chile.* fig. Cacha, nalga. 6 *P. Rico.* fig. Disfrute gratuito de algo.

cachetear *tr.* Dar cachetes, acachetear. -2 *intr. Méj.* Mover la caballería la cabeza defendiéndose de la acción del freno. 3 *Chile.* fam. Comer en abundancia y a gusto.

cachetero (de *cachear*) *m.* Puñal corto y agudo. 2 Puñal o puntilla con que se remata a las reses. 3 El que remata al toro con este instrumento. 4 fam. El último en dañar a una misma persona o cosa. 5 *Colomb.* Peso fuerte.

SIN *3* Puntillero.

cachetina *f.* Riña a cachetes.

cachetón, -tona *adj. Amér.* Carrilludo. 2 *Chile.* Soberbio, orgulloso. 3 *Méj.* Sinvergüenza, descarado.

cachetudo, -da (de *cachete*) *adj.* Carrilludo.

cachi (quechua, máscara o mojiganga) *m. Bol.* Agente de policía.

cachi- (prob. con influencia de *cacho,* pedazo) Prefijo que entra en la formación de palabras con la significación aproximada del adv. *casi*: *cachigordo, cachidiablo.*

cachibajo, -ja *adj. Logr.* y *Colomb.* Cabizbajo.

cachibé *m. Perú.* Resina del árbol *Calambas lutea.*

cachica *m. Cuba.* El diablo.

cachicamo *m. Amér.* Armadillo.

cachicán *m.* Capataz (de labranza). -2 *adj.-m.* fig. y fam. Hombre astuto.

cachicha *f. Hond.* Berrinche, enojo.

cachicuerno, -na *adj.* [arma] Que tiene las cachas de cuerno.

cachidiablo (*cachi-* + *diablo*) *m.* fam. El que se vestía de botarga, imitando la figura del diablo.

cachifa *f. Colomb.* Menores, o sea, clase tercera en los estudios de gramática.

cachiflín *m. C. Rica.* Cohete, buscapiés.

cachiflorear *tr. Colomb.* Florear, echar flores.

cachifo, -fa *m. f. Colomb.* y *Venez.* Menorista, y p. ext., muchacho jovencito.

cachifollar (*cachi-* + *afollar*) *tr.* fam. Dejar [a uno] deslucido y humillado.

M. Alvar Ezquerra: *Diccionario actual de la lengua Española.* Barcelona 1990.

Las definiciones, que anteriormente eran en muchos casos idénticas o muy similares a las del Diccionario académico, se han ido mejorando, si bien aún quedan definiciones idénticas o muy parecidas a las del *DRAE*. Por ejemplo, la definición de **mainel** (un término de arquitectura) es absolutamente idéntica en el *DRAE* y en el *DGLEI*:

DGLEI	*DRAE*
mainel *m.* ARQ. Miembro arquitectónico largo y delgado, que divide un hueco en dos partes verticalmente	**mainel.** m. Barandilla de una escalera. || **2.** *Arq.* Miembro arquitectónico largo y delgado, que divide un hueco en dos partes verticalmente.

Como diccionario definitorio (con ciertos rasgos de un diccionario de uso) el *DGLEI* es una de las obras más completas en cuanto al léxico registrado, bien ordenado en cuanto a su microestructura y de grata presentación tipográfica. De este diccionario existe una versión abreviada: Manuel Alvar Ezquerra (dir.): *Diccionario Avanzado de la Lengua Española*. 15.ª ed. Biblograf. Barcelona 2001 (1.294 págs.) [hasta la 14.ª edición de 1991 llevaba el título *Diccionario Manual Ilustrado de la Lengua Española*]. Con una buena selección del léxico y buenas definiciones, pero pocos ejemplos. Ofrece algunos nombres compuestos y sintagmas lexicalizados en los artículos, así como unas pocas colocaciones, pero no indica el régimen preposicional; es esencialmente descifrador.

Del *DGLEI* ha salido otra edición que, frente a la edición del *DGLEI* de 1987, registra mucho más léxico: Manuel Alvar Ezquerra (dir.): *Diccionario General de la Lengua Española* VOX. 1.ª ed. Biblograf. Barcelona 1997 [Esta obra tuvo anteriores ediciones desde 1990 con el título *Diccionario Actual de la lengua española*]. En esta obra se han suprimido las ilustraciones.

- *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* de la Real Academia Española, 1.ª ed. 1927, 4.ª ed. Madrid 1989. Esta obra merece ser mencionada aquí por los rasgos que la distinguen del *DRAE*[307].
- Martín Alonso Pedraz: *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX): etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, 3 vols. Madrid 1958, 2.ª reimpr. 1982. (Ya se comentó que el título de la obra es inadecuado puesto que se trata de un diccionario de la lengua y no de una enciclopedia)[308]. La obra ofrece una ampliación del léxico del *DRAE* debido al aprovechamiento de numerosas fuentes: diccionarios del español medieval y clásico, vocabularios dialectales, diccionarios de americanismos, repertorios de términos científico-técnicos. La redacción de las entradas deja que desear, como observa Manuel Seco:

---

[307] Se ha comentado ya en 3.4.1.4.3.

[308] Véase pág. 53. De hecho existe una enciclopedia del idioma, es decir, una obra enciclopédica que describe y explica los fenómenos lingüísticos: David Crystal: *The Cambridge Encyclopedia of Language*. Cambridge University Press, Cambridge 1994.

nario de producción (activo) que ofrece además una serie de informaciones complementarias, lo cual justifica el nombre de «diccionario de uso». Después del enunciado del lema, indica la etimología de la mayoría de las palabras. Muchas definiciones son más claras que las del DRAE, otras se han tomado literalmente de él. En la 1.ª edición, la clasificación de las palabras por familias, útil desde un punto filológico, dificultaba la consulta rápida del DUE, que ahora, con el riguroso orden alfabético, se hace mucho más fácil. La 2.ª edición del DUE significa un gran cambio: la obra es más fácil de manejar; se ha completado el léxico, que es riquísimo y está actualizado; la información sobre los mecanismos de la construcción y régimen preposicional está muy lograda; el diccionario ofrece muchas definiciones que no están simplemente copiadas del DRAE, sino que son de nueva redacción. Contrariamente a lo que pasó con la 1.ª edición, se han incorporado también muchos americanismos y voces del lenguaje coloquial y hasta vulgar. Se puede afirmar que la 2.ª edición del DUE tiene todas las virtudes de la 1.ª y se han subsanado ciertos puntos flacos de ésta.

Muy importantes son todas las indicaciones gramaticales de la obra: régimen preposicional, en muchos casos; usos de *ser* y *estar* en relación con un adjetivo (lo que no ofrece casi ningún diccionario monolingüe); etc. Se registran muchos nombres compuestos, sintagmas lexicalizados y modismos. Tiene extensos artículos explicativos sobre fenómenos gramaticales (*acento gráfico*, *gerundio*, etc.). Ha dado acogida a los nombres científicos de plantas y animales (por ejemplo, registra ***Felis onca*** (nombre zoológico), remitiendo a **jaguar**). La obra incluye, además, un apéndice gramatical y señala la conjugación de los verbos irregulares y con dificultades ortográficas

- Antonio Ramos/Fernando Alonso: *Diccionario del lenguaje usual*. Santillana. Madrid 1969. Representa un esfuerzo innovador a tener en cuenta en un diccionario escolar: elementos sintagmáticos y paradigmáticos a la vez. A este diccionario se remonta el que citamos a continuación:
- E. Martínez (dir.): *Diccionario Santillana 2*. Madrid 1995. Tiene una estructura parecida al citado anteriormente, pero no registra modismos. La obra agrupa el léxico por familias de palabras.

Con las tres últimas obras mencionadas se abrió el camino para los diccionarios de uso (y/o de aprendizaje) y para una mayor atención a elementos paradigmáticos y sintagmáticos en los diccionarios generales.

Las dos obras que les siguieron se han comentado ya. Se trata de diccionarios con una orientación esencialmente didáctica, a los que nos referimos seguidamente:

- Enrique Fontanillo Merino: (dir.): *Diccionario Anaya de la lengua española*. Anaya. Madrid 1.ª ed. 1979; 2.ª ed. 1980; la 3.ª ed. de 1991 fue dirigida por G. Villanueva. La obra, esencialmente escolar, tiene una microestructura muy clara, indica etimologías, da informaciones sobre sinónimos, antónimos, homófonos y familias de palabras, registra modismos y tiene algunas notas de uso muy útiles, pero no da ejemplos. Es esencial-

mente paradigmática y no ofrece información sobre usos contextuales[313]. En las ediciones siguientes se han introducido muchas mejoras. Las ilustraciones muy útiles de la 1.ª edición se sustituyeron por fotos en la tercera. De este diccionario existe la siguiente versión abreviada: *Diccionario básico de la lengua*. Anaya Madrid 1993, 8.ª ed. 1995.

- Francisco Marsá (dir.): *Diccionario Planeta de la lengua española usual*. Planeta. Barcelona 1992. Igual que el *Diccionario Anaya*, el «Planeta» es un diccionario selectivo. No registra palabras o acepciones anticuadas, regionalismos, tecnicismos, pero sí muchas voces no registradas en el Diccionario académico y numerosos sintagmas fijos. Se encuentran en él pocos americanismos. Las definiciones son claras. El principal mérito de la obra estriba en ofrecer como ejemplos frases largas (inventadas) que dan un contexto suficiente y permiten deducir el régimen preposicional, colocaciones frecuentes de palabras, el uso reflexivo de verbos, etc. Se ofrecen cuadros gramaticales muy útiles; por ejemplo, sobre las preposiciones. El «Planeta» tiene también ilustraciones. Sus aspectos negativos son: no da intrucciones para el usuario ni marcas lexicográficas (sobre la extensión geográfica, los niveles de lengua y connotaciones de palabras). Como ya se señaló, es un diccionario esencialmente sintagmático. Por eso hay poquísimos sinónimos. Es el diccionario indicado para quien busque ejemplos. Recordemos que existe una versión abreviada de este diccionario: Francisco Marsá (dir.): *Diccionario Planeta abreviado de la lengua española usual*. Planeta. Barcelona 1987. (En esta obra se han suprimido los ejemplos que son precisamente el elemento más valioso del *Diccionario Planeta* mayor).

Los dos diccionarios didácticos y de uso que acabamos de mencionar anteriormente introdujeron elementos paradigmáticos y sintagmáticos en la lexicografía general del español.

- El *Diccionario Esencial Santillana de la Lengua Española* ya se citó en 3.3.4.7.1., al comentar los diccionarios escolares. La obra tiene una acertada selección del léxico y ofrece etimologías, ejemplos de uso, observaciones gramaticales, conjugación de los verbos, sinónimos y antónimos y familias de palabras. Incluye un apéndice con una breve gramática, reglas ortográficas y un apartado de dudas e incorrecciones frecuentes en español.

La misma editorial ha publicado una obra más reducida: - *Diccionario básico de la lengua española*. Santillana. Madrid 1995.

- Aquilino Sánchez (dir.): *Gran Diccionario de la Lengua Española*. SGEL. Madrid. 1.ª ed. 1985; 8.ª ed. 1995 [*GDLE*][314]. Sobre la primera edición de esta obra decíamos lo siguiente:

---

313 Véase cap. 3.3.4.7.

314 Sobre esta obra véanse: Hernández 1992; Saavedra 1985 y Seco 1979 b.

indica la separación silábica (ortográfica, no fonética) de la palabra. También se dan ejemplos de aplicación para gran parte de las acepciones. No existe en el diccionario una clasificación sistemática a cuadros de conjugación de los verbos irregulares, pero en la mayoría sí se indican, al final de los artículos, algunas formas conjugadas; por ejemplo, para **hacer** se dan las formas **hago**, **haré**, **hice**, **hecho**. Sin embargo, esta información no se da en todos los verbos irregulares, lo cual puede presentar un problema para el usuario, especialmente para el usuario en edad de aprendizaje de la lengua y para el usuario no hispanohablante. ¿Cómo podría este tipo de usuario identificar formas como **anduve**, **arguyo**, **irga** (de «erguir»), **quepo**, **rige**, etc.? Para este tipo de usuario, dichas formas verbales deberían figurar como lemas, en cuyos artículos se podría remitir a la forma canónica del infinitivo o indicar esta información de algún modo. Por ejemplo, para el verbo **asentir** se señalan las formas irregulares **asiento**, **asentí**, **asentiré**, **asentido**, pero no **asintió**, que es una forma más difícil de identificar que las otras.

Como un rasgo especial del *GDUESA*, se menciona en la *Introducción* que muchos lemas llevan una cifra delante, la cual indica la frecuencia de uso de la palabra representada por el lema que encabeza el artículo en cuestión, según una escala de 1 (frecuencia baja) hasta 5 (frecuencia muy alta). Este sistema puede funcionar en el caso de palabras monosémicas, como **haya**. Sin embargo, para palabras con varias acepciones, este sistema de indicación de frecuencia no puede funcionar pues cada acepción puede presentar, y, de hecho, así es, varias frecuencias de uso; por ejemplo, **partido** puede referirse a un **partido político**, a un **partido de fútbol**, a una **circunscripción**, etc., cada una de cuyas acepciones tiene una frecuencia de uso distinta, aunque todas se encuentran en un artículo encabezado por un mismo lema y con una sola frecuencia de uso[315].

Como otros tantos diccionarios españoles, el *GDUESA* destaca en la *Introducción* que ofrece americanismos. Aquellas personas que hemos tenido mucho contacto con el español de América sabemos lo difícil que es hacer una selección adecuada de los americanismos, debido a su abrumadora cantidad y a la diversidad en cuanto a la cantidad de documentación disponible para cada país hispanoamericano. La obra trae cierto número de americanismos correctamente definidos, como **conferencista** («conferenciante» en español peninsular), **pararse** («ponerse de pie»), **ananás** («piña»), para el que no se indica en el *GDUESA* marca diatópica alguna, **extinguidor** («extintor»); como chilenismo se indica **pololo** («novio»). Faltan, sin embargo, muchos otros americanismos de uso igualmente frecuente; por ejemplo: **palta** («aguacate»); **gamín** («niño marginado sin hogar»); **usina** («central eléctrica», en todo el Cono Sur); para Argentina, Uruguay y Chile falta **patota** («pandilla»); para Bolivia, Colombia y Centroamérica falta **mameluco** («pelele»). Esta lista, con palabras muy usuales en Hispanoamérica, se podría

---

[315] En cuanto a la actualidad del léxico recogido en el *GDUESA*, véase pág. 234.

alargar. En muchos casos, una palabra que se usa en uno o varios países lleva en el diccionario la marca «*América*», lo que hace suponer que la palabra se usa en toda Hispanoamérica, aunque no sea cierto. Ejemplos de palabras en el diccionario que llevan la marca «*América*» son: **nieve** («helado»), que se usa en México, y falta **nevería** («heladería»); **récamara** se usa en México y América central; **mucamo** y **mucama** («criado» y «chica de servicio», respectivamente) se usan sólo en el Cono Sur; **haras** («acaballadero») se usa en Argentina; **comida**, con el significado peninsular de «cena», se usa sólo en algunos países, como Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Cuba, pero no en México. Somos conscientes de que es difícil hacer una selección acertada de americanismos, especialmente por la falta de fuentes fiables, pero, cuando se anuncia a bombo y platillo que tal diccionario trae americanismos, habría que completar su número y señalar acertadamente los países en los que se usa cada uno.

En el diccionario se registran también *nombres-marca* (véase cap. 3.4.2.9.4. de este libro). Hemos encontrado en el *GDUESA* algunos *nombres-marca* que no vienen caracterizados como tales con algún tipo de indicación, como **celo**, **teflón**, **nescafé**, **pyrex**, etc., lo cual puede incluso acarrear problemas jurídicos[316].

Con todo lo dicho hasta aquí, podemos afirmar que, entre los diccionarios generales monolingües que son también diccionarios de uso, el *GDUESA* ocupa un lugar destacado, si bien en ciertos detalles es mejorable, como ocurre con la mayoría de sus competidores.

La obra maestra de la lexicografía monolingüe del español, publicada en el límite entre los dos milenios, es el *DEA*, que citamos y comentamos a continuación:

- Manuel Seco/Olimpia Andrés/Gabino Ramos: *Diccionario del español actual*. 2 vols. Aguilar. Madrid 1999 (4638 págs.)[317].

Este diccionario, fruto de 30 años de incansable trabajo, fue elaborado según un riguroso método cuya base es, como lo fue ya en el *Diccionario de Autoridades* del siglo XVII, el aprovechamiento de una muy rica y muy variada documentación, que comprende, desde 1.600 obras literarias de todos los niveles hasta catálogos comerciales, pasando por 300 periódicos y revistas. De este modo, se pudo asegurar que el *DEA* reflejase la realidad del uso lingüístico sin criterios restrictivos. Las definiciones del *DEA* son muy acertadas y nada ampulosas, a diferencia de otros diccionarios. Por ejemplo, para la voz **antena** se da una definición escueta, pero suficiente y válida para designar toda clase de antenas: «Dispositivo que sirve para emitir o recibir ondas electromagnéticas». Otro mérito de la obra es que dedique mucha atención al uso contextual de las palabras, señalando incluso las situaciones

---

316 Véase 3.4.2.9.4.

317 Sobre el DEA, véanse Álvarez de Miranda 2002, Casado-Velarde 2002, Crespo 2002. Sobre la génesis del DEA, véase: Nuria Azancot: «El diccionario no nos ha dejado vivir» (entrevista con Manuel Seco), en: *El Cultural*, Suplemento de El Mundo 26-1-99, págs. 22-23.

de comunicación en que se usan o pueden usarse las mismas; por ejemplo, en el artículo dedicado a la voz **macho**, dice: «*Frec se emplea como puro vocativo dirigido a un varón* [...], *esp en lenguaje juvenil*.». Las fuentes aprovechadas para documentar el uso de las palabras se señalan mediante abreviaturas que se explican en un glosario al final del 2° volumen. El *DEA* es un diccionario descriptivo, lo cual no significa, sin embargo, que deje de proporcionar una orientación sobre el uso correcto («normativo») de la lengua.

En cuanto a la selección del léxico, el principal mérito del *DEA* estriba en la actualidad de las voces recogidas en él, las cuales abarcan todos los niveles, desde el literario hasta el popular y jergal, sin descuidar los tecnicismos más usuales. Los autores del *DEA* se han limitado a registrar el léxico considerado propio del uso peninsular, es decir, del español de España, lo cual es perfectamente lícito teniendo en cuenta que aún no se tiene un conocimiento completo del español de los diferentes países americanos. Pretender incluir el léxico americano habría supuesto meterse en un berenjenal, produciendo una obra que forzosamente sería insatisfactoria.

La estructura de los artículos del *DEA* es clara y uniforme. Después del enunciado del lema sigue, en los casos en que es necesario, indicaciones sobre la pronunciación, generalmente en el caso de extranjerismos y latinismos. A continuación, se da siempre la categoría gramatical de la voz en cuestión, seguida de la indicación sobre la frecuencia de uso (por ej., *raro*) y la indicación sobre la pertenencia a un determinado lenguaje especializado (por ej., *anatomía*). Se distinguen muy cuidadosamente las diferentes acepciones de una palabra, siempre avaladas por citas textuales. El uso de tres tipos de letras (negrita para el lema, redonda para las definiciones y las citas, y cursiva para ciertas informaciones sobre las condiciones de uso de las palabras, como pronunciación, categoría gramatical, nivel de estilo, frecuencia de uso, sintaxis, etc.) hace la lectura del *DEA* muy amena. Un mérito de la obra que sabrán apreciar los especialistas es el hecho de que indique los nombres científicos de plantas y animales. También señala siempre el *DEA* la forma femenina de los sustantivos, lo cual es particularmente importante para los denominados *nomina agentis* del tipo **juez-jueza**, e incluso se registran en la obra las abreviaturas y siglas más usuales. Para caracterizar el uso de las palabras se usan en el *DEA* muchas marcas lexicográficas, las cuales se explican en una lista al comienzo del primer tomo (págs. XXV-XXVI). A esta lista se podría añadir una marca que caracterizaría el uso irónico (por ejemplo, *irón*) de una determinada unidad léxica. Dicho uso se distingue del uso humorístico (en el *DEA* caracterizado con la marca *humoríst*), ya que mediante la ironía se dice lo contrario de lo que se quiere expresar, como pasa, por ejemplo, en la frase «la reparación del coche me costó la friolera de 2000 euros». El *DEA* ha resuelto este problema indicando el uso irónico por medio de la paráfrasis «*Frec usado con intención irónica*».

Otro mérito de la obra es que haya tenido en cuenta gran cantidad de unidades fraseológicas (compuestos, sintagmas nominales, locuciones, modismos, etc.). Es evidente que en cuanto a los usos contextuales de una determinada voz, sus sinónimos, colocaciones, etc., el *DEA* no pudo ir tan lejos como el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, cuya finalidad es distinta de la del *DEA*. En el fondo, ambos diccionarios se completan

mutuamente, pudiendo un usuario interesado servirse de los dos para obtener toda la información que necesite. El autor de este comentario crítico ha utilizado constantemente el *DEA* desde su publicación y muy pocas son las palabras que buscaba y no encontró en él.

Los lexicógrafos somos conscientes de que un diccionario no debe ser juzgado por las palabras que faltan en él, sino por lo que ofrece en concordancia con su finalidad, establecida por los propios autores, y por la forma de ofrecer la información. Esto no es óbice, sin embargo, para que señalemos algunas voces a las que se podrá dar recogida en nuevas ediciones del *DEA*: en **año** se podría añadir **el año de Maricastaña**; una voz atestiguada ya en textos escritos es **arroba**, la cual se podría definir como «signo tipográfico, @, que se utiliza en las direcciones de correo electrónico para separar el nombre del usuario del nombre del servidor.»; otras voces atestiguadas son **célula madre**, **cresa** («larva de ciertos insectos»), **cárcel de alta seguridad**, **chatear**, **ecoparque** («lugar donde se recogen toda clase de residuos previamente seleccionados, como papel, plástico, vidrio, etc»), **internauta**, **madre de alquiler**, **muesli**, **panel solar**, **tarjeta telefónica** (o **teletarjeta**), **tren de alta velocidad**, **turismo rural** (o **turismo verde**). Por tanto, es aquí lugar para señalar que todas las voces recogidas en el *DEA* están atestiguadas por textos, pero no todas las voces atestiguadas por textos están recogidas en el *DEA*, como acabamos de ver. Es de esperar que este monumento de la lexicografía española se siga actualizando mediante la incorporación de nuevas palabras, lo que le convertiría en el mejor diccionario monolingüe del español en el siglo XXI.

Un punto muy positivo y a destacar en esta obra es la solución que se da para las definiciones de acepciones de adjetivos y locuciones adjetivas en los que resulta necesario destacar a qué tipos de realidades se atribuye la cualidad a la que se hace referencia mediante el respectivo adjetivo o la respectiva locución adjetiva. Así, por ejemplo, para la explicación del significado de **cuatreño, -ña** no habría sido suficiente una definición mediante la paráfrasis «que tiene cuatro años», pues dicho adjetivo hace referencia a la cualidad expresada por la paráfrasis sólo cuando se trata de animales, especialmente animales vacunos. Este rasgo semántico es expresado en el *DEA* mediante una indicación adicional, entre corchetes, y que antecede a la definición propiamente dicha: «[Animal, esp. vacuno] que tiene cuatro años». En otros diccionarios encontramos muy diversas soluciones a este problema. Pero éstas pueden considerarse variantes de pocos tipos principales ya comentados por Seco (1987).

Ante tantos méritos de la obra puede parecer mezquino hacer algunas observaciones críticas, pero nos parece que la lexicografía española necesita reseñas críticas y objetivas. Un punto discutible de la obra es que en muchas palabras se señala la extensión geográfica de su uso mediante la abreviatura *reg* (= regionalismo), indicando así que determinada voz se trata de un regionalismo, sin concretar más detalladamente su extensión. Nos parece útil señalar en estos casos las regiones concretas donde se usa la voz en cuestión, siendo conscientes de que es imposible hacerlo

con absoluta precisión. Ejempos de estas voces que llevan la marca *reg* en el *DEA* son: **colmado** *m*, con la acepción ·tienda de comestibles·, voz que se usa en el castellano regional de Cataluña, en el Este de Aragón y en Valencia; **guagua** *f*, con la acepción ·autobús·, se usa sólo en Canarias; **robellón** *m* (o **rovellón**), con la acepción ·níscalo· (*Lactarius deliciosus*), se usa en Cataluña, Aragón y Valencia; **plegar**, verbo intransitivo, con la acepción ·Terminar la jornada de trabajo· es típico del castellano de Barcelona y se usa también en todo el dominio catalán; el sustantivo femenino **leja**, con la acepción ·anaquel·, voz que proviene del catalán ·lleixa·, es usual en las provincias de Alicante y Murcia. Algunas palabras no llevan la marca *reg*, aun tratándose de regionalismos; por ejemplo: **sarrio** *m*, con la acepción ·Variedad de gamuza típicamente pirenaica, algo más pequeña y rojiza que la común·, es sólo usual en Aragón. A pesar de estas observaciones, hay que decir que no deja de ser lícito el limitarse a indicar, sin más concretizaciones, que una determinada voz se trata de un regionalismo.

Otra crítica es hacia aquellos casos en que la definición de una palabra o de una de sus acepciones no coincide con el significado que se extrae de la cita que la acompaña; por ejemplo, en la entrada ·**parroquiano, -na** *m* y *f*· se da la definición ·Pers. que pertenece a una parroquia·, y la cita textual que la acompaña dice ·Por la puerta abierta entraban luces, olores sustanciosos..., las voces de los parroquianos del bar·; según la cita, faltaría en este artículo la acepción ·cliente habitual de un bar, restaurante, etc.·.

Hay un aspecto que se puede discutir tanto en el *DEA* como en el *Diccionario de la Real Academia Española*, a saber: la subordinación, en los sustantivos, de la forma femenina a la forma ·canónica· del masculino. Según la lexicografía tradicional que adoptó el sistema de los diccionarios de latín, aparece siempre en primer lugar la forma masculina. Cuando un usuario busca, por ejemplo, **botánica** *f* (ciencia), tiene que acudir al artículo dedicado a **botánico**, en el que se ofrecen tres acepciones: ·*adj* **1** De la botánica o de su objeto.·, ·*m* y *f* **2** Especialista en botánica.·, ·*f* **3** Ciencia que tiene por objeto el estudio de los vegetales.·. Nos preguntamos si el sustantivo femenino *botánica* no tiene suficiente autonomía para aparecer según el orden alfabético normal, lo cual facilitaría la búsqueda al usuario común y corriente, aunque en la entrada donde aparece la forma masculina habría que remitir al sustantivo femenino. Para localizar el sustantivo femenino **tía**, el cual podría figurar en la pág. 4.308, entre las voces **ti** y **tialina**, el usuario deberá buscar dicha voz en el artículo encabezado por la forma masculina **tío**, en la pág. 4.320. Si el usuario está interesado en la fraseología formada con la palabra **tía** (**no hay tu tía**, **cuéntaselo a tu tía**, etc.), se encontrará que dicha fraseología aparece mezclada en un largo artículo junto a la fraseología formada con la palabra **tío** (**no hay tío**, **páseme usted el río**; **ser como tener un tío en Alcalá**). Pese a ser ya costumbre normal subordinar la forma femenina a la masculina, ¿no habrá una solución que permita citar las formas femeninas en el lugar alfabético que les corresponde?

Prescindiendo de detalles siempre discutibles, hay que afirmar que, aun siendo mejorable en algunos detalles, el *DEA* es el mejor diccionario monolingüe del español de los que disponemos actualmente Del *DEA* y del *DUE* existen versiones abreviadas[318]:

- Manuel Seco/Olimpia Andrés/Gabino Ramos: *Diccionario abreviado del español actual*. Aguilar. Madrid 2000 (XXVII + 1.846 págs.).
- María Moliner: *Diccionario de Uso del Español*. Gredos. Madrid 2000 (XXXI + 1.503 págs.).

Por último, una obra que viene a completar la nueva generación de diccionarios aparecidos en los últimos años es la que comentamos a continuación:

- Paz Battaner Arias (dir.): *Diccionario de la Lengua Española* LEMA *Vox*. Editorial Spes. Barcelona 2001 (1.896 págs.). Este diccionario publicado por la Editorial Spes, que desde 1945 había ido publicando una serie de ediciones del *Diccionario General de la Lengua Española Vox*, iniciada por Samuel Gili Gaya y coordinado acertadamente en los últimos 15 años por Manuel Alvar Ezquerra, es una obra de nueva planta que, según dice el prólogo, «*...no tiene un diccionario antecedente del que derive...*», lo cual se corrobora, en efecto, al consultarlo. Se trata de un diccionario general monolingüe que se puede caracterizar también como diccionario de uso, si bien no da en todos los casos todas las indicaciones deseables sobre el uso contextual de las palabras.

Es interesante cómo define este diccionario en la *Presentación* el posible usuario del diccionario. Se dice: «*Lo podríamos definir como el ciudadano que ha recibido una educación obligatoria, ahora ya hasta los 16 años, que puede tener estudios o formación posterior, y que es un miembro activo en el grupo social donde se mueve o lo puede ser porque tiene derecho a serlo*».

La obra se basa en un corpus (de Vox-Biblograf). Según lo expuesto en la *Presentación*, la mayoría de los ejemplos de uso proceden de este corpus Vox-Biblograf, mientras otros ejemplos parecen haber sido inventados por lexicógrafos, lo cual nos parece bien porque muchas veces una frase-ejemplo bien formada ad hoc por un lexicógafo representa mejor el uso de una palabra que citas documentadas, las cuales pueden no ilustrar bien este uso. Es una obra de carácter descriptivo, pero da cierto número de indicaciones normativas. Según la *Presentación*, el diccionario ofrece 47.000 entradas, que corresponden a 100.000 acepciones. Contiene mucho léxico de creación reciente que no figura en los otros diccionarios Vox de fines del siglo XX.

---

[318] Sobre la diferencia entre la versión en dos tomos y la abreviada del *DUE* y del *DEA*, véase Humberto Hernández: «Lo práctico en lexicografía y la práctica lexicográfica. A propósito de dos nuevos diccionarios abreviados: El DEA(A) y el DUE(A)», en: *Revista de Lexicografía*, vol VII, Universidad de La Coruña. La Coruña 2000-2001, págs. 91-110.

está muy bien representado, con unidades léxicas como **follar**, **joder**, **hacerse una paja**, **hacer el francés**, **griego**, **picha**, **echar un polvo**, etc.

En cuanto a unidades léxicas que no son neologismos de los últimos años, se podría sugerir la incorporación de algunas más. Por ejemplo, en la letra P se podrían añadir: **palero** (*pollachius virens*), **panel solar**, **pastún**, **pelea de perros**, **peñista**, **permiso penitenciario**, **picado** o **picada** (referido al mar), **pilón de amarre**, **pirorresistente**, **polisario**.

El *LEMA* ofrece, en cierto número de entradas, sinónimos y antónimos, pero no sistemáticamente. Por lo general, se señala la forma femenina de los sustantivos, incluso con algunas observaciones que indican varias posibles formas, como **la ministro** y **la ministra**. Para juez se da la forma femenina jueza (que pertenece a un nivel de estilo coloquial), pero la juez (más formal) no se indica. Falta **la miembro** y **la soldado**.

Con sus 1.896 págs., el *LEMA* es menos extenso que el *Diccionario del Español Actual* (*DEA*) de Manuel Seco, que tiene 4.638 págs., siendo la selección del léxico en el *LEMA* bastante acertada. Sin duda alguna, el *LEMA* pertenece a la nueva generación de diccionarios renovados en cuanto al contenido y a la presentación de los materiales léxicos.

Valoración de la presencia del léxico actual en seis diccionarios generales del español

Un factor muy importante en relación con los diccionarios generales monolingües es la actualidad del léxico registrado. El usuario de un diccionario busca, frecuentemente, información sobre palabras que han sido recientemente introducidas en la lengua. Para comprobar hasta qué punto los diccionarios monolingües tienen en cuenta el léxico de la civilización actual, hemos comprobado cuántas unidades léxicas incorporadas recientemente al léxico han sido registradas en 8 diccionarios muy usuales; a saber:

DRAE = Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 21.ª ed., Madrid 2001.

DUE = María Moliner: *Diccionario de uso del español*, 2.ª ed., Gredos, Madrid 1998.

DEA = Manuel Seco et al.: *Diccionario del español actual*, Aguilar, Madrid 1999.

GDUESA = Aquilino Sánchez Pérez (coord.): *Gran diccionario de uso del español actual*, 2.ª ed., SGEL, Madrid 2001.

LAROUSSE = *Gran diccionario de la lengua española*, Larousse, Madrid 1996.

VOX = Manuel Alvar Ezquerra (coord.): *Diccionario general. Lengua española*, VOX, Madrid 1998.

LEMA = Paz Battaner Arias (coord.): *LEMA. Diccionario de la lengua española VOX*, Barcelona 2001.

SALAMANCA = Juan Gutiérrez Cuadrado: *Diccionario Salamanca de la lengua española*, 1.ªed., Santillana, Madrid 1996.

La unidades léxicas elegidas para nuestro cotejo, todas ellas representativas de la civilización de la segunda mitad del siglo XX, son: **agujero de ozono**, **autocaravana**, **auto(e)stop**, **bafle**, **barranquismo**, **bebé-probeta**, **braga-pañal**, **busca(personas)**, **casco azul**, **caset(t)e**, **cava**, **cederrón**, **chándal**, **código postal**, **correo electrónico**, **destape**, **digitalización**, **discapacitado**, **disco duro**, **domótica**, **tercera edad**, **elevalunas**, **encefalopatía espongiforme bovina**, **estrés**, **euro**, **faxear**, **ferry**, **fotocopiadora**, **fuerza de acción rápida**, **gay**, **genoma**, **gente guapa**, **geriatría**, **globalización**, **imagen pública**, **informática**, **internauta**, **internet**, **leotardos**, **madre de alquiler**, **mediático**, **medioambiental**, **megafonía**, **módem**, **monopatín**, **movida**, **(teléfono) móvil**, **mulá**, **narcotráfico**, **okupa**, **ordenador**, **panel solar**, **pinchadiscos**, **puesta en forma**, **punk(ie)**, **radiocaset(t)e**, **reciclaje**, **relaciones públicas**, **(el) residencial**, **sida**, **slip**, **sudadera**, **sujetador**, **surfista**, **tarjeta de crédito**, **tarjeta telefónica**, **teclado electrónico**, **(teléfono) inalámbrico**, **todoterreno**, **turismo rural**, **vaqueros**, **videojuego**. Es importante señalar que para emitir un juicio objetivo hay que tener en cuenta la fecha de publicación de estos diccionarios. Lógicamente, un diccionario publicado seis años antes que otro no puede ofrecer el mismo léxico que éste. El resultado de nuestro cotejo es el siguiente: De las 74 unidades léxicas cotejadas, el *DUE* (1998) registra 66, el *DEA* (1999) y el *LEMA* registran 65, el *GDUESA* (2001) 61, el *Larousse* (1996) 60, el *DRAE* (2001) 57, el *SALAMANCA* (1996) 49 y el *VOX* (1998) 43.

La mayoría de los demás diccionarios generales monolingües son definitorios (es decir, descifradores o pasivos)[319]. Unos pocos de ellos presentan algún rasgo diferenciador, que señalamos brevemente:

- Alonso Zamora Vicente: *Diccionario moderno del español usual*. Madrid 1975. (El léxico coincide, en gran parte, con el del *DRAE* 21.ª ed., pero se han suprimido los arcaísmos y las palabras desusadas de éste; algunas definiciones del *DRAE* se han aligerado).
- *Diccionario Corona de la Lengua Española*. Ed. Everest. León 8.ª ed. 1978. (Registra algunos sintagmas lexicalizados y unas pocas locuciones).
- *Diccionario Académico de la Lengua*. Ed. Nebrija. León 1980. (Muy escueto).
- *Gran Sopena. Diccionario ilustrado de la lengua española*. 3 vols. Ed. Sopena. Barcelona 1980. Con sus tres mil páginas, la obra registra un caudal léxico inmenso, más o menos el doble de la edición anterior del *Diccionario de la Real Academia Española* (de 1970). Es evidente que una parte importante del léxico corresponde a términos técnico-científicos. El diccionario tiene ilustraciones funcionales. No se ha reeditado.
- María Teresa Mayoral Gómez (dir.): *Diccionario general ilustrado de la lengua*. Ed. Nebrija. León 1980. (Diccionario definitorio; ofrece una selección de sintagmas lexicalizados y de locuciones; no da indicaciones gramaticales. Tiene ilustraciones y un apéndice gramatical sumario).

[319] En la enumeración de ejemplos de diccionarios que de ninguna manera pretende ser un inventario completo, sólo tenemos en cuenta obras de más de 500 páginas.

Ejemplos de diccionario de uso de otras lenguas

Longman Dictionary of Contemporary English. 3.ª ed. Londres 2003.

Dictionnaire pratique du français Hachette. Nueva ed. París 1989.

Dieter Götz/Günther Haensch/Hans Wellmann: *Langenscheidts Großwörterbuch Deutsch als Fremdsprache*. 5.ª ed. Múnich-Berlín 2001.

- *Diccionario Carroggio de la lengua española*. Ed. Carroggio. Barcelona. 1.ª ed. 1982 (3 vols.).
- *Diccionario Trillas de la lengua española*. 1.ª ed. 1982; 2.ª ed. 1985; 3.ª ed. reimpresión 1988.
- *Diccionario Grijalbo del español actual*. Ed. Grijalbo. Barcelona 1989 (1088 págs.). Da ejemplos, pero cortos; pocas indicaciones sobre la construcción gramatical de nombres y verbos.
- *Diccionario Asuri de la Lengua Española*. Ed. Asuri. Bilbao 1982 y 1988 (2 vols.).
- *Diccionario Durván de la lengua española*. Ed. Carrogio. Barcelona 1988. (1 vol.).
- Rodolfo Oroz: *Diccionario de la lengua castellana*. 4.ª ed. corregida. Ed. Universitaria Santiago de Chile 1990.
- *Diccionario Durván de la lengua española (2 vols)*. Ed. Durván. Bilbao. 1.ª ed. 1975; nueva edición 1990. (Diccionario definitorio; añade, al final de las definiciones, equivalentes en inglés, italiano, francés, alemán y ruso); registra modismos; las definiciones son muy parecidas a las del *DRAE*).
- *Diccionario Durván de la lengua ilustrado*. Ed. Durván. Bilbao 1988 (4 vols.); 1986 (4 vols.); 1990 (4 vols.).
- *Sopena. Nuevo Diccionario Ilustrado de la Lengua Española*. Ed. Sopena. Barcelona 1990.
- *Salvat. Léxico. Diccionario de la lengua*. Salvat. Barcelona 1991 (da sólo definiciones).
- *Diccionario junior Parramón*. Parramón. Barcelona 1993.
- *Larousse Diccionario de la Lengua Española*. Larousse. Planeta. Barcelona 1994. (Da sólo definiciones; indicaciones gramaticales mínimas; no indica régimen y construcción; no ofrece ejemplos).
- *Diccionario Austral de la Lengua Española*. Espasa-Calpe. Madrid. 1.ª ed. 1989; 4.ª ed. 1994, 5.ª ed. 1995 (502 págs.). Diccionario definitorio convencional, con definiciones circulares y «pistas perdidas» [ya comentadas, véase pág. 198]; poca información gramatical; no da ejemplos.
- *Rancés 2000. Diccionario ilustrado de la lengua española*. Sopena. Barcelona 1994 (microestructura muy pobre).
- *Diccionario Ilustrado Océano de la lengua española*. Ed. Océano. Barcelona. últ. ed. 1995.
- Luis Salgado Dapie: *Moderno Diccionario Ilustrado de la Lengua Castellana y de sinónimos*. Edicomunicaciones. Barcelona. (Un diccionario convencional que no aporta nada nuevo; en cuanto a sinónimos, véase pág. 82).
- *Diccionario Cénit de la lengua española*. Ed. Everest. León 6.ª ed. 1995.
- *Diccionario Cumbre de la lengua española*. Ed. Everest. León 25.ª ed. 1995 (cartoné); 4.ª ed. (rústica) 1996.
- *Diccionario Cima de la lengua española*. Ed. Everest. León 25.ª ed. 1995. (Prácticamente idéntico al Diccionario Cumbre).

3.4.2. Los diccionarios generales bilingües[321]

3.4.2.1. *Generalidades*

Si los diccionarios monolingües, por lo general, dan *definiciones, explicaciones* e *indicaciones* en la misma lengua, el diccionario bilingüe ofrece *equivalentes de unidades léxicas de la lengua de partida* (o *lengua origen*) *en la lengua de llegada* (o *lengua meta*) o, como lo expresó Kurt Baldinger, *sinónimos* en la otra lengua[322].

Por eso, la elaboración de diccionarios bilingües es una tarea más ardua de lo que se suele suponer. Esta tarea se complica por el hecho de que una equivalencia perfecta entre unidades léxicas de dos lenguas se da muy pocas veces. Con mucha frecuencia hay una connotación, un matiz o una construcción gramatical que difieren de una lengua a otra. La equivalencia suele ser (casi) perfecta en los términos técnicos del tipo **biela** (en inglés **connecting rod**, francés **bielle**, alemán **Pleuelstange**, italiano **biella**), pero la equivalencia es muy problemática en la lengua que no pertenece al ámbito técnico[323].

La elaboración de un diccionario bilingüe que se lleva a cabo, en el caso ideal, por hablantes de las dos lenguas que interesan, requiere un alto grado de competencia lingüística de cada colaborador en las dos lenguas; por ejemplo, un diccionario italiano-español es elaborado por un italianista (y lexicógrafo) español y un hispanista (y lexicógrafo) italiano, con un control recíproco de todo lo redactado.

Varios autores han comentado el hecho algo sorprendente de que existan muchos menos estudios metalexicográficos sobre diccionarios bilingües (y multilingües) que los publicados sobre lexicografía en general y sobre diccionarios monolingües[324], e insisten en la necesidad de mejorar la calidad de los diccionarios bilingües partiendo de estudios críticos de obras existentes y haciendo propuestas concretas para renovar su metodología.

En el capítulo 2.3. hemos puesto de relieve hasta qué punto la elaboración y publicación de diccionarios depende de prosaicos factores comerciales. Pues bien, si hay cierto número de diccionarios monolingües elaborados en universidades, Academias de la Lengua e instituciones similares, la mayoría de los diccionarios bilingües, en cambio, son publicados por editoriales comerciales, con todos los inconvenientes que esto lleva consigo. Por un lado, ciertos editores quieren sacar pingües beneficios con

---

321 Para la realización de este capítulo dedicado a los diccionarios bilingües se ha aprovechado, en parte, la conferencia del Prof. Günther Haensch «Los diccionarios bilingües en el umbral del siglo XXI», presentada en el *Coloquio Internacional de Lexicografía* dedicado a la memoria de María Moliner, 3 a 5 de noviembre de 2002 en Zaragoza.

322 Véase Baldinger 1971.

323 Sobre los demás problemas de equivalencia, ver 3.4.2.3. y 3.4.2.4.

324 Véase, por ejemplo, Werner 1986 a, págs. 127-128, y Fuentes 1997.

por otra parte, abundan a veces palabras poco frecuentes o muy técnicas que no deberían figurar en ellos.

El usuario de un diccionario bilingüe necesita, en primer lugar, información sobre lo que no sabe. En el caso de un diccionario lengua extranjera-lengua materna querrá descodificar (descifrar) un texto para entenderlo completamente o para traducirlo a la lengua materna. Si se sirve de un diccionario lengua materna-lengua extranjera, es porque desea producir un enunciado lingüístico en una lengua que no es la suya o traducir un texto a ésta, para lo cual necesita más ayuda que en el proceso inverso[326].

En cuanto a combinaciones de lenguas en los diccionarios bilingües, Donald Swanson constató[327] que, entre las lenguas europeas, la tradición más larga y la producción más alta de diccionarios bilingües corresponde al inglés y al alemán, seguido del francés, ruso e italiano (sin mencionar el español). Según nuestras experiencias personales, la producción (pero no forzosamente la calidad) de diccionarios bilingües cuya lengua de partida o lengua meta es el español ha aumentado bastante en los últimos años, especialmente en combinación con el inglés, aunque hay que reconocer, como luego veremos, que la mayoría de los diccionarios bilingües de calidad (en combinación con el español) se publican en países de habla inglesa, francesa y alemana[328].

3.4.2.2. *El largo camino de los diccionarios bilingües hacia la perfección*

Cuando miramos hacia atrás, nos damos cuenta de que los diccionarios bilingües tuvieron que recorrer un largo camino para que algunos de los buenos, pero no todos, alcancen un nivel aceptable, que da toda la información que necesita el usuario en una forma clara y con una tipografía agradable.

En las glosas medievales, precursores de los diccionarios bilingües, el sistema de descripción lexicográfica era de lo más rudimentario. Una palabra latina que no se entendía se explicaba con una palabra romance. Los glosarios y los primeros diccionarios bilingües tenían más o menos el mismo sistema que se encontraba incluso en aquéllos que ya registraban muchas unidades pluriverbales. Sólo poco a poco se introducían indicaciones sobre la categoría gramatical de las palabras, el género de los sustantivos, el carácter transitivo o intransitivo de los verbos, marcas de estilo; lo que más faltaba eran indicaciones sobre el uso contextual de las palabras, especialmente sobre el régimen preposicional.Empero, ¿qué se podía esperar de la lexicografía bilingüe del pasado cuando en el diccionario multilingüe de Terreros y Pando (de 1786) no se indicaban ni la categoría gramatical de las

---

[326] Este problema se explicará con más detalles en 3.4.2.3.

[327] Véase Swanson 1962.

[328] Sobre la lexicografía bilingüe en general véanse: Al-Kasimi 1977 y 1983, Alvar Ezquerra 1981, Baunebjerg 1988, Darbelnet 1970, Haensch 1982 d, Harrell 1967, Heid 1992, Kromann 1984 a, Kromann/Rüber/Rosbach 1991, Neubert 1992, Powers 1982, Schoenhals 1982, Zettersten/Lauridsen 2002.

palabras ni el género de los sustantivos? Todavía en el siglo XX, el voluminoso *Nuevo Diccionario Español-Alemán y Alemán-Español* de Luis Tollhausen (Leipzig, 1922), pionero en su época, daba un mínimo de indicaciones gramaticales y no señaló régimen y construcción de las palabras donde hubiera sido preciso. En la segunda mitad del siglo XX aumentan en los diccionarios bilingües las indicaciones sobre el uso de las palabras y, sólo en las últimas décadas del siglo XX, los mejores de ellos ofrecen ya una microestructura más adecuada. Desafortunadamente, aún se publican y se venden en España diccionarios bilingües que tienen una presentación tipográfica pobre, una microestructura poco desarrollada, una selección de vocabulario anticuado y un déficit de indicaciones sobre usos contextuales, como veremos más adelante.

3.4.2.3. *Diccionarios unidireccionales y diccionarios bidireccionales. Principios activo y pasivo*

Hasta hoy no se suele señalar en los prólogos de los diccionarios bilingües a qué usuarios están destinados. Pongamos el ejemplo de cualquier diccionario español-inglés. Cabe preguntarse si ese diccionario se ha concebido:

- bien para anglófonos con el fin de entender enunciados lingüísticos españoles o para traducirlos al inglés (*diccionario pasivo*),
- o bien para hispanohablantes con el fin de ayudar a éstos a producir enunciados en inglés o a traducir textos españoles al inglés (*diccionario activo*).

Se ha destacado que, para cumplir bien estas dos funciones, se necesitan, en realidad, dos diccionarios diferentes: un *diccionario pasivo* español-inglés para anglófonos y un diccionario activo español-inglés para hispanohablantes, que precisan muchas indicaciones muy detalladas para poder formar frases correctas en inglés (por ejemplo, construcción y régimen, colocaciones, etc.). Mientras que los diccionarios bilingües actuales pretenden servir para los dos grupos de usuarios, y son, por ende, *bidireccionales*, la metalexicografía moderna exige *diccionarios bilingües unidireccionales* (o *monodireccionales*). Este postulado se formuló en primer lugar por el lexicógrafo ruso Ščerba[329] y fue comentado y hasta realizado en algunos diccionarios bilingües publicados en la ex-República Democrática Alemana[330], pero no influyó inmediatamente en la lexicografía de los países de Europa occidental y América.

El concepto de Ščerba fue discutido y ampliado por tres autores daneses (Kromann/Riiber/Rosbach 1984 a), pero la idea de producir diccionarios bilingües unidireccionales se encuentra ya tempranamente en otros autores del

---

[329] Ščerba 1940.

[330] Otros autores de la ex-RDA que discutieron el concepto de Ščerba fueron Smolik 1969 y Duda/Müller 1974.

mundo occidental; por ejemplo, ya en 1967 en Mary Haas[331], más tarde en Manley 1982, Werner 1982 (págs. 285-287), Landau 1984, Hausmann 1988 (pág. 138), Boogarts 1990, etc. Del trabajo expuesto por los autores holandeses se extrae, principalmente y de manera resumida, que en la elaboración de un diccionario bilingüe existe toda una gama de decisiones lexicográficas, en diversos campos, que dependen, por una parte, de la función del diccionario bilingüe como *diccionario activo* (producción de textos extranjeros) o como *diccionario pasivo* (recepción de textos extranjeros) y, por otra parte, de la lengua materna del usuario que consulta el diccionario. Estos campos atañen, entre otros, a la selección de unidades léxicas y acepciones de la lengua de partida sobre las que se va a ofrecer información, la selección de lemas[332], la selección de clases de indicaciones, la decisión sobre formas de presentación de la información lexicográfica y la decisión sobre la lengua en que se ofrecen instrucción e información lexicográfica[333]. El principio activo/pasivo se basa en la combinación de los siguientes dos factores:

1. Un diccionario bilingüe (A→B) puede ser consultado por los siguientes dos tipos de usuario:
   - usuario con A como lengua materna;
   - usuario con B como lengua materna.

2. Un diccionario bilingüe (A→B) puede concebirse para las siguientes situaciones:
   - recepción de la lengua extranjera por usuario con B como lengua materna (diccionario pasivo);
   - producción en la lengua extranjera por usuario con A como lengua materna (diccionario activo).

De esta combinación resulta la posibilidad de confeccionar, para cada par de lenguas (A, B), cuatro diferentes tipos de diccionarios: dos pasivos y dos activos.

De momento, no existe, que sepamos, ningún diccionario orientado a un único grupo de usuarios según lengua materna, es decir, *unidireccional*,

---

[331] Haas 1967: «If a given French-English dictionary is useful to an American who wishes to translate spoken or written French into English, how can it be that this same book is not equally useful to the Frenchman who has the same goal in mind? The answer is that there are innumerable covert facts about English which are known to the native speaker thereof, but which are not at all clear or obvious to the native speaker of French. Book-publishers can scarcely be expected to take kindly to the thought, but it is nevertheless true that bilingual dictionaries should be titled in such a way that the language of the intented user is made clear, e.g., *French-English Dictionary for Americans* as against *French-English Dictionary for Frenchmen*» (pág. 47).

[332] Wiegand 1983b ofrece una definición detallada de los términos más importantes relacionados con tipos de lemas y la ordenación de los mismos en el diccionario.

[333] Una exposición detallada en español se encuentra en Werner 1997. Fuentes Morán 1997 ofrece también una explicación en español de muchos términos metalexicográficos usuales en alemán, inglés y francés, con propuestas para su traducción en español.

para el español (ni para el alemán, el francés y el inglés) y, seguramente, los editores pondrán el grito en el cielo ante esta exigencia de la metalexicografía, pero el primero de ellos que publique un diccionario unidireccional tendrá probablemente mucho éxito, y los otros, tarde o temprano, tendrán que seguir su ejemplo para no quedarse atrás. Empero, las propuestas de algunos metalexicógrafos van aún más lejos. Como expone Werner[334], a quien citamos a título de ejemplo, debería haber dos tipos de *diccionarios bilingües pasivos*: uno para la comprensión de textos, el otro para la traducción de éstos. Y, asimismo, dos tipos de *diccionarios bilingües activos*: el primero para producir enunciados lingüísticos, el segundo para traducirlos. Al respecto, Werner/Chuchuy comentan[335]:

> «El diccionario ideal con respecto a una función determinada sería un diccionario concebido exclusivamente para ésta. Cuantas más funciones quiere tener en cuenta simultáneamente un diccionario, tanto más voluminoso resultará, y tanto má complejas serán sus estructuras textuales (sobre todo en el plano de la microestructura). De acuerdo con las cuatro funciones se podrían distinguir cuatro tipos ideales de diccionarios bilingües. Así, resultarían cuatro tipos de diccionarios alemán-español, cada uno de ellos destinado a proporcionar información para las siguientes clases de situaciones:
>
> 1. recepción de textos alemanes por usuarios de lengua materna española,
> 2. translación de textos alemanes al español por usuarios de lengua materna española,
> 3. producción de textos españoles por usuarios de lengua materna alemana,
> 4. translación de textos alemanes al español por usuarios de lengua materna alemana».

La presentación de equivalentes se ve afectada según que la obra lexicográfica se halle destinada para una o varias de estas funciones. De manera resumida, presentamos los cuatro casos que, principalmente, se podrían diferenciar en este aspecto[336]:

a) *Indicación de equivalentes y recepción de un texto en lengua extranjera*

El contexto y el cotexto en los que el usuario encuentra una determinada unidad léxica, en un texto escrito en lengua extranjera, juega un papel fundamental aquí. En este caso, la indicación de equivalentes tiene la función de servir al usuario para deducir el «significado» (*signifié*). Por eso, casi siempre es suficiente con la indicación de uno o unos pocos equivalentes de todos los que pueden venir al caso, valiendo con un número relativamente reducido de equivalentes. En pocas ocasiones hacen falta informaciones que precisen el uso de los equivalentes en la lengua de llegada del diccionario,

---

334 Werner 1990, págs. 270-271 y Werner/Chuchuy 1982, págs. 100-101.

335 Werner/Chuchuy 1992, pág. 100.

336 Sobre esta temática véase Werner 2002 a. Sobre la presentación de equivalentes en los diccionarios de especialidad, según las funciones de recepción y producción, véase Werner 1999 y Werner 2002 b.

ya que el usuario puede apoyarse en su propia competencia. Por otro lado, a menudo debe precisarse, por medio de la indicación de equivalentes, el significado de las unidades léxicas de la lengua de partida.

En casos en los que no haya más remedio que acudir a una paráfrasis de contenido (por ejemplo, en casos de vocabulario de civilización) o a descripciones funcionales (por ejemplo, en el caso de morfemas gramaticales: sufijos, prefijos, desinencias, etc.), el usuario puede prescindir de la indicación de equivalentes.

b) *Indicación de equivalentes y traducción a la lengua materna*

En este caso, a la indicación de equivalentes se le atribuye una doble función: además de servir al usuario para deducir el significado de las unidades léxicas de partida del diccionario, debe poner a disposición del usuario aquellas unidades léxicas de la lengua de llegada del diccionario, que, a la hora de traducir un texto, dependiendo de las unidades léxicas de la lengua de partida, podrían servir, con mayor probabilidad, de componentes del texto meta. Para esta última función, generalmente, es necesaria la indicación de un mayor número de equivalentes que para la primera. No se necesitarían indicaciones adicionales que precisen el uso de los equivalentes en la lengua de llegada del diccionario, ya que el usuario puede apoyarse en su propia competencia. Sin embargo, sí que es necesaria una aclaración precisa, por medio de la indicación de equivalentes, del significado de las unidades léxicas de la lengua de partida.

En casos en los que no haya más remedio que acudir a una paráfrasis de contenido (por ejemplo, en casos de vocabulario de civilización) o a descripciones funcionales (por ejemplo, en el caso de morfemas gramaticales: sufijos, prefijos, desinencias, etc.), no se debería prescindir de la presentación de equivalentes, incluso donde ayuden poco o nada a la aclaración semántica de las unidades léxicas de la lengua de partida.

c) *Indicación de equivalentes y traducción a la lengua extranjera*

De la misma manera que en caso anterior la indicación de equivalentes debe poner a disposición del usuario aquellas unidades léxicas de la lengua de llegada del diccionario, que, a la hora de traducir un texto, dependiendo de las unidades léxicas de la lengua de partida, podrían servir, con mayor probabilidad, como componentes del texto meta. Pero además, en este caso, sí son necesarias indicaciones adicionales que precisen el uso de los equivalentes en la lengua de llegada del diccionario: por una parte, indicaciones que pongan a disposición del usuario criterios para poder elegir entre varias unidades léxicas de la lengua de llegada; y por otra parte, indicaciones que ayuden al usuario a integrar en un texto las unidades léxicas de la lengua de llegada, ya que el usuario no puede apoyarse en su propia competencia.

Generalmente, en relación con la función de traducción a la lengua extranjera, indicaciones que aclaren el significado de las unidades léxicas de la lengua de partida son solamente de interés si sirven para la diferenciación de equivalentes.

d) *Indicación de equivalentes y producción en la lengua extranjera*

La indicación de equivalentes tiene en este caso, principalmente, la función de poder disponer de aquellas unidades léxicas de la lengua de llegada que son apropiadas para expresar en la lengua extranjera conceptos extralingüísticos. Adicionalmente a la presentación de equivalentes, es necesario, en este caso, una rica gama de indicaciones sobre el uso de los equivalentes: por una parte, indicaciones que pongan a disposición del usuario criterios para poder elegir entre varias unidades léxicas de la lengua de llegada; y por otra parte, indicaciones que ayuden al usuario a integrar en un texto las unidades léxicas de la lengua de llegada.

En cuanto al español, que apenas cuenta con un par de diccionarios bilingües «tradicionales» de calidad para las principales lenguas occidentales, se necesitará mucha fuerza de persuasión para que se elaboren estos tipos ideales de diccionarios; pero cuando haya más obras de este género para otras lenguas, el ejemplo cundirá.

Como no hay actualmente para el español diccionarios unidireccionales (y, aún menos, unos para la pura recepción y otros para la traducción), hay que insistir en que los diccionarios bilingües «tradicionales» den un máximum de indicaciones, casi diríamos instrucciones detalladas para cada unidad léxica (matices semánticos, construcción gramatical, colocaciones, restricciones de uso, frases ejemplo) de ambas lenguas. Algunos diccionarios bilingües «tradicionales» (siempre mejorables) ya van por buen camino en este sentido.

Para poder ofrecer indicaciones y ejemplos detallados, un diccionario debe ser bastante voluminoso o, a la larga, se necesitarán también dos tipos de diccionarios bilingües para traductores: uno esencialmente de equivalencias, con un léxico abundante, pero una microestructura mínima; otro con una microestructura muy desarrollada, pero renunciando a las unidades léxicas que no presenten problemas de uso contextual, como, por ejemplo, nombres de plantas, animales, minerales, elementos químicos, etc. Esto ya lo hemos comentado a propósito de los dos tipos de diccionarios monolingües: el *diccionario definitorio extensivo* y el *diccionario de uso intensivo*.

Lo dicho en este apartado puede parecer utópico, pero en el mundo de hoy y de mañana, en el que la comunicación entre naciones con distintas lenguas y, por ende, las necesidades de traducción irán aumentando cada vez más, se necesitarán herramientas lexicográficas más eficientes y, por eso, tarde o temprano, tendrán que crearse.

3.4.2.4. *El problema de la equivalencia en los diccionarios bilingües*

En realidad, la tarea de la lexicografía bilingüe es difícil y hasta ingrata puesto que se trata de dar equivalentes de unidades léxicas de una *lengua de partida* (o *lengua de origen*) en una *lengua de llegada* (llamada también *lengua de destino* o *lengua meta*). Para encontrar estos equivalentes hay que confrontar dos sistemas lingüísticos, cuyas estructuras léxicas no se corresponden y que tienen —con todos los posibles rasgos comunes—, como

telón de fondo, una civilización diferente y distinto sistema en cuanto a la formación de conceptos y a la subdivisión de las realidades del mundo. Mientras para un inglés, un francés y un alemán, una vasija para beber se llama **glass**, **verre** o **Glas** respectivamente, el español distingue en el uso diario la **copa** (de forma acampanada que reposa en un pie) y el **vaso** (de forma generalmente cilíndrica), sin que haya un hiperónimo usual. El español distingue dos clases de vías o caminos: la **calle**, en zonas urbanas, y la **carretera**, en zona no urbana; lo mismo que el inglés **street** y **road** o el francés **rue** y **route**. El alemán y el italiano, en cambio, designan toda clase de vías o caminos, sean urbanas, sean interurbanas, con una sola palabra: **Straße** en alemán y **strada** en italiano. L. Zgusta define el equivalente así: «Llamamos equivalente una unidad léxica de la lengua meta que tiene el mismo significado léxico que la unidad léxica correspondiente de la lengua de partida»[337].

El caso más sencillo para establecer una equivalencia es el de *unidad léxica monosémica*[338] (que tiene un solo significado), la cual es unívoca y pertenece un vocabulario de tipo universal, es decir, que tiene equivalentes en la mayoría de las lenguas del mundo. Este tipo de equivalencia unívoca se da, principalmente, en el léxico técnico. Por ejemplo: **raíz cuadrada**, ingl. **square root**, fr. **racine carrée**, ital. **radice quadrata**, alem. **Quadratwurzel**. Las *unidades léxicas polisémicas* (que tienen más de una acepción) con equivalentes aceptables en ambas lenguas plantean sólo un problema de ordenación, la que se hará preferentemente con cifras; por ej., en un diccionario español-inglés[339]:

copa *f* **1.** **(a)** (para vino) glass (*with a stem*); (para postres) goblet [...] **(b)** (contenido) [...] **me invitó a una** ~ he bought me a drink.
2. (*deportes*) cup; **3.** **(a)** (de un árbol) top, crown; **(b)** (de un sostén) cup; **(c)** (de un sombrero) crown.

Otro problema se presenta cuando una unidad léxica de la lengua de partida y el equivalente (aproximativo) en la lengua meta tienen la misma *denotación* (significado básico), pero otra *connotación* (otro matiz estilístico). Por ej., el adjetivo español **pulcro** «limpio» pertenece al nivel literario, pero esta marcación, no tiene equivalente ni en inglés ni en francés ni en alemán porque los únicos posibles equivalentes en estas lenguas pertenecen al nivel estándar (sin matiz literario o poético): ingl. **neat**, fr. **propre**, alem. **sauber**. Por lo tanto, se pierde un matiz de la palabra en la lengua meta, lo

---

337 Zgusta 1971, pág. 312. En el texto original: «We call equivalent such a lexical unit of the target language which has the same lexical meaning as the respective lexical unit of the source language.» Sobre esta temática véanse Baldinger 1971, Duval 1991, Janucci 1967, Kromann Riiber Rosbach 1984 b, Schumann 1986 y Werner 1982 a y 1992.

338 La unidad léxica monosémica puede ser univerbal o pluriverbal (como en el ejemplo que sigue).

339 *The Oxford Spanish Dictionary. Spanish-English English-Spanish*. Oxford University Press. Oxford 1994 s.v. «copa» (el artículo fue abreviado, suprimiendo fraseología y ejemplos). De este diccionario existe una edición de 1998, véase 3.4.2.13.3

cual hay que señalar al usuario del diccionario, como lo hace un diccionario español-alemán[340]:

> «En los casos en que una palabra de la lengua de origen no tiene un equivalente del mismo nivel en la lengua de destino, se dan en ésta uno o varios equivalentes que tienen el mismo significado básico (denotación), pero no el mismo nivel o matiz (connotación). En este caso se indica, mediante las abreviaturas explicadas en la pág. 27 y entre paréntesis a qué nivel pertenece el equivalente de la lengua de destino. Por ej.: el adjetivo español *albo* es literario, pero no hay un equivalente alemán que lo sea, su equivalente alemán *weiss* tiene la marca cero, es decir pertenece al nivel estándar, lo cual se explica del modo siguiente: **albo** *lit* weiss (*estánd.*)».

Naturalmente, y cada vez que sea posible, los equivalentes de una unidad léxica en la lengua meta deben corresponder al mismo nivel de estilo y expresar los mismos matices. Tratándose de palabras que el usuario potencial quizás no conoce en ninguna de las dos lenguas, se puede indicar, después del equivalente en la lengua meta, un sinónimo del nivel estándar. Ejemplo:

Español-inglés:
camello *m* 1. *zool* camel; 2. *jerga de drogadictos* pusher (= *dealer*).
Alemán-español:
Schmiere *f jerga de delincuentes* madera *f*, bofia *f* (= *policía*).

También hay que tener en cuenta la extensión geográfica de una unidad léxica en ambas lenguas. El artículo *tranvía*, en un diccionario español-inglés, debería decir:

tranvía *m* tram(way) *GB*; streetcar *US*

Otro ejemplo:

camión *m* 1. truck; lorry *GB*; 2. *México, Centroamérica* bus.

Cuando una unidad léxica de la lengua de partida tiene muchas posibilidades de traducción en la lengua meta, según el contexto, éstas se distinguen mediante breves indicaciones entre paréntesis, por ej.:

to put poner, meter, colocar; (*sal*) echar; (*pregunta*) hacer; (*idea*) expresar; (*dinero*) invertir etc.

Generalmente se distinguen varios tipos de equivalencia:

- *La equivalencia plena*. Como ya se señaló, ésta se da más en los términos técnicos. El ideal (no siempre logrado) consiste en que a un objeto, proceso o concepto abstracto corresponda un sólo término claramente defi-

[340] Günther Haensch: *Diccionario alemán. Alemán-Español/Alemán-Español*. Editorial Herder Barcelona y Cornelsen Berlín 1998.

En muchos casos, la marca de especialidad será suficiente para distinguir diferentes equivalentes, por ej., en un diccionario alemán-español:

Sirene *f* **1** (*tecnología*) sirena *f*, **2** *mitología* sirena *f*

La manera de tratar los distintos grados de equivalencia nos diría mucho sobre la calidad de un diccionario bilingüe.

3.4.2.5. *Tipografía*

La presentación tipográfica en los diccionarios bilingües debe ser amena y permitir que se distinga claramente lo que es lengua de partida, equivalentes en la lengua meta y toda clase de indicaciones metalexicográficas. Antes se usaba sólo un tipo de letra y más tarde dos: la *negrita* para el lema y el resto aparecía en *redonda*. Hoy se suelen usar la *negrita* para el lema y todo lo que es lengua de partida, la *redonda* para la lengua meta y la *cursiva* para explicaciones. Algunos diccionarios usan la negrita para el lema, y para las demás voces y frases de la lengua de partida que aparecen en un artículo, usan una negrita un poco más pequeña o bien la *cursiva negrita*. Algunos diccionarios que hemos aprovechado para caracterizar el estado actual de la lexicografía bilingüe usan además *versalitas* para las marcas de especialidad (como medicina, deportes, arte, agricultura).

El diccionario *Langenscheidt 2002 y* algunos dicccionarios ingleses, franceses y españoles ofrecen otra innovación: los lemas que encabezan un artículo están impresos en color (azul o rojo) para que se destaquen más, mientras que los sublemas en el mismo artículo aparecen en negrita.

3.4.2.6. *Lematización*

En primer lugar, al elaborar un diccionario, hay que tomar una decisión sobre la lematización de *palabras homónimas*[342], muchas veces de etimología diferente como:

1. **junco** *m* término de botánica.
2. **junco** *m* barco de vela chino.

Voces como éstas se podrían lematizar en dos entradas diferentes, lo cual puede plantear problemas etimológicos, pero los nuevos diccionarios compactos que hemos consultado prefieren poner todas las voces homónimas en el mismo artículo con un solo lema, considerándolas como casos de polisemia de un solo signo lingüístico. Sólo los diccionarios muy extensos

---

342 Sobre la lematización de voces homónimas, véase Hermógenes Perdiguero Villareal: «La lematización de voces homónimas en los diccionarios actuales del español», en: *Revista de Lexicografía*. Vol. VII. Universidade da Coruña. A Coruña 2000-2001, págs. 111-124.

lematizan, por homonimia, en varias entradas; por ejemplo, el gran Oxford inglés/español.

Más problemática es la lematización de las unidades léxicas pluriverbales, especialmente de sintagmas nominales, locuciones, modismos, etc. Aquí se dan muchos casos de inconsecuencia. El *Diccionario Cambridge Klett 2002*, por ej., sólo registra en el artículo dedicado a **ácido** como compuestos: **~ cianhídrico**...; **~ clorhídrico**... y **~s grasos insaturados**; pero **ácido nítrico** está lematizado bajo **nítrico**, y los adjetivos **acético**, **cítrico**, **láctico** aparecen como lemas sin alusión a **ácido**. Por eso hay que explicar en la *Introducción* de los diccionarios el tipo de sistema según el cual se lematiza y, lo que es más importante, hay que aplicar este sistema consecuentemente en todo el diccionario.

La *lematización* plantea otro problema en ciertos diccionarios bilingües: en éstos no se puede, como en los diccionarios monolingües, asignar un solo lema a palabras que se usan a la vez como sustantivos y como adjetivos. En italiano-español es posible una relación de equivalencia unívoca del tipo ·**francese** *adj/s* francés·. En español-francés es posible, pero no con gentilicios, ya que éstos se escriben con mayúscula cuando se usan como sustantivos:

francés, -esa 1. *adj* français, **2.** *m/f* Français(e) *m/f*; **el ~** le français (langue).

Esta misma restricción existe en las relaciones de equivalencia inglés-francés. En alemán se tienen que separar siempre los adjetivos y los sustantivos, puesto que estos últimos se escriben siempre con mayúscula. De todos modos, somos partidarios de distinguir siempre los sustantivos de los adjetivos, tratándolos en entradas o subentradas separadas, como ya expusimos a propósito de los diccionarios monolingües[343].

Ejemplo (español-inglés):

trabajador,-a 1. *adj* hard working, **2.** *m/f* worker.

3.4.2.7. *La selección de los materiales léxicos para diccionarios bilingües*

Para la selección del léxico que ha de registrarse en un diccionario general, sea monolingüe, sea bilingüe, no existe ningún criterio objetivo. Tampoco existe un criterio absolutamente científico para la selección de textos (escritos y orales) que se han de aprovechar para un corpus informatizado que puede sevir de base para un diccionario de nueva planta o para actualizar diccionarios ya existentes. Lo importante es que haya un equilibrio entre los materiales de la *lengua escrita* y de la *lengua hablada*.

En un diccionario de cierta extensión hay que registrar:

- el léxico del *nivel estándar*, es decir, no marcado. el cual representará la masa del caudal léxico de un diccionario;
- el léxico del *nivel elevado* (literario, solemne, etc.);

---

[343] Véase pág. 200.

- una selección del léxico coloquial y jergal;
- una selección del léxico de *lenguas especiales (tecnicismos)* que son ya del dominio común y se conocen fuera del área especializada de donde proceden;
- según el carácter del diccionario, una selección de *voces tabúes* (llamadas vulgares o malsonantes) que se refieren generalmente al metabolismo y a los órganos y actividades sexuales;
- una selección de americanismos muy usuales;
- una selección de *extranjerismos* muy usuales, especialmente de aquellos que no tienen ningún sustituto o equivalente en la lengua de partida; por ejemplo, en español, **pack, tetrabrik, surfing**. Los cuales tienen que registrarse porque el diccionario bilingüe debe reflejar la realidad del uso lingüístico.

La selección de los materiales léxicos para un diccionario bilingüe depende naturalmente de la extensión de la obra que se ha de elaborar y del grupo de usuarios a los que esté destinado. Básicamente, se puede aplicar con las reducciones necesarias en cada caso el esquema de la pág. 333[344].

En cuanto a criterios de selección, el diccionario bilingüe debería ser más aperturista y menos purista que los diccionarios monolingües tradicionales. No se trata de saber si un barbarismo (o supuesto barbarismo), extranjerismo, tecnicismo, coloquialismo o vulgarismo está aprobado por la Academia o figura en diccionarios monolingües del español[345]. Con tal de que una unidad léxica se use en una lengua, lo único que interesa al usuario del diccionario bilingüe es saber qué equivalentes tiene en la lengua meta.

Criterios importantes para la selección del léxico deben ser:

1. *La frecuencia de uso*. Por un lado, hay diccionarios de frecuencia que pueden ayudar al lexicógrafo a tener en cuenta las unidades léxicas más frecuentes. El inconveniente de estas obras es que muchas veces falten en ellas los neologismos de los últimos años. Por otro lado, un hablante nativo puede juzgar también hasta cierto punto, en virtud de su competencia lingüística, si una unidad léxica es poco usual o de uso frecuente. También se puede controlar en diccionarios bilingües no muy extensos si el léxico de unos cuantos vocabularios fundamentales[346] ha sido tenido en cuenta.
2. Otro criterio de selección es la *importancia de una unidad léxica dentro del conjunto del vocabulario registrado*. Si bien no se pueden tener en cuenta en un diccionario bilingüe miles de términos de medicina, hay que registrar aquellos que se usan con frecuencia en los medios de comunicación, en las conversaciones entre médicos y pacientes, etc. Por ejemplo: **infarto del miocardio**, **artrosis**, **sida**, **arteriosclerosis**, **ecografía**, **radiografía**, **tomografía**, **colonoscopia**, **gastroscopia**, **ácido úrico**, **colesterol**, **hipertensión**, etc. Como el uso del ordenador es cada

---

[344] Sobre esta temática véanse Haas 1967 y Swanson 1962.

[345] Sobre la normatividad en diccionarios bilingües, véase Manley 1983, pág. 120.

[346] Sobre vocabularios fundamentales, véase 3.3.4.6.

Palabras de uso actual	***Larousse Compact 2000***	***Cambridge Klett 2002***	***Langen-scheidt 2002***	***Pons 2000***	***Richmond 2000***
arroba (signo tipográfico en informática)	-	-	+	-	-
autocaravana	-	-	+	-	-
buscapersonas	+	-	+	-	+
cárcel de alta seguridad	+	-	+	-	-
célula madre	-	-	-	-	-
chatear (Internet)	-	-	+	-	-
correo electrónico	+	+	+	-	+
digitalización	+	-	-	-	-
discapacitado	-	+	+	-	+
ecoparque	-	-	-	-	-
elevalunas	+	+	+	+	+
genoma	+	+	+	-	-
internauta	+	+	+	+	-
madre de alquiler	+	+	+	-	-
móvil (teléfono)	+	+	+	+	-
muesli	+	+	-	+	-
multicine	+	+	+	-	-
navegar (internet)	-	+	+	-	-
palé, palet (plataforma de madera que puede elevarse con una carretilla elevadora)	-	-	+	-	-
panel solar	-	-	+	-	-
tarjeta telefónica	-	-	+	-	-
teléfono manos libres	-	-	+	-	-
tren de alta velocidad	+	+	+	-	+
turismo rural, turismo verde	+	+	+	-	-

El resultado de esta comparación de cinco buenos diccionarios es sorprendente: de las 24 palabras, *Klett/Vox* sólo tiene 4, *Richmond* 5, *Cambridge Klett* 12, *Larousse* 13 y *Langenscheidt* 20.

3.4.2.9.2. El léxico coloquial

Hasta hace pocos años, se dedicaba poca atención al léxico coloquial, y aún menos al tabuizado, en los diccionarios bilingües. Ahora se puede observar en los buenos diccionarios bilingües de los últimos decenios una actitud aperturista. Vamos a ver con una pequeña muestra de *léxico coloquial* cómo éste está representado en los cinco diccionarios escogidos como muestras:

Palabras coloquiales	***Larousse Compact 2000***	***Cambridge Klett 2002***	***Langen scheidt 2002***	***Pons 2000***	***Richmond 2000***
buena: (la tía está buena)	+	+	-	+	+
cabra: estar					
como una cabra	+	+	+	+	+
chorba (chorva)	-	+	- (chorbo sí está)	-	-
chute (droga)	+	+	+	+	+
guay	+	+	+	+	+
guiri «extranjero» «turista»	+	+	+	+	+
hortera	+	+	+	+	+
horterada	+	+	+	+	-
ligón	+	+	+	+	+
lingotazo	+	+	+	+	-
litrona	+	+	+	-	-
loro: estar al loro	-	-	+	-	+
...de película	+	+	+	+	-
pelotazo 1. «trago»	-	+	+	+	+
pelotazo 2. «dinero rápido ganado con poca ética»	-	-	+	-	+
pijo	+	+	+	+	+
sudaca	+	+	+	-	+
tinglado (denominación despectiva de bares, comercios, etc.)	+	-	+	-	-

Actual (Manuel Seco et al.) caracteriza estos nombres como tales. Entre los diccionarios bilingües, sólo algunos caracterizan este tipo de unidades léxicas; por ejemplo, los diccionarios *Larousse Compact Español-Francés*, *Cambridge/Klett*, *Klett/Vox*, *Richmond*, *Langenscheidt* 2000 o *Herder compact*.

3.4.2.9.5. Recuadros y anexos

Algunos diccionarios ofrecen cada vez más «extras» (como se diría hablando de automóviles). Éstos son, por un lado, *recuadros* y, por otro, *anexos*, en parte muy largos. El diccionario *Langenscheidt 2002* tiene recuadros donde se explican palabras del léxico de civilización; no sólo nombres comunes, como **boquerones, gauchos, la movida**, sino también nombres propios, como **Simón Bolívar, Carlos Quinto, Salvador Dalí**. En la parte alemán-español hay recuadros sobre acentuación, fiestas en España y algunos «falsos amigos». *Larousse Compact 2000* tiene también recuadros con palabras de civilización hispánica y francesa. Además ofrece una breve introducción a la civilización francesa e hispánica. *Klett/Vox* y *Cambridge Klett 2002* no presentan recuadros, pero este último da 34 páginas de correspondencia en inglés y en español y listas de verbos irregulares españoles e ingleses.No hay recuadros en *Richmond 2000*, pero esta obra da un panorama de la lengua inglesa (9 págs.), correspondencia en inglés (24 págs.), ortografía inglesa (2 págs.) y 16 páginas de gramática española.

A nuestro modo de ver, de todos estos «extras» sólo dos son verdaderamente interesantes: en primer lugar, la explicación del léxico de civilización, aunque sólo de nombres comunes y no de nombres propios, cuya selección ha de ser forzosamente arbitraria y, por ende, fragmentaria. Para estas consultas hay enciclopedias y diccionarios enciclopédicos. Otra innovación interesante es, como ya destacamos, el tener en cuenta los «falsos amigos». Los recuadros de civilización son, en general, tan pocos que no cumplen lo que se espera de ellos. Lo mismo pasa con los recuadros de falsos amigos. Parece que los recuadros y los otros extras responden al deseo de impresionar al cliente. Más vale aprovechar el espacio que se gasta por esta *captatio benevolentiae* para dar más información sobre valencias verbales y unidades léxicas pluriverbales o bien ofrecer un número suficiente de recuadros para satisfacer las necesidades del usuario.

3.4.2.10. *La presentación de los diccionarios bilingües*[353]

En un diccionario bilingüe se han de tomar una serie de decisiones en cuanto a su presentación; entre otras, las siguientes:

- ¿Se presentan la página titular, el prólogo, las instrucciones de uso, la introducción gramatical, los cuadros de declinación y conjugación en las dos

---

[353] Sobre la estructura de los diccionarios bilingües véanse Al 1983 a, Baunebjerg 1990, Hausmann/Werner 1991 a, Roberts 1992, Werner 1982 c.

C

ca' f reg casa. ~ d'Andrea casa de Andrea

cabal|a f cábala. ~ista m/f cabalista. ~istico adj cabalístico

cabaret, ~è m fr/inv cabaré m

cabila f cabila

cabina f tras/cine cabina. mar cabina, camarote m. ~ telefonica cabina (telefónica), locutorio m (telefónico). ~to 1. adj mar dotado de cabina. 2. m yate

cablaggio m tec cableado. ~re vt tec cablear; post cablegrafiar

cablo, cablogramma m tras cablegrama

cabotaggio m mar cabotaje

cabra|re vi aer encabritarse. ~ta f aer acción/efecto de encabritarse

cabriolé, ~et m fr/inv cabriolé m. auto descapotable m

cacadubbi m/f vulg indeciso. -a est

cacao m bot cacao

cacare 1. vt/vi 1 vulg cagar. (vulg) va' a ~! ¡vete a la mierda!, ¡vete a hacer puñetas!. 2 gergo hacer caso est. non mi caca proprio no me hace ni caso. 2. ~rsi vulg cagarse. ~ sotto cagarse de miedo; ~lla f vulg cagalera fam; fig/vulg acojonamiento m; (vulg) far venire la ~/avere la ~ cagarse de miedo

cacasenno m/f inv desp sabihondo, -a, sabidillo, -a; ~etto m fig cagón, miedica, rajado

cacat|a f vulg cagada. fig/vulg chorrada, porquería. ~oio m vulg cagadero

cacatua, cacatoa m/inv zool cacatúa f

cacca f fam caca. fare la ~ hacer caca. (vulg) avere la ~ al culo estar cagado de miedo. (infan) non toccare, è ~! ¡no toques eso, es caca!

cacchio m eul/pop nabo, plátano; ma che ~ fai? ¿qué narices haces?

caccia 1. f caza; ~ grossa, minuta caza mayor, menor. ~ alla lepre, al cinghiale caza de la liebre, del jabalí; andare a ~ ir a cazar; (pol/fig) ~ alle streghe caza de brujas. dare la ~ a q/qc ir a la caza de alg/algo; 2. m/inv aer caza m; aereo da ~ avión de caza

cacciaballe m/f fam trolero, -a

cacciabombardiere m aer cazabombardero

cacciadiavoli m/inv bot corazoncillo m, todasana f

caccialegione f zool caza (animales)

cacciare 1. vt 1. cazar. 2 echar, expulsar. ~ q a pugni e calci echar a alg a patadas. 3 meter. dove ho cacciato l'orologio? ¿dónde habré metido el reloj?. 4 fam sacar. ~ il coltello, la lingua sacar la navaja, la lengua; 2. ~rsi meterse; ~rsi nella folla confundirse entre la multitud; dove si sarà cacciato? ¿dónde se habrá metido?. ~rsi in un mare di guai meterse en un montón de líos. ~rsi in testa qc a q metérsele algo en la cabeza a alg

cacciasommergibili m/inv mar cazasubmarinos

cacciata f expulsión

cacciator|a f cazadora. (gastr) alla ~ "cocinado con cebolla, tomate y vino". ~e, ~trice m/f cazador-a. ~ di dote cazadotes m. ~ di autografi cazador, -a de autógrafos. ~ di frodo cazador furtivo

cacciatorpediniere m/inv mar cazatorpedero m, destructor m

cacciavite m/inv destornillador m

caccola f pop 1 cagarruta, albondiguilla, pelotilla (moco). 2 legaña (ojos)

cachemire 1 m fr/inv cachemir, cachemira m/f. 2 f geogr Cachemira

cache-pot m fr/inv macetero m

cachet m fr/inv 1 med sello m, cápsula f. 2 teatro/cine cachet m, remuneración f. 3 fig clase f, elegancia f

cachi 1. adj/inv caqui (color). 2. m/inv caqui m (árbol, fruto, color)

cacia|ia f quesería. ~ra f reg jaleo m, algazara

cacicco m hist/pol cacique

cacio m reg queso. (fig) cadere come il ~ sui maccheroni venir como anillo al dedo; (fig) essere alto come un soldo di ~ ser un retaco, ser muy bajito

cacofon|ia f cacofonía. ~co adj cacofónico

cacone, -a m/f vulg a fig cagón, -ona

cactus m/inv bot cacto m, cactus

caduno adj/pr cada uno

cadaver|e m cadáver. ~ico adj cadavérico

cadente adj poniente (sol). arch ruinoso, fig decrépito (persona). stella ~ estrella fugaz

cadenza f cadencia, inflexión, ling acento m, deje m. ~re vt dar una cadencia, modular. ~to adj cadencioso

cadere <8 caddi, caduto> vi caer. ~ ammalato caer enfermo. ~ bene/male un abito sentar bien/mal un vestido. ~ bocconi caer de bruces. (fig) ~ ritto/in piedi caer de pie; ~ dalla stanchezza, dal sonno caerse de cansancio, de sueño. ~ in miseria, oblio caer en la miseria, en el olvido. ~ nel banale, nel volgare caer en la banalidad, en la vulgaridad. al ~ del sole al caer la tarde, al ponerse el sol

cadetto m hijo no primogénito. mil/sport cadete

cadmio m metal cadmio

caduc|eo m mit caduceo. ~ità f/inv ius caducidad f. ~o adj biol caduco, fig caduco, efímero

cadut|a f caída. ~ del governo, delle foglie, dei capelli caída del gobierno, de la hoja, del cabello; (elec) ~ di tensione caída de tensión. (auto) ~ massi peligro de desprendimientos. ~i mpl mil caídos

caffè m/inv 1. café m (planta, bebida). ~ in grani, macinato, in polvere café en grano, molido, soluble; ~ espresso café solo; ~ lungo café largo; ~ freddo café del tiempo; ~ ristretto café cargado. ~ corretto carajillo. 2 café, cafetería f, bar. ~ concerto café concierto. far politica da ~ hacer política de salón, politiquear

caffe|ario adj cafetero; ~ina f cafeína. ~llatte m/inv café con leche m

Muestra de un diccionario español-italiano. Cesáreo Calvo Rigual/Anna Giordano Gramega: *Diccionario Italiano: italiano-español, español-italiano*. Herder. 1.ª ed. Barcelona 1995; 3.ª ed. Barcelona 1998 (851 págs.).

crédito inmediato instant credit
crédito pensión home income plan
crédito puente bridge loan (AmE), bridging loan (BrE)
2 (a) (credibilidad). fuentes dignas de ~ reliable sources; no di ~ a sus palabras I didn't believe what he said, I doubted his words (fml); no dar ~ a sus ojos/oídos no di ~ a mis ojos/oídos I couldn't believe my eyes/ears (b) (prestigio, fama) fracasos que han venido a empañar su buen ~ failures which have tarnished his reputation; un médico que goza de mucho ~ a doctor of some / good standing
3 (Cin, TV) credit; los ~s de la película the movie / film credits
4 (Educ) credit

credo m (a) el C~ (oración) creed, Creed (b) (creencias) creed, beliefs (pl)
credulidad f credulity, gullibility
crédulo -la adj credulous, gullible
creencia f belief; actué en la ~ de que ... I acted in the belief that ...
creencial adj · cuestiones ~es questions of belief
creer [E13] vt 1 (a) (Relig) to believe (b) (tener fe, confianza) ~ en algo/algn to believe in sth/sb; no creo en los fantasmas/el amor I don't believe in ghosts/love; él fue el único que creyó en nosotros he was the only one who believed in us / who had any faith in us (c) (+ me/te/le etc) to believe: ¿y eso te dijo? ¡no te puedo ~! he said that to you? I don't / can't believe it!; tú me crees, ¿verdad? you believe me, don't you?
2 (pensar, juzgar) to think; ¿estará en casa ahora? — no creo will she be at home now? — I don't think so. esto lo terminamos mañana — ¿tú crees? we'll get this finished tomorrow — do you think so?, ocurrió en 1965, según creo I believe / understand it took place in 1965. es más difícil de lo que parece, no creas believe you me, it's harder than it looks; esto ya pasaba antes, no creas usted this used to happen before as well, you know
■ ~ vi 1 (dar por cierto) to believe: ¡quién lo hubiera creído! who would have believed it?; hay que verlo para ~lo it has to be seen to be believed. lo creas o no lo creas / aunque no lo creas believe it or not; si no lo veo no lo creo if I hadn't seen it with my own eyes I wouldn't have believed it; ¿que si lo voy a aceptar? ¡ya lo creo! am I going to accept it? of course I am! / (colloq) you bet!, no (lo) creas nada de lo que dice don't believe a thing / a word he says, es una historia de no ~ it's an unbelievable / incredible story; ¿tú puedes ~ que ni siquiera me saludó? would / can you believe that he didn't even say hello to me?; ¡no lo puedo ~, nos han puesto otra multa! I don't believe it, we've got another ticket!; ¿se puede ~ que a nadie se le haya ocurrido? can you believe that nobody has thought of it before?
2 (pensar, juzgar) to think; ¿ya ha terminado la reunión? — creo que sí/creo que no has the meeting finished yet? — I think so/I don't think so; creo que va a llover I think it's going to rain; creo que es mi deber ayudarlo I believe it's my duty to help him, I consider it my duty to help him. quiero ~ que se lo agradeciste I hope you thanked them; no vayas a ~ que a mí me resultó fácil don't get the impression that / don't think that it was easy for me; se cree que el incendio fue provocado the fire is thought to have been started deliberately, les hizo ~ que estaba enfermo he made them think he was ill; creo que no va a poder resolverlo I don't believe / think she'll be able to sort it out; no creí necesario avisarte I did not think it necessary to let you know, no la creo capaz de semejante cosa I do not think she is capable of such a thing. ¿me crees tan estúpido? do you really think I'm that stupid?; no ~ que + subj no creo que pueda resolverlo I doubt if / I don't think I'll be able to solve it. no creo/no puedo ~ que lo haya hecho sin ayuda I don't/can't believe that he did it on his own. no creo que llueva I don't think it'll rain. ~ + inf: creí oír un ruido I thought I heard a noise; creo recordar que me dijiste que ... I seem to remember you telling me that ..., creo haberlo visto antes pero no estoy seguro I think I've seen it before but I'm not sure
■ **creerse** v pron 1 (dar por cierto, figurarse) (a) (enf) (con complemento) to believe; que no se crea que es tan fácil he shouldn't think it's so easy. se cree todo lo que le dicen she believes everything she's told; no me creo nada de ti (Esp) I don't believe a thing / word you say (b) (con arrogancia) to think; ¿quién se ~á que es? who does he think he is?, ¿qué se habrán creído?, ofrecernos esa miseria what do they take us for, offering us such a pathetic amount?; ¿qué te crees, que soy tu criada? what do you think I am? your maid or something?; se lo cree mucho / se lo tiene muy creído (Esp fam) he's very full of himself (colloq), he really fancies himself (BrE colloq), ¡que te crees tú eso! / ¡que te lo has creído! (Esp fam) you must be kidding / joking! (colloq)
2 (refl) (a) (considerarse) · no me creo capaz de hacerlo I don't think I'm capable of doing it; se cree el dueño del pueblo he thinks he owns the whole village; te crees muy listo ¿verdad? you think you're really clever, don't you? (b) (CS fam) (sentirse superior) to think one is special (/ great etc)
3 (Méx) (fiarse) ~se de algn to trust sb

creíble adj credible, believable
creíblemente adv credibly
creído -da adj (a) [SER] (engreído) conceited (b) [ESTAR] (confiado, convencido) está ~ (de) que va a ganar he's convinced / quite sure he's going to win, he's very confident of victory (c) [SER] (Arg) (crédulo) gullible
crema[1] adj inv cream, una camisa ~ / una camisa (de) color ~ a cream-colored shirt, a cream shirt
crema[2] f 1 (Coc) (a) (plato dulce) type of custard / blancmange (b) (esp AmL) (de la leche) cream, ~ batida whipped cream; echarle / ponerle mucha ~ a sus tacos (Méx fam) to boast, blow one's own trumpet (c) (sopa) cream; ~ de espárragos cream of asparagus (soup)
crema agria / **ácida** (AmL) sour / soured cream
crema catalana dessert similar to crème brûlée
crema chantilly / **chantillí** (AmL) whipped cream (with sugar, vanilla and egg white)
crema de cacao crème de cacao
crema de menta crème de menthe
crema doble (AmL) double cream
crema líquida (AmL) single cream
crema pastelera crème pâtissière, confectioner's custard
2 la crema (lo mejor) the cream, la ~ de la sociedad the cream of society
3 (en cosmética) cream
crema antiarrugas anti-wrinkle cream
crema bronceadora suntan lotion / cream
crema capilar hair lotion
crema de afeitar shaving cream
crema de calzado (Esp) shoe cream
crema depilatoria hair removing cream, depilatory cream
crema hidratante / **humectante** moisturizer, moisturizing cream
4 (Ling) dieresis
cremá f. ceremonial burning of the models at the end of the Fallas
cremación f cremation
cremallera f (a) (Indum) zipper (AmE), zip (BrE) (b) (Mec, Tec) rack
cremar [A1] vt to cremate
crematística f (fml) chrematistics (fml)
crematístico -ca adj (fml) financial, chrematistic (fml)
crematorio[1] **-ria** adj ⇒ horno
crematorio[2] m crematorium
crémor m · el ~ tártaro cream of tartar
cremosidad f creaminess
cremoso -sa adj (color) creamy, (queso) soft, creamy
crenchas fpl (CS fam & pey) hair
creosota f creosote
crep m (pl **creps**) ⇒ **crepe** 1
crepa f (Méx) ⇒ **crepe** 1
crepar [A1] vt (Esp) to backcomb
crepe /krep/ m or f 1 (Coc) crepe, pancake (BrE)
2 crepe m ⇒ crepé
crepé m 1 (Tex) crepe, ⇒ **papel**
crepé de chine crepe de Chine
2 (caucho) crepe
crepería f creperie, pancake restaurant
crepitación f crackling
crepitar [A1] vi to crackle
crepuscular adj (liter) twilight (before n); luz ~ twilight
crepúsculo m (del anochecer) twilight; (del amanecer) dawn light, en el ~ de su vida in the twilight of his years (liter), in his twilight years (liter)
creso f eggs (pl) (of queen bee)
crescendo m crescendo; in ~ los aplausos fueron in ~ the applause got louder and louder / rose to a crescendo; el desempleo va in ~ unemployment is rising steadily
Creso Croesus
crespo[1] **-pa** adj (rizado) (AmL) curly, (muy rizado) frizzy
crespo[2] m (AmL) curl; con los ~s hechos (Andes fam) me dejaron con los ~s hechos they let me down, cancelaron la fiesta y nos quedamos con los ~s hechos the party was called off and we were left all dressed up with nowhere to go
crespón m (a) (tela) crepe (b) (luto) band
cresta f 1 (a) (Zool) crest; (de gallo) comb (b) (de una ola) crest, estar en la ~ de la ola to be on / be riding the crest of a wave (c) (de un monte) crest
2 (Chi vulg) (uso expletivo): ¿dónde ~(s) dejé las llaves? where the hell did I leave the keys? (colloq); ¡apúrate por la ~! get a move on for goodness sake (colloq); ¡por la ~! otra vez me equivoqué damn it! I've got(ten) it wrong again! (sl); ¡a la ~! (Chi vulg): ¡ándate a la ~! go to hell! (sl); ¡a la ~ con el trabajo! to hell with work! (colloq). con esta inflación todos nos vamos a ir a la ~ with inflation like this we're all going to be up shit creek (vulg); dile que se vaya a la ~ tell him to go to hell (sl); más que la ~ (Chi vulg): me dolió más que la ~ it hurt like hell (colloq); gana más que la ~ he earns a hell of a lot (colloq), he earns a goddamn (AmE) / (BrE) bloody fortune (sl); sacarle la ~ a algn (Chi vulg) to beat the shit out of sb (vulg); sacarse la ~ (Chi vulg) · me caí y casi me saco la ~ I fell and nearly broke my neck / killed myself (colloq); se sacó la ~ en moto he smashed himself up in a motorbike accident (colloq)
crestería f cresting
crestomatía f anthology, collection of texts
creta f chalk
Creta f Crete
cretáceo[1] **-cea** adj cretaceous
cretáceo[2] m el ~ the Cretaceous
cretense adj/mf Cretan
cretinismo m cretinism
cretino[1] **-na** adj (a) (Med) cretinous (b) (fam & pey) (estúpido) cretinous (pej), moronic (colloq & pej)
cretino[2] **-na** m,f (a) (Med) cretin (b) (fam & pey) (estúpido) cretin (colloq & pej), moron (colloq & pej)
cretona f cretonne
cretoso -sa adj chalky
creyente[1] adj es muy ~ she has a strong faith

Muestra de un diccionario bilingüe extenso: *Diccionario Oxford Español-Inglés/Inglés-Español*. Oxford University Press, Oxford 1998.

- *Diccionario Oxford Español-Inglés/Inglés-Español*. Oxford University Press. Oxford 1998 (1.848 págs.). Este diccionario ofrece un léxico riquísimo, no sólo del nivel estándar y del estilo elevado, sino también del lenguaje coloquial y hasta vulgar, tecnicismos y americanismos. La subdivisión de las entradas (verbos transitivos e intransitivos, diferentes acepciones, etc.) es muy clara. Las indicaciones de construcción y régimen son de gran ayuda para el usuario. Esta obra y el Collins, que comentamos a continuación, son, en nuestra opinión, los mejores diccionarios extensos de la combinación español e inglés.
- *Collins. Diccionario Español-Inglés/Inglés-Español*. Harper Collins, Glasgow y Grijalbo Mondadori. Barcelona 2001 (2.141 págs.). Es un excelente diccionario, bien estructurado, con un léxico riquísimo y muy actualizado, el cual representa un modelo para todos los grandes diccionarios bilingües. Muy recomendable.
- *Diccionario avanzado English-Spanish/Español-Inglés* [coord. por Concepción Maldonado]. Ediciones SM, Madrid 1.ª ed. 2000, 3.ª ed. 2002 (1.134 págs.). La obra ofrece unos pocos recuadros gramaticales, señala la pronunciación de las palabras inglesas, no indica régimen y construcción sistemáticamente, pero en muchas entradas se puede deducir de los ejemplos. Debido a su extensión, el caudal léxico que ofrece la obra es bastante rico. Un diccionario apropiado para el bachillerato y la universidad.
- *Harrap's Concise Dictionary Español-Inglés/Inglés-Español*. Harrap. Edimburgo 2000 (1.371 págs.). Obra extensa, pero que no alcanza el nivel de los diccionarios Collins y Oxford.
- *Diccionario Cambridge Klett Compact Español-Inglés/English-Spanish*. Cambridge University Press. Cambridge 2002 (1.365 págs.). Es éste un diccionario rico en materiales, el cual se basa, para la parte español-inglés, en la selección del léxico del diccionario compacto español-alemán de Klett (Stuttgart). Da, en la parte inglés-español, como prácticamente todos los diccionarios del inglés, la transcripción fonética de las palabras. Indica construcción y régimen de adjetivos y verbos, y ofrece frases-ejemplo cortas, pero suficientes para ilustrar el uso de las palabras. Tiene 21 páginas dedicadas a modelos de cartas en inglés y español. En un anexo ofrece cuadros de conjugación de los verbos españoles y de los verbos ingleses irregulares y da una lista de «falsos amigos» español-inglés y otros datos de interés. El léxico registrado en la obra está actualizado. El diccionario se vende con un cederrón. Nos parece recomendable para el usuario que no quiera adquirir uno de los diccionarios muy voluminosos, especialmente para los estudiantes de inglés. Lo citaremos a partir de ahora como *Cambridge/Klett*.

Entre los diccionarios que tienen de 1.000 a 1.500 páginas, se pueden mencionar:

- *Vox Chambers English Learners' Dictionary con traducción al español*. Biblograf. Barcelona 1990 (1154 págs.).
- *Diccionario Oxford Avanzado para estudiantes de inglés*. Oxford University Press. Oxford 1996 (1306 págs.).

- *Richmond Advanced Dictionary. Consulta avanzada de inglés.* Richmond y Santillana. Londres-Madrid 2000 (1.470 págs.). Es éste un diccionario que destaca por los muchos ejemplos que ofrece en cada entrada, por lo que puede prestar buenos servicios al estudiante de inglés.
- *Diccionario Espasa Concise Español-Inglés/English-Spanish.* Espasa Calpe. Madrid 2000 (1.007 págs.). Tiene un apéndice gramatical de más de 33 páginas. Se trata de un buen diccionario, pero, en conjunto, inferior al Collins y al Oxford.
- *Collins Master. Español-Inglés. English-Spanish.* Harper Collins y Grijalbo Mondadori. Barcelona - Glasgow 4.ª ed. 2002 (1.285 págs.). Es una obra de tamaño grande y en un volumen. En los artículos se usan tres tipos de letras y el lema aparece en color. No da el régimen de los adjetivos, verbos y nombres, pero ofrece frases-ejemplo, con la respectiva traducción, de las que se puede deducir el régimen. Tiene una parte dedicada a correspondencia, vocabulario temático y tablas de conjugación de verbos, a las que se remite desde los respectivos artículos por medio de cifras arábigas. Ofrece también bastante fraseología y recuadros sobre civilización española. Esta obra tiene todas las cualidades del Collins 2001 de tamaño grande y es más manejable.

En Francia se publicó otro diccionario español-inglés/inglés-español:

- *Larousse Concise Diccionario Español-Inglés/English-Spanish.* Larousse Bordas y Larousse Planeta. Paris - Barcelona 1996 (1.409 págs.). La obra ofrece anexos de conjugación de verbos españoles (22 páginas) y de verbos ingleses (5 páginas). La parte español-inglés tiene 665 páginas y la parte inglés-español tiene 717 páginas.

Otros diccionarios bastante extensos son:

- *Langenscheidt Diccionario Grande Español-Inglés/Inglés-Español.* Océano Grupo Editorial. Barcelona 2002 (1.080 págs.). La obra ofrece en un anexo 23 páginas dedicadas a gramática.
- *Océano Compact English Dictionary. Español-Inglés/English-Spanish.* Océano Grupo Editorial. Barcelona 2003 (1.320 págs.). Este diccionario pertenece a la serie «diccionarios compactos» de más de 1.000 páginas que lanzó la Editorial Océano. Igualmente que en los diccionarios de alemán y francés de la misma serie, éste también ofrece un léxico actualizado, una presentación tipográfica grata y muchas unidades pluriverbales.
- *Collins Diccionario Tutor. Español-Inglés English-Spanish.* Harper Collins y Grijalbo Mondadori. Glasgow-Barcelona 2003 (672 págs.). Tiene una parte dedicada a la pronunciación y gramática inglesas, otra parte dedicada a modelos de correspondencia, a los numerales, días de la semana, etc., y otra parte con tablas de conjugación de verbos ingleses y españoles, pero no se remite a estas tablas desde los artículos del diccionario. En el cuerpo del diccionario se ofrecen pequeños recuadros sobre vida y cultura españolas. Se usan tres tipos de letra y los lemas aparecen en color. Esta obra tiene un carácter didáctico y casi escolar.

- *Larousse Gran Diccionario Español-Francés/Francés-Español*. Larousse-Bordas y Spes Editorial. Barcelona 2000 (1.516 págs.). La obra ofrece una introducción a la gramática española de 55 páginas y fórmulas de correspondencia (4 páginas). Usa tres tipos de letra: negrita, redonda y cursiva. En la parte francés-español da la transcripción fonética de las palabras francesas. Indica régimen y construcción, ofrece muchas unidades pluriverbales, especialmente fraseologismos, da ejemplos y tiene mapas de España y América. La 2.ª parte del diccionario ofrece un anexo de modismos, dichos y frases hechas. La parte español-francés tiene 800 páginas y la parte francés-español tiene 716 páginas. A nuestro juicio, es el más completo y el mejor diccionario español-francés actualmente disponible.

Otros diccionarios para este par de lenguas son:

- *Larousse General Diccionario Español-Francés/Français-Espagnol*. Larousse Bordas 1998 (1.098 págs.). Este diccionario tiene un tamaño intermedio entre el *Larousse General* y el *Larousse Compact*. Ofrece un anexo de fraseología (22 págs.). En cuanto al léxico moderno, en un mundo que evoluciona tan rápidamente, esta obra no ha sabido actualizarse como los otros dos diccionarios Larousse ya mencionados y que se publicaron 5 años más tarde.
- *Langenscheidt Diccionario Moderno. Français-Espagnol/Español-Francés*. Langenscheidt y Océano. Berlin-Munich 1999 (493 págs.). Se indica la pronunciación de las palabras francesas. No se señalan sistemáticamente régimen y construcción. Hay una lista de verbos irregulares, pero sin referencia a los verbos registrados en el cuerpo del diccionario. En el anexo se da una lista de abreviaturas españolas bastante anticuadas y faltan muchas abreviaturas de uso actual. Se trata de una obra que lleva muchos decenios en el mercado y que, por lo visto, fue remozada.
- *Diccionario Avanzado Francés Français-Espagnol/Español-Francés*. Vox. Barcelona 2000 (1.184 págs.). Obra con abundante información, concebida especialmente para estudiantes de francés que necesitan consolidar su conocimiento de la lengua. Como puntos a favor de la obra se pueden destacar: selección acertada del vocabulario más usado en francés, tratamiento adecuado de los fraseologismos, transcripción fonética (en la parte francés-español), gramática francesa y española, verbos irregulares de ambas lenguas.
- *Diccionario Compact Larousse Español-Francés/Français-Espagnol*. Larousse. Paris 2000 (1.241 págs.). Obra con un léxico bien seleccionado y actualizado. Teniendo en cuenta su tamaño, ofrece mucho léxico. Recomendable para el usuario que busca un diccionario intermedio entre los muy grandes y los de bolsillo.
- *Diccionario Espasa Grand Español-Francés/Francés-Español*. Espasa Calpe. Madrid 2000 (1.235 págs.). Es un diccionario bastante voluminoso. La obra ofrece 63 págs. de gramática francesa y un glosario de abreviaturas francesas muy pobre. Es un buen diccionario, pero no alcanza el nivel de los grandes diccionarios de Larousse.

- S. Denis/L. Pompidou/M. Maraval: *Dictionnaire Espagnol-Français*. 3 t. Hachette. París. 1.ª ed. 1968, últ. ed. París 2000 (903 págs.). Es un diccionario recomendado por varias Escuelas de Idiomas en España y por muchas facultades de universidades francesas para la obtención del DEUG y la Maîtrise en español.
- *Collins Diccionario compact plus Francés-Español/Español-Francés*. Harper Collins y Grijalbo Mondadori. Glasgow-Barcelona 2001. La parte francés-español comprende 499 páginas y la de español-francés 423 páginas. Ofrece un anexo de gramática francesa de 64 páginas y en las primeras páginas da un cuadro de conjugación de verbos españoles (2 págs.) y de verbos franceses (2 págs.). El léxico registrado está bastante actualizado.
- *Diccionario didáctico avanzado Francés-Español/Español-Francés*. Ediciones SM. Madrid 1.ª ed. 2000, 2.ª ed. 2002 (1.152 págs.). Da la transcripción fonética de las palabras francesas, tiene recuadros con vocabulario de civilización y de problemas gramaticales. Como anexo, ofrece una guía de conversación de 60 páginas. Indica régimen y construcción en muchas entradas, pero no da frases-ejemplo.
- *Collins Pocket Plus Francés-Español/Español-Francés*. Harper Collins y Grjalbo Mondadori. Glasgow-Barcelona 2001 (676 págs.). La obra incluye cuadros de verbos españoles y franceses, pero en las entradas donde aparecen verbos no se remite a los esquemas de conjugación. Como anexo se ofrece un resumen de gramática francesa de 60 páginas.
- *Dictionnaire Longman Poche Français-Espagnol/Español-Francés*. Harper Collins y Grijalbo Mondadori. Barcelona-Glasgow 2000; última reimpr. Madrid 2002 (680 págs.). Ofrece la transcripción fonética de las palabras francesas. El régimen y la construcción de las palabras se indican sólo en parte, pero no sistemáticamente. La obra ofrece 40 páginas de gramática francesa y un vocabulario temático francés de 22 páginas.
- *MEGA SOPENA Francés-Español/Español-Francés*. Editorial Sopena. Barcelona 2002 (941 págs.). La obra es de gran tamaño, da la transcripción fonética de las palabras francesas, pero no ofrece indicaciones sobre régimen y construcción de las palabras. Se ofrece una introducción a la gramática francesa (13 págs.) y a la española (23 págs.). A pesar de su fecha de publicación (2002), el diccionario no está a la altura de la lexicografía actual.
- *Océano Compact Français-Español/Español-Francés*. Ed. Océano. Barcelona 2002 (1.108 págs.). Obra bastante extensa, con un léxico actualizado y con las mismas características que los diccionarios compactos de inglés y alemán de la misma editorial.
- *Diccionario didáctico Dico Français-Espagnol/Español-Francés*. Ediciones SM. 1.ª ed. Madrid 1998, 4.ª ed. 2002. La obra da frases-ejemplo, muchas notas de uso, 32 páginas de vocabulario temático a todo color y una guía de conversación, de 32 páginas. La presentación tipográfica es amena. Obra apropiada para la enseñanza secundaria.

Otra obra de carácter didáctico es:

- *Larousse Diccionario del Estudiante Español-Francés/Français-Espagnol.* Larousse Editorial. Barcelona 2000 (1.366 págs.). Con su gran tamaño puede ofreer un léxico rico. Tiene una parte dedicada a paradigmas verbales de conjugación de verbos españoles y franceses. En los artículos del diccionario se dan muchos ejemplos, de los cuales, por lo general, se puede deducir el régimen preposicional de los verbos. Es un diccionario muy apropiado para el estudiante de francés, lo que justifica el título de la obra.

3.4.2.13.5. Diccionarios para el par de lenguas alemán y español[364]

Existen actualmente un gran número de diccionarios para este par de lenguas, de los cuales sólo comentaremos algunos.

Muy antiguos son los dos diccionarios siguientes, que hoy en día solamente tienen valor como documentos de la historia de la lexicografía:

- Ernst Pfohl: *Neues Wörterbuch der spanischen und deutschen Sprache für den Schul- und Handgebrauch. Spanisch-Deutsch Deutsch-Spanisch.* Brockhaus. Leipzig 1931 (595 págs.). Teniendo en cuenta la época en que se publicó, la obra ofrece un léxico bastante rico. No da indicaciones sobre la construcción y régimen de las palabras ni da ejemplos de uso. En cambio, se hallan registradas muchas unidades léxicas pluriverbales. Según la costumbre de la época en la que se elaboró, este diccionario no trae palabras «malsonantes». Curiosamente, no indica el género de los sustantivos en la parte español-alemán, pero sí lo indica para ambas lenguas en la parte alemán-español. La selección de los americanismos es poco acertada y pobre. A pesar de todos los puntos flacos que tiene este diccionario, tiene su mérito para la época en la que se publicó.
- Luis Tolhausen: *Nuevo Diccionario Español-Alemán y Alemán-Español.* 2 tomos. Tauchnitz. Leipzig 1922. El diccionario de Tolhausen, obra pionera en su época, registra un léxico abundante, pero, hoy en día, bastante anticuado. Da un mínimo de indicaciones gramaticales, no indica el régimen preposicional de las palabras, pero, en cambio, ofrece muchos compuestos, locuciones y modismos. La obra aún puede servir a la hora de buscar equivalentes de palabras ya anticuadas, pero usuales en el siglos XIX y a comienzos del siglo XX.

Un diccionario que se remonta a los años treinta del siglo XX, pero que fue actualizado varias veces es el:

- *Diccionario de las lenguas española y alemana*, fundado por Rudolf J. Slaby y Rudolf Grossmann, 1932, 2 tomos, 2.ª ed. 1955; 3.ªed. 1975; 4.ªed. 1994;

---

[364] Sobre la lexicografía español-alemán véase Werner 1979 b, Werner 1986 a, Fuentes/Werner 1998 y Fuentes 2000

(vino espumoso), **cinta magnetofónica**, **computador(a)**, **contestatario**, **discoteca**, **drogadicto**, **equipo de alta fidelidad**, **helipuerto**, **láser**, **lavaplatos**, **lentes de contacto**, **misil**, **reactor nuclear**, **supermercado**. La palabra **helicóptero** sí figura, pero con un equivalente inventado por el autor, quien da **Schraubenflieger**. Los equivalentes correctos son **Helikopter** y **Hubschrauber**. Incluso se han registrado términos obsoletos, como **Ministerio de Instrucción Pública** y **Ministerio de la Guerra**. La misma editorial publicó en 1986 una mal llamada «nueva edición» de la obra, si bien su texto era idéntico al de las ediciones anteriores de 1974 y 1984; lo único que había cambiado era el formato. También hay en el diccionario traducciones falsas: el equivalente de **autopista** no es **Rennbahn**, sino **Autobahn**; el equivalente de **Rennbahn** en español es **circuito**; **Fernschreiber** se traduce en el diccionario por **telégrafo**, pero su equivalente correcto en español es **teletipo**. La lista de palabras ya no usuales y de equivalentes incorrectos llenaría muchas páginas. Las últimas ediciones de este diccionario no han tenido en cuenta la reforma ortográfica alemana de 1998 y tampoco señalan la fecha de publicación de las ediciones, que llevan casi medio siglo en el mercado sin cambios relevantes; posiblemente, para que el usuario no se dé cuenta de qué clase de antigualla se trata. Ya es hora de que este diccionario, el más deficiente de los bilingües publicados en España, anticuado en cuanto al método, al léxico registrado y con tantas deficiencias, sea retirado del mercado.

Vamos a dar paso ahora a otros diccionarios de mejor calidad:

- *Langenscheidt Taschenwörterbuch Spanisch. Spanisch-Deutsch/Deutsch-Spanisch*. Langenscheidt. Berlín-Múnich 2002 (1.107 págs.). Es éste un diccionario actualizado en su edición del 2002, que ofrece muchos materiales, especialmente neologismos, presentando, por lo general, los equivalentes correctos, aunque mejor en la parte español-alemán que en la parte alemán-español. La selección de los americanismos parece estar hecha al azar, ya que faltan muchos de los más usuales, aunque esto es un problema que se presenta en la mayoría de los diccionarios bilingües.
- *PONS Kompaktwörterbuch für alle Fälle Spanisch-Deutsch/Deutsch-Spanisch*. Klett, Vox y Editorial Spes. Stuttgart-Barcelona 2000 (1.466 págs.); últ. ed. 2002 (1.640 págs.). Una obra rica en materiales, en general fiables, pero con cierto número de equivalentes discutibles o incorrectos. La obra ofrece pocos americanismos y no siempre los más usuales. Tiene una parte de 94 páginas dedicada a la gramática española, pero no se ofrece ninguna introducción a la gramática alemana, de lo cual se puede deducir que la obra fue concebida, principalmente, para usuarios de lengua materna alemana. De este diccionario existe una versión ampliada, con el nombre: *PONS Globalwörterbuch Spanisch-Deutsch Deutsch-Spanisch*. 2 vol. Klett. Stuttgart nueva ed. 2003.

- *Diccionario ilustrado alemán-español/español-alemán ITER 2000*. Ed. Sopena. Barcelona 2000 (520 págs.). Es un diccionario sin grandes pretensiones. Se usan en él sólo dos tipos de letra, negrita para el lema y redonda para el resto. El léxico registrado es, en gran parte, anticuado y las indicaciones son muy pobres. La obra ofrece una parte de 15 páginas dedicadas a las abreviaturas alemanas y españolas, a una lista de proverbios y locuciones, etc., lo cual no puede subsanar las deficiencias de la obra.
- *Larousse Diccionario Compact Español-Alemán. Deutsch-Spanisch*. Larousse. Barcelona-París-México 2001 (1.348 págs.). Ofrece la forma femenina de los nomina agentis. Remite mediante cifras a cuadros de verbos irregulares. Señala los plurales irregulares de sustantivos y se hallan introducidos, como lemas, las formas irregulares de verbos difícilmente identificables, como **cupo** o **hizo**. Se trata de una obra bastante bien lograda.
- Carlos Gispert (dir.): *Schultz Diccionario Español-Alemán/Deutsch-Spanisch*. Océano. Barcelon 2002 (928 págs.). se trata de una obra con un vocabulario muy actualizado, que da cabida al lenguaje técnico y al coloquial. La obra incluye un apéndice sobra gramática alemana, en el que se tratan aspectos morfológicos y sintácticos.

Entre los diccionarios compactos alemán-español/español-alemán hay que mencionar, además:

- *VOX Diccionario manual Alemán. Español-Alemán. Alemán-Español*. Biblograf. 1.ª ed. (en realidad, reeimpresión) Barcelona 1996 (656 págs.). La obra no ha tenido en cuenta el nuevo orden alfabético del español de 1994 y no ha tenido en cuenta el léxico de civilización actual. Un punto a su favor es que indique el régimen de verbos y adjetivos, aunque no lo hace para los sustantivos. Esta obra es, en el fondo, idéntica al *Diccionario esencial alemán-español/español-alemán VOX*, publicado por Biblograf, Barcelona (1.ª ed. 1993). Véase capítulo 2.3., pág. 32.
- *Vía Mundo. Taschenwörterbuch Spanisch. Spanisch-Deutsch/Deutsch-Spanisch*. Bertelsmann Lexikon Verlag y Larousse. Múnich-Gütersloh-París 2001 (762 págs.). La obra tiene una parte dedicada a cuadros de conjugación de los verbos españoles (24 págs.). No se dan cuadros de verbos alemanes; sin embargo, en los artículos del diccionario dedicados a verbos se dan las formas del pretérito simple y del pretérito compuesto. Se indica construcción y régimen de las palabras y se ofrece, en muchas entradas, una selección de fraseología. El léxico registrado es representativo del uso actual. La consulta se facilita por el uso de cuatro tipos de letra distintos y la letra en color para los lemas. Hay recuadros en los que se tratan ciertos problemas léxicos (por ej., bachillerato, loterías, etc.). Las abreviaturas usuales en las dos lenguas se hallan también incorporadas al léxico en el cuerpo de las dos partes del diccionario.

nombre	***número de entradas***	***número de páginas***
Praxiswörterbuch	29.000	600
Basiswörterbuch	42.000	750
Standardwörterbuch	65.000	1.000
Bürowörterbuch	112.000	1.500
Kompaktwörterbuch für alle Fälle	112.000	1.640
Handwörterbuch für die berufliche Praxis	220.000	1.700
Großwörterbuch für Experten und Universität	260.000	2.000
Wörterbuch für Schule und Studium. 2 vol. (1: Spanisch-Deutsch; 2: Deutsch-Spanisch)	220.000 + 110.000	1.350 + 1.400

En toda la serie de diccionarios PONS de la editoral Klett hay entradas en las que no se registran acepciones muy comunes y que son de uso frecuente. Por ejemplo, bajo **culebrón** habría que añadir «historia de nunca acabar», que en alemán equivale a «endlose Angelegenheit». Muchas voces usadas en uno o varios países hispanoamericanos llevan la marca *Amér*, la cual parece señalar que la voz en cuestión se usa en toda Hispanoamérica. Un ejemplo es **lechosa,** con la acepción «papaya», que se usa sólo en Venezuela y en el Caribe, donde la voz **papaya** está tabuizada al designar «vulva, vagina»; en el resto de Hispanoamérica, a la fruta se la denomina **papaya**, excepto en el Cono Sur, donde se usa **mamón**. Según el diccionario PONS, sin embargo, **lechosa** se usa en toda Hispanoamérica con la acepción «papaya», lo cual no es cierto.

Muchos equivalentes son incorrectos. Por ejemplo, para «**jurel** *m* (ZOOL)», el PONS da el equivalente «Makrele *f*», pero el correcto es «Stöcker *m*»; **Makrele** es en español **caballa**. En «**caldeal** *adj*: **trigo** ~» presenta el equivalente «Dinkel *m*»; sin embargo, el correcto es «Spelz *m*» o «Weichweizen *m*»; **Dinkel** (*Triticum espelta*) corresponde en español al sustantivo femenino **escanda** o **escaña mayor**. Bajo «**basilisco** *m* (*Am:* ZOOL)» da «Leguan *m*», pero el equivalente correcto es «Basilisk *m*» (en Colombia se llama también «pasarroyos»). También encontramos errores en la parte alemán-español; un ejemplo de ello es «**Dienstreise** *f* <-n> viaje *m* de trabajo», lo cual es incorrecto, ya que la voz **Dienstreise** se aplica en alemán sólo a viajes de funcionarios y viajes de militares; el equivalente correcto sería «viaje *m* en comisión de servicio».

3.4.2.13.6. Diccionarios para el par de lenguas italiano y español[367]

Diccionarios en dos volúmenes:

- Emilio M. Martínez Amador: *Diccionario Italiano-Español y Español-Italiano*. Editorial Ramón Sopena. Barcelona 1957. Un diccionario muy malo y nada recomendable[368].
- Sebastián Carbonell: *Dizionario fraseologico completo italiano-spagnolo e spagnolo-italiano*. Hoepli. Milán 1.ª ed. 1950-53, 7.ª ed. 1986; reimpr. 1995. No indica sistemáticamente el régimen preposicional. Mantiene el orden alfabético antiguo con tratamiento de Ch y Ll como letras independientes. Registra compuestos y fraseología. No da cuadros de verbos irregulares ni las formas del femenino de los nomina agentis. Se trata de un «refrito» de todas las ediciones que ha tenido esta obra, la cual lleva ya muchos años en el mercado.
- Laura Tam: *Dizionario spagnolo-italiano. Diccionario italiano-español*. Hoepli. Milán 1997 [también en versión CD-ROM]. Este diccionario es de los mejores destinados al italiano y español, aunque en cuanto al método no está a la altura de la práctica lexicográfica actual.
- Lucio Ambruzzi: *Nuovo dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*. Paravia. Torino 1.ª ed. 1949, 7.ª ed. 1973; últ. ed. 2010 (sic¿?). Ofrece una introducción muy breve a la fonética española. No da cuadros de conjugación ni indica sistemáticamente la forma femenina de los nomina agentis. Registra cierto número de fraseologismos. En cuanto a los americanismos, su selección es muy discutible puesto que faltan muchos de uso frecuente en la actualidad. Ofrece el orden alfabético anterior a la reforma de 1994. Se trata de un diccionario que lleva editándose durante muchos años y no ha sido modernizado en cuanto a la microestructura y a la actualización del léxico.

Diccionarios de gran tamaño en un volumen:

- Anna Maria Gallina: *Dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*. Mursia. Milán 1990. La obra sigue siendo útil, aunque la selección del léxico es algo pobre e irregular.
- Cesáreo Calvo Rigual/Anna Giordano Gramega: *Diccionario Italiano: italiano-español, español-italiano*. Herder. 1.ª ed. Barcelona 1995; 3.ª ed. Barcelona 1998 (851 págs.). Éste es, posiblemente, el mejor de los diccionarios bilingües italiano-español.
- Laura Tam: *Dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*. Hoepl. Milán 2000 (1.139 págs.).

---

[367] Agradecemos la colaboración del Profesor Cesáreo Calvo Rigual, Universidad de Valencia, que nos proporcionó valiosas informaciones sobre diccionarios bilingües español y italiano. Sobre la lexicografía bilingüe español/italiano véase también F. M. Carriscondo/N. M Contreras/L. Ruiz/M.ª I. Sancho: «La lexicografía bilingüe del español y las lenguas románicas» (Cap. I: «Español-italiano»), en: Ahumada 2000, págs. 269-275.

[368] Véanse nuestras observaciones sobre los diccionarios de este autor, págs. 33, 140, 275.

Diccionarios de tamaño intermedio:

- Gaetano Frisoni: *Diccionario moderno español-italiano e italiano-español. Dizionario moderno italiano-spagnualo, spagnuolo-italiano*. Hoepli. Milán 1927.
- José Ortiz de Burgos: *Diccionario italiano-español. Dizionario spagnuolo-italiano*. Hymsa. Barcelona 1943.
- Enrico Miglioli: *Dizionario Spagnolo-italiano Italiano-spagnolo*. Giunti. Firenze 1977.
- *Diccionario Iter Italiano-Español y Español-Italiano*. Ramón Sopena. Barcelona 1985.
- Eleanor Londero/Giovanna Ferraguti: *Collins Pocket Diccionario Español-Italiano, Italiano-Spagnolo*. Collins y Grijalbo. Barcelona 1985. Es el mejor de este grupo de diccionarios de tamaño intermedio.
- *Diccionario ilustrado italiano-español y español-italiano*. Ramón Sopena. Barcelona 1990.
- Maria Cecchi: *Dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*. Mursia. Milán 1991.
- *Diccionario italiano-español, español-italiano*. Euroliber. Barcelona 1992.
- Carlos Arienti: *Diccionario básico de italiano*. Limusa-Noriega editores. México 1993.
- *Diccionario español-italiano, italiano-spagnolo*. Espasa Calpe. Madrid 1994.
- *Diccionario Vox esencial italiano-español, español-italiano*. Biblograf. Barcelona 1994. (Poco útil).
- *Diccionario Everest Vértice italiano-español, español-italiano*. Everest. León 1996.
- *Larousse Pocket. Diccionario español-italiano, italiano-español*. Larousse. Barcelona 1998.
- Leonardo Lavacchi/Carlota Nicolás Martínez: *Dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*. Le Lettere. Firenze 2000. Es un diccionario relativamente nuevo, pero no muy bueno.
- *Espasa-De Agostini. Diccionario español-italiano/italiano-spagnolo*. De Agostini y Espasa Calpe. Madrid 2002. La obra ofrece cuadros de verbos españoles, pero en la entrada en que aparecen éstos se da sólo la indicación *v intr* o *tr* sin ninguna cifra que remita al cuadro correspondiente. El diccionario tiene muy pocas indicaciones sobre el régimen preposicional, lo cual sería importante en una obra que podría servir para el uso en la escuela. Al final se ofrece un resumen de gramática italiana con paradigmas de verbos y una lista de países con sus correspondientes gentilicios y monedas.

Diccionarios de bolsillo:

- Arturo Caraffa: *Nuovissimo dizionario tascabile italilano-spagnuolo e spagnuolo-italiano*. Bietti. Milán 1953.

- *Diccionario italiano-español*. Stock. Madrid 1985.
- David Soler García: *Diccionario Español-Italiano*. Brot. Barcelona 1986.
- Edward R. Osset: *Diccionario italiano-español*. Stanley. San Sebastián 1992.
- *Diccionario Vox mini italiano-español, español-italiano*. Biblograf. Barcelona 1994.
- Patrizia Faggion/Ada Jachia Feliciani: *Dizionario spagnolo: italiano-spagnolo spagnolo-italiano*. Garzanti-A. Vallardi. Milán 1995.
- *Diccionario básico español-italiano, italiano-español*. Larousse. Barcelona 1998.

Un diccionario fraseológico para este par de lenguas es el de Sebastián Carbonell: *Dizionario fraseologico completo italiano-spagnolo e spagnolo-italiano*. Hoepli. Milán 1.ª ed. 1950-53, 7.ª ed. 1986; reimpr. 1995. No indica sistemáticamente el régimen preposicional. Mantiene el orden alfabético antiguo con tratamiento de «ch» y «ll» como letras independientes. Registra compuestos y fraseología. No da cuadros de verbos irregulares ni las formas del femenino de los nomina agentis. Se trata de un «refrito» de todas las ediciones que ha tenido esta obra, la cual lleva ya muchos años en el mercado.

Sobre todos estos diccionarios, véanse las publicaciones Gallina 1991, Lépinette 2000-01, Marello 1989 y Nuccorini 1993.

3.4.2.13.7. Diccionarios para el par de lenguas portugués y español[369]

No existen tantos diccionarios bilingües para el español combinado con el portugués como los hay para el español en combinación con el inglés, francés, alemán o italiano. No obstante, no podemos dejar de mencionar algunos de los más importantes y que se encuentran actualmente a la venta en librerías españolas. Hay que decir, no obstante, que sólo uno de ellos cumple las expectativas de lo que sería un buen diccionario moderno.

- Julio da Conceiçao Fernandes: *Dicionário Cuyás Espanhol-Português*. Ediciones Hymsa [s.d.] (1.016 págs.). Tiene una parte con los paradigmas de los verbos regulares, pero no da las conjugaciones de los verbos irregulares, sino que se limita a dar una lista de ellos. Ofrece también un cuadro sumario sobre pronunciación, así como una lista de abreviaturas usuales en español, la cual está algo anticuada. En los artículos señala la pronunciación de las palabras españolas e indica las categorías gramaticales correctamente. Ofrece una mezcla de equivalentes y definiciones para el lema, pero sin una distinción clara en los artículos. La ordenación alfabética es la antigua (no considera la Ch y Ll letras independientes), lo cual es ya inadmisible.

---

[369] Sobre algunos diccionarios español-portugués publicados en España, véase Haensch 2002.

verbos y ofrece, a lo largo del cuerpo del diccionario, cuadros de conjugacíon verbales. En la parte español-portugués, tiene recuadros dedicados a cuestiones léxico-semánticas del español y a «falsos amigos». Un buen diccionario, considerando su reducido tamaño.

3.4.2.13.8. Diccionarios para el par de lenguas árabe y español[370]

Para este par de lenguas disponemos de un buen diccionario, del arabista Federico Corriente, del que se publicó ya la 4.ª edición:

- Federico Corriente: *Diccionario árabe-español*. 4.ª ed. Herder. Barcelona 1998 (880 págs.).
- Federico Corriente: *Diccionario español-árabe*. 4.ª ed. Herder. Barcelona 2001 (1.232 págs.).

Otro diccionario, menos extenso, es:

- Bárbara Herrero Muñoz-Cobo: *Vocabulario básico español-árabe marroquí*. Universidad de Almería. Almería 1998 (140 págs.).

3.4.2.13.9. Diccionarios para el par de lenguas catalán y español[371]

De todas las lenguas regionales que actualmente se hablan en España, es la lengua catalana la que goza del mayor número de obras lexicográficas. Por ello, no podemos dar aquí un listado exhaustivo de todas los diccionarios bilingües español/catalán que han aparecido. Nos limitaremos a comentar las obras que han sido publicadas en los últimos años y que son de fácil acceso para los usuarios en el mercado editorial.

- S. Albertí: *Diccionari castellà-català i català-castellà*. 1.ª ed. Albertí Editor. Barcelona 1961; últ. ed. Barcelona 2000 (1.192 págs.). Esta obra pretende ser una edición actualizada y de gran extensión; sin embargo, se echan en falta palabras usuales de ámbitos de especialidad como la informática o la tecnología y, en cambio, se mantienen otras palabras pertenecientes a ámbitos poco comunes, como el de la cetrería o la trigonometría. El léxico coloquial y vulgar está poco representado. Tampoco da frases-ejemplo y escasea la fraseología. La información gramatical se limita indicar la categoría gramatical de la palabra representada por el lema o a la del equiva-

[370] Sobre los diccionarios bilingües dedicados al par de lenguas árabe y español véase-Francisco Vidal Castro: «Los diccionarios español-árabe: cinco siglos de lexicografía bilingüe», en: Ahumada 2000, págs. 239-267.

[371] Agradecemos a los colegas profesores Isabel Santamaría Pérez y Jaime Climent de Benito, de la Universidad de Alicante, toda la colaboración que nos brindaron y toda la información que nos prestaron para este apartado dedicado a los diccionarios dedicados al par de lenguas español y catalán.

lente si hay alguna diferencia de categoría respecto al lema. La gran abundancia de equivalentes sin distinción alguna para cada lema hace difícil por parte del usuario la elección del equivalente correcto; se necesitaría información contextual adicional para cada equivalente. La obra incluye un resumen gramatical del catalán y un apéndice geográfico escritos en español.

- S. Albertí: *Diccionari castellà-català, català-castellà mitjà*. 1.ª ed. Albertí Editor. Barcelona 1974; últ. ed. Barcelona 2001 (584 págs.). Obra de mediano tamaño y con una presentación tipográfica bastante anticuada. Para cada lema se presenta un número indeterminado de equivalentes, sin ninguna glosa discriminatoria que especifique el uso de éstos y sin ninguna información gramatical contrastiva. Un punto a criticar de esta obra es el que mantenga la ordenación alfabética antigua (la «Ch» y la Ll» como letras independientes), anterior a la reforma de 1994.
- S. Albertí: *Diccionari castellà-català, català-castellà petit*. Albertí Editor. Barcelona 2001 (338 págs.). Mantiene la ordenación alfabética antigua. Se trata de una reducción del diccionario *Diccionari castellà-català, català-castellà mitjà* de S. Albertí, con los mismos defectos. Su virtud reside en su pequeño tamaño.
- F. de B. Moll: *Diccionari català-castellà, castellà-català*. 1.ª ed. Editorial Moll. Palma de Mallorca 1977; últ. ed. Palma de Mallorca 2001 (821 págs.). Obra de carácter descriptivo, que incluye también dialectalismos, coloquialismos y vulgarismos. Junto al equivalente de traducción se dan, entre paréntesis, acotaciones de uso y aclaraciones semánticas, si bien, la obra ofrece poca información de gramatical, poca fraseología y no da ejemplos de uso. Mantiene la ordenación alfabética antigua.
- P. Elies i Busqueta: *Canigó diccionari català-castellà, castellà-català*. 1.ªed. Ramón Sopena. Barcelona 1975; últ. ed. Barcelona 2001 (871 págs.). Obra dirigida tanto a escolares y estudiantes como a estudiosos del catalán procedentes de áreas no catalanohablantes. Se incluye el léxico de la civilización catalana referente a la cultura y a las tradiciones populares. Su novedad radica en la inclusión de imágenes (en blanco y negro, aunque alguna ya desfasada, como la referida a la vestimenta) con campos semánticos bilingües, cuadros gramaticales y de conjugación verbal tanto del español como del catalán, así como nombres propios. No se dan frases-ejemplo ni se indican los diferentes niveles de estilo. La fraseología es escasa. Se ofrece la transcripción fonética del catalán, explicada en la introducción. La información gramatical se limita a indicar la categoría gramatical de la palabra representada por el lema y la del equivalente si hay diferencia de categoría respecto al lema. La presentación de los equivalentes conduce a confusión, ya que no se indica información contextual o semántica entre paréntesis para discriminarlos; además, la abreviatura y el equivalente presentan el mismo tipo de letra.
- *Diccionari Català-Castellà/Diccionari Castellà-Català*. 2 vols. Enciclopèdia Catalana. Barcelona 2001 (la parte catalán-castellano tiene 1.282 páginas y la parte castellano-catalán 1.367). Obra en dos volúmenes, actualmente

considerada como el diccionario bilingüe oficial para el par de lenguas catalán y español. Ofrece en cada uno de los volúmenes unas instrucciones detalladas y aclaratorias sobre el manejo del diccionario. Incluye apéndices gramaticales (conjugación regular e irregular, pronombres personales átonos, numerales, etc.). Con una presentación correcta y clara, es un diccionario adecuado para estudiantes de Bachillerato y Universidad y para un público profesional en Cataluña, como funcionarios de la Administración, maestros, traductores, etc. La selección del léxico es amplia y abundante, con un considerable número de locuciones y frases hechas que, en su mayoría, figuran como subentradas. La obra aporta también información entre paréntesis para aclarar el significado y uso del equivalente, así como abundantes ejemplos e información gramatical. Esta obra puede considerarse la más completa publicada hasta ahora para el par de lenguas catalán y español.

- *Diccionari Avançat català-castellà, castellano-catalán*. 1.ª ed. Vox/Biblograf. Barcelona 1999; últ. ed. Barcelona 2001 (1.386 págs.). Obra en un solo volumen, con una presentación clara que facilita el manejo. Ofrece una selección léxica bastante actualizada, Incluye apéndices gramaticales en ambas lenguas (conjugación regular e irregular, numerales, pronombres personales átonos, etc.). También da indicaciones sobre el nivel de estilo, aclaraciones semánticas entre paréntesis que sirven para clarificar el uso contextual de las palabras y para distinguir mejor los ditintas acepciones, ejemplos de uso, locuciones y frases hechas.
- *Diccionari essencial* VOX *Castellano-Catalán, Català-Castellà*. 1.ª ed. Vox/Biblograf. Barcelona 1982; últ. ed. Barcelona 2003 (608 págs.). Se trata de un diccionario en un solo volumen, manejable y de fácil consulta. En realidad, es una «reducción» del *Diccionari Manual* de la misma serie, pero con una presentación más moderna, aunque la selección del léxico no está actualizada. Obra útil, sobre todo, para estudiantes de ESO y Bachillerato. Ofrece la transcripción fonética en ambas lenguas, pero da poca información de tipo sintáctico o sobre el nivel de estilo. Presenta pocos ejemplos de uso, así como muy pocas locuciones y frases hechas. Sí incluye en los artículos del diccionario los paradigmas de la conjugación irregular.
- J. Nadal i Serrahima: *Diccionari manual català-castellà, castellà-català*. 1.ª ed. Enciclopèdia Catalana. Barcelona 1995; últ. ed. Barcelona 2003 (772 págs.). Obra dirigida principalmente a estudiantes, en la que se ha excluido el vocabulario técnico y las voces anticuadas o de uso restringido. Da ejemplos de uso y fraseología, así como acotaciones de uso entre paréntesis. Inluye unas instrucciones que explican claramente el manejo del diccionario, así como unos apéndices gramaticales (formación del plural, sufijos, conjugación regular e irregular ...).
- C. Morales/I. Torras: *Diccionari 62 doble català-castellà i castellà-català*. Edicions 62. Barcelona 2003 (1.209 págs.) [Se puede adquirir también cada tomo por separado, con los títulos: *Diccionari 62 manual català-castellà*, de C. Morales (2003, 652 págs.), y *Diccionari 62 manual castellà-català*, de I. Torras (2003, 556 págs.)]. Obra de tamaño mediano, que ofrece un

número considerable de ejemplos y aclaraciones semánticas entre paréntesis para aclarar los significados de los distintos equivalentes de traducción. También incluye bastantes locuciones y frases hechas. Cada parte del diccionario contiene un apéndice gramatical que recoge la flexión nominal y la conjugación verbal.

Obras de carácter didáctico para el par de lenguas catalán y español, publicadas en los últimos años, son:

- VOX. *Diccionari escolar català-castellà, castellano-catalán*. 1.ª ed. Vox/Biblograf. Barcelona 2000; últ. ed. Barcelona 2002 (894 págs.). Se trata de un diccionario con una orientación normativa, destinado a un amplio espectro de estudiantes desde la enseñanza primaria. Destaca por su presentación tipográfica didáctica, a dos tintas (blanco y negro); usa símbolos diferentes para indicar los plurales irregulares (por otro lado, escasos) y la fraseología, e incluye el alfabeto en el borde externo de todas las hojas del diccionario. En los artículos dedicados a verbos que presentan irregularidades en su conjugación hay remisiones a un apéndice de conjugación verbal. Ofrece información gramatical contrastiva tras el equivalente cuando la categoría gramatical de éste difiere de la del lema. Da también topónimos y gentilicios. Como defectos, hallamos la escasez de glosas discriminatorias en los equivalentes, la presencia reducida de frases-ejemplo, la exclusión de la pronunciación y la falta de instrucciones sobre el manejo del diccionario. Añade como anexos un apéndice de verbos regulares e irregulares del español y del catalán, así como un listado de países y capitales y de numerales.
- F de B. Moll/N. Moll Marquès: *Diccionari escolar català-castellà, castellà-català*. 1.ª ed. Editorial Moll. Palma de Mallorca 1984; últ. ed. Palma de Mallorca 2001 (493 págs.). Se trata de una reducción del *Diccionari català-castellà, castellano-catalán* de F. de B. Moll, dirigido a escolares, por lo que se incluye el léxico básico y cotidiano junto con términos técnicos y científicos elementales. Aporta los equivalentes de traducción sin aclaraciones semánticas ni de uso. Da pocas unidades pluriverbales y hay escasa presencia de ejemplos de uso. Incluye un apéndice de nombres propios personales catalanes con su traducción al castellano.
- *Diccionari Català-Castellà, Castellà-Català Bàsic*. Enciclopèdia Catalana. Barcelona 2002 (514 págs.). Obra de mediano tamaño que, en el fondo, es una reducción de los diccionarios grandes de la misma editorial, aunque mantiene la calidad de la información, la presencia de locuciones y los ejemplos de uso. Incluye la transcripción fonética en catalán. Útil para el público general y escolares que inician en Cataluña su aprendizaje del castellano y del catalán.

Para este par de lenguas también disponemos de diccionarios en CD-ROM; por ejemplo:

- *Diccionari Català-Castellà, Castellà-Català, CD-ROM*. Enciclopèdia Catalana. Barcelona 1999. Se trata de la versión electrónica del *Diccionari Català-*

Castellà/Diccionari Castellà-Català en 2 volúmenes, de la misma editorial. Este CD-ROM contiene el texto íntegro de los dos volúmenes y, por lo tanto, mantiene la riqueza de entradas, frases hechas y equivalentes de la versión impresa —con abundante información complementaria que ejemplifica y matiza las equivalencias y ayuda a encontrar equivalente apropiado—, con la ventaja de la edición electrónica que permite al usuario una consulta mucho más rápida. Comprende 113.000 entradas, 35.000 subentradas (locuciones, frases hechas, etc.) y 287.000 equivalencias. Además, permite diferentes vías de acceso a los artículos del diccionario; por ejemplo, a partir del lema o de un sublema y a partir de fragmentos de voces (mediante el uso de comodines); permite buscar palabras a partir de la categoría gramatical, por área temática, por nivel de estilo, etc. También ofrece la posibilidad de copiar artículos y listas de palabras del programa del diccionario a otra aplicación.

Ejemplos de diccionarios de locuciones y frases hechas para este par de lenguas son[372]:

- A. Parés i Puntas: *Diccionari de refranys català-castellà, castellà-català*. Edicions 62. Barcelona 1998 (291 págs.). Ofrece más de mil refranes en catalán y en castellano, con sus equivalentes. La obra incluye unos índices alfabéticos de palabras claves correspondientes a cada una de las partes.
- J. Abril: *Diccionari de frases fetes: català-castellà, castellà-català*. Edicions 62. Barcelona 1999 (234 págs.). Recoge los fraseologismos más frecuentes, presenta el equivalente de traducción y, entre paréntesis, la definición. En muchos casos ofrece expresiones sinónimas.

También han sido publicados numerosos diccionarios bilingües dedicados a las variedades del catalán (en su mayoría al valenciano), en combinación con el castellano:

- José Hospitaler: *Vocabulario castellano menorquín y vice-versa*. Librería París-Valencia. Valencia 1997 (300 págs.).
- Carlos Ros: *Diccionario valenciano-castellano*. 1.ª ed. Librería París-Valencia. Valencia 1764; últ. ed. facsímil. Librería París-Valencia. Valencia 1998.
- F. Ferrer i Pastor: *Diccionari valencià escolar*. 1.ªed. Denes. Valencia 1987; últ. ed. Valencia 2001 (544 págs.). Obra de pequeño tamaño que, en el fondo, es una reducción del *Diccionari general* del mismo autor, dirigida a valencianohablantes y de carácter normativo. Ofrece el lema en valenciano, la definición o las definiciones en valenciano y, finalmente, tras la definición, el equivalente en español, en letra cursiva y entre corchetes. Hay poca información gramatical del valenciano y no trata adecuadamente los niveles de estilo. La obra incluye un apéndice con la conjugación de verbos regulares y auxiliares del valenciano.

---

[372] Véase capítulo 3.3.1.3

- V. Pascual Granell: *Diccionari Tabarca valencià-castellà; castellà-valencià*. 1.ª ed. Tabarca. Valencia 1990; últ. ed. Valencia 2002 (1.042 págs.). Se trata del diccionario de orientación normativa, con más información de la variedad occidental del catalán hablada en la Comunidad Valenciana. Su léxico es el estándar, entre el que se incluyen topónimos y gentilicios; destaca el tratamiento deficiente de los niveles de estilo, de las palabras dialectales (como las del catalán de Cataluña o de las Islas Baleares) y de los ámbitos temáticos. Ofrece fraseología (como subentrada), numerosas frases-ejemplo (junto a su traducción, ambas claramente diferenciadas tipográficamente) y abundantes glosas aclaratorias sobre el contexto de uso y con información semántica para discriminar equivalentes. Indica también los plurales irregulares y la conjugación verbal en los artículos dedicados a verbos (o, en su defecto, la remisión a un verbo modelo); aunque el régimen verbal no se da explícitamente, se puede deducir muchas veces a partir de las frases-ejemplo. La obra incluye, además, unas instrucciones de uso en ambas lenguas y un apéndice de conjugación de verbos regulares y auxiliares del español y del catalán (este último completado con las formas marcadas diatópicamente). Un punto a criticar es que la obra mantiene el orden alfabético antiguo.
- F. Ferrer i Pastor: *Vocabulari castellà-valencià i valencià-castellà*. 1.ª ed. Denes. Valencia 1966; últ. reimpr. Valencia 2002 (1.085 págs.). Diccionario escolar de orientación normativa. Sus virtudes residen en el bajo precio y el tamaño pequeño, pero sería necesaria una modernización de la presentación tipográfica. El léxico estándar requiere igualmente una revisión, pues se echan de menos palabras usuales aparecidas en los últimos veinticinco años. Escasea la fraseología y la información gramatical se limita a la categoría gramatical del lema. No ofrece frases-ejemplo, ni diferencia niveles de estilo, ni tampoco glosas que ayuden a diferenciar los equivalentes; además, mantiene la ordenación alfabética antigua. La obra incluye un resumen en valenciano de la ortografía de esta lengua, así como un apéndice de las conjugaciones de verbos regulares y auxiliares del valenciano.
- F. Ferrer i Pastor: *Diccionari escolar valencià, castellà-valencià i valencià-castellà*. 1.ª ed. Denes. Valencia 1994; últ. ed. Valencia 2002 (1.083 págs.). Obra de reducido tamaño. En la parte castellano-valenciano aparece el lema en español, la definición o las definiciones en español y, por último, siguiendo a la definición, el equivalente en valenciano, escrito en cursiva y entre corchetes. En la parte valenciano-castellano aparece el lema en valenciano, la definición en valenciano y el equivalente en español. La obra incluye un apéndice dedicado a las conjugaciones de los verbos regulares y auxiliares del español, y una explicación en valenciano de la pronunciación abierta de las vocales *e* y *o* valencianas. Su tamaño es pequeño. Un punto flaco es que mantiene la ordenación alfabética antigua.
- *Diccionari didàctic Caramull. Valencià*. 1.ª ed. Ediciones SM. Madrid 1996; últ. ed. Madrid 2003 (880 págs.). Diccionario de orientación escolar, en el que abundan las ilustraciones en color, las frases-ejemplo, la información gramatical, los cuadros de conjugación verbal, sinónimos, antónimos y familias de palabras. Se presenta el lema en valenciano, seguido de la definición o de las definiciones en valenciano y, después de la definición,

marcado con un símbolo especial y en un tipo de letra diferente, el equivalente en español. A diferencia de otros diccionarios bilingües de una sola dirección (valenciano-castellano), se incluye al final de la obra un glosario castellano-valenciano, el cual es bastante simple, con pocas entradas, no indica la categoría gramatical, con muy escasa fraseología y con un único equivalente por lema.

3.4.2.13.10. Diccionarios para el par de lenguas gallego y español[373]

Podríamos caracterizar de «precedentes» de los diccionarios modernos bilingües para este par de lenguas los publicados hasta 1980, entre ellos:

- E. Rodríguez González (1958-1961): *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*. 3 vols. Galaxia. Vigo 1958-1961.
- L. Carré Alvarellos: *Diccionario galego-castelán e vocabulario castelán-galego*. Moret. A Coruña 1972.
- F. Fernández del Riego: *Vocabulario castellano-gallego*. Galaxia. Vigo 1979.
- R. Fernández Armesto: *Diccionario castelán-galego*. Edicións do Castro. Sada 1981.
- X. L. Franco Grande: *Vocabulario galego-castelán*. 1.ª ed. Galaxia. Vigo 1972; últ. ed. Vigo 1982.

Comentaremos aquí los diccionarios publicados en los últimos años y que se pueden encontrar en las librerías:

- Xosé G. Feixó Cid: *Diccionario práctico galego-castelán, castelán-galego*. Ir Indo. Vigo 1988. La parte gallego-castellano tiene 731 páginas y la parte castellano-gallego 510 (con paginación independiente). A cada parte le precede una breve presentación. La obra se limita a dar la categoría gramatical de las voces registradas, aunque el autor se esfuerza por ofrecer siempre las formas femeninas de los *nomina agentis*. En ocasiones se indican sinónimos. No incluye información fraseológica pormenorizada, aunque sí da entrada a algunas locuciones. Incluye un apéndice ortográfico y gramatical de 49 páginas y una página introductoria al manejo del diccionario.
- H. Monteagudo Romero/X. García Cancela (coords.): *Diccionario normativo galego-castelán*. Galaxia. Vigo 1988 (996 págs.). La obra ofrece información gramatical bastante detallada; casi siempre se incluyen las formas femeninas de los *nomina agentis*, aunque se perciben algunas lagunas, como **juez**, **notario** (acaso porque estas formas no aparecían en el DRAE). Da también sinónimos y fraseología. Los autores dicen en el *Prólogo* que han «pirateado» el diccionario enciclopédico de Eladio Rodríguez González.

---

[373] Agradecemos a los colegas profesores Mar Campos Souto e Ignacio Pérez Pascual, de la Universidad de La Coruña, toda la colaboración que nos brindaron y toda la información que nos prestaron para este apartado dedicado a los diccionarios dedicados al par de lenguas español y gallego.

- Anxo Docal Lago: *Diccionario inicial normativo galego-castelán, castelán-galego*. Edunsa. Barcelona 1989. La parte gallego-castellano tiene 220 páginas y la parte castellano-gallego tiene 136. Se trata de una obra muy pobre desde el punto de vista lexicográfico ya que no dispone ni siquiera de una lista de abreviaturas o de una breve guía de uso. En realidad, se aproxima más a lo que se podría calificar como «diccionario de bolsillo». No indica la forma femenina de los *nomina agentis*, carece de fraseología y se limita a dar la categoría gramatical de las voces registradas.
- Gonzalo Navaza Blanco (coord.): *Diccionario Xerais castelán-galego de usos, frases e sinónimos*. Xerais. Vigo 1990. En la «Introducción» (págs. VII-IX), los autores aseguran que esta obra consta de 50.000 entradas (y 85.000 acepciones), lo que según ellos «constitúe un amplísimo repertorio do léxico castelán que mesmo poderíamos calificar de exhaustivo», afirmación que parece cuando menos exagerada. Los autores se basan en la vigésima edición del *DRAE* y del *DUE* de María Moliner para la sección consignada al español y del *Diccionario Xerais da Lingua* (Xerais,Vigo 1986) para la parte correspondiente al gallego. La obra ofrece información gramatical, fraseología, ejemplos de uso y, en ciertos casos, sinónimos. En casi todos los casos se indica el femenino de los *nomina agentis*, aunque no en todos (por ejemplo, no figura todavía **jueza**, quizás porque no lo incluía tampoco el *DRAE* en su vigésima edición).
- Juan Manuel Pintos: *Vocabulario gallego-castellano*. Real Academia Galega. A Coruña 2000.
- Luis Castro Macía: *Diccionario Xerais galego-castelán, castellano-gallego*. Xerais. Vigo 2001. Ambas partes del diccionario van precedidas de una introducción gramatical y una lista de abreviaturas usadas en el diccionario. La parte gallego-castellano tiene 330 páginas y la parte castellano-gallego 331 (con paginación independiente). Indica sistemáticamente las formas femeninas de los *nomina agentis*. Se limita a dar la categoría gramatical de las palabras registradas y no ofrece mucha fraseología, pero se registran algunas locuciones.
- Cruz López/Xosé Antonio Pena/M.ª Isabel Ferreiro/Xosé Feixó: *Diccionario Cumio español-galego. Diccionario Cumio galego-español*. 2 vols. Edicións do Cumio.Vigo 2001. La parte español-gallego tiene 496 páginas y la parte gallego-español de 574 páginas. La obra incluye en los artículos observaciones sobre la construcción y el régimen de las palabras consignadas, aunque no sistemáticamente. Sí indica, sin embargo, la forma femenina de los *nomina agentis*. Ofrece también sinónimos, antónimos y fraseología.
- María Álvarez de la Granja (coord.): *Diccionario gallego-castellano, castellano-gallego*. Galaxia. Vigo 2001 Galaxia. Es una obra de pequeño formato. En la «Introducción» (págs. 5-9) las autoras afirman que la obra «da entrada a 18.950 lemas castellanos y a 19.423 gallegos». La parte gallego-castellano tiene 432 páginas y la parte castellano-gallego 486. Da ejemplos de uso, algunas indicaciones fonéticas, información sobre el uso contextual de las voces registradas, aunque no sistemáticamente, e indica siempre la forma femenina de los *nomina agentis*. La obra incluye en las últimas páginas un apéndice ortográfico y gramatical.

También se han publicado algunos diccionarios bilingües de carácter didáctico, destinados a los escolares de enseñanza primaria y secundaria:

- Cruz López/Xosé Antonio Pena/M.ª Isabel Ferreiro/Xosé Feixó: *Diccionario Cumio fundamental español-galego, galego-español*. Edicións do Cumio. Vigo 2001. Obra destinada a la enseñanza primaria. Consta de 1.248 páginas, si bien su formato es pequeño (11x16 cms.).
- Cruz López/Xosé Antonio Pena/M.ª Isabel Ferreiro/Xosé Feixó: *Diccionario Cumio avanzado español-galego, galego-español*. Edicións do Cumio. Vigo 2001. Obra destinada a la enseñanza secundaria. Incluye una guía de uso y consulta, y un listado de abreviaturas. La parte español-gallego tiene 457 páginas y la parte gallego-español de 573 páginas. Ofrece información sobre la construcción y el régimen de las palabras, fraseología, ejemplos de uso, sinónimos y antónimos.
- Eladio Rodríguez González: *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*. Editorial Galaxia. Vigo 2001.

Un diccionario fraseológico castellano-gallego es:

- Xosé Antonio Pena: *Diccionario Cumio de expresións e frases feitas castelán-galego*. Edicións do Cumio. Vigo 2001. Peculiar repertorio de frases hechas, locuciones y expresiones castellanas, con sus equivalentes en gallego. La obra incluye dos índces al final, en los que se registran por orden alfabético las expresiones gallegas y las castellanas incluidas en el diccionario.

3.4.2.13.11. Diccionarios para el par de lenguas vasco y español[374]

La mayoría de los diccionarios dedicados al vasco y español, actualmente accesibles en el mercado, han sido publicados por editoriales ubicadas en el País Vasco y distribuidos principalmente en dicha comunidad autónoma, aunque también la editorial VOX ha publicado un par de buenos diccionarios bilingües dedicados a este par de lenguas. A todos ellos nos referiremos a continuación.

- Miren Azkarate/Xabier Kintana/Xabier Mendiguren Bereziartu: *Elhuyar euskara-gaztelania/castellano-vasco hiztegia*. Elhuyar Kultur Elkartea. Ursubil 1996; reimpr. Ursubil 2002 (parte vasco-español: 645 págs.; parte español-vasco: 726) A cada parte del diccionario le precede una «Introducción», redactada en euskera para la parte vasco-español y en castellano para la parte español-vasco. Entre las dos partes se incluye una gramática del euskera, redactada íntegramente en euskera, y una gramática del castellano, redactada íntegramente en castellano. La obra incluye también para cada parte un índice de las abreviaturas utilizadas en el diccionario que

---

[374] Sobre los diccionarios dedicados a este par de lenguas, véase Azkarate 1991 y Echenique 1998. Véase también el artículo «Lexicografía bilingüe español-vasco», en el capítulo «La lexicografía plurilingüe del español», de Isabel Acero Durántiez, en Medina 2003, págs. 203-204.

indican la categoría gramatical, la marcación estilística y el campo temático de las unidades léxicas de la lengua de partida del diccionario. En cuanto a la selección del léxico, ésta es bastante completa. Se indican neologismos, coloquialismos, así como formas dialectales del vasco. La obra ofrece frases-ejemplo en la mayoría de los artículos. También da colocaciones e indicaciones de contrucción y régimen para los lemas castellanos, pero no sistemáticamente. De esta obra existe una versión abreviada, que citamos a continuación:

- Miren Azkarate/Xabier Kintana/Xabier Mendiguren Bereziartu: *Elhuyar euskara-gaztelania/castellano-vasco biztegi txikia*. Elhuyar Kultur Elkartea. Ursubil 1998 (368+476 págs.).
- Luis Baraiazarra Txertudi [et al.]: *Diccionario 3000 Hiztegia euskara-castellano/castellano-euskara 3000 biru mila Hiztegia euskara-gaztelania/gaztelania-euskara*. «Bostak Bat» lantaldea. Bilbao 1996. (parte vasco-español: 742 págs.; parte español-vasco: 576 págs.). Obra de carácter didáctico, que pretende servir de herramienta «a las personas que intentan profundizar en el conocimiento de la lengua, a los profesionales de la enseñanza, del periodismo, de la traducción...» (prólogo, pág. XVI). En las primeras páginas se ofrece un prólogo a modo de instrucciones de uso, redactado en ambas lenguas y en los dos casos con idéntico contenido, y un índice de abreviaturas que hacen referencia a la categoría gramatical, la marcación estilística y el campo temático de las unidades léxicas representadas por el lema. Incluye, en la parte central, una gramática del vasco, bastante amplia, con un gran número de cuadros gramaticales, ejemplos y tablas de conjugación, redactada íntegramente en vasco. La selección del léxico es completa, indicándose neologismos, coloquialismos, así como formas dialectales del vasco. En algunos artículos se limita a dar una lista de equivalentes sin ninguna glosa discriminatoria que ayude a diferenciar los usos contextuales de los mismos. Ofrece colocaciones, pero en la mayoría de los casos pertenecen a ámbitos técnicos, echándose en falta colocaciones y locuciones pertenecientes al nivel estándar. También da frases-ejemplo, aunque no sistemáticamente, siempre acompañadas de la traducción en la lengua meta. Se usan tres tipos de letra (redonda, cursiva y negrita), pero las frases-ejemplo y las colocaciones aparecen con el mismo tipo de letra. Ofrece también a lo largo del diccionario diversos cuadros dedicados a cuestiones metalingüísticas y de vocabulario de civilización. Según los autores, este diccionario está basado en en su antecesor, el *Hiztegia 2000*, el cual «al paso del tiempo no ha sido suficientemente actualizado a nuestro entender» (pág. XVII), y en el DRAE. Es, posiblemente, junto con el *Elbuyar*, el más completo de los diccionarios dedicados al par de lenguas vasco y español.
- Xabier Gereño: *Gran Diccionario General castellano-euskara euskara-castellano*. Xabier Gereño, Bilbao [s.d.] (679 págs.). Se trata de una obra ya anticuada que fue, ante la falta de otros diccionarios, un clásico entre los primeros diccionarios dedicados a este par de lenguas una vez establecido el batúa como lengua oficial. La obra se limita, en ambas partes, a dar de uno a tres equivalentes por lema, sin ninguna glosa dicriminatoria que

El cuadro anterior nos demuestra que las equivalencias funcionan sólo cuando la unidad léxica de la 1.ª lengua, en este caso el español, está definida (o bien cuando una palabra es absolutamente monosémica y unívoca). En este caso se pueden poner los equivalentes de la voz española en las otras lenguas, pero, teniendo en cuenta que muchos de los equivalentes ingleses, franceses y alemanes de nuestro cuadro son, a su vez, polisémicos, no son intercambiables porque sin referencia a la definición de la palabra española no se sabe qué acepción corresponde a qué equivalente. Si intentásemos dar un equivalente de cada una de las palabras inglesas, francesas y alemanas de nuestro cuadro en las otras tres lenguas, se produciría un caos inextricable porque estas voces, a su vez, son polisémicas; por ejemplo: el sustantivo masculino **plat** tiene otras varias acepciones en francés; el sustantivo inglés **pan** significa en en español **sartén**; el neutro alemán **Gericht** equivale en español a **tribunal**. Así podríamos seguir interminablemente. Con estos ejemplos queríamos tan sólo demostrar que el diccionario general multilingüe es, en realidad, una herramienta poco útil[377].

Hay un diccionario que ha resuelto el problema de la polisemia de otra manera. Se trata de la obra de Enrique Fontanillo Merino: *Diccionario de las lenguas de España*. 1.ª ed. Anaya. Madrid 1985 (castellano-catalán-gallego-vasco). En esta obra no aparece el léxico en distintas columnas, como en muchos de los diccionarios generales monolingües, sino en artículos, con una numeración de las distintas acepciones, lo cual permite dar equivalentes exactos en las otras tres lenguas.

Ejemplo:

•**botón** *s.m.* **1** Pieza para abrochar o adornar los vestidos. **2** Yema de las plantas. **3** Capullo.
C(atalán) botó.
G(allego) **1** botón. 2-3 gromo, brocho, xérmolo, xoromelo. *OB(SERVACION)* El último término referido a la patata y tojo.
V(asco) **1** botoín. **2** ernamuin, niniko, begi **3** pinpin.•
(op. cit. pág. 80).

Elaborado según este método, un diccionario multilingüe puede ser útil. También es posible elaborar un diccionario general multilingüe selectivo con dibujos por tratarse de objetos concretos que tienen equivalentes unívocos. Ejemplos:

- Richard Kerler: *Conozca y hable 5 idiomas a la vez*. Ediciones Aura. Barcelona 1972.
- G. Medina Zapater: *Diccionario ideográfico políglota*. Aguilar. Madrid 1960.

La mayoría de los diccionarios generales multilingües, en cambio, presentan el vocabulario en varias columnas; por ejemplo:

---

[377] Véase una muestra de un diccionario general monolingüe en las págs. 213 y 220.

- Enzo La Stella T.: *Passe-Partout. Diccionario esencial en seis idiomas. Español-Italiano-English-Français-Deutsch-Portugues*. Ed. Omega. Barcelona 1995 (adaptación de un diccionario italiano: *Passe-Partout. Dizionario essenziale in sei lingue*. Ed. Hoepli. Milán 1995). Esta obra no es nada fiable porque tiene equivalentes incorrectos, faltas de imprenta, etc. Por ejemplo, como equivalentes de las palabras inglesas **card**, **ticket**, **pass** (en una sola entrada), se dan: en español, **tarjeta**; en francés, **carte**; y en alemán, **Ausweis**. Con este método el usuario está perdido porque todas estas palabras tienen, según el contexto, una serie de equivalentes muy diferentes; por ejemplo, en español: **billete** (tren), **pasaje** (avión), **entrada** (teatro, museo), **tíquet** (guardarropa, tinte), **resguardo** (equipaje), **carné**, **carnet** (socio de un club, D.N.I.), **pase** (permiso), **abono** (bus), etc.

Otros diccionarios de este tipo, poco recomendables, son:

- Giuseppe Alberto Orefice: *The Avon Five Language Dictionary. Simultaneons English/French/Spanish/German/Italian*. Avon Books. Nueva York 1974.
- ITER-SOPENA: *Internacional. Diccionario en seis idiomas. Español-Inglés-Francés-Alemán-Italiano-Portugués*. Sopena. Barcelona 1984.
- Henry Goursau/Monique Goursau: *Dccionario europeo de palabras usuales Español - Français - English - Deutsch - Italiano - Português*. Ediciones B. Barcelona 1990.
- *Multi-Diccionario Alemán-Francés-Inglés-Español*. Nueva ed. 1990. Ediciones Nauta. Barcelona. (No se encuentran, en este diccionario, palabras básicas de nuestra civilización actual como *televisor, ordenador, avión a reacción y tarjeta de crédito*).
- EURO-DICCIONARIO *Español-Inglés-Francés-Alemán-Portugués-Italiano*. Planeta. Barcelona 1993.
- *Diccionario Visual Oxford. Español Inglés Francés Alemán*. Oxford University Press. Oxford-Madrid. 1996.

En conclusión se puede afirmar que, a excepción de los diccionarios que distinguen las distintas acepciones de una palabra con cifras[378] o los diccionarios pictóricos o visuales[379], en los que las unidades léxicas se refieren a una cosa concreta, los diccionarios generales multilingües no son recomendables.

3.5. LOS DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA[380]

El español de los 19 países hispánicos de América[381] tiene una increíble riqueza léxica. Su vocabulario no difiere sólo del español peninsular, sino

---

[378] Como se hace en el *Diccionario de las lenguas de España* arriba mencionado.

[379] Ver 3.3.2.7. sobre los diccionarios pictóricos.

[380] Para la elaboración de este capítulo han sido aprovechados una serie de trabajos de Günther Haensch, publicados entre 1978 y 1994. Todos ellos figuran en la bibliografía de este libro.

[381] El español de los Estados Unidos se trata en 3.3.3.2.3.

también de un país hispanoamericano a otro. Naturalmente, hay también cierto número de elementos panhispánicos. Este enorme caudal léxico está registrado, sólo en parte, en diccionarios generales de americanismos, diccionarios del español de un país, de una región o de una ciudad de Hispanoamérica y, por ende, no es de extrañar que los diccionarios generales monolingües del español ofrezcan sólo una selección restringida, a veces muy arbitraria, del vocabulario hispanoamericano, lo cual ocurría también en el pasado con el *Diccionario de la Real Academia Española* (véanse, sin embargo, las mejoras introducidas en el *DRAE* que comentamos en pág. 214). Frente a más de 340 millones de hispanohablantes en Hispanoamérica (y casi 40 millones en EE.UU.) hay 39 millones en España, de los cuales, muchos tienen otra lengua materna (catalán, gallego y vasco), siendo el «castellano» su segunda lengua. Por esto, el español de América tiene cada vez más peso en el mundo y la descripción completa de su léxico es una tarea urgente.

Desde hace unos años, la Academia ha intensificado su cooperación con las Academias de la Lengua en Hispanoamérica, lo cual ha permitido eliminar del *DRAE* un buen número de unidades léxicas registradas como americanismos, pero que no estaban documentadas o que nadie conocía en los respectivos países hispanoamericanos.

A pesar de que hay más de dos mil diccionarios, glosarios, vocabularios, etc., del español de América, —en su mayoría del léxico de un área supranacional (Río de la Plata), de un país (Méjico, Perú), de áreas parciales de una país (léxico andino de Venezuela, léxico antioqueño de Colombia), de un sociolecto (jerga de delicuentes del Perú), de un tecnolecto (vocabulario jurídico argentino, nomenclatura de las plantas útiles de Colombia)—, apenas hay unos diez diccionarios generales de americanismos, que presenten una selección del vocabulario de todos los países hispanoamericanos[382].

Queda, pues, un campo de trabajo muy amplio para la lexicografía del español de América.

3.5.1. La lexicografía del español de América desde el Descubrimiento hasta fines del siglo XVIII

Si comentamos, aunque sumariamente, los diccionarios del español de América anteriores al siglo XX, es porque muchos rasgos que caracterizan la lexicografía hispanoamericana del Descubrimiento hasta el siglo XIX se encuentran, hoy en dia, en ciertos diccionarios de americanismos, notándose especialmente el predominio de *exotismos* (realidades típicas del continente americano) frente a los *universalismos*.

En el siglo XVI, el interés de los españoles se concentraba en las lenguas amerindias, pero aún no en el castellano de América. Sabido es que ya Cristóbal Colón anotó las primeras palabras indígenas en su *Diario*. En las

---

[382] Sobre los diccionarios generales de americanismos véase López Morales 2000.

	↓	E – English	F – Français	D – Deutsch	I – Italiano	Es – Español
D	**Nacken**	nape, neck *neip, nek*	nuque, cou	——	nuca, collo	nuca, cuello
D	**nackt**	naked *nei-k(i)d*	nu	——	nudo	desnudo
Es	**nada**	nothing *nazin*	rien	nichts	niente	——
Es	**nadar**	swim, to *suim*	nager	schwimmen	nuotare	——
D	**Nadel**	needle *nih-dl*	aiguille	——	ago	aguja
Es	**nadie**	nobody *noubodi*	personne	niemand	nessuno	——
D	**Nagel**	nail *neil*	ongle	——	unghia	uña
D	**Nagel (tech.)**	nail *neil*	clou	——	chiodo	clavo
F	**nager**	swim, to *sou-im*	——	schwimmen	nuotare	nadar
D	**nah**	near, close *nih-er, klos*	près	——	vicino	cerca
D	**Nähe**	vicinity *wi-ssi-ni-ti*	voisinage	——	vicinanza	vecinidad
D	**nähen**	sew, to *sso(u)*	coudre	——	cucire	coser
D	**nähern, sich**	approach, to *a-pro(u)-tsch*	approcher, se	——	avvicinarsi a, accostare	acercarse, acercar
D	**Nähmaschine**	sewing machine *sso(u)-ing maschin*	machine à coudre	——	macchina da cucire	máquina de coser
D	**nähren**	nourish, to *na-risch*	nourrir	——	nutrire	nutrir
D	**Nahrung**	food *fuhd*	nourriture	——	cibo	alimento
D	**Naht**	seam *ssihm*	couture	——	cucitura	costura
E	**nail**	——	ongle *ohngl*	Nagel *nah-gel*	unghia *oon-ghee-ah*	uña *oon-yah*
E	**nail (rivet)**	——	clou *kloo*	Nagel *nah-gel*	chiodo *kee-oh-doh*	clavo *klah-voh*
F	**nain**	dwarf *dou-orf*	——	Zwerg	nano	enano
Es	**naipe**	playing card *pleing kard*	carte	Spielkarte	carta da gioco	——
F	**naissance**	birth *be(r)rth*	——	Geburt	nascita	nacimiento
F	**naître**	be born, to *bi born*	——	geboren werden	nascere	nacer
E	**naked**	——	nu *nü*	nackt *nakt*	nudo *noo-doh*	desnudo *des-noo-doh*
E	**name**	——	nom *nohn*	Name *nah-me(r)*	nome *noh-may*	nombre *nom-bray*
D	**Name**	name *neim*	nom	——	nome	nombre
E	**namely**	——	à savoir *ah sa-vwar*	nämlich *name-lish*	cioè *chee-oh-ay*	a saber *ah sah-bayr*
E	**namely (that is)**	——	c'est-à-dire *say-t-ah-deer*	zwar *tsvarr*	cioè *chee-oh-ay*	es decir *es day-theer*
D	**nämlich**	namely *neim-li*	à savoir	——	cioè	a saber
I	**nano**	dwarf *duorf*	nain	Zwerg	——	enano
E	**nape**	——	nuque *nük*	Nacken *nak-en*	nuca *noo-kah*	nuca *noo-kah*
S	**napkin**	——	serviette *ser-vyet*	Serviette *ser-vyet*	tovagliolo *toh-vahl-yoh-loh*	servilleta *ser-vee-yay-tah*
F	**nappe**	tablecloth *tè-b(e)l-kloth*	——	Tischtuch	tovaglia	mantel
Es	**naranja**	orange *orench*	orange	Orange	arancia	——
D	**Narbe**	scar *skar*	cicatrice	——	cicatrice	cicatriz
Es	**narcótico**	drug *drag*	stupéfiant	Narkotikum	stupefacente	——
I	**narice**	nostril *nos-tril*	narine	Nasenloch	——	ventana de la nariz
F	**narine**	nostril *no-stril*	——	Nasenloch	narice	ventana de la nariz
Es	**nariz**	nose *nous*	nez	Nase	naso	——

Muestra de un diccionario general multilingüe. G. A. Orefice: *The Avon Five Language Dictionary*. Avon. Nueva York 1974.

un léxico abundante, especialmente de fauna y flora, y da más información que Malaret, pero es menos sistemática en la presentación de los materiales léxicos y tiene disquisiciones etimológicas muy largas. Evidentemente hoy en día la obra resulta en gran parte anticuada.

- Marcos A. Morínigo: *Diccionario manual de americanismos*. 1.ª ed., Muchnik, Buenos Aires 1966; 2.ª ed. Muchnik. Barcelona 1980; 3.ª ed. Anaya y Muchnik, Madrid 1993 (ed. póstuma); últ. ed. Anaya y Muchnik, Madrid 1994. La última edición presenta sólo modificaciones insignificantes frente a la primera. La metodología es confusa: por un lado, se registran americanismos de uso; por otro lado, voces de origen americano que se usan también en España. En la obra figuran también como «americanismos» muchos anglicismos que se usan también en España desde hace mucho tiempo. La edición de 1994 tiene los mismos defectos que la edición de 1966. Poco recomendable.
- Alfredo Neves: *Diccionario de americanismos*. Buenos Aires 1973. La 2.ª ed. de 1975 es una simple reimpresión. La obra, que pudo aprovechar los materiales de otros diccionarios y vocabularios —por lo visto, sacó muchísimos materiales del diccionario de Santamaría (acortando las definiciones) y de unos cuantos vocabularios regionales argentinos—, tiene ciertos defectos metodológicos; por ej.: imprecisión en las marcas geográficas, muchos peninsularismos y falta de léxico moderno. Con todo, es un diccionario general de americanismos disponible y más o menos aprovechable.

En España se publicaron, en los años 80 del siglo XX, otros tres diccionarios de americanismos de calidad muy inferior y sin originalidad con respecto a los cuatro diccionarios publicados en América:

- M.A. Arias de la Cruz: *Diccionario temático: Americanismos*, 1.ª ed. Editorial Everest. León 1980, nueva ed. 1987. (En realidad, se trata de una simple reimpresión). Este diccionario tiene entradas que se parecen o son idénticas a las de otros diccionarios generales del español, especialmente los de la misma editorial. Las marcas geográficas son, en parte, inexactas. Es una recopilación de léxico hispanoamericano ya registrado en España desde hace tiempo. Obra nada recomendable.
- *Americanismos. Diccionario ilustrado Sopena*. Sopena. Barcelona 1983. La obra ofrece entradas lingüísticas, mezcladas con otras enciclopédicas. Muchas de las entradas son idénticas a las del *Gran Sopena. Diccionario ilustrado de la lengua española*, 4.ª ed. Madrid 1980, pero, como demostró Reinhold Werner[597], la obra *Americanismos* de Sopena contiene menos americanismos que el mencionado diccionario general de la misma editorial. Una obra muy deficiente que no se puede recomendar.
- Jose Luis Pando de Villaroya: *Americanismos*. Autor-Editor. Madrid 1984. 2.ª ed. (reimpr.) 1985. La obra no es otra cosa que un repertorio comen-

---

[597] Werner 1996 a.

las unidades léxicas usuales en un área (o, por lo menos, una selección muy abundante de ellas), sin tener en cuenta si se usan también en España o en otras áreas hispanoamericanas. Este método requiere un enorme despliegue de esfuerzos, pero es en sí absolutamente coherente y consecuente. Debería aplicarse a todos los países de habla española en América. En algunos de ellos ya se han iniciado proyectos de este tipo. Es de esperar que se cuente con los recursos económicos suficientes y con colaboradores competentes para elaborar este género de diccionarios en todos los países hispanoamericanos.

b) Según el **método diferencial-contrastivo** se recogen sólo unidades léxicas de uso exclusivo en Hispanoamérica o en un área hispanoamericana, o bien unidades léxicas que se dan también en España, pero tienen en el español americano otras condiciones de uso: otra denotación, connotación, frecuencia, distinto uso contextual, distinto género o número, distinto régimen o construcción, etc. Este método lo han aplicado, aunque muy imperfectamente, los diccionarios de americanismos publicados antes de 1980. Su aplicación consecuente requiere la recolección de menos materiales de los que se tienen que registrar en un diccionario integral, pero su metodología es bastante compleja[401].

¿En qué consiste la nueva lexicografía del español de América? En primer lugar, se trabaja con una metodología más rigurosa que antes, adecuada a cada uno de los proyectos en vías de elaboración: control estricto del uso

---

[401] Este método lo aplica el llamado «Proyecto de Augsburgo»: «Nuevo Diccionario de Americanismos» que se expondrá más adelante. Para este método son importantes las siguientes publicaciones:

- Reinhold Werner: «Principios diferenciales y contrastivos en la lexicografía del español americano», en: *Encuentro internacional sobre el español de América. Presencia y destino. El español de América hacia el siglo XXI*, t. I, Santafé de Bogotá 1991, págs. 229-271.
- Reinhold Werner: «¿Cómo explicar el significado de unidades léxicas en los diccionarios diferenciales?»; en: *Boletín de Filología* 34, Santiago de Chile 1993-1994, págs. 511-525.
- Reinhold Werner: «¿Qué es un diccionario de americanismos?»; en: *Unidad y variación léxicas del español de América*, ed. por Gerd Wotjak y Klaus Zimmermann, Frankfurt 1994 (este artículo ofrece una bibliografía casi exhaustiva sobre problemas de la lexicografía del español americano).
- Reinhold Werner: «El *Nuevo diccionario de bolivianismos* y el proyecto del *Nuevo diccionario de americanismos*», en: *Lexi-Lexe* I, 2000, págs. 42-50.
- Reinhold Werner: «La lematización de formas gramaticales inexistentes o poco frecuentes de sustantivos en los *Diccionarios Contrastivos del Español de América*», en: *Boletín de Filología* (Santiago de Chile) XXXVII, 1998-1999 [2001], págs. 1271-1281.
- Reinhold Werner: «Los adjetivos en los *Diccionarios Contrastivos del Español de América*», en: DeCesaris/Alsina 2001, págs. 69-86.
- Ernesto Zierer: «El Nuevo Diccionario de Americanismos: proyecto de la Universidad de Augsburgo, (República Federal de Alemania), y el Instituto Caro y Cuervo (Colombia)», en: *Lenguaje y Ciencias* XXVII, 1987, págs. 47-54.
- Klaus Zimmermann: «El fin de los diccionarios de americanismos. La situación de la lexicografía del español de América después de la publicación de los *Diccionarios contrastivos del español de América*», en: *Lingüística Iberoamericana* 1, 2003, págs. 71-83.

actual de las unidades léxicas que se registran, ordenación estandarizada de la microestructura, actualización de los materiales léxicos y comprobación de la contrastividad.

El primer proyecto innovador, el que prácticamente introdujo el «método integral» en la lexicografía del español de América, es el *Diccionario del Español de México* (DEM) en vías de elaboración en Ciudad de México bajo la dirección de Luis F. Lara[402]. Se basa en un gigantesco corpus informatizado. El equipo del *Diccionario del Español de México* (DEM) ha publicado ya tres avances del futuro gran diccionario: *Diccionario fundamental del español de México*, dirigido por Luis Fernando Lara, 1.ª ed. Ciudad de México, 1982, nueva ed. 1993; *Diccionario básico del español de México*, dirigido también por Luis Fernando Lara, 1.ª ed. Ciudad de México, 1982; y el *Diccionario del español usual en México*, dirigido por Luis F. Lara, El Colegio de México, México D.F., 1.ª ed. 1996. Según nuestras informaciones, la microestructura de estas tres obras no corresponde a la del futuro *Diccionario del Español de México* (DEM).

Otro gran proyecto innovador es el «*Nuevo Diccionario de Americanismos*» (NDA)

a) *El «Proyecto de Augsburgo»*:

Desde 1976 se viene elaborando en la Cátedra de Lingüística Aplicada (Lenguas Románicas) de la Universidad de Augsburgo un *Nuevo Diccionario de Americanismos* (NDA) bajo la dirección de Günther Haensch y Reinhold Werner[403]. El objetivo concreto del «Proyecto de Augsburgo» es la redacción de una serie de diccionarios dedicados a las diferentes variedades nacionales del español americano (con sus variantes regionales), los cuales más tarde se podrán integrar en una obra de conjunto. Se trata de describir el léxico actual del español de América dentro de los límites geográficos y políticos de cada uno de los diecinueve países hispanohablantes de América.

b) *Principales características de los diccionarios del Proyecto de Augsburgo*:

- Cada obra es un *diccionario descriptivo*. Pretende reflejar la realidad del uso lingüístico del español americano en los siglos XX y XXI, sin restricciones normativas, puristas o de índole moral o estética.
- Es un *diccionario diferencial* con elementos contrastivos. Registra sólo elementos léxicos que presentan alguna diferencia frente al español peninsular: unidades léxicas que no se usan en España, se usan con acepciones

[402] Sobre este proyecto véase *Manual DEM*, Lara 1974, 1979, 1987, 1988, 1992, 2002, y Lara/Chande 1974.

[403] Sobre el *NDA* se han publicado los siguientes trabajos: Araya 1982; Chuchuy 1988; Coello 1984; Echenique 1989; Grases 1988; Haensch 1978, 1980, 1983, 1984 c, 1984 d, 1984 e, 1986, 1987, 1988 b, 1988 c, 1990 b; Haensch/Werner 1978, id. 1982 a, id. 1982 b, id. 1988, id. 1992; Steel 1982; Thiemer 1984; Werner 1978 a, 1978 b, 1979, 1991; Zierer 1987.

de todos los países hispanoamericanos. En este proyecto, totalmente informatizado, se recogen los materiales léxicos mediante cuestionarios que se mandan a los informantes. Debido a este sistema, el conjunto del léxico necesitará un riguroso control antes de la publicación definitiva de la obra porque se pueden presentar, y se han presentado, algunas inexactitudes que posiblemente no se hubieran producido en una encuesta oral.

Desde la 1.ª edición de nuestro libro han salido nuevos diccionarios que registran léxico de casi todos los países hispanoamericanos. Entre ellos hay que mencionar:

- Brian Steel: *Diccionario de americanismos. ABC of Latin American Spanish*. SGEL. Madrid 1990. Esta obra ha sido superada por la siguiente, del mismo autor:
- Brian Steel: *Breve Diccionario Ejemplificado de Americanismos*. Arco-Libros. Madrid 1999 (288 págs.). Es una selección útil de americanismos. Las virtudes y pocos puntos flojos de esta obra han sido comentados en Haensch 1999-2000.

Sobre la *nueva lexicografía del español de América*, véase Seco 1995, Werner 1996 a, Zimmermann 1997, Haensch 1999-2000 y Aleza 2000. Una amplia bibliografía sobre publicaciones metalexicográficas relacionadas con el proyecto «Diccionarios Contrastivos del Español de América», actualizada periódicamente, se encuentra en la dirección de Internet «*http://www.answer.uni-augsburg.de/Forschungsprojekt/publicaciones_meta.php*».

3.5.4. LA LEXICOGRAFÍA DEL ESPAÑOL EN LOS DISTINTOS PAÍSES HISPANOAMERICANOS

a) **Diccionarios del español de toda Hispanoamérica**[406]

Junto a los diccionarios generales de americanismos ya comentados, existen otras obras lexicográficas específicas dedicadas al español de toda Hispanoamérica.

Algunas de ellas se han mencionado ya en otro lugar: las que registran léxico de obras literarias hispanoamericanas (3.3.3.8.; pág. 137) y dos diccionarios de sinónimos (3.3.2.2.; pág. 86). Hay un diccionario dedicado a la fauna y flora hispanoamericanas:

- Augusto Malaret: *Lexicón de fauna y flora*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá 1961; 2.ª ed. Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua, Madrid 1970. La terminología científica de la obra está desfasada.

---

[406] Sobre esta temática, véanse Chuchuy 1994 b (que comenta «diccionarios nacionales» del siglo XIX); Seco 1988 d (sobre el léxico hispanoamericano en el DRAE); Werner 1987 a (sobre proyectos de lexicografía hispanoamericana); id. 1990 a (sobre diccionarios del español de América en general); Wojski 1983 (sobre «americanismos») y Zimmermann 1994 (sobre diccionarios diastráticos).

M

ma *pcla* Ø 1 *coloq* Se usa para iniciar una exclamación. | 2 *coloq* Se usa precediendo a *qué*, para introducir una oración en la que se rechaza o contradice enfáticamente lo que acaba de decirse. * **¡~, sí!** *interj coloq* ¡Pues, sí!

macá *m* Ø # Nombre de varias especies de aves acuáticas. Se caracterizan por su pico recto y largo, por la casi ausencia de cola y por las patas con dedos palmeados. Miden entre 30 y 60 cm de largo. Vuelan poco, nadan con el cuello erguido y perpendicular a la superficie del agua, y se zambullen. Se alimentan de peces, crustáceos e insectos (Fam. Podicipedidae, *Podiceps* spp., *Podylimbus podiceps*).

macacito *m* Ø # → *macá* de tamaño pequeño, de unos 20 cm de largo, de color gris claro uniforme con el pico amarillo. Es frecuente en → *bañados*, ríos y lagunas (Fam. Podicipedidae, *Podiceps dominicus*).

macaco, -a *sust/adj* ⊕ 1 *rur* Caballo indócil y arisco [*Arg:* bellaco, -a]. | 2 *NEArg coloq desp* Brasileño.

macana *f* Ø 1 *coloq* Deformación de la verdad o exageración de la realidad [*E:* bola, trola; *E, Arg:* cuento; *Arg:* bolazo, boleto, choclo, globo, guayaba, parva, pistola, verso]. *Obs:* Es usual en aumentativo: *macanazo*. | 2 *coloq* Afirmación o dicho infundado o disparatado [*E:* chorrada, trola; *Arg:* bolazo, parva]. *Obs:* Es usual en aumentativo: *macanazo*. | 3 *coloq* Actuación o situación que ocasiona complicaciones o perjuicios. | 4 *coloq* Objeto de poco valor, especialmente el que se regala a alguien [*E:* tontada; *E, Arg:* bobada, tontería; *Arg:* opería, pavada, zoncera, zoncería]. *Obs:* Es usual en diminutivo: *macanita*. * **¡qué ~!** *interj coloq* Se usa para lamentarse por algo que ocasiona un perjuicio o inconveniente [*E, Arg:* ¡qué lío!].

macaneador, -a *sust/adj* Ø *coloq* Persona que miente para impresionar al interlocutor, para burlarse de él o para evitarse problemas [*E:* cuentista, trolero, -a; *Arg:* bolacero, -a, boletero, -a, choclero, -a, contamusa, cuentamusas, cuentero, -a, globero, -a, macanero, -a, mulero, -a, papudo, -a, parvero, -a, verseador, -a, versero, -a].

macanear *v* Ø 1 {*una persona macanea*} *coloq* Decir mentiras [*Arg:* bolacear, boletear, choclear, cuentear, papear, parvear, versear]. | 2 {*una persona macanea*} *coloq* Hacer cosas intrascendentes o improductivas [*E, Arg:* bobear, tontear; *Arg:* opear, pavear, zoncear]. | 3 {*una persona macanea (a) alguien*} *coloq* Decirle a una persona mentiras, especialmente para impresionarla [*Arg:* bolacear, boletear, cuentear, choclear, papear, parvear, versear].

macaneo *m* Ø *coloq* Acción de → *macanear*.

macanero, -a *sust/adj* Ø *coloq* Persona que miente para impresionar al interlocutor, para burlarse de él o para evitarse problemas [*E:* cuentista, trolero, -a; *Arg:* bolacero, -a, boletero, -a, choclero, -a, contamusa, cuentamusas, cuentero, -a, globero, -a, macaneador, -a, mulero, -a, papudo, -a, parvero, -a, verseador, -a, versero, -a].

Günther Haensch y Reinhold Werner (dirs.): *Diccionario del español de Argentina. Español de Argentina - Español de España*. Coord. por Claudio Chuchuy. Editorial Gredos. Madrid 2000.

franchipán *m* ∅ # → *frangipani.*

franco *m* ⊕ → *franco (de servicio).* • ~ **(de servicio)** Exención de responsabilidades y tareas que se concede a un soldado o un empleado durante un período determinado de tiempo.

frangipani *m*, *var* **franchipán** ∅ # Pequeño árbol que segrega un látex transparente. Tiene hojas lanceoladas, grandes, dispuestas en los extremos de las ramas, y vistosas flores de color rosa, amarillo, coral o anaranjado. Crece en sabanas pedregosas, costas secas y sierras. También se cultiva como ornamental en jardines y parques (Fam. Apocynaceae, *Plumeria rubra*) [*Cu:* frangipanier, lirio tricolor, súchel]. *Obs:* Se pronuncia aproximadamente [frančipáni].

frangipanier *m* ∅ # Pequeño árbol que segrega un látex transparente. Tiene hojas lanceoladas, grandes, dispuestas en los extremos de las ramas, y vistosas flores de color rosa, amarillo, coral o anaranjado. Crece en sabanas pedregosas, costas secas y sierras. También se cultiva como ornamental en jardines y parques (Fam. Apocynaceae, *Plumeria rubra*) [*Cu:* frangipani, lirio tricolor, súchel]. *Obs:* Se pronuncia aproximadamente [frančipanjér].

frangollo *m* ∅ # *obsol* Dulce hecho con → *plátano verde* frito y molido, y → *almíbar.*

frazada *f* → *Obs* **1** Prenda de lana, de forma rectangular, que sirve para abrigarse y forma parte de la ropa de cama [*E:* manta; *Cu:* colcha]. *Obs:* En *E*, menos frecuente. | **2** → *frazada (de piso).* • ~ **(de piso)** Paño que se usa para limpiar el → *piso* de una vivienda [*E, Cu:* bayeta; *Cu:* colcha]. *Obs:* En *E*, de uso regional, con dif. acep.

frecuencia: trasmitir en distinta ~ *coloq* Tener una de dos personas una opinión diferente sobre algo determinado de la que tiene la otra {*una persona transmite en distinta frecuencia*}.

freezer *m* ∅ Aparato electrodoméstico para conservar alimentos congelados [*E:* congelador]. *Obs:* Se pronuncia aproximadamente [fríser] o [fríse].

fregada *f* ⊕ *coloq* Reprensión o amonestación [*E, Cu:* chaparrón, tirón de orejas; *Cu:* descarga, encendida, halón de orejas].

fregar *v* ⊕ **1** *intr coloq* Molestar o importunar {*algo o alguien friega*} [*E, Cu:* jorobar; *Cu:* chivar, embromar, jeringar; *cf.* joder la pita]. | **2** *tr coloq* Molestar o importunar a alguien {*algo o alguien friega a »alguien«*} [*E, Cu:* jorobar; *Cu:* chivar, embromar, jeringar, llenar].

freidera *f* ∅ **1** Cazuela de barro poco profunda que se usa para hacer sofritos y para preparar algunos platos como, p. ej. → *arroz a la chorrera* o *arroz compuesto.* | **2** *coloq* Acción reiterada de freír.

freír *v* ⊕ *tr coloq* Matar alguien a una persona {*alguien fríe a »una persona«*} [*E:* cepillarse; *E, Cu:* mandar al otro mundo; *Cu:* afeitar, chapear, dejar en el puesto, embarrilar, enfriar, guisar, limpiar, madrugar, mandar para el otro lado, ñampiar, pasar por la chágara, pasar por la piedra, pelar (al moñito), romper, virar; *cf.* ultimar].

frenada *f* ⊕ *coloq* Acción de frenar un vehículo súbita y bruscamente. • **dar una** ~ *coloq* Frenar enérgicamente a alguien que quiere extralimitarse {*alguien le da una frenada »a alguien«*} [*E, Cu:* parar los pies; *Cu:* dar un parón, parar el carro, parar la carreta, parar la jaca, parar las patas, serruchar las patas; *E, Cu* ≈ parar en seco].

frenillo *m* ⊕ Hilo corto que, en número de tres, lleva un → *papalote,* dos en las esquinas y uno en el centro, convergiendo los tres en la cuerda que sujeta el juguete.

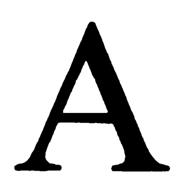
frente: dar el ~ **a)** *coloq* Afrontar con firmeza una situación difícil {*alguien da el frente*}. | **b)** *coloq* Afrontar con firmeza una situación difícil {*alguien le da el frente »a algo«*}.

fricandó *m* ⊕ *coloq hum* Frío.

frigidaire *m* ∅ Electrodoméstico para mantener fríos los alimentos [*E:* frigorífico; *E, Cu:* nevera; *Cu:* refrigerador; *cf.* frío]. *Obs:* Originariamente, sólo nombre de marca.

frijol *m* → *OBS* **1** Nombre de varias especies de plantas, de tamaño diverso según la variedad, que producen vainas que contienen

Günther Haensch y Reinhold Werner (dirs.): *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba - Español de España.* Coord. por Gisela Cárdenas Molina Antonia María Tristá Pérez Reinhold Werner. Editorial Gredos. Madrid 2000.



a I *m* © **1** *LP coba* Pene [*Bol:* jaropa, paltudo; ☞ acordeón; allo; callampa; compañero; cuestión; el chico; la bruta; pepe; pililo]. *Obs:* Se usa generalmente con el artículo determinado *el*. | **II** *prep* © **2** Se usa para unir dos sustantivos, el segundo de los cuales indica el modo de funcionamiento del primero, por ejemplo, *motor a gasolina* [*E:* de]. ● **~ y ~** *m LP coba* Bebida preparada con alcohol de caña de azúcar rebajado con agua [*Bol:* (alcohol y) samapa]. || **~ y p** *m # LP coloq* Bebida preparada con alcohol de caña de azúcar rebajado con → *papaya* <2> [☞ alcohol sidra]. || **~. i.** *adj(m/f)* Ref. a un cargo, como el de director, presidente o vocal: interino [*E:* en funciones; *Bol:* ad interim]. *Obs:* Forma abreviada de → *ad interim*. || **~ lo de** *adv coloq* En rel. con el lugar al que se dirige una persona: a casa de una persona determinada [*Bol:* ande; *E, Bol* ≈ donde]. *Obs:* Va seguido del nombre de la persona a la que se refiere. || **~ lo que** *conj* **a)** *Llanos, Tj, Valleg coloq* Por lo que, según lo que. | **b)** *Llanos coloq* En el momento en que [*Bol:* en lo que].

© En *E*, con la acep. <2>, menos frecuente.

a-a: hacer ~ *v* {*una persona hace a-a*} *infant* Defecar una persona [*E, Bol:* hacer caca; ☞ cacachar; descargar; hacer aca; hacer baño; ir al canto].

aba *m* Ø *Tj coloq* Entre los Chiriguanos, pueblos aborígenes de las provincias Cordillera del → *departamento* <1> de Santa Cruz, Luis Calvo y Hernando Siles del → *departamento* <1> de Chuquisaca y Gran Chaco del → *departamento* <1> de Tarija, ser humano [*Bol:* chori].

abadesa *f* ⊕ **1** *# Llanos* Mujer indígena encargada de la limpieza de una iglesia. | **2** *# Bn* Personaje femenino que forma parte del coro en la → *danza de las abadesas* [☞ cajemira; danza de las abadesas; sachemira].

abajear *v* Ø {*una persona abajea [a] alguien*} *coloq* Gritar repetidas veces la palabra *abajo* seguida del nombre de una institución o una persona para expresar protesta contra ésta.

abajeño, -a *sust/adj* Ø # Persona que es natural de las tierras bajas de Bolivia o que, por vivir mucho tiempo en éstas, ha adquirido las características de la gente de allí [*Bol:* sureño, -a, valluno, -a].

abajo: el de ~ *m Llanos, LP coloq* El diablo [*Bol:* el añá, el astón, el cuernudo, el enemigo, el flanca, la trampa; ☞ chorobés; el tío; mandinga; sata; ucaco]. || **de ~** *adj(m/f) coloq* Ref. a una persona: de extracción social baja, de escasa cultura y modales poco refinados [☞ bagre; chojcho, -a; chusmerío]. || **estar ~** *v* {*una persona está abajo*} *coloq* Encontrarse una persona en una mala situación económica [*E:* estar a cero; *E, Bol:* estar hundido, -a; *Bol:* estar a las cachuchas, estar al debe, estar caguilas, estar como palo de gallinero, estar en cero, estar en la mala, estar en la vía (pública), estar jodido, -a, estar en la unitiva, estar sonado, -a, teclear; ☞ estar cagado, -a]. || **venirse para ~** *v* {*algo se viene para abajo*} *coloq* Agravarse o un

Muestra de Günther Haensch/Reinhold Werner (dirs.): *Diccionario del español de Bolivia. Español de Bolivia - Español de España*. (En vías de publicación).

b) **Diccionarios del español rioplatense**[407]

- Daniel Granada: *Vocabulario rioplatense razonado*. Montevideo 1899. Otras ed. 1890 y 1957. Nueva ed. 1998, Arco-Libros, Madrid (268 págs.)[408].
- Juan Carlos Guarnieri: *Diccionario del lenguaje rioplatense*. Montevideo 1970 y 1979 (hay ediciones anteriores).

c) **Argentina**[409]

- Tobías Garzón: *Diccionario argentino*. Barcelona 1910.
- Lisandro Segovia: *Argentinismos. Neologismos y barbarismos [...]*. Buenos Aires 1911.
- José Vicente Solá: *Diccionario de regionalismos de Salta*. 3.ª ed. Buenos Aires 1957.
- Diego Abad de Santillán: *Diccionario de argentinismos de ayer y de hoy*. Buenos Aires 1976.
- Félix Coluccio: *Diccionario de voces y expresiones argentinas*. 3.ª ed. Plus Ultra, Buenos Aires 1985.
- Elvio Aroldo Avila: *Cómo habla el santiagueño... y el argentino*. 2.ª ed. Santiago del Estero 1991.
- Günther Haensch/Reinhold Werner (dirs.): *Nuevo Diccionario de Argentinismos*, coord. por Claudio Chuchuy y Laura Hlavacka. Bogotá 1993.
- *Registro del habla de los argentinos*, Academia Argentina de Letras. Buenos Aires 1994. (Registra los argentinismos del DRAE y algunos pocos más).
- Günther Haensch/Reinhold Werner (dirs.): *Diccionario del español de Argentina. español de Argentina - español de España*. Coord. por Claudio Chuchuy. Editorial Gredos. Madrid 2000 (LI + 729 págs.)[410].

Existe un diccionario español argentino-francés:

- Paul Verdevoye/Héctor Fernando Colla: *Léxico argentino-español-francés*. C.S.I.C. Madrid 1992. (Da definiciones de las unidades léxicas argentinas en español y sus equivalentes en francés).

Un diccionario sobre el lenguaje gauchesco, recién aparecido, es:

- José Gobello: *Diccionario gauchesco*. Marcelo Héctor Oliveri Editor. Buenos Aires 2003 (142 págs.).

---

[407] Es evidente que podemos indicar tan sólo algunos ejemplos de diccionarios para cada país o área supranacional de Hispanoamérica.

[408] Sobre esta obra, véase Kühl 1986.

[409] Sobre lexicografía argentina, véanse Chuchuy 1988; id. 1994 a y Granada 1946.

[410] Sobre este diccionario, véase Porto Dapena 2000-2001.

M

ma *pcla* ∅ **1** *coloq* Se usa para iniciar una exclamación. | **2** *coloq* Se usa precediendo a *qué*, para introducir una oración en la que se rechaza o contradice enfáticamente lo que acaba de decirse. * **¡~, sí!** *interj coloq* ¡Pues, sí!

macá *m* ∅ # Nombre de varias especies de aves acuáticas. Se caracterizan por su pico recto y largo, por la casi ausencia de cola y por las patas con dedos palmeados. Miden entre 30 y 60 cm de largo. Vuelan poco, nadan con el cuello erguido y perpendicular a la superficie del agua, y se zambullen. Se alimentan de peces, crustáceos e insectos (Fam. Podicipedidae, *Podiceps* spp., *Podylimbus podiceps*).

macacito *m* ∅ # → *macá* de tamaño pequeño, de unos 20 cm de largo, de color gris claro uniforme con el pico amarillo. Es frecuente en → *bañados*, ríos y lagunas (Fam. Podicipedidae, *Podiceps dominicus*).

macaco, -a *sust/adj* ⊕ **1** *rur* Caballo indócil y arisco [*Arg:* bellaco, -a]. | **2** *NEArg coloq desp* Brasileño.

macana *f* ∅ **1** *coloq* Deformación de la verdad o exageración de la realidad [*E:* bola, trola; *E, Arg:* cuento; *Arg:* bolazo, boleto, choclo, globo, guayaba, parva, pistola, verso]. *Obs:* Es usual en aumentativo: *macanazo*. | **2** *coloq* Afirmación o dicho infundado o disparatado [*E:* chorrada, trola; *Arg:* bolazo, parva]. *Obs:* Es usual en aumentativo: *macanazo*. | **3** *coloq* Actuación o situación que ocasiona complicaciones o perjuicios. | **4** *coloq* Objeto de poco valor, especialmente el que se regala a alguien [*E:* tontada; *E, Arg:* bobada, tontería; *Arg:* opería, pavada, zoncera, zoncería]. *Obs:* Es usual en diminutivo: *macanita*. * **¡qué ~!** *interj coloq* Se usa para lamentarse por algo que ocasiona un perjuicio o inconveniente [*E, Arg:* ¡qué lío!].

macaneador, -a *sust/adj* ∅ *coloq* Persona que miente para impresionar al interlocutor, para burlarse de él o para evitarse problemas [*E:* cuentista, trolero, -a; *Arg:* bolacero, -a, boletero, -a, choclero, -a, contamusa, cuentamusas, cuentero, -a, globero, -a, macanero, -a, mulero, -a, papudo, -a, parvero, -a, verseador, -a, versero, -a].

macanear *v* ∅ **1** {*una persona macanea*} *coloq* Decir mentiras [*Arg:* bolacear, boletear, choclear, cuentear, papear, parvear, versear]. | **2** {*una persona macanea*} *coloq* Hacer cosas intrascendentes o improductivas [*E, Arg:* bobear, tontear; *Arg:* opear, pavear, zoncear]. | **3** {*una persona macanea (a) alguien*} *coloq* Decirle a una persona mentiras, especialmente para impresionarla [*Arg:* bolacear, boletear, cuentear, choclear, papear, parvear, versear].

macaneo *m* ∅ *coloq* Acción de → *macanear*.

macanero, -a *sust/adj* ∅ *coloq* Persona que miente para impresionar al interlocutor, para burlarse de él o para evitarse problemas [*E:* cuentista, trolero, -a; *Arg:* bolacero, -a, boletero, -a, choclero, -a, contamusa, cuentamusas, cuentero, -a, globero, -a, macaneador, -a, mulero, -a, papudo, -a, parvero, -a, verseador, -a, versero, -a].

Günther Haensch y Reinhold Werner (dirs.): *Diccionario del español de Argentina. Español de Argentina - Español de España*. Coord. por Claudio Chuchuy. Editorial Gredos. Madrid 2000.

franchipán *m* ∅ # → *frangipani.*

franco *m* ⊕ → *franco (de servicio).* • ~ **(de servicio)** Exención de responsabilidades y tareas que se concede a un soldado o un empleado durante un período determinado de tiempo.

frangipani *m*, *var* **franchipán** ∅ # Pequeño árbol que segrega un látex transparente. Tiene hojas lanceoladas, grandes, dispuestas en los extremos de las ramas, y vistosas flores de color rosa, amarillo, coral o anaranjado. Crece en sabanas pedregosas, costas secas y sierras. También se cultiva como ornamental en jardines y parques (Fam. Apocynaceae, *Plumeria rubra*) [*Cu:* frangipanier, lirio tricolor, súchel]. *Obs:* Se pronuncia aproximadamente [franĉipáni].

frangipanier *m* ∅ # Pequeño árbol que segrega un látex transparente. Tiene hojas lanceoladas, grandes, dispuestas en los extremos de las ramas, y vistosas flores de color rosa, amarillo, coral o anaranjado. Crece en sabanas pedregosas, costas secas y sierras. También se cultiva como ornamental en jardines y parques (Fam. Apocynaceae, *Plumeria rubra*) [*Cu:* frangipani, lirio tricolor, súchel]. *Obs:* Se pronuncia aproximadamente [franĉipanjér].

frangollo *m* ∅ # *obsol* Dulce hecho con → *plátano verde* frito y molido, y → *almíbar.*

frazada *f* → *Obs* **1** Prenda de lana, de forma rectangular, que sirve para abrigarse y forma parte de la ropa de cama [*E:* manta; *Cu:* colcha]. *Obs:* En *E,* menos frecuente. | **2** → *frazada (de piso).* • ~ **(de piso)** Paño que se usa para limpiar el → *piso* de una vivienda [*E, Cu:* bayeta; *Cu:* colcha]. *Obs:* En *E,* de uso regional, con dif. acep.

frecuencia: transmitir en distinta ~ *coloq* Tener una de dos personas una opinión diferente sobre algo determinado de la que tiene la otra {*una persona transmite en distinta frecuencia*}.

freezer *m* ∅ Aparato electrodoméstico para conservar alimentos congelados [*E:* congelador]. *Obs:* Se pronuncia aproximadamente [fríser] o [fríse].

fregada *f* ⊕ *coloq* Reprensión o amonestación [*E, Cu:* chaparrón, tirón de orejas; *Cu:* descarga, encendida, halón de orejas].

fregar *v* ⊕ **1** *intr coloq* Molestar o importunar {*algo o alguien friega*} [*E, Cu:* jorobar; *Cu:* chivar, embromar, jeringar; *cf.* joder la pita]. | **2** *tr coloq* Molestar o importunar a alguien {*algo o alguien friega a »alguien«*} [*E, Cu:* jorobar; *Cu:* chivar, embromar, jeringar, llenar].

freidera *f* ∅ **1** Cazuela de barro poco profunda que se usa para hacer sofritos y para preparar algunos platos como, p. ej. → *arroz a la chorrera* o *arroz compuesto.* | **2** *coloq* Acción reiterada de freír.

freír *v* ⊕ *tr coloq* Matar alguien a una persona {*alguien fríe a »una persona«*} [*E:* cepillarse; *E, Cu:* mandar al otro mundo; *Cu:* afeitar, chapear, dejar en el puesto, embarrilar, enfriar, guisar, limpiar, madrugar, mandar para el otro lado, ñampiar, pasar por la chágara, pasar por la piedra, pelar (al moñito), romper, virar; *cf.* ultimar].

frenada *f* ⊕ *coloq* Acción de frenar un vehículo súbita y bruscamente. • **dar una** ~ *coloq* Frenar enérgicamente a alguien que quiere extralimitarse {*alguien le da una frenada »a alguien«*} [*E, Cu:* parar los pies; *Cu:* dar un parón, parar el carro, parar la carreta, parar la jaca, parar las patas, serruchar las patas; *E, Cu* ≈ parar en seco].

frenillo *m* ⊕ Hilo corto que, en número de tres, lleva un → *papalote,* dos en las esquinas y uno en el centro, convergiendo los tres en la cuerda que sujeta el juguete.

frente: dar el ~ **a)** *coloq* Afrontar con firmeza una situación difícil {*alguien da el frente*}. | **b)** *coloq* Afrontar con firmeza una situación difícil {*alguien le da el frente »a algo«*}.

fricandó *m* ⊕ *coloq hum* Frío.

frigidaire *m* ∅ Electrodoméstico para mantener fríos los alimentos [*E:* frigorífico; *E, Cu:* nevera; *Cu:* refrigerador; *cf.* frío]. *Obs:* Originariamente, sólo nombre de marca.

frijol *m* → *OBS* **1** Nombre de varias especies de plantas, de tamaño diverso según la variedad, que producen vainas que contienen

Günther Haensch y Reinhold Werner (dirs.): *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba - Español de España.* Coord. por Gisela Cárdenas Molina Antonia María Tristá Pérez Reinhold Werner. Editorial Gredos. Madrid 2000.

- María Josefina Tejera (coord.): *Diccionario de Venezolanismos*. 1.ª ed. (un tomo) Caracas 1983; 2.ª ed. (3 tomos) Caracas 1993.

l) **Centroamérica**[414]

- P. Mesa: *Pequeño diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos*. [s. ed.]. La Ceiba 1905.
- Salomón Salazar García: *Vicios y correcciones del idioma español*. Sonsonate 1907; 2.ª ed.: *Diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos [...]*. San Salvador 1910.
- A. Costales: *Diccionario de modismos y regionalismos centroamericanos*. Instituto Universitario de Investigaciones Sociales y Económicas. San José 1965.

m) **Panamá**

- Angel Revilla: *Panameñismos*. Panamá 1976.
- Baltasar Isaza Calderón: *Panameñismos*. 1.ª ed. en: *Boletín de la Academia Panameña de la Lengua*; 2.ª ed. Bogotá 1964; 3.ª ed. Panamá 1986.
- Angel Revilla: *Lenguaje popular panameño*. USMA. Panamá 1982 (40 págs.).

n) **Costa Rica**

- J. L. Córdoba: *Glosario del Hampa en Costa Rica*. San Lucas 1960 (obra mimeografiada).
- Victor Manuel Arroyo: *El habla popular en la literatura costarricense*. Universidad de Costa Rica. San José 1971 (320 págs.). La primera parte de la obra caracteriza el lenguaje popular costarricense; la segunda parte es un diccionario del lenguaje popular costarricense, con definiciones de las voces populares y cierto número de citas literarias.
- Carlos Gagini: *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*. San José 1892; 2.ª ed.: *Diccionario de costarriqueñismos*. San José 1919; 3.ª ed. San José 1975.
- Miguel A. Quesada: *Nuevo diccionario de costarriqueñismos*. Ed. Tecnológica de Costa Rica. Cartago 1991 (228 págs.); 3.ª ed Cartago 2001
- A. Agüero: *Diccionario de costarriqueñismos*. Asamblea Legislativa. San José 2001.

o) **Nicaragua**

- A. Valle: *Diccionario del habla nicaragüense*. Ed. La Nueva Prensa. Managua 1948.
- Manuel Castrillo Gámez: *Vocabulario de voces nicaragüenses y artículos históricos*. Managua 1937; 2.ª ed. 1966.

---

[414] Sobre tres pioneros de la lexicografía del español de Centroamérica, véase Braun 1994. Un buen resumen de la lexicografía del español de América Central ofrece Quesada 2003.

- M. A. Castellón: *Diccionario de nicaraguanismos*. Talleres Nacionales. Managua 1939.
- Carlos Alemán Ocampo et al.: *El español de Nicaragua y palabras y modismos de la lengua castellana, según se habla en Nicaragua* [1874] *de C. H. Berendt*. Managua 1992.
- Joaquín Rabella/Chantal Pallais: *Vocabulario popular nicaragüense*. Autores-editores: Managua 1994.
- C. Van Der Gulden: *Vocabulario nicaragüense*. Ed UCA. Managua 1995.
- Academia Nicaragüense de la Lengua: *Diccionario de uso del español nicaragüense*. Ediciones de la Academia. Managua 2001.

p) **Guatemala**

- Daniel Armas: *Diccionario de la expresión popular guatemalteca*. Piedra Santa. 3.ª ed. 1982.
- José Luis Arriola: *Pequeño diccionario de voces guatemaltecas, ordenadas etimológicamente*. Guatemala 1941; nueva ed.: *Pequeño diccionario etimológico de voces guatemaltecas*. Ministerio de Educación Pública. Guatemala 1954.
- Lisandro Sandoval: *Semántica guatemalense o diccionario de guatemaltequismos*. Tipografía Nacional. Guatemala 1941-42, 2 vols.
- Antonio Batres Jauregui: *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala. Estudio filológico*. Guatemala 1892.
- J. F. Rubio: *Diccionario de voces usadas en Guatemala*. Ed. Piedra Santa. Guatemala 1982.

q) **El Salvador**

- Pedro Geoffrey Rivas: *El español que hablamos en El Salvador*. 1.ª ed. San Salvador 1969; 2.ª ed. 1979; 3.ª ed. 1976; 4.ª ed.: *La lengua salvadoreña* 1978; 5.ª ed. 1982; últ. ed. 1987.

r) **Honduras**

- Alberto Membreño: *Hondureñismos. Vocabulario de los provincialismos de Honduras*. Tegucigalpa 1895; 2.ª ed. 1897; 3.ª ed. México 1912; nueva ed.: Tegucigalpa 1982[415].
- E. Nieto: *Léxico del delincuente hondureño*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. [s.l.] 1986.

s) **México**

- Félix Ramos i Duarte: *Diccionario de mejicanismos [...]*. 1.ª ed. México 1895; 2.ª ed. México 1898.

---

[415] Sobre Membreño, véase Herranz 1987.

- Joaquín García Icazbalceta: *Diccionario de mexicanismos [...]*. México 1899; Ed. facsímil México 1975.
- Pedro María de Usandizaga y Mendoza: *El chingolés. Primer diccionario del lenguaje popular mexicano*. Ed. Costa-Amic. México 2.ª ed. 1972.
- Francisco J. Santamaría: *Novísimo Icazbalceta. Diccionario de mejicanismos*. México 1954; nueva ed.: *Diccionario de mejicanismos*. México 1959, 1974 y 1978.
- Luis Fernando Lara (dir.): *Diccionario básico del español de México*. El Colegio de México. México D.F. 1986.
- Luis Fernando Lara (dir.): *Diccionario fundamental del español de México*. México D.F. 1982, nueva ed. 1993.
- Luis Fernando Lara (dir.): *Diccionario del español usual en México*. El Colegio de México. México D.F. 1996.
- Guido Gómez de Silva: *Diccionario de mexicanismos*. Academia Mexicana y Fondo de Cultura Económica. México 2001. Esta obra tiene muchos defectos, como señaló Luis F. Lara[416].

t) **República Dominicana**

- Carlos Esteban Deive: *Diccionario de dominicanismos*. Santo Domingo 1977.
- Emilio Rodríguez Demorizi: *Del Vocabulario Dominicano*. Santo Domingo 1983.

u) **Cuba**[417]

- José Miguel Macías: *Diccionario cubano, etimológico, crítico, razonado y comprensivo*. Veracruz 1885; reimpresión Coatepec 1888.
- Constantino Suárez: *Vocabulario cubano*. La Habana 1921.
- Esteban Rodríguez Herrera: *Léxico Mayor de Cuba*. 2 vols. La Habana 1958-59.
- Esteban Pichardo: *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas 1836; 2.ª ed. La Habana 1862; 3.ª ed. 1875; nueva ed. 1953; 1976.
- Fernando Ortiz: *Un catauro de cubanismos* (primero en la *Revista Bimestre Cubana*). id.: *Nuevo catauro de cubanismos*. La Habana 1974. Reimpresión 1985.
- Argelio Santiestebán: *El habla popular cubana de hoy [...]*. La Habana 1982; 2.ª ed. 1985.
- José Sánchez Boudy: *Diccionario de cubanismos más usuales. (Cómo habla el cubano)*. Vols. 5 y 6. Universal Miami 1989.

---

[416] Véase Lara 2002.
[417] Sobre lexicografía cubana, véanse Tristá 1989 y Werner 1994 b (sobre el diccionario de Pichardo).

periódica. Se podría pensar, por ejemplo, en repertorios de onomatopeyas (que no deben ser muy numerosos)[420] o en inventarios de nombres colectivos como **gente**, **muchedumbre**, **rebaño**, **manada**, **zapaterío**, en listas de palabras truncadas como **cole**, **bici**, **ridi**, etc.[421] Seguramente se crearán nuevos tipos de diccionarios o, por lo menos, de repertorios lexicográficos en forma de vocabularios o glosarios.

---

[420] Existe una obra de este tipo en español: Vicente García de Diego: *Diccionario de voces naturales*. Aguilar. Madrid 1968.

[421] Sobre esta temática véase el glosario de Alejandro Fajardo: «Truncamientos léxicos en español actual»; en: *Lebende Sprachen*, núm. 3/1990, págs. 132-133.

4. LA CRÍTICA DE DICCIONARIOS

Ante el alud creciente de diccionarios de toda clase que se van publicando —unos excelentes o buenos, otros mediocres y hasta malos—, una actitud crítica es más necesaria que nunca. Donde no hay crítica y sólo indiferencia, no hay siquiera un estímulo para mejorar estas obras de consulta. La crítica no tiene que ser ni puramente elogiosa ni malintencionada, sino objetiva.

Al escribir la reseña de un diccionario, lo primero que hay que preguntarse es según qué criterios se puede juzgar la obra en cuestión. En ciertas reseñas de diccionarios se nota incluso una falta de perspectiva en la evaluación equitativa de las virtudes y defectos de la obra y se echan de menos criterios de evaluación importantes. Por esto presentamos un esquema que puede servir, y así lo esperamos, como una especie de guía práctica para los autores de reseñas de diccionarios, vocabularios, glosarios y otros inventarios lexicográficos[422].

4.1. DATOS BIBLIOGRÁFICOS

Después de la indicación exacta del título de la obra (con los correspondientes datos bibliográficos) se señalarán el formato, número de páginas y, si cabe, número de entradas del diccionario que es objeto de reseña. Estos datos, muy prosaicos, son necesarios para que el futuro usuario de un diccionario pueda hacerse una idea del marco material dentro del cual se desarrolla el inventario lexicográfico. La indicación del precio, que para muchos es poco científica, no deja de tener una utilidad práctica.

4.2. CARACTERIZACIÓN TIPOLÓGICA

El paso siguiente será una descripción tipológica del diccionario. Los criterios tipológicos que enumeramos a continuación no vendrán al caso

---

[422] Para este capítulo se ha aprovechado el artículo de Günther Haensch «La crítica de diccionarios», publicado en el *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española* (Nueva York, núm. 6-7, 1985-86, págs. 53-62), con una serie de modificaciones y recortes. Sobre esta temática véase también Salvador 2002.

en muchos casos, teniendo en cuenta el carácter de la obra en cuestión. Por ejemplo, al tratarse de un vocabulario extraído de la obra de un escritor, de un diccionario técnico de índole monográfica (por ej. un glosario de términos meteorológicos), etc., no se podrán aplicar todos los criterios expuestos. Las preguntas que habrá que hacerse serán las siguientes:

- *¿Diccionario lingüístico o diccionario enciclopédico?* O, en su caso[423], ¿carácter mixto de la obra?
- *Sistema lingüístico en que se basa la obra.* ¿Qué fuentes han servido de base para la elaboración del diccionario?: ¿una obra de un autor o su obra completa? ¿el idiolecto del lexicógrafo? ¿un corpus sacado de fuentes escritas (textos, cuestionarios) u orales (encuestas)? ¿o bien diccionarios monolingües (para la elaboración de diccionarios plurilingües)? ¿Se ofrece una bibliografía de las fuentes del diccionario?
- *¿Se indican el nombre del autor o de los autores, del director o coordinador, de los redactores, revisores del diccionario? ¿O se trata de una obra anónima?*
- *Número de lenguas* que se tienen en cuenta: *diccionario monolingüe, diccionario bilingüe* o *diccionario multilingüe* (es decir de tres o más lenguas). Aquí habrá que hacer constar también si en las entradas dedicadas a plantas y animales se indica también el *nombre científico* de éstos.
- *Selección del vocabulario.*
- ¿Se trata de un *«diccionario general»*, como el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española o el *DGLEI* VOX, o de un diccionario que ofrece un subconjunto de unidades léxicas con una determinada marcación (geográfica, estilística, cronológica etc.)? Al tratarse de un diccionario que ofrece un *vocabulario parcial*, ¿a qué tipo corresponde según la tipología del capítulo 3.3.3.?
- ¿Se trata de un *diccionario con una finalidad específica*, como las obras caracterizadas en 3.3.4.?
- *¿Diccionario normativo o diccionario descriptivo?* ¿Refleja el diccionario el ideal prescriptivo (normativo) de la lengua o bien la realidad del uso?
- *Clasificación de los materiales léxicos: ¿Diccionario semasiológico* («del significante al significado») u *onomasiológico* (del significado al significante)? *¿Ordenación alfabética o por materias* (sistemática) o *diccionario inverso?* o bien, *¿ordenación por situaciones de comunicación* (guías de conversación, etc.) o también *ordenación por familias de palabras?* En el caso de un diccionario sistemático: ¿tiene un índice alfabético? En el caso de un diccionario alfabético: ¿se ha respetado estrictamente el orden alfabético?

---

[423] A continuación seguimos a grandes rasgos la tipología del capítulo 3.

4.3. EVALUACIÓN FORMAL (CUANTITATIVA Y CUALITATIVA) DEL DICCIONARIO

Una vez establecido el tipo de diccionario que se reseña, se analiza el contenido de éste según los siguientes criterios:

4.3.1. Descripción de la macroestructura del diccionario

- Prefacio
- Introducción. (Aquí cabe preguntarse si las instrucciones son claras y suficientes para el usuario).
- Paradigmas de conjugación y, en su caso, de declinación.
- Evaluación de los símbolos y de las siglas que se usan en el diccionario y que suelen figurar en una lista al comienzo o al final del diccionario. ¿Son adecuadas y completas? ¿Se aplican sistemáticamente?
- Corpus del diccionario (el inventario léxico):
  a) ¿Hay anexos (por ejemplo, glosarios de siglas, unidades monetarias, citas latinas y de otras lenguas)?
  b) ¿Hay suplementos que completan el corpus del diccionario? ¿Como anexo al mismo o bien como publicación separada de publicación posterior?

4.3.2. Análisis de la microestructura del diccionario

a) *Lematización*:

Aquí se plantean los siguientes problemas específicos:

- *Lematización por homonimia* (en tal caso **junco** ·planta· y **junco** ·embarcación china· aparecen en dos entradas diferentes) o *lematización por polisemia* (caso en el que habría un solo lema y una sola entrada para ambas palabras).
- ¿Se dan formas finitas del verbo o formas de nombres que difieren mucho de la forma-clave y que no son tan fácilmente identificables, por ejemplo, **cupo** (**caber**), **lores** (**lord**) como lema propio y con remisión a la forma-clave?

b) *Ortografía*:

- ¿Se dan variantes ortográficas?

Ejemplos: **hierba** – **yerba**; **cacahuete** – **cacahuate** (Méjico); **mejicano** – **mexicano**. ¿Aparecen las variantes como lemas autónomos con remisión al lema ·principal· donde se explican? ¿Se indica la separación gráfica o fonética de sílabas? ¿Son correctas estas indicaciones?

c) *Indicaciones fonéticas*:

- La transcripción fonética, importante para el francés, inglés, alemán, etc., no será necesaria para el español a no ser que se trate de extranjerismos

(por ejemplo, **jockey**, **jeep**, **dossier**, **somier**). Para otras lenguas se indica a veces con signos especiales sobre el lema o debajo de él: vocal larga o breve, abierta o cerrada.

- Acentuación de la palabra (el problema es importante para el italiano, inglés y alemán, por ej.).

d) *Indicaciones gramaticales*:

- Categoría de la palabra (partes de la oración): adjetivo, adverbio, etc.
- Género de los sustantivos.
- Femenino de los nombres (sustantivos y adjetivos).
- Plural de los sustantivos o, por lo menos, plurales irregulares.
- ¿Se indican comparativos y superlativos irregulares de adjetivos?
- ¿Se indica la posición del adjetivo cuando hay diferenciación del sentido como, por ejemplo, en **un pobre hombre** y **un hombre pobre**?
- En los verbos: si son transitivos, intransitivos, reflexivos, impersonales o defectivos.
- ¿Se dan formas de verbos irregulares en la misma entrada o se remite a un cuadro de conjugación?
- ¿Se indican valencias verbales? Por ejemplo: **entregar una cosa a alg.**, **preocuparse por alguien/una cosa**?

e) *Indicaciones sobre el uso de las unidades léxicas*:

En el caso de «diccionarios generales» habrá que preguntarse si los diferentes tipos de unidades léxicas «marcadas» aparecen con la correspondiente marca en el diccionario.

- *¿Hay indicaciones sobre una especialidad* (campo, materia) a la que pertenece la unidad léxica, por ej. medicina, botánica, sociología, deportes, etc.?
- *Elementos sintagmáticos*: ¿Se dan colocaciones, unidades léxicas pluriverbales, fraseología, modismos, etc., y ejemplos de aplicación?

f) *¿Elementos paradigmáticos?*:

- ¿Se dan sinónimos y palabras afines, antónimos, parónimos o se remite a ellos?
- *¿Se indica la etimología de la palabra?* En este caso: ¿se da sólo el étimo o hay más explicaciones? o ¿se indica sólo la procedencia de otra lengua sin dar el étimo? Ejemplo: **tomate** (náhuatl), **tapir** (tupí-guaraní). Esto ocurre a veces en los diccionarios generales.
- *¿Se indican* (en el caso de diccionarios generales monolingües) *familias de palabras* (aunque estas últimas no sirven de base para la ordenación de los materiales)?

casos en que una unidad léxica tiene sólo un equivalente aproximativo en otra lengua o se puede traducir tan sólo con una perífrasis o definición? Ejemplos: para la palabra francesa (de tipo familiar) **allumeuse** no se puede dar simplemente como equivalente castellano **calientapollas**. La denotación es la misma («mujer que excita a los hombres sin entregarse a ellos»), pero el equivalente castellano es francamente grosero (tabú). Cuando queremos explicar las palabras **fabada** y **paella** en un diccionario español-inglés, tendremos que recurrir a una definición porque no hay un equivalente exacto en inglés, pero esta definición o explicación tendrá que diferenciarse claramente, también en la tipografía, de los equivalentes normales del tipo **ojo = eye**. El catalán **seny** se podría traducir al castellano por **sentido común**, pero esta traducción no da estos matices que tiene la palabra catalana: el «sens de la mesure», la ponderación del pro y el contra, la moderación temperamental etc., que se atribuyen a la palabra catalana y a los catalanes.

4.5. ILUSTRACIONES

Si el diccionario da ilustraciones, ¿son éstas adecuadas y unívocas? En otras palabras: ¿cumplen su finalidad como elemento complementario de explicación o son sólo decorativas?

4.6. TIPOGRAFÍA

- ¿Hay faltas de imprenta? ¿Son pocas o tantas que inducen al usuario a error?
- ¿Es de fácil lectura el diccionario? ¿Es demasiado pequeña la letra? ¿Se distinguen bien por la tipografía el lema las distintas indicaciones fonéticas, ortográficas, gramaticales, de uso, etc. de la definición o explicación y, en el caso de diccionarios bilingües, de los equivalentes en otra(s) lengua(s)? ¿Qué tipos de caracteres se han utilizado (negrita, redonda, cursiva, versalita, espaciado, etc.)?

4.7. VALORACIÓN AD HOC DE DICCIONARIOS MONOLINGÜES Y BILINGÜES

En una valoración ad hoc, que se hace a primera vista de un determinado diccionario (por ejemplo, en una librería o en una biblioteca), los datos que se deben indicar primeramente son: nombre del autor, título de la obra, lugar y fecha de publicación, número de volúmenes y de páginas. Después, se pueden examinar los siguientes puntos.

- *Presentación tipográfica*: ¿Qué tipos de letra se usan (negrita, cursiva, redonda, cursiva negrita, etc.)?

5. CONCLUSIONES

A lo largo de este libro hemos visto que en la lexicografía del español del siglo XX y comienzos del XXI hay luces y sombras, logros y déficits.

Después de haber leído este libro, más de un lector pensará quizás que nuestra crítica de obras lexicográficas del español es, por lo menos en ciertos casos, bastante dura; quizás más dura que la de algunos de nuestros colegas españoles[425]. El caso es que nuestra condición de hispanistas extranjeros nos da una gran independencia para juzgar la producción lexicográfica española y para valorarla en comparación con el nivel de la lexicografía de otros países. No hemos callado las deficiencias de muchos diccionarios ni ciertas prácticas abusivas de algunas editoriales que se pueden observar todavía, aunque cada vez menos, porque pensábamos que, si este libro ha de tener alguna utilidad para el lector no experto en la materia, nuestra obligación era describirle la situación real de la lexicografía española con absoluta sinceridad y objetividad.

Como se ha expuesto en este libro, dispone el español de muchos diccionarios para fines específicos: modismos, sinonimia, etimología, dialectos penin-

---

[425] Para que el lector vea que en España hay también voces críticas en cuanto a la producción lexicográfica del español, cito el comentario de un lexicógrafo español, José Martínez de Sousa, que dice en su *Diccionario de lexicografía práctica* sobre la lexicografía española (bajo el título significativo «Un resumen desalentador») lo siguiente:

> «En el siglo XX se introducen en la lexicografía española algunas novedades en los tipos de diccionarios, como los ideológicos, los de uso y se afrontan trabajos serios para la confección de buenos diccionarios etimológicos. Sin embargo, los diccionarios españoles, en general, no pueden calificarse de excelentes, empezando por el de la Academia, pese a que éste cuenta con más de doscientos cincuenta años de antigüedad (desde 1739, fecha de publicación del sexto y último volumen del *Diccionario de autoridades*) y, teóricamente, con más de cuatrocientos autores (los académicos habidos hasta la fecha). Hay en nuestra lexicografía poca renovación y mucha copia, muchos aficionados y pocos profesionales de esta técnica, difícil entre las difíciles, demasiados diccionarios reprobables y pocos dignos de estima. Habría, pues, que empezar por cambiar las mentalidades, tanto las oficiales como las editoriales, para crear diccionarios reordenando y enriqueciendo con criterios de modernidad y cientificismo lo conseguido hasta aquí, con nuevas bases, nuevas técnicas y nuevos impulsos. La informatización de la lexicografía podría ayudar no poco en esta dirección, pero no debería olvidarse que detrás de los programas informáticos, al frente de su utilización y control está el hombre, protagonista imprescindible e impulsor insoslayable en el mundo de la cultura» (pág. 248)

5. CONCLUSIONES

A lo largo de este libro hemos visto que en la lexicografía del español del siglo XX y comienzos del XXI hay luces y sombras, logros y déficits.

Después de haber leído este libro, más de un lector pensará quizás que nuestra crítica de obras lexicográficas del español es, por lo menos en ciertos casos, bastante dura; quizás más dura que la de algunos de nuestros colegas españoles[425]. El caso es que nuestra condición de hispanistas extranjeros nos da una gran independencia para juzgar la producción lexicográfica española y para valorarla en comparación con el nivel de la lexicografía de otros países. No hemos callado las deficiencias de muchos diccionarios ni ciertas prácticas abusivas de algunas editoriales que se pueden observar todavía, aunque cada vez menos, porque pensábamos que, si este libro ha de tener alguna utilidad para el lector no experto en la materia, nuestra obligación era describirle la situación real de la lexicografía española con absoluta sinceridad y objetividad.

Como se ha expuesto en este libro, dispone el español de muchos diccionarios para fines específicos: modismos, sinonimia, etimología, dialectos penin-

---

[425] Para que el lector vea que en España hay también voces críticas en cuanto a la producción lexicográfica del español, cito el comentario de un lexicógrafo español, José Martínez de Sousa, que dice en su *Diccionario de lexicografía práctica* sobre la lexicografía española (bajo el título significativo «Un resumen desalentador») lo siguiente:

> «En el siglo XX se introducen en la lexicografía española algunas novedades en los tipos de diccionarios, como los ideológicos, los de uso y se afrontan trabajos serios para la confección de buenos diccionarios etimológicos. Sin embargo, los diccionarios españoles, en general, no pueden calificarse de excelentes, empezando por el de la Academia, pese a que éste cuenta con más de doscientos cincuenta años de antigüedad (desde 1739, fecha de publicación del sexto y último volumen del *Diccionario de autoridades*) y, teóricamente, con más de cuatrocientos autores (los académicos habidos hasta la fecha). Hay en nuestra lexicografía poca renovación y mucha copia, muchos aficionados y pocos profesionales de esta técnica, difícil entre las difíciles, demasidos diccionarios reprobables y pocos dignos de estima. Habría, pues, que empezar por cambiar las mentalidades, tanto las oficiales como las editoriales, para crear diccionarios reordenando y enriqueciendo con criterios de modernidad y cientificismo lo conseguido hasta aquí, con nuevas bases, nuevas técnicas y nuevos impulsos. La informatización de la lexicografía podría ayudar no poco en esta dirección, pero no debería olvidarse que detrás de los programas informáticos, al frente de su utilización y control está el hombre, protagonista imprescindible e impulsor insoslayable en el mundo de la cultura» (pág. 248).

sulares, español de América, etc. Pero los dos tipos que más necesita el usuario, el diccionario general monolingüe y el diccionario bilingüe, no ofrecen al usuario todo lo que necesita, a pesar de que ya podrían ofrecérselo perfectamente, teniendo en cuenta el estado actual de la metalexicografía.

Los diccionarios generales monolingües dan, casi siempre, informaciones suficientes sobre la ortografía y sobre el significado de las unidades léxicas más usuales, pero, cuando se necesita más información, por ejemplo, sobre problemas gramaticales (formación del plural, régimen preposicional, etc.) y sobre usos contextuales, o cuando se buscan palabras del léxico más reciente, estos diccionarios son, por lo general, incompletos y toda esta información se encuentra tan sólo en unos pocos diccionarios generales monolingües, en los buenos diccionarios de dudas y dificultades y en los diccionarios de uso. Hay demasiados diccionarios monolingües mediocres, sin originalidad, porque se alimentan esencialmente de la sustancia del Diccionario Académico.

En cuanto a la lexicografía bilingüe, si bien hay ya algunos buenos diccionarios, aún se producen demasiadas obras publicadas rutinariamente desde hace muchos decenios, sin modificaciones relevantes, con una microestructura rudimentaria, con indicaciones insuficientes sobre gramática y usos contextuales y sin registrar suficientemente el léxico actual, especialmente el de la lengua hablada. En este aspecto, la lexicografía bilingüe en España va, en gran parte, a la zaga de la producción de otros países, como ya hemos destacado.

¿Cómo se puede remediar esta situación? El único camino para mejorar la calidad de estos dos tipos de diccionarios que más se necesitan (y la de todos los demás) es educar al público, lo cual se puede lograr sólo a través de una reacción en cadena:

Los lexicógrafos, y especialmente los metalexicógrafos responsables, deberían escribir críticas objetivas de los diccionarios que deberían aparecer no sólo en revistas de lingüística y filología que el usuario «normal» no lee, sino en la prensa diaria y, ¿por qué no?, en revistas ilustradas y en publicaciones para profesores de bachillerato. De esta manera, el público aprendería a distinguir los diccionarios buenos de los mediocres y de los malos. Los usuarios, mejor informados, ya no comprarían las obras menos recomendables, lo cual haría reaccionar primero a los libreros, que no tardarían en informar a los editores. Estos últimos se verían obligados a hacer un serio esfuerzo para mejorar la calidad de sus obras lexicográficas y, a su vez, tendrían que ser más exigentes frente a los autores, directores y redactores de diccionarios. Si esta reacción en cadena se produjese, el primer beneficiario sería el usuario de diccionarios. Es inaceptable que una parte considerable de los diccionarios generales actualmente en venta estén en total desacuerdo con el estado actual de la ciencia metalexicográfica, que es capaz de ofrecer a los lexicógrafos y a los editores los métodos e instrumentos para producir diccionarios mejores.

Si ya no se usa el arado romano ni se trilla con caballerías en las eras, si ahora utilizamos el ordenador en todas las esferas de la vida, ¿por qué no se puede lograr un cambio de mentalidad del público, de los lexicógrafos y de los editores para que los diccionarios, instrumentos indispensables en todos los procesos de comunicación intralingüística e interlingüística, estén a la altura de los demás recursos de los que el hombre dispone en el siglo XXI?

Heid 1992= Ulrich Heid: «Monolingual, bilingual, 'interlingual' description. Some remarks on a new method for the production of bilingual dictionaries»; en: *Euralex '90*, págs. 167-184.

Herbst 1986= Thomas Herbst: «Defining With a Controlled Defining Vocabulary in Foreign Learner's Dictionaries»; en: *Lexicographica*, 2, 1986, págs. 101-119.

Herbst 1990= Thomas Herbst: «Dictionaries for Foreign Language Teaching: English»; en: *Wörterbücher*. t. II, 1990, págs. 1379-1385.

Hernández 1989 a= Humberto Hernández: «Literatura y diccionario»; en: *El País* (Madrid y Barcelona 9/5/1989), Educación 2.

Hernández 1989 b= Humberto Hernández: *Los diccionarios de orientación escolar. Contribución a la lexicografía monolingüe del español*. Lexicographica. Tubinga 1989.

Hernández 1989-1990= Humberto Hernández: «Semántica, lexicografía y cuestiones conexas»; en: *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 8-9, 1989-90, págs. 175-182.

Hernández 1990 a= Humberto Hernández: «¿Son escolares los diccionarios escolares?»; en: *Apuntes de Educación*, 39, 1990, págs. 10-12.

Hernández 1990 b= Humberto Hernández: «Hacia un modelo de diccionario monolingüe del español para usuarios extranjeros»; en: *Actas del Primer Congreso Nacional de ASELE. Granada, 29 de noviembre a 2 de diciembre de 1989*, ed. por Rafael Fente, J. Andrés de Molina y Antonio Martínez. Granada 1990, págs. 159-166.

Hernández 1992= Humberto Hernández: «Los diccionarios de uso del último decenio (1980-1990): estudio crítico»; en: *Euralex '90*, 1992, págs. 473-480.

Hernández 1993= Humberto Hernández: «De la teoría lexicográfica al uso del diccionario»; en: *Actas del Tercer Congreso Nacional de ASELE. El español como lengua extranjera: De la teoría al aula*. Málaga 1993, págs. 189-200.

Hernández 1993-94= Humberto Hernández: «El despegue de la lexicografía escolar»; en: *Alacena*, Madrid, 18, Invierno 93-94, págs. 34-35.

Hernández 1994 a= Humberto Hernández: «Diccionarios enciclopédicos»; en: *Aspectos lexicogr. 1994*, págs. 61-70.

Hernández 1994 b= Humberto Hernández: «El diccionario entre la semántica y las necesidades de los usuarios»; en: *Aspectos lexicogr. 1994*, págs. 107-118.

Hernández 1995 a= Humberto Hernández: «Un diccionario elemental»; en: *Alacena*, Madrid, 21, Invierno 1995, págs. 14-15.

Hernández 1995 b= Humberto Hernández: «Imaginario. Diccionario en imágenes para niños» (reseña); en: *International Journal of Lexicography*, Oxford, vol. 8, núm. 2, verano de 1995, págs. 155-161.

ANEXO I:
CONSEJOS PRÁCTICOS

Nos parece útil dar algunos consejos al lector que desea adquirir un diccionario[426].

1. Fíjese bien en el *año de publicación* del diccionario que le interesa, para no comprar una obra anticuada. Esta indicación suele figurar, después de la página titular, en la «página de derechos». En algunos diccionarios más antiguos que no señalan el año de publicación en la parte introductoria del diccionario, este dato figura en la última página en una frase como «este libro fue impreso en Talleres X en tal fecha». A veces se puede deducir la fecha de la primera publicación de un diccionario de la fórmula del copyright.

Como en 1994, la *ch* y la *ll* dejaron de ser letras independientes, se pueden identificar fácilmente los diccionarios españoles publicados antes de esta reforma.

2. Compruebe si los diccionarios que le interesan indican los nombres del autor, o del director (o coordinador) y de los redactores. Las obras anónimas, si bien pueden ser de buena calidad, son de antemano un poco sospechosas.

3. Pregúntese para qué necesita el diccionario. Si es para un viaje al extranjero, un diccionario general bilingüe no demasiado extenso o un diccionario turístico (véase 3.3.4.10.) será suficiente. Si es para traducir de otra lengua al español o viceversa, o bien para enseñar o aprender cualquier lengua, el diccionario habrá de tener cierta extensión, si no, Vd. no encontrará lo que busque. En caso de duda, decídase a favor de un diccionario extenso, de lo contrario, después de utilizar uno demasiado reducido, a lo mejor se dará cuenta de que no le sirve y acabará comprando otra obra más completa.

4. En el capítulo 4 *La crítica de diccionarios* encuentra una serie de indicaciones que permiten juzgar un diccionario. Tratándose de un diccionario general (monolingüe o bilingüe), puede preguntarse lo siguiente:

a. ¿Presentación grata o de difícil lectura (letra demasiado pequeña, ordenación de acepciones confusa)?
b. ¿Está actualizado el diccionario? Esto se puede comprobar buscando algunas palabras-clave de nuestra civilización moderna[427].

---

[426] Cuando Vd. no encuentre en los diccionarios la información, a veces muy específica, que busque, acuérdese de que muchos materiales léxicos interesantes están registrados en forma de glosarios publicados en revistas, actas de congresos u otras obras colectivas. Esto ocurre, por ejemplo, con el léxico de las distintas jergas, los gentilicios recientes, los indigenismos del español de América, ciertos dialectalismos peninsulares y canarios, abreviaturas y siglas, etc. y sobre todo con glosarios de terminología técnico-científica. En muchos casos podrá encontrar estas publicaciones en una biblioteca pública o universitaria

[427] Véase, por ejemplo, el cuadro de la pág... Incluso se pueden buscar palabras más recientes como *barranquismo*, *código de barras*, *freno antibloqueo*, *teléfono móvil*, etc.

c. ¿Se dan las indicaciones gramaticales necesarias: femenino y plural de los nombres, régimen preposicional, conjugación de verbos irregulares?
d. ¿Se dan ejemplos de aplicación?

Para lo demás remitimos a los cuadros de las págs....

ANEXO II: MENSAJE DE LOS AUTORES A LOS LECTORES DEL LIBRO

Como hispanistas y lexicógrafos hemos escrito este libro en español, con el cual pretendemos ofrecer al usuario un máximum de informaciones sobre los diccionarios del español del siglo XXI. A pesar de que pedimos informaciones a a más de cincuenta editoriales españolas y a varios colegas españoles, es posible y muy probable que se nos haya escapado algún que otro diccionario importante, que no hayamos citado la última edición de todas las obras mencionadas y que aparezcan otros errores.

Por eso agradeceríamos mucho a nuestros lectores que nos escriban si les parece que los datos contenidos en la obra se pueden completar o mejorar en algún aspecto. Cuéntenos también sus experiencias personales —positivas o negativas— con los diccionarios que está utilizando. Si este libro ha de tener otras ediciones, se podría —con su ayuda— completar la información bibliográfica y mejorar la valoración crítica de los distintos diccionarios comentados.

De esta manera podrían sacar aún más provecho de la obra: los libreros y usuarios de diccionarios para su orientación y los autores y editores de diccionarios, si lo desean, para mejorar los diccionarios existentes o para publicar aquellos tipos de diccionarios que aún faltan para el español.

Pueden escribirnos a Ediciones Universidad de Salamanca, apartado 325, 37080 **Salamanca**, Fax 923-263046 o directamente a la dirección de los autores Prof. Dr. Günther Haensch y Carlos Omeñaca: Universität Augsburg, Universitätsstr. 10, D-86135 **Augsburg** (Alemania).

Gracias de antemano

Los autores

7. REGISTRO DE MATERIAS


Ediciones Universidad
Salamanca
ISBN 84-7800-611-7
9 788478 006113